
ARBIOI

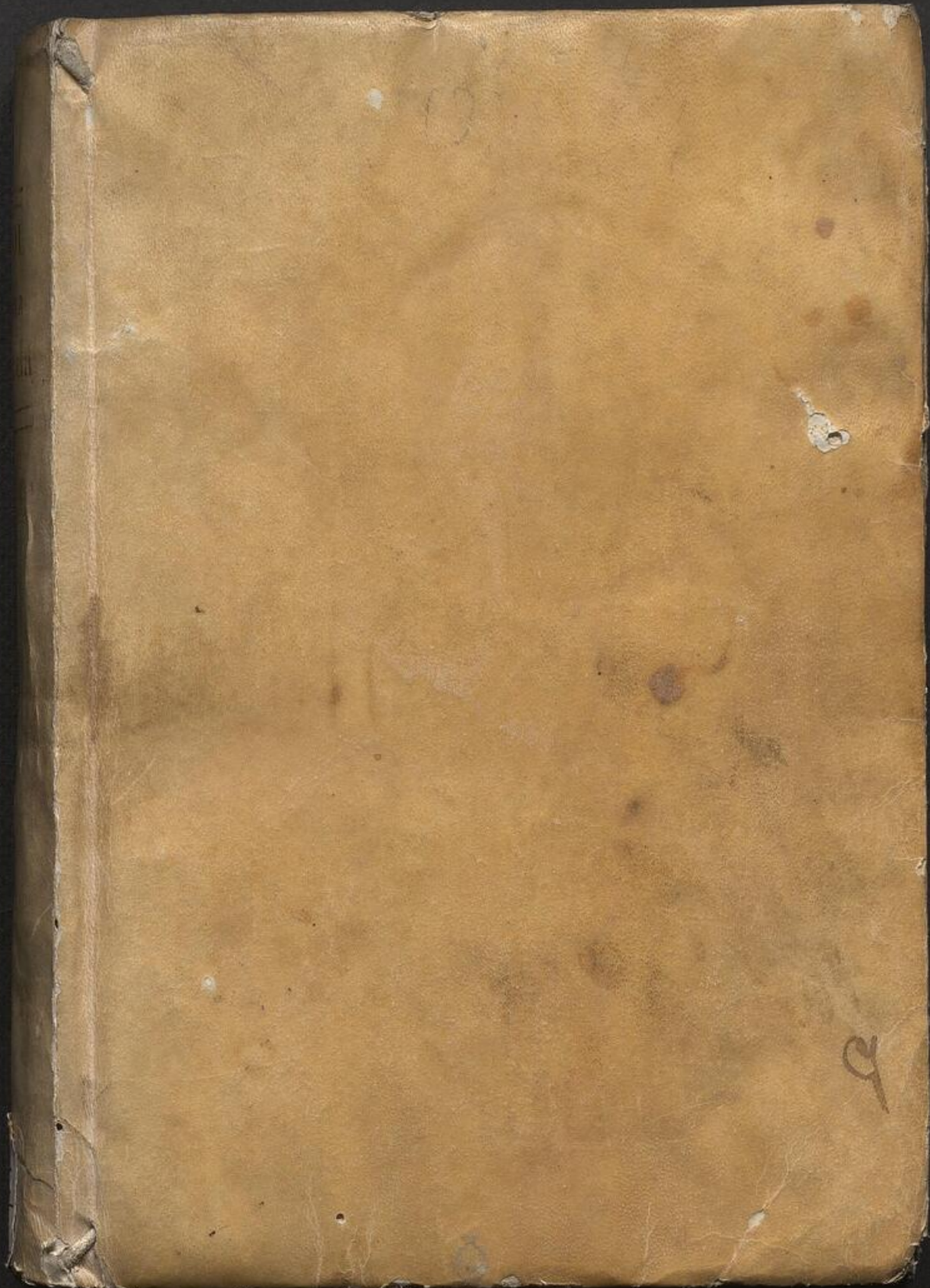
Familia

Regulada.

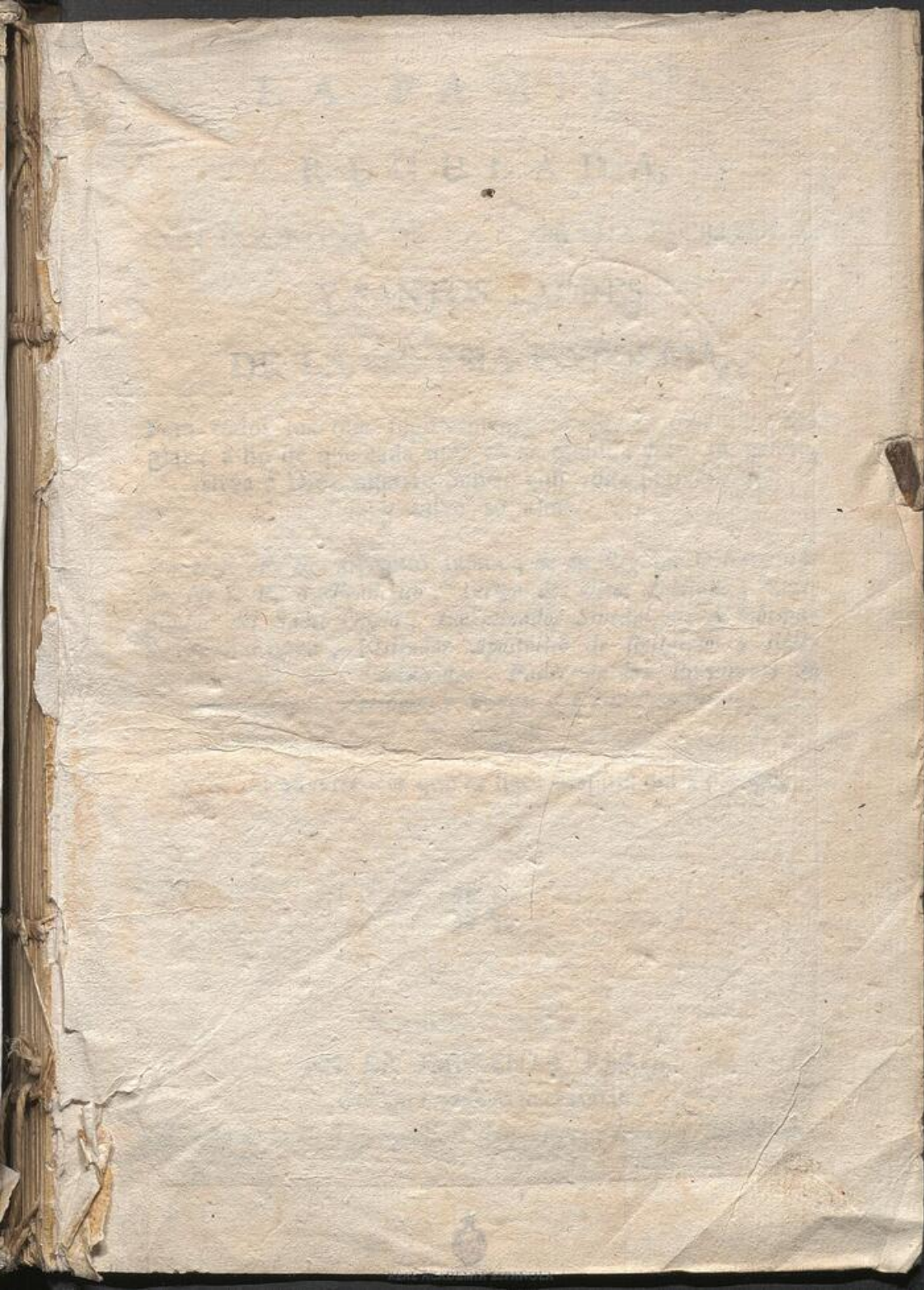
14

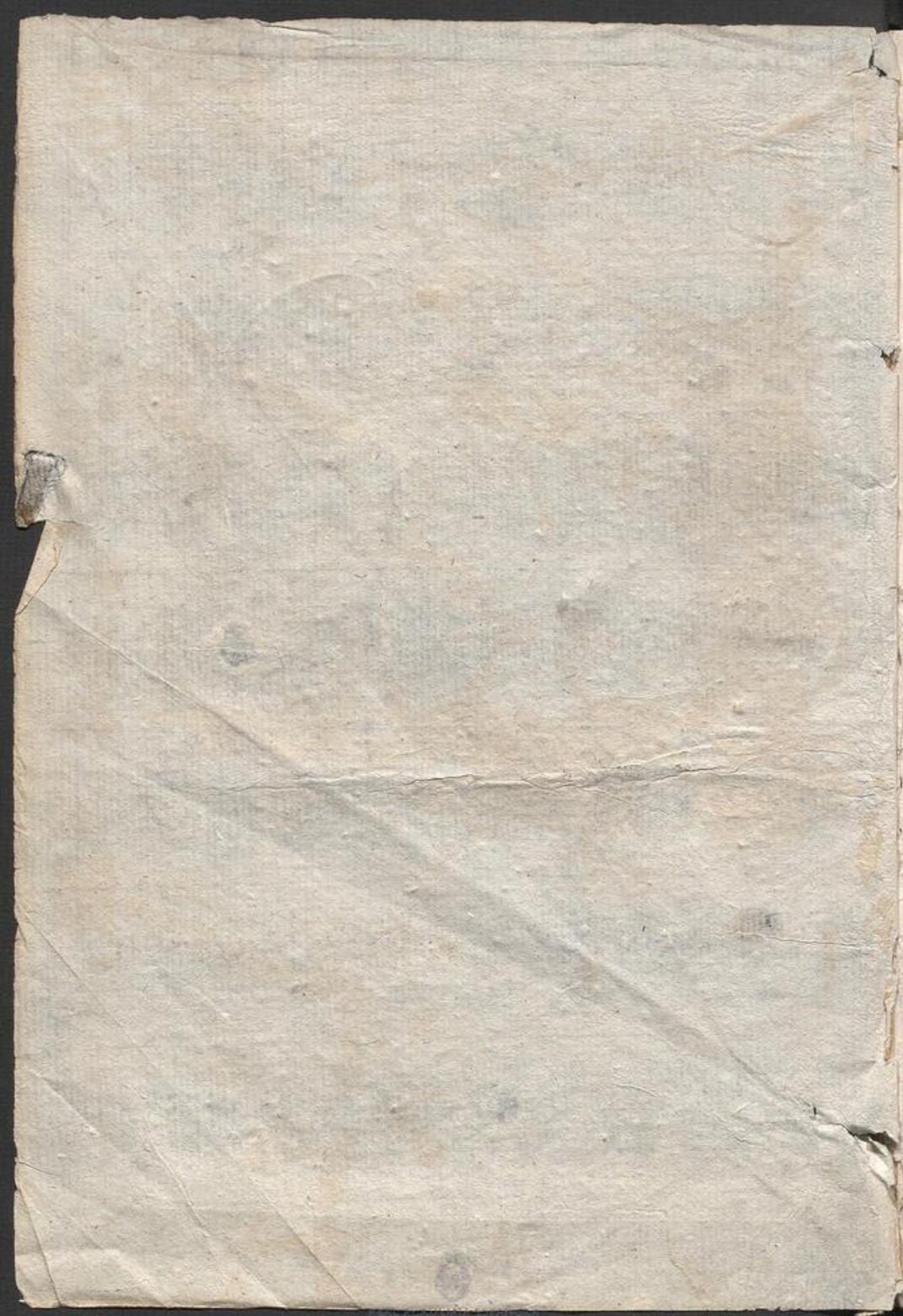
V

37



14-V-37





LA FAMILIA

REGULADA,

CON DOCTRINA DE LA SAGRADA ESCRITURA,

Y SANTOS PADRES

DE LA IGLESIA CATOLICA,

Para todos los que regularmente componen una Casa Seglar, á fin de que cada uno en su estado, y en su grado, sirva á Dios nuestro Señor con toda perfeccion, y salve su alma.

Por el R. P. Fr. ANTONIO ARBIOL, de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco, Lector dos veces Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Exáminador Sinodal del Arzobispado de Zaragoza, Visitador Apostólico de Religiosos y Religiosas en las Islas Fortunadas, Padre de las Provincias de Canarias, Valencia y Burgos, y Ex-Provincial de Aragon.

Véase la advertencia que se hace despues del Prólogo.



MADRID: MDCCXCI.

EN LA IMPRENTA REAL.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

A costa de la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reyno.

Agrum hunc Ecclesie fertilem cerno, nunc integritatis flore
vernantem: nunc viduitatis gravitate pollentem: *Nunc
etiam conjugii fructibus redundantem.* Nam etsi diversi,
unius tamen Agri fructus sunt. *S. Ambros. lib. de Vit.
prop. fin.*

MADRID: MDCCLXXII
EN LA IMPRENTA REAL
CON LA LICENCIA DE SU MAJESTAD
CATEDRA DE LA REAL UNIVERSIDAD DE BURGOS



AL DISCRETO LECTOR.



Considerando, que la ruina y perdicion espiritual, y aun temporal de los Pueblos consiste en los malos padres Joann. Christi de familia, como lo escribe largamente el Gran Padre de la Iglesia S. Juan Chrisóstomo, determiné tomar este leve ad Pop. trabajo con la esperanza firme de que sea de algun provecho.

El Apóstol S. Pablo extendia sus doctrinas hasta lo mas interior de las casas particulares, como lo dice expresamente á los Efesinos: *Vos scitis :: quomodo nihil subtraxerim utilium, quominus annuntiarem vobis, & docerem vos publice & per domos.* Y el mismo Santo nos exhorta para que le imitemos los Ministros del Señor: *Imitatores mei stote.*

Los hijos de nuestro Seráfico Padre S. Francisco estamos obligados á todo el mundo, porque vivimos de las caritativas limosnas de los Fieles, como pobres de Christo; y siempre nos debe hacer grande armonia, que nos importa pagar este pan temporal con obsequios y asistencias espirituales á los mismos bienhechores, que nos asisten con su generosa piedad. Veáse lo que sobre esto dice el mismo San Pablo.

En nuestra santa Regla se nos manda trabajar de trabajo honesto; y aunque literalmente se entiende del trabajo material de manos; pero la exposicion Apostólica de Nicolao Tercero ha declarado, que el trabajo espiritual es tanto mayor que el corporal, quanto las cosas que son del alma exceden á las del cuerpo.

El empleo liberal del estudio es de esta noble gerarquía de trabajos espirituales; como se dice en la misma Bula Pontificia, si con él no se apaga el espíritu de la santa oracion y devocion, al qual todas las cosas temporales deben servir. La verdadera sabiduría, dice Salomón, trae consigo todos los bienes juntos, con innumerable honestidad: *Venerunt mihi omnia bona pariter cum illa, & innumerabilis honestas per manus illius.* Y en otro sagrado Texto dice: *Quae sine fictione didici, sine invidia communico, & honestatem illius non abscondo.* Confíeranse estas Divinas palabras con las de nuestra santa Regla: *Laborent de laboritio, quod pertinet ad honestatem.*

Concluyo este Prólogo, pidiendo las caritativas oraciones de los piadosos, temiendo con mas razon lo que temia el Apóstol S. Pablo, quando dixo: *Ne forte, cum aliis praedicaverim, ipse reprobus efficiar.* El Señor me asista con el

espíritu verdadero de su santa Iglesia , á la qual sujeto siempre mis pobres escritos , mis acciones , mis palabras , mi voluntad y todos mis pensamientos. Así concluyó uno de sus Prólogos el insigne S. Francisco de Sales. ¡Ojalá yo participase de su ardiente fervor! Amen.

DIVISION DE ESTA OBRA.

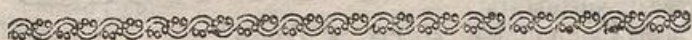
EN cinco libros está dividido este trabajo. El primero trata de la excelencia del santo Matrimonio , y de los muchos Santos y Santas que ha tenido la Iglesia de Dios en él. El segundo de las mutuas y reciprocas obligaciones que tienen el esposo con su esposa , y la esposa con su esposo. El tercero de las virtudes principales con que se hace feliz una casa , y los vicios particulares con que se destruye. El cuarto de los principales cuidados que deben tener los padres de familia con todos los de su casa en comun; y respectivamente en particular con sus hijos , hijas , criados y criadas , &c. El quinto de todos los inferiores , que regularmente componen una casa secular: cómo deben atender al bien comun de ella , y á los padres de familia que la gobiernan: y cómo se han de comunicar y asistir entre sí mismos , y cumplir cada uno con las obligaciones que le pertenecen.

ADVERTENCIA GENERAL.

Concil. Triád. ses. 4. Decr. de Usu Sacr. Scriptur. **E**N la sagrada Escritura , que se cita en estos libros , adviértase que no siempre se toma el sagrado Texto segun la letra , sino segun su sentido , conforme á las exposiciones de los Santos Padres y autorizados Expositores , porque así lo tiene determinado el santo Concilio Tridentino.

Adviértase tambien , que en la última impresion del librito pequeño de la Tercera Orden , que se intitula: *El Christiano Reformado* , el qual se imprimió en Zaragoza el año próximo pasado de 1714 , ajustándolo con los novísimos Decretos y Bulas Apostólicas del Santo Pontifice Inocencio XI. é Inocencio XII. dexé de poner (por dudar en ellas) las grandes Indulgencias que hay concedidas rezando con devocion el Salmo: *Exaudiat te Dominus in die tribulationis* , &c. Y los que no saben leer , rezando en lugar de dicho Salmo tres veces el Padre nuestro y el Ave Maria , despues de comulgar , á la intencion que tuvo el Sumo Pontifice Urbano VIII. en su Decreto , que comienza: *Salvator noster* , &c. dado en Roma á 23 de Diciembre de 1623. Y habiendo examinado con todo rigor esta Bula Apostólica,

no hallo camino alguno para dudar en el grandísimo tesoro de Indulgencias que contiene. Leida con atencion esta Bula, no extrañarian los doctos y piadosos lo que se dice estar concedido á la Estacion del Santísimo Sacramento. El Señor nos haga suyos. Amen.



PROTESTACION.

CONforme á los Decretos Apostólicos de nuestro santísimo Padre Urbano VIII. y de la santa Inquisicion General de Roma de 13 de Marzo de 1625, 5 de Junio de 1631, y 5 de Julio de 1634, protesto y declaro; que si alguna vez en este Libro se pusieren los elogios de Santo ó Beato, ó se hiciere mencion de martirios, revelaciones, éxtasis, ó milagros, que toquen á personas no Canonizadas, ó Beatificadas por la santa Iglesia Romana, no pretendo, ni es mi ánimo prevenir el juicio infalible de la santa Sede Suprema, ni quiero se dé á cosas semejantes mas crédito ni fe que aquella que merece una historia y narrativa puramente humana y falible. Y así en esto, como en todo lo demás me sujeto con humilde rendimiento á la correccion de la santa Iglesia Católica, que es Maestra de la Fe, y columna firmísima de la verdad. Así lo siento, y de todo mi corazon lo confieso en S. Francisco de Zaragoza á 25 de Enero de 1715.

Fr. Antonio Arbiol.

INDICE

DE LOS LIBROS Y CAPITULOS

de toda esta Obra.

LIBRO PRIMERO.

- E**Xcelencias del estado del santo Matrimonio, y los muchos Santos y Santas, que ha tenido la Iglesia de Dios en él, pag. 1.
- Cap. I. Se dice la perfeccion del Matrimonio, así en la Ley Antigua, como en la Ley de Gracia, *ibid.*
- Cap. II. De los muchos Santos y Santas, que tuvo la Iglesia de Dios en el estado de casados en la Ley de Naturaleza, hasta el Diluvio Universal, 4.
- Cap. III. De las muchas personas que fueron santas y perfectas en el estado del Matrimonio, desde el principio del Diluvio Universal, hasta la Ley Escrita, 5.
- Cap. IV. De las muchas personas que fueron santas y perfectas en el estado del santo Matrimonio, desde el principio de la Ley Escrita, hasta el santo Rey David, 9.
- Cap. V. De las muchas personas santas y perfectas en el estado del Matrimonio, desde el santo Rey David, hasta los insignes Macabéos, 12.
- Cap. VI. De las muchas personas perfectas y santas en el estado del santo Matrimonio, desde los insignes Macabéos, hasta la venida de Christo, 16.
- Cap. VII. De las muchas personas perfectas y santas que vivieron en el estado del santo Matrimonio, desde la venida de Christo Señor nuestro, hasta el quarto siglo de la Ley de Gracia, 19.
- Cap. VIII. De muchos Santos y Santas que vivieron en el estado de Matrimonio, desde el quinto siglo; hasta el octavo de la Ley de Gracia, 21.
- Cap. IX. De muchos Santos y Santas que vivieron en estado de Matrimonio, desde el nono, hasta el duodécimo siglo de la Ley de Gracia, 23.
- Cap. X. De muchos Santos y Santas que vivieron en el estado de Matrimonio, y en el siglo trece de la Ley de Gracia, 24.
- Cap. XI. De muchos Santos y Santas que vivieron en el estado de Matrimonio en el siglo catorce de la Ley de Gracia, 28.
- Cap. XII. Se prosiguen los Santos y Santas que vivieron en el estado de Matrimonio en el siglo catorce de la Ley de Gracia, 30.
- Cap. XIII. De algunos Santos y Santas que vivieron en el estado de Matrimonio en el siglo quince de la Ley de Gracia, 32.
- Cap. XIV. De algunas personas ilustres en santidad que vivieron en el estado de Matrimonio, en el

DE LOS LIBROS Y CAPITULOS.

v

el siglo diez y seis de la Ley de Gracia , 34.

Cap. XV. Advertencia conveniente á los que viven en el estado del santo Matrimonio , y se concluye todo el asunto de este libro primero , 36.

LIBRO SEGUNDO.

DE las mútuas obligaciones que tienen el marido con su muger , y la muger con su marido , 38.

Cap. I. De las leyes principales que se les intiman á los contrayentes por parte de la santa Iglesia en el dia de su matrimonio , y cuánto deben atenderlas y considerarlas , 38.

Cap. II. De la reprehensible omision y descuido que algunas personas casadas tienen en oír la Misa nupcial , y recibir las bendiciones de la Iglesia , 40.

Cap. III. De los excesos mas notables que suelen ocurrir en los dias de las bodas , y la discrecion , prudencia , modestia y templanza , que se deben guardar en ellos , 45.

Cap. IV. Del amor íntimo y afectuoso con que se deben estimar el marido á su muger y la muger á su marido , 49.

Cap. V. De las cosas en que debe el marido complacer y dar gusto á su esposa , y cómo la ha de honrar , y asistir y consolar , 51.

Cap. VI. De la sujecion y afectuosa obediencia que debe tener la muger á su marido , y cuánto debe complacerle , estimarle y honrarle , 54.

Cap. VII. Otras advertencias y cui-

dados que debe tener la muger prudente para complacer y obsequiar. á su esposo , 59.

Cap. VIII. Como los buenos casados deben coadyuvarse , y asistirse , para llevar con paciencia christiana los trabajos del estado , los infortunios de la casa , y otras varias tribulaciones que les pueden venir , 65.

Cap. IX. Qué importante sea la paz entre los casados , los muchos bienes que de ella se siguen , y los imponderables males de la discordia , 70.

Cap. X. Como las nueras y suegras , yernos y suegros se han de vencer y regular en obsequio de la paz y bien comun de las casas , 74.

Cap. XI. Del horroroso trabajo de los zelos entre los casados , y qué difícil sea su remedio , 78.

Cap. XII. Desengaño de los hombres que padecen esta rabiosa dolencia de los zelos , y se las da consuelo á sus mugeres , 80.

Cap. XIII. Desengaño de las mugeres zelosas : se explica su gravísimo daño , y se da consuelo á sus maridos , 85.

Cap. XIV. Del grande trabajo de los divorcios , y el justo temor , que debe tener quien los ocasiona , ó los fomenta , 89.

Cap. XV. Consuelo del varon prudente en la muerte de su esposa , 93.

Cap. XVI. Consuelo de la muger casada en la muerte de su marido , 95.

Cap. XVII. Advertencias al hombre viudo , que trata de segundo matrimonio , 101.

Cap.

- Cap. XVIII. Advertencias á la muger viuda , que trata de segundo matrimonio, 106.
- Cap. XIX. Exhortacion á todos los que viven en el estado del santo Matrimonio , y se concluye este libro segundo, 109.

LIBRO TERCERO.

DE las virtudes principales con que se hace feliz una casa, y los vicios particulares con que se destruye , 111.

- Cap. I. El amor de Dios, y su santo temor y la observancia de la divina Ley , prosperan las casas y familias, *ibid.*
- Cap. II. Los vicios y pecados, y quebrantos de la divina Ley, destruyen las casas y familias, y llenan al mundo de fatales plagas, 115.
- Cap. III. Las blasfemias, juramentos y maldiciones acaban las casas, y las arruinan, 122.
- Cap. IV. La reverencia al Templo santo del Señor, y el santificar las Fiestas, no trabajando en ellas, prospera las casas y familias, y lo contrario las arruina, 126.
- Cap. V. El oír Misa con devocion todos los días, y el asistir á las Pláticas espirituales y Sermones, prospera las casas y familias, 110.
- Cap. VI. Se continúa el asunto principal del capítulo antecedente, 136.
- Excelencias grandes de la Misa, 130.
- Cap. VII. Se concluye todo el asunto propuesto en el capítulo V. 140.
- Cap. VIII. Otras principales devociones con que se prosperan las casas y familias, 245.
- Cap. IX. La fervorosa devocion y veneracion al Santísimo Sacramento del Altar hace felices y prósperas las casas y familias, 150.
- Cap. X. Las comuniones indignas y sacrílegas destruyen á las personas, casas y familias, 155.
- Cap. XI. Otras principales devociones que prosperan y hacen felices las casas y familias, 162.
- Cap. XII. A toda criatura la conviene tener un Santo ó Santa de su particular devocion, para recurrir á él en sus tribulaciones y trabajos, 169.
- Cap. XIII. La devocion fervorosa al justo socorro de las benditas almas del Purgatorio hace felices las casas y familias, 172.
- Cap. XIV. Ofrecimiento devotísimo de la sagrada Pasion de nuestro Señor Jesu-Christo, para las benditas almas del Purgatorio, 175.
- Cap. XV. El pagar con fidelidad y puntualidad los Diezmos y Primicias, hace felices las casas y familias; y lo contrario las arruina, 185.
- Cap. XVI. El desprecio de las Excomuniones y Censuras eclesiásticas, y el poco aprecio de los Sacerdotes, Obispos y Prelados, destruye los Reynos, casas y familias, 187.
- Cap. XVII. La mala crianza de los hijos destruye presto las casas y familias, 192.
- Cap. XVIII. La veneracion y respeto á los ancianos del Pueblo, Jueces, Gobernadores, Príncipes y Reyes conserva las casas y familias

- milias, y su desatencion las destruye, 196.
- Cap. XIX. Los homicidios y venganzas destruyen las casas y familias de las personas vengativas, 201.
- Cap. XX. Las frecuentes impacencias y discordias domiciliars, y las envidias tiranas, acaban las casas y las familias, 205.
- Cap. XXI. Los excesivos gastos quotidianos en comidas y cenas exorbitantes y profanas, acaban las casas y familias, 211.
- Cap. XXII. Los adulterios son pecados gravisimos, y por ellos se pierden y se destruyen las casas y familias, 218.
- Cap. XXIII. Los excesivos gastos en galas y trages profanos pierden las casas y familias, y aun las almas, 224.
- Cap. XXIV. El insaciable vicio de la avaricia; y las usuras de los avarientos pierden sus casas y familias, 232.
- Cap. XXV. Se concluye la materia del capítulo antecedente, y se trata de los litigios y pleytos que arruinan las casas y familias, 236.
- Cap. XXVI. La retencion injusta de los bienes agenos, y el no pagar las deudas legítimas y los salarios destruye las casas y familias, 242.
- Cap. XXVII. El notable descuido de los Albaceas y executores de las últimas voluntades de los difuntos arruinan presto las casas y familias, 248.
- Cap. XXVIII. El empleo laborioso, y el evitar la ociosidad y pereza viciosa, hace prosperas y opulentas las casas y familias, 254.
- Cap. XXIX. La piedad con los pobres del Señor, y exercicio santo de las Obras de misericordia hace felices las casas y familias, 259.
- Cap. XXX. La especial devocion de asistir y alimentar á un pobre necesitado en reverencia de nuestro Señor Jesu-Christo hace felices las casas y familias, 254.

LIBRO QUARTO.

PPrincipales cuidados que deben tener los padres de familia con todos los de su casa en comun, respectivamente en particular con sus hijos é hijas, criados y criadas, &c. 269.

Cap. I. Cuiden los padres de familia de que todos los de su casa teman á Dios, y guarden la divina Ley, y la de su santa Iglesia, 269.

Cap. II. Especial cuidado que deben tener los padres de familia, para que en los de su casa no prevalezcan los vicios, sino que vivan todos virtuosamente, y sin escándalo, 263.

Cap. III. Se continúa la materia propuesta en el capítulo precedente, 277.

Cap. IV. Aplicacion y cuidado que deben tener los padres de familia, para que todos los de su casa sepan bien la Doctrina christiana, 282.

Cap. V. Explicacion breve de todo el sagrado Texto de la Doctrina christiana, para que se lea en presencia de toda la familia, 285.

- Síguese la explicacion breve y clara de todo el sagrado Texto de la Doctrina christiana , 286.
- Cap. VI. Aplicacion y cuidado que han de tener los padres de familia , para que todos los de su casa se confiesen y comuniquen con frecuencia , y especialmente las fiestas principales , 316.
- Cap. VII. Otras advertencias pertenecientes á las Confesiones y Comuniones , y reverencia en los sagrados Templos del Señor , 320.
- Cap. VIII. El cuidado que han de tener los padres de familia , para que todos los de su casa oyan Misa , y asistan á las Pláticas espirituales y Sermones , y á la explicacion de la Doctrina christiana , 324.
- Cap. IX. Otros encargos principales que los padres de familia han de hacer frecuentemente á todos los de su casa , 329.
- Cap. X. El cuidado que han de tener los padres de familia , para que todos los de su casa sean piadosos , benignos y pacíficos en su trato racional y doméstico , 336.
- Cap. XI. El grande cuidado que han de tener los padres de familia , para que no se introduzcan en su casa las emulaciones, envidias y chismes que la perturban , 341.
- Cap. XII. No permitan los padres de familia , que en alguno de su casa prevalezca la terquedad y soberbia , ni que unos á otros se perturban en sus empleos , 346.
- Cap. XIII. El cuidado que han de tener los buenos padres de familia , para que todos los de su casa sepan , y practiquen la política racional y christiana , 351.
- Cap. XIV. Reglas particulares de prudencia y política christiana , para que los padres de familia las hagan leer á todos los de su casa , 352.
- Cap. XV. Prosiguense las reglas de prudencia y política racional , para componer el hombre discretamente su vida , 357.
- Cap. XVI. Especiales cuidados de los padres con sus hijos y con sus hijas hasta que entran en el uso de la razon , 364.
- Cap. XVII. Se prosigue la materia del capítulo precedente , y se trata de los santos Sacramentos del Bautismo y Confirmacion , 371.
- Cap. XVIII. Especiales cuidados de los padres con sus hijos , desde que estos entran en el uso de la razon , 379.
- Cap. XIX. Las cosas principales que han de enseñar á sus hijos los padres diligentes y virtuosos ; 386.
- Cap. XX. Otras cosas útiles y convenientes que han de enseñar los padres á sus hijos , 391.
- Cap. XXI. La mala crianza de los hijos es perdicion de los Pueblos , y la ruina comun del mundo , 367.
- Cap. XXII. El gravísimo daño que hacen algunas madres insipientes y necias , embarazando la buena crianza de sus hijos y de sus hijas , 401.
- Cap. XXIII. Advertencias á los padres para dar el estado mas conveniente á sus hijos , 406.

- Cap. XXIV. Advertencias á los padres para la buena crianza de sus hijas , y para darlas estado , 412.
- Cap. XXV. Se prosigue la materia importantísima de la buena crianza de las hijas , 418.
- Cap. XXVI. Advertencias á los padres de familia para con los criados de su casa , 423.
- Cap. XXVII. Advertencias á los padres de familia para con sus criadas , 429.
- Cap. XXVIII. Advertencias á los padres de familia para con sus esclavos y esclavas , y la union que han de tener el marido y la muger para el buen gobierno de su casa , 433.
- Cap. XXIX. Advertencias á los padres de familia para quando tienen enfermos en su casa , y se trata de los testamentos , 438.
- Cap. XXX. Motivos de consuelo á los padres de familia en la muerte de sus hijos , y de otros de su casa , y se trata de la puntual execucion y cumplimiento de los testamentos , 443.
- la gobiernan , 450.
- Cap. II. Como todos los que viven juntos en una familia han de mirar por la estimacion y bien comun de su casa , 454.
- Cap. III. Los interiores que viven juntos en una familia no han de decir fuera de casa lo que no es de mucha estimacion y crédito de ella , 457.
- Cap. IV. Todos los que componen una familia han de trabajar fielmente para la conservacion y aumento de los bienes temporales de la casa , sin permitir dispendios , ni robos que la destruyan , 460.
- Cap. V. Los que viven juntos en una casa han de procurar vivir en paz y sin emulaciones , ni envidias entre sí mismos , 464.
- Cap. VI. Los que viven juntos en una familia deben unos á otros darse glorioso exemplo. Se trata del gravísimo pecado del escándalo , 468.
- Cap. VII. De la perfecta caridad y amor con que se han de asistir , y consolar recíprocamente los que componen una familia christiana , guardándose fidelidad unos á otros , 472.
- Cap. VIII. Especiales obligaciones de los hijos para con sus padres , 476.
- Cap. IX. De la obediencia respetosa y humilde que los hijos han de tener á sus padres para ser dichosos , 480.
- Cap. X. Del socorro con que deben asistir los hijos á sus padres necesitados. Tambien se trata del cumplimiento de los testamentos de los padres , 484.
- Cap. XI. Especiales obligaciones de las

LIBRO QUINTO.

DE todos los inferiores , que regularmente componen una casa: cómo deben atender al bien comun de ella , y á los padres de familia , que la gobiernan ; y cómo se han de comunicar entre sí mismos , y cumplir cada uno con las obligaciones que le pertenecen , 450.

Cap. I. El respeto , veneracion y obediencia con que todos los inferiores de una casa han de tratar á los padres de familia , que

Cap. XI. Especiales obligaciones de las

- las hijas en la casa de sus padres; 488.
- Cap. XII. Obligaciones particulares de los criados de salario en la casa de su Señor, 492.
- Cap. XIII. Especiales obligaciones de las criadas de salario en la casa de sus señores, 496.
- Cap. XIV. Especiales obligaciones que tienen los esclavos y esclavas en la casa de sus señores, 500.
- Cap. XV. Advertencias pertenecientes á los Enanos y Pigmeos, 503.
- Cap. XVI. Atencion y respeto que debe tener toda la familia al Sacerdote del Altísimo, si le tuvieren en casa, 506.

LA FAMILIA
REGULADA.

LIBRO PRIMERO.

EXCELENCIAS DEL ESTADO
del Santo Matrimonio , y los muchos Santos
y Santas , que ha tenido la Iglesia
de Dios en él.

CAPITULO PRIMERO.

SE DICE LA PERFECCION DEL MATRIMONIO
así en la Ley antigua , como en la Ley de Gracia.

DEsde el principio del mundo dispuso la Divina Providencia , para la propagacion legitima del Género Humano , el estado decente y honesto del Santo Matrimonio. (*Gen. 2. v. 4.*) No fué Sacramento verdadero , hasta que nuestro Señor Jesu-Christo le hizo uno de los siete de su Santa Iglesia para la Ley de Gracia ; pero fué desde nuestros primeros Padres verdadero matrimonio , con que Adan y Eva hicieron vida maridable por disposicion Divina.

No solo dispuso el Altísimo el estado del santo Matrimonio para la creacion de los hijos , y propagacion del linage Humano , sí tam-

bien para templar y regular la luxuria libidinosa, que quedó desordenada y desenfrenada por el pecado original. Por eso el Apóstol San Pablo dice , es mejor casarse , que abrasarse: *Melius est nubere, quam uri.* (*1. Cor. 7. v. 2.*)

Mas perfecto es vivir en virginidad y continencia , y de mas alta perfeccion es el estado Religioso , que la vida conyugal ; pero si no basta el ánimo para vivir en continencia , mejor es salvarse en el estado Matrimonial , que condenarse siendo Sacerdote. Mejor es una llave de madera , si con ella se abre la puerta , que una de oro , si con ella no se abre , dice S. Agus-

tin : *Quid prodest clavis aurea , si non aperit ? Melius esset linea , dum aperiret . (S. Aug. ap. Novar.)*

Es el santo Matrimonio una entrega mutua de los ánimos y de los cuerpos entre varon y muger , para hacerse perpetua compañía , para la procreacion de los hijos , y para remedio de la concupiscencia . Si este contrato libre se hace entre personas , que no estan bautizadas , se llama Matrimonio ; pero no se dice , ni es verdadero Sacramento ; porque sin recibir primero el sagramto Bautismo , no se puede recibir ningun Sacramento de la Iglesia Católica en esta Ley de Gracia .

El mutuo consentimiento , y entrega del varon á la muger , y de la muger al varon , explicado por palabras de presente , ó por señales exteriores expresivas del mutuo consentimiento y contrato , son la materia y forma de este santo Sacramento ; de tal manera , que la entrega voluntaria es la materia , y la aceptacion del contrayente es la forma : por lo qual , quando en presencia del Parroco y testigos dice el varon á la muger : Yo te recibo por mi Esposa , entónces el varon hace el Sacramento ; y quando la muger dice al varon : Yo te recibo por mi Marido , entónces la muger hace el Sacramento del Matrimonio . (*Conc. Trid. ses. 24.)*

De lo que se debe conocer y entender , que este santo Sacramento del Matrimonio , á distincion de todos los demas Sacramentos de la Iglesia , le hacen los mismos contrayentes , y ellos son el Ministro ; porque el Sacerdote que debe asistir , no es Ministro que hace el Sacramento , sino persona determinada

por la Iglesia , para que en su presencia , y la de dos testigos se haga el Sacramento del Matrimonio ; y de otra manera no es válido , conforme á la declaracion del sagrado Concilio Tridentino , que prohibió los Matrimonios ocultos y clandestinos . (*Id. Can. 24.)*

Tambien se infiere , y es cosa cierta , que si los contrayentes saben que estan en pecado mortal quando se casan , pecan mortalmente ; porque ellos ponen la materia y forma del Sacramento , le hacen y le reciben , para lo qual deben estar en gracia de Dios ; y esto se entiende , aunque se casen por procura . El Sacerdote que asiste , y los testigos no pecan , aunque no esten en gracia ; porque ellos no hacen el Sacramento , como queda dicho . Verdad es , que aunque los contrayentes esten en pecado mortal , el matrimonio es válido , bien que ellos pecan mortalmente , y deben confesarse , diciendo que estaban en pecado mortal quando se casaron . (*Trid. ub. supr. c. 1.)*

Hay matrimonio rato , y consumado . Se dice *rato* , hasta que los contrayentes tienen cópula carnal ; y se llama consumado , quando despues de casados se sigue tener cópula carnal . Entónces se hace indisoluble el matrimonio ; porque antes de la cópula , en aquellos dos meses primeros , contando desde el día que se casaron , cada uno de los contrayentes tiene libertad para entrar en Religion aprobada por la Santa Iglesia , y apartarse de su consorte , como lo tiene determinado el santo Concilio de Trento . Esta libertad se pierde quando se consuma el matrimonio con la cópula . (*Decret. de Matrimon. cap. 5.)*

Válida y lícitamente pueden los contrayentes casarse con voluntario pacto de continencia, sin intencion de llegar á cópula carnal, porque esto no es de esencia del matrimonio, como se comprueba con el exemplo de la Santísima Virgen María y San Joseph. Por lo qual, si el varon y la muger se convienen, pueden vivir en perfecta castidad y continencia, aunque sea por todo el tiempo de su matrimonio; pero ha de ser con mutuo consentimiento, libre y voluntario de entrambos, y con las condiciones discretas y prudentes, que dirémos en otro capítulo; y siempre importará, que esto no se haga sin pedir consejo de varon prudente, sabio y virtuoso.

La excelencia del santo Sacramento del matrimonio es grande, segun dice el Apóstol San Pablo: *Sacramentum hoc magnum est, ego autem dico in Christo, & Ecclesia.* Y verdaderamente la grandeza de este Santo Sacramento se conoce por muchas razones. La primera por su antigüedad; porque fué instituido por Dios en razon de matrimonio luego que formó á nuestros primeros Padres Adan y Eva en el estado feliz de la inocencia. Y luego, despues del Diluvio Universal lo confirmó el mismo Dios, quando dixo á Noé y á sus hijos: *Creced y multiplicad, y llenad la tierra;* y así con la aprobacion de Dios prosiguió confirmando el santo Matrimonio todo el tiempo de la Ley de Naturaleza y de la Ley Escrita.

En el nuevo Testamento, y en la Ley de Gracia, recibió su mayor perfeccion el santo matrimonio por nuestro Señor Jesu-Christo, elevándole á la razon de Sacramento,

y haciendole uno de los siete de su Santa Iglesia. Le aprobó su Divina Magestad, dignandose nacer de una Purísima Virgen, no libre, sino desposada con el Patriarca S. Joseph, como dice el Evangelista S. Lucas. Y habiendo sido llamado el mismo Señor á las bodas de Caná de Galilea, las ilustró su Divina y humana Magestad, obrando en ellas, y en confirmacion del santo Matrimonio, el primero de sus públicos milagros, con la maravillosa conversion del agua en vino generoso.

Asimismo refiere el Sagrado Evangelista S. Mateo, que siendo preguntado el Señor por los cavilosos Fariseos, ¿si lícitamente podia el varon casado dexar á su muger por qualquiera causa? Les respondió el Divino Maestro que no era lícito á los hombres el separar lo que Dios habia juntado: *Quod ergo Deus conjunxit, homo non separet.* ¿No habeis leído (dice el Señor) lo que está escrito, que quien hizo al hombre, formó tambien á la muger? Por esto el hombre dexará á su padre y á su madre, y se irá con su muger; y no conviene separarlos, ni poner discordia entre ellos.

Los que habian mal del estado del santo Matrimonio, se hacen sospechosos en la Fe Católica, y deben ser denunciados al Santo Tribunal de la Inquisicion. Verdad es, que es mas perfecto el estado feliz de la virginidad y continencia; pero esto no quita que el estado del santo Matrimonio sea justo y perfecto en su grado, y puedan ser Santos los que viven en él con verdadero temor de Dios.

El Apóstol S. Pablo nos previene

ne , que en los últimos tiempos se apartarán algunos hombres infelices y bárbaros de la verdadera Fe de la Iglesia Santa , atendiendo á los espíritus malignos del error, y á las doctrinas falsas de los demonios , hablando con hipocresía maldita mentiras perniciosas , y prohibiendo á los hombres el casarse. (1. *Timoth.* 4.) Esto previene el Santo Apóstol , para que nadie se dexé engañar , si le persuadieren con astucia diabólica , que el casarse es cosa mala , y que en el Santo Sacramento del Matrimonio no puede salvar su alma. El decir esto es heregía ; porque en el estado de casados ha habido muchos Santos y Santas , como verémos en los capítulos siguientes.

CAPITULO II.

De los muchos Santos y Santas que tuvo la Iglesia de Dios en el estado de casados en la Ley de Naturaleza, hasta el Diluvio Universal.

EN todos los siglos , y en todas las edades ha tenido Dios nuestro Señor almas justas y Santas en el mundo, como tambien en todo tiempo han vivido los buenos con los malos , exercitando estos á aquellos por varios modos , como dice la Sagrada Escritura , que el Justo Abél , desde el origen del mundo es perseguido : *Ab origine mundi Justus Abel occiditur* , dice San Juan Chrisóstomo. Y el Apóstol San Pablo dice , que así como antiguamente perseguía el malo al inocente, así tambien sucede en los tiempos presentes. (*Gal.* 4. v. 29.)

De malos y buenos ha tenido el mundo en todo tiempo ; mas vea-

mos ahora si tambien ha sido así en todos los estados. En el estado perfecto de virginidad y continencia vivió y murió el inocente y justo Abél , á quien su hermano infame Caín quitó la vida , por envidia rabiosa que le tuvo , viendole estimado de su Dios y Señor. Este fué el primero que murió de todos los nacidos , y el mas jóven ; para que nadie fie de sus pocos años.

En el estado conyugal fueron los primeros Adan y Eva , que siendo inobedientes á Dios , fueron los primeros del mundo , para dexarnos que llorar á todos. A Eva la engañó el demonio ; pero Adan no fué engañado , como dice S. Pablo , sino que por no descontentar á su muger atropelló con la Divina Ley , y dexó perdido á todo su linage. (1. *Tim.* 2. v. 4.) Escarmentad , hombres , para que no os prevariquen vuestras mugeres.

El infame Caín , maldito de Dios por la muerte injusta de su santo hermano , recibió tambien el estado conyugal , y tuvo algunos hijos , que nombra la Sagrada Escritura ; pero como fué traydor homicida , tuvo tambien la muerte fatal y desgraciada. (*Gen.* 4. v. 17.)

El hijo tercero de Adan se llamó Seth , hombre Santo , que Dios le dió á sus padres por el Justo Abél difunto. Como Seth era Santo , vivió santamente en su matrimonio , y tuvo un hijo muy amigo de su Criador , que se llamó Enós , el qual comenzó á invocar el nombre del Señor , como se dice en el Sagrado Texto. (*Id.* v. 25.) El estado santo no hace Santos sino á los que santamente viven en él.

Despues del Santo Enós vivieron

muchos descendientes suyos en estado conyugal con diverso mérito, hasta el grande Siervo de Dios Enóc, el qual fué de tan elevada perfeccion y santidad, que sin pasar por la muerte natural, como los demas hijos de Adán, le ocultó el Señor, (*Gen. 5. v. 24. & seq.*) y está guardado con el zeloso Profeta Elias, para venir á predicar contra el Anti-Christo en la fin del mundo, y entónces morirán por la Fe santa del Señor, y pasarán á vida eterna.

Los hijos y descendientes del maldito Caín tambien se multiplicaron mucho sobre la tierra, y prevaricándose los buenos con los malos, se contaminó de vicios todo el mundo, como dice la Sagrada Escritura: *Omnis quippé caro corruperat viam suam super terram.* Ya no distinguian los hombres los tiempos santos de los profanos, sino que en seguir sus torpezas detestables hacian iguales todos los tiempos. El no distinguir los tiempos es fatal desventura.

Viendo el Altísimo Dios, que todo el linage humano estaba prevaricado, y que ya los hombres no distinguian los tiempos santos: *Videns quod cuncta cogitatio cordis intenta esset ad malum omni tempore,* determinó acabar con el mundo, y para esto envió el Diluvio Universal, en que solo quedaron con vida ocho personas.

En este tiempo desventurado vivia entre los malos el Justo Noé, á quien mandó el Señor que fabricase una Arca, en la qual se salvase él, y sus hijos, y su muger, y las mugeres de sus hijos, participando las mugeres del privilegio de sus maridos.

Tenia el Santo Noé tres hijos llamados, Sem, Cam y Japhet: estos entraron en el Arca, con sus mugeres, y Noé con su muger; y así se salvaron ocho almas en el Diluvio Universal del mundo, como dice el Príncipe de los Apóstoles S. Pedro: *Octo anime salvæ factæ sunt per aquam.* (*1. Pet. 3. v. 20.*)

Adviertase como en esta primera parte del mundo hubo personas santas y perfectas en el estado del santo Matrimonio; para que se desengañen los hombres, que su perdicion no consiste en el estado, sino en sus vicios y pecados.

CAPITULO III.

De las muchas personas, que fueron santas y perfectas en el estado del Matrimonio, desde el Diluvio Universal, hasta la Ley de Gracia.

CON el Diluvio Universal perecieron y murieron todos los hombres y mugeres que habia en el mundo, exceptuando las ocho personas que entraron, y se escaparon en el Arca. Subió el agua quince codos mas alta que los mas encumbrados montes. Quando cesó de llover, se fueron enjugando las aguas, y el Arca hizo su asiento sobre los montes de Armenia. (*Gen. 8. v. 4.*)

Quando el Señor lo dispuso, salieron del Arca el Santo Patriarca Noé, y sus tres hijos, y las mugeres de los quatro. Hizo sacrificio á Dios el Santo Patriarca por sí y por toda su familia; que propio es de los Santos el ser agradecidos á su Dios y Señor.

Habiéndose secado las aguas
apa.

apareció la tierra, y tambien se volvió á descubrir la desventura y fragilidad humana con nuevos pecados. Fué Cham desatento con su Padre Noé, y Dios echó su maldición á Chanaan, hijo de Cham; por lo qual todos los hijos desatentos á sus Padres se dicen *Canalla*, porque se hacen participantes en una misma especie de delito.

De la Casa de Noé, y de sus tres hijos y descendientes se volvió á poblar el mundo. Entraron en la grande vanidad y temeraria resolucion de fabricar la torre de Babilonia: Dios les confundió las lenguas, y así cesaron de tan disparatada fábrica. (*Genes. 11. v. 1. & seq.*)

Por la linea de Sem, que es la escogida de los Progenitores de Christo Señor nuestro, segun lo refiere S. Lucas Evangelista, se hallarán celebérrimos Patriarcas que vivieron, y fueron Santos en el estado conyugal.

Quarto Nieto de Noé fué Heber, por la linea de Sem, y de este tomaron nombre los Hebreos que fueron los del Pueblo escogido de Dios.

El grande Patriarca Abraham, Padre de todos los creyentes, fué décimo nieto de Noé por la misma linea de Sem; y le fué hecha la promesa de la Encarnacion del Divino Verbo, Venida del Mesías, y Redencion del mundo. (*Genes. 18. v. 18.*)

Casó Abraham con Saray, á quien Dios quitó la última letra de su nombre, y se llamó Sara; y al nombre de Abram, le añadió una letra, y una aspiracion: antes se llamaba Abram, y despues se llamó Abraham; porque las letras son para los hombres, y quanto mas tienen, mas deben aspirar á la vida eterna.

Dixo Dios á Abraham, que saliese de su tierra, y le haria de la clase de la gente grande; porque segun la sentencia del Señor, ningun Profeta es acepto en su Patria. (*Luc. 4. v. 24.*)

Edificó Abraham á Dios un Altar, y en el invocó su santísimo Nombre: así comenzó á ser bien afortunado; porque la fortuna sin Dios, no es dicha, sino desventura. (*Gen. 12. v. 7.*)

Descendió Abraham á Egipto, compelido de la plaga fatal del hambre que se padecia en la tierra de Sichen, y le prosperó Dios en sus caminos. Así sucede á los Justos, que baxan para subir; y llevando con paciencia los trabajos y plagas, se les convierten en prosperidades y buenas fortunas.

En Egipto se hizo rico Abraham por un error del Rey Gentil; disponiéndolo Dios así, que sabe sacar bienes de los males, y nunca se engaña en las altísimas disposiciones de su Divina Providencia, como lo dice la Santa Iglesia.

Cargado de opulencias y riquezas subió Abraham de Egipto á la tierra de Palestina, que Dios le habia prometido: así suben espiritualmente ricos los Justos del Egipto de este mundo, á la tierra de los vivientes que es el Cielo.

Vivia en compañía de Abraham un hijo de su hermano Arán, que se llamaba Loth; ambos estaban muy ricos, y pareció conveniente dividir las haciendas, y vivir en tierras distintas para evitar pesadumbres: resolucion discreta.

El insigne Loth escogió para su habitacion á Sodoma, y Abraham se quedó en Canaan: no distaban mucho

cho para poderse asistir en las tribulaciones y trabajos. Para eso deben ser los parientes.

Sucedió moverse guerra entre los Reyes circunvecinos, contra los Reyes de Sodoma y de Gomorra: y vencedores estos se llevaban prisionero á Loth, sobrino de Abrahan; el qual teniendo noticia del caso, salió contra los Reyes vencedores, y los dexó vencidos, y restauró á su sobrino con toda su hacienda.

En hacimiento de gracias de esta célebre victoria, el Rey de Jerusalem Melchisedech, Sacerdote del Altísimo Dios, como dice el Sagrado Texto, ofreció el pan y vino con mucho misterio, como lo nota el Apóstol S. Pablo. (*Heb. 7. v. 3.*)

Los habitadores de Sodoma eran pésimos pecadores nefandos, por lo qual determinó Dios el destruirlos. Entre ellos vivia el justo Loth, y para librarle del incendio de la Ciudad, envió el Señor á sus santos Angeles: que no olvida Dios á los buenos, aunque esten entre los malos.

En el camino de la fuga de Loth, sucedió convertirse su muger en estatua de sal: porque desobediente al mandato y prevencion que la hizo el Angel de Dios, para que no se volviese á mirar lo que sucedia en la Ciudad de Sodoma, que se abrasaba con el fuego del Cielo, se buscó su ruina por desobediente y curiosa.

Prosiguió santamente el Patriarca Abrahan su estado conyugal; tuvo magnánimo corazon para ofrecer á Dios su mismo hijo, teniendo esperanza contra esperanza, fiado en la palabra Divina, como lo advierte S. Pablo; por lo qual fué llamado

Padre de los Creyentes, y pasó de esta vida mortal lleno de dias y merecimientos. (*Genes. 24. v. 1. & seq.*)

El Patriarca Isaac, hijo de Abrahan, casó con la noble Rebeca, y bendixo Dios su matrimonio, que tambien se habia hecho con la bendicion de su santo Padre. Atended, hijos, al dictamen justificado de vuestros padres.

Hijos de Isaac fueron Jacob y Esaú; el uno santo, y el otro reprobado de Dios; los quales, aun antes de nacer, ya se explicaron opuestos y contrarios, con íntimo dolor de su afligida madre. Nació primero Esaú, y corriendo los años, por una escudilla de lentejas le vendió la primogenitura á su hermano Jacob. Esta es la inconsideracion de los malos hijos.

Aborrecia de muerte el impío Esaú al Justo Jacob; pero su discreta madre Rebeca buscó modo para separarlos: Jacob casó conforme á la voluntad de sus padres en Mesopotámia; pero Esaú siempre tomó la parte contraria, y casó con las hijas de Canaan; siendo verdad, que su padre Isaac no las habia querido para mugeres de su hijo Jacob.

El Patriarca Jacob tuvo doce hijos, que fueron las cabezas de las doce Tribus de Israel, y se llamaron Rubén, Simeon, Leví, Judas, Isaacar, Zabulon, Joseph, Benjamin, Dan, Neptali, Gad y Aser. Joseph, y Benjamin fueron hijos de la hermosa Raquel, la qual murió de sobreparto de Benjamin. (*Gen. 35. v. 22. & seq.*)

El Santo Patriarca queria mucho á su hijo Joseph, y sus hermanos le aborrecian de muerte por eso, y por los

los sueños que habia tenido, y referido de que le habian de adorar sus hermanos, y que él habia de ser superior á todos ellos.

Vino la ocasion á los envidiosos hermanos, y quisieron matar á Joseph: pero uno de ellos, menos tirano, que se llamaba Rubén, les persuadió no le quitasen la vida, sino que le vendiesen á ciertos Mercaderes Madianitas que pasaban á Egipto, y dixesen á su padre Jacob, que una fiera le habia hecho pedazos. No hay fiera mas tirana que la envidia.

Mancharon la túnica polímita y preciosa de Joseph con la sangre de un cabritillo, y así la llevaron á su padre, para que juzgara que una bestia fiera le habia despedazado á su amado hijo. Toda esta Historia trágica es un misterio; porque la fiera pésima contra el justo Joseph era la envidia tirana de sus hermanos.

Elevó Dios á Joseph en Egipto por varios medios y extraordinarios modos, verificandose en él aquella católica verdad y sentencia de San Pablo, que dice: *A los que aman á Dios, todas las cosas se les convierten en bien*; las prósperas, y las que parecen adversas, todas sirven á los fines altísimos del Señor.

Llegó la buena fortuna de Joseph á tan elevado punto con el Rey de Egipto, que le hizo su Plenipotenciario y Gobernador General para la asistencia y consuelo de sus Vasallos. Le intitularon los Egipcios *Salvador del mundo*, y por su mano se distribuian los alimentos á los Pueblos (*Genes. 41. v. 45.*) Todo esto era un continuado misterio.

En este tiempo prevaleció otra

vez el hambre fatal en la tierra de Palestina, donde habitaban el Padre y los hermanos de Joseph. El Santo Patriarca Jacob envió á sus hijos á Egipto para comprar trigo: los conoció Joseph, y ellos no conocieron á su hermano. (*Genes. 42. v. 2.*) Al contrario sucede entre los mortales ingratos y soberbios, que el afortunado desconoce al pariente pobre.

El sabio Joseph dispuso las cosas con astucia tan discreta, que hizo baxar á Egipto á todos sus hermanos, y tambien á su anciano padre; y así se cumplieron los misteriosos sueños, que fueron la causa de su persecucion; de que el Altísimo sacó su mayor exáltacion en la tierra.

Adoraron su padre y hermanos á Joseph, y por él se prosperaron todos, dándoles la mejor tierra de Egipto para su habitacion y cultura. (*Genes. 47. v. 6.*)

Corrieron los tiempos, mudóse la fortuna; que no hay cosa constante en esta vida mortal: murió Faraón, y tambien Joseph, y vino otro Rey, que ya no conocia ni atendia aquella Familia santa; y así las Tribus de Israel quedaron esclavas, y cautivas en Egipto.

Llegó á tal extremo la tiranía de los Gitanos con los pobres cautivos Hebreos, que pareciéndoles aumentarse mucho los esclavos, promulgaron aquella ley inhumana, de que las obstrétrices ahogasen á todos los niños Hebreos al mismo tiempo de su nacimiento. (*Exod. 1. v. 16.*)

Dispuso la misericordia divina, que quando la tribulacion llegaba á lo sumo, se apresurase el remedio; y para este nació el grande Moisés, á quien arrojaron en el rio Nilo, y le cogió la hija del Rey Faraón: que quan-

quando Dios quiere , todo sirve á los fines incomprehensibles de su altísima Providencia.

Así procede la misericordia del Señor de generacion en generacion para los que temen á Dios , como dixo en su Cántico la Soberana Reyna de los Angeles Maria Santísima. (*Luc. 1. v. 50.*) Y así se han conservado los Justos en el estado del santo Matrimonio , heredando los hijos y los nietos las virtudes de sus progenitores , como se dice en la Sagrada Escritura. (*Eccli. 44. v. 12.*)

CAPITULO IV.

De las muchas personas que fueron santas y perfectas en el estado del santo Matrimonio, desde el principio de la Ley Escrita, hasta el Santo Rey David.

Comenzó la Ley Escrita en el Santo Moysés , á quien habló Dios nuestro Señor en el Monte Sinaí , y mandó escribir las Tablas de los diez Mandamientos de su santísima Ley.

Vivió Moysés en el estado del Matrimonio , y fué un hombre tan perfecto , que el Altísimo Señor hablaba con él como habla un amigo con otro , segun se refiere en la Sagrada Escritura. (*Exod. 33. v. 11.*)

Para coadjutor de Moysés en el gobierno de su Pueblo escogido señaló Dios al Santo Aaron , y éste vivió tambien en el estado conyugal , y fué Varon tan perfecto y laudable , como se dice largamente en el Libro Sagrado del Eclesiástico.

Al Santo Aaron sucedió su hijo Eleázaro , que en el estado del Matrimonio tuvo por hijo al insigne

Ministro de Dios Finees , gran zelador de la Divina Ley , cuyas heroicas virtudes dignamente se celebran en el mismo Libro Canónico del Eclesiástico.

Del Matrimonio del santo Aaron procedieron sus célebres hijos , que fueron consagrados á Dios , y destinados para el culto Divino , como se dice en el Libro sagrado del Levítico.

El insigne Capitan General del Pueblo de Dios Josué , tambien vivió en el estado del santo Matrimonio , y esto no le fué de embarazo para ser digno de que se le apareciese un Angel del Cielo , ni para ser de tan excelente virtud , que el Sol y la Luna obedeciesen á su imperio ; y un día fué tan grande , como si fuesen dos , segun se escribe en el citado Libro del Eclesiástico , y en otras partes de la sacra Biblia.

En el mismo estado conyugal vivieron los célebres Capitanes Generales , y Jueces del Pueblo de Dios , que defendieron y gobernaron á los Hebreos de las doce Tribus de Israel en la tierra de Promision , cuyas virtudes y merecimientos leemos en el sagrado Libro , que se intitula *de los Jueces*.

El Juez primero del Pueblo Santo fué Otoniél , hermano del insigne Caleb , que introduxo á los Israelitas en la tierra de Promision. Casó Otoniél con una hija de Caleb , y se la dieron en premio de haber conquistado la Ciudad estimable de Carith-Sephér , que se interpreta la Ciudad de Letras , como se dice en el Libro de Josué.

El segundo de los Jueces fué Ahod , llamado el Ambidextro , porque tanta fuerza tenia con la mano

izquierda , como con la derecha , y tan diestramente jugaba la espada con la una , como con la otra. Este tambien vivió en el estado conyugal , y libró al Pueblo de Dios de muchas y grandes tribulaciones y trabajos , por lo qual mereció intitularse Salvador del Pueblo , como se dice en el citado Libro de los Jueces , (*Judic. v. 15. & seq.*)

El tercero fué Samgár , quien defendió á los Israelitas de los Filisteos , feroces enemigos capitales de las doce Tribus ; y sin otras armas que el arado de cultivar la tierra mató seiscientos Filisteos , como se cuenta en el mismo sagrado Libro.

El quarto lugar entre los Jueces tiene , con mucha razon , la célebrima Belona Débora , muger insigne , casada con Lailoth , la qual juzgaba el Pueblo de Dios en aquel tiempo , como se dice en el citado Libro de los Jueces. Esta célebre muger , á tiempo que el enemigo del Pueblo Sísara perseguía con guerra constante á los Israelitas , dispuso de modo , que habiéndole dado un vaso de leche á Sísara , Capitán General del Ejército contrario , y estando éste en un profundo sueño despues de la leche , otra señora llamada Jahél , casada con Heber , le puso un clavo fuerte por la cabeza , y le quitó violentamente la vida , y así quedó victorioso el Pueblo Santo del Señor.

El quinto de los Jueces de Israel fué el esforzado y milagroso Gedeon , cuya vencedora espada se intituló de Dios y de Gedeon ; porque Dios vencía con ella , ó ella vencía con la virtud de Dios. Venció á sus enemigos , dándoles con las luces en los ojos , y aterrándoles

con trescientos clarines de guerra al mismo tiempo que Dios los confundía ; de modo , que unos se mataban á otros , sin saber lo que hacian. Fué casado Gedeon , y tuvo hijos , como lo refiere la Divina Escritura ; y el estado del Matrimonio no le fué impedimento para ser tan santo y perfecto como el Sagrado Texto le celebra. (*Judic. 8. v. 30. & seq.*)

Despues del insigne Gedeon , entró en la Judicatura del Pueblo santo Abimelech , el qual no fué conforme en sus obras á las virtudes heroicas de su santo padre Gedeon.

El séptimo de los Jueces de Israel fué Thola , hijo de un pariente muy cercano de Abimelech , su antecesor : éste reynó veinte y tres años , gobernando y juzgando al Pueblo santo sin reprehension : vivió en el estado conyugal , y de su generacion procedieron los Varones fuertes de Israel , como se refiere en el Sagrado Libro primero del Paralipómenon.

El octavo de los Jueces del Pueblo Hebreo se llamó Sair Galaadites , quien tuvo célebres hijos ; y entre ellos al insigne Mardoqueo , como se refiere en el Libro Canónico de la Reyna Esthér.

A Jait le sucedió en el gobierno y Judicatura del Pueblo Jephthé Galaadita , hombre fortísimo , y guerrador astuto y valeroso. Este es el que ofreció en sacrificio á una hija suya , si Dios le daba victoria en una batalla : y aunque no fué con la perfeccion que el Patriarca Abraham ofreció á su hijo , tuvo la felicidad de la victoria , y cumplió su considerado voto.

A Jephthé sucedió Abesán Bethleemita , como se dice en el capítulo doce del Sagrado Libro de los Jueces ;

pio fué bueno; pero al fin fué reprobado por inobediente á los mandatos de Dios. Era Saúl de estatura prócera y elevada, de tal modo, que de los hombros arriba excedía á todo el Pueblo. Tuvo algunos hijos, que por los pecados de su padre cayeron de la fortuna en que habian nacido.

Inferese de este capítulo, como de todos los antecedentes, que en el estado del santo Matrimonio pueden los casados ser santos y perfectos; aunque en él tambien hay muchos malos: pero no está el mal en el estado, sino en la miseria, fragilidad, y malicia de los hombres.

CAPITULO V.

De las muchas personas santas y perfectas en el estado del Matrimonio, desde el Santo Rey David, hasta los insignes Macabéos.

Despues de la muerte fatal del ingrato Saúl, entró á reynar el humilde David, hombre prudentísimo, y Varon cortado á medida del corazon de Dios, como dice San Pablo. (*Actos. 13. v. 22.*) Vivió David perfectamente en el estado del Matrimonio, excepto el adulterio torpe con Bersabé, que le dió motivo para llorar todos los dias de su vida, y hasta el presente dice la Iglesia Católica, y los Salmos de su dolorosa penitencia.

Hijo de David fué el Rey Salomón, á quien concedió el Señor la mayor sabiduria, que ha tenido ninguno de los mortales viadores. (*3. Reg. 3. v. 4.*) Tambien vivió en estado de Matrimonio; mas por su

notable desórden le prevaricaron las mugeres alienígenas, y le hicieron idólatra bárbaro, adorando los Dioses falsos, que ellas veneraban.

En tiempo del Rey David vivió en el estado conyugal el Santo Profeta Natán, quien predicó de parte de Dios nuestro Señor con admirable discrecion á su Rey, y le hizo entrar en el debido conocimiento de su pecado.

Sucesor del sabio Rey Salomón fué su hijo Roboán; mas por los pecados de su incontinente padre, (y él tambien fué muy ingrato á Dios) le dividió el Señor Omnipotente su Reyno, de tal manera que de las doce Tribus de Israel, solo le quedaron dos, que fueron las de Judá y Benjamin, y las diez remanentes siguieron á Jeroboán, que habia sido criado en la casa de su padre Salomón (*3. Reg. 14. v. 22. & seq.*) Esto hacen los pecados en las casas de los Principes.

Despues de Roboán reynó Abías su hijo, el qual tambien fué ingrato á Dios, como su padre: mas por la santidad de su abuelo David le toleró Dios nuestro Señor.

Hijo del ingrato Rey Abías fué el Príncipe Asá. Este no siguió los vicios y pecados de su padre, sino las virtudes de su santo visabuelo David; por lo qual le prosperó Dios en su gobierno. Exterminó, y desterró á los hombres afeminados y perversos de su tierra, y así vivieron quietos los buenos, siendo perseguidos los malos.

Acabados los dias del piadoso Rey Asá, reynó por él su hijo virtuoso Josafat. Este siguió las virtudes heroicas de David, y Dios le hizo poderoso en armas y riquezas. Para todo

do es provechoso el servir á Dios. Envió Doctores zelosos de la Ley de Dios á todos los Pueblos, y el Altísimo le hizo tan formidable á todos sus enemigos, que llegó su terror á todos los Reynos de la tierra, como lo dice el Sagrado Texto. (3. Reg. 15. v. 24. & 1. Par. 17. v. 7. & seq.)

Del matrimonio del Santo Rey Josaphat nació su hijo ingrato Jorán, quien tiranamente mató á seis hermanos suyos, y no siguió los caminos justos de su santo padre, sino las impías pésimas sendas de su malvado suegro Acab, con cuya hija se habia casado. Dios le castigó con una grande plaga, y á todo su Pueblo: murió de una pésima enfermedad, en castigo digno de sus gravísimas culpas. (2. Par. 21. v. 1. & seq.)

Del impío Jorán nació su semejante el escandaloso Rey Ocozías, el qual sugerido de su maldita madre, hizo muchas maldades, hasta que dispuso Dios le quitasen la vida. Reynó por él su cruelísima y tirana madre Athalía, la qual viendo muerto á su hijo, acabó con todos los demas de la Casa Real, y solo se escapó de sus manos sangrientas el inocente niño Joás, que era de pocos años; pero al fin pereció tambien Athalía con muerte muy violenta.

El venturoso y privilegiado Rey Joás no siguió los vicios atroces y detestables de sus impíos padres, sino que vivió santamente todo el tiempo que se dexó gobernar del Santo Sacerdote Joyada; pero despues de la muerte de su santo Director se hizo impío y vicioso, como todos sus antepasados progenitores.

Hijo del Rey Joás fué el virtuoso Rey Amasias, quien hizo muchas

obras buenas en presencia del Señor; pero su corazon no estaba del todo perfecto: por lo qual despues de una célebre victoria, que consiguió contra los Iduméos, adoró los Idolos y Dioses falsos; de que se le siguieron fatalísimas desventuras. (2. Par. 25. per tot. & 4. Reg. ubi sup.)

Al Rey Amasias le siguió su hijo legitimo Azarías, que tambien se llama Ozias en el Evangelio de San Mateo. Este Rey Azarías hizo en muchas cosas el gusto de Dios; pero no quitó los Idolos de los montes, y el Señor le castigó con una penosa lepra, que le duró hasta el dia de su muerte.

Hijo legitimo del Rey Ozías, ó Azarías fué el Principe Joathán, el qual reynó despues de su padre. Hizole Dios nuestro Señor muy célebre en prosperidades humanas, porque él dispuso bien su vida en la divina presencia. (4. Reg. 15. v. 17. & 2. Par. 27. v. 6.)

De legitimo matrimonio del Rey Joathán nació su hijo Acáz; pero degenerando de las nobles y virtuosas condiciones de su padre, siguió los caminos errados y precipitados de los vicios, y por sus gravísimos pecados afligió Dios á su Pueblo con muchas plagas; y el ingrato Rey se hizo peor con las angustias y trabajos, con que debia convertirse á su Dios y Señor.

Al impío y perverso Acáz le sucedió en la Corona su virtuoso hijo Ezequías. Este fué célebre y afamado en la piedad y Religion. Destruyó y dispó los Idolos de los falsos Dioses, y deshizo la serpiente de metal, que levantó Moysés. Le ilustró Dios nuestro Señor con celebérrimas victorias; una de las quales fué la des-

truccion del Ejército formidable de los Asyrios , que se componia de ciento y ochenta y cinco mil combatientes. Con los triunfos se hizo soberbio ; y se le anunció la cautividad Babilónica por los Santos Profetas , en pena y castigo de sus gravísimos pecados y feas ingratitudes.

Despues de la muerte de Ezequias entró á reynar el impio Manasés su hijo. Este multiplicó las iniquidades de su soberbio padre ; restauró los Idolos de los falsos Dioses , y fué cautivo por sus culpas ; bien que convertido despues á Dios , se restituyó á su Reyno. (2. Par. 31. v. 33. & 4. Reg. 21. v. 2.)

Reynó despues de Manasés su perverso hijo Amón , quien no tuvo respeto á Dios , ni al fin se quiso convertir á su Divina Magestad , como lo habia hecho su padre. Hizo mayores pecados , y sus criados le mataron en su misma casa.

Entró á reynar un hijo del infeliz Amón , que se llamó Josias. Este fué Santo desde niño , y con todo su corazon buscó al verdadero Dios de su padre David. Restauró el Templo , destruyó los Idolos de Salomón , y restableció las fiestas y solemnidades , que ya no se celebraban en el ingrato Pueblo. (2. Par. 33. v. 25. & cap. 34. & 35. & 4. Reg. 23. v. 13.)

Siguió á Josías en el Reyno su hijo depravado Joacáz. Este fué un Rey muy desatento con su Dios y Señor ; por lo qual permitió su Divina Magestad , que el Rey Neco se le llevase prisionero y cautivo , y en su lugar pusiese Rey á Eliacin , hijo del piadoso Josias , y Joacáz acabó su vida en el cautiverio de Egipto. A Eliacin le llaman tam-

bien Joaquin.

El Rey Eliacin , ó Joaquin prevaricó , y se hizo muy ingrato con su Dios y Señor , de que resultó su ruina ; porque vino Nabucodonosor Rey de los Caldeos , y atado con cadenas se le llevó cautivo á Babilonia.

Despues de Eliacin reynó Jeconías , que tambien se llama Joaquin ; y porque no cumplió la divina voluntad , ni hizo lo que era del gusto de Dios , pasado un año , vino Nabucodonosor , y le llevó á Babilonia.

El mismo Nabucodonosor constituyó Rey de Judea y Jerusalén á Sedecías , tio de Jeconías , el qual , prevaricando tambien , como sus antecesores , y desobedeciendo los consejos y mandatos santos de Jeremías , Profeta , le sacaron sus enemigos los ojos ; y matando en su presencia á sus mismos hijos , le llevaron atado á Babilonia , y se acabaron los Reyes de Judá y Benjamin con la transmigracion de Babilonia.

No fueron menos infelices los Reyes de las diez Tribus separadas , que comenzaron en Jeroboan , y acabaron en Oseas , hijo de Ela , los quales se intitularon Reyes de Israel. El Rey Jeroboan , llevado del vano temor de que sus vasallos le diesen repulsa , ofreció incienso á un falso Dios ; y apartandose de su Dios verdadero , acabó con toda su casa desventuradamente. (4. Reg. 18. v. 9. & seq. & 3. Reg. 22. per tot.)

Lo mismo sucedió á su hijo Nadab , el qual acabó el Reyno y la vida con muerte violenta. Por el Rey Nadab entró en la Corona Ba-

sa , quien por sus depravadas obras destruyó su casa. El mismo camino llevó su sucesor Ela , hijo suyo, por sus muchos pecados.

El homicida de Ela fué Zambri, quien dió fuego á su mismo Palacio, y se quemó dentro de su casa , viendo que no podia defender la Ciudad.

Por el Rey Zambri entró reynando el ingrato Amri; y de tal manera irritó á Dios nuestro Señor con sus pecados gravísimos , que perdió el Reyno con infamia.

Por el impio Rey Amri reynó Acab , su hijo , quien excedió en maldades á su padre ; por lo qual perdió de una vez el Reyno , la honra y la vida.

Reynó por Acab su hijo Ocozías; pero corriendo los depravados caminos de su padre y de su madre, consultó á Beelzebub , y murió miserablemente , conforme le fué anunciado por un santo Profeta.

Por Ocozías entró en el Reyno Jorán su hermano ; pero aun viviendo este Rey infelíz , fué ungido Jehú en Rey de Israel , y acabó con toda la casa de Acab y Jezabél , y con todos los hijos de esta depravada familia.

Muerto Jehú reynó por él su hijo malo Joacáz , quien siguió los pecados gravísimos de Jeroboan , y padeció muchos trabajos y aflicciones por el Rey de la Siria : pero convertido á Dios nuestro Señor, halló su bien y su descanso. (4. Reg. 10. & 13.)

A Joacáz le siguió Joás su hijo en el mal de sus vicios , mas no en el bien estimable de su exemplar conversion. Aun fué peor Jeroboan, hijo de Joás , el qual por sus abominaciones y pecados , vió la aflic-

cion amarguísima de Israel.

A Jeroboan se siguió en la corona su hijo Zacarías , perverso y malo , á quien quitó la vida y el Reyno un hijo de Jabés , llamado Sejo ; y á este le mató Manahen , y entró á poseer el Reyno.

Despues de Manahen reynó su hijo Faceya , hombre malo y vicioso , á quien quitó la vida Facee, hijo de Romelia. Por los pecados de Facee vino el Rey Asur , y se llevó cautivos á los Israelitas , y los juntó con los Asyrios.

Conjuróse el Rey Oseas , hijo de Ela , contra el Rey Facee , hijo de Romelia , y le quitó la vida , y se alzó con el Reyno. Pecó Oseas contra Dios , por lo qual vino el Rey de los Asyrios , y le puso en la carcel , y se llevó cautivos á los Israelitas idólatras , trasladándolos á los Asyrios , y los puso en las Ciudades de los Medos.

Este Oseas fué el último Rey de Israel sobre las diez Tribus ; á que se siguió la transmigracion de Babilonia. (4. Reg. 18. v. 2. seq.)

En el tiempo de todos estos Reyes vivieron en el Pueblo de Dios, y en estado de Matrimonio muchos Profetas perfectos y santos que predicaban la verdad de parte de Dios al Pueblo ingrato ; pero los obstinados pecadores no los quisieron oír, ni dexar sus vicios y pecados. (Ex lib. Profet. Jerem. Isai. &c.)

De todo lo dicho en este capitulo se confirma el asunto principal de este libro , que en el estado del santo Matrimonio pueden las personas ser perfectas y santas , como lo fueron, á mas de las que aquí se refieren , el Santo Job , la hermosa y valiente Judith, el Santo Tobias , y otras muchas

chas. (*Ex lib. Job & l. Theodor.*)

Describe tambien la fragilidad humana y miseria de los mortales, en tantos como han prevaricado en el mismo estado conyugal, y han arruinado sus casas y familias con sus pecados y vicios. El servir á Dios, y las virtudes, edifican y fundan las casas; y los pecados las destruyen.

CAPITULO VI.

De las muchas personas perfectas y santas en el estado del santo Matrimonio, desde los insignes Macabéos, hasta la venida de Christo.

Despues de la cautividad Babilónica, quedó la Tierra Santa destruida, no solo en lo material de sus Ciudades y Pueblos, si tambien, y mucho mas en la prevaricacion de los vicios. Antes que se echasen á monte, y levantasen bandera los insignes y célebres Macabéos, comenzaron á prevalecer en Israel unos hombres perversos, y de ellos se multiplicaron los males en toda aquella desventurada tierra. (*1. Machab. 2. v. 12.*)

Quando llegó la calamidad y prevaricacion al grado supremo, despenó Dios el espíritu del dignísimo Macabéo, llamado Matatías, el qual tenia cinco valientes hijos; el primero se llamaba Juan, el segundo Simon, y el tercero Judas Macabéo, el quarto Eleázaro, y el quinto Jonatás. (*1. Machab. 2. v. 2. & seq.*)

Hizoles su santo padre una plática fervorosa, perteneciente al zelo virtuoso, y bien regulado para la defensa constante de la Ley de Dios; y considerando las naturales condi-

ciones de cada uno de sus hijos, á Simon le hizo consejero de sus hermanos, y á Judas Macabéo le nombró Capitan General de las Milicias, y á los otros hermanos, que le acompañasen, y ofreciesen sus vidas en defensa de la honra de Dios y su santa Ley.

El santo Padre Matatías convidó á todos los fervorosos voluntarios en la divina Ley del Señor, y levantando la voz, dixo: Todo hombre que tenga verdadero zelo de la Ley santa del Altísimo, sígame; y le siguieron muchos buenos, que habia entre los prevaricados y malos; y dexando y despreciando quanto tenian en la Ciudad, se salieron á los montes. (*1. Machab. 2. v. 27. & seq.*)

Dióse noticia de esta grande novedad al tirano Rey Antioco, y saliendo un copioso número de sus Soldados en busca de los fugitivos, al primer combate que les dieron en dia Sabado, murieron muchos de los Israelitas, porque no quisieron pelear en reverencia del santo dia.

Consideró bien el Santo Matatías este grave inconveniente, y juntando su Consejo de Guerra, determinaron pelear y defenderse, aunque fuese en el dia de su fiesta. (*1. Machab. 2. v. 40. & seq.*)

Con este santo consejo tomaron las armas, y consiguieron célebres victorias; persiguieron á todos los perversos y malos de Israel y en sus valientes manos corrió con toda la prosperidad el zelo santo de Dios.

Cumplieronse los dias de la vida mortal del Santo Matatías, y viéndose cercano á su muerte, juntó á sus hijos, y con eficacisimas palabras los animó para defender la cau-

sa de Dios, y de su santísima Ley, acordándoles los nobles exemplares de Abraham, Joseph, Finees, Josué, Caléb, David, Elías, y Daniel, (*Ecclesi. 45. v. 18.*) que despreciando sus vidas temporales, habian conseguido gloria eterna.

Despues de la gloriosa muerte de su santo padre, entró en el exercicio de Capitan General de las Milicias el animoso Judas Macabéo, el qual con muchas y célebres victorias dilató la gloria de su padre. Hizose como un leon, y se armó como un gigante, y fué terror de todos los enemigos de Dios. Experimentó con la practica, que la victoria de los combates no consiste en la multitud numerosa del Exército, sino en la fortaleza del Cielo. (*1. Machab. 3. v. 18.*)

Tuvo progresos heroycos el insigne Capitan General Judas Macabéo; pero en una sangrienta batalla, que duró desde la mañana hasta la tarde, coronó sus heroycas hazafias, dando su vida en la justa defensa del honor de su Dios, y de su santa Ley.

El hijo primogénito del insigne Macabéo Matatías, cuyo nombre era Juan, en una legacia militar en que le puso su hermano, dió en manos de los enemigos, y le quitaron alevosamente la vida; pero sus esforzados hermanos Jonatás y Simon tomaron digna satisfaccion de su sangre derramada, convirtiendo en llanto las músicas de una solemne boda, que celebraban los agresores enemigos de Dios.

En lugar del grande Capitan General Judas Macabéo eligieron los zelosos de la Ley de Dios por su Defensor y Príncipe á su valiente

hermano Jonatás, el qual fué muy temido de sus enemigos; pero habiendo hecho liga con el Capitan General Demetrio, dolosamente le cogieron en la Ciudad de Tolemaya, donde le degollaron sus Soldados, y poco despues le mataron á él, y á sus hijos. (*1. Machab. 9. v. 31.*)

El valeroso Eleázaro ya habia muerto en una formidable y sangrienta batalla, en la qual viendo á un Elefante mas adornado que los otros, imaginó que el Rey enemigo iria sobre aquella bestia, y haciendo calle con su espada, se puso debaxo del Elefante, le clavó la espada hasta el corazon; y cayendo la bestia sobre él, perdió gloriosamente la vida en defensa de su Pueblo santo. (*1. Machab. 6. & per tot.*)

Solo quedaba y de los cinco hermanos el prudente y valeroso Simon. A este levantaron en Príncipe y defensor despues de la desgraciada muerte de Jonatás, su hermano, los principales del Pueblo. Fué Simon de nobilísimas y piadosas condiciones. A sus padres y hermanos difuntos les erigió dignos sepulcros en la Ciudad de Modin, levantando sobre ellos unas primorosas, y tan altas pirámides, que se descubrian desde el alto mar Mediterraneo. (*1. Machab. 13. v. 8. & seq.*)

Las obras del Príncipe Simon Macabéo fueron heroycas y gloriosas; pero engañado del insidioso Tolomé, en un suntuoso convite perdió la vida con dos hijos suyos, que tambien murieron con su amado padre, engañados del ingrato doloso, que les dió males por bienes.

En este mismo tiempo de los insignes y valerosos Macabéos suce-

dieron las gloriosas y santas muertes, ó martirios del anciano Eleázaro; y de los siete constantes hermanos, con su valerosa madre, que se dexaron hacer pedazos por no quebrantar las Divinas Leyes (2. *Machab. 6. & 7. per tot.*)

Era el Santo Eleázaro de noventa años, y viéndose precisado á una de dos, ó á comer las carnes prohibidas en la divina Ley, ó á perder la vida mortal, eligió antes el morir, que el dexar á los jóvenes de su Religión el mal exemplo de su cobardía. (2. *Machab. 6. v. 18. & seq.*)

El primero de los siete célebres hermanos, instado del Rey tirano para comer las carnes prohibidas en la Ley del verdadero Dios, en presencia de sus hermanos, y de su santa madre, se dexó cortar la lengua, y quitar la piel de la cabeza, y le cortaron tambien los pies y las manos, y así le frieron vivo en una grande sarten; pero su madre y hermanos, que todo esto miraban, no se desconsolaron, sino que se confortaron para padecer eso y mucho mas por su Dios y Señor. (2. *Machab. 3. & seq.*)

El segundo hermano padeció constante los mismos tormentos que el primero. El tercero se ofreció constantísimo, y pidiéndole la lengua para cortarla, extendió tambien las manos con asombro de todos los circunstantes. Al quarto le dieron el mismo atrocísimo martirio.

El quinto, mirando al Rey tirano, le dixo se desengañase, que aunque tenia aquella potestad entre los hombres, no desamparaba Dios á los suyos, y que con el tiempo veria lo que le pasaba con el Omnipotente Señor del Cielo y de la tierra.

El sexto, con la misma constancia que sus valerosos hermanos, se ofreció á los tormentos, y con sagrada libertad habió tambien al Rey tirano, que injustamente los atormentaba por la defensa de su santa Ley, aunque justamente padecian por sus pecados.

Al séptimo, que era el de menos años, le confortó su santa madre, para que tolerase los tormentos, y le dixo con ferviente espíritu: Hijo, ten misericordia de mí, que te llevé nueve meses en mi vientre, y te alimenté con mis pechos, y he guardado tu vida hasta el estado presente. Ruegote, que mires al Cielo, y no temas al tirano: recibe con gusto la muerte, que te llevará á la vida eterna con tus hermanos. El santo joven, confortado de su virtuosa y santa madre, habló al Rey tirano con tanta santa libertad, que encendido en rabiosa ira, le atormentó mas que á todos los otros. (2. *Machab. 7. v. 27. & seq.*)

Ultimamente la varonil y dichosa madre, habiendo sido primero siete veces martir en los tormentos atroces de sus siete célebres hijos, ofreció tambien la vida mortal, como ellos, conmutandola felizmente por la vida eterna.

Basten estos nobilísimos exemplares, para confirmacion del principal argumento de este libro; porque así la valerosa Madre de los siete Mártires Macabéos, como los valientes Capitanes Generales referidos, que defendieron la Ley de Dios, vivieron casi todos en el estado del santo Matrimonio.

En el mismo estado vivieron mas inmediatos á la venida del Salvador del mundo los insignes y felicísimos

San-

Santos el Profeta Zacarías, y Santa Isabél, padres muy dignos del Precursor de nuestro Señor Jesu-Christo, San Juan Bautista. El daño no está en el santo Matrimonio, sino en la malicia depravada de los que viven en él.

CAPITULO VII.

De las muchas personas perfectas y santas que vivieron en el estado del santo Matrimonio, desde la venida de Christo Señor nuestro hasta el quarto siglo de la Ley de Gracia.

CON la misericordiosa venida de Christo Señor nuestro subió de punto la perfeccion del estado del santo Matrimonio, pues el contrato natural de los contrayentes se elevó por la divina virtud á la alteza sagrada de Sacramento, que causa gracia en las almas, como queda dicho en el capítulo primero de este libro.

En el estado del santo Matrimonio, contrahido antes de ser elevado á la razon superior de Sacramento, vivieron por altísima disposición de Dios la Reyna de los Angeles Maria Santísima, y el felicísimo entre todos los Patriarcas S. Joseph (*Myst. Civit. Dei*, 1. p. num. 752.) de cuyos gloriosos exemplos, para todos los casados, hablaremos mas por extenso en el libro segundo de esta obra.

Tambien vivieron perfectísimamente en el estado de Matrimonio, aunque no con la perfeccion suma que su hija, los gloriosos Patriarcas S. Joachín y Santa Ana, abuelos inmediatos de nuestro Señor Jesu-

Christo, los quales con heroyca piedad hacian tres partes de sus bienes temporales, la una para el templo santo de Dios, la otra para los pobres del Señor, y la tercera para el alimento y abasto de su casa y familia. (*Myst. Civit. Dei*, 1. p. num. 167.)

El santo y venerable anciano Si-meón vivió tambien en el estado conyugal, y fué de tan heroyca virtud, que multiplicando sus oraciones por la deseada venida del Mesías, le respondió el Espíritu Santo, que no llegaría su muerte hasta que le viese con sus ojos corporales. (*Luc. 2. v. 25. & seq.*)

En el mismo estado habia vivido santamente la insigne Profetisa Ana, exercitándose viuda en el Templo muchos años, sirviendo al Señor en ayunos y oraciones frecuentes, como lo escribe S. Lucas Evangelista.

Despues que elevó el Señor el contrato matrimonial á la esfera superior de Sacramento, vivieron en él aquellos primitivos Fieles con tanta perfeccion, y exercicio de virtudes heroycas, que juzgándoles los Infieles y Pagános por homicidas de sí mismos, por las grandes viglias, ayunos y penitencias que hacian, se movió el insigne y piadoso Tertuliano á escribir un copioso libro en su defensa, y es el que con singular destreza, y elegancia traduxo en nuestro idioma nativo el llustrísimo Señor Manero, Obispo dignísimo de Tarazona.

No se pueden reducir á catálogo puntual los muchos Santos y Santas que vivieron en el estado del santo Matrimonio en aquellos primeros dorados siglos de la Ley de

Gracia ; por lo qual solo haré mencion especial de los mas conocidos, y de los que la Iglesia Católica celebra , segun el Martirologio Romano.

En el mes de Septiembre celebra la Iglesia el glorioso martirio de S. Eustaquio , y de Santa Teopista su esposa , con sus dos célebres hijos S. Agapio , y S. Teopisto , los quales en el Imperio de Adriano fueron arrojados por la defensa constante de la Fe Católica á las bestias fieras ; pero con la asistencia de Dios fueron libres de ellas ; y despues, habiéndoles cerrado en un toro de bronce candente , perfeccionaron la gloria de su martirio. (*Mart. Rom. die 16. Sept. ann. 118.*)

En el mes de Agosto celebra la misma santa Iglesia Católica la Conmemoracion de la célebre matrona Romana Santa Sabina Martir , muger que fué del clarísimo varon Valentino ; la qual instruida de la Fe de Christo Señor nuestro por la esclarecida Virgen y Martir Santa Sersasia , resistió con valerosa constancia los mandatos del Juez tirano, que le persuadia á adorar los Dioses falsos , y coronó su noble prosapia con la palma del glorioso martirio. (*Brev. Rom. die 29. Augusti , ann. 132.*)

San Vital y Santa Valeria , cónyuges , dignísimos padres de los insignes Mártires S. Gervasio y San Protasio , de quienes hace memoria digna la santa Iglesia en el mes de Junio , padecieron glorioso martirio por la Fe de Christo ; el padre en la Ciudad de Ravena , y la madre en la Ciudad de Milan , cuyas maravillosas vidas escribió con elegancia el gran Padre de la Iglesia S. Ambrosio.

San Valeriano Martir , desposado

con Santa Cecilia Virgen , á persuasion de su santa esposa siguió la Fe de Christo Señor nuestro , en compañía de su hermano S. Tiburcio , los quales recibieron el santo Bautismo de mano de S. Urbano Papa , y todos tres padecieron glorioso martirio por la Fe Católica.

En el Martirologio Romano , día diez de Mayo se hace memoria de los insignes Mártires S. Palmacio , Consul , con su muger y sus hijos , y hasta quarenta y dos personas de su familia : y de S. Simplicio , Senador Romano , con su santa esposa , y sesenta y ocho personas de su casa : y de S. Felix , con su muger Santa Blanda , cuyas cabezas se pusieron colgadas en diversas puertas de la Ciudad para terror de los Christianos ; pero con esto mismo se enervorizaban mas los Fieles Católicos para dar su vida en gloria y defensa de la Ley de Christo nuestro Redentor.

En los quatro primeros siglos de la Ley de Gracia fueron muchísimos los Mártires de ambos sexos , que padecieron constantísimos por el amor de Christo Señor nuestro. (*Vid. apud Baron. in Annal. Eccles.*) A estos mismos años pertenecen tambien los celebrados triunfos de las gloriosas Vírgenes y Mártires Santa Tecla , Santa Flavia , Santa Domitila , Santa Praxédes , Santa Barbara , Santa Cecilia , Santa Margarita y Santa Polonia ; pero como solo nos pertenece tratar en este libro de los Santos y Santas que vivieron en el estado del Matrimonio , no hacemos mencion de los demas que no tocan á esta clase.

Cerca de los años doscientos quarenta y seis vivieron en la insigne Ciu-

Ciudad de Huesca de Aragon sus nobles Ciudadanos S. Orencio, y Santa Paciencia, los quales en su legitimo Mattrimonio tuvieron á sus dos celebérrimos hijos S. Orencio, Arzobispo de Aux, y S. Lorenzo, glorioso Levita, que habiendo pasado á Roma con el Santo Pontifice S. Sixto, ennobleció á Roma con su ínclito martirio, no menos que S. Esteban á Jerusalem con el suyo. La portentosa vida de estos grandes Santos escribió D. Francisco Diego de Aynsa en su precioso libro de la fundacion, y excelencias de la antiquísima Ciudad de Huesca.

En el fin del siglo tercero, dominando en el Imperio Romano los cruelísimos tiranos Diocleciano y Maxímiano, padecieron en la nobilísima Ciudad de Zaragoza en Aragon los innumerables Mártires, que con este mismo término de *innumerales* los preconiza el Martirologio de la Iglesia Católica el día 3 de Noviembre. Tambien salieron de esta felicísima Ciudad los que padecieron pocos días despues á las puertas de la muy ilustre, y dichosa Villa de Agreda; (*Par. ad an. 1298.*) y se dexa bien conocer, que en una y otra parte sería grande el número de los que vivian santamente en el estado conyugal, y lograron la buena ocasion de padecer por Christo Señor nuestro.

A mas de los Santos y Santas Mártires, que vivieron en el estado del santo Mattrimonio en esos quatro primeros siglos de la Ley de Gracia, que son innumerables, vivieron en ese mismo tiempo, y en el estado conyugal otras muchas personas de celebérrima santidad, como consta de las Historias Eclesiasticas. (S.

Birgitt. de SS. Mart. Eccles.)

En el mes de Mayo dia 19. hace memoria el Martirologio Romano de Santa Plautila, muger insigne de un Consul del Senado, madre de Santa Flavia, y Domitila, á las quales bautizó el Príncipe de los Apóstoles S. Pedro, y vivieron exemplarísimas en todo genero de virtudes.

En el mismo Martirologio Romano á 18 de Agosto se celebra la insigne Santa Elena, madre del grande y piísimo Emperador Constantino, que dió exemplo glorioso á todos los Príncipes de la tierra, para amplificar y defender la Iglesia santa de Dios.

El dia quatro de Mayo celebra la Iglesia Católica la fiesta de Santa Mónica, madre legitima del Aguil de los Doctores S. Agustin, la qual le convirtió con sus lagrimas á la verdadera Fe de Christo Señor nuestro, y por eso la elogia dignamente la misma santa Iglesia en su rezado llamado *dos veces madre de su santo hijo*; (*In Off. lect. 4.*) porque le dió al mundo con su vientre, y al Cielo y á la Iglesia con sus fervientes oraciones y lágrimas.

CAPITULO VIII.

De muchos Santos y Santas, que vivieron en estado de Mattrimonio, desde el quinto siglo hasta el octavo de la Ley de Gracia.

ESTOS quatro siglos se hallan felicísimos en Santos Padres, Doctores, y Obispos Santos de la Iglesia Católica; pero no faltaron en ellos muchos Santos y Santas, que vivieron en el estado conyugal, y en el Sacramento del santo Mattrimonio.

nio. (*Usuar. & Baron. in Annal.*)

En el mes de Julio dia 17. se celebra la gloriosa memoria del insigne S. Alexo, el qual la primera noche de su desposorio, dexando in acta á su noble esposa, se fué á peregrinar santamente por el mundo, visitando los mas célebres Santuarios de la Europa; y volviendo despues incógnito á la casa de su padre, que era Senador Romano, fué recibido en ella como pobre; y perseverando así, desconocido de su padre diez y siete años, murió como verdadero Santo, y el Señor por sus merecimientos hizo muchos milagros. Dexó escrito su nombre, y lo principal de su extraordinaria vida, por lo qual fué estimado y honrado de Dios y de los hombres en su preciosa muerte. (*Brev. Rom. lect. 3.*)

Supónese, que el glorioso Santo tuvo especial ilustracion eficaz de Dios nuestro Señor para la determinacion executada de dexar su esposa. Lo que en el estado presente se puede hacer en el Matrimonio rato, no consumado en los dos primeros meses, ya lo tiene determinado la Iglesia Católica en el santo Concilio Tridentino. (*Sess. 24. Can. 6.*) Las personas prudentes no han de hacer determinaciones graves extraordinarias sin consejo sano.

En el mes de Octubre dia 5. se hace memoria de la célebre Matrona Romana Santa Gala, esposa que fué de un Consul del Senado; la qual, despues de la muerte de su marido, perseveró viuda muchos años en oraciones, limosnas, ayunos, y otras santas obras, hasta el dia felicísimo de su tránsito, que escribió dignamente S. Gregorio Papa. (*Vixit ad an. 504.*)

A veinte y tres de Julio preciniza la Iglesia Católica la solemnidad de la gloriosa Santa Brigida, la qual sujetándose á la voluntad de sus padres, casó con el Príncipe Ulfon, á quien ya con gloriosos exemplos, ya con exhortaciones eficaces, inclinó á las obras de piedad, y exercicios santos de constante virtud. En la crianza y educacion christiana de sus hijos fué vigilantísima. Era devotísima de la sagrada Pasion de nuestro Señor Jesu-Christo; y muchas veces se arrebatava en éxtasis soberanos. Servia á los pobres del Señor con exemplarísimo afecto. Hizose su marido Religioso Cisterciense, y la Santa se aplicó á un Convento de Religiosas, que fundó con mucha perfeccion. Y finalmente, cargada de merecimientos pasó de esta vida mortal, ilustrándola Dios nuestro Señor con muchos milagros.

A tres de Junio se hace memoria en el mismo Martirologio Romano de la insigne Reyna Santa Clotildis, por cuyas fervientes oraciones recibió la Fe Católica de Christo Señor nuestro su venturoso marido el Rey Clodoveo; y una hija que tuvieron, fué muy semejante en la virtud de su santa madre. (*Vixit ad an. 548.*)

A tres de Noviembre se hace memoria de Santa Silvia, digna madre de S. Gregorio Papa el Grande, que fué celebrada Matrona Romana, exercitada en todo genero de virtudes.

En el octavo siglo vivió santamente el insigne Rey de Inglaterra S. Ricardo, Padre de tres hijos Santos, cuya maravillosa vida, y exercicio de virtudes heroycas escribió con puntualidad el celebrado Surio.

En la conclusion de este siglo vivió

vió la noble Matrona Santa Antusa, á quien bautizó S. Atanasio, Obispo y Martir, de quien hace memoria el Martirologio Romano el dia 22. de Agosto.

Consideren bien estos célebres exemplares los que viven en estado del santo Matrimonio, para que hagan penitencia digna de sus pecados, y no se quejen del estado.

CAPITULO IX.

De muchos Santos y Santas, que vivieron en estado de Matrimonio, desde el nono hasta el duodécimo siglo de la Ley de Gracia.

EN el siglo nono floreció con heroicas virtudes, y constancia invencible para defender la Fe Católica el insigne Rey de Inglaterra San Edmundo, de quien hace gloriosa memoria el Martirologio Romano en el dia veinte de Noviembre.

A catorce de Julio se celebra fiesta al insigne S. Enrico, primer Emperador de Alemania, el qual con su Esposa Santa Cunegunda guardó perpetua virginidad. Los Angeles del Cielo, á quienes el Santo Emperador imitaba con la pureza de su vida, le asistieron en sus Exércitos, para conseguir insignes triunfos y victorias. Fué piadosísimo con los pobres de Christo. Reedificó las Iglesias, que habian destruido los Infieles, y las dotó de copiosas rentas y limosnas, y Dios ilustró su vida y su muerte con grandes, y evidentes milagros. (*Vixit ad an. 1024.*)

Santa Cunegunda, esposa digna del Santo Emperador S. Enrico, hi-

zo tambien maravillosa vida, y le acompañó en sus buenas y heroicas obras y virtudes.

A 20. de Agosto se hace gloriosa memoria de S. Esteban, Rey de Ungria, el qual adornado de diversas virtudes heroicas, y haciéndose amable en su trato y conversacion, ganó la voluntad de sus vasallos de tal manera, que haciéndoles dexar sus antiguos errores, fué el primero que convirtió á los Ungaros á la Fe Católica Romana, y los sujetó á la Iglesia Santa para el bien eterno de sus almas. (*Ad an. 1038.*)

S. Eduardo, Rey insigne de Inglaterra, compelido de los Grandes de su Corte para casarse, es constante opinion de todos los Escritores, que vivió en el estado de Matrimonio con su esposa en perpetua virginidad. Era de genio y natural suavísimo, y muy inclinado y aplicado á las cosas divinas. Los sagrados Templos, que le derribaron sus enemigos, y los de Dios, el Santo Rey los procuró luego reedificar, unos levantándolos de fundamento, otros reparando sus indecentes ruinas y quebrantos. Comunmente le llamaban el Padre de los pobres, y nunca estaba mas alegre, que quando agotaba sus Erarios para socorrerlos. Fué devotísimo de S. Juan Evangelista, y nada sabia negar, como se le pidiese por amor de este glorioso Santo. Un pobre le pidió limosna en su nombre, y no hallándose con dineros, le dió el anillo Real que llevaba en su mano; mas poco despues se le remitió el Sagrado Evangelista, anunciándole con el portador el dia de su felicísimo tránsito. Le canonizó solemnemente el Papa Alexandro III. y extendió su culto el Sumo Pontifi-

ficé Inocencio XI. (*Brev. die 13. Octobr. ad an. 1066.*)

La conclusion del undécimo siglo se coronó dichosamente con la maravillosa vida de Santa Margarita Reyna de Escocia. Fué nobilísima de nacimiento por ambas líneas, por la paterna de los Reyes de Inglaterra, y por la materna de los Césares y Emperadores; pero mas ilustre por la virtud y santidad de sus heroicas obras. (*Kalen. Rom. die 10. Junii.*)

Alternando con varios sucesos, ya prósperos ya adversos, la fortuna de sus padres, en fuerza de una fiera tempestad, ó por mejor decir, con el impulso suave y eficaz de la Divina providencia, llegó á tomar Puerto feliz la preciosa Nave, que llevaba la inestimable Margarita, en las orillas del mar de Escocia. Allí tomó tierra, y se opulentó de virtudes heroicas, y muchos merecimientos para el Cielo.

Obedeciendo Santa Margarita la insinuacion de su madre, casó con Malcolm III. Rey de Escocia, el qual habiendo considerado los egregios dotes de la santa doñcella, se confesó cautivo de su amor, y en treinta años que vivió con esta prenda del Cielo, enriqueció todo su Reyno con esta preciosa Margarita, cuyas virtudes evidentes y notorias edifican á sus vasallos. (*Surio tom. 3. de S. Marg.*)

Eran tan eficaces como fervorosas las palabras de Santa Margarita, y sus freqüentes conversaciones del Cielo reduxeron á su marido para que hiciese vna vida exemplarísima. Criaron sus hijos tan santamente, que fueron la edificacion del mundo, y de los Príncipes Christianos.

En vida y en muerte fué clarísima Santa Margarita en prodigios y milagros, los cuales bien comprobados por autoridad Apostólica, Clemente X. la hizo Patrona de Escocia, y el Santo Pontífice Inocencio XI. señaló para su culto el dia ocho de Julio.

Otros muchos Santos y Santas tuvo la Iglesia Católica en el estado de Matrimonio en estos mismos siglos; mas para convencer el argumento principal de este libro primero, bastan los referidos. Desengáñense cumplidamente los que viven en el santo Matrimonio, que si no son santos, no les tiene la culpa el estado.

CAPITULO X.

De muchos Santos y Santas, que vivieron en estado de Matrimonio en el siglo trece de la Ley de Gracia.

EL siglo terciodécimo fué asombroso de Santos Confesores, y Patriarcas de las insignes Religiones de nuestro Padre Santo Domingo, de nuestro Seráfico Padre S. Francisco, y de nuestra Señora de la Merced, para redencion de los Cautivos Christianos.

Al mismo tiempo tuvo tambien la Iglesia de Dios muchos grandes Santos y Santas, en el estado de Matrimonio.

La gloriosa Santa Isabel Reyna de Ungría (fruto primitivo de la Venerable Orden Tercera de nuestro Seráfico Padre S. Francisco) vivió en el estado conyugal, habiéndose casado por voluntad de sus parientes con el dichoso Ludovico Lantgravio de

de Turingia. Tengo escrita su maravillosa vida, y muchas veces impresa en el Libro de la Tercera Orden Seráfica, donde se puede leer.

Su sagrado cuerpo, al instante que se separó de él su santísima alma, comenzó á ilustrarse con muchísimos y gravísimos milagros, los quales comprobados con autoridad Apostólica, el Señor Papa Gregorio IX. pocos años despues de su feliz muerte, la puso entre los Santos canonizados de la Iglesia Católica Romana.

En este mismo siglo, por los años de 1243. fué celeberrima en el estado del Matrimonio la insigne Princesa Santa Eduvigis, Duquesa de Polonia; la qual aplicada fervorosamente al obsequio de los pobres de Christo Señor nuestro, fué tambien esclarecida en milagros, y el Señor Papa Clemente IV. la escribió en el Catálogo de los Santos. (*Vixit ad ann. 1243.*)

Casáronla sus padres con Enrico, Duque de Polonia, y habiendo criado sus hijos en santo temor de Dios, reduxo á su esposo, para que de comun consentimiento guardasen perfecta continencia el tiempo que les quedaba de vida mortal.

Despues del tránsito feliz de su virtuoso marido á la vida eterna, se retiró la santa Viuda á un Monasterio de Religiosas, donde en continuas oraciones se consagró toda á su Dios y Señor.

Desde la mañana hasta el medio día se ocupaba fervorosa en los Divinos Oficios, y en oír atentamente las Misas, sin permitir la hablasen de cosa alguna perteneciente al comercio del siglo, que tenia bien despreciado en lo intimo de su alma.

En asperísimas penitencias, ayunos, vigalias, y vencimientos propios, salió vencedora de los enemigos de su espiritual aprovechamiento, y de sí misma; y tan estrechamente se ajustó á las perfectas leyes de la Religion, que dexó en sus heroicas obras un exemplar consumado de vida religiosa.

Sujetábase gustosa á todas las Religiosas del Monasterio, buscando siempre los empleos mas humildes y viles. A los pobres de Christo servia puesta de rodillas, les lavaba los pies, se los besaba, y no excusaba limpiarles las ulceras, y llagas abundantes de podredumbre, porque todo lo vencía el Divino amor.

Fué maravillosa su constante paciencia en los grandes trabajos; y en la muerte violenta de un hijo suyo, que le mataron los Tártaros, explicó los afectos dolorosos de su alma, mas en hacimiento de gracias á Dios nuestro Señor, que en lágrimas de sus ojos.

Despues de su glorioso tránsito fué celeberrima en patentes milagros. A un niño, que le hizo pedazos la rueda veloz de un molino, invocada, le restituyó la vida.

En Polonia se celebra como Patrona del Reyno; y el Santo Pontífice Inocencio XI. extendió su culto á toda la Iglesia universal. (*Brev. Rom. die 17. Octobr.*)

En este mismo felicísimo siglo floreció en heroicas virtudes, y vivió en el estado de Matrimonio el glorioso S. Lucio, ó Luquesio, hijo primero Santo de nuestro Seráfico Padre S. Francisco en su Venerable Tercera Orden de Penitencia; cuya maravillosa vida se hallará mas por

extenso en nuestro Libro de la Tercera Orden Seráfica.

Este glorioso Santo casó con la Venerable Matrona Doña Bona, y con ella vivía quando nuestro Seráfico Patriarca salió predicando como un Apóstol en todo el Valle de Espoleto; y viendo que todos querían dexar el mundo, y salirse de sus casas, el Santo por inspiracion divina les dixo les daría modo para ser perfectos y santos en el estado mismo en que Dios les habia puesto.

Confirmó el Sumo Pontífice la Regla que el Santo Patriarca dispuso para sus terceros hijos, y en ella fueron los maravillosos progresos espirituales, que tuvieron S. Lucio, y su feliz esposa. Empleaban sus bienes temporales en el socorro y asistencia de los pobres de Christo Señor nuestro; y en aprobacion de su caritativa piedad hizo el Señor muchos y grandes milagros.

Estando para morir el Santo Varon S. Luquesio, se le llegó á su cama la Bienaventurada Bona su esposa, y le pidió con muchas lágrimas no la dexase sola en este valle de miserias; y el Señor se dignó de oír la oracion de un santo esposo, para que se fuesen juntos á la Patria Celestial.

Pocas horas despues del tránsito feliz de S. Luquesio, se siguió la dichosa muerte de su amada esposa; y así los que se amaron en Dios en esta vida mortal, no se separaron para gozar de la vida eterna.

Celebra la Religion Seráfica la fiesta de S. Lucio el día quince de Abril.

Por los años de mil doscientos y setenta vivió aquel insignísimo Rey de Francia S. Luis el Grande, No-

no de este nombre, el qual nació en el año del Señor de mil doscientos y doce, y nació para ser exemplo de Monarcas.

Fundó magníficos Hospitales, y no contento con haber aplicado crecidas rentas para el remedio y regalo de los pobres enfermos, asistía por su misma Real persona á darles las comidas, y hacerles las camas. (*Gaufr. & Sur. tom. 4.*)

Siempre comían á su lado tres pobres ancianos, con quienes solía repartir el plato mas de su gusto.

Por direccion de su madre, y consulta de su Consejo de Estado, recibió el del santo Matrimonio; y en premio digno de haber sido fidelísimo á su tálamo conyugal, le dió el Cielo abundante y estimable sucesion.

Ninguna cosa de importancia obraba sin consulta; y para los negocios ocurrentes, y direccion de su conciencia, llevaba siempre en su compañía dos Confesores, uno de la Orden de mi gran Patriarca Santo Domingo, otro de mi Seráfico Padre San Francisco.

No podia tolerar que la altivéz de los poderosos atropellase á los pobres humildes; y solía decir en presencia de sus Grandes, que su principal regalía era la proteccion de los pobres y desvalidos.

Extinguió en todos sus Reynos los duelos y desafios, promulgando severísimas penas, que executó en personas muy señaladas; porque no podia sufrir su santo zelo, que la ley del Infierno prevaleciese contra la de Dios.

Remedió tambien el infame abuso de los juramentos y blasfemias, promulgando, y executando la fuerte ley

ley de que señalasen en el rostro con un hierro ardiendo á los blasfemos y juradores.

Pero quanto tenia de terrible en vengar los agravios de Dios, tenia de magnánimo para disimular las ofensas hechas contra su propia persona. Así perdonó á ciertos traydores, que al mismo Santo le maquinaron la muerte.

Quando asistia á los Divinos Oficios estaba siempre de rodillas; y era tanta su Fe, que apareciéndose un hermoso niño en una Hostia consagrada, y avisando al santo Rey para que le fuese á ver, dixo: Ven gan á verle los Hereges, que á mí me basta la Fe de este soberano Misterio; y ya sé que sabe hacer ese, y otros milagros la Divina Omnipotencia.

Ya que no pudo ser Religioso, desahogó sus devotas ansias, recibiendo el hábito de la Tercera Orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco, cuyo sagrado Instituto siguió puntual y fervoroso hasta la hora feliz de su dichosa muerte. Véase al Ilustrísimo Señor Obispo Cornejo en su Crónica, 2. part. cap. 8.

Convalecido de una grave enfermedad, trató luego de hacer una valerosa Armada, para pelear por el nombre de Christo contra los enemigos de su santa Fe Católica. Viéronse en el Cielo portentosas señales, apareciéndose tres Cruces en la region del ayre.

Llegó con su armada á las Costas de Egipto, y el santo Rey fué el primero que, con una Cruz en la mano izquierda, y la espada desnuda en la derecha, saltó á tierra, y en los primeros encuentros venció á los Bárbaros, y entró en la Ciudad

fortísima de Damietta. (*Brev. Rom.*)

Pero como los juicios de Dios son inescrutables, se tocó el Ejército del santo Rey de una gravísima pestilencia; y viendo los Sarracenos la ocasion oportuna, cargaron con la fuerza de sus numerosas tropas, y cogieron prisionero al santo Rey Christianísimo, y á dos hermanos suyos.

Algunos años despues de la restauracion de su libertad, no pudiendo sufrir su católico zelo las tiranías, que el Soldan de Egipto hacia contra los Christianos, juntó diligente sus fuerzas con los Reyes de Navarra, Inglaterra, y Sicilia, y llevó consigo sus tres hijos, dexando solo uno, el mas pequeño, en compañía de su madre.

Ya tenia á la Ciudad de Tunez á punto de rendirse, quando por incomprehensibles juicios del Altísimo tocó la peste en su Ejército; de que murió un hijo del santo Rey, y estando tambien para morir su padre, levantando los ojos al Cielo, dixo aquellas palabras de David: *Entraré, Señor, en tu Casa, adoraré tu santo Templo, y confesaré tu santo Nombre.*

A su hijo primogénito le dexó para su instruccion escritas de su mano unas admirables advertencias, en las quales se ve, como en espejo clarísimo, la imagen viva de las perfecciones Reales, con que se compone para Dios, y para su Reyno un inclito Monarca. Se hallarán copiadas en nuestro libro de la Tercera Orden Seráfica. 3. part. c. 2.

De setenta y tres patentes milagros se hizo plenaria informacion con autoridad Apostólica, y le canonizó solemnemente el Sumo Pontifice Bonifacio Octavo en el Con-

vento de S. Francisco de Civita-
vequia , año de 1297.

CAPITULO XI.

*De muchos Santos y Santas que vi-
vieron en estado de Matrimonio en
el siglo catorce de la Ley de
Gracia.*

EN los principios del siglo quar-
todécimo de la Ley de Gracia
floreó en virtudes heroicas, y gran-
des milagros la gloriosa Santa Ange-
la de Fulgino, viuda, la qual en la
Venerable Orden Tercera de
nuestro Seráfico Padre S. Francisco
hizo admirables progresos; y en la
oracion, pobreza, abstinencia y
caridad fué muy señalada, como lo
expresa el Martirologio Romano,
que canta la Religión Seráfica.

En el dia treinta y uno de Enero
menciona el Martirologio Romano á
dos Santas viudas; la una es Santa
Marcela, cuyas preclarísimas virtu-
des escribió el Doctor Máximo de
la Iglesia S. Gerónimo; y la otra es
Santa Luisa de Albertona, de la
Tercera Orden de nuestro Seráfico
Padre S. Francisco, esclarecida en
virtudes heroicas.

En el mismo siglo vivió en estado
de Matrimonio, con exemplo raro,
el glorioso S. Elzeario de Sobera-
no, Conde de Ariano, de la Ter-
cera Orden de nuestro Seráfico Pa-
dre S. Francisco; el qual, con su
esposa Santa Delfina, conservó per-
petua virginidad, y lleno de mereci-
mientos pasó de esta vida mortal; y
el Sumo Pontífice Urbano Quinto,
habiéndole comprobado milagroso
en vida, y despues de su muerte,
le escribió en el catálogo de los

Santos canonizados. (*Mart. Rom.
die 17. Sept.*)

Puso Dios nuestro Señor en el co-
razon virtuoso de S. Elzeario unos
grandes deseos de conservarse toda
su vida en pureza virginal; y la pri-
mera vez que se halló á solas con su
esposa, ésta le manifestó con lágrí-
mas los castísimos deseos de su pe-
cho, y alabando ambos al Señor
por sus infinitas misericordias, co-
menzaron en su estado de Matrimo-
nio una vida de Angeles, amándose
con amor purísimo, sin los desor-
denados afectos, que suele llevar el
estado conyugal.

Dieron forma de vivir estos Santos
casados á sus criados y criadas con
leyes perfectas y christianas: una
de ellas era, que al que sin causa se
quedase algun dia sin oír Misa, se le
quitase la mitad de la racion de aquel
mismo dia, y se diese á los pobres.
Otras leyes santas puso á su dicho-
sa familia, que se pueden leer en el
libro de la Tercera Orden Seráfica
donde escribí su pasmosa vida.

Estando en París S. Elzeario, y
conociendo se le acercaba su muerte,
hizo llamar á su Confesor el Doctor
Iluminado Fr. Francisco Mayron,
Religioso doctísimo de nuestro Será-
fico Padre S. Francisco, y con él
se confesó con grande copia de lagri-
mas, y recibió devotísimamente los
santos Sacramentos de la Iglesia Ca-
tólica Romana.

Estando para morir, en presencia
de su Confesor, y de muchos Caba-
lleros de la primera Nobleza de Fran-
cia, dixo estas palabras: *Para hon-
ra y gloria de Dios digo, que el
hombre malo se salva por la muger
buena, como lo afirma el Apostol San
Pablo. Dióme su Divina Mage-
rad,*

tad, con especial providencia suya, por muger á Delfina, á cuyas virtudes y oraciones creo, y espero deber mi salvacion. Entregómela su liberal grandeza virgen, y se la sacrifica mi humildad, y mi amor virgen intacta, como me la entregó.

Pasó S. Elzeario de esta vida mortal á la eterna de edad de treinta y tres años, no cumplidos. Luego que murió se apareció su alma purísima á su amada esposa Santa Delfina, para que enjugase sus lágrimas, viendo los premios de su inefable gloria.

Celébrase la fiesta de este glorioso Santo el dia veinte y ocho de Septiembre; y la de su feliz esposa Virgen Santa Delfina se celebra el dia veinte y seis de Noviembre.

En el mismo siglo quartodécimo floreció con heroyca santidad, y grandes milagros la insignisima Reyna de Portugal Santa Isabel, hija esclarecida de los Reyes de Aragon, y nacida en su Capital de Zaragoza. (*Kalen. Rom. die 8. Julii.*)

Esta esclarecida Reyna, conocida por la fama de sus heroycas virtudes en todos los Reynos, y deseada para esposa de muchos Príncipes Christianos, se casó, conforme á los Ritos y ceremonias Sagradas de la Iglesia Católica, con el Rey de Portugal Don Dionisio, el dichoso por esta buena fortuna.

Andaba vigilantísima para dar gusto á su marido, mas principalmente en agradar y servir á su Dios y Señor. Casi la media parte del año ayunaba á pan y agua, la qual milagrosamente se le convirtió en vino generoso, quando los Médicos se le recetaban para remedio, y la Santa rehusaba el beberle.

Con los enfermos y pobres tenia sus delicias. A una pobre muger, que tenia una horrenda llaga cancerada, dándola un ósculo en la misma llaga, la dexó repentinamente sana. A una doncella ciega desde su nacimiento la dió vista milagrosamente.

En componer las discordias perniciosas de los Reyes fué admirable; y en socorrer las calamidades privadas y públicas de los mortales infatigable, como dice la Iglesia.

Despues de la muerte de su feliz esposo el Rey Dionisio, así como á las vírgenes en su primera edad, y á las casadas en el estado del Matrimonio, y en la christiana educacion de sus hijos, fué tambien exemplar de perfeccion en estado de viuda.

Visitó con mucha devocion el Santuario grande del Apóstol Santiago, Patron dignisimo de España, donde ofreció por el alma de su marido difunto muchas joyas preciosas de oro y plata, y todo quanto la quedó de valor y estimacion lo convirtió en obras pias y sagrados empleos.

Con el habito de Religiosa de nuestra Seráfica Madre Santa Clara, y en la profesion de la Venerable Tercera Orden de nuestro Seráfico Padre S. Francisco perseveró constante, empleando su santa vida en sustentar á los pobres de Christo, proteger á las desamparadas viudas, defender á los desvalidos, pupilos y huerfanos, y asistir á todos los pobres; por lo qual no vivia para sí, sino para Dios, y para todos los mortales necesitados.

Pacificó á su hijo, que habia entrado en graves discordias con su suegro, y poco despues padeció una gravísima enfermedad, que fué la última de su vida mortal: en ella se

dig-

dignó visitarla con inmensa piedad, y amor la Soberana Reyna de los Angeles Maria Santisima, y entregó su espíritu á su Criador el año de 1336. en el dia 4. de Julio.

Después de su felicísimo tránsito fué esclarecida en muchos y grandes milagros, y se halló incorrupto su venerable cuerpo, con olor suavísimo y admirable, que en trescientos años no le habia perdido, conservandose siempre en los Pueblos con el titulo y apellido de la *Santa Reyna*.

CAPITULO XII.

Se prosiguen los Santos y Santas que vivieron en el estado de Matrimonio en el siglo catorce de la Ley de Gracia.

EN el mismo siglo quartodécimo de la Ley de Gracia sucedió la trágica vida de S. Conrado Placentino, insigne Santo canonizado de la Venerable Orden Tercera de nuestro Seráfico Padre S. Francisco.

Este glorioso Santo en su edad florida fué muy aplicado á la diversion de la caza. Para resacar algunas fieras que se habian refugiado y escondido en la espesura de unos zarzales, mandó darles fuego; pero desmandandose el incendio mas de lo que quiso el noble jóven, llevado del ayre, se prendió voraz el fuego en las heredades vecinas, donde hizo gravísimo daño.

San Conrado se entró ocultamente en la Ciudad, y saliendo la Justicia á buscar al incendiario, cogió á un hombre pobrecillo, desvalido, el qual puesto á questão de tormento, por no pasar aquel fuerte rigor, con-

fesó el delito que no habia cometido. *In Offi. lect. 4.*

Llevaban á la horca al pobrecillo inocente, quando S. Conrado, movido de soberano impulso, salió al encuentro, y confesando ser él el reo, y no aquel pobre hombre, puso en libertad al inculpaado, y él se ofreció á pagar todos los daños, que se habian seguido del incendio.

Para esto vendió toda su hacienda, su esposa se entó Religiosa en un Convento, y el Santo se fué á peregrinar por el mundo, y hacer penitencia de sus pecados.

Tomó el hábito sagrado de la Venerable Orden Tercera de nuestro seráfico Padre S. Francisco, que tiene por titulo específico el ser *Orden de Penitencia*, y con este hábito santo pasó á Roma para visitar sus muchos y grandes Santuarios.

De Roma pasó á Sicilia, donde sirvió fervoroso algunos años en el Hospital de S. Martin, y de allí se fué á la soledad, en la qual estuvo constante quarenta años, afligiendo su cuerpo con ayunos, vigiliias, y asperísimas penitencias.

Dormía en la tierra desnuda, y se alimentaba unas veces con solo pan y agua, y otras con las yerbas silvestres, que se criaban en su desierto, donde vivia muy contento. Fué dotado de Dios con el don de Profecía, y esclarecido en milagros.

En los años últimos de su santa vida, y en los inmediatos á su preciosa muerte fué celeberrimo con evidentes, patentes y grandes prodigios, los quales comprobados con autoridad Apostólica, el Pontífice Máximo Leon X. le escribió en el catálogo de los Santos.

En el mismo siglo fué admirable

en todo el orbe christiano la gloriosa Santa Brígida , de quien ya reza solemnemente la Iglesia Católica en el día ocho de Octubre.

A los diez años de su edad, oyendo un Sermon de la Pasion de Christo Señor nuestro , quedó tan herido su tierno corazon , que en la noche siguiente se la apareció el mismo Señor , todo ensangrentado , y la habló de sus tormentos y de su Pasion Santísima tales cosas, que de allí en adelante nunca pudo pensar y meditar en ella sin derramar copiosas lágrimas.

Casáronla sus padres con Ufón, Príncipe de Miricia , y fueron tan eficaces sus ardientes palabras y gloriosos exemplos , que en breve tiempo reduxo á su feliz marido para que se aplicase á todo género de obras de piedad.

En la educacion christiana de sus hijos fué vigilantísima , fundádoles en el santo temor de Dios el mas firme y opulento patrimonio.

En el socorro de los pobres y necesitados, y principalmente de los enfermos , aplicaba fervorosa todo su cuidado , habiéndoles destinado una casa para su curacion y remedio , donde les asistia desvelada, les lavaba los pies , y se los besaba con admirable devocion.

Volviendo con su esposo de visitar al Apóstol Santiago en España, enfermó gravemente su marido ; y viéndose afligida , una noche se la apareció S. Dionisio, y la aseguró la restauracion de la salud perdida de su esposo , y la previno de otras muchas cosas que la habian de suceder en los tiempos venideros.

De convenio de entrambos se hizo su marido Monge Cisterciense , y

poco despues con religiosa muerte pasó á la vida eterna , quedando libre su esposa para darse toda enteramente al servicio cumplido de su Dios y Señor.

Aplicóse mas fervorosa Santa Brígida á los santos ejercicios de soledad y retiro , despues de la muerte feliz de su esposo; y la fueron hechas en la oracion mental muy grandes revelaciones divinas , como se contienen en sus preciosos libros.

Edificó el celebrado Monasterio Vastanense, con la Regla intitulada del santo Salvador , que recibió del mismo Dios por divina revelacion.

Vino á Roma por mandado del Señor , donde con su santa conversacion edificó y enfervorizó á muchos en el amor divino.

De Roma pasó fervorosa á visitar los Lugares Santos de Jerusalem , y de allí volvió otra vez á Roma , de cuyo largo viage quebrantada , se la encendió una molesta calentura , la qual la duró por espacio de un año, y la excitó otros penosos accidentes; con que padeciendo su cuerpo , se purificó su alma , y pasó de esta vida mortal colmada de merecimientos.

Predixo el día determinado de su muerte , que conoció por divina revelacion; y su venerable cuerpo fué trasladado al Monasterio Vastanense que la gloriosa Santa habia edificado.

Ilustró Dios nuestro Señor la virtud grande de su fidelísima sierva con muchos milagros , los cuales examinados , y aprobados por la Iglesia Católica , el Sumo Pontífice Bonifacio IX. la escribió en el número de los Santos.

En la conclusion de este mismo siglo pasó de esta vida mortal á la eterna

na la gloriosa Santa Margarita viuda ; cuya penitente y virtuosa conversion fué admiracion de todo el orbe christiano, y el Cielo calificó sus heroycas obras con patentes prodigios.

CAPITULO XIII.

De algunos Santos y Santas, que vivieron en el estado de Matrimonio en el siglo quince de la Ley de Gracia.

EN el siglo quintodécimo tenemos en el estado de Matrimonio á la insigne Santa Francisca Romana, cuya fiesta celebra la Iglesia Católica en el dia nueve de Marzo.

A los diez años de su vida propuso consagrarse á Dios nuestro Señor, y vivir en perpetua virginidad, entrando en un sagrado Monasterio de Esposas de Christo ; pero siguiendo con obediencia humilde la voluntad expresa de sus padres, se casó con el noble y rico Caballero Romano Don Lorenzo de Ponciano.

En su estado de Matrimonio procuró, quanto la fué posible, ajustarse con la perfeccion christiana, aborreciendo las vanidades y locuras del mundo falaz, enemigo jurado de la virtud verdadera.

Aborrecia los espectáculos y comedias, los convites profanos, los divertimientos y juegos, y otras solturas, que lleva la vida secular para fascinar á los mortales.

Usaba de vestiduras decentes; mas no admitia su virtuosa modestia las galas mugeriles y profanas ; y todo el tiempo que la dexaban libre sus precisas ocupaciones domésticas le empleaba en la oracion men-

tal, y en utilidad de sus próximos,

Aun vivia en el estado de su Matrimonio quando fundó en Roma la casa intitulada *de las ofrecidas á Dios*, ó Congregacion del Monte Olivete, con la Regla de S. Benito ; donde se han cogido abundantes frutos espirituales de almas santas para el Cielo.

Padeció con tante el destierro de su marido, y el desperdicio de los bienes temporales de todas su casa; y no solo toleró estos grandes trabajos con exemplarísima paciencia, sino que muchas veces repetia con alegre semblante la conformidad heroyca del Santo Job, y decia : *Dios me dió las conveniencias temporales, Dios me las ha quitado ; sea mi Dios alabado.*

Muerto su marido, se retiró Santa Francisca á la sobredicha casa *de las ofrecidas á Dios*, donde con los pies descalzos, y una soga á la garganta, postrada en tierra, pidió con muchas lágrimas la recibiesen por criada, aunque era la principal Madre, y Fundadora de aquella santa familia. (*In Offic. Eccles.*)

Habiéndola recibido, como era justo, no queria la tratasen con otro nombre, sino con el de humilde criada, vilísima muger, y vaso inmundísimo, que no merecia vivir en la Casa de las Esposas de su Dios y Señor.

Este humilde conocimiento de sí misma le declaraba mejor con las obras y con el exemplo. Muchas veces traía los faxos de leña desde una viña (que no profesaban clausura) sobre su cabeza ; y otras veces andaba por la Ciudad con un humilde jumentillo, llevando á los pobres de Christo el socorro necesario.

Visitaba con frecuencia los Hospitales públicos, recreando á los enfermos ; no solo con la comida , si tambien con saludables consejos ; con que en cuerpo y alma los fortalecia á un mismo tiempo.

Comia sola una vez en el dia , y todo su corporal alimento se reducía á yerbas , y legumbres , y no bebía sino agua pura ; pero alguna vez templaba estos extremados rigores por mandado de su Confesor y Director espiritual , de cuyas insinuaciones , y palabras pendian todas sus operaciones. Atended , almas , á este verdadero exemplo.

Fué devotísima del Angel Santo de su Guarda , con cuya poderosa asistencia y trato familiar se fortalecia su fiel corazon , para multiplicar los gloriosos triunfos contra el demonio.

Unos pedazos de pan , que apenas serian bastantes para comer templadamente tres Religiosas , así los multiplicó Dios nuestro Señor por sus ruegos y oraciones humildes y fervorosas , que habiendo comido de ellos á toda su satisfaccion quince personas , que eran de Comunidad , sobró pan para llenar una grande cesta ; de que todas alabaron al Señor por tan evidente milagro.

En otra ocasion por el mes de Enero , trabajando las mismas Religiosas fuera de la Ciudad de Roma en recoger unos faxos de leña , y padeciendo algunas de ellas mucha sed , la gloriosa Santa las socorrió su necesidad con sus racimos de uvas frescas , que milagrosamente aparecieron pendientes en uno de los árboles de la huerta.

Finalmente , habiendo dado el Cielo muchos testimonios soberanos

de sus grandes merecimientos con repetidos milagros , pasó de esta vida mortal á la gloria eterna á los cincuenta y seis años de su edad ; y el sumo Pontífice Paulo V. la escribió en el número de los Santos.

En este mismo siglo vivió santamente en el estado de Matrimonio con virtudes heroicas el Beato Amadéo , Duque de Saboya , Nono de este nombre , de quien hace especial mencion el insigne Historiador Musancio en sus tablas Chronológicas ; solo yerra (si no es errata del Impresor) en llamarle Amadéo Tercero , no siendo sino el Nono de dicha Real Casa , como lo dice , y lo prueba otro grande Cronólogo especifico de la misma Real Familia. (*Doct. Chil. de Hist. Saba.*)

Nació este nobilísimo y santo Príncipe en el año mil quatrocientos treinta y cinco , y pasó de esta vida mortal á la eterna el de mil quatrocientos setenta y uno.

Lo que á este Príncipe soberano le hizo mas aplaudido de los hombres , fué la condicion pacífica y caritativa que todos hallaban en su humano trato , con que arrebatava los corazones.

Casó con Doña Violante de Francia , hija del Rey Christianísimo Cárlos VII. y hermana de Luis XI. de quien tuvo muy abundante y esclarecida sucesion.

Aborreció sumamente el entrar en guerras públicas con los Reyes , y Príncipes sus vecinos , con los quales hizo amigables alianzas para tener en paz sus Estados.

Desterró de sus dominios á los Comediantes y Farsantes , y de su Palacio á los Bufones. Puso severísimas penas contra los blasfemos , y

zeló la honra de Dios con invicta constancia. Fué padre y protector de los pobres, en los cuales veneraba á nuestro Señor Jesu Christo.

Sus Historiadores le dan grandes elogios, y todos convienen en que Dios ilustró su sepulcro con muchos y célebres milagros.

CAPITULO XIV.

De algunas personas ilustres en santidad, que vivieron en estado de Matrimonio en el siglo diez y seis de la Ley de Gracia.

ESte dorado siglo décimo sexto de la Ley de Gracia, fué abundantísimo de Santos insignes, quales fueron el gran Patriarca de los Mínimos S. Francisco de Paula: el Beato Francisco Solano, Apóstol del Nuevo Mundo: el Patriarca S. Cayetano: el Patriarca S. Juan de Dios: el Apóstol de las Indias S. Francisco Xavier: el Arzobispo de Valencia Santo Tomas de Villanueva: el insigne Patriarca S. Ignacio de Loyola: el asombro de penitencia San Pedro de Alcántara: el Beato Estanislao de Kostka: el nobilísimo San Francisco de Borja: el asombroso San Luis Beltran: la celeberrima señora Santa Teresa de Jesus: el Eminentísimo Cardenal S. Carlos Borromeo: el humilde S. Felix, Capuchino: el Beato Luis Gonzaga, y el milagroso Aragonés S. Pasqual Baylon. Van puestos por el orden de los años en que murieron. (*Annal. Eccles.*)

De todos los insignes Santos referidos, el noble S. Francisco de Borja es el que honró con sus heroicas virtudes al estado del Matrimonio, y

casó dignamente con la Excelentísima Señora Doña Leonor de Castro, con la qual vivió en la christiana perfeccion correspondiente al estado.

En todo tiempo fué conocido por Santo, porque aun en la edad tierna de la puericia se admiró en él una maravillosa inocencia, y una rara piedad nativa, que siempre fué de aumento con los años. (*Eccles. in Offi.*)

Despues en el Palacio Real de Carlos V. y en la administracion, y gobierno del Principado de Cataluña, dió exemplo mas admirable de christiana virtud; y austeridad de vida.

Habiéndose encargado de llevar á la Emperatriz Doña Isabel difunta á su sepulcro de Granada, al tiempo de hacer la entrega del Regio cadáver, vió la cara de la Emperatriz, que en vida era hermosísima, tan fea y horrenda, que le hizo entrar en prudente reflexion de lo que son todas las cosas aparentes de esta vida mortal, y propuso con eficacia despreciar todas las vanidades del mundo, y quanto ántes pudiese, retirarse de los Palacios Reales, y aplicarse únicamente á servir solo al Rey de Reyes, que no se muda ni se muere.

De este máximo desengaño sacó su vigilante cuidado tan grande incremento de virtudes y perfecciones, que en la turba de negocios temporales llevaba una maravillosa coordinacion de ejercicios espirituales, muy semejante á la vida religiosa; por lo qual mereció le llamasen *el Milagro de los Príncipes.*

Muerta su esposa Doña Leonor de Castro, tomó el Hábito de Religioso en la Compañía de Jesus, para cerrar mas seguramente la puerta y entrada á las Dignidades Eclesiásticas.

Con

Con este glorioso exemplo se movieron muchos Príncipes y Nobles de España para seguir el mismo seguro camino; y aun el celeberrimo Emperador Carlos V. con tal exemplo se retiró del gobierno de su grande Monarquía, para cuidar solo de los bienes eternos de su alma.

En la estrecha vida religiosa vivió S. Francisco de Borja con tantas penitencias de ayunos, cadenas de hierro, ásperos silicios, largas y fuertes disciplinas de sangre, y sueño brevísimo, que reduxo su cuerpo á una pasmosa debilidad, no perdonando á ningun trabajo, para alcanzar victoria de sí mismo, y para el mayor bien de las almas de sus próximos.

Exercitado en tantas heroicas virtudes, le empleó su gran Patriarca S. Ignacio, primeramente en Comisario General de España, y poco despues le hizo su Religion Preposito General, que fué el tercero de la Compañía de Jesus. Está escrita su maravillosa vida con la elegante pluma del R. P. Cienfuegos.

Pasó S. Francisco de Borja de esta vida mortal á la eterna el año de mil quinientos setenta y dos, á los sesenta y dos años de su edad; y el Señor ilustró su constante fama de santidad con grandes milagros.

La Seráfica Madre Santa Teresa de Jesus, que le trató mucho, y se aprovechó de sus espirituales consejos, le llamaba comunmente *el Varon Santo*.

El Sumo Pontífice Gregorio XIII. le apellidó varias veces con este glorioso renombre de *Fiel Administrador*; y el Vicario de Christo Señor nuestro Clemente X. inspirado de Dios, y certificado de sus prodigios, le escribió en el Catálogo de los San-

tos. Se celebra su fiesta el día 10 de Octubre.

Otros muchos Santos y Santas, que vivieron en el estado conyugal en los siglos referidos, podiamos haber puesto en los capítulos de este libro primero, como son las prodigiosas vidas de S. Mario y Santa Marta con sus Santos hijos Mártires gloriosos, que celebra la Iglesia Católica Romana el día diez y nueve de Enero, y las vidas ilustres de los ínclitos padres de S. Gervasio, y Protasio, que tambien padecieron constantes por Christo Señor nuestro, y las admirables vidas y milagros de Santa Sinforsosa Tiburtina, que estuvo casada con el Martir de Christo S. Getulio, y fueron padres dichosos de siete hijos Mártires gloriosísimos; mas para comprobar el asunto principal de este libro primero, bastan los exemplares alegados, con los quales se prueba superabundantemente, que en el estado del santo Matrimonio pueden ser santos los que viven en él; y si no lo son, no está la culpa en el estado, sino en sus vicios, y pecados personales, y pasiones desordenadas.

Conduce tambien para corroborar el argumento principal de este libro primero, lo que leemos á cada paso en las Eclesiásticas Historias, y vidas exemplares de los Santos; y es, que regularmente nacieron casi todos los Santos y Santas de la Iglesia de Dios de legítimo Matrimonio de sus padres; y conduxo mucho para que ellos fuesen Santos el que sus padres fuesen virtuosos en su estado, y criasen á sus hijos en santas, y virtuosas costumbres. (*Vit. SS.*)

Por esto podemos decir que los que viven santamente en el estado,

del Matrimonio, son por la mayor parte los que pueblan al Cielo con sus almas, y con las de sus hijos, que criaron en santo temor de Dios, atentos á la Divina Ley. Regularmente los padres justificados crian á los hijos santos; porque si la raiz es santa, tambien los ramos, dice el Apóstol S. Pablo. (*Rom. 11. v. 16.*)

CAPITULO XV.

Advertencia conveniente á los que viven en el estado del santo Matrimonio, y se concluye todo el asunto de este libro primero.

CONforme á lo que ya prevenimos en el capítulo octavo y doce de este libro, haciendo debida reflexión sobre la maravillosa vida de San Alexo, debemos tambien ahora prevenir, que las vidas extraordinarias de S. Elzeario, y Santa Delfina, y de otros Santos insignes, que con exemplo raro guardaron perpetua virginidad y continencia en el estado del Matrimonio, no deben imitarse, sin que se exámine bien primero con personas inteligentes, doctas y virtuosas, si los casados, que se hallan con semejantes determinaciones, tienen tambien semejantes auxilios soberanos, y firmes vocaciones de Dios para seguir con prudente resolucion tan inusitado camino.

El Apóstol de las Gentes aconseja á los casados, que si no es para breve tiempo, y consintiendo libremente los dos consortes para emplearse en oracion, nose nieguen al uso licito del Matrimonio, que conduce para tener fruto de bendicion, y sucesion de la familia. Esto es lo seguro, para que con capa de mas alta per-

feccion de pureza, no entre á hacer de las suyas el demonio. (*1. Cor. 7. v. 5. seq.*)

Para camino extraordinario es menester especial vocacion de Dios extraordinaria; y esta para probarse, pide mucho exámen. No querais creer á todo espíritu, dice S. Juan Evangelista, sino probad bien los espíritus, para conocer si son de Dios nuestro Señor.

El que obra precipitadamente sin consejo, sentirá su daño; y tal vez será quando ya no tenga remedio. Toma primero sano consejo, dice el Espíritu Santo, y despues de la obra no te hallarás arrepentido. (*Eccles. 32. v. 24.*)

Como en el Cielo hay muchas mansiones y moradas, hay tambien en el mundo muchos caminos, por donde Dios lleva á las almas para su gloria. ¿Qué dirémos á esto? Uno es así, y otro así; y el que cumple la Divina voluntad, sea como fuere, será feliz en la vida eterna. (*Juan. 11. v. 2.*)

No negándose á la procreacion de los hijos, fueron Santas celebérrimas Santa Isabel Reyna de Ungria, Santa Isabel Reyna de Portugal, San Luis Rey de Francia, Santa Brígida, y otros muchos Santos y Santas, de quienes habemos hecho mencion especial en los capítulos pasados. Pero si otros Santos y Santas de comun convenio se negaron á esas licencias lícitas del santo Matrimonio, debemos pensar, que Dios los llamaria por ese camino de mayor pureza, y les asistiria con su divina gracia para vencer gloriosamente los estímulos de la carne y de la naturaleza; porque todos los dones perfectos vienen del Altísimo Dios, como dice Santiago.

Los fines particulares para que Dios cria á sus criaturas, el mismo Dios lo sabe que las fabrica. En la Casa grande de Dios Omnipotente, que es su santa Iglesia, hay vasos de todas suertes, como dice el Apóstol; (2. *Timot.* 2. v. 20. *Sap.* 15. v. 7.) y el uso determinado para que Dios le quiere á cada uno, el mismo Dios lo sabe, como dice el Sabio: *Quid sit usus, iudex est figulus.*

Si algunas personas casadas se hallasen con impulsos vehementes para vivir en perpetua virginidad, ó continencia, atiendan lo primero, que el asunto es materia gravísima, y no les conviene resolver por sí mismos; no sea que se pongan los lazos para su perdición eterna. Mejor es no hacer voto, que retractar lo determinado despues del voto, dice el Espíritu Santo (*Eccles.* 5. v. 4.)

El Sabio desengañado, dice, que no quieras ser mucho justo: *Noli esse justus multum*; y sin duda lo previene así, para que ninguno presuntuosamente emprenda caminos extraordinarios, sin exâminar bien primero su vocacion y sus fuerzas; porque no todo lo mejor es para todos.

Las preciosas armas y vestiduras del agigantado Saúl serian muy buenas para otro de su prócer estatura, habituado con ellas en las Milicias; mas no eran al caso para David, cuya gloriosa victoria le tenia Dios prevenida no con aquellas armas, sino con otras mas proporcionadas á su vocacion y habitual exercicio. Cada uno debe atender al destino del Cielo, y conferir los deseos de su corazon con personas doctas, y temerosas de Dios, y proporcionar

su camino con sus fuerzas, y sano consejo.

A los insignes Macabéos tenia Dios destinados para las gloriosas victorias de su Pueblo escogido; y á los que quisieron imitarlos, saliendo presumidos á los combates sin vocacion de Dios, y sin consejo sano, les sucedió tan mal como explica el sagrado Texto. No basta que las empresas parezcan muy buenas, si no hay vocacion de Dios para ejecutarlas, principalmente siendo asuntos y caminos extraordinarios.

Santísima cosa fué en San Elzeario y Santa Delfina el juntar la pureza virginal con el estado del santo Matrimonio; mas por esto no se ha de pensar, que este privilegio es para todos. Cada uno tiene su don particular recibido de Dios, uno de un modo, y otro de otro, como dice San Pablo. (1. *Cor.* 7. v. 7. & v. 20.) La buena fortuna consiste en que cada uno permanezca en la vocacion para que es llamado del Altísimo, y en ella trabaje como fiel siervo del Señor, que le ha criado para su gloria eterna.

Los casados que se hallan con impulsos vehementes de continencia, pruébense de comun consentimiento por algun breve tiempo; y despues, si pareciere al director espiritual de entrambos, se puede alargar el plazo determinado; pero no pasen á la circunstancia noble de perpetuidad, sin especial vocacion de Dios clara y aprobada por sus Ministros; porque la Doctrina sana del Apóstol de ley comun sobre el débito conyugal, es muy grave, y digna de considerarse. (1. *Cor.* 7. v. 5.)

LIBRO SEGUNDO.

DE LAS MUTUAS OBLIGACIONES
que tienen el marido con su muger, y la muger con
su marido.

CAPITULO PRIMERO.

*DE LAS LEYES PRINCIPALES, QUE SE LES
intiman á los contrayentes por parte de la santa Iglesia
en el dia de su Matrimonio; y cuánto deben aten-
derlas y considerarlas.*

EN el Ritual Romano, de que usa este Arzobispado de Zaragoza, se pone el orden de celebrar el Sacramento del santo Matrimonio; y en lengua vulgar se escribe la siguiente exhortacion, que ha de hacer el Párroco á los contrayentes, declarándoles la institucion, causas y efectos del santo Sacramento que reciben.

EXHORTACION A LOS contrayentes.

Mirad, hermanos, que celebráis el sacramento del Matrimonio, que es para la conservacion del género humano necesario; y á todos si no tienen algun impedimento, les es concedido. (*Ritual Rom. Cæsaraug. p. 286.*)

Fué instituido el santo Matrimonio por Dios nuestro Señor en el Paraiso Terrenal, y santificado con la Real presencia de Christo Redentor nuestro. (*Concil. Trid.*)

Es uno de los siete Sacramentos

de la Iglesia, en la significacion grande, y en la virtud y dignidad no pequeño.

Da gracia á los que le contrahen con puras conciencias para vencer las dificultades y pesadumbres á que estan los casados sujetos por todo el discurso de su vida mortal, y para que cumplan con el oficio de casados Christianos, y satisfagan á la obligacion que han tomado á su cargo.

Habeis de considerar diligentemente el fin á que habeis de enderezar todas las obras de la vida humana.

Porque este Sacramento se instituyó para tener sucesion, y que procureis dexar herederos, no tanto de vuestros bienes, quanto de vuestra Fé, Religion y Virtud; y para que os ayudeis el uno al otro á llevar las incomodidades de la vida, y flaquezas de la vejez. (*Trid. Ses. 24.*)

Ordenad, pues, así la vida, que os seais de descanso y alivio el uno
al

al otro, cercenando todas las ocasiones de disgustos y molestias.

El Matrimonio fué dado á los hombres para que huyesen de la fornicacion, teniendo el marido su muger y la muger su marido.

Por lo qual os habeis de guardar mucho de no estragar el santo casamiento, trocando la concesion de la flaqueza en solo deleyte; no apete-ciéndole fuera de los fines del Matrimonio; como lo demanda la fe, y palabra, que el uno al otro os habeis dado.

Porque celebrado el Matrimonio, como dice el Apóstol, ni el varon, ni la muger tiene señorío sobre su cuerpo; sino el marido en el de su muger, y la muger en el de su marido. (1. Cor. 7. v. 4.)

Y así antiguamente los adúlteros eran castigados con severísimas penas, y ahora lo serán de Dios, que es el vengador de los agravios y desacatos que se hacen á la pureza de los Sacramentos de su santa Iglesia.

Pide la dignidad de este Sacramento, que significa la comunicacion de Christo con la Iglesia, que os ameís el uno al otro, como Christo amó á la Iglesia.

Vos, varon, compadeceos de vuestra muger, como de vaso mas flaco: compañera os darémos y no sierva.

Así Adán, nuestro primer Padre, á Eva, formada de su lado, en argumento de esto la llamó compañera. (Genes. 2. v. 3.)

Os ocupareis en exercicios honestos para sustentar vuestra casa y familia, así para conservar vuestro patrimonio, como para huir la ociosidad, que es la fuente y raiz de todos los males.

Vos, esposa, habeis de estar sujeta á vuestro marido en todo. Despreciareis el demasiado y superfluo ornato del cuerpo, en comparacion de la hermosura de la virtud.

Con gran diligencia habeis de guardar la hacienda. No saldreis de casa, sino con necesidad, y esto con licencia de vuestro marido. (Ritual. *ibid.*)

Habeis de ser como vergél cerrado, y fuente sellada por la virtud de la castidad.

A nadie, despues de Dios, ha de amar ni estimar mas la muger que á su marido, ni el marido mas que á su muger.

Y así en todas las cosas que no contradicen á la piedad christiana, se procuren agradar el uno al otro.

La muger condescienda con su marido, y siga su parecer; y el varon por tener paz muchas veces pierda de su derecho y autoridad.

Sobre todo, pensad como habeis de dar cuenta á Dios de vuestra vida, y de la de vuestros hijos, y de toda la familia. (Hebr. 13. v. 17.)

Tened el uno, y el otro gran cuidado de enseñar á los de vuestra casa el santo temor de Dios.

Sed vosotros Santos, y todá vuestra casa, pues es santo nuestro Dios y Señor; y despues de esta vida mortal os dé la eterna felicidad el que con el Padre y con el Espíritu Santo vive y reyna en los siglos de los siglos. Amen. *Hasta aquí la exhortacion de la Iglesia.*

Esta breve y compendiosa exhortacion, que hace el Párroco á los contrayentes en nombre de la santa Iglesia, conviene la lean y consideren muchas veces los que viven en estado de Matrimonio; porque

en ella se contienen los puntos principales de la perfeccion de su vida, y de ignorarlos se siguen grandísimos inconvenientes.

A cierta Señora bien autorizada, que repugnaba seguir á su marido en cosa muy licita y conveniente, le hice memoria de algunos puntos principales de la exhortacion referida; á que me respondió, no le habian leído tal cosa quando contraxo su Matrimonio: pero no sería eso, sino que no los advertiría, ó se la habrian olvidado; y aunque no la dixesen la exhortacion, lo dixo primero Dios á la primera muger del mundo, y en ella á todas las que despues habian de recibir el mismo estado conyugal: *Sub viri potestate eris*: Estarás sujeta al varon, que es tu marido. (*Gen. 3. v. 16.*) De esta materia esencial hablaremos con mas dilatacion en otro capítulo.

CAPITULO II.

De la reprehensible omision y descuido, que algunas personas casadas tienen en oír la Misa nupcial, y recibir las bendiciones de la santa Iglesia.

EL venerable sacramento del Matrimonio no se hace quando oyen la Misa los desposados, sino quando en presencia del Cura, y de dos testigos dice el varon á la esposa, que la recibe por su muger, y la muger dice, que ella le recibe por su esposo y marido; con las quales palabras, y la intencion interior de contraher Matrimonio, se hace este venerable Sacramento, como ya queda en otra parte explicado.

Siendo cosa distinta, como lo es,

el contraher Matrimonio y el oír la Misa nupcial, sucede muchas veces (principalmente en los Pueblos y Lugares grandes) pasarse mucho tiempo sin oír la Misa nupcial los desposados y casados, privándose del grande tesoro espiritual, que se contiene en las oraciones y bendiciones de la santa Iglesia, como luego diremos.

En la Misa nupcial se contienen muchas y grandes deprecaciones á Dios nuestro Señor, para que á los contrayentes del Matrimonio los haga santos, los infunda su divino amor, los dé fortaleza para llevar con paciencia christiana los trabajos de su estado, los dé fruto de bendicion, y los llene de bendiciones del Cielo.

En la bendicion del anillo ruega el Sacerdote á Dios nuestro Señor, que la esposa guarde á su esposo entera fidelidad, y que los dos desposados permanezcan siempre en perfecta paz, y en mutua caridad; y que pues se juntan con aprobacion de Dios, con los divinos auxilios se conserven en servicio y agrado de su Divina Magestad.

El esposo recibe el anillo bendito de mano del Sacerdote, y el mismo esposo se le pone á su esposa en el dedo anular de la mano siniestra, que es el dedo del corazon, mostrándola el amor santo que la tiene, para que su fiel esposa le corresponda como debe. Todas estas ceremonias santas estan llenas de grandes misterios.

En la bendicion de las arras suplica el Sacerdote á Dios nuestro Señor, que bendiga á los nuevos desposados, así como bendixo á Abraham con Sara, á Isaac con Rebeca, y á Jacob con la hermosa Raquel,

quel, y les dé su divina gracia, con-
cediéndoles tambien abundancia de
bienes temporales, y constancia en
sus buenas obras, y que florez-
can como la Rosa plantada en Jeri-
có, y amen y teman á nuestro Se-
ñor Jesu-Christo.

El esposo entrega el anillo y las
arrasá su esposa en señal de Matri-
monio, y el Sacerdote ruega á Dios
nuestro Señor, que les haga felices,
y les asista con su divina gracia, san-
tificando tambien aquellos dones que
el esposo da á su esposa, para que
amparados de la proteccion divina,
vivan unidos en perfecto amor, y
lleguen á la senectud, viviendo mu-
chos años en el servicio santo de su
Dios y Señor: se multipliquen
sus dias y sus buenas obras, defen-
didos con la suprema virtud en cons-
tante mutua fidelidad, hasta que
sean llamados á la vida eterna;
y mientras vivieren en esta vida
mortal les illustre la divina luz,
para que todo lo que lleguen á en-
tender es del agrado de su Dios, pro-
tegidos de lo alto, lo pongan por
obra, para gloria del Señor, y bien es-
piritual de sus almas. (*Ben. Eccles.*)

Despues reza el Sacerdote el Sal-
mo de los que temen á Dios, que
dice: Bienaventurados los que temen
á Dios, y andan sus caminos,
guardando la divina Ley. Porque
comerás del trabajo de tus manos,
eres bienaventurado, y te irá bien
en tus buenas obras. Tu muger será
como vid abundante en los ángulos
de tu casa. Tus hijos como los pim-
pollos y renuevos de los olivos en
el círculo de tu mesa. Así será ben-
dito el hombre que teme al Señor.
Bendígate el Señor desde Sión, y
veas los bienes eternós de la Celes-

tial Jerusalén, y en ellos pienses to-
dos los dias de tu vida; y veas los
hijos de tus hijos, y te alcance la
paz de Israel, que es la paz santa,
que concede Dios nuestro Señor á
los que fielmente le sirven y temen.
(*Psalm. 127.*)

Despues de este Salmo, ora por
los desposados el Ministro de Dios,
y dice: Bendiga el Señor las pala-
bras de vuestra boca. Amen. Una
vuestro corazon con el estrecho vín-
culo de sincéro amor. Amen. Florez-
cais en virtudes con todos los de
vuestra comitiva, que se hallan pre-
sentes; y decentemente fructifiquéis
en hijos, y os alegréis santamente con
vuestros conocidos. Amen. Dios os
dé continuamente de sus divinos do-
nes, los quales, dilatándose á vues-
tros padres y parientes, sean para
todos los gozos sempiternos. Amen.

Despues prosigue el Ministro de
Dios, y dice: El Señor de la glori-
a celestial os bendiga: el Rey de
todos los Santos os dé su bendicion.
Amen. El Señor os conceda la dul-
zura de su santo amor, y os haga
felices en el siglo presente. Amen.
Con la alegría de hijos, despues de
largo tiempo, os dé el Señor la ha-
bitacion de las celestiales moradas
por todos los siglos de los siglos.
Amen.

La Misa nupcial tambien está lle-
na de santísimas bendiciones, y de-
precaciones por el esposo y la espo-
sa, y se les lee la Carta del Apóstol
S. Pablo á los de Efeso, en la qual
encarga, y manda á la muger
casada, que esté sujeta á su ma-
rido; y al marido le manda, que
ame y estime á su muger, como
el Señor amó, y estimó á su
santa Iglesia. (*Ephes. 5. v. 25.*)

El Evangelio sagrado de la Misa nupcial, es la respuesta que el Señor dió á los Fariséos, quando le preguntaron si le era lícito al hombre casado el dexar á su muger? y el Señor les respondió, que no les era lícito á los hombres el separar y desunir á los que Dios habia juntado con el santo Matrimonio. (*Marc. 10. v. 9.*)

Despues del Ofertorio se hace una larga oracion por los desposados, en la qual se le ruega á Dios nuestro Señor, que los una con el vínculo santo de perfecto amor y caridad: que la esposa sea fiel y casta, imitadora de las santas mugeres casadas que ha tenido la Iglesia Católica: que sea amable á su marido como Raquél, sabia como Rebeca, liberal y fiel como Sara; y el autor de la prevaricacion que es el demonio, nada consiga de ella, sino que permanezca constante en la Fe de Dios, y fidelidad de su marido; que sea honestamente vergonzosa y venerable, conforme á las celestiales doctrinas de Dios nuestro Señor; que sea fecunda en estimable sucesion, y que ambos desposados vean los hijos de sus hijos hasta la tercera y quarta generacion, y lleguen á la deseada senectud en servicio de Dios para el mayor bien de sus almas, y consecucion de la vida eterna.

Despues del *Ite Missa est*, antes de dar la bendicion al Pueblo, vuelve el Ministro de Dios á hacer oracion por los desposados, y dice: El Dios de Abraham, Dios de Isaac, y Dios de Jacob sea con vosotros, y cumpla en vosotros su santa bendicion, para que veais los hijos de vuestros hijos hasta la quarta gene-

racion, y despues consigais la eterna felicidad de la Gloria. Amen.

Acabada la Misa nupcial, se vuelve el Ministro de Dios á los desposados, y les dice: Ya que habeis recibido las bendiciones, segun la costumbre santa de la Iglesia Católica, lo que os amonesto es, que os guardéis lealtad el uno al otro: y en tiempo de oracion, y mayormente de ayunos, y festividades grandes, tengais castidad. (*1. Cor. 7. v. 5.*) El marido ame á su muger, y la muger á su marido, y permanezcáis en el temor santo de Dios. Amen.

Despues les dá la bendicion, echándoles agua bendita, y les dice, como es costumbre, el Evangelio de S. Juan. *In principio erat Verbum, &c.*

Acabado el Evangelio de San Juan entrega el Sacerdote la esposa al esposo por la mano derecha, diciendo: Aquí habeis recibido la bendicion del Señor, y la misericordia del Altísimo Dios, en quien está vuestra salud. El esposo reciba á su muger, y no la tenga por criada, ni por esclava sino por esposa y compañera suya; y la ha de amar, como Christo amó á su santa Iglesia. Yo os doy la bendicion en el nombre del Padre, ✠ y del Hijo, ✠ y del Espíritu Santo. ✠ Amen.

Si bien se consideran tantas deprecaciones santísimas, y tantas bendiciones admirables como se aplican á los contrayentes y desposados, así en la Misa nupcial como en todas las demas sagradas ceremonias concomitantes, se concierne mas claramente la sinrazon detestable de aquellos, que habiendo recibido en sus casas, ó fuera de los Templos sagrados el Sacramento del santo Ma-

trimonio, dexan despues pasar muchos días, semanas, meses, y aun años, antes de oír la Misa nupcial, y recibir las bendiciones santas de la Iglesia.

No queremos decir, que las desprecian, porque esto sería pecado gravísimo de otra especie, sino que el descuido grande induce mucha tibieza en el corazon humano; y son muchos los bienes espirituales de que se privan las criaturas, por no vencerse á executar lo que les cuesta poco.

Ni tampoco queremos decir que sea pecado mortal el dilatar por omision y descuido el oír la Misa nupcial, y recibir las dichas bendiciones santas; porque no conviene poner precepto riguroso donde no le hay, ni es justo hacer pecado mortal lo que no lo es: pero conviene despertar á quien duerme, y manifestarle su sinrazon al que se olvida de lo que mucho le importa para el bien espiritual de su alma.

Lo que decimos es, que el descuido de oír la Misa nupcial, y de recibir las bendiciones estimables, que en la referida sagrada funcion se dan á los desposados y contrayentes, es verdaderamente reprehensible; porque arguye grande tibieza, y mucho descuido de lo que tanto conviene, para que las casas y familias tengan fundamentos santos, y felices progresos con las bendiciones de Dios y de su santísima Iglesia.

La bendicion de Dios se pone muy lexos de quien no la quiere, dice la sagrada Escritura. (*Psalm. 108. v. 18.*) Y esta formidable desventura pueden temer aquellos descuidados omisos que no estiman tanto bien como la santa Iglesia, Ma-

dre piadosísima, les tiene prevenido en las funciones sagradas, ya referidas en este capítulo.

Este descuido reprehensible puede suceder con mas frecuencia en las Ciudades y Pueblos grandes, donde los Matrimonios se hacen mas repetidas veces en las casas particulares de los padres, ó parientes, ó amos, ó protectores de los contrayentes. Pásase aquella primera funcion con el regocijo del noviage, y despues no hallan día, ni camino para cumplir con una ceremonia tan sagrada, como es oír la Misa nupcial, y recibir las bendiciones santas de la Iglesia Católica.

El proloquio discreto llama bienaventurados á los que habitan en las Ciudades: *Beati qui habitant Urbes*, y se funda en la sentencia del Profeta, que dice al Señor: *In Populo gravi laudabo te.* (*Ps. 34. v. 18.*) Son convenientes á los hombres los Pueblos grandes, por las muchas ocasiones oportunas que tienen, mas frecuentes que en los Pueblos pequeños, para el mayor bien de sus almas; pero si las ocasiones del bien se dexan pasar, procrastinando de día en día, como los perezosos y tibios, las mismas ocasiones serán fiscales contra los que no se aprovecharon de ellas.

Y aun parece, que en la omision reprehensible de que hablamos, no solo tienen culpa los contrayentes descuidados, sí tambien todos aquellos que deben zelar en los desposados el que cumplan con esta christiana diligencia, y no lo hacen. Los que concurrieron para su Matrimonio bien pueden tener libertad santa, para que se acuerden de lo que se descuidan.

Esta es la gran desventura de los mortales, que para los intereses de este mundo falaz todos son desveladísimos y avisados; mas para los bienes espirituales, que son los verdaderos, todo es pereza, procrastinacion y descuido. Los hijos de este siglo, dice Christo Señor nuestro, mas prudentes y astutos son para sus temporales negociaciones, que los hijos de la luz, que son los Justos, para sus espirituales aumentos.

Algunas personas tibias disculpan sus conocidos descuidos con las ocupaciones precisas del mismo estado del Matrimonio; (*Luc. 16. v. 8.*) pero la Virgen Santísima en una preciosa doctrina que da á su amada hija la Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda, reprehende tales disculpas; porque no puede ser embarazo para servir á Dios el estado decente, que el mismo Dios determina para la criatura racional.

A quien el Señor pone en el estado de Matrimonio, en el mismo estado le puede servir con mucha perfeccion. Para Dios nada es imposible, y tampoco lo es para quien con viva fe espera en el Señor, y se remite en todo á su divina disposicion. Las personas que culpan al estado del Matrimonio para no servir á Dios, se engañan á sí mismas; porque el impedimento para no ser perfectas y santas, no es el estado, sino los cuidados superfluos, la solicitud vana á que se entregan, olvidando el gusto del Señor, y buscando y anteponiendo el suyo propio. Pon tu corazon en Dios, y Dios cuidará de tí, dice la sagrada Escritura. (*Ps. 54. v. 23.*) El Altísimo Señor, que te ha puesto en el estado, te dará fuerzas y auxilios para que le sirvas en

él, y cumplas con tus obligaciones.

El no hacer lo que cuesta mucho parece tiene alguna disculpa en nuestra floxedad y miseria; pero el no hacer lo bueno, que cuesta poco, y vale mucho, nos dexa culpados sin ninguna disculpa en nuestra fealdad y torpeza. (*Mich. 6. v. 8. & seq.*) El oír la Misa nupcial, y recibir las bendiciones santas de la Iglesia Católica es un tesoro de bienes espirituales tan barato, que apenas cuesta sino recibirle de gracia. ¿Pues qué razon habrá para no estimarle, y buscarle con ansia y veneracion cristiana?

La Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda, escribiendo con divina luz (como piadosamente creemos) la oculta guerra, que hacen los demonios á las almas, y el modo como el Señor las defiende por sus Angeles, dice y explica, que para defender los Angeles á las criaturas, alegan en la presencia de Dios las buenas obras de sus padres, el Sacramento del Matrimonio, y las bendiciones de la Iglesia. Véan los padres omisos y descuidados los bienes importantísimos y estimables de que privan á sus hijos. (*Mist. Civ. 3. p. n. 284.*)

Y si leyendo la doctrina práctica de este capítulo, conocieren haber faltado, no se dexen oprimir del rubor y encogimiento, que les causará la enmienda de su descuido pasado, sino procuren sin dilacion el remedio saludable convencimiento propio; y acuerdense de lo que dice el Espíritu Santo, que hay confusiones útiles, que nos traen la gloria y bien espiritual del alma. (*Ecli. 4. v. 25.*)

CAPITULO III.

De los excesos mas notables, que suelen ocurrir en los dias de las bodas, y la discrecion, prudencia, modestia y templanza que se ha de guardar en ellos.

EL venerable Sacramento del Matrimonio, como se dice en el sagrado Concilio Tridentino, debe respetarse y venerarse como uno de los verdaderos siete Sacramentos de la Iglesia Católica; tanto mas excelente, que los Desposorios de la Ley antigua, quanto á ésta la excede la Ley de Gracia, en la qual santifica á las almas, que le reciben con la disposicion debida.

El Apóstol S. Pablo explica la dignidad del sacramento del Matrimonio, llamándole: *Honorabile connubium*; (*Hebr. 13. v. 4.*) honrosa, honorable conjuncion, significada por Christo, y elevada á Sacramento causativo de gracia por los infinitos merecimientos de la Pasion santísima del mismo Señor.

Entre los altísimos fines, que tuvo el Redentor del mundo para hacer sacramento al Matrimonio, fué uno principalmente, para que en la Ley Evangélica quedase bendita y santificada la propagacion de los Fieles, y quedase significado el misterio del Matrimonio espiritual del mismo Christo con la Iglesia santa con mas eficacia que antes de ella. (*Ephes. 5. v. 32.*)

Por estos, y otros altísimos fines aceptó el Señor el convite que le hicieron para asistir en las bodas de Caná de Galilea, en las quales se dignó de hallarse personalmente pa-

ra santificar el Matrimonio, y acreditarle, y dar principio á la confirmacion de su doctrina con el milagro que sucedió, declarándose por autor de él.

Así se executó para mas perfeccion de nuestra Santa Iglesia, ordenando el S. fior el último Sacramento el del Matrimonio, para santificar el vínculo natural, que se ordena á la propagacion humana, quedando con este Sacramento y con los demas, ricos y adornados todos los grados de la Iglesia Católica con los infinitos merecimientos del Señor.

El demonio trabaja mucho para que los Fieles no entiendan la virtud de los Sacramentos, ó que los reciban en perado, ó quando no le tengan, que los reciban sin fervor, ni devocion; porque como estos beneficios son espirituales, es menester admitirlos con afectos de voluntad, para que tenga mas fruto quien los recibe.

Por esta razon ha introducido la astucia diabólica tantos desórdenes como se experimentan en la celebracion de las bodas, ya con gastos excesivos, ya con adelantamientos viciosos y torpes, ya con llanezas reprehensibles y escandalosas, ya con hartazgos y ebriedades indignas, ya con chanzas y palabras deshonestas, y ya tambien con juegos, bayles y cantares torpes, que no sirven sino de excitar especies obscenísimas, de que se siguen muchas ruinas espirituales en las almas. (*Rom. 13. v. 13.*)

Y tratando primero de los gastos excesivos, supongo como cosa cierta, que los gastos racionales y moderados con que aquellos dias de las bodas se distinguan de los dias comunes,

no

no son reprehensibles ; porque el Espíritu Santo nos enseña , que distingamos discretamente los dias ; y el mismo Christo dixo , que los dias alegres de las bodas , no son dias de aflicciones , ayunos ni penitencias. (*Luc. 5. v. 33. & seq.*)

Los gastos excesivos que reprehendemos , son los que destruyen las casas al mismò tiempo que parece se debian acomodar. En los Proverbios del sabio Salomón se dice , que el que desperdicia en el tiempo de la abundancia , es hijo de confusion. Si el dote opulento que trae la esposa , se desperdicia pródigamente , gastándole en vanidades y locuras , ¿con qué se desempeñará la hacienda del esposo y se acomodará la casa ?

Que las bodas se celebren , y solemnizen , proporcionando los gastos al estado y conveniencias de los desposados , es muy conforme á lo que nos enseñan las divinas Letras ; (*Matt. 22. v. 2. & seq.*) pero los excesos inusitados en la gerarquía y estado de los contrayentes , ¿de qué pueden servir , sino de ruina y escándalo ?

Que la esposa estime sus decentes adornos , no debe extrañarse ; porque ya nos lo dexó escrito un Profeta de Dios , que la esposa no puede olvidarse de sus preciosos atavíos. (*Jerem. 2. v. 32.*) Pero que la novia quiera mas costosas preciosidades , que las que corresponden á la posibilidad y conveniencias de su esposo , esto es entrar en la casa para destruirla.

Es comun proloquio , que no hay casamiento pobre , ni muerte rica : y lo cierto es , que las muertes serian menos pobres , si los casamientos

fuesen menos ricos y profanos. La criatura prudente se acuerda en el dia bueno de que puede venir el dia malo ; y en el tiempo de abundancia se dispone para que no falte lo necesario para su vida. Y el sapientísimo Salomón dice : En el dia bueno , goza de tus bienes ; pero está prevenido con astucia discreta para el dia malo.

Las señoras muy apasionadas por galas profanas , perderán sus casas , y pondrán en grande riesgo sus almas , dice S. Juan Chrisóstomo. Es justo que distinguan los dias , y los tiempos , si no quieren acabarlo todo. La hermosa y valiente Judith tenia bien guardadas las preciosas galas de su juventud , las quales la sirvieron para el dia solemne de su mayor triunfo ; y el mismo sagrado Texto nos previene tres cosas notables. *La primera* , que su esposo fué riquísimo , para que no se extrañe , que las galas de su esposa fuesen preciosas. *La segunda* , que la virtuosa Señora no usaba en todo tiempo de aquellas galas. *La tercera* , que quando se las puso , no fué por afecto libidinoso y vano , sino por alto fin honesto y decente , por lo qual el Señor aumentó su hermosura. (*Judith. 8. v. 7.*)

En el otro notable exceso de los adelantamientos viciosos y torpes , suelen tener mucha culpa los padres de los contrayentes , que debian desvelarse mas para la christiana custodia de sus hijos. Si tienes hijas , guárdalas , dice el Espíritu Santo : no solo has de cuidar de sus almas , sino tambien de sus cuerpos : *Custodi corpus illarum.* (*Eccles. 7. v. 26.*)

En este Arzobispado de Zaragoza hay una determinacion Sinodal , que

que prohibe con graves penas la entrada del pretendiente en la casa donde está la que desea para esposa; y las penas que corresponden al quebranto de esta ley justificada, no solo se extienden á los que desean ser contrayentes, sino tambien á los padres ó parientes, que los tienen á su custodia. Es muy puesto en razon que participen de la pena los que consienten la culpa, ó no impiden la ocasion, que induce á ella.

La casa desgraciada, que se comienza con pecados mortales, ¿qué puede esperar sino fatales desventuras, no curando su mal principio con verdadera penitencia? El edificio donde la primera piedra la pone el demonio, no puede ser bueno, si la virtud de Dios no le mejora. La fábrica mal fundada presto dará en tierra, dice Christo Señor nuestro; y no puede fundarse peor la casa que se funda en pecados.

Aun después de contrahido el Matrimonio, será bien que los desposados no se dexen arrebatar de su apetito, como brutos inconsiderados, que no tienen entendimiento; sino como racionales temerosos de Dios procedan en todo.

Acuérdense de aquellos Santos jóvenes de la Ley antigua Tobías y Sara, los cuales en la primera noche de sus bodas decian: No es justo que sin consideracion procedamos en nuestras operaciones, como los Gentiles que ignoran á Dios, sino que primero hagamos oracion á su Divina Magestad, para que nos libre del demonio. Y el Arcangel S. Rafaél dixo al bendito jóven, que no temiese, porque el diablo Asmodéo no tenia potestad sobre los que con temor de Dios llegan á sus esposas; si-

no sobre aquellos, que como bestias se dexan arrebatar de sus pasiones y afectos libidinosos. (*Tob. 6. v. 16.*)

Las llanezas afectuosas de los recién casados no estan prohibidas; pero las personas discretas y virtuosas deben regularlas con tal prudencia, que á nadie sirvan de escándalo. No todo lo que es lícito, es conveniente, dice S. Pablo; ni todo lo que es conveniente en oculto, lo es en público, como lo dicta la misma razon natural, y la ley de la honestidad y decencia. (*1. Cor. 6. v. 12.*)

Los hartazgos y ebriedades indignas en los dias alegres de las bodas, tambien acostumbran á ser mas perjudiciales. Es razon que aquellos dias solemnes se distingan tambien en la mesa de los dias comunes. A sí lo leemos practicado en las Divinas Escrituras. Pero nunca conviene, que haciendo los convidados la razon, pierdan la razon. En el convite magnífico del Rey Asuero, siendo (como era) Gentil, se puso esta Ley inviolable, que á nadie se le hiciese beber mas de lo que cada uno quisiese. (*Esth. 1. v. 8.*)

Las chanzas y palabras deshonestas hacen malísimos efectos en quien las oye, y manifiestan el corazon torpe y relaxado de quien las dice; porque de la abundancia del corazon habla la lengua, dice el Señor. Y el Apóstol S. Pablo dice, nos desengañemos, que corrompen las costumbres buenas las palabras malas. Hay graciosidades indiferentes, muy propias del tiempo, y en ellas se hace patente la discrecion y prudencia del hombre sabio.

De todas las palabras ociosas, dice Christo Señor nuestro, se nos ha de

de pedir estrecha cuenta en el día del Juicio ; (*Matt.* 12. v. 36.) ¿quánto mas de las palabras perniciosas , deshonestas y escandalosas ? Dicen los disolutos , que la función alegre de bodas , no pide melancolías , ni tristezas ; y que el sabio Salomón nos enseña , que demos á cada tiempo lo que le pertenece.

Verdad es que debemos distinguir los tiempos ; pero nadie de sano juicio dirá que el Sabio señaló tiempo para pecar , ni para decir palabras torpes escandalosas , que de su misma naturaleza son pecado. No son las bodas para melancolías , mas tampoco son para solturas prohibidas. En todo tiempo se debe dar buen exemplo , ó por lo menos no darle malo.

Las palabras obscenas , torpes y deshonestas , son afrenta de quien las dice , y ofenden la modestia y honestidad de los que estan presentes y las oyen ; los cuales deberian llenarse de zelo santo para reprehender , y aun castigar semejantes desatenciones ; ó á lo menos con la severidad del rostro corregir el ánimo disoluto de tales delinquentes , como lo enseña Salomón en el sagrado libro de sus Desengaños.

Los juegos , bayles y cantares torpes , que sirven de excitar especies obscenas , ya se ve son cosa indigna de entretenimientos christianos. La virtud hermosa de la modestia , es la que modera el apetito desmedido en las acciones lusorias , como son juegos , movimientos del cuerpo , burlas y bayles. El que sabe distinguir lo precioso de lo vil , acierta con el gusto del Señor , dice un Profeta. (*Jerem.* 15. v. 19.) Hay juegos licitos y honestos , y estos

son los propios de las solemnidades nupciales.

El Apóstol S. Pablo , quando exhorta á los fieles á que vivan con alegría , luego les encarga la modestia , acordándoles el tremendo día del Juicio , para que no pierdan el que tienen con las alegrías vanas , y falsas prosperidades de este mundo engañoso. (*Pilip.* 4. v. 5.)

Algunas personas insipientes se excusan diciendo , que no tienen malicia en las palabras deshonestas que hablan , que solo son por graciosidades y pasatiempo ; pero el decir esto , ya se ve no es otra cosa sino poner excusaciones impertinentes en los pecados. ¿Qué importa que yo no tenga malicia si puedo , y debo evitar en las almas de mis próximos la ruina ? ¿Qué importa que no se quemé el que arroja la centella , si abrasa á quien toca con ella ?

Dicen , que solo de burlas hablan las equívocas palabras , que parecen deshonestas ; pero ya nos previene el Espíritu Santo , que el necio quando le convencen , responde que se burlaba : *Ludens feci.* (*Prov.* 16. v. 19.)

Lo cierto es que las palabras torpes y deshonestas , son aquel fuego impaciente , de quien dice el sagrado Texto , que no puede esconderse en el pecho , sin que se dexé ver en el exterior del hombre. Y deben temer los deshonestos en el hablar el gravísimo castigo con que amenaza el Señor á los escandalosos en su santo Evangelio. (*Matt.* 18. v. 6.)

CAPITULO IV.

Del amor íntimo y afectuoso con que se deben estimar el marido á su muger , y la muger á su marido.

EN la exhortacion espiritual que se hace á los recién casados, la qual se hallará en el capítulo primero de este libro segundo, se repite muchas veces este punto principalísimo del amor afectuoso, y estimacion grande, con que se deben corresponder los desposados, para que su casa comience en cristiana paz, y edificacion del Pueblo.

El Apóstol S. Pablo sintió de este punto con tan alta ponderacion, que llegó á decir amase el varon á su muger, como Christo amó y estimó á su santa Iglesia, que se entregó á la muerte por ella, para santificarla y purificarla. (*Ephes. 5. v. 25.*)

Desde el principio del mundo dijo Dios, que el hombre dexaria á su padre y á su madre, y se iría con su muger; (*Gen. 2. v. 23.*) y el Apóstol afirma, que en esto se significó el grande Sacramento entre Christo Señor nuestro, y su santa Iglesia, por la qual descendió del seno de su Eterno Padre para unirse con ella, honrarla, defenderla y asistirle hasta su fin. (*Ephes. v. 32.*)

Por esta suprema comparacion conocerán los hombres casados la estimacion grande que deben hacer de sus esposas, y el amor afectuoso con que las deben estimar.

El amor hace suaves y dulces los trabajos; y como en la vida conyugal se ofrecen tantos y tan grandes, si falta el amor entre los casados, se

vuelven intolerables, y el amor los hace faciles.

La misteriosa formacion de Eva nos enseña bien el amor y estimacion mutua con que deben atenderse uno á otro los desposados. No la formó Dios de los pies de Adan, para que el marido se persuada, que no ha de llevar por los pies á su muger; ni la formó de la cabeza, para que la muger entienda, que no ha de dominar ni mandar á su marido; sino que la formó del lado mas vecino al corazon, que es oficina del amor, para que los desposados entiendan quanto se deben amar afectuosamente, y estimarse con recíprocos afectos.

En la Ley antigua disponia Dios, que el recién casado no saliese á campaña, ni le ocupasen en empleos urgentes de la República; sino que le dexasen libre un año cumplido, para que en él se alegrase con su esposa, y tomase raices fundamentales el amor recíproco en los desposados. (*Deut. 24. v. 5.*)

El Apóstol S. Pablo encarga mucho se predique y exhorte á las mugeres casadas, que amen á sus maridos; y los dichosos padres de la virtuosa Sara, al tiempo de dar la bendicion última á su amada hija, para que se fuese con su esposo Tobias, la encargaron mucho, que amase y estimase á su marido; juzgando como discretos y prudentes que este principal encargo conducia sobre todo, para que su matrimonio y vida fuese feliz. (*Tob. 10. v. 13.*)

Este amor santo, y estimacion recíproca con que deben atenderse y corresponderse los bien casados, no solo ha de ser afecto interior y amor

oculto; porque dice el sábio Salomón, que es mejor la correccion manifesta, que el amor escondido y oculto. Ha de ser un amor afectuoso, que se manifieste por obras exteriores. Por obras conoció el Rey de los Palestinos Abimelec, que Rebeca era muger propia, y esposa de Isaac; porque les vió tratarse con afectuosa llaneza, y jugar el uno con el otro, como lo refiere el sagrado Texto.

Verdad es que en estas demostraciones exteriores de carifiosos afectos se deben portar con mucha discrecion y prudencia, para no escandalizar á las criaturas jóvenes y sencillas; advirtiendo lo que dice el Apóstol S. Pablo, que no todo lo que es lícito, es conveniente. Y Christo Señor nuestro siente mucho el escándalo de los párvulos y pequeñuelos. (*Marc. 9. v. 41.*) Muchas cosas son lícitas y decentes á los casados en oculto, que no lo son en público delante de las criaturas, en quienes se despierta muy temprano la malicia, y antes aprenden lo malo, que lo bueno; como diremos mas por extenso en otro Capítulo.

Los varones deben amar á sus mugeres propias como á sí mismos, segun lo enseña el Apóstol, y este amor no ha de ser solo de lengua y de palabra, sino de obra y de verdad, como lo dice el Evangelista S. Juan; pero en todo es necesaria la discrecion y prudencia. Regularmente son viciosos todos los extremos; y en esta delicada materia mucho mas que en otras. Es ciega la voluntad, como dice el Filósofo; por lo qual conviene, que siempre vaya acompañada con la discreta razon.

Asimismo debe notarse, que el

amor en los casados no sea tan puramente carnal y sensual, que los haga como brutos, que no tienen entendimiento; porque semejantes amores suelen durar poco, y aun convertirse en abortecimiento. Así le sucedió al torpísimo Amón, que enfermaba de amor intenso por la hermosa Tamár; y conseguido su gusto, se convirtió todo su amor en ingratisimo abortecimiento, como lo advierte el sagrado Texto. (*2. Reg. 12. v. 2.*)

Tampoco ha de ser tal el amor de los bien casados, que pase de los términos de lo lícito y honesto; porque el marido, por complacer á su esposa, no ha de hacer jamás cosa que sea ofensa de Dios; ni la muger ha de pedir á su marido lo que no puede hacer en buena conciencia. Este amor desordenado en el primer hombre del mundo fué la causa de nuestra perdicion; por lo qual tendremos todos que llorar hasta el dia del Juicio. Por no descontentar Adán á su muger, comió de la manzana prohibida, de que resultó nuestro pecado original, y de este todas nuestras calamidades y miserias. Eva fué engañada del demonio; pero Adán no fué engañado, como lo nota el Apóstol S. Pablo; sino que por no displacer á su esposa, cometió su grave culpa, y perdió á todo el género humano. (*1. Timot. 2. v. 14.*)

Es bien que los hombres casados complazcan á sus mugeres propias, pero sea siempre atendiendo á Dios primero, y que no se atropelle, ni quebrante la Divina Ley del Señor; y el complacer uno á otro sea *in bonum*, sin ofensa de Dios, como previene S. Pablo. (*Rom. 15. v. 2.*)

Es-

Este amor lícito, conveniente y honesto en los casados, importa mucho para llevar y tolerar con cristiana resignacion y alegría santa los trabajos grandes inexcusables, que por sí lleva el estado, como dice el Apóstol; y donde hay amor grande, todo se hace facil, como por experiencia lo supone el Patriarca Jacob, que por la grandeza del amor que tenia á la hermosa Raquel le parecian pocos los dias de siete años de servidumbre, segun lo refiere la sagrada Escritura; y Christo Señor nuestro dixo, que el yugo de su santa Ley era muy ligero; lo qual debe entenderse de los que le llevan con amor, como explica el gran Padre de la Iglesia S. Agustin.

El amor en las criaturas tiene muchos excesos y desórdenes; y para estar bien regulado, necesita de muchas condiciones; por lo qual muy pocas veces se halla perfecto, porque, ó por sobra, ó por falta, discorda de su regla perfecta, y se hace vicioso, mas ó menos, segun dista del grado santo de su debida perfeccion.

Dios manda, que el marido ame á su muger, y la muger á su marido; y Christo Señor nuestro dice en su santo Evangelio, que el marido que no aborrece á su muger, no puede ser su discípulo; y esta patente contradiccion se debe componer de tal manera, dice S. Gregorio, que el marido ame á su muger en todo lo lícito y honesto, y la aborrezca para no hacer por ella lo que no puede hacer sin faltar á Dios, y á su conciencia. De este punto hablaremos en el Capítulo siguiente.

CAPITULO V.

De las cosas en que debe el marido complacer y dar gusto á su esposa, y como la ha de honrar, asistir y consolar.

LOS mejores casados que ha tenido el mundo fueron el glorioso Patriarca S. Joseph, y la Reyna de los Angeles Maria Santísima. Desposáronse por voluntad Divina, y conforme á la costumbre de los Hebreos. En los primeros dias de su Matrimonio hicieron los Esposos santísimos exámen y experiencia de las costumbres y condiciones de cada uno, para ajustarse mas recíprocamente el uno con la del otro.

Esta diligencia discretísima conviene mucho, porque descubriéndose los genios, las ideas, y los deseos de cada uno, puede mejor el consorte disponer discretamente su trato racional y afectuoso; de tal manera que si halla menos de lo que esperó, se acomode al talento, genio y condicion que ha descubierto.

El Espiritu Santo dice: *Cum fatuis consilium non habeas: non enim poterunt diligere, nisi quæ eis placent.* Y en otra parte nos advierte y dice: *Non recipit stultus verba prudentiæ; nisi ea dixeris, quæ versantur in corde ejus.* Es menester grande prudencia y discreta reflexion en el principio, para hacer juicio perfecto del talento y condiciones naturales del sugeto con quien se ha de pasar toda la vida.

Si el hombre discreto conoce no halló lo que buscaba, conviene se resigne luego, y se conforme con la voluntad de Dios, cuyos altísimos

juicios son incomprendibles, como dice el Apóstol; (*Rom. 11. 13.*) y persuádase con alegría santa, que eso debía convenir para el bien de su alma. Tal qual halláre su compañía, encamínela para el servicio de Dios, y siquiera vivan en paz y en virtud, y abrácese con su cruz, sin echar á nadie la culpa; sino crea firmemente, que para Dios no hay casualidades, y que cada uno se ha de salvar con sus buenas obras; y con la paciencia se consigue la posesion eterna del alma, como dice el Señor. (*Luc. 21. v. 9.*)

El pacientísimo Job tuvo muchísimo que ofrecer á Dios con las impertinencias molestas y ofensivas de su propia muger; y ese ejercicio fuerte le debía de convenir para su mayor perfeccion. Y el Santo anciano Tobías se vió tan afligido con los improprios ofensivos, que su propia muger le dixo llena de ira, que el santo varon llegó al extremo de suplicar á Dios le llevase de esta vida mortal, y recibiese en paz su inmortal espíritu. (*Job. 2. v. 22. & cap. 3. v. 6.*)

Conviene que el varon prudente se arme de paciencia christiana, y disimule muchas cosas en obsequio de la paz estimable de su casa; y desengañese, que no sabe gobernar quien no sabe disimular. Esta regla de prudencia guardó, quando era bueno, el generoso Saúl, y con la paciencia se prosperó. Verdad es, que ni conviene disimularlo todo, ni todo corregirlo; sino usar de uno y otro á su tiempo oportuno.

Si la muger es muy aplicada á sus devociones espirituales, y á la frecuencia de las Iglesias, y en esto pasa de punto, faltando á las obliga-

ciones de su casa y familia, corríjala con amor, y con mucha discrecion, no sea que por hacerla moderada, la vuelva indevota, y lo dexé todo. Acuérdesse de lo que dice el Apóstol S. Pablo: *No quieras extinguir el espíritu* (*1. Thesal. 5. v. 16.*): de dos extremos, menos malo es, que sea con algun exceso aplicada á devociones, que amiga de libertades; pero lo perfecto es quitar los extremos viciosos, y atender con prudencia al gobierno político y christiano de la casa, y al servicio de Dios, y culto de su santo Templo que para todo hay tiempo, si se emplea bien; y todas las cosas tienen su tiempo oportuno, como dice el Sábio.

A las devociones espirituales bien reguladas de la muger, conviene se acomode el varon prudente; porque si ambos se aplican uniformes á seguir un camino santo, esto hace felicísimas las casas, como dirémos en otro capítulo; y coadyuvándose uno á otro, se hace firme la paz y se vuelve incontrastable, como dice el Espíritu Santo de los buenos hermanos. (*Prov. 18. v. 19.*)

Pero advierta siempre el varon discreto, que por mas que estime á su muger, no la fie lo que importa mucho se calle; no sea que lllore sin remedio, como el fuerte Sansón, el haber descubierto su secreto á una porfiada muger. Muchas cosas puede comunicar con ella del gobierno de su casa y familia, y de otros asuntos, que explican buena confianza, y satisfaccion afectuosa; salvo siempre no la fie lo que en conciencia debe callarse.

Debe tambien el varon prudente ocultarla á su muger sus recelos, si-

algunos le ocurren con poco fundamento, que ofenden la lealtad; porque este es un fuego infernal, que de una pequeña centella, si no se apaga en el principio, se levanta un incendio inextinguible, que solo tiene término con amarguísima muerte. (*Ecolh. 28. v. 14.*)

Por esto dixo el Espíritu Santo: Si vieres una centella, ó chispa de fuego, y la arrojares con desprecio una saliva, se apagará luego; pero si le hicieres ayre, y soplares en ella, se encenderá un fuego tan grande que te ponga en confusion. Uno y otro está en tu boca: *Utraque ex ore proficiscuntur*. Si callares y lo despreciases, no habrá nada; y si hablares indiscreto, harás manifiesto el fuego de tu casa en todo el Pueblo, y no hallarás quien le apague, como dice Isaías Profeta.

Por la misma razon conviene, que el varon juicioso procure ocultar y disimular las pasioncillas desordenadas, y faltas caseras y geniales de su muger propia; porque haciéndolas públicas, no se remedian, y pasan á ser la fábula de la República. El Sábio dice, que es utilísima la disimulacion del astuto, porque se libra de muchos trabajos con el discreto silencio. (*Prov. 12. v. 16.*)

Para el mismo santo fin conduce mucho, que el varon prudente no entre con su muger propia en porfias inútiles y temerarias; porque turban la paz estimable de la casa, y no se saca de ellas provecho alguno. Es un horror lo que la sagrada Escritura dice de la muger litigiosa, comparándola á la gotera enfadosa, que destruye la fabrica; y el Espíritu Santo da el punto al hombre discreto, diciendo, que el varon prudente

te mudará la conversacion enfadosa y estulta de su muger litigiosa con palabras de suavidad: *Oleum dexterae suae vocabit eam.* (*Prov. 19. v. 13. & cap. 25. v. 24. & cap. 27. v. 15.*)

A esto, y otras cosas semejantes se encamina aquel sagrado documento, que se le da al varon casado en el dia de su Misa nupcial, exhortándole la Iglesia de Dios á que muchas veces pierda de su derecho con su amada muger, en obsequio de la paz de su casa; como se contiene en la exhortacion que dexamos escrita en el capítulo primero de este libro segundo; la qual será bien que la lean muchas veces los buenos casados, para que no pongan en olvido las principales leyes de su estado.

Otro cuidado principal ha de tener el varon prudente para complacer, honrar y obsequiar á su esposa; y es el asistir con ánimo generoso á sus parientes quando llegaren á su casa, y haciéndoles buenas ausencias; de tal manera, que así como el obsequiar á los parientes de su marido la toca á la muger, así tambien el obsequio y cortejo de los parientes de su muger le tome á su cuidado el hombre discreto.

Esto es mirar por sí mismo, por su esposa y por sus hijos; cuya honra y estimacion es la misma de sus parientes, que ya son todos unos, y el mancharlos es afearse á sí mismo. El marido y la muger ya son una misma cosa, como dice Dios; y ninguno ha de aborrecer á su carne y sangre, como dice el Apóstol (*Ephes. 5. v. 29.*) Es inconsideracion fatua la de aquellos hombres, que por motivos indignos disparan en hablar baxezas de los linages honrados, que ellos mis-

mismos se buscaron para parientes suyos, y de su descendencia.

Tambien ha de correr á cuidado del varon prudente el consolar á su esposa, si se tarda la sucesion deseada en su casa; considerando, que esto pende de la voluntad de Dios, á quien no podemos reprehender, ni dar consejo. El Espíritu Santo dice, que no se ha de dar afliccion al afligido; y harto trabajo tiene una pobre señora, viéndose infecunda, sin que su marido la aumente las pesadumbres con sus molestas impertinencias.

Viéndose sin hijos la virtuosa Ana, madre que fué despues del grande Profeta de Dios Samuél, y poniéndose á llorar afligida por su desventura, la dixo el generoso Elcana su marido: Muger, ¿por qué lloras? ¿No soy yo mejor para tí, que diez hijos? Consoláronse, conformándose con la voluntad de Dios, y poco tiempo despues recurriendo al Señor en oracion humilde, su Divina Magestad les consoló, dándoles por hijo al insigne Profeta Samuél, que fué el universal consuelo de todo el Pueblo escogido. (1. Reg. 1. v. 8. & seq.)

Conducirá mucho tambien para consuelo de la esposa, y quietud de la casa, que el varon prudente se abstenga del vicio pernicioso del juego, en que se exponen grandes intereses; porque si se pierden, se acaba con la hacienda la paciencia; y como un vicio llama á otro, se hace una procesion de males, como dice el Sábio. (Eccl. 20. v. 9.)

Al hombre casado le aconseja Salomon, que tenga sus entretenimientos honestos y decentes con su amada muger, y se dexé de otras vani-

dades, y vagueaciones, que por último no le servirán sino de amargas pesadumbres. (Eccl. 9. v. 9.) De este punto dirémos mas en otro capítulo.

Ultimamente se le previene al hombre casado, que desea vivir con paz santa en su casa, y en servicio de Dios, la quite á su esposa todas las ocasiones, que con verdadero fundamento puedan motivarla algunos zelos; porque esta es una dolencia infernal, que pocas veces tiene eficaz remedio hasta la muerte. He dicho con reflexion se quiten las ocasiones, que con fundamento verdadero pueden motivar los zelos; porque tampoco es justo condenar á un hombre prudente á que se esté perpetuamente cerrado en su casa, para sosegar las fantasías disparatadas de su muger zelosa. Tambien hablaremos mas adelante de este gravísimo punto, que pide mayor extension, y aun todo será poco.

CAPITULO VI.

De la sujecion, y afectuosa obediencia que debe tener la muger á su marido; y quanto debe complacerle, estimarle y honrarle.

Anuestra madre Eva (que para dexarnos que llorar fué la primera muger del mundo) la dixo Dios nuestro Señor: En pena justa de tu grave pecado estarás siempre sujeta á tu marido; él te mandará y tendrá dominio sobre tí, y tú vivirás baxo su potestad. (Gen. 3. v. 16.)

Esta justificada sentencia de Dios Omnipotente la vuelve á intimar el Apóstol S. Pablo, avisando á las

señoras casadas, que no se hagan doctoras, sino que estén sujetas á su varon, conforme á la Divina Ley.

El mismo Santo vuelve á decir, que las mugeres casadas estén sujetas á sus esposos, como lo están al Señor, porque el varon es la cabeza de su muger, como Christo Señor nuestro es Cabeza de su Santa Iglesia; y así como la Iglesia está sujeta á Christo nuestro Señor, así las mugeres han de estar sujetas á sus maridos en todas las cosas. El varon ame á su muger, como á sí mismo, y la muger ame y tema á su varon. (*Ephes. 5. v. 22. & seq.*)

Y en otra carta vuelve á decir el mismo Apóstol, que las mugeres estén sujetas en el Señor á sus maridos; así como conviene que los varones no sean amargos para sus mugeres, sino que las amen y las consuelen en todo lo que sea posible, sin faltar al bien de sus almas. (*Colos. 3. v. 18.*)

Y á su amado discípulo Timoteo le encarga mucho el Santo, que predique y exhorte á las mugeres jóvenes, para que sean prudentes, y amen á sus maridos, y sean honestas y discretas, cuidadosas de su casa, benignas y subordinadas á sus varones, para que el nombre Santo del Señor no sea blasfemado.

Y el Príncipe de los Apóstoles San Pedro tambien enseña y encarga con altísima ponderacion, que las mugeres casadas vivan sujetas á sus varones, y en el adorno decente de sus cuerpos sigan el gusto de sus maridos, como lo hicieron las mugeres santas antiguas, y entre ellas la prudente Sara, esposa del grande Patriarca Abraham; la qual se adornaba conforme á la voluntad de su es-

posos, y le llamaba Señor; y así lo deben hacer sus hijas, que lo son todas la señoras casadas christianas, para que no haya turbacion en sus casas. (*1. Pet. 3. v. 1.*)

Los varones deben tambien ser muy prudentes, compadeciéndose de sus mugeres, como de vasos mas frágiles, honrándolas, como á compañeras suyas, herederas de la vida de la gracia, para que no se impidan las oraciones de entrambos. Todo esto enseña y amonesta el Príncipe de los Apóstoles.

Otra circunstancia dignísima de notarse escribe el Apóstol S. Pablo, y dice: Las mugeres en la Iglesia guarden silencio, porque no las es permitido hablar, sino estar sujetas á sus maridos, como lo dispone la Ley. Si acaso se las ofrece alguna cosa que preguntar, quando estan en su casa pregunténla á sus varones, porque es cosa torpe el hablar las mugeres en la Iglesia. (*1. Cor. 14. v. 34.*)

Y en la Carta á los Romanos dice: ¿No sabeis que la muger, viviendo su marido, está ligada con la ley? Si el marido muere, la muger queda libre; pero si viviendo su marido se fuere con otro varon, se llama adúltera: por esto conviene, que la muger no se aparte de su marido, sino que le ame y le esté sujeta, como Dios lo manda.

Y en la primera Carta á los Corintios, con mas extension habla del mismo asunto; y dice: El varon casado pague el débito á su muger, y la muger á su marido. En esto cumplen la voluntad de Dios. La muger no tiene potestad sobre su cuerpo, sino su marido: y el marido no tiene potestad sobre su cuerpo, sino su

mu-

muger ; por lo qual no deben defraudarse el uno al otro , sino fuere por voluntario consentimiento de entrambos , para darse á la oracion , y esto para tiempo tasado y limitado ; no sea que con pretexto de mayor bien los engañe el demonio , y los tiene satanás. (1. Cor. 7. v. 3.)

Por esto manda Dios que la muger casada no se aparte de su marido , y que el marido no dexé á la muger. Tal vez la muger salvará á su marido , y tal vez el marido santo salvará á su muger. (Exod. c. v. 10.) Cada uno en la vocacion y estado en que Dios le puso , en él permanezca. Verdad es que de consentimiento de entrambos pueden entrar en Religion aprobada , como se practica en la Iglesia Católica ; pero estas vocaciones deben mirarse y exáminarse mucho , y gobernarse por autoridad y sano consejo.

La cabeza mística del varon es Christo Señor nuestro , y la cabeza de la muger es el varon su marido , dice el Apóstol. El varon es imagen y gloria de Dios , la muger es la gloria de su varon , segun lo dice y explica el mismo S. Pablo ; porque el varon no se formó de la muger. sino la muger se formó del varon. Asimismo el varon no fue criado por la muger , sino la muger por el varon. Toda esta doctrina católica es del Apóstol. Por esto no se la ha de permitir á la muger mande mas que su marido , ni quiera dominarlo en todo , sino que debe obedecer y callar.

De toda esta doctrina se comprueba , que la muger debe estar sujeta á su marido , y principalmente en lo que pertenece al acto conyugal y uso de su Matrimonio. A algunas mugeres inconsideradas las engaña el

enemigo con pretexto falso de mas pureza ; y no acaban de entender que el vencerse á pagar lo que deben por el amor de Dios , es acto meritorio de vida eterna , y no solo no es impedimento para la Comunion Sagrada , sino que el no vencerse las puede hacer gravisimo escrúpulo de conciencia por el peligro grande de incontinencia , que ocasionan á sus maridos.

Sobre esta materia hay grandes engaños en algunas mugeres simples. Véanse los desengaños místicos , en los lugares que se citan. (lib. 1. c. 10. p. 65.) Otra cosa seria si ambos conviniesen en abstenerse del uso del Matrimonio , por el motivo santo de comulgar aquel dia , ó en reverencia de alguna grande festividad : esto seria santo y bueno , como se les amonesta en la exhortacion de la Iglesia , que dexamos citada.

Deben las señoras casadas estar sujetas á sus maridos en todo quanto pertenece al buen gobierno de su casa y familia ; y acaben de entender bien , que Dios nuestro Señor , para lo que importa inspira regularmente á la cabeza , como sucedió en San Joseph , que para el viage de Egipto el Angel del Señor intimó el orden divino al glorioso Santo , y la Reyna de los Angeles Maria Santísima obedeció puntual á su verdadero Esposo. (Matt. 2. v. 13.)

El exemplar mas perfecto que pueden tener en su estado las señoras casadas para honrar , estimar , obedecer , asistir , amar , obsequiar , complacer y servir á sus esposos en esta vida mortal , es el de la purísima Reyna de los Angeles Maria Santísima Señora nuestra , la qual fué verdadera esposa del mas feliz de

los

los puros hombres San Joseph.

En la Mística Ciudad de Dios se refiere, que luego como Maria Santísima se desposó con San Joseph por voluntad divina, la mandó el Señor á la Soberana Reyna, que obedeciese á su Esposo, y atendiese á su consuelo, guardando las leyes de fiel Esposa, y atendiendo á las obligaciones del estado en que su Divina Magestad la había puesto. Con este soberano fundamento comenzó la Casa mas feliz que ha tenido el mundo, ni puede tener.

Con el exemplo santísimo de esta Celestial Reyna de las Virtudes en el estado de su Matrimonio, hallarán reprehendida la disculpa, que alegan algunas personas para no ser perfectas en el mismo estado en que Dios las pone. La Virgen Santísima vivía en casa de su esposo con la misma perfeccion que en el Templo; porque no mudó con el estado el afecto, ni el deseo que siempre tenía de amar, y servir á su Dios, y Señor; antes le aumentó, para que nada la impidiese de las obligaciones de esposa, y el Señor la asistió á medida de su santo deseo.

Esto mismo haría su Divina Magestad con todas las criaturas, si de su parte correspondiesen como deben; pero culpan al estado del Matrimonio, engañandose á sí mismas; porque el impedimento para no ser perfectas y santas, no es el estado, sino los cuidados, y solícitud vana y superflua á que se entregan, olvidando el gusto del Señor, y buscando y anteponiendo el suyo propio.

Una de las principales condiciones de la muger fuerte, es que se porte de tal manera, que confie en ella el corazon de su esposo, y nunca le

dé fundamento para desconfiar de su amor, honestidad y recato; y nunca se halle defraudado de su buen deseo, ni frustrada su primera esperanza de ser feliz con su amable compañía. (*Prov. 31. v. 11.*)

Tambien es digna alabanza de la muger fuerte, que sea oficiosa y cuidadosa de su casa y familia; sea trabajadora, y hacendosa de sus puertas adentro, hilando lino y lana para el abrigo y socorro de su familia en lo que necesita de estas cosas y de otras, que con este medio laborioso se pueden adquirir. (*Prov. 31. v. 13.*)

Este consejo sano se executa con las manos diligentes, y no perezosas ni ociosas; porque la ociosidad de la muger, viviendo mano sobre mano es argumento de su torpe estulticia, y de otros vicios, que no sin vergüenza se pueden referir.

La Virgen Santísima jamas estuvo ociosa, y de hecho trabajaba lino y lana para su esposo, y para su Santísimo Hijo, y para muchos pobres, que de su trabajo socortia; y en los mismos trabajos de sus manos tenía altísima oracion y contemplacion la Maestra de la Divina Sabiduría (*Myst. Civit. 1. p. n. 776. & seq.*) Es imposible ponderar lo mucho que distribuyó á los pobres del Señor, y no ha tenido el mundo Señora tan discretamente diligente y laboriosa en el gobierno de su familia, y asistencia de su esposo.

Otra nobilísima condicion de la muger fuerte y prudente, dice el Espíritu Santo, es privarse del reposo y descanso de la noche para gobernar su familia, distribuyendo á sus domesticos, esposo, hijos y allegados, y luego á sus criados y criadas las

ocupaciones legítimas, dando á cada uno todo lo necesario para ellas. La muger diligente no se ha de entregar al sueño con olvido de sus propias obligaciones, ni ha de tomar el alivio por fin del apetito, sino como remedio de la necesidad.

La Reyna de los Angeles Maria Santísima fué admirable en esta prudencia económica; y aunque no tuvo criados, ni criadas, como se advierte en la Mística Ciudad de Dios: pero en el cuidado de su Hijo Santísimo, y de su esposo San Joseph jamas hubo en ella descuido, ni olvido, ni tardanza, ó inadvertencia en lo que habia de prevenir ó proveer para ellos.

Tambien es generosa condicion de la muger fuerte considerar bien el campo dilatado de su casa y familia, y discurrir como aumentar sus bienes espirituales y temporales con su vigilante aplicacion, y trabajo de sus manos. Es proloquio comun el decir, que no hay mas casas de prosperidades y conveniencias, que mugeres laboriosas y de buen gobierno; porque si la señora casada no sabe discretamente guardar, por mucho que su marido gane y adquiera, todo se desvanece; pero si la muger es prudente, y de buen gobierno, lo poco se hace mucho, y todo se prospera con la aplicacion de sus manos. El Espíritu Santo dice que la muger buena, juiciosa y silenciosa es la restauracion de su casa, y un grande bien para su esposo feliz. (*Prov. 22. v. 18.*)

La muger fuerte, prosigue el sagrado Texto de Salomón, con el trabajo y trabajo de sus manos, acrecienta sus virtudes, y bienes de su familia, y se cifie de fortaleza con-

tra sus pasiones; gasta y conoce la negociacion laudable de la virtud; ésta bien puede extender y alargar su brazo á cosas grandes, porque Dios la asistirá, y la llenará de bendiciones del Cielo, y de bienes temporales en este mundo. De ella dice, que extendió su mano á cosas fuertes, y sus dedos apretaron el huso; porque no solo en el deseo, sí tambien en la obra, ha de ser diligente la que quisiere tener las condiciones y propiedades de la muger fuerte, de quien habla el Sabio.

De la misma dice, que alargó su mano al necesitado, y desplegó sus palmas al pobre; porque es condicion noble de la muger grande, prudente y casera el ser liberal con los pobres de Christo, y no rendirse con flaqueza de ánimo y desconfianza al temor cobarde de que por esto la faltará para su familia. El medio mas poderoso para multiplicar todos los bienes, ha de ser repartir liberalmente los de fortuna con los pobres del Señor, que aun en esta vida sabe dar ciento por uno.

Es tambien excelente propiedad de la muger fuerte (prosigue el mismo Espíritu Santo) el no abrir su boca, sino para el temor de Dios, y tener siempre en su lengua la ley de la clemencia, considerar los caminos de su casa, acreditar á su esposo, quitarle pesadumbres, y no comer el pan estando ociosa. El mundo engafiado reputa falsamente por gracia muchas cosas, que no lo son, celebrando las palabras eloqüentes, el donayre en el hablar y moverse; y todo es engaño y falacia, como la hermosura de la muger, que en breve tiempo se desvanece. La que teme á Dios, y enseña á temerle, ésta

merece dignamente la alabanza de los hombres, y del mismo Señor.

El cuidado principal de la muger discreta y temerosa de Dios, ha de ser atender á su esposo, entendiendo bien lo que es cierto, que por la cabeza de la familia dispone Dios el buen gobierno de ella. Tanto quiere el Altísimo el buen orden en todas las cosas criadas, que con ser Dios verdadero el niño Jesus, y su Madre tan superior en santidad á S. Joseph, con todo eso no quiso, que la jornada de Egipto á Galilea saliese del Hijo, ni de la Madre Santísima, sino que lo remitió todo á San Joseph, que en aquella familia tan divina tenía oficio de cabeza, para dar forma y exemplar á todos los mortales de lo que agrada al Señor, que todas las cosas se gobiernen por el orden natural, y dispuesto por su altísima providencia; y que los inferiores y subditos en el cuerpo místico (aunque sean mas excelentes en otras qualidades y virtudes) han de obedecer, y rendirse á los que son Superiores y Prelados en el oficio visible, como se enseña con celestial doctrina en la Mística Ciudad de Dios.

CAPITULO VII.

Otras advertencias y cuidados, que debe tener la muger prudente para complacer y obsequiar á su esposo.

EL Espíritu Santo dice, que la muger buena y diligente es corona de su varon, y que en su mano se prosperan todas las cosas. Por el contrario se infiere, que la muger ociosa, descuidada, y tarda en el cumplimiento de sus obligaciones, en

vez de ser corona de honor y estimacion de su marido, se convierte en corona de amargas espinas, de ignominia y de tormento para su desconsolado esposo. Por esto la muger prudente debe informarse bien de sus obligaciones, y disponerse á cumplir con ellas en servicio de Dios, y agrado de su marido, á quien ha de contentar, obedecer y complacer en todo lo que no sea contrario á lo que manda el Altísimo Señor.

En los admirables libros de la Mística Ciudad de Dios se refiere, que despidiendose la Reyna de los Angeles Maria Santísima de su prima Santa Isabel, los principales documentos que la dexó para la verdadera felicidad de su casa y de su familia, fueron, que temiese á Dios, amase á su esposo, y fuese caritativa con los pobres.

En otra parte se añade la veneracion á los Sacerdotes del Altísimo; y á todas las señoras casadas se las encarga, que sean obedientes á sus maridos, y pacíficas en sus casas, recogidas en ellas, y cuidadosas en cumplir con sus obligaciones; que no se ahoguen con pretexto de necesidad en excesivos cuidados, sino que se dispongan de su parte con prudente y discreta diligencia, y fien de la Providencia de Dios suplirá liberal lo que ellas no alcanzaren.

Deben asimismo las señoras casadas estar advertidas quando ven afligidos á sus esposos, para servirlos y consolarlos con mayor cuidado, multiplicando las expresiones afectuosas de su buen cariño, venerandolos, y trabajando cuidadosas para su remedio y consuelo, mostrandose agracedidas de lo mucho que ellos han trabajado para sustentarlas.

Todo esto deben hacerlo con mas viva diligencia, quando los experimentan mas enojados contra ellas, ó impedidos, ó enfermos; acordandose del exemplo soberano, que en casos semejantes les dexó la divina Maestra Maria Santísima en el tiempo fuerte de los zelos de su Esposo, y en los últimos años de su vida, quando ya no podía trabajar de sus manos, y la Reyna de los Cielos doblaba sus trabajos, no buscando por milagro lo que podía conseguir con su diligencia y desvelo.

En el amor de algunas señoras á sus esposos puede haber notable desorden, por el qual unas veces disparan en rabiosos zelos, y otras en implacables desconsuelos, si Dios se les quita; de tal manera, que pasan á escandalosos desesperos; porque no se halla medio para quietarlas, y reducir las á perfecta conformidad con la voluntad de Dios, que es el absoluto Dueño y Señor de las virtudes de todos los mortales, y en su mano poderosa está la vida y la muerte, la prosperidad y el trabajo, como dice el Espíritu Santo. (*Eccli. 11. v. 14.*) Por esto se debe regular con discrecion, y prudencia todo amor humano, con atencion á Dios nuestro Señor, que sin hacernos agravio, dispone de lo que mas estimamos, y es misericordia suya castigar en esta vida mortal nuestro desordenado afecto.

Sin dar en extremos viciosos, debe la muger prudente discurrir siempre como le dará gusto á su marido, acordándose de lo que dice el Apóstol San Pablo, que la muger casada divide sus cuidados entre Dios y su esposo, pensando como complacerá á su varon: *Cogitat que sunt mundi*

quomodo placeat viro. Nótese mucho las advertencias siguientes.

Si se viere defraudada, no hallando en su marido las buenas condiciones, talentos y conveniencias temporales, que deseó, y la habian informado, no se queje de quien la aconsejó su determinacion, ni menos le eche maldiciones escandalosas; porque estas suelen caer sobre la cabeza de quien las echa, como dice la sagrada Escritura. (*Eccli. 27. v. 28.*)

Considere, que quando así lo dispuso, ó lo permitió Dios nuestro Señor, eso la debía de convenir para la salvacion de su alma, llevando sus trabajos y su cruz con mucha paciencia. Escrito está, que por las virtudes de la muger buena se disimulan las faltas de su marido malo, y por las virtudes del esposo bueno, se suplen las faltas de su defectuosa muger. (*1. Cor. 7. v. 14.*)

Sea cuidadosa y diligente en tener muy á punto, y con mucha limpieza y aseo todas las cosas de su casa; porque en esto dará testimonio público de ser muger estimable, de buen gobierno, y se conocerá por la experiencia, cumple con felicidad lo que dice el Sabio, que la muger prudente considera por todos caminos lo que mas importa en su casa, y no quiere comer el pan estando ociosa.

Ocúltele á su marido lo malo que oyere de él, porque no le ocasione alguna turbacion, ó le precipite por inconsideracion á lo que despues no pueda remediar con lágrimas. Muchas muertes fatales han ocasionado con sus lenguas serpentinadas las mugeres imprudentes; y el Espíritu Santo dice, que la lengua inconsiderada sentirá muchos males. Menos ofen-

ofende el que habla en ausencia, que quien dice las ofensas cara a cara, ó se las manifiesta al ofendido.

No le pida jamas á su marido lo que él no pueda hacer sin faltar á su conciencia; porque sobre su falta temeraria de pedir cosa injusta, se busca voluntariamente una de dos pesadumbres, ó la discordia molesta de no hacerse lo que pide, ó la ruina espiritual propia, y de su esposo, y tal vez el cargo de la restitution, si la materia fuere con ageno detrimento. Los términos del amor no han de pasar de lo lícito.

En presencia de su marido no alabe con ponderacion á ningun otro hombre, sea del estado que fuere; porque el demonio está siempre desvelado para nuestro daño, y puede sugerirle algunos zelos amargos, y de pequeña centella encender grande fuego, que cueste mucho de apagar, ó que no se apague sino con la muerte. Tanto es el conato del enemigo, que en su infernal aliento hace arder las prunas volantes, como dice la sagrada Escritura. Desde que las mugeres de Jerusalén alabaron mas á David que á Saúl, se apresuró la ruina y perdicion de este desventurado hombre, agitándole el demonio con envidiosa emulacion para muchos desconciertos y furiosos desafueros.

Apruebe la muger prudente todas las operaciones de su marido, como no sean malas, y sígale su condicion con mucha destreza; porque esto conduce mucho para la paz estimable de su casa. Jamas le desprecie por cosas buenas, aunque en ellas le parezca tener algun exceso. Acuérdesse del castigo sensible, que Dios hizo con la Princesa Michol, esposa de

David, á la qual sentenció el Señor, que no tuviese hijos hasta el dia de su muerte, porque desprecia á su santo esposo, reprehendiéndole la accion devotísima de baylar delante del Arca del Testamento. (2. Reg. 6. v. 22. & seq.)

Si algun desprecio se la hace á la señora, esté muy advertida de no manifestarle á su marido su agravio, si se pudiere ocultar; porque los puntos de honra entran muy adentro en los corazones de los hombres, y suelen tener fatalísimos efectos. Imiten las señoras prudentes y virtuosas á la constante santa Susana, que no manifestó á su marido el atrevimiento, que con ella tuvieron los Jueces insensatos y ancianos, ni se supo el desacato que contra su honor intentaron, hasta que Dios nuestro Señor milagrosamente defendió su inocencia por medio de su gran Profeta Daniél. (Dan. 13. per tot.)

Si alguna cortedad, ó falta tuviere su marido, debe la muger prudente suplirla, mirando por él, y por el bien comun de su casa y familia. Para este fin provechoso ha de saber guardar, y gastar segun lo pidieren los tiempos oportunos, y diversidad de ocasiones. Por esto dixo el Sabio, que hay tiempo de guardar, y tiempo de expender y gastar. Esta prudentísima regla siguió aquella insigne muger Abigail, esposa del impio Nabal Carmelo; la qual viendo que su marido perdía su casa por no socorrer al santo David fugitivo, ella le socorrió liberal, y libró á su marido y á su casa de la última y total destruccion y ruina.

Guárdese mucho la muger casada de dar malos consejos á su marido; no sea que le pierda, y se pierda

da á sí misma por su mala conciencia. Esta fué la desventura de la impía Jezabél, la qual aconsejó á su esposo Acab, que tiranamente quitase una viña que habia apetecido de un pobre hombre, que no podia defenderse; y enojado Dios de semejante crueldad, dispuso con su altísima providencia, que á su marido le matasen, y á ella se la comiesen los perros. (5. Reg. 15. v. 13. & seq.)

Si la señora viere enojado á su esposo por el agravio que otras personas le hubieren hecho, y él se lo refiere, esté prevenida la muger prudente para no acabarle de precipitar: óygale con detencion, y déxele que se desahogue, y dé lugar á la ira, como aconseja el Apóstol San Pablo; (Rom. 12. v. 19.) y despues con mucha destreza persuádale con astucia santa, que es mas facil y mas provechoso el perdonar, que el vengarse; que tal vez el desprecio no fué tanto como le pareció; que su sentimiento ha sido mayor que el motivo: y si nada basta por entónces, déxele hasta mejor sazón, que se le haya pasado la furia colérica, y se logre mas bien su buen deseo. Si así lo hubiese hecho la desventurada Jezabél con su esposo, no se hubieran visto en la fatal ruina que experimentaron.

Si la muger se halla inquieta y enojada con su marido, atienda mucho de quien pide consejo, no sea que la acabe de perder. De la lengua tercera dice horrores la sagrada Escritura; y entre otras muchas maldades que dice de ella, es, que á muchas mugeres casadas las ha precipitado, apartandolas de sus maridos, y las privó de los bienes de su casa: *Lingua tertia mulieres viratas eje-*

cit, & privavit illas laboribus suis. (Eccli. 28. v. 19. & seq.) Y preguntando el Doctor Maximo San Gerónimo, qual es la lengua tercera de quien se dicen tantos males? Responde, que quando altercan, y se enfadan dos personas, la tercera á quien qualquiera de ellas recurre con su sentimiento, tiene la lengua tercera para mucho bien, ó para mucho mal; porque si aconseja bien, se acaba luego la desazon; pero si aconseja mal, redobla la inquietud, y un abismo llama á otro abismo, y un daño á otro mayor. En tiempo de inquietud conviene mucho mirar con quien se descubre el pecho.

Quando el marido corrige alguna cosa á su muger, debe ésta mostrar estimacion y agradecimiento á su buen afecto, y recibir la correccion con humildad, sin aborrecerle por eso; porque la Divina Escritura dice, que quien aborrece la correccion sentirá los males que le vendrán por su altivez y soberbia. (Prov. 13. v. 18.) A mas de esto se sigue el desconsuelo molesto del pobre marido, que viendo se llevan mal sus christianos y caritativos avisos, se aflige, considerando irremediable el mal de su casa.

El Santo Tobías, sintiendo balar un corderillo en su casa, advirtió á su muger, que mirase no fuese hurtado; lo qual sintió tanto aquella señora inconsiderada, que llenó de injurias á su santo esposo, y éste se afligió de manera, que rogó al Señor le sacase de este mundo. (Tob. 2. v. 21. & seq.) Vean las señoras el mal que hacen, llevando con impaciente soberbia las correcciones caritativas y justas de sus maridos.

En las porfias y altercados que
se

se ofrecieren entre marido y muger, procure la señora desistir la primera, y darle la razon á su esposo, ó callar; porque muchas veces sobre lo que importa poco se levantan grandes pesadumbres, que solo con callar se atajan. El Sabio dice en sus Proverbios el intolerable tormento que es para un hombre de razon el vivir con una muger litigiosa en casa comun; pero la muger prudente lo compone todo bien, callando á su tiempo, y observando lo mas conveniente para decir lo que importa.

Es tambien obligacion precisa de la muger casada el seguir, y acompañar á su marido en toda buena y mala fortuna, y entender, que despues de Dios, á ninguna otra persona de este mundo debe estar mas sujeta que á su marido, en todo lo que no sea contra su alma. Las mugeres de los tres hijos de Noé, siguiendo á sus maridos lograron su mayor fortuna en el Diluvio Universal. (*Genes. 7. v. 7.*)

Solo en lo que es contra Dios, y contra el bien de su alma ha de discordar la muger virtuosa de su marido, no consintiendo jamas cosa alguna contra conciencia en el uso del Matrimonio, ni en ninguna otra cosa; respondiendole siempre no ha de convenir en cosa que sea pecado; porque no ha de condenar su alma por darle gusto. Este es el fuego sagrado de discordia santa que quiso el Señor poner en el mundo, y quiere se encienda en los corazones humanos. (*Luc. 12. v. 49.*)

Todo quanto por este santo motivo padecen las personas temerosas de Dios, se las convertirá en mayor gloria eterna, y aun podrán llegar á la palma y triunfo de Mártires en

la presencia Divina, como lo explica el Apóstol de Valencia San Vicente Ferrer. (*Quadr. Serm.*)

Quando su marido corrige á sus hijos, ó criados no se le oponga, ni los defienda la muger prudente, porque de esto se suelen seguir gravísimas pesadumbres y disgustos; y resulta, que los hijos se crien como brutos incultos y atrevidos, y que los criados se insolenten, y se pierda todo por el mal gobierno de la casa. Si uno edifica, y otro destruye, nada se consigue sino afliccion, y dolor, dice el Espíritu Santo. (*Ecclesi. 34. v. 28.*)

No sea porfiada la muger prudente, queriendo que su marido la descubra lo que sabe en secreto; y si alguno le descubriere, guárdele fidelidad en callarlo, no sea que por su indiscrecion se siga mas daño del que puede imaginar, y no pueda remediarlo. Si esta regla de discrecion y lealtad hubiese guardado la ingrata Dálila, no se hubiera quedado tan presto sin esposo, ni este padeciera tanto como padeció en las manos tiranas de sus crueles enemigos.

No diga jamas la muger discreta, ni permita decir en su presencia lo que no sea mucha honra y estimacion de su marido; porque la honra y crédito del varon lo es tambien de su esposa. Zele mucho en su casa el que los criados y criadas no digan en casas ajenas lo que pasa en la suya; porque de esto se siguen graves inconvenientes; y aunque se les toleren otras faltas, estas no se les deben disimular; como diremos en otro Capítulo.

Nunca la muger prudente ha de mandar á su marido, ni menos dar á entender que le manda, y que ella

es la que hace y deshace en casa; porque se le sigue grande ignominia y deshonor á un hombre honrado, de que se diga, que su muger le manda; y la Escritura Sagrada dice muchos desprecios de los hombres afeeminados, que se dexan dominar de las mugeres; (*Eccli. 22. v. 5. & 47. v. 22. & seq.*) por lo qual, si en algun caso particular se la ofrece á la muger discreta prevenir alguna cosa á su esposo, sea de modo, que no se entienda sale de ella la determinacion.

Tenga tambien especial cuidado la muger prudente de que su marido vaya con decencia, limpieza y alifio en el ornato exterior de su persona; porque de lo contrario se sigue, que sea despreciado de los que le tratan; y que á su muger la juzguen de poco afectuosa, ú desalifñada y descuidada en su primera obligacion. En la vestidura exterior lleva el hombre para con los prudentes el testimonio de su persona, como dice el Sabio (*Eccli. 19. v. 27.*)

El vestido y ornato de la muger prudente ha de ser conforme al gusto y voluntad de su marido; pero debe estar prevenida en no desear ni pedir galas excesivas á su estado, y á las conveniencias temporales de su casa; porque esto arruina las mayores haciendas, y es causa de muchas pesadumbres. La muger honrada ha de ser alifiosa y curiosa, de tal manera, que le haga parecer bien al vestido comun; y distinga los días, guardando las galas para quando las pide la razon y la solemnidad. Así lo hizo la hermosa, prudente y fuerte matrona Judith, que siendo viuda guardaba las preciosas galas de su juventud, y se las puso para el glo-

rioso triunfo contra el Capitan General Holofernes.

En alimentarle á su esposo ha de ser cuidadosa la muger prudente, observandole el gusto, y siéndole puntual en tenerle la comida bien sazónada para su tiempo determinado. Así lo hizo diligente la discreta Rebecca, esposa del Patriarca Isaac, la qual preparando la comida, segun tenia conocido que á su marido le agradaba, consiguió la bendicion para su amado hijo Jacob.

Tambien será justo, que la muger prudente ayude en sus trabajos á su marido, trabajando ella para alimentarle quando su esposo no pudiere trabajar. Así lo hacía la muger laboriosa del Santo Tobías, la qual se aplicaba á la obra de texer, como lo dice la Divina Escritura, y ganaba su jornal quotidiano para el gasto de su casa. (*Tob. 2. v. 19.*) Y la dichosa Ruth halló toda la buena fortuna recogiendo las espigas en el campo, que se caían de la mano de los segadores. (*Ruth. 2. v. 3.*)

En su casa, y en su labor ha de ser constante, y de espacio la muger prudente y de buen gobierno; y fuera de su casa siempre de priesa, aprendiendo de la mejor esposa que ha tenido el mundo, la Virgen Santísima, la qual hizo su viaje con su feliz esposo San Joseph á las Montañas de Judá con festinacion, y sin detenerse, como lo advierte el Sagrado Evangelio. (*Luc. 1. v. 39.*) Las señoras que son amigas de visitas freqüentes, y espaciosas fuera de su casa, no hay que tener cuidado aumenten mucho el patrimonio de sus hijos; mas presto perderán lo que tienen, que aumentarán lo que hallaron.

—Ultimamente, cuiden las señoras prudentes de no dexarse ver frecuentemente por las ventanas de sus casas, ni ser curiosas en ellas, y por ellas; porque entre los desórdenes de nuestra madre Eva, que fué la causa de nuestra ruina, ponen algunos Santos Padres el de la curiosidad que tuvo de buscar resquicios y ventanas por donde viese lo que pasaba fuera del Paraíso. (*Genes. 35. v. 1. & seq.*) Y la perdición de Siquen tambien se originó de dexarse ver en la Ciudad la hermosa desgraciada Dina.

Observando con puntualidad estas breves advertencias, la muger prudente, espere del favor de Dios nuestro Señor la dará verdadera paz con su marido, la prosperará su casa, la aumentará los bienes temporales, y la llenará de bendiciones del Cielo; porque de Dios pende todo el bien en esta vida y en la otra; y como primero se busque el Reyno de Dios, todo lo demás se asegura de su Divina mano. (*Matth. 6. v. 33.*)

CAPITULO VIII.

Como los buenos casados deben coadyuvarse, y asistirse para llevar con paciencia christiana los trabajos del estado, los infortunios de la casa, y otras varias tribulaciones que les pueden venir.

ES preciso suponer con el insigne Maestro Boecio en su precioso libro, que escribió de Consolacion, que todos los mortales, cada uno en su estado, han de padecer algunas inexcusables

molestias; porque ninguno es en esta vida transitoria tan cumplidamente feliz, que carezca de alguna mortificación.

El Apótol S. Pablo dice: que los casados tendrán la tribulacion de la carne. (*1. Cor. 7. v. 2.*) Y San Gerónimo hace discreto redoble sobre esta especie de trabajo, diciendo, que si en lo que han de tener delicia halláran molestia, ¿qué será en otras innumerables cosas, que por sí mismas ya son desabridas y pesarosas?

Apenas se halla hombre en el mundo, que esté cumplidamente contento con su suerte, dice Séneca: *Nemo sua sorte contentus.* Y este es el principal origen de muchísimos desconsuelos; porque en dándose lugar al desabrimiento y pesar del estado, aun lo que es facil se hace pesadísimo.

Con alegres músicas suelen celebrarse las bodas; pero regularmente duran poco, porque luego se siguen los llantos, los cuidados, las anxiedades, los recelos, las mayores obligaciones, las necesidades de la casa, las discordias de diversas condiciones; y el santo Matrimonio se hace tan pesado, que abruma á los que viven en él con pocas conveniencias, y aun con muchas; y por último llega la muerte, y divide y aparta á los que mas se estiman. Así los extremos del gozo ocupa el llanto, como dice en sus Proverbios el Sábio. (*Prov. 14. v. 13.*)

Es el Matrimonio santo como una nave del mar tempestuoso de este mundo, que quien entra en ella se expone á muchas tempestades y furiosos vientos, los cuales

I quan-

quando vienen , se deben aguantar y tolerar con paciencia christiana, esperando del Señor les asista, que es el que manda á los vientos, y le obedecen, como se dice en el sagrado Evangelio. (*Matth. 9. v. 27.*) Los que se casan tengan por cierto, que han de pasar por semejantes tribulaciones; piénsenlo primero bien para que no se llamen á engaño.

En esta navegacion procelosa, es la muger la compañera fiel de su esposo, para que ambos se conforten y se consuelen recíprocamente, y no se dexen perecer en el molesto naufragio. Por esto en la Divina Escritura á la muger se llama compañera de su varon; y dixo Dios, no convenia que el hombre estuviere solo, sino que tuviese coadjutora semejante á sí mismo.

Acuérdense los casados, que están ligados el marido con la muger, y la muger con su marido, como dice S. Pablo: y si aprieta la ligadura, no busquen el apartarse, sino el consolarse. Si dos están ligados con vinculo indisoluble, todo lo que es quererse apartar el uno del otro, es atormentarse mas, sin provecho alguno, y buscarse mayor tormento. Por esto dice el Apóstol al que está ligado á su muger con el estrecho y apretado vinculo del Matrimonio, que no busque el apartarse de ella: *Alligatus ex uxori? Noli querere solutionem.*

El yugo que se lleva con pasos uniformes, es menos gravoso, aunque en sí sea pesado; pero si los dos coligados baxo el yugo andan desiguales, para los dos es pesadísimo; y aunque en sí sea leve, se vuelve intolerable. Por esto dice el

Espíritu Santo, que así como el yugo, que se mueve, y está mal ajustado, así es la muger mala para su marido: y lo mismo será el marido impaciente, alborotado, y mal contento para con su pobre muger.

Sea, pues, la regla máxima para entrambos, que se armen de paciencia, y lleven uniformes su yugo santo, el qual les será menos gravoso, si le llevan resignados, y sin discordia. El Señor dixo; que los casados son un cuerpo: (*Gen. 2.*) Y S. Juan Chrisóstomo dice, que así como el cuerpo nunca se aparta de sí mismo, así no conviene que el varon se aparte de su muger, ni la muger de su marido, sino que ambos de un ánimo concorde se conforten para llevar su cruz.

Al varon le encarga el Espíritu Santo, que no sea como leon en su casa. (*Eccli. 4.*) Y á la muger se la exhorta, que no sea impertinente, ni porfiada, ni iracunda, ni importuna. Todo consta del sagrado Texto, y tambien nos consta de la voluntad de Dios, que quiere que los casados vivan en paz verdadera, conviniéndose juntos para llevar con paciencia y resignación santa los trabajos del estado.

Al vinculo matrimonial deb en tenerle los casados mucha reverencia, considerando que por él ha de sufrir el varon con ánimo paciente y generoso los defectos de su muger, y la muger los defectos y condiciones ásperas de su varon.

Para este santo propósito propone S. Basilio á todos los casados el exemplo misterioso de la víbora, y de la murena marina. (*In exam. ad conjugat.*) La víbora es una fiera venenosísima, y de per-

ver-

versas condiciones: llama con su silvo para su consorte á la murena, y esta corresponde á sus voces sin reparar en sus venenosas propiedades; y entonces la víbora vomita su pestífero veneno para no dañar con él á su consorte. Así, dice el glorioso Santo, debe hacer la muger con su esposo, y el marido con su esposa. En oyendo ésta la voz de su marido, ha de obedecerle, y por ninguna causa condicional ha de pensar en apartarse de él. Si su marido es inquieto, turbulento, y ebrioso, acuérdesese que está casada con él. Si es de mala condicion, feroz y desatento, considere que es su esposo. Si es disparatado, sedicioso, desamorado é ingrato, acuérdesese que ya por su matrimonio santo es una cosa con él, y que no es dueña y señora de su cuerpo, como dice el Apóstol S. Pablo; (1. Cor. 7. v. 4.) y asimismo considere el marido la sujecion humilde de su muger, para templar su mala condicion, y uno á otro se sufran y toleren sus faltas para vivir en sana paz; pues nadie vive en esta vida mortal sin algunas faltas, como dice el comun Proverbio: *Nemo sine crimine vivit.*

Si entre los casados no hay discordia, facilmente se llevan, y se toleran todas las molestias del estado y de la casa. Así como la ligadura toma fuerzas por la comisura y union de los leños que están ligados, así, dice Plutarco, el vínculo del santo Matrimonio se corrobora por la estrecha union de las voluntades del marido y la muger; y mientras no se rompe esta feliz union de los afectos, no hay trabajo que del todo los desconsuele;

porque todo lo vence el amor: *Omnia vincit amor.*

Es digno reparo del Abad Rupert, que quando Christo Señor nuestro dixo habia venido al mundo para separar santamente al hijo de su padre, á la hija de su madre, y á la nuera de su suegra, nunca dixo que habia venido á separar á la muger de su marido, ni al marido de su muger; porque en estos siempre quiso perfecta concordia, y que solo dexen de convenir el uno con el otro en lo que es contra Dios, y contra sus almas, como arriba dexamos advertido; antes bien tratando de las separaciones, y seqüestros entre los casados, dixo el Señor aquella notable sentencia, que el hombre no separe, ni aparte á los que Dios juntó: *Quos Deus conjunxit, homo non separet.*

El varon para su muger, y la muger para con su marido deben ser afectuosísimos, como insinúa el Espíritu Santo por boca del Sábio, por aquellas palabras: *Sit tibi uxor sicut cerva charissima*; que sea la muger para su esposo como cierva diligentísima y amorosa, y el marido para su muger como ciervo veloz para darla gusto. Porque de los ciervos, dice Plutarco, que no tienen hiel; y así han de ser los fieles esposos, que no tengan hiel de amargura ni desazon enfadosa uno con otro, sino que se amen, y vivan en perfecta caridad y concordia.

Otra buena propiedad tienen los ciervos, dice Plutarco, y es, que quando pasan algun brazo de mar, ó algun rio proceloso, van siempre juntos, y asistiéndose y coadyuvándose los unos á los otros,



de tal manera, que siempre atienden al mas necesitado para socorrerle. Y así deben ser los casados para pasar el mar tempestuoso de este mundo, que jamás se han de separar uno de otro, sino asistirse y ayudarse el uno al otro, atendiendo siempre al mas necesitado, para darle fortaleza y consuelo, soportándose reciprocamente con verdadera y perfecta caridad, como les enseña el Apóstol, y llevando el uno la carga del otro, porque así se cumple la Ley santa de Christo Señor nuestro. (*Ephes. 4. & Galat. 6.*)

El Apóstol S. Pablo enseña tambien cómo debe el varon amar á su muger, diciendo, la ame como Christo amó á su santa Iglesia: (*Eph. 5. v. 27.*) en lo qual es justo se note, que aunque en la Iglesia haya muchos malos y perversos, nunca el Señor la desampara, ni aborrece, sino que á los malos los corrige, los amonesta, y los espera á penitencia: así el varon nunca debe dexar á su muger, aunque en ella vea muchos defectos, sino corregirla, y amonestarla con amor y caridad, fiando principalmente de Dios nuestro señor la dará auxilios para que se enmiende. Del mismo modo la muger prudente ha de tolerar los defectos y faltas de su marido, encomendándole á Dios para que se corrija, y ámbos se salven.

El defecto condicional, ó vicioso de su muger, ó le ha de quitar su marido, ó le ha de tolerar. Para quitarle será preciso que la amoneste con caridad, y la corrija con afectuosa blandura, y la encomiende á Dios, de quien proce-

de todo bien. (*Jacob. 1. v. 17.*) Si estas diligencias christianas no aprovechan, no se exáspere, ni se desconsuele el hombre juicioso, sino resuélvase á tolerar lo que no puede remediar. Esa será su suerte, quando así lo ha dispuesto el Señor.

Del insigne Sócrates se escribe, que tenia una muger litigiosa, impaciente, y mal condicionada; y preguntándole un amigo suyo, ¿cómo tenia paciencia con muger tan inquieta? respondió: *Quien quiere huevos frescos en su casa, debe tener paciencia para sufrir los cantos importunos de las gallinas.*

De este gran Filósofo hablaba sin duda S. Juan Chrisóstomo, del qual refiere, que preguntándole, ¿cómo hacia para sufrir las continuas impertinencias de su muger? respondió, que para tener paciencia fuera de su casa, se enseñaba teniéndola con su muger, y juzgaba ser disposicion divina aquel exercicio de continua tolerancia, en que el Señor le habia puesto.

Esta misma regla general debe observar la muger prudente con los defectos de su marido, considerando que, ó se han de quitar, ó se han de tolerar. Para quitarlos se ha de valer de astutas y oportunas amonestaciones benignas, encomendándolo á Dios, en cuya mano poderosa está el remedio: y si con esto no halláre enmienda, ármese de paciencia, y no desconsolarse, ni afligirse demasiado, porque la impaciencia es origen de muchos daños, como lo escribe el Sábio en sus Proverbios. (*Prov. 19. v. 19.*)

El varon prudente ha de considerar, que entre todos los males de su casa, ninguno le puede ser mayor

mo-

molestia, que el no tener contenta á su esposa. Este es el célebre discurso de S. Juan Chrisóstomo, el qual dice, que si todos los infortunios de esta vida mortal se han de llevar con paciencia, mucho mas conviene tenerla con el de la propia muger; porque en teniéndola destemplada, se llena de enfados toda la casa, y es horror el haber de vivir de dia y noche con ella; por lo qual dice el Santo, que si tu muger es pobre, no la desconsoles con lo que antes debias haber mirado; si es necia, asíera ántes que se casase contigo; si es ebriosa, no la curará tu impaciencia; si es iracunda, compadécete de ella; y en todos sus males y defectos atiende y considera que ya es muger tuya, y no puede ser otra. Debes venerar los altísimos juicios de Dios, y ármatte de paciencia, y confórmate con la divina voluntad.

Considere el varon prudente su dignidad, y compadézcase de su muger por su natural imbecilidad y flaqueza. Es el hombre cabeza de su muger, como dice el Apóstol, y por eso debe atender compasivamente á la dolencia de su esposa, de quien es cabeza. No quiere la cabeza que se divida su cuerpo, sino que se sane; y si no se sana, que no se empeore, ni menos que se le aparte, ni se le separe; porque de todo el daño del cuerpo la toca el mas intenso y principal dolor á la cabeza. Todo este ingenioso y verdadero discurso es de S. Juan Chrisóstomo.

Es ignominia indecorosa de un hombre de sano juicio el hacer injuria á una muger, que dexó á su padre y á su madre por vivir con él; y él dexó á su padre y á su madre por vivir con ella, conforme á la

sentencia del Altísimo Dios; y en la Ley de gracia la confirmó Christo Señor nuestro en su santo Evangelio. (*Matt. 10. v. 7.*) Exemplo grande para los hombres casados les dexó aquel insigne varon, de quien refiere Fulgoso, que habiéndose cubierto de lepra su muger, nunca determinó apartarse de ella, diciendo, que pues Dios los habia juntado, él no queria dexarla; y á mas de esto consideraba, que otra mas enferma, y mas impedida le podia haber dado nuestro Señor.

Otro exemplar célebre para las señoras casadas refiere Plutarco, el qual dice de una muger insigne, que teniendo un marido jugador, de malísimas condiciones, y persuadiéndola otras personas que se apartase de él, respondió, que no se habia de dexar la miel por las picaduras de la abeja, ni era bien arrojar la capa por el viento frío contrario que se la quiere quitar, sino antes bien retenerla entónces, y con mas cuidado, quanto mas furioso es el viento.

San Ambrosio dice, (*Epist. 82.*) no es digna de esposo la muger que tiene el genio furioso: *Non est digna conjugio, quæ est dedita jurgio.* Aprendan las mugeres casadas de la sencilla paloma, de quien escribe Plinio, que jamás se aparta de su consorte, sea éste de la condicion que fuere.

Entre las mugeres ilustres, que han guardado perfecta lealtad y amor á sus maridos, es dignamente celebrada aquella esposa del Rey de Armenia, de quien escribe Xenofonte, que habiendo estado muchos años en el Palacio del Rey de Persia ausente de su esposo, siendo preguntada lo que habia visto en aquella tierra

extraña? respondió, que en ninguna cosa habia puesto la atención, teniendo solo presente á su marido en la memoria.

Si dixeran las señoras casadas malcontentas, que estos insignes exemplares se entienden para con los maridos, que corresponden como deben al buen afecto de sus esposas, acuérdense de la prudentísima Abigail, muger de Nabal Carmelo, de quien dice la Sagrada Escritura, que era un hombre brutal, iniquo, necio, estulto y ebrioso; y no obstante que tenia estas perversas condiciones, su prudente muger le toleraba, le asistía, y le sufría con mucha paciencia, dexando glorioso exemplo á las mugeres que tuvieren semejantes maridos, para que exercitándose en virtuosa tolerancia, consigan la vida eterna. (1. Reg. 15. per tot.)

CAPITULO IX.

Cuán importante sea la paz entre los casados, los muchos bienes que de ella se siguen, y los importantes males de la discordia.

LA paz y concordia entre los casados, no solo es del agrado de Dios, si tambien es edificacion del mundo, consuelo y exemplo de los Pueblos, y aprobacion de los hombres. Por esto dice el Espíritu Santo, que el varon y la muger que viven con una voluntad y un querer, es una de las tres cosas principales que parecen bien á Dios y á los hombres. (Ecc. 25. v. 1.)

Esta virtuosa paz es la que prospera las casas, hace felices á las fami-

lias, y Dios las llena de bendiciones del Cielo. El Sabio dice, que los padres dan á los hijos las conveniencias y riquezas; pero que de solo Dios misericordioso procede el darle á un hombre una muger prudente y virtuosa, con la qual viva en perfecta paz, y verdadera concordia. (Prov. 39. v. 14.) Esto es muy del gusto y servicio de Dios nuestro Señor.

Desearo el insigne S. Macario saber, si su vida solitaria era del agrado del Altísimo, y en qué grado estaba la perfeccion de su alma, le fué respondido, que aun no llegaba á la perfeccion de dos mugeres de la Ciudad de Alexandria. Hizo el Santo la diligencia de buscarlas, como se dice en las vidas de los Santos Padres; y halló eran dos señoras que vivian con suma paz en el estado del santo Matrimonio, las cuales ponian todo su cuidado en servir á Dios, y no displacer á sus maridos; y éstos tambien eran muy temerosos del Señor, que no perturbaban á sus esposas.

Viendo esta maravilla el varon Santo, exclamó, y dixo: Verdaderamente conozco, que en qualquier estado agrada á nuestro Dios la pureza del corazón humano; de tal manera, que la virtud de los casados, que viven en sana paz, puede alguna vez exceder á la santidad y perfeccion de muchas Virgenes y Monges, porque Dios atiende al corazón de la criatura racional. (In vit. Patr. lib. 6. §. 1.)

Otro caso notable refiere S. Juan Damasceno de un virtuoso jóven, que proponiéndole su padre un Matrimonio riquísimo, respondió con humildad, y dixo, que mas quería ca-

casarse con una muger pobre y virtuosa, con quien viviese en paz toda su vida, que con la mas rica del mundo, si con ella no habia de tener la paz y quietud de su alma, que deseaba. Así lo hizo, casándose con la hija de un hombre pobre y honrado; y en premio de su virtud le llenó Dios de conveniencias temporales, y vivió en su Matrimonio como un Santo.

La paz y concordia en el santo Matrimonio, es lo principal para la vida feliz en este estado; porque como dice el Espíritu Santo, mas vale un pedazo de pan con paz y sosiego, que las dos manos llenas de riquezas con inquietudes y pesadumbres molestas. (*Ecc. 4. v. 7.*) Con paz, lo poco es mucho; y sin paz, lo mucho es nada. Amás, que en habiendo paz virtuosa en una casa, Dios la aumenta sus bienes temporales por los medios oportunos de su altísima providencia.

Entre todos los signos del año Solar, el que pone á los hombres en mayores esperanzas de sus bienes temporales, es el de *Géminis*, y éste es el signo de la paz y concordia, porque le pintan los Astrónomos con el símbolo de dos niños abrazados el uno con el otro, en que se significa la union y la paz. Este signo le aplican al mes de Mayo, que es quando todos los árboles están coronados de hermosas flores, dando á los mortales las alegres esperanzas de sus frutos. Y por esto tambien la sagrada Escritura, despues de la peticion de la paz: *Fiat pax in virtute tua*, añade inmediatamente la de la abundancia en todos sus bienes: *Et abundantia in turribus tuis.*

Por el contrario, la discordia infeliz, es anuncio fatal de toda ruina y desventura; porque como dice el sagrado Texto, Dios nuestro Señor no es Dios de disension, sino de paz. Dios es caridad; y los que viven en caridad están en Dios, y Dios en ellos, como dice, ilustrado del Cielo, el amado Discipulo de Jesu-Christo S. Juan.

La casa desventurada donde no hay union y paz, sino continua guerra, disgustos, litigios, pesadumbres y discordias, no parece casa de Christianos, sino habitacion horrorosa de demonios, donde no se oyen alabanzas divinas, sino maldiciones, juramentos y blasfemias. El marido fuerte guerra y pleytea con la muger impaciente, y ambos se avecinan para su perdicion y caída fatal, como lo dice llorando el Santo Profeta Jeremias en el cap. 46. v. 12. *Fortis impegit fortem, & ambo pariter conciderunt.* No quieren ceder el uno al otro, y se pierden entrambos.

Así se cumple la sentencia infalible de nuestro Señor Jesu Christo, el qual dice, que la casa que se divide con discordia, se arruinará sin remedio: *Domus divisa contra se, non stabit.* (*Matt. 12. v. 25.*) Y á mas de ser de Fé Católica, nos lo enseña cada dia la experiencia, que la casa donde no hay paz christiana, presto se asuela.

Lo mas lamentable de las discordias domiciliars es, que sobre perderse y arruinarse las conveniencias temporales, llevan continuamente inquietas y perdidas sus almas, que es carga cerriada de trabajos eternos y transitorios, comenzando desde este mundo los aborrecimientos amargos, que

que se continuarán en el abismo de los infiernos, si con tiempo no tratan eficazmente de su remedio. El Apóstol S. Pablo les declara esta verdad innegable, diciendo, que las contenciones, discordias, emulaciones, iras, venganzas, disensiones y enfadosas contiendas, manifestamente son obras malas; y los que así viven en ellas, no conseguirán la posesion estimable del Reyno de los Cielos. (*Galat. 5. v. 15. & seq.*)

De este desórden capital se originan otros muchos daños, que tambien son notorios: como son el mal exemplo del Pueblo, el escándalo de los vecinos, la turbacion de los parientes, la perdicion de los hijos, el mal gobierno de la casa, el desconsuelo y dissolution de los criados y criadas, los lamentos de toda la familia, las desazones de las comidas y cenas, las maldiciones y juramentos á todas horas, sus confesiones y comuniones sacrilegas, llegando á ellas sin verdadero propósito de la enmienda; y así se hace en ellos aquella procesion de males, que anuncia el Espiritu Santo al varon indisciplinado y estulto. (*Eccli. 20. v. 9.*)

Sabiendo el demonio tanta copia de males como se siguen de la discordia entre los casados, no dexa camino, ni senda, ni piedra sin mover, hasta que consigue su intento depravado de quitar la paz en las casas de los Católicos Christianos. Da vueltas circulares, como rabioso leon, vuscando desvelado por donde introducir la maldita semilla de la cizaña. Para evitar este gravisimo daño nos avisa el Príncipe de los Apótoles San Pedro, que estemos advertidos

de resistir constantes al infatigable diablo, que nos quiere devorar y perder. (*1. Per. 5. v. 8.*)

Es condicion infernal del demonio el no cansarse de buscar nuestra perdicion eterna; que como él se halla perdido, nos quiere perder á todos. Si una tentacion le sale mal, entra luego con otra, y son innumerables sus artes depravadas para nuestro daño. Es grande su ira furiosa contra nosotros; y quanto menos tiempo tiene, por la brevedad de nuestra vida mortal, se dá mayor priesa, segun nos lo dexó escrito en su misterioso Apocalipsis el Evangelista S. Juan.

Los medios mas comunes por donde este cruel enemigo de nuestras almas suele poner cisma y discordia perniciosa entre los casados, son los siguientes: Unas veces persuade Satanás al varon, que su muger no tiene las buenas prendas y conveniencias temporales que él imaginó antes de casarse con ella; y sobre esto le sugiere con demasiada fuerza, para que la cobre horror y viva disgustado; y como no es facil dexar de decir el hombre inmortificado su concepto, segun se dice en la sagrada Escritura, (*Matt. 12. v. 34.*) de la abundancia de amargura de su corazon habla su lengua; y llena de desconsuelos á su pobre muger, y de ésta pasa á sus parientes, y de enfados en enfados pasan á fatalísimos empeños y desgracias escandalosas, que ojalá no hubiese de ellas en los Pueblos tantas experiencias. Véase lo que sobre este punto ya dexamos dicho en otro Capítulo.

Otras veces el demonio tentador perturba el corazon sencillo del hombre casado con porfiadas sugeriones,

de que no estaba su esposa con la decencia, honor, estimacion, integridad y honestidad que debia, quando con él se casó; y si presto con valentia generosa de noble ánimo no se desecha tan ofensiva y temeraria sugestion, es un horror imponderable el extremo desesperado á que suele llegar. Si este fuego del infierno no se ataja en su principio, no hay que esperar sino desventuras sobre desventuras; y si á semejante centella del enemigo la sopla la perniciosa lengua tercera del mal consejo, de quien hicimos mencion en el capítulo séptimo, se levanta un fuego voraz inextinguible, que lo abrasa todo, cebándose en la reputacion, en la vida, honra y hacienda, y acabando con la casa.

Este era un asunto tan gravísimo en la Ley antigua, que para atajar sus imponderables daños, y averiguar la verdad, se recurria á diligencias de justicia molestísimas, que se pueden leer en el sagrado Texto. (*Deut. 2. v. 13. & seq.*) Yo suplico por las Llagas de nuestro Señor Jesu-Christo á todos los que padecen semejante trabajo, no lo comuniquen, ni busquen el consejo, de quien los ha de precipitar; sino de quien tenga las dos calidades principales para su remedio, que son el ser hombre docto, y temeroso de Dios: con éste comuniquen, hablen y descubran bien su penetrante dolor, y hallarán el verdadero consuelo.

A otros pobres hombres inconsiderados los quiere poner el astuto demonio en aborrecimiento de sus pobres mugeres, con el motivo irracional de que no tienen sucesion, como si ellas tuviesen la culpa de lo

que Dios dispone por sus altísimos juicios incomprendibles. En vez de consolarlas, como lo hizo discretamente el insigne varon Elcana con su afligida esposa Ana, (*1. Reg. 1. v. 8.*) las llenan de improprios y desprecios, con que las aumentan su penoso desconsuelo, y turban la paz estimable de su casa, sin razon alguna.

Otros hombres casados, con menos fundamento, se disgustan y se quejan de sus mugeres, porque no tienen hijos varones, y que llenan de hijas su casa, y por esto las desprecian tan injustamente, como se dexa conocer. Esta barbaridad de hombres inconsiderados se ha de curar, persuadiéndoles, que yerran en el camino verdadero, para que Dios los consuele; porque no consiste su remedio en desconsolarse, y turbar la paz de su casa, sino en hacer muchas obras de piedad christiana con los pobres del Señor, y así conseguirán de Dios lo que desean, como la sucedió á la feliz y piadosa Sunamitis, segun se refiere en la sagrada Escritura. (*4. Reg. 4. v. 14. & seq.*)

Otras veces se origina la discordia perniciosa de las casas por motivo y causa de las suegras y nueras, yernos y suegros. Otras veces por los zelos criminosos de los varones con sus mugeres, y de estas con sus maridos. Y porque estos gravísimos males piden mas fundamentales remedios, hablaremos de ellos en los capítulos siguientes.

CAPITULO X.

Como las nueras y suegras, yernos y suegros se han de vencer y regular, en obsequio de la paz y bien comun de la casa.

FUE sentencia declaratoria de Dios nuestro Señor, que el hombre dexaria á su padre y su madre, y se iria con su muger. Y nuestro Señor Jesu-Christo dixo en su santo Evangelio, que habia venido al mundo á separar al hijo de su padre, á la hija de su madre, y á la nuera de su suegra; lo qual se entiende, quando unos á otros se sirven de embarazo para el servicio de Dios y perfeccion christiana, como lo explica bien S. Gregorio el Grande. (*Homil. 37. in Ev.*)

Por esta razon fundamental es conveniente que los casados se estén en su casa, y en ella sirvan á Dios con paz y quietud, sin que nadie los perturbe. Mas porque muchas veces importa no separarse los hijos de los padres, sino vivir todos juntos, á menos gasto, ó para mejor gobierno, dirémos en este capítulo lo que les conviene observar para vivir en sana paz y concordia, venerándose y estimándose, y atendiéndose unos á otros con el debido respeto, previéndose, y adelantándose recíprocamente el honor, como lo aconseja á todos el Apóstol S. Pablo.

El suegro y la suegra siempre deben ser atendidos, venerados y respetados de los jóvenes, por mas ancianos y mas experimentados en el gobierno de la casa, y porque

manda Dios á los hijos, que honren y asistan á sus padres, para que sean felices en este mundo, y vivan muchos años sobre la faz de la tierra, para el mayor bien de sus almas. (*Exod. 20. v. 12.*)

Ya dexamos escrito en el capítulo quinto de este libro segundo, que la muger prudente ha de tener especial cuidado de obsequiar, asistir, y cortejar á los parientes de su marido; y el varon discreto le ha de tener de cortejar á los parientes de su muger; porque este es verdadero testimonio de que mutuamente se estimen el uno al otro, segun aquel proverbio vulgar: quien bien quiere al principal, tambien estima al colateral. De este principio politico se infiere; que estimando la muger prudente á los parientes de su marido, estimará mas á los padres de su esposo, que son sus suegros; y cortejando el marido á los parientes de su muger, obsequiará mas á los padres de ella, que son sus mayores, y mas próximos afines parientes, y suegros suyos. Así parece convence la razon, y se consigue el intento.

El santo Evangelio nos ofrece prueba concluyente para este argumento. Curó Christo Señor nuestro á la suegra de su Apóstol San Pedro, y luego se levantó de la cama la buena muger para servir al Señor, que la habia sanado. (*Luc. 4. v. 48. & seq.*) En este caso milagroso pudo conocer la buena suegra, que la habia sido de provecho el yerno santo; y la favorecida suegra cumplió tambien con su obligacion, obsequiando, y sirviendo al favorecedor de su santo yerno. Así deben corresponderse en recípro-

procós obsequios y favores los yernos y suegras.

Un exemplar imitable de cómo deben ser los suegros y yernos nos ofrece la sagrada Escritura en el santo Moysés, y su suegro Jetro. Aparecía el yerno los ganados de su suegro; porque los yernos deben atender á las conveniencias de la casa de sus suegros, cuyas conveniencias temporales tambien lo son suyas propias. Dios le favoreció á Moysés, porque era santo y perfecto, y guardaba los debidos respetos y atenciones á su suegro. Hallóse el yerno en grandes trabajos, y el suegro atendió tambien á su alivio, como consta del sagrado Texto.

Así deben ser los suegros y yernos; que estos atiendan al bien de la casa, y á los sanos consejos de sus suegros, y estos tambien apliquen su cuidado para el alivio y descanso de sus atentos yernos. El yerno veneró á su suegro, y ambos se hablaban con palabras pacíficas, conferenciando benignos sobre el mejor acierto de las ocurrientes operaciones; y Dios convino en que se siguiese el prudente consejo del suegro al yerno.

Otro célebre exemplar de buenos suegros refiere la divina Escritura en el libro de los Jueces, y es de un honrado Betlehemita, el qual viéndose en su casa á su yerno y á su hija, le llenó de favores y de regalos, obligándole á perseverar en ella con afectuosas demostraciones de verdadera estimacion, que el sagrado Texto las escribe muy por extenso para ensenanza de los mortales, (*Judic. 19. v. 1. & seq.*) de que deben sacar los suegros práctico do-

cumento, persuadiéndose, que todos los cariñosos obsequios que el suegro hace á su yerno, ceden en mayor estimacion y honra de su hija.

De prudentes y cariñosas nuerras se hallará un digno exemplar en el libro primero de los Reyes, donde se hace mencion de la nuerra de Helí, casada con su hijo Finees; á la qual diciéndole, que su esposo y su suegro habian muerto, sintió tan íntimo dolor, que la puso tambien á morir; y es dignísimo de notar, que segun la contextura de las palabras del sagrado Texto, igualmente se pondera su dolor intenso por la muerte de su suegro, que por la muerte de su marido.

De buenas suegras y nuerras nos ofrece tambien un exemplar misterioso el sagrado libro de Ruth, donde se refiere, que aquella muger insigne, llamada Noemi, esposa del famoso Elimelech, tenia dos hijos, que casaron con dos hermanas, las quales en breve tiempo quedaron viudas; pero su santa suegra fué tan amorosa madre con ellas, que las tenia en su casa, como si fuesen sus propias hijas. Las virtuosas y afectuosas nuerras la tenian en lugar de madre, y como á tal la respetaban y veneraban, obediéndola en todo; y así vivian suegra y nuerras como unos Angeles, y eran el exemplo de todo el Pueblo, porque entre ellas no se oía una voz de discordia, ni pesadumbre.

De aquí resultó, que obediendo la dichosa nuerra Ruth los buenos consejos de su prudente suegra Noemi, halló su mayor fortuna, y

tuvo lugar con los Progenitores de Christo Señor nuestro , como se refiere en el santo Evangelio de San Matheo. (Cap. 1. v. 5.)

Estas condiciones estimables de buena nuera la quisieron enseñar sus padres á la dichosa Sara su hija, esposa feliz del Santo Tobías el joven , quando la dieron la bendicion paternal para que se fuese con su marido ; y lo primero que la amonestaron fué , que honrase y estimase á sus suegros ; lo segundo , que amase á su marido ; lo tercero , que cuidase de regir bien la familia ; lo quarto , que gobernase discretamente su casa ; y lo quinto , que siempre se conservase irreprehensible. Con este mismo orden estan los encargos que la hicieron en el sagrado Texto , donde es de notar , que el primero fué honrar , y atender con el debido respeto á sus suegros , juzgando ser este el punto principal para su deseada felicidad.

Con estas virtuosas condiciones se hace estimable la buena nuera , y asegura su estimacion y conveniencias ; no solo las que tiene presentes , si tambien otras para los tiempos futuros , adquiriendo el buen nombre , que es mejor que las muchas riquezas , como dice el Sabio en sus Proverbios.

Así aseguró sus mayores prosperidades la feliz nuera de la insigne matrona Noemí , y lo dice expresamente la divina Escritura , porque hablando de sus segundas nupcias , la dixo su segundo marido estas palabras : Han llegado á mi noticia los buenos oficios , y honrada correspondencia que has tenido con tu suegra despues de la muerte de

tu primer marido , y que has dexado tus propias conveniencias por no desampararla : Dios te pague tan buena obra , y te haga feliz , llenándote de bendiciones del Cielo. (Ruth. 2. v. 11. & seq.)

La divina Historia prosigue mas largamente , pero esto es lo que mas hace para mi intento ; y es , que las señoras nueras se persuadan hacen su misma conveniencia en ser atentas , humildes y dóciles con sus señoras suegras ; porque así son aceptas , y expectables á los ojos de Dios y de los hombres , y la honra que ganan con su prudente atencion , las durará toda la vida ; y si se ofrece el caso contingente de faltar su esposo , las queda el estimable crédito de su laudable procedimiento , que no las dexará sin decente conveniencia.

Así como queda dicho en este capítulo han de ser los suegros y los yernos , las nueras y las suegras. Pero la lástima es , que no sucede así en algunas casas desventuradas , donde por la discordia fatal de las nueras y suegras , yernos y suegros viven como Genizaros , y se hacen la fabula del Pueblo. No se puede ocultar el fuego , como dice el Espíritu Santo.

Hay algunos suegros avarientos y codiciosos , que aunque el yerno sea un santo , siempre les parece que ellos se pierden , y el yerno se prospera , y se hace rico , como si todo no quedase en casa. De esta mala condicion era el suegro del Patriarca Jacob , el qual viendo que los ganados de su yerno se aumentaban , repetidas veces mudó los conciertos con él , como lo advierte el sagrado Texto , y siempre iban

iban en los disgustos de mal en peor, hasta que el santo yerno se vió precisado á apartarse de su suegro.

Otras veces convienen el suegro y el yerno; mas es para mal, y esto es peor. Así convinieron en la muerte de Christo, Anás y Cayfas, que eran suegro y yerno, y alternaban indignamente en el Sumo Pontificado. (*Joan. 18. v. 13.*)

Hay otra clase de suegros malignos y dolosos, que teniendo unos yernos atentos y honrados, los tratan con engaño y falacia, buscándolos asechanzas para perderlos. Esta mala fortuna tuvo el grande Alejandro, que en la divina Escritura tiene por apellido el Noble; y era tan pacífico, que el mismo sagrado Texto le da el glorioso título de Príncipe de paz en sus palabras. No obstante, su maldito y engañoso suegro le usurpó sus lugares y sus tierras, armándole traición para perderle, como de facto no paró hasta conseguirlo, segun refiere largamente el libro primero de los Macabéos. Verdad es, que tambien su maligno suegro se perdió á sí mismo; porque esto tiene la depravada malicia del sedicioso, que perdiendo á otros, perece con ellos.

Aun parece mas abominable la plaga de los malos suegros, de quien hace mencion el Profeta Ezequiél (*cap. 22. v. 11.*) en aquellas palabras: *Socer nurum suam poluit nefarié;* sobre lo qual se debe andar con mucho cuidado, porque el demonio tienta por todos los caminos, unas veces por aversion y discordia, otras por amor torpe y desordenado; y como pase á vicio, todo es malo, y se debe remediar.

Entre las nueras y suegras suele

haber grandísimos trabajos, originándose muchos pesares y discordias sobre el mando y gobierno de la casa. El Santo Profeta Michéas, entre las plagas lamentables del Pueblo de Dios pone esta de las nueras indómitas, que se levantan soberbias contra sus suegras, no respetando como deben á la venerable ancianidad; y concluye el Profeta diciendo, que los enemigos del hombre son sus domésticos, lo qual tambien Christo Señor nuestro lo dixo en su santo Evangelio. (*Matth. 10. v. 36.*)

Al yerno juicioso pertenece honrar á su madre, y á su esposa; de tal manera, que ambas queden debidamente estimadas, y él se ponga de por medio, para componer sus diferencias con estimacion y gloria de entrambas. Así lo hizo el sabio y prudente Salomón, fabricando un magestuoso Trono con tres sillas preciosas: á la mano derecha ponía á su madre, y á la siniestra á su esposa, y el sabio Rey en medio de la suegra y la nuera, como quien promediaba para su paz y concordia, con gloria y estimacion de las dos. (*Cant. 3. v. 9.*)

Y en la Biblia Máxima se dice, que esto lo hizo el sabio Salomón, para que las demas de Palestina y de Jerusalem las tuviesen la debida reverencia; porque si hay paz entre la suegra y la nuera, se hacen ambas respetables; y si en ellas hay discordia, se hacen contemptibles y comunes. El Texto dice, que el Trono misterioso se fabricó median-do la caridad; porqué sin esta principal virtud no hay cosa buena, como dice el Apóstol.

La nuera debe honrar y venerar á

á la suegra, y esta debe tratar afectuosamente, como hija, á la nuera; y cada una en su tiempo oportuno ha de ceder algo de su derecho en obsequio de la paz de la casa. S. Pablo dice, que la caridad es paciente, benigna, no tiene emulacion ni envidia, no se burla de nadie, no se ensoberbece, no es ambiciosa, no busca su interes, no se irrita, no piensa mal ni hace juicios temerarios, sino que todo lo echa á la buena parte, y de todos piensa bien. Estas nobilísimas condiciones han de tener las nueras y las suegras, para conservarse en paz caritativa; que por esto Salomón dice, que el Trono magestuoso en que iban triunfantes la nuera y la suegra en sana paz, se habia fabricado mediante la pura caridad.

Si los yernos y los suegros, las nueras y las suegras no han de vivir en verdadera paz, mejor es apartarse y dividirse unos de otros, y que cada uno se esté en su casa con su esposa, comunicándose de una casa á otra con política cristiana; que esta santa separacion, para el mayor servicio de Dios, la enseñó Christo Señor nuestro, la practicó el Santo Rey David con su suegro Saúl; y el Santo Patriarca Jacob con su suegro Labán, y otros muchos Santos en la Ley de Gracia. Mas provecho hace un bocado de pan en paz y sosiego, que muchos regalos y riquezas con perpetuos disgustos y desconsuelos.

CAPITULO XI.

Del horroroso trabajo de los zelos entre los casados, y cuán dificultoso sea su remedio.

EL gravísimo trabajo de los zelos los le explica dignamente el Espiritu Santo, diciendo, que el amor y dileccion es fuerte como la muerte, y la emulacion zelosa es dura como el infierno; de lo qual se sigue, que el hombre zeloso, y la muger que padecen esta fatal dolencia, se hallan á veces rodeados de los dolores de la muerte, y sienten con experiencia, que la emulacion es durísima como el mismo infierno.

Hállanse atormentados de encontrados motivos, en que fluctúa su discurso, y son combatidos de violentas olas, que les llegan á herir el corazon. Este dolor íntimo de los zelos es tan vigilante despertador á quien los tiene, que repetidas veces, en lugar de despertarle, le desvela, y le quita el reposo y sueño; porque el nimio cuidado no le dexa sosegar, como le sucedió en su procelosa turbacion á Nabucodonosor. (*Dan. 2. v. 1.*)

Nadie padeció esta penetrante dolencia como el justo Joseph, esposo feliz de la Reyna de los Angeles Maria Santísima Señora nuestra; porque estaba dotado de grande ciencia y luz para penetrar y ver la santidad y condiciones estimables de su divina Esposa; y ocurriéndole por otra parte razones, que le obligaban á dexar la posesion de tanto bien, se afligia de penetrante dolor el corazon; verificándose

en

en esto lo que dice el Sabio, que quien añade ciencia, añade dolor. Por esta razon excedió el dolor de S. Joseph á todo lo que en esta materia han padecido los hombres; porque ninguno hizo mayor concepto de su pérdida, ni nadie pudo conocerla, ni estimarla como él. (*Myst. Civit. Dei*, 2. p. num. 397.)

Una gran diferencia se halla entre los zelos del santísimo S. Joseph, y los demás que suelen padecer este trabajo; porque los zelos añaden al vehemente y ferviente amor un grande cuidado de no perder, y conservar lo que se ama, y á este afecto se sigue naturalmente el dolor de perderlo, y el imaginar que alguno se lo puede quitar; y este dolor, ú dolencia es la que comunmente llaman zelos, que roen el corazon humano, como dice el Salmista.

En los sugetos que tienen las pasiones desordenadas, el dolor de los zelos suele causar afectos desiguales de ira, furor y envidia contra la misma persona amada, ó contra el consorte que impide el retorno del amor, y de aquí se levantan las horrosas tempestades de imaginaciones y sospechas adelantadas, que las mismas pasiones engendran. De esto pasan algunos hombres bárbaros con capa de zelo á cubrir todas las armas de venganza, como dice un Profeta. (*Is.* 59. v. 17.)

De aquí se originan tambien las veyledades indignas de querer y aborrecer, de amar y arrepentirse, confundiéndose todas las pasiones, y andando en continua lucha la irascible y concupiscible, sin haber ra-

zon, ni prudencia que las sujete; porque este linage de dolencia obscurece el entendimiento, pervierte la razon, y arroja de sí á la prudencia. Se turban los zelosos imprudentes como ébrios, y toda su sabiduría se destruye, segun lo afirma el Profeta Coronado.

En el glorioso S. Joseph no hubo estos desórdenes viciosos; ni pudo tenerlos, no solo por su insigne santidad, sino por la de su Santísima Esposa; porque en ella no conocia culpa que le indignase, ni jamás hizo juicio determinado de que hubiese faltado á su obligacion, sino que se le affigia su alma de verla preñada, y no saber el misterio, y se consideraba precisado á dexarla, como se explica en la Mística Ciudad de Dios: y aunque siempre se conformaba el espíritu de S. Joseph con la voluntad Divina, no obstante, el sumo dolor de su alma llegó á debilitarle las fuerzas naturales del cuerpo, y se puso algo macilento, y se le conocia en el rostro la profunda tristeza y melancolía que le angustiaba. (*Myst. Civit. supra dict.*)

Si tales efectos hacen los zelos en un hombre Santo, ¿qué harán en una pobre criatura terrena, que no tiene virtud? El Apóstol Santiago en su carta Canónica dice, que los zelos amargos entran hasta el corazon humano; y advierte el Santo Apóstol, que no se glorien los que los tienen, ni quieran ser mentirosos contra la verdad, defendiendo sus zelos; porque su sabiduría no es de Dios, ni de lo alto, sino terrena, animal y diabólica.

Adonde hay semejantes zelos amargos y turbulentos, allí se halla.

llará la inconstancia, y toda mala obra. La sabiduría que es de lo alto, es lo primero muy honesta, pacífica, dócil y persuasible, consiente á todo bien, y repugna todo mal, está llena de misericordia, y de buenos frutos, no hace juicios temerarios, ni consiente simulacion, ni hipocresía. Los frutos saludables de la justicia se siembran en paz para los que aman la paz; mas no para los zelosos inquietos y turbulentos. Todo esto dice la Carta Canónica citada, y conviene mucho con las nobles condiciones que refiere S. Pablo de la perfecta caridad, de que hablamos en otro capítulo.

Los zelos amargos y rabiosos tienen las condiciones contrarias á la sabiduría del Cielo; porque ellos no producen sino disensiones y discordias, iras, fierezas, horrores, juramentos y blasfemias, juicios temerarios, falsos testimonios, mentiras, atrocidades, venganzas, muertes de las almas, y aun de los cuerpos, inquietudes, perdicion de hijos, ruina de las haciendas, destruccion de las casas, malas comidas, peores cenas, inquietudes continuas, desconsuelo de la familia, mal exemplo de los criados y criadas, risa de sus émulos, fabula continua de los vecinos, y escándalo de todo el Pueblo. Estos son los frutos venenosos de los endiablados zelos.

La dificultad grande que se halla para la curacion radical de esta gravísima dolencia, resulta, de que el intenso dolor de la persona zelosa le penetra hasta lo íntimo del corazon, como lo afirma el Apóstol Santiago: *Et contentiones sunt in cordibus vestris*. Proceden los

zelos amargos del amor desordenado; y como el amor procede del corazon humano, está muy adentro la enfermedad para que le alcancen los remedios.

El Sabio dice en sus principales desengaños, que los perversos dificultosamente se corrigen, y que el mundo está lleno de necios que no admiten la razon. (*Eccles. i. v. 15.*) Este es el origen de impossibilitarse la curacion perfecta de las enfermedades espirituales que padecen las pobres almas; y aunque á todas llega esta dificultad, mas principalmente comprehende á la dolencia fatal de los zelos, que se comparan al infierno, donde no hay orden ni concierto, sino horror sempiterno, que nunca se ha de acabar, como dice el Santo Job.

Y porque esta gravísima enfermedad de los zelos amargos, comparada por el Apóstol S. Pablo al fuego voráz que todo lo abraza, unas veces la padecen los pobres hombres, y otras las infelices mugeres; hablaremos de ella con distincion, y de sus grandes trabajos en los dos capítulos siguientes.

CAPITULO XII.

Desengaño de los hombres que padecen esta rabiosa dolencia de los zelos, y se les da consuelo á sus mugeres.

EL Espíritu Santo aconseja al varon sabio, que no entre en zelos con su muger, que duerme en su seno, y allí descansa. Y pone la causal el sagrado Texto, diciendo, puede suceder que de sus zelos se le sigan mayores males de los

los que imagina. (*Eccli. 9. v. 1.*)

Así sucede en la práctica, que el hombre zeloso comienza por poco, y acaba en un laberinto de tan penosos enredos, que llamándose las pesadumbres unas á otras, como un abismo llama á otro abismo, se va embolismando de modo, que tal vez acaba con su vida y con su honra, y aun con la vida y honra de su pobre muger; y lo peor es, que con la ruina temporal de su casa peligran también las eternas almas de entrambos.

En la Ley antigua se juzgaron por cosa tan grave los zelos del hombre para con su muger, que para su eficaz curacion apelaban á un patente milagro de Dios. Si el hombre entrá en zelos con su muger, dice el sagrado Texto, llévala al Sacerdote, y ofrecerá por ella una porcion de harina de cebada, que es comida de bestias. El Sacerdote la ofrecerá en presencia del Señor, y la dará á beber un vaso de aguas amarguísimas llenas de exêcraciones y maldiciones, diciendo: Si has sido infiel á tu marido, disponga Dios, que con estas aguas se entumezca tu vientre, y relientes con ellas, y sea tu muerte fatal para exemplo y escarmiento de otras mugeres. Y la muger acusada respondía en voz clara, que la oyesen todos, dos veces: Amen, Amen. Si tomando esta agua llena de maldiciones no la hacia daño alguno, quedaba libre de la sospecha de los zelos de su marido, y se volvía con él en sana paz á su casa. (*Num. 5. v. 14. & seq.*)

Esta diligencia fortísima para curacion fundamental de los zelos del varon casado, no se puede hacer en la ley de Gracia, porque con la pu-

blicacion de los santos Evangelios quedó abolida y extinta la ley vieja y antigua, á quien puso fin Christo Señor nuestro, como expresamente lo dice el Apóstol S. Pablo. (*2. Cor. 5. v. 17.*)

Que los hombres casados tengan cuidado de sus propias mugeres, está puesto en tanta razon, que el Espíritu Santo aconseja á los padres, que se alivien del cuidado penoso de sus hijas, dándolas varones decentes por sus esposos, que cuiden de ellas. El cuidado de los padres pasa á los maridos conforme al sagrado Texto, para que sus mugeres no se pierdan. (*Eccli. 7. v. 27.*) Por este motivo santo el cuidado racional y prudente de los varones para que sus mugeres procedan honestamente, no solo no es vicioso, sino que es forzoso, y de obligacion de conciencia.

En el sagrado libro del Eclesiástico se le avisa al varon prudente, que ande con discreto desvelo para que su muger no dé mal exemplo; porque si sus pasos no fueren con la debida decencia y honestidad, resultará el deshonor y la confusion, no solo á su esposa, si también á su propia persona, porque es descredito de un hombre honrado el que su muger ande en malos pasos.

Mas debe notarse mucho, que este cuidado diligente del varon discreto con su muger propia no pase á ser nimio, ni imprudente, ni jamás le pida zelos indiscretos, ni le arguya de sucesos indignos, sin evidente y conclusivo fundamento; porque podria suceder, que mudase de especie el efecto de su correccion inconsiderada, y despertase contra sí mismo la grave pesadumbre, que no se habia pensado; segun aquel sagrado

Texto : *Non zeles mulierem sinus tui, ne ostendat super te malitiam doctrinae nequam.* Estas divinas palabras dicen mucho, si bien se considera. Y el Príncipe de los Médicos Galeno dixo en sus Aforismos, que los malos humores, si se mueven matan; los quales estándose quietos, no dañarian : *Multa mota nocent, quae quæta non nocerent.*

Con esta prevención discreta debe el varon prudente ser muy detenido en dar á entender, que con su esposa anda con demasiado cuidado. Aplíquese para sí el sano consejo del Apóstol Santiago, que dice : Sea todo hombre racional, pronto para oír; pero sea tardo y detenido para hablar, y tardo para inquietarse con ira; porque esta conturba el corazon humano, y tiene malos efectos. (*Fac. I. v. 19.*)

Los zelos amargos del hombre inconsiderado comienzan por poco, y acaban con muchísimo trabajo. Todo error en el principio pasa á ser grande, por las fatales consecuencias que se le siguen. Por eso llegó á ser Proverbio comun de los Santos Padres antiguos aquella máxima general, que dice : *Principiis obsta.* Atiende á los principios de las cosas, que en ellos se yerra, ó se acierta mucho.

A este mismo fin se encamina aquella célebre senténcia directiva del varon prudente, que dice : *Quid quid agas, prudenter agas; & antequam agas, respice finem.* En todas tus obras y palabras pórtate con prudéncia cautelosa; y ántes de explicar tu pensamiento en obra ni palabra exterior, considera el fin y el efecto que se puede seguir. (*Ecli. 36. v. 10.*)

creta prudéncia se olvida el hombre inconsiderado, que por leves indicios levanta la voz, y mueve en su casa desventurada la especie odiosa de la difidencia contra su muger, explicando sus zelos; de lo qual se originan tantas y tan grandes pesadumbres, que muchas veces solo con la muerte suelen acabarse : *Parva scintilla magnum excitabit incendium.*

Estando la materia combustible dispuesta, de poco fuego se hace mucho; y lo que al principio se hubiera evitado con callar una palabra, despues de dicha no se puede remediar; verificándose lo que dice el adagio comun, que un loco echa una piedra en un pozo, que muchos cuerdos no la pueden sacar.

Así se vé por la experiencia en muchas casas infelices, que para sosegar un pleyto de zelos, originado de una palabra insipiente, se aplicarán cien hombres doctos, y no sacarán de provecho sino el desengaño confirmado de ser irremediables. Por esto dice el Sabio en sus Proverbios, que el hombre inconsiderado en hablar, sentirá sus males. (*Prov. 13. v. 3.*)

Considerémos al hombre zeloso indiscreto envuelto en imponderables tribulaciones, y confundida su pobre casa en un abismo de continuos pesares: su alma inquieta, y su corazon como un mar alterado, que es á quien compara el Espiritu Santo al corazon del impio: *Cer impii quasi mare fervens.* Sus ojos como de fiera, y su condicion intolerable, que causa horror el mirarle: su casa turbada, y su hacienda que se pierde; porque no sabe apartarse un punto de seguir los pasos á su infeliz

líz esposa. De todo piensa mal, y se llena de juicios temerarios para su perdición.

De la abundancia de su corazón habla su lengua, como dice el Señor; (*Matth. 12. v. 34.*) y estando su corazón lleno de amargura y turbulencia, no es capaz de conversacion pacífica. Cada palabra suya es una saeta penetrante, que divide el corazón de su pobre muger. Esta vive desconsolada, y llora su mala fortuna, sin hallar camino decente y honesto para su total remedio.

La familia se conturba, porque estando el amo como un león, perturba tambien á sus domésticos, segun lo afirma el Espíritu Santo; (*Eccli. 4. v. 35.*) y aquel hombre desastrado, que debia ser exemplo de toda su familia, como varon prudente, para distribuirles á todos el pan con alegría, no les da sino pesadumbres á todas horas.

Su pobre muger se llena de sustos mortales, y no sosiega de dia ni de noche. Mal si sale de casa, porque siempre la sigue su sombra; mal si no sale, porque son muchas las dependencias de una casa de tráfigo, y no puede fiarlas todas de cuidados ajenos: mal si habla, mal si calla, y mal de todos modos; porque su afliccion y turbacion se extiende á todo, sin hallar el medio término para dar gusto á su marido, que es el punto principal de su cuidado; y su poca, ó ninguna esperanza de remedio la affige el alma, como dice el Sabio en sus Proverbios, cap. 13. v. 12.

Los hijos se pierden, porque no es tiempo de educacion christiana el que todo se les pasa á sus padres en ideas malignas. Mas aprenden á llorar, que á rezar; porque no

oyen sino pleytos, pesadumbres, malas palabras, maldiciones y desafueros; y aun quando viesen y oyesen de bien y mal, antes aprenderian el mal, que el bien. Dios manda á los padres, que enseñen á sus hijos el temor de Dios para que no se pierdan; mas el hombre bárbaro zeloso, desde luego pierde á sus hijos, para que á ellos les quede menos que hacer, y mas que padecer.

El escándalo de los domésticos, que son los enemigos del hombre, como dice Christo Señor nuestro, (*Matth. 10. v. 36.*) es casi continuo; y si estos se dividen en diversas opiniones, poniéndose unos en favor de su señor, y otros en favor de su señora, se hace una carga cerrada de fatal discordia; porque cada uno abunda en su sentir, y regularmente son mas creídos los que le tienen peor.

De los domésticos imprudentes salen todas las cosas al Pueblo, y antes añaden que quitan de lo malo que sucede en las casas donde viven. De aquí se originan las hablillas populares contra el imprudente zeloso; y unos se rien de sus pasages y cuidados; otros se ofenden por interesados en la honra de su paciente muger; otros condenan temerarios á la inocente que no tiene culpa; y así se convierte en fábula comun toda la casa desventurada.

Otro grande peligro se puede sus- citar de duelos de parientes, cuyas horrorosas conseqüencias se lloran en muchos Pueblos, pasando los empeños desalmados á criminosos homicidios, perdiéndose los hombres á sí mismos con la venganza temeraria que toman de sus próxi-

mos , como dice el sagrado Texto.

Este es el estado miserable en que pone á su persona y á su pobre muger , y á toda su casa , familia , y hacienda el zeloso indiscreto. Y aun dexamos sin la digna ponderacion que merece otro punto principal , y es , las diabólicas sugestiones vengativas que el demonio mueve , y puede mover en los ánimos turbados del que padece los zelos , y de su muger ofendida ; lo que sabemos por la Fe Católica es , que como rabioso leon anda siempre el diablo dando vueltas para destruir á las pobres almas , como lo dice la divina Escritura , y no pierde ocasion alguna de lograr su depravado intento. (*1. Pet. 5. v. 8.*)

Ahora falta discurrir si acaso hay remedio para que el zeloso indiscreto dexé de serlo , *si fortè sit spes* ; como el Profeta Jeremías en sus Trenos dixo llorando en otro asunto gravísimo. Pocos he visto remedidos de semejante dolencia ; y el Poeta los juzgó por incurables con este dístico : *Omnes humanos sanat medicina dolores. Solus amor morbi non amat artificem.* De que se infiere , que esta grave enfermedad regularmente se queda sin curacion saludable , porque los dolientes ebriosos de amor no quieren ser curados.

El hombre prudente viéndose tocado de zelos , ha de comunicar su doloroso cuidado con algun Varon docto y virtuoso en tiempo oportuno , y antes de explicarse con su esposa , ni con ninguna otra persona ; porque su trabajo tendrá mas facil remedio , quanto mas presto le atajare en su tiempo. El Espíritu Santo dice , que el varon justo aconseja con mas acierto la verdad,

que siete circunspectores , que de propósito se ponen á discurrir. (*Eccli. 37. v. 18.*) Por lo qual importará mucho mirar de quien se toma consejo en tales tribulaciones , no sea que buscando remedio , le aconsejen algun fatal precipicio.

La pobre muger prudente del hombre zeloso , para no proceder de mal en peor , procure guardar los consejos siguientes : A todas las palabras ásperas de su marido responda con afectuosa benignidad ; porque la divina Escritura dice , que la respuesta blanda rompe y corta la ira. Fuerte con fuerte no sacan sino fuego y ruido. Si el marido es de acero , y la muger es de pedernal , no faltarán centellas , que abrasen toda la casa.

Procure la muger prudente seguirle el gusto á su marido en todo lo lícito y honesto , aprendiendo de la discreta Rebeca , que sabía bien lo que le agradaba á su esposo Jacob , y dándole por su comer , acomodó al hijo , que lo era mas de su afecto , y le hizo próspero de bendiciones del Cielo , y de bienes temporales en la tierra. (*Gen. 27. v. 1.*)

Si la muger prudente viere inquieto á su marido , no le replique , sino calle , y déxele pasar la ira , como lo aconseja el Apóstol S. Pablo ; porque si el ayre furioso tiene correspondencia , todo lo arrebatá , y todo lo revuelve ; pero aunque el viento sea muy recio , si no tiene correspondencia , no hace fuerza , ni descompone las alhajas del quarto. Si el hombre grita y la muger también , parecerá una casa de locos con inquietud y escandalo del barrio , y de todo el vecindado.

Esta sea regla general , que quanto

to mas indigesto y melancólico vea la muger prudente á su marido , y que se pone como una fiera contra ella , entónces le asista con mas cuidado y con mas amor , venciendo con el bien el mal ; porque escrito está en las divinas Letras , que los favores vencen las mayores enemistades. (*Rom. 12. v. 20.*)

En todo caso , si la prudente muger experimentaré , que nada basta para curar los zelos impertinentes de su marido , ármese de paciencia , y venere los juicios de Dios incomprendibles en su trabajo. No salga de su casa contra la voluntad de su marido sino para cumplir la Ley de Dios y de su santa Iglesia , y saque de todo merecimiento para la vida eterna , pues en esta vida mortal no tiene otro consuelo y fortaleza su afligido corazon , que la verdad católica , que dice , que cada uno ha de ser juzgado segun sus obras. (*Matth. 16. v. 27.*)

Acuérdese la muger aflijida de los grandes trabajos que tuvo la Reyna de los Angeles Maria Santísima con los zelos de su amado S. Joseph ; y tambien hallará para su consuelo otros exemplares de Santas , que tiene canonizadas la Iglesia de Dios , y padecieron con sus maridos este molesto trabajo de los zelos ; y una de ellas es la insigne Reyna de Portugal Santa Isabel , hija de los Católicos Reyes de Aragon , y crédito honroso de la Venerable Orden Tercera de nuestro Seráfico padre San Francisco ; la qual padeció con invencible constancia los zelos impertinentes de su marido , como se refiere en su pasmosa vida.

CAPITULO XIII.

Desengaño de las mugeres zelosas: se explica su gravísimo daño , y se da consuelo á sus maridos.

EL Espíritu Santo dice , que no hay ira en el mundo sobre la ira de la muger : *Non est ira super iram mulieris.* Y prosigue el sagrado Texto , diciendo , que el habitar con un leon , y con un dragon , se le hace mas tolerable al hombre prudente y juicioso que el vivir con una muger fatua y estulta , perversa , impaciente , litigiosa y deslenguada. Y si á estas malas condiciones se llega la pasion desordenada de los zelos , se hace un agregado tan horroroso y atroz , que no parece basta la paciencia de un hombre terreno para el aguante y tolerancia de una tan pesada molestia.

Yo puedo decir con alguna experiencia , que apenas he visto ninguna muger tocada de esta rabiosa dolencia de los zelos , que haya tenido curacion cumplida , sino con la muerte , y ésta sin larga vida ; cumpliéndose , á la letra lo que dice el Espíritu Santo , que los zelos y la iracundia disminuyen los dias de la vida mortal : *Zelus , & iracundia minuunt dies.* (*Eccli. 30. v. 26.*)

Una pobre señora poseida de zelos amargos , no descansa de dia ni de noche ; y á mas de su amarga fábrica continua , tiene algunos ratos especiales , en que desahoga con palabras alteradas su encendida cólera , y entonces es quando no se puede tolerar facilmente ; porque segun la pinta la divina Escritura , inmuta

su faz , y ciega su rostro como el oso : *Obwecat vultum suum tanquam ursus* ; y su marido confuso huye de ella como de una fiera , suspirando y llorando su desventura con sus fieles amigos , que hallará pocos.

Llénase de juicios temerarios la ciega muger zelosa , y no acaba de conocer que pierde su alma , y que cierra los caminos á la divina Misericordia con su impiadosa temeridad ; porque dice la sagrada Escritura , que no hallará misericordia quien no tiene con su próximo misericordia. (*Jac. 2. v. 13.*)

En sus juicios temerarios agrava el tremendo juicio de Dios contra su alma propia ; porque si á nadie juzgase mal en esta vida , no sería juzgada , como dice el Señor en su santo Evangelio ; (*Matth. 7. v. 1.*) pero juzgando sin piedad las operaciones y vidas ajenas , tenga por cierto hallará sin piedad el juicio de Dios contra ella.

De sus juicios temerarios , de que tiene lleno su corazon , habla su maldita lengua , y denigrando la reputacion agena , echa segunda vuelta á la llave de hierro de su condenacion ; porque los feos borrones de la honra agena , rara vez , ó nunca se quitan , como se debe en conciencia ; y es Teología constante , que no se perdona el pecado si no se restituye la honra que injustamente se ha quitado.

Auméntase la cegüedad obstinada de la muger zelosa con el mismo remedio de darla satisfacciones su marido prudente , porque nada cree ni entiende , sino lo que lleva en su imaginacion revuelta ; verificándose en ella lo que dice el Sa-

bio en sus Proverbios de la criatura estulta , que nada entiende , sino lo que lleva y resuelve en su corazon inquieto.

Todo quanto la dicen , y quanto oye , lo convierte en confirmacion disparatada de su locura ; de tal manera , que concibe las cosas , no como son , sino como ella se piensa ; porque ésta desventura tienen los juicios humanos , que regularmente siguen á los afectos del alma ; por lo qual un mismo ruido le pareció á uno , que eran voces de pelea y de batalla , y á otro le pareció sonido de dulce música.

A la desventurada zelosa todo se la convierte en confirmacion de su loca fantasía. Si su marido la habla con afabilidad , piensa que es fingimiento , y que disimula por engañarla ; y si la habla con aspereza , la parece es cierto , que tiene puesto su corazon y su amor en otra ; de que resulta , que no hay modo imaginable para sosegarla ; porque como araña venenosa , aunque sea de las flores mas puras , de todo hace veneno mortífero ; y como dice la sagrada Escritura del aspid venenoso , cierra sus oidos para quedarse sin remedio.

Los envenenados del aspid se vuelven incurables : *Venenum aspidum insanabile* ; porque aborrecen todo quanto les puede ser de provecho ; y así estan las infelices mugeres zelosas , que ninguna cosa admiten , ni quieren creer de quanto las pueda curar. Su temeridad ha de ser la verdadera ; y todos han de estar engañados , menos ella , que lo está mas que todos juntos , los que estan desapasionados , y miran por el bien de su alma , y por la quie-

quietud y sosiego de su vida , y de toda su casa infeliz , por estar ella en ella.

La continua molestia que lleva un hombre prudente con su muger zelosa , no tiene ponderacion humana. En todos tiempos y á todas horas oyendo quejas impertinentes, sin bastar satisfacciones , ni tener esperanza de remedio , es tormento intolerable. Si de la enfermedad prolixa , dice el Espíritu Santo , que prueba la paciencia del Médico , y le es gravoso al enfermo ; siendo verdad , que son contados y breves los ratos que pasa el Médico en la conversacion del enfermo , ¿qué dirémos de un pobre hombre juicio , que se vé aligado á una muger zelosa impertinente , sin poderse apartar de ella , oyendo y aguantando sus delirios por la mañana y por la tarde , á la comida y á la cena , de noche y de dia , y á cada punto ?

Si al santo Job le exercitó tanto su invencible paciencia la estulticia de su muger en un breve rato , (*Job. 2. v. 9.*) en que le improperó su constante virtud , ¿qué será de un hombre terreno , que no es santo, la continuacion porfiada de su muger zelosa , que no le dexa sosegar en la entrada , ni en la salida de su casa , ni estando en ella , sin bastarle el callar , ni el hablar , ni la paciencia , ni la inquietud , ni la condicion buena , ni la desabrida , ni el rostro afable , ni el sañudo y airado ?

Si el santo Tobías le pareció mas conveniente el morir , disponiéndolo Dios , que el sufrir á su iracunda muger , la qual le llenó de improperios sin fundamento , (*Tob. 2. v. 22. & c. 3. v. 6.*) ¿qué hará un po-

bre hombre imperfecto , sin virtud ni exercicio de perfeccion , viendo que no puede averiguarse con su muger , loca de rabiosos zelos incurables , que ni descansa ni le dexa descansar , ni halla modo lícito para irse á los montes , y vivir sosegado entre las fieras ?

A esto se llega el íntimo dolor de ver ajada su reputacion , y el de la muger honrada , con quien su bárbara muger lleva la fantasía revuelta de sus amargos zelos , en cuya casa tal vez hay motivos urgentísimos para no extrañarse , y no es practicable el dexar de entrar en ella. Si esto no fuese , cierto es que sería justo , debido y obligatorio en conciencia el quitarla la ocasion de escándalo á su muger ; porque es malaventurado el escandaloso , segun se explica en el Santo Evangelio , y síquiera tambien por evitar tantas y tan graves pesadumbres ; pero si esto no puede ser , ¿qué harémos ?

Verdad es , que tambien hay algunos hombres impertinentes y viciosos , y aun temosos , que por dar pesadumbre á sus pobres mugeres , entran adónde no es necesario , ni les conviene ; y aunque no sea con otro mal fin , deben considerar , para reprimirse , lo que dice el Apóstol S. Pablo , que no todo lo que es lícito es conveniente ; y es justo que un hombre cuerdo se absenga muchas veces de lo lícito , si ve que causa escándalo. (*1. Cor. 10. v. 22.*)

Tambien es verdad experimentada , que algunas señoras pasan á tal extremo con sus rabiosos zelos , que en saliendo de casa sus maridos , vayan donde fueren , no pueden sosegar : unas veces por los resquicios de

de sus ventanas acechan adónde vá; por qué calle coge la vereda; preguntan á sus criados en qué casas entró su amo, y qué habló, y qué hizo, y si siempre le vieron, y otras mil impertinencias ridículas, con que se hacen la risa y hablilla de los criados y criadas. Estas señoras no saben, ni entienden lo que dice el Espíritu Santo, que quien mira por los resquicios, y habla inconsideradamente, sentirá sus males; porque es una grande estulticia y necesidad imprudente lo que hacen, y tambien lo que dicen. (*Eccli. 21. v. 27. Prov. 13. v. 3.*)

Otras veces con la impaciencia fuerte de sus rabiosos zelos, dexan su casa para seguir los pasos á sus maridos, exponiéndose, y exponiendo su decencia y reputacion á mil contingencias y peligros: cubren su rostro como Thamár, pensando que nadie las conoce; y aunque no hagan lo que aquella hizo, porque no llevan tal pensamiento, mas puede sucederlas lo que á la esposa, que andaba sola por las calles, y los Soldados que guardaban la Ciudad la quitaron la capa, y la dieron muchos golpes. (*Cant. 5. v. 7.*)

Vuelven á sus casas regularmente mas inquietas y ciegas de lo que salieron; porque, ó apuradas de que no lograron el lance de poderles arguir á sus maridos con fundamento, ó mas azoradas de que le vieron entrar donde se fundan sus rezelos; añadiendo ciencia, aumentan su dolor, como lo dice el sagrado Texto, (*Eccli. 1. v. 18.*) y llenas de penetrante amargura, se ponen como viboras encendidas, que causa horror el mirarlas, y mucho mas el haberlas de sufrir y tole-

rar, si comienzan á explicar sus afluentes penas.

Otro gravísimo cuidado se puede tener con semejantes zelosas desafioradas, no sea que como un abismo llama á otro abismo, se valga el demonio de la ocasion oportuna para mayores daños, y llenándolas de sugestiones infernales, intente el enemigo comun se cumpla aquella fatal sentencia: *Concepit dolorem, & peperit iniquitatem*; por lo qual importa vivir en aviso discreto, no porque se crea tanto mal, sino para templar el trato del hombre prudente con su muger zelosa, con tal prudencia que no pase á términos de desesperacion su desconsuelo.

Esta materia de zelos en las mugeres aprehensivas, es delicadísima y peligrosa; y no hallándose el juicio sereno, ni la razon cumplidamente en las mugeres, como dice el Sabio Salomón, (*Eccli. 7. v. 28.*) importa buscarla en los hombres de mayor capacidad, para que se aplique el remedio con mas acierto.

Los innumerables daños que se originan de los zelos amargos, así en los hombres, como en las mugeres, los hemos visto en estos dos capítulos; añadiendo tambien en este la ruina de la casa, el menoscabo de la hacienda, la perdicion de los hijos, el escándalo de los criados, el mal exemplo del Pueblo, y sobre todo la perdicion de las almas, que es la que no tiene compensacion equivalente, conforme al santo Evangelio. (*Matth. 18. v. 26.*)

Por las llagas amorosas de Christo Señor nuestro suplico á todas las señoras que se vieren tocadas de esta horrorosa dolencia de los ze-

los , que hagan profunda reflexión sobre la ruina espiritual y temporal que padecen y ocasionan , y teman el ser contadas en el número de aquellas personas infelices , de quien dice la sagrada Escritura , que viéndose disipadas , nunca llegaron á estar verdaderamente compungidas , y no se mejoraban con los trabajos , que es el mayor trabajo sin consuelo.

Y para que sea fundamental su remedio , las prevengo , que todas sus confesiones y comuniones serán sacrilegas , y estarán en estado de condenacion eterna , si no tienen propósito verdadero de enmienda sus juicios temerarios , y de restituir la honra , si la hubieren quitado con su lengua furiosa á alguna persona , y sobre esto hagan el debido exámen , porque es materia gravísima ; y el Apóstol S. Pablo dice , que á Dios no le podemos engañar , que atiende á nuestro corazón : *Nolite errare , Deus non iridetur.* (Galat. 6. v. 7.)

Y en el caso fuerte de que sus maridos no se enmendaren , consuélese con la verdad católica , de que cada uno será juzgado segun sus obras. Encomiéndenlos á Dios , que mas remediarán con oraciones humildes , que con impaciencias. Lean las vidas exemplares de las mugeres santas que vivieron con maridos inquietos , y en ellas hallarán mucho que imitar para su consuelo espiritual , y aun para su remedio.

Los varones prudentes que tienen mugeres zelosas , ármense de paciencia , y no entren con ellas en altercados impertinentes. Si pueden evitar lo que inquieta á sus mugeres , evitenlo en obsequio de la paz

estimable de su casa ; pero si no lo pudieren evitar , ni valieren sus razones , háganse como sordos , y como quien no oye , acordándose del prudente Rey David , que decia : *Factus sum sicut homo non audiens* , y disimulen sus insipiencias , como hacia el Rey Saúl antes de prevaricarse : *Dissimulabat se audire* ; porque no sabe gobernar quien no sabe disimular. (1. Reg. 10. v. 27.)

CAPITULO XIV.

Del grande trabajo de los divorcios , y el justo temor que debe tener quien los ocasiona , ó los fomenta.

A Nuestro Señor Jesu-Christo le preguntaron los Fariseos , ¿si el hombre podia lícitamente dexar á su muger , y apartarse de ella? A lo qual el Señor les respondió con el desengañio práctico de la Ley , y les dixo , que desde el principio del mundo habia criado Dios al hombre , y á la muger , y no era lícito apartarlos despues de casados ; porque á ningun hombre le es lícito separar á los que Dios juntó : *Quos Deus conjunxit , homo non separet.* (Matth. 19. v. 3. Marc. 10. v. 5.)

Replicaron los Fariseos , que Moysés habia mandado dar libelo de repudio , con que se apartaba de su muger propia el hombre casado. A esto les respondió el Señor , que Moysés habia condescendido con la dureza de sus corazones ; pero que desde el principio del mundo no habia sido así : *Ab initio autem non fuit sic.* Por lo qual

los desengañaba, que si el hombre casado se aparta de su muger, no queda libre.

Los Discípulos del Señor, que se hallaron presentes, le dixeron, que si tan apretado y estrecho era el vínculo del varon con su muger, no les convendría casarse. A que respondió el Señor, que no todos comprendían este misterio, que el que lo pudiese entender, lo entendiese: *Qui potest capere capiat.* (Luc. 16. v. 18.)

No se duda, que puede haber causa legítima para el seqüestro lícito entre los casados; pero se puede temer, si se engaña á sí mismo quien alega la causa. El Juez Eclesiástico procede segun lo alegado y probado; pero si el que alega y prueba procede con dolo, comete un error gravísimo, del qual regularmente se originan muchos pecados mortales, que recargan sobre las pobres almas de los que en materias tan graves y peligrosas andan con engaño. En ellos se cumple lo que dice el Espíritu Santo, que quien arroja la piedra en alto, cae sobre su cabeza; (*Eccli. 27. v. 28.*) y toda la plaga dolosa recarga sobre el doloso, y las injustas maldiciones vienen sobre quien las echa.

Si es la muger la que pide el seqüestro, considere primero su deshonor, el desamparo de sus hijos, la division y ruina de su casa, con los gastos, y los muchos pecados mortales, que de su apartamiento se pueden seguir en su marido; y tambien pondere mucho en su razon, que aunque es necesario sucedan escándalos en el mundo, es infeliz la persona por quien sucede,

como dice Christo Señor nuestro en su sagrado Evangelio. (*Matth. 18. v. 7.*)

Si el varon fuere el que intenta el seqüestro, considere que la honra de su muger es la suya propia. Aun para el caso mas desesperado, y que mas puede temerse, hay otros medios menos violentos, como se puede ver alguno de ellos en las divinas Letras, en el lugar que se cita, que es del prudentísimo Rey David. (*2. Reg. 12. v. 11. 3. c. 20. v. 3. cum c. 16. v. 22.*) No se determine para materia tan grave sin el sano consejo de hombre docto y virtuoso; porque así no se hallará despues arrepentido, como dice el Espíritu Santo. (*Eccli. 32. v. 24.*)

Sea el marido, ó sea la muger, ó sean ámbos juntos los que piden el seqüestro, deben pensarlo bien; porque es asunto gravísimo, y se expone á mucho peligro de errar, y vivir contra la divina voluntad, y en continuo pecado mortal. Dios es el que dixo, que dexaría el hombre á su padre; y á su madre, y se iría á vivir con su muger; (*Gen. 2. v. 24.*) y Christo Señor nuestro añadió, que ningun hombre tenga atrevimiento temerario de separar á los que Dios puso juntos con el sagrado vínculo del Matrimonio. (*Marc. 10. v. 9.*) Consideren con estas verdades católicas el peligro notable á que se exponen, queriendo vivir separados los que por el santo Matrimonio han de vivir juntos.

Algunos bárbaros, y desatinados con un inconsolable dolor, se atreven á decir, que á ellos no los juntó Dios, porque su Matrimonio procedió de engañosos informes; y pa-

ra esto alegan historias interminables y molestas. Estas criaturas yerarán el fundamental principio católico, de que nada sucede en este mundo sin que Dios lo quiera, ó lo permita. Su Matrimonio se hizo sabiéndolo todo Dios nuestro Señor, á quien no se le oculta ningun secreto, como dice la divina Escritura.

Aunque hubiese sucedido así por castigo de sus pecados, tambien esto es misericordia de Dios; porque mas vale padecerlo en esta vida mortal, que en la vida eterna. En todo caso es siempre la voluntad del Señor, que cada uno tome con paciencia la cruz de su estado, y siga con ella al que sin pecados propios murió por los nuestros en el Monte Calvario, como se dice en el santo Evangelio. (*Matth. 16. v. 24.*)

El Apóstol S. Pablo, con zelo santo de que no sucedan los perniciosos seqüestros inconsiderados, de que hablamos, dice en una de sus admirables Cartas, que si el hombre justo tiene muger defectuosa, y ésta quiere vivir con él, no se aparte de ella; y si la muger virtuosa tiene marido vicioso, y éste quiere vivir con ella, no le dexé, ni se aparte de él; porque tal vez el varon malo se convertirá por la muger buena, y la muger defectuosa se hará virtuosa por su virtuoso marido; y si se apartan el uno del otro, llevarán mayor peligro de perderse los dos, y proceder de mal en peor. (*i. Cor. 7. v. 12. & seq.*)

El sabio Salomón dice en sus misteriosos Proverbios, que Dios aborrece seis cosas, y la séptima la

detesta su alma. Las seis cosas son; los ojos altaneros y soberbios, la lengua mentirosa, las manos vengativas y sangrientas, el corazon que fabrica pensamientos pésimos, los pies veloces para el mal, el testigo falso, y el que siembra discordia entre los hermanos. Esta última, que es la séptima, es la mas abominable en los ojos de Dios; y esta maldad cometen los que ponen discordia entre el marido y la muger que viven en sana paz, como buenos hermanos.

Por esto se dicen tantas abominaciones en la divina Escritura de la maldita lengua tercera, que aparta á la muger casada de su marido: *Viratas mulieres ejecit, & privavit illas laboribus suis;* (*Eccli. 28. v. 19.*) porque en un mal se comprehenden innumerables males, y del pecado de poner discordia entre los casados, se siguen y se originan otros muchísimos pecados.

Por esto dice tambien el Sabio en sus Proverbios, que el que medita y discurre en poner discordias, ama las pesadumbres y pleytos: *Qui meditatur discordias, diligit rixas;* y habla siempre en plural indefinido, porque no tienen número las desazones y combates que se siguen de tan capitales discordias, como son los seqüestros inquietos y temosos de los casados.

En otro misterioso Proverbio dice el mismo Sabio, (*Cap. 30. v. 33.*) que el medio conveniente para no llegar á semejantes extremos viciosos, es el huir de los extremos en los conatos; porque si no se acomodan las condiciones de los que viven juntos, baxo el yugo del santo Matrimonio, se hacen intolerables;

bles; y no tiene la culpa el estado, sino la falta del vencimiento del uno con el otro.

La muger debe vivir sujeta y obediente á su marido, y el marido debe tambien algunas veces ceder de su derecho, como se dixo en la exhortacion de la santa Iglesia. Si cada uno no se vence un poco de su parte, ¿cómo han de tener la paz que suspiran?

De aquí se originan los gravísimos escrúpulos, que algunas personas padecen en sus inconsiderados seqüestros; porque verdaderamente, si el motivo se fundó solo en sus desiguales condiciones, y genios fuertes, componiéndose todo con vencerse y tolerarse, estará la culpa grave del seqüestro en el que no se quiere humillar, ni quiere sufrir la condicion y genio de su consorte, que debió conocer y exáminar antes de casarse.

Por esto dice la divina Escritura de la muger fuerte, que consideró el campo antes de hacerle suyo; y del hombre necio dice que compró una Vifa, y despues la fué á ver; debiendo ser al contrario, que primero la viese, y despues la comprase.

El santo Sacramento del Matrimonio se instituyó para vivir juntos los que se casan, no para vivir seqüestrados y separados. Y aunque por causa grave legítima y verdadera se puede hacer el seqüestro sin pecar, no obstante es muy digno de temer no sea que el demonio, ó su pasion desordenada le engañe al que pide el seqüestro contra la voluntad de su consorte.

Desventurado del que pide el seqüestro con engaño al Juez. A Dios

del Cielo no le puede engañar, y á éste ha de dar estrecha cuenta de su alma, como dice la sagrada Escritura: *Si dixeris: Vires non suppetunt, qui inspector est cordis, ipse intelligit, & servatorem anima tue nihil fallit.*

Los fautores y consejeros de seqüestros injustos deben tambien entrar en grandísimo temor, porque se hacen cómplices de muchos escándalos y pecados. Los consejeros inexpertos de Roboán le echaron á perder, aconsejándole furiosos procedimientos, que con la paciencia y benignidad se hubieran compuesto mejor las dificultades occurrentes.

El varon prudente, que se viere tentado de pedir seqüestro por las impertinencias y mala condicion de su muger, (y lo mismo digo de la muger afligida con semejante tentacion) atienda mucho de quien se aconseja; porque el Espíritu Santo dice, que cada uno guarde su alma del mal consejo: *A consiliario serva animam tuam.* Y en otra parte dice, que tu consejero sea uno, y aquel tan selecto, que de mil escojas ese uno, de quien fies el acierto de tus importantes operaciones. (*Eccli. 6. v. 6. & cap. 37. v. 8. & 9.*)

En los malos consejos ha consistido la perdicion espiritual y temporal de muchos incautos desventurados, que donde piensan hallar consuelo, encuentran su mas fatal precipicio. Por lo qual dice el sagrado Texto, que con el varon santo y virtuoso descubras tu corazon, que si le tuvieses inquieto, él te sosegará, y se compadecerá de tu trabajo, y rogará por tí, y no te dexará precipitar, sino que te enseña-

fiará lo que sabe , que es el santo temor de Dios , y el aprecio de tu alma ; y el llevar los trabajos de tu estado con mucha paciencia. (*Eccli. 37. v. 15. & seq.*)

CAPITULO XV.

Consuelo del varon prudente en la muerte de su esposa.

EL Apóstol S. Pablo , dexando en la plena voluntad de los hombres libres la elección de estado , dice , que el varon que se casa no peca , y la doncella libre que se casa no peca ; pero con todo eso les anuncia , que padecerán los tales tribulacion de la carne : *Tribulationem tamen carnis habebunt hujusmodi. Ego autem vobis parco.* (*1. Cor. 7. v. 28. & seq.*) Y aunque son muchas las tribulaciones que se siguen al santo Matrimonio , como son , el continuo cuidado de la casa , del honor , de la hacienda , de la muger , de los hijos , y de toda la familia , no es pequeña la tribulacion de perder una buena compañia , y una muger estimable con quien vivia en sana paz y servicio de Dios nuestro Señor.

No se pierde sin dolor lo que se estima de corazon , dice el adagio comun ; y el Santo Job lo dixo mas elegante , desengafiando á los impacientes , y diciendo que el dolor no nace de la tierra , sino del corazon del hombre , que pierde lo que estima , ó no alcanza lo que desea.

El Espíritu Santo dice , que la muger buena se le da al varon por sus buenas obras ; (*Eccli. 26. v. 3.*) de que se infiere , que el quitarsela

le será tanto mas doloroso , quanto mayor era el gozo de tenerla.

En otra parte dice la divina Escritura , que el varon dichoso , que tiene una muger buena , alcanza una posesion estimable ; de que tambien se sigue , que quando la pierde , tiene mucho que ofrecer á Dios ; pues se ve privado de su principal alivio y consuelo temporal en este mundo.

En otra parte dice el sagrado Texto , que el amigo fiel , y el compañero de buena ley son convenientes al hombre ; pero que aun es mas estimable la muger buena para el varon prudente. Ahora véase quanto se siente la pérdida de un fiel amigo , y de ese dolor se podrá inferir el mayor que tendrá un hombre de sano juicio quando pierde una muger de confianza y buen gobierno , que le era el principal descanso de sus cuidados en los trabajos molestos y pesados de esta vida mortal.

Al hombre que le toca la buena fortuna de tener una muger juiciosa , sensata y virtuosa , le llama bienaventurado el Espíritu Santo : *Beatus est , qui habitat cum muliere sensata* ; por lo qual no es de extrañar , que sienta su pérdida quando se vé privado de su mas estimable fortuna.

Aun dice mas el Espíritu Santo , que el hombre bienaventurado que alcanza una muger buena , tendrá doblado el número de sus años : *Mulieris bone beatus est vir : numerus enim annorum illius duplex erit.* De que se infiere , que perdiendo á su esposa , pierde la mitad de su vida , y esto naturalmente le ha de causar grande sentimiento.

En

En otro sagrado Texto se dice, que la muger fuerte y de buen gobierno llena de gozo á su feliz marido, y le hace cumplir en paz los años de su vida; (*Eccli. 26. v. 2.*) de que tambien se sigue, que faltándole tanta felicidad, quedará triste y angustiado su corazon; porque la privacion del bien poseido tiene los efectos contrarios á su pacífica posesion.

En otro lugar dice el Espíritu Santo, que la hermosura de la muger buena llena de alegría copiosa la cara de su esposo, y cumple en servicio de Dios todo su lícito deseo. De este bien estimable le priva la muerte de su esposa, con la qual su alegría se le convierte en amargo llanto, y su compañía gustosa en soledad funesta.

Es la muger inmaculada tan estimable, que vale mas que muchos bienes juntos, dice la sagrada Escritura; y así, quien la pierde por la muerte, se halla defraudado de muchos bienes que tenia con ella; y en lugar de los bienes que pierde, se le aumentan regularmente muchas desconveniencias, que de día en día renuevan su justo dolor.

Tambien dice el Espíritu Santo, que donde no hay muger se lamenta y gime condolido el enfermo, y se ve sin aparato, ni consuelo el menesteroso: y todo esto se verifica en el pobre hombre viudo, á quien le falta la muger prudente y caritativa, de quien pendia su consuelo, su asistencia y su remedio.

La gracia de la muger diligente deleyta de tal manera á su marido, que le llena de gozo hasta los huesos, dice la divina Escritura, con lo qual interior y exteriormente

descansa su persona; y al contrario, en faltándole con la muerte, queda en alma y cuerpo defraudado del bien que tenia con ella; y no hay pérdida de mucho bien, á quien no corresponda equivalente dolor.

Gracia sobre gracia es la muger santa y recatada, dice Dios, y así el perderla será dolor sobre dolor, y amargura sobre amargura; porque la tristeza desabrida del bien perdido, sube de punto con la memoria y recordacion del gozo pasado.

En tres cosas, dice la divina Escritura, se complace el corazon del hombre sabio, las cuales son aprobadas en los ojos de Dios, y de los hombres: la primera es, la concordia santa de los hermanos: la segunda es, el amor caritativo de los próximos: la tercera es, el varon y la muger, que viven en sana paz y concordia: *Vir, & mulier bene sibi consentientes*. De esta tercera felicidad se ve privado el hombre prudente y sabio con la muerte dolorosa de su muger, y su sentimiento se proporciona con la comprehension que tiene de su bien perdido.

Es feliz el hombre que halla para sí una muger prudente, juiciosa y silenciosa, dice otro sagrado Texto; (*Eccli. 26. v. 18.*) y por la misma razon tendrá por infelicidad amarga el verse privado de su buena dicha con la muerte, que siempre parece viene presto al que vive consolado.

La muger diligente es corona de su esposo, y todas las cosas se prosperan en sus manos, dice un Proverbio del Sabio; de que se infiere, que faltando su muger se le acaba la prosperidad de su casa, y el

honor y adorno de su cabeza.

Otras muchas excelencias dice la divina Escritura de la muger honesta, fuerte, prudente y laboriosa; hasta decir, que quien tiene la buena fortuna de alcanzarla, entra en la posesion de un grande tesoro, cuyo precio inestimable es como un navio riquísimo, que con él aumentará los bienes temporales y espirituales de su casa, y será como levantarla de fundamento. Mas todo lo dicho no sirve de consuelo, sino de aumentar el justo dolor del hombre viudo; porque mas siente, quien mas conoce el bien que pierde.

El consuelo fundamental en tan grande trabajo, ha de ser la perfecta resignacion en la divina voluntad. En llegando al extremo final de que así lo dispuso Dios, cesan todas las razones humanas, y se introduce el verdadero consuelo de la criatura terrena. Esto conoció bien el santo Rey David, el qual en medio de sus mayores tribulaciones le dixo al Señor: Conozco, Señor, que así lo has dispuesto, y con ese conocimiento enmudecí, y cerré mis labios á la expresion de mi dolor; librame, Dios mio, de tus plagas. (*Psalm. 38. v. 11.*)

El Espíritu Santo dice, que Dios juega con los hombres, con quienes tiene sus delicias: *Ludens in orbe terrarum*. Y un discreto dice, que ese juego es el de las palmas, en el qual hasta que acierta el que padece, y adivina quien le dió, vuelve á pagar; pero en acertando, cesa de padecer; y por eso el santo Job dió bien en el punto de su remedio, diciendo: *La mano de Dios me ha dado el golpe*, (*Job. 9. v. 21.*)

y tuvo glorioso fin su grande trabajo, recobrando por doblados todos los bienes temporales que Dios le habia quitado.

Este es un atajo venturoso, y el juego santo, que debe llamarse: *A la gana pierde*; porque el hombre feliz en considerando bien, que Dios es quien le affige, recibe un poderoso consuelo, qual no pueden dársele todas las criaturas del universo mundo; y al mismo tiempo se compadece de su tribulacion el mismo Señor, que se la dió para su mayor bien, y debe esperar de su mano omnipotente el recobro, con aumento de su bien perdido, como nos lo anuncia Isaías Profeta: *Suscepit de manu Domini duplicia*. Y el santo Job nos testifica lo mismo por su práctica experiencia, (*Job. 42. v. 10.*)

La tristeza desordenada seca los huesos del hombre afligido, dice el sabio Salomón en sus Proverbios; (*Cap. 17. v. 22.*) y no le es á la criatura racional de ningun provecho la tristeza, antes le sirve de mucho daño; porque no hay mayor trabajo, que el que se lleva mal, pues en él se padece, y no se merece, que es la mas sensible desventura. De los señores viudos, que tratan de segundo Matrimonio, hablaremos en otro capítulo.

CAPITULO XVI.

Consuelo de la muger casada en la muerte de su marido.

ES el hombre para su esposa la sombra de mayor conveniencia, delicia, provecho y consuelo, que despues de Dios puede tener
en

en este mundo ; pero como en manos de Dios están la vida y la muerte , así como al Profeta Jonás se le secó la yedra , en cuya sombra descansaba , así quando bien le parece á su divina Magestad , á la muger mas contenta con su estado , la dexa sin humano consuelo , quitándola á su estimable marido , con quien descansaba sin cuidado.

Supongo ser el mas fuerte golpe temporal , que á una muger prudente la puede venir en este valle de lágrimas ; porque es golpe de cabeza , segun lo que dice S. Pablo , que el varon es cabeza de su muger : *Vir est caput mulieris* ; y regularmente se expone todo por evitarle , siguiendo la prudencia de la serpiente , que expone á los golpes todo el cuerpo para defender su cabeza ; y el Señor nos la propone para imitacion de prudencia en su santo Evangelio.

Para una muger de sano juicio todos los bienes temporales son menos que la vida de su esposo ; por lo qual con razon se viste de luto , porque la alcanzó la sombra de la muerte ; y en cierto modo tambien murió , siendo , como era , un cuerpo con su marido , como lo dice Dios.

Hablo en esto con las viudas , que verdaderamente son viudas , con las quales habla el Apóstol en aquellas palabras : *Viduas honora , quæ verè viduæ sunt* ; porque no es lo mismo morirle á una muger su marido , que ser verdaderamente viuda , segun la mente de S. Pablo , el qual encamina su compasion á aquellas viudas , que juntamente con su marido pierden todo el humano consuelo , y quedan desamparadas en

funesta soledad. (*1. Timoth. 5. v. 3.*)

Estas son las encomendadas de Dios nuestro Señor para su consuelo ; y quanto mas afligidas y desamparadas , tienen muy á su favor la proteccion divina ; porque el mismo Dios decia en su antigua Ley , que á la viuda , y al pupilo nadie les ofenda , porque sus quejas y lágrimas llegan al Cielo , y el Señor les atiende , y les oye para tomar justa venganza de quien les agravia. (*Exod. 22. v. 22.*)

En otro sagrado Texto dice el Espíritu Santo , que las lágrimas de la pobre viuda descienden desde sus ojos á sus mejillas , y sus exclamaciones suben al Cielo , y dan voces contra los que las afligen y contristan. (*Eecli. 35. v. 17.*) El agua naturalmente baxa á su centro ; pero las lágrimas de la viuda desconsolada no baxan , sino que suben hasta el alto Cielo , buscando á Dios , para que haga su causa.

De algunos Jueces tiranos se queja Dios nuestro Señor por su Profeta Jeremías , y dice , los ha de evitar , y los ha de juzgar á ellos con mucho rigor , porque no juzgaron con piedad la causa justa de la pobre viuda desamparada. Y por el mismo santo Profeta les manda á todos los de su Pueblo , que no contristen á las viudas , sino que las asistan y las defiendan en todo lo que tienen razon , porque ya las basta la tristeza de su estado , sin que las aumenten sus aflicciones. (*Jerem. 3. v. 28.*)

Y nuestro Señor Jesu-Christo sobre los muchos atroces delitos que tenían los Escribas y Fariseos , les impropéa y afea la crueldad tirana con que ofendian á las pobres

viudas desamparadas , y dice : ¡Ay de vosotros , Escribas y Fariseos hipócritas , que os coméis las casas de las pobres viudas , y no haceis escrúpulo ni reparo alguno sobre tan execrable maldad ! (*Matth. 23. v. 14.*)

Y debe hacerse notable ponderación , de que intitulándose Dios Rey de los Reyes , y Señor de los Señores , muda el apellido , y se intitula : Padre de los huérfanos , y Juez de las viudas : *Patris orphanorum , & Judicis viduarum* ; en lo qual advierte S. Juan Chrisóstomo , que Dios manifiesta su poder y dominio , para que los grandes y poderosos de este mundo teman ; y su clemencia y misericordia , para que los huérfanos , pupílos y pobres viudas se animen y se consuelen con tan Omnipotente Padre y Protector , que los atiende piadoso.

Con estas mismas palabras consuela el mismo Santo á una pobre viuda , y la dice se anime ; porque si antes tenía á un hombre terreno , que trabajaba por ella , ahora tiene á Dios del Cielo Omnipotente , que se constituye por su Protector amoroso , y la defiende con mas poder que el que tenía su marido , haciéndose Juez severo de todos los Jueces de la tierra , que no atendieren con piedad en su causa y justa defensa. El que te privó de tu marido , dice el Santo , no te privó de su auxilio. Antes tenías á un hombre , que por tí hablaba á los Jueces ; ahora tienes á Dios en su lugar , que en defensa tuya juzgará , reprehenderá , y castigará á los Jueces que te hagan injusticia. Advierte la felicísima conmutacion.

Poderoso Protector tienen las po-

bres y felices viudas en el Señor , y no solo tienen defensor de sus agravios , si tambien predicador autorizado de sus buenas obras. Es digno de reparo , que Christo Señor nuestro convocó auditorio para celebrar los dos dinerillos , ó minutos que la pobre viuda ofreció en el templo : *Convocans discipulos suos , ait illis : Vidua hæc pauper de cerca , como dice el Salmista. plus omnibus misit.* (*Marc. 12. v. 43.*) Los ricos ofrecian grandes cantidades , como lo dice el sagrado Texto : *Divites jactabant multa* ; pero al Señor le pareció mas lo poco de la pobre viuda , que lo mucho de los hombres ricos ; porque ama mucho á las viudas desamparadas y atribuladas , y las mira muy (*Psal. 33. v. 9.*)

Por esto encomienda Dios tanto á los Reyes y Jueces de la tierra , que atiendan con piedad , y defiendan á las pobres viudas , ofreciéndoles muchos bienes temporales si así lo hacen , y amenazándoles con gravísimos castigos si las desprecian , y no las hacen la debida justicia : *Defendite viduam , & venite , & arguite me , dicit Dominus.* (*Is. 1. v. 17.*) Si Dios está con vosotras , ¿quién contra vuestra constancia y buena dicha ? Sola vuestra desconfianza en el Señor os puede hacer mal.

A tiempo que toda la tierra de Sidonia perecía de hambre , se acordó el Señor de socorrer á una pobre viuda virtuosa , enviándola al Profeta Elías á su casa donde siendo recibido con piedad afectuosa , en la misma especie que la pobre viuda le daba de limosna , halló la buena señora todo el remedio de sus

angustias, diciéndola el Profeta santo, que nunca la faltaria la harina de su casa, ni el aceyte: *Hydria farinae non deficiet, nec lecytus olei minuetur.*

La santa viuda Noemi, conservándose en virtud y honestidad con sus dos nueras desamparadas, tambien alcanzó la bendicion de Dios, que fué su Protector y Defensor, y no la faltó lo necesario para pasar en paz y bastante conveniencia esta vida mortal en su santo retiro. (*Ruth. 1. v. 3. & seq.*)

A otra pobre y desconsolada viuda la socorrió el Señor, resucitándola á un hijo suyo difunto, y teniendo misericordia de ella, la consoló y enjugó piadosamente sus lágrimas, como se refiere en el santo Evangelio; donde tambien se dice, que el Señor llamó Juez de iniquidad al que no tuvo piedad en defenderla. (*Luc. 7. v. 13. & cap. 18. v. 6.*)

En el libro sagrado de los Hechos Apostólicos se refiere, que el Príncipe de los Apóstoles S. Pedro, conmovido de los ruegos de las pobres viudas, resucitó á una piadosa muger, llamada Tabita, que se interpreta Dorcas, la qual se empleaba virtuosamente en la labor de sus manos, y hacia de limosna las túnicas de los Apóstoles y Discipulos del Señor.

Estos sagrados exemplares han de servir para que las señoras viudas virtuosas aumenten su esperanza de que Dios las asistirá y defenderá, y las socorrerá en sus mas urgentes aflicciones y desamparos; porque el mismo Dios y Señor piadosísimo con las viudas, que antes era en los tiempos antiguos, es en el tiempo pre-

sente, y no ha mudado de condicion, como dice el Apóstol.

En tanto Christo Señor nuestro estimó á las virtuosas viudas, que habiendo nacido de Madre Virgen Purísima, quiso despues ser predicado de una santa viuda, que fué Ana Profetisa, la qual, como escribe el Evangelista S. Lucas, vivió con su marido siete años, y estuvo viuda en el templo hasta los ochenta y quatro años de su edad, empleándose en ayunos y oraciones, y sirviendo al Señor dia y noche, hablaba de Christo Señor nuestro á todos los que esperaban la redencion de Israel. Si estuviese casada, no tendria tan libre el tiempo para tantas buenas obras, dice con elegancia S. Ambrosio.

Es incomprehensible Dios nuestro Señor en sus altísimos juicios, y su divina Magestad sabe por qué quita los maridos á las pobres mugeres, que viven gustosas en el estado del santo Matrimonio. San Fulgencio dice, que en la viudez no se quita el don de Dios, sino que se aumenta. No desampara el Señor á la que quita el esposo, sino que la encamina á mayor grado de perfeccion y merecimiento. La priva del consuelo de su marido, para que busque todo su consuelo en su Dios y Señor, que no la quiere desconsolada, sino mas virtuosa y perfecta.

Algunas mugeres inconsideradas aman mas á sus maridos, que á Dios; y el Señor zeloso les quita el marido, para que le amen á él solo. Esto dice S. Juan Chrisóstomo á una señora viuda inconsolable, porque se le habia muerto su marido. Amaba mas á su esposo terreno, que se habia de morir, que á su Dios inmortal; y por esto la quitó el Señor

fior el impedimento , para que á él le amase solo. El dolor y llanto de la muger prudente en la muerte de su marido , ha de ser racional , no excesivo , ni desesperado ; porque Dios nuestro Señor , que así lo ha dispuesto , sabe mejor lo que la conviene , y la ama mas que ella se ama á sí misma. El justo sentimiento edificativa ; el excesivo escandaliza.

Las viudas santas , que la Iglesia Católica venera , y las pone por prácticos exemplares para su imitacion , supieron componer bien el justo sentimiento en la muerte de sus maridos con la modesta expresion exterior , sin extremos viciosos. Santa Paula Romana , muerto su marido , despreciadas todas las delicias de este mundo , se dedicó únicamente al servicio de su Dios y Señor , viviendo en exemplarísimo retiro. Lo mismo hizo su hija Blesilla , la qual , á pocos años de su santo Matrimonio , quedó viuda , y siguió las virtudes de su santa madre.

Santa Francisca Romana , luego que se halló viuda , aumentó sus ejercicios espirituales , y se aplicó con mas libertad sagrada á las obras de caridad con los pobres de Christo Señor nuestro , y se dedicó á servir como sierva en una casa de Esposas de Christo , que ella misma habia fundado.

Santa Isabél Reyna de Ungría , ilustre crédito de la Venerable Orden Tercera de nuestro Seráfico Padre S. Francisco , luego que murió su marido , despreció las delicias temporales de su Palacio , y con toda humildad y desprecio de sí misma se destinó para el socorro y alivio de los pobres enfermos , consagrada á su divino Esposo , á quien

contemplaba en cada uno de los pobres que sócorria.

Santa Isabél Reyna de Portugal , hija nobilísima de los Reyes de Aragon , muerto su esposo , por quien ofreció grandes limosnas y muchos sufragios ; se aplicó al exemplarísimo retiro , á mas oracion mental , ejercicios santos , y obras de piedad con los pobres de Christo , y así puso glorioso fin á su vida.

Estas y otras semejantes viudas santas han de ser el exemplo verdadero para las señoras en la muerte de sus maridos ; porque el testimonio mas abonado de justo dolor , no consiste en hacer extremos irregulares de sentimiento , ni menos en hablar desconciertos , que á unos causa risa , y á otros poca edificacion ; sino en componer virtuosamente sus vidas y sus obras , porque estas dan el mas eficaz testimonio de la persona.

El Apóstol S. Pablo dice , que la verdadera viuda desamparada procure lo primero gobernar bien su casa , y ser atenta á sus padres ; espere en su Dios , y procure ejercitarse en oraciones de noche y de dia ; porque la viuda , que solo cuide de sus delicias y deportes , aun estando viva , ya debemos juzgarla por muerta. Conviene se conserve irreprehensible ; porque quien no tiene cuidado de sus hijos y domésticos , es peor que el infiel. En obras buenas ha de dar testimonio de su persona , educando á sus hijos , socorriendo á los pobres , consolando á los affigidos , y hallándose pronta para toda obra buena. Esta es la doctrina sana del Apóstol , hablando de las señoras viudas. (1. *Tim.* 5. v. 4. & seq.)

La señora viuda ha de tener mucho cuidado de dar gloriosísimo exemplo en el Pueblo ; porque sus obras darán testimonio cierto de su persona , y despues de la muerte de su marido será mas atendida de todos , y convendrá se justifique en pasos de tal manera , que nadie pueda murmurarla , aunque la mire con afecto siniestro , como previene cauteloso el Apóstol S. Pablo. (*Tim. 2. v. 8.*)

Las salidas de su casa sean á la Iglesia y Templo santo del Señor con todo recato y modestia , para oír Misa , visitar los Altares , y ganar indulgencias por su esposo difunto , que esto sirve de edificacion christiana , y aun cederá en crédito y estimacion de su persona ; aunque esta última circunstancia no debe ser el motivo de sus buenas obras , como lo previene el Señor en su santo Evangelio. (*Matth. 6. v. 5.*) Estas salidas de las señoras viudas al Templo santo de Dios no deben comprehenderse en el recluimiento funesto y político , á quien el mundo llama *Duelo* ; advirtiéndole , que no entren en ninguna casa seglar extraña , aunque sea de parientas.

No vaya de casa en casa en el Pueblo ; porque al punto será notada , y padecerá su buena fama , la qual es mas estimable , que todas las riquezas temporales , como dice el Sabio en sus misteriosos Proverbios. (*Cap. 22. v. 1.*)

La reputacion de una señora viuda es delicadísima , y los ojos infectos de los mortales siempre se inclinan mas á pensar mal que bien. Son muchos los que miran á las pobres viudas para notarlas , y pocos los que las atienden piadosos para socorrer-

las y defenderlas. Es noble privilegio de una señora viuda el que nadie en todo un Pueblo diga mal de ella , como se nota en la sagrada Escritura. (*Judic. 8. v. 8.*)

De las viudas cantoneras escribió con advertencia el Apóstol San Pablo , y expresamente dice quieren casarse ; y como no se hayan de quietar de otra manera , harán bien en hacerlo , porque mejor es casarse , que abrasarse , y perder su alma. (*1. Timoth. 5. v. 13.*)

No conviene , que las señoras viudas entren en casas ajenas , si no fuere notorio el motivo decente , que para ello tienen , porque la malicia humana anda muy despierta ; y aunque ellas no tengan mal fin , deben evitar lo que no parece bien ; y el Apóstol dice , que no todo lo lícito es conveniente.

La señora viuda verdadera y exemplar ha de estar cerrada en su casa , ocupándose dia y noche en operaciones santas , á imitacion de aquella insigne viuda , de quien dice la Escritura sagrada , que *clausa morabatur.* (*Judic. 8. v. 5.*)

A mas de la visita cotidiana del Templo santo del Señor , ha de tener en su casa un Oratorio , ó retiro equivalente , donde se recoja á tener oracion , y rezar con su familia el Rosario de la Virgen Santísima , y otras devociones ; para lo qual tambien se halla exemplar canonizado en el mismo sagrado Texto.

No dé entrada frecuente en su casa , ni de dia , ni menos de noche á hombres extraños , y á deshora , ni á los propios , que no son de su familia ; porque se debe evitar el escándalo y causa de malicia , aunque en el corazon no se tenga mal fin,

fin , cómo enseña S. Pablo.

En entrando la noche no ha de salir la señora viuda de su casa , sino que sea por urgentísimo y notorio motivo. Según lo qual pregunta San Ambrosio , ¿si la Virgen Santísima fué al Huerto de Gethsemaní , donde prendieron á su Santísimo Hijo ? Y responde que no salió la Virgen Santísima de su casa , porque era de noche ; y no da otra razon : *Non fuit in Horto Sanctissima Virgo Maria , quia nox erat.* Y á las mugeres infelices , que salieron de noche de su casa para buscar el aceyte que las faltaba , las trata de fatuas este Santo Padre de la Iglesia , conforme al sagrado Evangelio de San Mateo. (*Matth. 25. v. 10.*)

En la casa de la señora viuda prudente no ha de haber jamas saraos , ni entretenimientos de concurso , ni músicas profanas , porque no dice bien el luto con semejantes holganzas , ni se hermanan bien la música con el llanto ; mas bien se componen luto y llanto. (*Eclli. 22. v. 6.*)

El traje de la señora viuda discreta y exemplar , ha de ser siempre funesto y honesto ; y si tiene galas del tiempo de su juventud , y de sus delicias pasadas , será bien las consagre á Dios , ó las guarde , como hizo la hermosa y santa viuda Judith , que fué el exemplo y la gloria de su Pueblo.

Mas porque no hay regla general sin excepcion , y las circunstancias de los tiempos , y las diversas funciones ocurentes piden distinta consideracion ; la señora viuda prudente procure obrar en todo con sano consejo , y así dispondrá sus operaciones racionales con honra y virtud , apro-

vechamiento espiritual de su alma , y buen exemplo.

CAPITULO XVII.

Advertencias al hombre viudo , que trata de segundo matrimonio.

EL Apóstol S. Pablo aconseja á los hombres viudos , que no se casen , si les basta el ánimo para vivir en continencia santa , y sin ofensa de Dios ; pero despues concluye el asunto , diciendo , que si no se atreven á vivir en continencia , les aconseja que se casen ; porque mas vale casarse , que abrasarse , y mejor les estará irse al Cielo casados , que al Infierno viudos. (*1. Cor. v. 9.*)

Esta doctrina sana del Apóstol concluye todo el argumento de este capítulo ; porque toda criatura desea su mayor conveniencia , y el glorioso Santo toca las dos partes esenciales , dexando á la discrecion del hombre prudente la eleccion de la suerte , que juzgáre le conviene ; pero no se determine de pronto , no sea que se arrepienta de espacio ; sino tome sano consejo de hombre docto y virtuoso , como lo enseña el Sabio en sus Proverbios.

Esta es materia gravísima , cuya resolucion va de por vida ; porque los yerros del Matrimonio solo los deshace la muerte regularmente. El primer Matrimonio se ha de pensar mucho , y mucho mas el segundo. Si se erró el primero , para que no se yerre el segundo ; y si se acertó , para que no se pierda lo ganado. El Espíritu Santo dice , que el varon sabio teme errar en sus determinaciones ; pero que el necio y estulto pasa adelante , y no considera su peligro.

Con-

Conviene que el hombre prudente se pruebe á sí mismo, y exámine, como se halla su corazón; si le basta el ánimo para vivir irreprehensible en continencia vidual, lo mejor es no casarse, pues está libre: *Solutus es ab uxore?* *Noli querere uxorem*, dice S. Pablo; pero si no se atreve á vivir sin muger, encomiéndose bien á Dios, y mire lo que hace con sano consejo; porque si la yerra, vá á perder mucho, y se expone á mil tribulaciones y trabajos, con peligro de que sea su mas fatal ruina.

No se puede decir mal del santo sacramento del Matrimonio; antes bien importa sepan todos, que es error el afirmar que el Matrimonio es malo; y quien tal dixese debería ser acusado al santo Tribunal de la Inquisición. No es malo el Matrimonio; pero los que se casan son dignos de mucha compasión. Esto quieren decir aquellas misteriosas palabras del Apóstol S. Pablo, quando hablando de los que se casan, dice: *To me compadezco de vosotros.* (1. Cor. 7. v. 28.)

Habia dicho antes el Santo Apóstol que los que se casan padecerán tribulación. Y dice S. Agustín, que S. Pablo no explicó por extenso las tribulaciones y trabajos que regularmente padecen los que se casan, temiendo, que si todos las supiesen, ninguno se casaría. Por eso calla el Apóstol las molestias y tribulaciones en particular de los casados.

Si el hombre viudo alcanzó buena fortuna con su primera muger, tema no lo pague todo con la segunda. El Espíritu Santo dice, que los que navegan el mar, cuentan sus peligros. Los que tratan de casarse se-

gunda vez, hagan memoria de lo que pasaron en la primera; y si no les fué tan mal que queden satisfechos, comuniquen con otros menos afortunados, y teman su peligro; no sea que por huir de un trabajo, den en otro mayor.

El infeliz Esaú se lamentaba de que segunda vez se veía engañado de Jacob; y parece sería mejor se quejase de sí mismo, pues no habia escarmentado de la primera. Dexóse llevar de su apetito inmortificado, y no quería conocer, que él se tenía la culpa de su daño. Esto sucede prácticamente á los que lloran defraudados en su segundo Matrimonio.

Dicen algunos viudos afligidos, que no pueden vivir así, que todo se les pierde, que no tienen gobierno en su casa, que sus intereses andan perdidos por manos extrañas, que sus hijos se crían mal sin madre, y que sus conciencias van poco seguras con el vencimiento de sus pasiones naturales. Si todo es así verdad, ellos se lo saben; pero deben considerar como verdaderos Católicos, que á Dios del Cielo nada le engaña, como dice el Sabio en sus Proverbios. (Cap. 24. v. 12.)

No peca el hombre viudo volviéndose á casar, como dice S. Pablo: *Non peccat si nubat*; pero tendrá paciencia si se buscare que llorar. La dificultad grandísima de hallar una muger de cumplida razón y juicio, ya nos lo manifiesta el Sabio Salomón, á quien prevaricaron las mugeres; (*Eccles. 7. v. 6.*) y sobre este testimonio sagrado nos lo enseña tambien la experiencia quotidiana de los que frecuentemente vemos perdidos en los Pueblos por los segundos y terceros Matrimonios.

A los hombres distraídos de los bienes eternos les parece vida melancólica el vivir sin muger propia, y en soledad vidual; pero si comenzasen á gustar de Dios con santos ejercicios espirituales y frecuencia de Sacramentos, presto mudarían de dictamen, y conocerían que para oír la voz de Dios en el corazón conviene la soledad, como el mismo Señor lo dice. (*Osee 2. v. 14.*)

El hombre casado divide sus cuidados, como lo escribe S. Pablo: *Cogitat quæ sunt mundi, quomodo placeat uxori, & divisus est.* Y si está libre de complacer á su muger, (que no es fácil muchas veces sin displacer á Dios) ya puede entregar enteramente su corazón á su Criador y Señor, que es lo que su divina Magestad quiere de nosotros, como se dice en la sagrada Escritura.

El cuidado molesto de complacer á su muger ha perdido á muchos hombres de grandes obligaciones, y sobre todos al primer hombre del mundo, que fué Adán, el qual por complacer á su esposa comió de la manzana prohibida, y perdiéndose á sí mismo, nos perdió también á todos sus descendientes; y S. Pablo dice, que la muger fué engañada de la serpiente, pero que Adán no fué engañado; de que se infiere, que no comió por engaño, sino por no displacer á su muger.

Aquel hombre infeliz á quien la justicia puso en los tormentos, hasta que pagase por entero toda su deuda, también dice Orígenes, que por seguir á su muger halló su ruina; y lo infiere de que la sentencia fué, le vendiesen á él y á su muger: á él, porque era el deudor ingrato; y á su muger, porque había sido la

causa de la ruina de su marido, que por no displacerla se empeñó en más de lo que valia su hacienda. (*Orig. homil. 7. in Matt.*) A esta grande miseria llegan los pobres maridos por no descontentar á sus impertinentes mugeres; por lo qual no sin misterio se llaman esposas aquellos hierros infames, con que aprisionan las manos de los hombres delinquentes.

El Espíritu Santo dice, que el vino y las mugeres hacen apostatar á los sabios: *Vinum, & mulieres apostatare faciunt sapientes.* Y si esta desventura sucede con los sabios, ¿qué será con los estultos y necios? Tema el ignorante donde cae el sabio, y el pecador donde peligra el justo.

Los que dicen, que todo se les pierde si no se casan, se remedia buscando para su asistencia una muger virtuosa, de edad adelantada, que le pueda gobernar su casa; pero que no le sea de escándalo para su alma, ni cause murmuración en el Pueblo. De esta especie de mugeres virtuosas fueron las que asistían á los santos Apóstoles, y deben ser las que asisten á los que con edificación viven en laudable continencia; y también lo eran así aquellas viudas célebres, que se destinaban en la primitiva Iglesia para la asistencia de los pobres de Cristo. (*1. Cor. 9. v. 5. Act. 6. v. 1.*)

Para la buena crianza de los hijos y su limpieza, también se puede fiar de una muger virtuosa, de cuyo talento y solícito gobierno se tenga experiencia; que no siendo joven ya se habrá conocido su buena economía en la prudente disposición de su propia casa; porque la muger insipiente, que no supo cuidar de sus

bie.

bienes propios y domésticos, ya tiene la exclusiva por el Apóstol San Pablo para no encomendarla los bienes ajenos. (1. *Timoth.* 5. v. 8.)

Si el viudo melancólico siempre instare que le importa para la salvacion de su alma el volverse á casar, conviene dexarle; porque no hay equivalente en todo el mundo que se iguale con la estimacion de su alma, como dice el Señor en su santo Evangelio. (*Matth.* 18. v. 26.) Es proloquio comun de los hombres el decir, que mas sabe el loco en su casa, que el cuerdo en la agena; y en cosas de conciencia cada uno sabe lo que pasa en su corazon.

Una cosa debe notarse de las muchas estimables que nos dexó escritas el sabio Salomón en sus Proverbios, y es, que por tres cosas se mueve la tierra, y la quarta no la puede tolerar. La primera es el siervo quando entra á mandar, y se hace soberbio. La segunda es el hombre estulto y necio, quando está harto de comer. La tercera es la muger odiosa, que se casa con un hombre de juicio. Y la quarta es la criada, que pasa á ser heredera de su señora. Todo esto dice el Sabio para enseñanza de los mortales. (*Prov.* 30. v. 21. & seq.) Verdad es, que segun el dicho comun, no hay regla sin excepcion. El sano consejo lo compone todo.

Tambien conviene que el hombre viudo, si trata de segundas nupcias, procure quanto pueda no llenar su casa de hijos de distintas madres, porque aun los que son de un vientre, no nacen todos de un temple; y sabemos por fe Católica, que en el vientre de su madre hubo hijos, que peleaban inquietos por la primoge-

nitura y herencia, y todo era misterio para la instruccion de los hombres, como dice S. Pablo. El que pueda estar en paz en su casa, no se busque ruidos.

Es cosa terrible, que algunos hombres inconsiderados por no mortificarse un poco, atropellan con todo, y quieren voluntariamente perder una casa honrada y antigua en el Pueblo, y de cumplidas conveniencias, solo por seguir su gusto. Yo les ruego por nuestro Señor Jesu-Christo, y por su propia conveniencia, paz y quietud, no se dexen precipitar de su passion, sino que oigan la razon, y consideren lo que hacen.

Busquen sugeto docto, virtuoso y temeroso de Dios, y desapasionado, como enseña Salomón, y oigan y consideren lo que aconseja. Mil desventuras han sucedido en los Pueblos por semejantes segundos Matrimonios atropellados; y es justo se consideren las desgracias pasadas, para no caer en ellas. Los hijos de distintas madres regularmente han tenido mala componenda, y las casas que se dividen, se destruyen, como dice Christo Señor nuestro en su santo Evangelio. (*Luc.* 21. v. 17.) Todo esto es digno de considerarse.

Hijos de un padre, y de distintas madres eran Adonias y Salomón, y la divina Escritura nos refiere la capital discordia que tuvieron sobre la herencia. Es natural en la madre que vive, adelantar sus hijos; y no es comun el sacar la mejor parte los que lloran á su madre difunta.

Tal discordia puede suceder entre los hijos de un padre, y de distintas madres, que sea conveniente separarlos para la paz de la casa. Así

le

le sucedió al Patriarca Abraham con sus dos hijos Isaac y Ismaél. Verdad es, que aquel suceso tenia los misterios que escribe el Apóstol; pero aun en lo literal enseña, que con astuta prudencia se prevengan, y se eviten las discordias entre los hijos de un padre y de distintas madres; porque no suelen producir buenos efectos.

Tambien debe tener grande cuidado el hombre viudo, que trata de pasar á segundo Matrimonio, para no dexarse llevar de hermosuras aparentes, sino buscar una muger de juicio y buen gobierno; porque no es facil, como dice el Espíritu Santo, hallar juntas esas estimables prendas, y la que mas importa se ha de atender primero. La muger es la que edifica, ó pierde la casa, como dexamos dicho en otro Capítulo.

Ni tampoco se debe arrebatar de que una muger tiene mayores conveniencias temporales que otra; porque si la mas rica no tiene talento de buen gobierno, perderá lo que trae, y lo que halla en casa; y si la que parece mas pobre es muger fuerte, laboriosa y diligente, de lo poco que halle hará mucho, y todo se prosperará en sus manos, porque no comerá el pan ociosa, como dice el Sábio en sus Proverbios. (*Cap. 31. v. 27.*)

Ni se busque muger avarienta, loquaz, presumida de discreta, litigiosa y disoluta; porque en lugar de alivio se hallará en un continuo tormento. Así como la tristeza del corazón es todas las plagas juntas, así la maldad de la muger es toda malicia, ó un agregado universal de todas las malicias, dice el Espíritu Santo. Desventurado el hombre que

habita con ella. (*Eccli. 25. v. 17.*)

Si se yerra en la eleccion de una muger asalariada, que parecia de buen gobierno; y despues se halla que no es como se pensó, se tiene facil el remedio, pagándola lo que ha servido, y buscando otra que sea mas á propósito; pero si se yerra en la eleccion de muger propia, con vínculo indisoluble de Matrimonio, no tiene otro remedio, que padecer hasta morir, ó hasta que se muera, con la prevencion de que no se la puede desear la muerte por ninguna conveniencia temporal, conforme lo tiene declarado la Santa Iglesia.

Consideren los pobres hombres viudos el gravísimo peligro á que se exponen, tratando de segundas nupcias, y encomiéndense bien á Dios, purificando sus almas y llorando sus pecados; porque el Espíritu Santo dice, que es la suerte infeliz de los pecadores el caer con una muger maliciosa y disparatada. (*Eccli. 25. v. 26.*)

Despues de contrahido su Matrimonio no suspire por su muger primera delante de la segunda, no sea que encienda en su pobre casa algun fuego infernal de zelos, que le consuma todo, y haga su error novísimo peor que el primero. En llegando los desaciertos á ser males necesarios, conviene llevarlos con paciencia christiana, y sacar merecimientos; porque el dolor perpetuo y la plaga desesperada de remedio humano, no tiene otra apelacion que al poder Divino, segun dice con lagrimas el Profeta Jere mías, (*Jerem. 15. v. 18.*)

Armese de paciencia y resignacion santa para llevar sus tribulaciones,

nes, acordándose del consuelo que el Apóstol S. Pablo le da con la brevedad de su vida mortal. (1. Cor. 7. v. 28.) En lo que ya no tiene remedio, es por demás gastar el tiempo. Pensemos en la vida eterna, que los trabajos temporales de esta vida presto tendrán fin, y se acabarán las tribulaciones con felicidad inamisible, si se toleran por el amor de Dios con virtuosa resignacion. Amen.

CAPITULO XVIII.

Advertencias á la muger viuda, que trata de segundo Matrimonio.

LA divina Escritura dice como la muger casada por la muerte de su marido queda libre para poderse casar con otro si quiere; pero juntamente la previene, que será mas bienaventurada, si así permaneciere sin casarse: *Beatior autem erit, si sic permanserit.* No se la pone precepto de uno, ni de otro, ni de casarse, ni de quedarse siempre viuda; para que pueda elegir sin pecar lo que mas bien la pareciere conveniente para su alma. (1. Cor. 7. v. 40.)

No hablarémos en este Capítulo de aquellas viudas muy jóvenes, que no saben estar quietas en su casa; porque de estas absolutamente dice el Apóstol S. Pablo, que se quieren casar: *Nubere volunt;* y el santo Apóstol tambien quiere que se casen, porque con las ocupaciones urgentes del gobierno de su familia, quitarán la ocasion al enemigo, para que no den mal exemplo en el Pueblo. (1. Timor. 5. v. 11. & seq.)

Hablarémos solo de aquellas señoras viudas de edad competente, de

juicio asentado, y de talento cumplido, que saben dar peso á la razon, y distinguir entre los trabajos indispensables del uno y del otro estado; para que desengañadas primero de que sin pecar se pueden casar, elijan libremente lo que juzgaren que mas las conviene.

Con espíritu soberano de profecía nos avisa S. Pablo, que en los novísimos tiempos se apartarán algunos hombres bárbaros de la Fe Católica, atendiendo al espíritu de error y á las doctrinas de los demonios, hablando con hipocresia maldita contra la verdad, y prohibiendo que se casen las personas libres: *Prohibentium nubere.* (1. Timor. 4. v. 2. & seq.) Esta es doctrina condenada, por la qual nunca se las ha de decir á las viudas libres, que las está prohibido el casarse.

Conviene que tambien se note, que en algunas mugeres los pocos años son muchos, y en otras los muchos son pocos; porque el juicio no siempre va con la edad; y en esta plaga, no solo son comprehendidas las mugeres, si tambien muchos hombres, porque unos de pocos años tienen mucho juicio, y otros de muchos tienen poco, ó nada, como advierte la divina Escritura. Esta nota conduce para reducir á conveniente práctica la doctrina sagrada del Apóstol, perteneciente á las viudas jóvenes.

San Ambrosio dice, que la Santa viuda Ana Profetisa rehusó contraer segundo Matrimonio, aunque solo siete años habia estado casada; porque conoció se llegaba el tiempo feliz de la venida de nuestro Señor Jesu-Christo, á quien serviria mejor en el estado mas perfecto de la

con-

continencia viudal, que en el del santo Matrimonio.

La muger casada piensa en las cosas del mundo, y se desvela en discurrir cómo dará gusto á su marido, segun lo escribe S. Pablo; pero la muger libre piensa en cómo dar gusto á Dios nuestro Señor, que es lo que mas la ha de aprovechar para su salvacion eterna. (1. Cor. 7. v. 34.) En esto emplea santamente sus potencias y sentidos, y no tiene quien la sea de estorbo ni divide su corazon entre Dios y las criaturas.

Esto consideró bien aquella santa viuda Romana Eufrasia, la qual habiendo quedado viuda en su edad mas florida, y siendo muy hermosa, de linage noble, con muchas riquezas y estimaciones del mundo, rogada del Emperador, no quiso pasar á segundo matrimonio, sino que se fué á la Tebayda, donde sirviendo de todo corazon á su Dios y Señor, vivió muchos años en la virtuosa continencia viudal, cuya santa vida escriben largamente los Santos Padres antiguos.

La insigne Santa Isabél Reyna de Ungria, quedó viuda de pocos años, porque todos los de su admirable vida, que es un asombro, no pasaron de veinte y cinco; pero jamás pensó en segundas nupcias, sino en servir y amar á su Criador y Redentor, á quien eligió por esposo único de su alma; y en santísimos ejercicios espirituales concluyó sus años, y llenó de pasmo á todo el Orbe Christiano.

Entre las insignes viudas puede tener decente lugar aquella grande muger Constantinopolitana, llamada Olimpia, la qual habiendo estado casada solo año y medio, instada por

el Emperador Teodosio para contraer segundo matrimonio, respondió, que si Dios la quisiese casada, no la habria quitado tan presto á su marido: por lo qual se resolvía constante en no conocer á otro: que veneraba los altísimos juicios de Dios; y que pues su Divina Magestad la habia quitado á su esposo, discurría conveniente aplicar todo su amor y sus cuidados en el que por su misma naturaleza de Dios es inmortal.

No tuvo tan alto fin, mas fué alabada de los hombres la constante resolucion de la insigne viuda Valeria, la qual preguntada, ¿por qué habiéndosele muerto de pocos años su marido Servio, no pasaba á segundo Matrimonio? respondió, que no trataba de casarse segunda vez, porque para ella, y para su estimacion, aun vivia y viviria siempre su marido. Aunque no fué su respuesta de la mayor perfeccion, fué siquiera discreta y honrada.

Tampoco merece alabanza christiana aquella famosa hija de Caton, llamada Marcia, la qual preguntada, ¿hasta cuándo habian de llegar sus lágrimas por su marido difunto? respondió: *Hasta el último dia de mi vida mortal.* Dixe no merecia alabanza christiana, esta afectuosa respuesta, porque se opone á la sentencia revelada del Espiritu Santo; que dice, no se llore con exceso al difunto, porque se fué al eterno descanso. (Eccli. 21. v. 11.) Las viudas christianas deben consolarse en Christo para vivir con Christo. Mas vale orar por sus maridos, que llorar por ellos.

De otra viuda gentil escribe el Poeta Virgilio, que muerto su marido, á quien amaba mucho, rehu-

saba siempre el pasar á segundo matrimonio ; y volviéndose á su falso Dios, le decia recibiese sus amores, pues le habia quitado el esposo terreno, en quien los tenia puestos. Sobre lo qual escribe San Gerónimo una eficaz exhortacion á las viudas christianas para que aprendan á buscar á su Dios verdadero, confundiendo con el exemplo valeroso de la viuda gentil.

Una célebre viuda Romana, instada de sus parientes para contraer segundo matrimonio, respondió con este ingenioso dilema: ¿O mi segundo marido será bueno, ó será malo? Si fuere bueno, siempre viviré atormentada con el temor de que se me muera como el primero; y si fuere malo, mejor me estará sin él, que con él: por lo qual determino estarme viuda y sola, y consolarme con mi Dios y Señor, que está siempre cerca de los afligidos y atribulados de corazon, como cada dia nos lo dicen los Predicadores. (*Psalm. 33. v. 19.*)

El Doctor Máximo de la Iglesia S. Gerónimo hace á las viudas otros fuertes dilemas; y hablando á todas, en una de ellas dice: ¿O tienes hijos de tu primer marido, ó no los tienes? Si tienes hijos, ¿para qué te quieres casar? Si no los tienes, ¿para qué quieras aumentar la nota de tu experimentada esterilidad? Quien te insta para segundo matrimonio, de allí á poco te compelerá para que hagas testamento. Simulará que está enfermo, y hará su testamento del modo que quiera que tú hagas el tuyo á su favor. (*Epist. ad Vid. Tur.*)

Si tienes hijos de tu primer matrimonio, y tambien los tuvieses del

segundo, ya se nace en tu casa la guerra doméstica, que regularmente va pasando de mal en peor. Tus primeros hijos se verán despreciados, y nada podrás hacer por ellos sin la nota de que aun te dura el amor de tu primer esposo; porque facilmente se llenan de malicia los corazones de los hijos de los hombres, como dice el Espíritu Santo.

Si tu segundo matrimonio tuviere hijos de otro matrimonio (prosigue el Santo) aunque seas la muger mas piadosa del mundo, bien te puedes armar de paciencia christiana; porque quieras, que no quieras, has de pasar por la ignominia de madrastra. Aunque seas de buena condicion, te harán de mala; aunque ames á los extrafios, dirán que los aborreces. Si á alguno de ellos le doliere la cabeza, dirán que eres maléfica. Ruégote me digas, ¿qué tienen de buenas las segundas nupcias con que se puedan compensar tantos, tan grandes y tan molestos males? Inclina tu corazon para obrar con prudencia, segun el consejo sano de Salomón.

Crean firmemente las señoras viudas, que S. Pablo tuvo espíritu verdadero de Dios. No las prohibe que se casen; pero las aconseja que lo excusen, si pudieren. No quiero ponerlas lazos insidiosos en su camino del Cielo, como el mismo Santo lo advierte: *Non ut laqueum vobis injiciam*, (*1. Cor. 7. v. 35.*) sino que se las aconseja lo mas perfecto y honesto, y las pone en camino libre para mejor servir á Dios nuestro Señor, sin los impedimentos y estorbos que consigo lleva el estado del matrimonio, por nuestra imperfeccion y miseria.

CAPITULO XIX.

Exhortacion á todos los que viven en el estado del santo Matrimonio, y se concluye este libro segundo.

EL Apóstol S. Pablo dice, que cada uno permanezca en el estado en que Dios le llamó, y en él perfeccione su alma: *Unusquisque in qua vocatione vocatus est, in ea permaneat.* En el estado del santo Matrimonio ha tenido muchos Santos y Santas la Iglesia de Dios, como difusamente dexamos probado en todo el libro primero: y como aquellos fueron Santos, lo pueden ser tambien los que ahora viven en el mismo estado, si obran como ellos obraron.

Tambien queda prevenido en otra parte, que el estado del santo Matrimonio, por sí mismo, no es embarazo para que sean muy santas las personas que viven en él; porque Dios es fidelisimo á sus criaturas, y no las manda mas de lo que pueden hacer, ni las tienta mas de lo que pueden tolerar, ni permite que el demonio las tienta mas de lo que pueden resistir, asistidas de su Divina gracia, como lo afirma S. Pablo. (1. Cor. 10. v. 13.)

En esta constante suposicion, desengañense los casados, que si no se aplican á servir á Dios nuestro Señor, y vivir santamente, no se les admitirá por disculpa en la Divina presencia la razon insuficiente que alegan de las ocupaciones frecuentes de su estado, en el qual, como otros han sido santos en él, lo pueden ser ellos tambien, si se disponen como

los Santos se dispusieron; y por esto dice en el sagrado Evangelio, que los buenos se levantarán en el juicio de Dios contra los malos, confundiendoles las excusas que dieren de sus pecados. (*Matt. 12. v. 41. & seq.*)

San Pablo desde sus cadenas en la carcel escribe á los Fieles Efesinos, y los exhorta á que dignamente dispongan su vida christiana conforme á su vocacion, portándose con toda humildad y mansedumbre, tolerándose unos á otros con paciencia caritativa, y siendo solícitos en guardar la unidad de espíritu con el santo vínculo de la paz. (*Ephes. 4. v. 1.*)

Esta doctrina sagrada parece habla con expresion de las virtudes principales que deseamos para el bien espiritual de los que viven en el estado del santo Matrimonio. No basta que el estado sea bueno, si no se obra bien, conforme al estado. Santísimo es el Templo de Dios; pero no le valdrá al que no obra bien en el Templo, como dice Jeremías Profeta. (*Jerem. 7. v. 4.*)

Dignamente vive, segun su vocacion, el que santamente cumple las leyes justificadas de su estado, dice San Juan Chrisóstomo; por lo qual los que viven en estado matrimonial serán Santos, si se ajustan con perfeccion á la divina Ley en quanto les toca, y se conservan irreprehensibles en sus obras, armándose en sus tribulaciones y trabajos de paciencia christiana.

La primera ley santa de los casados es amarse el uno al otro en Dios y por Dios; si no se aman, el poco trabajo es mucho; y si se aman, el mucho es nada. Esto es lo que dice S. Agustin del yugo de Chris-

to ; y con el amor compone el glorioso Santo la sentencia del Señor, que dice en su santo Evangelio, que su yugo es suave, y su carga ligera. (*Matt. 11. v. 30.*)

La segunda ley, que señala el Apóstol, es la humildad ; porque el Espíritu Santo dice, que entre los soberbios siempre hay litigios y discordias. Si los casados son de ánimos altivos y soberbios, nunca tendrán verdadera paz, y vivirán en una casa como en un infierno.

La tercera condicion, que insinúa S. Pablo, es la mutua mansedumbre y benignidad con que se han de atender y mirar los casados el uno al otro : así serán bienaventurados y felices aun en esta vida mortal ; porque Christo Señor nuestro dice, que los suaves de condicion poseerán la tierra de los vivientes y aun la de este mundo. (*Matt. 6. v. 4.*) Así lo vemos por experiencia, que solo viven quietos los benignos y pacíficos, que parece llevan consigo visiblemente la bendicion de Dios.

La quarta ley Apostólica es tolerarse los casados mutuamente el uno al otro. Así se cumple la divina voluntad y la Ley de Christo, como dice S. Pablo : *Alter alterius onera portate, & sic adimplebitis legem Christi.* Los trabajos en compañía se llevan mejor, porque no es tanto el peso para cada uno.

El quinto requisito del Apóstol es la paciencia caritativa de los casados, uno con otro : *Cum patientia suportantes invicem in charitate.* La impaciencia acarrea muchos males, dice el Sábio en sus Proverbios, y sobre un trabajo recarga otro ; por lo qual los impacientes regularmente

proceden de mal en peor.

La perfecta caridad es el principio y raíz capital de todos los bienes, porque según nos la pinta ilustrado del Cielo el Apóstol S. Pablo, tiene juntas todas las nobles y virtuosas condiciones, de que mas necesitan para vivir santamente los bien casados ; pues dice el santo Apóstol, que la caridad es paciente, benigna, no es envidiosa, ni hace mal á nadie, ni se compone con la presuncion ni soberbia ; no es ambiciosa, ni interesada ; ni se impacienta, ni piensa mal de nadie, ni se alegra del mal ajeno, se alegra de la verdad, y aborrece la mentira.

La sexta ley que insinúa S. Pablo, es unidad de espíritu. Esta consiste en atender á Dios los casados uniformes, para guardar en todos los divinos Mandamientos, y en esta unidad santa han de ser muy solícitos. El Seráfico Doctor S. Buenaventura dice, que el alma racional, en quanto informa al cuerpo humano, se llama alma, y en quanto mira á Dios, esa misma alma se llama espíritu. Con esto se entiende bien el intento del Apóstol ; es decir, que el marido y la muger, aunque tengan dos almas, tengan en ellos unidad de espíritu, atendiendo ámbos á Dios en todas sus obras.

Concluye el Apóstol con la séptima ley, encomendando el vínculo sagrado de la paz verdadera : *In vinculo pacis.* Los que viven en el santo Matrimonio sin este vínculo precioso, son infelices, y les sería conveniente no haberse casado. Mejor es la muerte, que la vida amarga, dice el Espíritu Santo. (*Eccli. 30. v. 17.*)

La verdadera paz entre los casados se ha de componer con el servicio de Dios, y con la observancia de su divina Ley; porque de otra suerte no será paz verdadera, sino perdicion y obstinacion habitual, que por envejecida ya no se siente. No tienen paz de Dios los impíos, dice Isaías Profeta.

La paz de Dios es aquella paz caritativa, de quien dice S. Pablo, que es vínculo de perfeccion, y llena de alegría santa los corazones humanos; de tal manera, que los que viven con ella siempre piensan en el servicio de Dios nuestro Señor. Esta es la paz conveniente á los que han de vivir en matrimonio feliz.

De esta paz felicísima dice el Apóstol, que es superior á todo sentimiento, y prevalece sobre todo senti-

do: *Pax Dei, que exuperat omnem sensum.* Esta paz gloriosa es la que prevalece sobre todos en sentimiento, y sobre todo sentimiento; porque comprehende la criatura feliz, y temerosa de Dios, que el sufrir qualquier trabajo y qualquier desprecio es menos que el perder tan estimable paz.

Con estas condiciones y principales virtudes se hacen felices los matrimonios, se prosperan las casas, y se santifican las familias. Habita Dios en ellas, y ellas en Dios; y esta es la salud estimable, que el Señor anunció en la casa felicísima de Zaqueo, quando la honró con su divina presencia. (*Luc. 19. v. 9.*)

Del gravísimo pecado del adulterio tratarémos de propósito en el libro tercero.

LIBRO TERCERO.

DE LAS VIRTUDES PRINCIPALES

con que se hace feliz una casa, y los vicios particulares con que se destruye.

CAPITULO PRIMERO.

EL AMOR DE DIOS Y SU SANTO TEMOR,

y la observancia de la Divina Ley prosperan las casas y familias.

EL máximo y primero Mandamiento que puso Dios á las criaturas racionales en su divina Ley escrita, fué, que le amásemos sobre todas las cosas con todo nuestro corazón, con toda nuestra alma, con toda nuestra mente, y con todas nuestras fuerzas, ofreciéndonos su

Divina Magestad hacernos felices en este mundo y en la vida eterna, si cumpliésemos perfectamente con este justificadísimo mandato suyo, como se contiene en la sagrada Escritura. (*Deut. 6. v. 5. & seq. Matth. 22. v. 28.*)

Y porque no pensemos, que su in-

infinita benignidad nos mandaba alguna cosa dificultosa, nos dice en el sagrado Libro de su Deuteronomio, que este santísimo Mandamiento es fácil de cumplir; porque no se nos manda pasar el mar, ni andar lejas tierras; ni es sobre nuestras fuerzas, ni el amor está distante de nosotros, ni tenemos excusa alguna para no amar á Dios nuestro Señor; porque la oficina del amor que se nos pide es nuestro mismo corazon.

Muchos dirán, que no pueden ayunar; pero ninguno puede decir, que no puede amar á Dios. Buscan los hombres ingratos excusas en sus pecados; mas no pueden hallar excusa para no amar á su Criador y Señor, á quien deben todo el sér que tienen. Algunas obras buenas pueden hacer los ricos, que no pueden hacerlas los pobres; pero el amar á Dios, tanto lo puede hacer el pobre, como el rico.

Y siendo el cumplimiento substancial de este mandato del altísimo Dios nuestro Señor tan fácil, en él nos ha puesto su Magestad santísima toda nuestra felicidad, ofreciéndolo, no solo los bienes eternos, sino tambien la abundancia de las riquezas temporales y frutos de la tierra, como expresamente lo dice el sagrado Texto. (*Deut. 6. v. 8. & seq.*) Por eso lo encarga tanto Dios á las criaturas racionales, y que enseñen esto mismo con todo cuidado á sus hijos; porque á todos nos quiere felices, prosperos y dichosos.

Al amor de Dios se sigue su santo temor, el qual nos asegura los divinos Dones, y nos llena de bendiciones del Cielo, y nos opulenta de bienes temporales en la tierra. Por esto dice el sábio Salomón en

sus Proverbios, que mas vale lo poco con temor de Dios, que los grandes tesoros sin el divino temor; porque lo poco con la voluntad del Señor se hace mucho, y lo mucho, si Dios no lo conserva, se convierte en nada.

Por esto tambien se dice feliz el temeroso de Dios, aun en esta vida mortal; porque, segun escribe el Salmista, todas las cosas en que pusiere la mano, saldrán con prosperidad: *Omnia quæcumque faciet, prosperabuntur*; porque como Dios está con él y él con Dios, en todo se conocerá el Divino poder. (*Psal. 1. v. 3.*)

La prosperidad del hombre necio será su perdicion, dice el Sábío; porque ensoberbecido con sus conveniencias temporales, y olvidándose de su Dios, hará de modo que todo lo pierda, y de día en día se arruinará mas: *Prosperitas stultorum perdet illos*. Les sucede á los necios lo contrario de lo que pasa al temeroso de Dios; que de día en día se opulenta, sin que él sepa el cómo se aumentan las conveniencias de su casa.

En la mano del Señor está la prosperidad del hombre, dice el Espíritu Santo: *In manu Dei prosperitas hominis*. (*Eccli. 10. v. 5.*) Y como el temeroso de Dios busca la prosperidad donde se halla, tiene la fortuna de encontrarla. Pero el hombre vicioso se aparta de Dios, por lo qual de día en día se halla mas lejos de su verdadera prosperidad.

En otro sagrado Texto dice tambien el Espíritu Santo, que el bien y el mal, la vida y la muerte, la pobreza y honestidad le vienen al hombre de la mano de Dios: *Bona,*

Et mala, vita, et mors, paupertas, et honestas a Deo sunt. (Eccli. cap. 11. v. 14.) Y conviene tener presente esta católica verdad, para que los hombres ignorantes no anden como ciegos, palpando las paredes, sino que busquen las cosas que en ellas se hallan.

Yo fui joven, y en la verdad ya estoy anciano, dice David, y no he visto á ningun justo, temeroso de Dios, desamparado, ni faltarle el pan á sus hijos: *Junior fui, etenim senui, et non vidi justum derelictum, nec semen ejus quarens panem. (Psal. 36. v. 25.)* Trabajos tienen para el bien de sus almas los hombres temerosos de Dios, mas por fin el Señor les asiste y cuida de ellos.

Acuérdate de los tiempos pasados, dice la divina Escritura, y ponte de propósito á pensar en todas las generaciones y familias: *Cogita generationes singulas*, y hallarás practicada y cumplida esta católica doctrina, que Dios con su altísima Providencia asiste á los suyos; y no les dexa perecer de hambre, sino que los remedia en el tiempo oportuno de su mayor tribulacion.

Aun los pecadores obscurecidos llegan á descubrir algo de esta clarísima verdad, pues uno de los amigos molestos del Santo Job, le argüa con ella, y le decia: que considerase las generaciones y familias antiguas, y hallaría comprobado, que el altísimo Dios no desampara á los justos, ni los dexa perecer en sus trabajos, sino que los ampara y asiste como amoroso Padre á sus verdaderos hijos.

La Reyna de los Angeles Maria Santísima en su misterioso y divi-

no Cántico alaba y engrandece al Señor por esta soberana Providencia, que tiene su piedad inmensa con los justos, y dice, que magnifica su alma al Señor, porque su infinita misericordia pasa de generacion en generacion á los que le temen: hizo potencia en su brazo omnipotente, y confundió y arrojó á los soberbios con la mente de su corazon: depuso á los poderosos arrogantes de este mundo, quitándoles los asientos honoríficos que no merecian, y exáltó á los humildes. A los pobres hambrientos los llenó de bienes, y á los ricos presumidos los dexó sin nada. (*Luc. 5. v. 47. ad v. 53.*)

Esta es la nobilísima condicion de nuestro altísimo Dios, que desprecia á los soberbios altivos, y se digna poner sus Divinos ojos en los humildes atribulados, que tienen y conservan su santo temor. El Cielo es mi asiento, dice Dios por su Profeta Isaias, y la tierra es el escabél de mis pies; ¿y á quién miraré yo propicio y amoroso, sino al pobrecillo y contrito de espíritu, que tiembla oyendo mis palabras?

Alegraos, pobres del mundo, sabiendo esta nobilísima condicion de vuestro Criador Omnipotente. Temed, hombres, á Dios, y guardad sus divinos y fáciles Mandamientos; y sabed ciertamente, como verdad católica revelada, que nada les falta á los que temen á Dios: *Non est inopia timentibus eum. (Psal. 33. v. 10.)*

El santo temor de Dios y la observancia cuidadosa de su divina Ley es el único principio de toda la prosperidad espiritual y temporal de las criaturas; y no acaban los mortales de comprehendere bien este

facil y breve camino para ser felices. Esta es la senda compendiosa, mas segura que la escogida por el ingenioso Aquimaas, por la qual le ganó el premio de antelacion al menos advertido Cusi, como se refiere en el libro segundo de los Reyes.

El mismo Dios ofreció en el Levítico á todos los que guardaren sus divinos Mandamientos, sin distincion de personas, que les daria lluvias en sus tiempos oportunos, les haria fértiles sus campos, y les llenaria de frutos sus árboles; de tal manera, que la trilla de sus mieses se alcanzase con la vendimia de sus viñas, y la vendimia se alcanzase con la nueva sementera; y que comerían su pan con abundancia, y habitarían en su tierra sin pavor ni miedo de sus enemigos, porque les daria paz cumplida en todos sus confines, y así dormirían con descanso, y no habria quien los aterrased: quitaría de sus campos las malas bestias: que de sus fértiles cosechas les sobraría tanto, que viniendo las nuevas, se viesen precisados á arrojar lo que les habia sobrado de las antiguas. Estas y otras mil bendiciones da el Señor á los que guardan su divina Ley.

En el sagrado Libro del Deuterónimo vuelve el Señor á hacer la misma promesa, y añade la expresion de muchas bendiciones del Cielo para el que guardate puntual sus diez Mandamientos; y dice: Bendito sea en la Ciudad, y bendito en el campo. Bendito sea en sus hijos, y benditas todas sus cosas. Benditos sean sus graneros, y benditos sus ganados. Bendita sea su familia, y bendita sea toda su casa. Sus enemigos vendrán por un camino, y se

irán huyendo confusos por siete caminos. Será bendito en todas las obras de sus manos, y en todo quanto trabajare hallará pronta la bendicion de su Dios, y despues de esta vida mortal hallará el óptimo tesoro, que es el Cielo, para su eterno descanso. (*Deut. 28. v. 1. &c. &c.*)

No quiero decir con todo lo referido, que los justos vivirán sin trabajos; antes bien esto se debe suponer como cosa cierta; porque es verdad católica, que son muchas las tribulaciones de los justos; pero tambien lo es, que de todas ellas los librárá el Señor: *Multae tribulationes justorum, & de omnibus his liberabit eos Dominus.* (*Psalm. 33. v. 20.*) Ambas partes son de Fe Católica; la primera, que los justos tendrán muchas tribulaciones; y la segunda, que Dios los librárá de todas ellas.

Esta es altísima providencia del Señor, con la qual no dexa que se pierdan sus escogidos, y para esto les affige con el látigo de los pecadores, dice el mismo Salmista, como experimentado en esta soberana ciencia del padecer: *Non relinquet Dominus virgam peccatorum super sortem justorum, ut non extendant justum ad iniquitatem manus suas.* (*Psalm. 124. v. 3.*)

Juega Dios con los justos, con los quales tiene sus delicias, como dice la divina Escritura; (*Prov. 8. v. 31.*) y algunos Santos Padres dicen, que juega con ellos, como á la peonza ó al trompo, que siempre le están azotando para que ande derecho; porque en dexándole sin azotar, luego se echa en tierra y no se mueve.

Este provechoso pensamiento expli-

plió diestramente un amigo mio, bien exercitado con las penosas calamidades del tiempo presente, y me dixo su sentir con este ingenioso dístico:

En trochus erigit, puerili agitante flagello;

Verbera si cessant, protinus ille cadit.

Ludit in orbe Deus, veluti cum turbine mecum;

Percutit, & surgo: parit & inde cado.

Y aun le pareció se explicaba mejor con los dos dísticos siguientes:

Non nisi verberibus surgit, rectusque movetur;

Atque repercussus, itque, reditque trochus.

Sic Deus humanis terrarum ludit in orbe;

Non nisi percutiat verbera, deficiamus.

La tribulacion y el trabajo dan y aumentan el entendimiento, dice el Profeta Isaías; por lo qual los justos, y exercitados de Dios se hacen muy sábios para el mayor bien de sus almas; y aun del mismo hijo de Dios humanado llegó á decir el Apóstol S. Pablo, que habia aprendido de lo mismo que padeció por nuestro remedio: *Didicit ex his, quæ passus est;* (Hebr. 15. v.) lo que explican los Teólogos de la ciencia experimental; porque de la ciencia de su alma santísima, como siempre fué su alma, no se puede verificar.

Tienen los justos y temerosos de Dios este grande consuelo en sus trabajos, que los reciben de la mano amorosa de su Dios y Señor, quien los ama mas de lo que ellos se aman á sí mismos, y el Señor que los afi-

ge, los conforta, y quien los hiere los sana, como lo dice en su divina Escritura; y si á su tiempo les quita los bienes temporales, despues se los vuelve doblados, como lo hizo con el Santo Job y con otro muchos, de que están llenas las Eclesiásticas Historias y las divinas Letras.

La conclusion cierta es, que el amar y temer á Dios, y guardar atentos y cuidadosos su divina Ley y santos Mandamientos, es el único principio de toda nuestra verdadera felicidad y buena fortuna en este mundo, y en el otro de la vida eterna que esperamos. Esto conviene enseñar y predicar *opportunè & importunè* á todas las criaturas; porque en ello consiste todo nuestro bien eterno y temporal. La casa donde se teme á Dios, y en ella se guarda su santísima Ley, se prospéra infaliblemente, y se hará feliz de todos modos; pero la casa desventurada donde no se cuida de amar y servir á Dios, y de guardar sus santísimos Mandamientos, ella irá siempre de mal en peor hasta su última y fatal ruina. En esta máxima principal concuerdan todas las divinas Escrituras. Aprended, hombres mortales, esta ciencia verdadera.

CAPITULO II.

Los vicios y pecados, y quebrantos de la divina Ley destruyen las casas y familias, y llenan al mundo de fatales plagas.

TOda la sagrada Escritura está concorde por esta constantísima verdad, que los vicios y pecados destruyen la prosperidad de los

mortales ; y desde el principio del mundo se comenzó á experimentar, pues por el pecado de nuestros primeros Padres se perdieron , y nos perdieron á todos sus descendientes, y por aquella primera culpa quedó maldita toda la tierra , y desde entónces produce penetrantes espinas para nuestra mortificacion y justo castigo. (*Genes. 3. v. 18.*)

Sobre este castigo comun vienen otros particulares á los ingratos pecadores ; porque como ellos á la culpa original añaden otras personales , tambien el Señor agrava las penas á proporcion de sus torpes ingratitudes, aunque siempre con infinita misericordia ; porque no quiere la muerte del pecador , sino que se convierta , y viva eternamente, como lo tiene revelado. (*2. Reg. 14. v. 14.*)

La virtud hace felices y prósperas las casas, y el vicio las destruye. Aun en lo material, la pared que hace vicio, amenaza ruina, si con tiempo no se remedia ; y la que se conserva con perfecta rectitud, permanece constante. Ambas proposiciones contesta el Sábio en uno de sus Proverbios, diciendo, que la pobreza vendrá dei Señor para la casa del impío, y la habitacion del justo se llenará de bendiciones del Cielo; *Egestas à Domino in domo impii: habitacula autem justorum benedicentur.* (*Prov. 3. v. 33.*)

Aun los gentiles bárbaros han conocido muchas veces esta verdad, que la destruccion de la buena fortuna de los hombres consiste en que no sean ingratos y pecadores contra su Dios y Señor. Así se lo dixo expresamente al Profeta Jeremías el Príncipe de las Milicias del Rey de

Babilonia : Tu Dios os ha enviado este grave castigo , porque habeis pecado contra él , y no habeis querido oir su misericordiosa voz , para enmendar vuestros ingratos vicios. (*Jerem. 40. v. 3.*)

Y el mismo santo Profeta Jeremías lo confesó llorando en sus Trenos, y dixo : *Peccatum peccavit Jerusalem, propterea instabilis facta est.* Y por sus gravísimos pecados pasó aquella nobilísima Ciudad del mundo á su mayor ignominia , como en los mismos Trenos de su amargo llanto lo dice el Profeta: *Princeps Provinciarum facta est sub tributo::: vide Domine, quoniam facta sum vilis.*

Esto sucede prácticamente á muchas casas y familias, que de su primera estimacion y grandes conveniencias temporales, pasan por sus graves pecados á ser el abatimiento del Pueblo y al sumo temporal desamparo. Dígalo la casa desgraciada del ingrato Saúl. Mientras en ella se sirvió fielmente al altísimo Dios todo fué prosperidades y buenas fortunas ; pero desde luego que se dexó llevar de los vicios, no vió sino calamidades y miserias, y se arruinó toda su casa con horrendas fatalidades. (*1. Reg. 23. v. 12. & seq.*)

Al santo Rey David por su mucha virtud le levantó Dios del polvo de la tierra , le llenó de honras y riquezas, y le puso en la primera estimacion temporal del mundo ; pero luego que de justo se hizo pecador abominable, no vió sino desventuras ; permitiendo el Señor, que un hijo suyo le persiguiese , y le echase fuera de su casa con ignominia , hasta que con su exemplar penitencia Dios se dió por satisfecho,

y le restituyó á sus honores y conveniencias antiguas.

Temed al Señor, hombres justos y favorecidos de Dios; porque si de virtuosos pasais á pecadores ingratos, las habeis con un Dios Omnipotente de infinito poder, fuerte y zeloso, como lo afirma la divina Escritura, el qual de sabios y estimados os puede volver en un instante fatuos, insensatos y bestiales, como lo hizo con el poderoso Rey de Babylonia, y de ricos os puede perder, y echaros por las puertas, pidiendo limosna, y permitiendo que nadie se compadezca de vosotros para vuestro remedio; como ya os lo tiene amenazado por boca de sus Profetas. (*Dan. 4. v. 12. & seq. Psal. 108. v. 2. & seq.*)

En la casa infeliz donde reynan los vicios, y no la virtud ni el santo temor de Dios, se atropellan las fatalidades y desgracias, hasta que todo se arruina. Dios tiene paciencia algun tiempo; mas por último, si la piedad no aprovecha, entra el justo rigor, y acaba con todo. Considérese la grande prosperidad y estimacion con que estaba en Israel la casa de Helí. Entraron en ella los vicios escandalosos de los hijos mal criados de un padre infeliz, con que eran el escándalo del Pueblo; tuvo el Señor paciencia por algun tiempo; mas quando menos pensaron, el padre y los hijos acabaron desdichadamente. (*1. Reg. 4. v. 17. ad 20.*)

Y el mismo Dios, quando intimó á su Pueblo su santa Ley, les dixo, que si no guardaban sus divinos Mandamientos, y no temian á su Dios y Señor, y se dexaban llevar de sus pasiones y vicios, los llena-

ria de plagas y de enfermedades pésimas y de aflicciones continuas.

La virtud y la justificacion en el bien obrar eleva las familias, y el pecado hace míseros y desventurados á los hombres, dice el Sábio: *Miseros facit peccatum*. La experiencia quotidiana nos enseña el cumplimiento de esta católica verdad; porque en comenzando á vivir sin Ley de Dios en una casa, luego la conocemos arruinada y perdida.

Vendrá veloz y furiosa contra el impío la calamidad, y caerá sobre él la repentina miseria, dice el Profeta de Dios Isaias; despertando con esto á los mortales, para que no se aparten de la divina Ley, y no pongan en olvido los preceptos justificados del Señor Omnipotente, que los conserva en esta vida transitoria para que vuelvan sobre sí, y no pierdan la vida eterna.

Esto conocieron, aunque tarde, los míseros cautivos Israelitas, quando decian: Nosotros nos precipitamos cada uno en su sentir maligno, cometiendo muchas maldades delante de los ojos de nuestro Dios, y no atendimos á las voces de los Profetas y Predicadores que nos desengañaban con su santo zelo; y por eso nos han llegado tantos males juntos, que habemos quedado sin honra, sin hacienda y sin libertad, y estamos sujetos al imperio de un tirano. Así lo escribe el Profeta Baruch.

La malignidad viciosa arroja por tierra las sillas de los Poderosos, como se dice en el Libro de la Sabiduría; porque contra ellos está firme el espíritu de la virtud de Dios, que reducirá á yermo toda la tierra de los iníquos pecadores.

Con esto mismo hace consonancia

cia misteriosa la profecía funesta de Jeremías, el qual hablando de la causa principal de las plagas, tribulaciones y dolores innumerables de los hombres, la pone en sus vicios y malicias: *Lugebit terra, & herba omnis regionis siccabitur, propter malitiam habitantium in ea.* (Cap. 12. v. 4.) Lloro la tierra de lástima, porque sus habitadores no lloran sus culpas. La yerba de los campos se seca, por la sequedad y dureza obstinada de los corazones de sus indignos dueños. Todo lo causa la malicia de los hombres ingratos con su Dios y Señor, que los avisa, y no se enmiendan.

Dios hace venir los Soldados de lejas tierras, que destruyen vuestros campos, se comen vuestro pan, devoran vuestros hijos, y consumen vuestros ganados, dice llorando Jeremías Profeta. Todo esto lo hace el Señor, porque no atendeis ni respetais su divina Ley, ni teneis en vuestros corazones su santo temor. El mismo Señor es el que levantará sobre vosotros viento pestilente, que acabará vuestras vidas, y asolará vuestra tierra, la qual está infecta con vuestros abominables vicios y delitos: *Quoniam terra vestra repleta est delicto.*

Todos los bienes le vienen al hombre feliz con la Sabiduría del Cielo, que es el temor santo de Dios, como dice Job; y todos los males le vienen con el pecado, que le pone en desgracia de su Dios, y le hace enemigo capital suyo. (*Job. 28. v. 28.*)

Considerad bien, hombres mortales, estas católicas doctrinas, para ser felices en vuestras casas, ajustando vuestras vidas á la Ley de

Dios, el qual no tiene pensamientos de afficciones y castigos; sí de paz verdadera con vosotros. Su divina Magestad ofrece por sus Profetas oír, atender y consolar á todos los que oyeren su misericordiosa voz, y enmendaren sus operaciones erradas, con propósito firme de no volver á ellas. Esta es la vida, y lo contrario es la muerte: uno y otro está en vuestra libertad.

Las maldiciones atroces, que Dios tiene fulminadas contra los que desprecian y no guardan la divina Ley, causan horror; pero aún atemorizámas el considerar, que es infaltable su cumplimiento, porque son palabras de un Dios inmutable, que antes faltarán el Cielo y la tierra, que se dexen de cumplir. (*Matt. 25. v. 55.*)

El santo Moysés en el sagrado libro del Deuteronomio refiere las maldiciones contra los transgresores de cada uno de los Mandamientos, las quales escribiré en sus propios lugares: y despues de pasado cada Mandamiento particular, dice: Si no quieres oír la voz de tu Dios y Señor, y guardar todo lo que te tiene mandado, vendrán sobre tí todas estas maldiciones: Maldito serás en la ciudad, maldito en el campo. Maldito será tu granero y todo el fruto de tus culpas, y malditos tus ganados. Maldito serás entrando en tu casa, y maldito saliendo de ella. Dios enviará sobre tí hambre y calamidad hasta que acabe contigo, y te pierda y destruya repentinamente por tus maldades pésimas con que has dexado á tu Dios. (*Deut. 28. v. 15. & seq.*)

Prosigue el sagrado Texto con imprecaciones formidables, y dice contra

tra el transgresor ingrato de la divina Ley; Dios te castigue con pobreza y necesidad, frío y calentura, ardor y fuego, ayre corrupto y humor destemplado, de tal manera, que padezcas hasta que perezcas. El Cielo que tienes sobre tí sea de bronce, y la tierra que pisas sea como de hierro. En lugar de agua te llueva polvo, y del Cielo descienda sobre tu cabeza la ceniza, hasta que te deshagas como ella. Entréguete Dios á tus enemigos, los quales prevalezcan contra tí, y si sales por un camino contra ellos, huyas de ellos asombrado por siete caminos; y vayas fugitivo por todos los Reynos de la tierra.

Prosigue mas el sagrado Texto, y dice: Dios te castigue con plaga de Egipto, y se corrompa en tu cuerpo la via del estiercol, y abundes de sarna y prurito; de tal modo, que no te puedas curar. Dios te castigue con locura, fatuidad, ceguedad y furor, de tal manera, que pierdas el tiento, y al medio dia vayas palpando las paredes, como al ciego le sucede, y no aciertes á gobernar tus pasos. En todo tiempo padezcas calumnias, y seas oprimido de la violencia, y no halles quien te libre de ella: edifiques casa, y no habites en ella: plantes vifia, y no la vendimies.

Prosigue el Texto sagrado, y dice: Permita Dios, que tus enemigos se coman tus bienes y tu hacienda delante de tus ojos, y tú no la gustes. Te roben lo que tienes, y no te lo vuelvan. Tus ovejas y ganados pasen á tus enemigos, y no halles quien te ayude. Tus hijos é hijas pasen por fuerza á Pueblos extraños sin que lo puedas remediar.

Los frutos de tus heredades se coman las gentes que no conoces; y sobre esto padezcas calumnia y opresion, y te pongas á temblar poseido de terror de los que tienes en tu presencia. Dios te castigue con úlceras pésima en partes ocultas, y llagado de pies á cabeza no te puedas curar.

Prosigue mas la divina Escritura, y dice: Te veas perdido, y convertido en fábula de todos los Pueblos, á los quales Dios te desterrare. Siembre mucho, y cojas poco, y las langostas se coman todos tus sembrados. Plantes tu vifia, y la cabes, y no cojas en ella cosa alguna, sino que los gusanos te se coman todos los frutos de ella. Tengas olivas en tus términos, y todas se caygan y perezcan. Tus hijos y tus hijas vayan á cautiverio, y no los veas sino en trabajo. Cómase el orugo y el pulgon todos tus frutos, y no los goces. El extrangero prevalezca contra tí, y tú le estés sujeto y avasallado.

Aun prosigue el Texto sagrado, y dice: Vengan sobre tí todas estas maldiciones hasta que perezcas, porque no quieres oir la palabra de tu Dios y Señor, ni has querido guardar sus santos Mandamientos. Servirás á tu enemigo, pues no quieres servir á tu Dios en alegría santa. Dios pondrá sobre tu cerviz un yugo de hierro, pues no quieres llevar el yugo suave de su santa Ley. Dios llamará contra tí á una gente feroz de lejas tierras, que no les entiendas su lengua; pues no quieres servirle, y amarle en tu propia casa. Te tienes por hombre delicado, y eres muy luxurioso. Si no enmiendas tu mala vida, te aumentará Dios las plagas,

gas, y vivirás muriendo en una continua tristeza.

Bien conoció estas maldiciones el santo Rey David, quando dixo, que son malditos los transgresores de la Ley de Dios: *Maledicti qui declinant à mandatis tuis.* (Psal. 118.) Y en otro verso del mismo Salmo dixo, que juzgaba por locos y prevaricados á todos los pecadores de la tierra, *Prevaricantes reputavi omnes peccatores terra;* porque verdaderamente es locura fatal el exponerse un hombre á tantos daños por un breve gusto de desenfrenado apetito.

Dicen los impíos y obstinados pecadores, que todas las referidas maldiciones son amenazas para terror de los hombres, y que ellos han conocido y conocen á muchos de grandes conveniencias y buenas fortunas, que al mismo tiempo vivian envueltos en gravísimos pecados. En estos desalmados se cumple á la letra lo que dice el Espíritu Santo, que el hombre pecador no hará caso de la correccion, porque conforme á su voluntad hallará la comparacion. (*Eccli. 32. v. 12.*)

Este gravísimo punto tenía muy confuso al Profeta Jeremías quando le preguntó á Dios nuestro Señor, ¿quál sería la causa de que la vida de algunos pecadores se prosperaba, y se hacia felices al parecer en los bienes temporales, y triunfaban y prevalecian contra los justos? *Quare via impiorum prosperatur?*

Esta misma gravísima dificultad le ocurrió al Santo Job quando propuso en presencia de Dios la cuestión: *Quare impii vivunt, sublevati sunt, confortatique divitiis?* ¿Por qué vi-

ven los impíos, y son ensalzados y enriquecidos con bienes temporales de la tierra?

Y el Profeta Habacuc propone con admiracion el mismo punto, y dice: ¿Por qué, Señor, pones tus ojos sobre los que obran maldades y castas, viendo que el impío destruye al justo, y prevalece contra él?

A todo esto se responde cumplidamente con el Texto del Apóstol San Pablo, que dice, son incomprendibles los juicios de Dios, y altísima su sabiduría infinita. (*Rom. 11. v. 33.*) Su Divida Magestad sabe y comprende el motivo justificado, por qué tolera, favorece y opulenta á algunos impíos y perversos en este mundo, y permite prevalezcan contra los justos.

El grande Padre S. Juan Crisóstomo, considerando profundamente la gloria eterna de inmensas delicias que Dios tiene prevenida para los justos, y la horribilidad de las penas eternas del infierno, que han de padecer los malos, llegó á decir, se admiraba mucho de que á los justos no se les convirtiese en amargas y penetrantes espinas toda la tierra que pisan, habiendo de estar despues en el Cielo por toda la eternidad; y que á los infelices pecadores no se les convirtiese en oro, y en delicias quanto manejan en esta vida mortal, habiéndose de condenar despues para siempre al eterno fuego del abismo en compañía de los demonios.

El insigne Doctor S. Agustin halló dos motivos principales, por los quales Dios nuestro Señor tolera á los malos en este mundo: el uno es, para que se conviertan; y el otro es, para que exerciten á los justos: *Omnis*

nis

nis malus, aut ideò vivit, ut corrigatur; aut ideò vivit, ut per illum bonus exerceatur.

Segun esta gravísima doctrina, todo hombre malo, ó vive en este mundo por la divina misericordia para que se convierta á su Dios, ó vive para dar mucho que merecer á los justos y santos, y despues condenarse para toda una eternidad. Si vive por el primer motivo, él padecerá para su bien eterno los trabajos temporales referidos, ó algunos de ellos; y será grande piedad del Altísimo Señor, que en esta vida pague sus pecados, y salve su alma, y Dios nuestro Señor hará con él, como Padre amoroso, que castiga y corrige á sus hijos, para que no se pierdan.

Pero si los infelices pecadores son de los que por último se han de condenar eternamente, á estos tal vez les permite Dios el gozo momentaneo de sus bienes temporales, ó por no dar dos castigos á sus gravísimas culpas, ó por no adelantarles los tormentos y trabajos del infierno, antes de su fatalísimo término. Estos son los desventurados, que confunden el mundo mientras viven, siendo causa de juicios perversos contra los justos, como dice uno de los Santos Profetas. (*Habac. 1. v. 4.*)

Infiere se de toda esta sana doctrina, que á todas aquellas casas y familias donde no se sirve á Dios nuestro Señor, ni en ellas se cuida del amor y temor de Dios, ni del cumplimiento puntual de sus Divinos Mandamientos, sucederá una de dos, ó que en esta vida mortal tendrán grandísimos trabajos, y será grandísima misericordia Divina que los tengan, ó serán como casas de condenados infelicitísimos, á quienes

les estaria bien no haber nacido. (*Matth. 26. v. 24.*)

Abran los ojos los padres de familias, y vean quanto les importa que en sus casas se ame y se tema á Dios nuestro Señor, y se guarde su divina Ley; pues en este cuidado consiste, no solo la vida eterna, si tambien las conveniencias temporales de esta vida mortal, el ser felices los hijos, el conservarse la casa y el aumentarse todos los bienes en ella; y de lo contrario se sigue el acabarse y arruinarse todo, como queda probado. Por esto encarga Dios tanto á los padres, que enseñen desde niños á sus hijos esta doctrina del Cielo, de la qual depende toda su buena fortuna en este mundo, y en la vida eterna. (*Deut. 6. v. 7. Psalm. 131. v. 12.*)

Yo conocí á un Religioso anciano, bien desengañado, el qual amargamente se quejaba de sus padres, maestros y parientes, porque no le habian castigado en su niñez, quando le veían travesear y hablar solturas indecentes, hasta que con el castigo aprendiese esta constante verdad: de que la buena fortuna de la criatura consiste radicalmente en amar, temer, y servir á su Dios y Señor, y observar sus divinos Mandamientos.

Por lo qual suspirando y llorando solía decir: Dios les perdone á mis padres y maestros el descuido que tuvieron conmigo en mis primeros años; quando debieran haberme castigado y escarmentado, hasta que aprendiese perfectamente esta católica verdad, de que fué criado para conocer á mi Dios, amarle, temerle y servirle en esta vida mortal, para despues verle y go-

zarle para siempre en la vida eterna.

Padres de familias, aprended bien esta obligacion estrecha que teneis de enseñar á todos en vuestras casas esta doctrina fundamental para hacerlas felices y dichosas. Mirad no prevalezcan en ellas los vicios y pecados, que serán toda vuestra ruina.

CAPITULO III.

Las blasfemias, juramentos y maldiciones acaban las casas y las arruinan.

EL santo Profeta Isaías llama hombres infelices, desventurados y perdidos á todos los blasfemos, tratándoles de generacion perversa, coinquinada, generacion infame y maldita, que trata indignamente á su mismo Dios y Señor, que le dió el ser que tiene, y no obstante comete la ingrata fealdad de blasfemar su santísimo Nombre, digno de ser venerado.

En el sagrado Levítico se refiere, que habiéndose llevado á la presencia de Moysés un hombre blasfemo, consultó con Dios nuestro Señor lo que se debía hacer con aquel maldito delinquente; y el Altísimo le respondió, que le apedrease todo el Pueblo, y no le permitiesen vivir á un hombre tan escandaloso y atrevido. Este es el primer blasfemo de quien hacen mencion las divinas Letras; y la primera diligencia que con él hizo el zeloso Ministro de Dios Moysés, fué ponerle en la carcel pública, hasta que del Señor supiese el digno castigo que se le debía dar para escarmiento de todos. (*Levit. 24. v. 11. & seq.*)

Mas debe notarse lo que advier-

te el sagrado Texto, que aquel hombre blasfemo era hijo de una muger Israelita, y le había concebido de un Egipcio, y la muger desventurada era de la Tribu de Dan: de que se infiere, que aquel hombre blasfemo de parte de padre era un gitano infame, mal nacido y espureo; y de parte de madre era un hijo de una muger libertada, desatenta y sin temor de Dios, que torpemente se mezclaba con los Alienígenas; y la Tribu de Dan es la mas notada de infausta, como consta de la divina Escritura; por lo qual el infeliz blasfemo era por todos modos infame y de mala generacion.

De este caso fatal tuvo principio la Ley comun Antigua, que puso Dios á su Pueblo, diciendo, que á todo hombre blasfemo se le quitase la vida, fuese patricio, ó fuese peregrino; como se puede ver en el citado Libro del Levítico. (*Lev. 24. v. 16.*)

A los escandalosos pecadores blasfemos Datán y Abirón, se los tragó vivos la tierra; y en cuerpo y alma baxaron al profundo del infierno, como se refiere en el sagrado Libro de los Números; y porque tenían otros muchos y graves pecados, y convenia que el Pueblo supiese los delitos por qué Dios los había castigado, advierte con reflexión el Texto sagrado que eran blasfemos: *Scietis, quod blasphemaverint Dominum.* Y todo otro castigo parece corto para una maldad tan exécrable y escandalosa.

No solamente los que blasfeman, sino tambien los que son causa de las blasfemias, deben temer el castigo riguroso del Señor Omnipotente; por lo qual, usando Dios de mi-

misericordia con el penitente Rey David, y perdonándole piadoso los gravísimos pecados del homicidio y adulterio, no le quiso dexar sin algun castigo el haber sido causa de que los enemigos del Señor blasfemasen su santo Nombre; y así le dixo el santo Profeta Natán: Dios ha perdonado tus pecados; mas porque fuiste movido para que los enemigos del Señor blasfemasen su santísimo Nombre, el hijo que te ha nacido te se morirá presto. Advertid, hombres, esta notable sentencia para escarmentar de blasfemias.

En confirmacion de esta doctrina tenemos la de San Pablo, que exhorta á las mugeres casadas sean prudentes, castas, benignas, afables y sujetas á sus maridos, para que el Nombre santo de Dios no sea blasfemado en sus casas, y lo pierdan todo. (*Tit. 2. v. 5.*)

Otros muchos exemplares horrosos hay en la sagrada Escritura para escarmiento de los blasfemos; pero me parece bastan los alegados, para que entren en justo temor los hombres inconsiderados, y entiendan, que con las blasfemias arruinarán sus casas, perderán sus almas, y acabarán todos sus bienes eternos y temporales.

El vicio detestable de jurar, tambien pierde y arruina las casas y familia; por lo qual dice el Espíritu Santo al hombre, que no se acostumbre á jurar inconsideradamente, porque se le seguirán muchas desventuras: *Jurationi non assuescat cor tuum, multi enim casus in illa.* (*Eccli. 23. v. 9.*)

En el Libro del Exódo dice el Espíritu Santo, que no tomes en tu boca el santo Nombre de Dios en

vano; porque no se quedará sin castigo tu delito. Si eres jurador, no te faltarán plagas en este mundo, ó en el otro, ó en ambos juntos.

El varon que jura mucho se llenará de iniquidad, y no se apartará la plaga de su casa, porque así lo dice Dios Omnipotente, cuyas Divinas palabras son infalibles. En la divina Escritura se funda aquel proverbio comun y verdadero, que dice: *En la casa del que jura, no faltará desventura.* Y en otro semejante, que dice: *En la casa del jurador, nunca faltará dolor.* (*Eccli. 23. v. 12.*)

El impío Nicanor juró con ira, y luego el Señor hizo con él su divina venganza, como se escribe en el libro primero de los Macabéos. No defendais, hombres, vuestros juramentos con ira; sino sabed y desengañaos, que Dios severamente los castiga.

El hombre muy jurador hace erizar los cabellos á los hombres justos que le oyen, como se escribe en el sagrado Texto; (*Eccli. 27. v. 15.*) y considerando la irreverencia notable y escandalosa que se hace al Nombre santo de Dios, se cierran los oídos de los buenos, para no oír los juramentos disparatados de los impíos y malos.

Los juramentos con mentira tienen mayor gravedad, porque alegan por testigo á Dios verdadero en confirmacion de una cosa falsa; y quanto mas leve es la mentira que se confirma con juramento, es mas grave el pecado mortal que se comete; porque es mayor la irreverencia que se le hace á Dios nuestro Señor, alegándole por testigo de una falsedad impertinente. Por es-

to se queja su Divina Magestad, de que los hombres desatentos le hacen servir en sus pecados, como lo escribe Isafas Profeta. (Cap. 23. v. 24.)

El santo Profeta Zacarías vió venir volando la maldicion de Dios para destruir y consumir las casas de los que juran con mentira. Para el castigo de otros graves pecados viene á paso lento la maldicion de Dios Omnipotente; mas para derrotar las casas infelices de los juradores falsos, viene volando por los ayres la divina maldicion: *Maledictio volans consumet domum illius, & ligna ejus, & lapides ejus.* Despertad, juradores bárbaros, y temed á vuestro Dios, terrible contra vosotros y contra vuestras casas y familias.

En la divina Historia de la Mística Ciudad de Dios se refiere, que conoció la Reyna de los Angeles Maria Santísima la injuria de la criatura contra el sér inmutable de Dios y su bondad infinita, quando jura en vano, falsamente, ó blasfema contra la veneracion debida á Dios en sí mismo y en sus Santos; y con el dolor grande que tuvo la piadosa Madre, conociendo los muchos pecados que atrevidamente hacian y harian los hombres contra este divino Mandamiento de no jurar vanamente, pidió á los santos Angeles que la asistían, que de su parte encargasen á todos los Angeles Custodios de los Fieles, que cada uno detuviese á la criatura que guardaba, para que ninguna cometiese tal desacato contra su Dios. Y para que todos los hombres se moderasen, pidió la Soberana Reyna á los Angeles les diesen inspiraciones y luz, y por otros medios los atemorizasen para que no jurasen ni blasfema-

sen el santo Nombre de su Dios y Señor.

Y á mas de esto encargó la clementísima Señora á los Angeles, que pidiesen al Altísimo diese muchas bendiciones de dulzura á todos los hombres que se abstienen de jurar en vano, y reverencian el sér inmutable de su Criador. La misma súplica hacia con grande fervor y afecto la Soberana Reyna á Dios nuestro Señor, para que favoreciese con infinita misericordia á los hombres que se abstienen de vanos y escandalosos juramentos, y veneran el santísimo y terrible Nombre de su Dios Omnipotente, que los ha criado; y hecho hombre, ha muerto en una Cruz por la salvacion eterna de sus almas.

Los juramentos promisorios, en los quales se promete hacer alguna cosa buena, ó no hacer alguna cosa mala, obligan en conciencia; y si la materia es grave, es pecado mortal de sacrilegio el no cumplir lo que se juró, y se debe explicar en la confesion. Por eso conviene no jurar lo que no se ha de cumplir, como advierte el Sabio Salomón. (*Prov. 6. v. 2.*)

Aunque el juramento se hubiese hecho con dolo del interesado, siendo de cosa justa, se ha de estar al juramento, como les sucedió á los hijos de Israel con los Gabaonitas; y Dios les mandó á los de su Pueblo escogido, que cumpliesen su juramento. (*Jos. 9. v. 18. & seq.*)

El juramento de fidelidad, que se hace á los Reyes y Príncipes de la tierra, debe guardarse; y lo contrario destruye las casas y familias, y acaba desventuradamente con las personas difidentes; como consta de

la sagrada Escritura, y aun de la práctica experiencia. (*Ezech. 17. v. 20.*)

Los juramentos conminatorios, en los quales se amenaza y se jura de tomar venganza, siendo de cosa injusta, no obligan. Si quando se hace no hay intencion de cumplirlos, son pecado mortal, porque son juramentos falsos; y si hay intencion de cumplir la injusta venganza, tambien son pecado mortal; y si el hombre piensa, que está obligado á vengarse por haber jurado, es pecado de blasfemia; porque pone en el sagrado del juramento una obligacion iniqua, y le hace vínculo de iniquidad; el qual es juicio abominable.

Lo seguro es abstenerse el hombre timorato de toda especie de juramento, como no sea compelido de verdad, justicia y necesidad; porque dice el sagrado Texto, que el varon que mucho jura, se llenará de maldades, y perderá su casa con aflicciones y plagas. (*Jerem. 4. v. 2.*)

Dice Christo Señor nuestro, que no jures, ni por el Cielo, ni por la tierra, ni por los falsos Dioses, ni por el Templo santo, ni por ninguna otra cosa, sino que tus palabras sean ingenuas y sencillas, diciendo: *Esto es, y esto no es*; y si así no te quisieren creer, déxalos que no crean, y atiende al bien espiritual de tu alma. Esta es la doctrina verdadera que nos conviene seguir. (*Matth. 5. v. 33. & seq.*)

Las maldiciones inconsideradas, injustas y fúneas, tambien destruyen las casas y las familias. A quien ama la maldicion le vendrá la maldicion, y acabará con él. Su boca está llena de maldicion, y debaxo de su lengua se hallará la amargura, el

trabajo y el dolor, como dice el Real Profeta.

El Espiritu Santo dice, que la maldicion de la madre arranca los fundamentos de la casa de los hijos; (*Eccli. 3. v. 11.*) y ya se ve claro, que quitando el fundamento se arruina toda la casa. Esto hacen las madres maldicientes; y por mas que se las desengañe no se quieren enmendar, ni parece acaban de creer lo que les dice el mismo Dios para su mayor bien, ó por lo menos no lo quieren considerar.

Aunque el padre se ponga en oracion, si la madre está echando maldiciones horrosas, ¿á qual de los dos atenderá el Señor? Esto pregunta la divina Escritura; y allí mismo se resuelve, que si uno edifica, y otro destruye, no se sacará sino trabajo y dolor. (*Eccli. 34. v. 29.*)

No echeis maldiciones á quien no maldice Dios, dice el sagrado Texto; porque al Señor nada se le oculta, y su poder es grande para acabar con vosotros. (*Num. 23. v. 8.*)

El Sabio dice, que así como el ave que vuela, en alguna parte ha de parar, así la maldicion inconsiderada no se quedará en el ayre; sino que volverá á caer sobre la cabeza de quien la echó. Y se explica mas en otro capítulo, diciendo el Espiritu Santo, que la piedra arrojada en alto volverá á caer sobre la cabeza de quien la tiró.

Mirad, hombres, por vuestras almas, y por vuestra misma conveniencia temporal, y no permitais que en vuestras casas se oyan juramentos, ni blasfemias, ni maldiciones, pues habeis visto comprobado con las divinas Escrituras, que donde se hallan estos malditos vicios, no hay que

que esperar sino desgracias y desventuras y plagas horrendas.

El hombre jurador y blasfemo, y la muger maldiciente, aunque viven en este mundo, ya parecen originarios y naturales del abismo del infierno; porque á cada uno se le juzga la patria por su lengua y modo de hablar, como se dice en el sagrado libro de los Jueces. (Cap. 12. v. 6.)

Aunque un hombre viva en Zaragoza, si habla en Italiano, decimos que es Italiano; y aunque él lo niegue, no lo creemos; porque su modo de hablar da testimonio de su patria. Por eso juzgaron en Jerusalén, que San Pedro era Galileo, y su prueba única era decir que su language era de Galilea.

Conforme á esta clara doctrina veamos ¿qué lengua se habla en el abismo del infierno? En aquel desventurado lugar no se oye otro language sino maldiciones, juramentos y blasfemias horrendas. Esta es la lengua de los condenados, como dice Isaías Profeta: luego los juradores, blasfemos y maldicientes, aunque vivan en este mundo, ya parecen venidos del infierno, y que allá tienen su patria nativa; y su casa en este mundo es como casa de condenados.

Mas adelante se hallarán exemplos horrosos en confirmacion de esta doctrina.

CAPITULO IV.

La reverencia al Templo santo del Señor, y el santificar las fiestas; no trabajando en ellas, prospéran las casas y familias, y lo contrario las arruina.

LA ira formidable de Dios está fulminada contra los irreverentes, que no distinguen el lugar santo del profano. El lugar santo es el Templo sagrado del Señor, y las desatenciones y profanaciones indignas que en él se hacen, las castiga Dios con toda severidad, como lo anuncia Ezequiel Profeta.

Todas las transgresiones de la divina Ley merecen ser gravemente castigadas; pero los pecados cometidos en el Templo santo del Señor, hallan mas presto su justa venganza; por lo qual ya tiene dada la sentencia el Altísimo, diciendo, no verá su gloria el que desatento cometió iniquidades en la tierra de los Santos. (I. 26. v. 10.)

Por esto se llama terrible el lugar sagrado del Templo: *Terribilis est locus iste*; porque sus profanadores sacrílegos hallan luego su merecido, y lo padecen no solo sus personas, si tambien sus casas y familias, y sus bienes temporales.

Es digno de notarse, que habiendo sido nuestro Señor Jesu Christo tan sumamente benigno con todos los pecadores, que perdonó á la adúltera, admitió piadoso á la escandalosa Magdalena, llamó compasivo de sus tratos y contratos á San Mateo, justificó liberal al Publicano, y ofreció su Reyno de contado al famoso Ladron; solo usó de notable

rigor con los que profanaban su santo Templo, haciendo látigo de cordones para arrojarles como indignos del lugar sagrado, y echando por tierra todos sus intereses temporales. (*Joan. 1. v. 15. & seq.*)

Por el contrario, á los que veneran el Templo santo de Dios, los premia y prospéra su divina Magestad, aumentándoles sus bienes, y llenándoles de celestiales bendiciones sus casas y familias. El Sacerdote del Altísimo, Esdras, escribe, que en las manos diligentes de los reedificadores del Templo santo todo se aumentaba y crecía.

La experiencia nos enseña lo mismo, porque aquellos pueblos y lugares donde se cuida bien del Templo santo del Señor, se prosperan notablemente, cumpliéndose en ellos la petición solemne que dexó escrita el Angélico Maestro, y canta la Iglesia Católica: *Sic nos tu visita, sicut te colimus. (In Off. Corp. Christ.)*

Y porque es digno de referir las misericordias de Dios, como dixo el Angel del Señor al santo Tobías, no pongo reparo en escribir aquí la notoria piedad maravillosa que Dios hizo con la casa de mi padre en la ilustre Villa de Torrellas, mi patria, Capital de la Baronia, en el Obispado de Tarazona. En la Iglesia Parroquial de dicha Villa eligieron mis padres un altar, llamado comunmente del Niño Jesus, para cuidar de su decencia, culto y adorno decente. Todos los dias en la Misa del Pueblo ponian luces en el altar, y se cuidaba de su lámpara continua, y para los dias festivos se adornaba la sagrada Imagen del santísimo Niño, que es muy perfecta y hermosa.

Dios nuestro Señor, que de poco se paga de los pobres, como dice la Divina Escritura, (*Marc. 12. v. 34.*) comenzó á llenar la casa de bendiciones del Cielo, tan manifestamente, que de todos era llamada la casa del milagro; porque acomodándose de ella muchos hijos, siempre parece quedaba en un sér, ni muy pobre ni muy rica, sino con todo lo necesario para el estado de honrados labradores.

El año de 1684 eramos doce hermanos vivos, que cada uno se andaba por su pie. De estos doce hermanos, los seis entramos en la Religion, tres Religiosos y tres Religiosas; los otros seis quedaron en el siglo, y se dividieron las heredades y hacienda de mis padres. De los seis de la Religion, aun vivimos todos, gracias al Señor; pero de los seis que quedaron seglares ya han pasado quatro á la vida eterna.

De solos hijos y nietos hay en la Religion actualmente de la casa de mis padres doce personas vivas, cinco Religiosos y siete Religiosas, y todos de la Orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco; los cinco Religiosos en esta santa Provincia; y de las siete Religiosas, las cinco son de nuestra Seráfica Madre Santa Clara, y las dos de la Purísima Concepcion. Todo el bien procede de lo alto, como dice el Apóstol Santiago.

Y para que nos quedase mayor fundamento de pensar, que todos estos bienes estimables procedian del sagrado culto, asistencia y cuidado del altar del santísimo Niño Jesus, dispuso la divina Providencia, que en el mismo dia en que se celebraba su fiesta, en ese dia muriese felizmente mi padre, habiéndose le-

van-

vantado por la mañana para ganar la Indulgencia Plenaria, que se había sacado en Roma para siete años, y no se habían cumplido. A cada uno le da Dios el consuelo según sus buenas obras; que el Señor las atiende, como dice el Sabio.

Después de la feliz muerte de mis padres han continuado sus atentos hijos seculares esta santísima devoción; porque es muy justo que los varones piadosos dexen en herencia la continuacion santa de sus buenas obras, y es gloria de los hijos el honor y buena memoria de sus padres, como se contiene en la divina Escritura. (*Ecclesi. 44. v. 10.*)

Otro pueblo feliz conozco y estimo en este Reyno, porque me parece le ha dado el Señor su santísima bendición. Es la antigua Villa de Xelsa, cuyo santo Templo siempre le he visto y venerado con espiritual gozo de mi alma; porque sus vecinos y moradores se tienen repartidos los altares, y los conservan limpios con religiosa decencia. De la edificación de muchos particulares resulta un todo perfecto para el bien comun, como se refiere en el Texto sagrado.

Casi todo el dicho pueblo se compone de labradores honrados, que conforme á la sentencia Divina comen el pan con el sudor de su rostro, y así les va bien, como dice David. En la guarda y observancia de las fiestas de la Iglesia Católica son exemplarísimos. En los dias de labor no se halla gente ociosa, y en el dia de fiesta ninguno trabaja, sino que todos van al Templo santo, y asisten al santo Sacrificio de la Misa del Pueblo, y á las Visperas solemnes; de tal manera, que en es-

te tiempo destinado para Dios no se permiten los juegos, ni entretenimientos públicos á los jóvenes, aunque sean muy decentes.

A estas justificaciones christianas y sagrados cultos atribuye mi piadoso afecto la prosperidad notoria que se experimenta en esta dichosa Villa; pues siendo inmensos los gastos que tienen sus vecinos y moradores en la conservacion de aquella fabrica vastísima de las norias para el riego de sus tierras, (obra ingeniosa de los insignes Romanos) y subiendo los tributos anuales al Señor temporal á cantidades quantiosas, no obstante se conservan en una conveniencia lustrosa y decente, sin que se les conozca tanto como en otros pueblos la calamidad formidable de la guerra.

Algunos hombres inconsiderados imaginan, que trabajando en los dias de fiesta se remedian; y no es así, sino que se pierden mas. Dios nuestro Señor, ni se puede engañar ni engañarnos, como dice el Sabio. Nos manda que no trabajemos en el dia de la fiesta, y á cuenta de su divina Providencia corre el darnos de comer sin trabajar en ese dia, si empleamos bien los demas de la semana.

El Profeta de Dios Ageo dice, que algunos hombres avarientos pensando adquirir mas, se hallan con menos. Esto sucede á la letra á los que insaciabiles por ganar una miseria trabajan en el dia de fiesta; y nada les basta para salir de su calamidad, porque Dios dispone que nada se les luzca; y sin saber cómo, todo se les desvanece.

En el sagrado libro del Exódo se refiere, que lo que congregaban los hijos de Israel contra la voluntad de

Dios

Dios se les convertía en gusanos, y se les perdía. Esto sucede también á los que trabajan contra la Divina voluntad en el día de fiesta.

En el mismo sagrado libro se manda, que en la víspera de la fiesta se disponga todo lo necesario para no trabajar en el día festivo; y lo que así se disponía, Dios lo conservaba. Al contrario hacen algunos malos Christianos, que en el día de fiesta comienzan el trabajo para concluirle en el día comun de labor; pero desengáñense, que por este mal camino no se prosperarán, sino que ántes se perderán.

A los padres de familias se les impone este cuidado, que en el día de la fiesta no hagan trabajar á sus hijos, ni á sus hijas, ni á sus criados, ni á sus criadas, ni aun á las bestias irracionales de su casa; porque así lo manda Dios expresamente. (*Exod.* 20. v. 8.)

En otro capítulo de este mismo sagrado libro se da la razon principal del divino Mandamiento, y se vuelve á intimar el precepto soberano de no trabajar el día de fiesta, poniendo á los transgresores desatentos la gravísima pena de muerte violenta. (*Exod.* 31. v. 13. & 12.)

En la Ley de Gracia no está con tanto rigor este santo precepto como en la Ley antigua; porque en ésta se prohibía hasta el encender fuego en las casas en el día de fiesta; lo qual no está prohibido con este rigor en la misericordiosa Ley de Gracia. Y por lo mismo son mas reprehensibles los Christianos ingratos, que atropellan inconsiderados con lo que les está claramente prohibido, y tal vez con escándalo de sus próximos.

En el libro sagrado de los Números

se refiere el caso fatal de haber hallado trabajando en el día de fiesta á un hombre infeliz, al qual pusieron luego en la carcel pública, y consultando á Dios nuestro Señor, dispuso su Divina Magestad, que para escarmiento de otros le quitasen la vida. (*Num.* 15. v. 32. & seq.) Entre los Christianos, aunque no se haga tanto castigo, es justo que la justicia se desvele y se haga temer para evitar escándalos con santo zelo, y las fiestas del Señor sean bien santificadas.

Los que se hallan ocupados entre semana, será bien dispongan sus tareas y viages, de tal manera que puedan tener con quietud y descanso el día de fiesta, como lo dice el Apóstol San Pablo; (*Actor.* 20. v. 16.) y quedó escrito este caso para exemplo de los Fieles Católicos, los quales, observando puntuales las fiestas de la Iglesia, se prosperarán sus casas y familias; y al contrario, si las quebrantan y profanan, se arruinarán y perderán los bienes temporales y los eternos.

Uno y otro se halla claramente vaticinado en las profecías infalibles de Jeremías; el qual dice, que si el Pueblo santifica las fiestas, y no trabaja en ellas, el Señor los colmará de buenas fortunas; pero si las quebranta y profana temerariamente, el mismo Señor los llenará de trabajos y calamidades, de tal manera que no puedan librarse de ellas; porque encenderá en el pueblo desatento un fuego inextinguible de tribulaciones, que no puedan apagarle.

La primera ruina universal del mundo vino por no distinguir los tiempos ni los días los hombres pre-

varicados, como se dice en el libro Canónico del Genesis: *Malitia hominum intenta erat ad malum omni tempore.* (Cap. 6. v. 5.) Y se debe temer con mucha razón, que si en algunos lugares se llegare á esta fatal desventura de no distinguir los dias festivos de los dias comunes y de labor, acabará Dios con ellos como acabó con el mundo.

Las casas particulares deben entrar en el mismo temor de que Dios las arruinará y las perderá, si no santifican y guardan las fiestas de su Santa Iglesia; porque Dios quiere que todos descansen en esos dias festivos, y se dediquen al culto debido á su Criador, y á la veneracion religiosa de su santo Templo. (*Exod. 23. v. 12.*)

CAPITULO V.

El oír Misa con devocion todos los dias, y el asistir á las Pláticas espirituales y Sermones prospéra las casas y familias.

AL divino Mandamiento de santificar las fiestas, ha puesto la Iglesia Católica su precepto de oír Misa los Domingos y fiestas de guardar, que es el primero de sus cinco Mandamientos, como consta del sagrado Texto de la Doctrina Christiana: por lo qual en los dias festivos hay obligacion, pena de pecado mortal de oír Misa: y en los otros dias comunes no hay obligacion; pero es gran devocion el oírla.

Y para que los Fieles Christianos se animen á conservar en sus casas esta principalísima devocion de asistir al santo sacrificio de la Misa todos los dias, ha llenado el Señor de

prosperidades temporales y de buenas fortunas á muchas familias, en las cuales se guardaba con puntualidad esta especial devocion; como consta frecuentemente de las Eclesiásticas Historias y Vidas de los Santos.

El santo Sacrificio de la Misa es el mismo en que Christo Señor nuestro se ofreció por nosotros al Eterno Padre en el Monte Calvario de Jerusalén, siendo crucificado por nuestro amor en el madero santo de la Cruz para la Redencion de todo el linage humano, como lo declara el sagrado Concilio Tridentino. Solo hay la diferencia, que en el Sacro Monte Calvario fué el santo Sacrificio cruento, y en el Altar es incruento.

Aunque el Sacerdote que dice la Misa sea malo, no por eso dexa de aprovechar la Misa *ex opere operato* á aquellos por quienes se ofrece, sin que se disminuya nada de ese valor; como tambien está definido en el mismo sagrado Concilio.

Todos los que asisten al santo Sacrificio de la Misa, y la oyen, es bien que la ofrezcan juntamente con el Sacerdote del Altísimo, que la celebra; porque así se da á entender en el primer *Memento*, que es *pro vivis*, en aquellas palabras: *Et omnium circumstantium, pro quibus tibi offerimus, vel tibi offerunt hoc Sacrificium, &c.* Por lo qual importa, que todos sepan esta provechosa doctrina.

Y porque el santo Sacrificio de la Misa, no solo es *satisfactorio* para ofrecerse por los difuntos, sino tambien *propiciatorio* para ofrecerse por los vivos, que aun son viadores, como expresamente lo declara el san-

to Concilio Tridentino: por tanto conviene estén bien informados los Fieles, y sepan que los que asisten con devocion al santo Sacrificio contritos y humillados, consiguen la misericordia del Señor, y hallan su divina Gracia en auxilios oportunos.

El insigne Doctor de la Iglesia San Agustin, á quien se refiere el mismo sagrado Concilio, dice, que con la oblation del santo Sacrificio de la Misa se aplaca el Señor, concede su divina Gracia y el don estimable de la penitencia, y perdona los crímenes y pecados, aunque sean gravísimos; porque el mismo Christo, que se ofreció al Eterno Padre en el Monte Calvario, es el que se ofrece en la Misa. (*S. Aug. lib. 10. de Civ. Dei, c. 20.*)

Y la Iglesia Católica en una de sus Oraciones afirma y dice, se exercita la obra maravillosa de nuestra Redencion siempre que se celebra el santo Sacrificio de la Misa: *Quoties hujus Hostiæ commemoratio celebratur, opus nostræ Redemptionis exercetur.* Considérese bien la dignidad suprema de este santísimo Sacrificio.

Al mismo tiempo que el Sacerdote ofrece este santo Sacrificio, asisten allí muchos Angeles del Cielo, y claman á Dios por nosotros; por lo qual será bien que cada uno diga: Altísimo y Soberano Señor, Eterno Padre, yo te ofrezco á tu Santísimo Hijo por todos mis pecados, ofensas y negligencias mías, y tambien por todos los Fieles Christianos, vivos y difuntos, para que á mí y á ellos nos aproveche, y consigamos la vida eterna. Amen.

El tiempo mas oportuno para negociar con Dios nuestro Señor es

aquel en que se ofrece y se celebra el santo Sacrificio de la Misa. ¿Qué sería de nosotros, si no tuviésemos este santísimo Sacrificio con que aplacar á su Divina Magestad, ofendida de nuestras feas ingratitudes? Bien podemos decir lo que el Apóstol San Pablo escribe á los Romanos, que seríamos como los infelices de Sodomia, perdidos y exterminados por nuestras gravísimas culpas. (*Rom. 9. v. 29.*)

El efecto propio del santo Sacrificio de la Misa, dice el Angelico Doctor Santo Tomás, es aplacar á Dios nuestro Señor con él, conforme á la doctrina del Apóstol San Pablo, que dice se entregó nuestro Señor Jesu Christo por nosotros en Oblacion Hostia y Sacrificio á su Eterno Padre, para nuestra salud eterna: *Tradidit semetipsum pro nobis Oblationem, & Hostiam Deo in odorem suavitatis.* (*Ephes. 5. v. 2.*)

El mismo Sacerdote dice en la Misa, que aquel santo Sacrificio es comun á sí y á los que le oyen; porque volviéndose al Pueblo á pedir oraciones en el *Orate fratres*, dice estas palabras á todos los que estan en la Iglesia: *Orad, hermanos, y pedidle á Dios nuestro Señor, que este Sacrificio mio y vuestro sea aceptable para con Dios Padre Omnipotente.* Y el que ayuda á la Misa responde en nombre de todos los que la oyen, y asisten á ella, y dice: *El Señor recibía el Sacrificio de tus manos para honra y gloria de su Santísimo Nombre, y tambien para utilidad nuestra, y de toda su santa Iglesia.* Y el Sacerdote en voz baxa dice: *Amen.*

Todo el santo Sacrificio de la Mi-

sa está lleno de grandes misterios; por lo qual si los que la oyen y asisten á ella estan atentos, y son de competente capacidad, pueden sacar muchísimo fruto espiritual para sus almas, siguiendo el espíritu del Sacerdote del Señor en los diversos pasos sagrados que van ocurriendo. El Sacerdote de Christo, no solo ruega por sí mismo, sino tambien por el Pueblo, como dice el Apóstol San Pablo; (*Hebr. 5. v. 1.*) y por consiguiente el Pueblo, y los que asisten al santo Sacrificio de la Misa, han de unir su espíritu con el espíritu y oraciones santas del Sacerdote celebrante, que ruega por ellos.

Por este motivo repite tantas veces el Sacerdote en la Misa aquellas palabras: *El Señor sea con vosotros*, y el ayudante en nombre de todos le responde, diciendo: *Y tambien sea con tu espíritu*. Así se corresponde el Celebrante con el Pueblo, y el Pueblo con el Celebrante; de tal manera, que casi todas las oraciones y deprecaciones que hace el Sacerdote del Señor en el Altar, van en plural en nombre suyo, y de los que oyen la Misa, y el Sacerdote habla á Dios Omnipotente por todos, como dice San Pablo. (*1. Cor. 11. v. 25.*)

Las personas indoctas y sencillas, mientras se dice la Misa han de considerar los Misterios de la santísima Vida, Pasión y Muerte de nuestro Señor Jesu-Christo, conforme el mismo Señor nos lo dexó encomendado, y nos lo declara el Apóstol de las Gentes.

Los que oyen Misa han de guardar siete documentos, que son los siguientes:

El primero, que el entrar en la Iglesia y Templo del Señor sea con temor y reverencia, considerando que entran en la Casa de su Dios, Casa de oracion y de soberanos Sacramentos, donde está consagrado nuestro Señor Jesu-Christo. Por lo qual en entrando en la Iglesia, digan lo que decia nuestro Seráfico Padre San Francisco: *Adorate, Señor mio Jesu Christo, aquí, y en todas tus Iglesias, que son en todo el mundo; y mi alma te bendice, porque por tu Santa Cruz redimiste el mundo.*

En arrodillandose en la Iglesia puede tambien decir cada uno: *Adoro en este santo Templo á toda la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres Personas distintas y un solo Dios verdadero. Adoro la Santísima Humanidad de nuestro Señor Jesu Christo sacramentado. Venero todas las santas Reliquias que hubiere en esta Iglesia, y todas las sagradas Imágenes. Me pesa de haber ofendido á mi Dios y Señor, por su infinita bondad: propongo la enmienda de mi vida, asistido de su divina Gracia; y espero en su infinita bondad y misericordia, que me ha de perdonar, y me ha de salvar.* El acto de contrición justifica las almas, como se dice en el santo Concilio Tridentino. (*Ses. 14. cap. 4.*)

El segundo documento es, que luego ofrezca su corazón al Señor, que es lo que su Divina Magestad desea de nosotros, segun lo dice por boca del Sabio; y alguna vez ofrezca una candela, que por su devoción se encienda mientras se dice la Misa.

El tercero sea, que para oír la Misa no se llegue mucho al Altar, ni menos se ponga delante del Sacerdote por los lados, para que no le perturbe; sino imitando con humildad al contrito Publicano, esté con mucha modestia, esperando la Misericordia divina.

El quarto documento sea, que trabaje quanto le sea posible para repeler y quitar de su corazon los pensamientos vanos y ociosos, elevando su corazon al Señor; conforme lo exhorta al Pueblo el mismo Sacerdote del Altísimo en aquellas palabras: *Sursum corda, &c.*

El quinto sea, que mientras se dice la Misa, conformemos nuestra intencion con las palabras del Sacerdote del Señor, que dice la Misa; porque dado que no entendamos lo que dice, ya sabemos ruega por el Pueblo, como lo afirma el Apóstol, y que nos conviene lo que pide por nosotros. (*Hebr. 2. v. 5. & seq.*)

El sexto documento sea, que quando los que asisten á la Misa oyeren nombrar el dulcísimo nombre de Jesus, y de Maria Santísima, inclinen con humildad la cabeza, y se arrodillen á las palabras del *Incarnatus est* en el Credo, y del *Verbum caro* en el Evangelio de San Juan, conforme á las sagradas Ceremonias de la Iglesia Católica.

El septimo documento es, que no se adore la Hostia, ni el Caliz, hasta que el Sacerdote le eleva; porque no está nuestro Señor Jesu-Christo realmente en la Hostia, ni en el Caliz, hasta que el Sacerdote ha concluido de decir las palabras esenciales de la Consagracion, segun lo definido por el santo Concilio Tridentino. (*Ses. 13, Can. 4.*)

El Sacerdote del Altísimo, revestido de los sagrados Ornamentos para celebrar, representa á nuestro Señor Jesu-Christo, como dice San Juan Chrisóstomo.

El *Amito* significa el lienzo que le pusieron á nuestro Señor Jesu-Christo sobre su cabeza y rostro, quando le decian adivinase quien le habia dado la bofetada: *Prophetiza nobis, quis est, qui te percussit?* Tambien significa la Corona de espinas.

El *Alba* significa la vestidura blanca que le fué puesta en casa de Herodes, tratándole de loco y fatuo.

El *Cingulo* significa la cadena ó soga con que fué ligado por la cintura nuestro Señor, quando le prendieron en el Huerto de Gethsemani.

La *Estola* significa la cuerda que le pusieron á nuestro Señor Jesu-Christo al cuello, quando le llevaron preso á Jerusalén.

El *Mantpulo* significa la cuerda con que ataron las manos á nuestro Señor Jesu-Christo, quando fué puesto en la Columna, y cruelísimamente azotado.

La *Casulla* significa la vestidura que le pusieron al Señor quando le coronaron de espinas, y tambien significa la Cruz que llevó sobre sus delicados hombros, como dice San Juan Evangelista, en que despues fué crucificado por nuestro amor.

Mientras se dice la Misa, se han de considerar los pasos de la sagrada Pasion de nuestro Señor Jesu-Christo, de quien se hace memoria en este santo Sacrificio, como dice San Pablo; se pueden distribuir las consideraciones en la forma siguiente:

El *Introito* significa los intensos deseos de los Santos Padres por la

venida de Christo Señor nuestro, y Encarnacion del Verbo Divino, como lo explica el Profeta Isaías.

Los *Kyries* significan los fervorosos actos de contricion que hacian los Santos Padres, deseando la venida del Señor. Corresponde con actos de dolor por tus culpas, porque sin ellos no serás justificado, como dice el santo Concilio de Trento.

La *Gloria* significa el Nacimiento temporal de nuestro Señor Jesu-Christo, y como los Angeles del Cielo cantaron la *Gloria in altissimis Deo, &c.*

Al Dominus vobiscum. Considera la caridad inmensa de Christo Señor nuestro conversando con los hombres, y buscando á los pecadores, diciendo los habia venido á salvar, y que por ellos habia venido del Cielo á la tierra; como lo escribe el Evangelista San Mateo. (*Cap. 9. v. 13.*)

La *Epístola* significa la predicacion fervorosa de San Juan Bautista, exhortando á verdadera penitencia, para que lograsen los hombres la misericordiosa venida del Mesías esperado, y el Bautista preparase al Señor una plebe perfecta; segun lo escribe San Lucas.

Quando se pasa el Misal, y se dice el Evangelio. Considera como despues de la predicacion de San Juan Bautista entró la Divina predicacion de nuestro Señor Jesu-Christo, y ésta pasó tambien del Pueblo de los Hebreos al Pueblo de los Gentiles, siendo la luz verdadera que ilumina á todos los hombres; como dice San Juan Evangelista.

El Credo. Considera la multitud de los Pueblos que creyeron por la predicacion soberana del Señor, y

confesaron la Fe de Jesu Christo; y lo mismo hacemos nosotros en el Credo. Procura hacer actos de Fe Católica para vivir como el justo; segun lo escribe San Pablo. (*Rom. 1. v. 17.*)

El Ofertorio. Considera la prontísima voluntad con que nuestro Señor Jesu Christo se ofreció á padecer por nosotros, no dudando entregarse en las manos de sus enemigos, y tolerar la muerte dura y afrentosa de cruz por la salvacion eterna de nuestras almas: *Oblatus est, quia ipse voluit*, dice Isaías.

Orate Fratres. Considera la oracion afectuosa de Christo Señor nuestro en el Huerto de Gethsemaní, el sudor copioso de Sangre, y el amoroso cuidado que el Señor tuvo de despertar á sus amados Discipulos para que tambien se empleasen en oracion, con que venciesen las tentaciones importunas; como se refiere en el santo Evangelio.

El Prefacio y Sanctus, &c. Considera la entrada victoriosa y triunfante de nuestro Señor Jesu Christo en Jerusalén el Domingo de Ramos, el aplauso universal de todo el Pueblo, y lo poco que duraron estas honras temporales de inconstantes criaturas.

Desde el Te igitur, &c. Considera toda la sagrada Pasion de nuestro Señor Jesu-Christo, las agonías del Huerto, los tormentos grandes de su prision, la cruel bofetada en casa de Anás, las negaciones ingratas de San Pedro, los cruelísimos azotes, los intensísimos dolores en la coronacion de espinas, y todo lo demas que el Señor padeció, hasta que le clavaron en el madero santo de la Cruz. (*Heb. 5. v. 7.*)

En la elevacion de la Hostia consagrada y el Caliz. Considera como el Señor fué levantado en la santa Cruz, y las imponderables angustias y dolores terribles que padeció en aquellas tres horas que estuvo vivo y clavado, y las siete palabras misteriosas que dixo antes de espirar; la conversion del buen Ladrón, y la perdicion eterna del malo.

Quando el Sacerdote baja la Hostia y el Caliz. Considera el descendimiento de la Cruz, los intensos dolores y soledad de la Reyna de los Angeles Maria Santísima, Señora nuestra, y las continuas lágrimas de aquellas piadosas mugeres que acompañaban á nuestra Soberana Reyna.

En el Memento segundo. Considera el tiempo que el Señor estuvo en el Sepulcro, y adora en espíritu sus santísimas Llagas. Considera tambien como su Alma Santísima baxó al Limbo á sacar las almas de los Santos Padres que le esperaban.

En el Nobis quoque peccatoribus. Quando el Sacerdote se hiere en los pechos, haz tú lo mismo; y considera la confesion del buen Ladrón, y el dolor grande del Centurion, y de otros que asistieron en el Calvario, los quales, siendo el Señor crucificado, se arrepintieron de sus culpas, y dándose golpes en los pechos se volvieron á la Ciudad: y el Centurion dixo: *Verdaderamente este era Hijo de Dios.*

En el Pater noster. Quando el Sacerdote le dice, procura decirle tambien con mucha atencion y devocion; y considera las fervientes oraciones de Maria Santísima nuestra Señora, y de las piadosas muge-

res, mientras el Señor estuvo en el Sepulcro, esperando resucitase.

En el Pax Domini. Considera resucitado á nuestro Señor Jesu-Christo, y como apareciéndose á sus amados Discipulos, les decia: *Pax vobis*: La paz sea con vosotros.

En la comunion del Celebrante. Considera la admirable Ascension de nuestro Señor Jesu-Christo en Cuerpo y Alma á los Cielos, con inefable gloria.

Quando se pasa el Misal. Considera la segunda venida del Señor al mundo en el tremendo dia del juicio.

En las últimas oraciones. Considera los beneficios Divinos, y darás gracias al Señor por ellos; porque la ira de Dios vendrá sobre los ingratos y malos, como dice el Evangelista San Lucas. (Cap. 6. v. 35.)

Al Ite, Missa est. Considera que el santo Sacrificio de la Misa es ofrecido por el Sacerdote del Altísimo en beneficio espiritual de todos los Fieles vivos y difuntos, y para alcanzar la divina Gracia para todos los que han asistido fervorosos y devotos en aquella Misa, ó en otro modo participan de ella. (Hibr. 5. v. 1. & seq.)

En la bendicion. Considera la bendicion misericordiosa que dará Christo Señor nuestro á los buenos en el dia del juicio, en premio de sus buenas obras, y dispondras tu corazon para guardar los divinos Mandamientos, y exercitar muchas obras de piedad con que te hagas digno de recibirla, Amen.

CAPITULO VI.

Se continúa el asunto principal del capítulo antecedente.

LOS grandes provechos espirituales y conveniencias temporales que consiguen los Fieles asistiendo con devoción al santo Sacrificio de la Misa, se podrán inferir de las doctrinas de los Santos Padres de la Iglesia Católica, y de los exemplos siguientes, que Dios los dispuso para enseñanza de los mortales.

El Sumo Pontífice Pio Segundo, en la descripción que hace de la Europa, refiere: Que hallándose un Caballero muy tentado de desesperación, le dieron el sano consejo para su remedio, de que todos los días oyese Misa, en la qual se alcanzan los auxilios oportunos de Dios; como lo explica el santo Concilio Tridentino. (*Ses. 22. cap. 2.*)

Hallábase el Caballero muy aliviado de sus graves tentaciones con esta santa devoción, quando cierto día le pidió licencia su Capellan para ir á celebrar una fiesta en un Pueblo vecino; el Caballero se la dió con mucho gusto, haciendo intención de ir tambien á la fiesta, y oír en ella la Misa; mas por un acaso se detuvo de modo, que se le hizo tarde; no obstante, se puso en camino, y encontrándose á un labrador, y preguntándole por la Misa, le respondió, que ya eran acabados todos los divinos Oficios.

Afligióse sumamente el Caballero, y viéndole el labrador tan angustiado, le dixo no tomase pesadumbre, que él le venderia la Misa que habia oido. Concertandose, y ha-

biendole satisfecho el Caballero, se despidieron. Quiso pasar el Caballero al Pueblo para hacer oración en la Iglesia; y volviéndose á la tarde á su casa, halló al labrador que se habia ahorcado, permitiendo Dios nuestro Señor que todas las tentaciones de desesperación que padecía el Caballero, de que se aliviaba con oír Misa, se pasasen al labrador simoníaco maldito, que vendiendo la Misa se habia privado de sus celestiales efectos.

Otro exemplo bien raro se refiere en la segunda parte de nuestras Crónicas antiguas, para el mismo asunto. Tenia Santa Isabél, Reyna de Portugal, un page ó criado, de quien la piadosa Reyna se valia para la distribución de las limosnas, por ser muy virtuoso. El Rey Don Dionisio, su marido, tenia otro page el qual por envidia acusó al page de la santa Reyna, diciendo que su señora habia puesto su afición en aquel criado por malos fines.

El Rey incon siderado, aunque no creyó del todo la acusación criminal, sin embargo se determinó de hacer matar al page de su esposa secretamente. Salióse con disimulo aquel día á pasear, y pasando por donde estaban cociendo un horno de cal, llamó aparte á los hombres que le daban fuego, y les mandó que á un criado que les enviaria allí, diciendo si tenían hecho lo que el Rey les había mandado, le arrebatasen luego y le quemasen; porque así convenia á su Real Servicio, y que no temiesen. Verdaderamente los Reyes son formidables, como dice la sagrada Escritura. (*Prov. 16. v. 14.*)

En la mañana siguiente mandó el Rey al page de la santa Reyna que fue-

fuese al horno de la cal á dar la dicha embaxada; pero nuestro Señor, que nunca falta á los suyos, y libra al inocente de la mano del poderoso, como dice el Profeta Jeremías, lo ordenó de manera, que quando el page virtuoso de la santa Reyna pasaba por delante de una Iglesia, tocasen la campanilla de elevar la hostia consagrada en una Misa. Entró el page devoto, y estuvo en la Iglesia hasta que se acabó aquella Misa, y otras dos que se comenzaron luego, una despues de otra.

En este tiempo, deseando el engañado Rey saber si se habia executado su Real mandato, envió al acusador falsario, el qual llegando primero que el page de la santa Reyna, preguntó si habian cumplido lo que el Rey les habia mandado; y luego los hombres le arrebataron y le echaron vivo en el horno, donde pagó su pecado; como los acusadores del justo Profeta Daniel y de sus Compañeros. (*Dan. 3. v. 48. & cap. 6. v. 24.*)

Despues de estar abrasado el falso acusador, page del Rey, llegó el page inocente y virtuoso criado de la santa Reyna, y le respondieron dixese á su Magestad como ya estaba executado su mandato. Volvió á Palacio el criado feliz, y diciendo al Rey su Señor la respuesta de los hombres que daban fuego al horno de cal, quedó el Rey atónito y asombrado del funesto suceso; y tomando nueva informacion, halló inocente á su santa esposa, y sin culpa alguna á su virtuoso criado; y veneró los juicios incomprehensibles del Altísimo, que castiga al calumniador con la pena que él con su

malicia y envidia tirana prevenia para el justo; como tambien lo hizo con el impio Amán, acusador envidioso del justo Mardoqueo. (*Esth. 1. v. 10.*)

Quedó libre de la calumnia falsa, y del incendio voraz el criado virtuoso y justo, por haber entrado á oír devotamente las Misas: con lo qual se confirma la doctrina comun de los Santos Padres, que dicen como los muchos Angeles del Cielo que asisten quando se celebra el santo Sacrificio de la Misa, se aplican tambien á favorecer y defender á los que con afectuosa devocion asisten á ella.

En el Prontuario de los exemplos se refiere, que en un Pueblo habia dos oficiales de un mismo oficio; el uno tenia hijos, muger y familia, y todas las mañanas se iba despacio á oír la primera Misa, despues se aplicaba á su trabajo, y todo le sucedia prósperamente: tenia bastantes conveniencias temporales, y sustentaba con decencia competente su casa.

Por el contrario le sucedia al oficial su vecino, que trabajaba de dia y de noche como un esclavo, y por no dexar el trabajo, ningun dia de hacienda oía Misa; y con todo su afan, no siendo en su desventurada casa mas que marido y muger, y trabajan lo aun los dias de fiesta, siempre estaban pobres, y jamas salian de miseria; cumpliendose en ellos lo que el Profeta dice, que aspiran á tener mas, y se hallan con menos. (*Agg. 1. v. 9.*)

Preguntó un dia el oficial pobre al otro oficial su vecino, ¿cómo hacia para anmentar tanto su caudal, porque él trabajaba mas, y teniendo

do menos gasto nada se le lucia? A que le respondió, diciendo: Como tú sigas mis pasos, yo te llevaré al puesto de donde saco mis conveniencias. Llamóle tres ó quatro mañanas, y le llevaba á oír Misa; y viendo que no le llevaba á otra parte, le dixo el desventurado: Yo ya me sé ir á la Iglesia. Yo no quería sino que me llevases adonde tienes el socorro temporal con que aumentas las conveniencias de tu casa. No quiere el malo entender para bien obrar, dice David. (*Psal. 35. v. 4.*)

Entonces el oficial devoto le habló claro, y le dixo: Amigo mio, desengañate, que yo no tengo otro lugar donde busque el tesoro del cuerpo y del alma sino es en la Iglesia, oyendo Misa todos los dias. Acuérdate de lo que el Señor dice en su santo Evangelio: Buscad primero el Reyno de los Cielos y su justicia, y todas las demas cosas se os añadirán. (*Math. 6. v. 33.*) Entendió el misterio el vecino desventurado, dió en la cuenta, aplicóse á oír Misa con devoción todos los dias, y en breve tiempo mejoró su fortuna.

San Antonino de Florencia refiere de dos amigos mancebos que salieron á cazar en un dia de fiesta; el uno habia oido Misa, y el otro no: á éste le mató un rayo, y el otro oyó unas voces en el ayre, de medio de la tempestad, que decian: Hiérole, hiérole; y luego oyó otra voz que dixo: No puedo, porque ha oido el *Verbum caro*; entendiendo por esto que habia oido Misa.

San Gregorio el Grande tambien refiere de una buena muger que tenia cautivo en tierra de infieles á

su marido, y todas las semanas le oia con devoción algunas Misas: y despues se comprobó que en aquellos mismos dias se hallaba el cautivo libre de sus prisiones.

De otro Caballero devoto se escribe, que todo el tiempo que se detuvo á oír Misa, envió Dios á su Angel de Guarda en figura suya para que pelease por él en una campaña, y todos le atribuyesen la victoria sin saber el misterio; hasta que el mismo Caballero Militar lo manifestó para mayor gloria de Dios.

Excelencias grandes de la Misa.

EN el santo Sacrificio de la Misa se le ofrece al Eterno Padre una ofrenda tan preciosa, santa y excelente, que no puede ser mayor; porque se le ofrece á su Santísimo Hijo humanado, que se ofreció por nosotros en el Ara de la Cruz.

El valor y estimacion de una sola Misa excede sobre toda ponderacion al agregado de todas las virtudes y obras heroicas de todos los Santos, quanto excede la dignidad de hijo á la calidad de siervo, que es el argumento eficaz del Apóstol San Pablo, para explicar la excelencia de Christo Señor nuestro sobre todas las criaturas del Cielo y de la tierra. (*Hebr. 1. v. 1.*)

Es tan precioso y rico este santo Sacrificio de la Misa, que con ser los pecados del mundo tantos en número, y tan graves en malicia, es superabundante la satisfaccion, porque mucho mas es lo que se ofrece en él, que la deuda que debiamos; y mucho mas agrada al Eterno Padre este santo Sacrificio de su Hijo humanado y sacrificado por los pe-

ca-

cadores, que le desagradan las ofensas de los mismos pecadores.

San Lorenzo Justiniano dice, que por el santo Sacrificio de la Misa se da á Dios honra, á los Angeles alegría, á los desterrados el Cielo, á la Religión su culto, á los gentiles fe, al mundo consuelo, á los fieles gozo, á los pueblos union, y á la virtud constancia.

En el instante que se ofrece este gran sacrificio se rasgan los Cielos, se admiran los Angeles, se alegran los Santos, el infierno llora, y toda la Iglesia santa se regocija. Aquí es ofrecido al Eterno Padre su mismo Hijo, para que perdone á los pecadores, levante los caidos, y asegure los justos. El mismo Hijo sacrificado da voces á su Eterno Padre por tantas bocas, como tiene llagas, para que libre á los hombres de los incendios eternos.

Concluye el Santo los elogios de la Misa, diciendo: que ningun Sacrificio hay tan poderoso como este para conseguir de Dios misericordia y perdon, y asegurar la vida eterna.

San Gregorio el Grande dice, que á la voz del Sacerdote que consagra en la Misa, se abren y rasgan los Cielos, y baxan esquadrones de Angeles, y se junta con maravillosa union lo celestial con lo terreno, lo sumo con lo infimo, y la Iglesia triunfante con la militante.

San Juan Chrisóstomo escribe, que un siervo de Dios vió asistir en la Misa un copioso número de Angeles, vestidos de tan admirables resplandores, que vencian la claridad del mismo Sol; y no es maravilla, dice, porque donde está el Rey está la Corte.

A San Basilio el Grande, no solamente le asistian los Angeles quando celebraba, sino que juntamente servian á la Misa que decia, como lo escribe San Gregorio Nacienceno. Tantos testigos y fiscales tendremos de nuestra poca devocion, quantos Angeles asisten y se hallan presentes en la Misa que oimos ó celebramos.

El primer Alexandro Papa dice, que así como el santo Sacrificio de la Misa es el mayor y mas excelente que hay y ha habido en el mundo, así pide mayor devocion y reverencia en los que asisten ó le celebran.

El Venerable Padre Tomás de Kempis en su precioso libro del menosprecio del mundo, dice: Con la misma devocion y espíritu fervoroso debes asistir al santo Sacrificio incruento de la Misa, como si te halláras presente al Sacrificio cruento de la Cruz en el Monte Calvario; porque el Sacrificio en la substancia es uno mismo.

El Emperador Soliman de los Turcos, despues de haber oido una Misa de un Sacerdote su cautivo, le dixo con admiracion de lo que habia visto y observado: Si es verdad lo que representa vuestra Misa, sin duda es la accion mas alta, misteriosa y divina que se puede hallar en el Cielo y en la tierra. (*Huol. de Mis. c. 10.*)

La oveja que crió y domesticó nuestro Seráfico Padre San Francisco, al tiempo de la Misa hincaba las rodillas en el suelo, adorando y reverenciando á su Criador Sacramentado, enseñando á los racionales lo que deben hacer. (*Chron. Seraph. t. 1.*)

Si el santo Sacrificio de la Misa se ofreciera una sola vez en el año, y en una sola Ciudad católica, sería bien que todos los del mundo viniesen á lograr tanto bien; y no conviene que la inmensa liberalidad del Señor, en tantas Misas como se celebran en el Pueblo christiano, nos haga negligentes y perezosos en el buen logro de tan grande tesoro. En solas las Regiones y Provincias que abraza la Monarquía de España, no hay hora alguna de las veinte y quatro que no se celebre Misa, como lo observó un erudito Cosmógrafo.

Los Patriarcas antiguos, en recibiendo algun particular beneficio de Dios levantaban un Altar en que le ofrecian sacrificio por accion de gracias, como consta de la divina Escritura. Los Christianos ya tenemos permanentes los Altares, solo resta que los Fieles agradecidos acudan al santo Sacrificio de la Misa, y le ofrezcan con el Sacerdote del Altísimo, pues tambien son oferentes juntamente con él.

Si cada dia ofendemos á Dios, ¿por qué cada dia no trataremos de aplacar la ira del Señor con este santísimo Sacrificio; siendo verdad, como lo es, que por una sola Misa, asistida con devocion y verdadero dolor de nuestras culpas, se satisface mas, y se excusan mas penas en el Purgatorio, que con muchas disciplinas y cilicios? En la Misa se aplica la satisfaccion de la Sangre de Christo, que vale incomparablemente mas que todas las penitencias y asperezas corporales nuestras.

¿Qué hijo verdadero hay que no guste visitar cada dia á su padre? Qué valido que no procu-

re algun rato cada dia asistir á su Príncipe? ¿Qué enfermo que no se consuele cada dia comunicando á su Médico? ¿Qué discípulo que no guste de comunicar y conferir con su Maestro? ¿Qué persona que no reciba consuelo de tratar familiarmente con su verdadero amigo? ¿Pues cómo no gustamos de asistir cada dia á la Misa, donde viene del Cielo para nuestro consuelo, remedio y ensenanza, nuestro Padre, Príncipe, Médico, Maestro y Señor Jesu Christo?

El Altísimo Señor de infinita bondad, que padeció muerte de Cruz por nuestra salvacion eterna, baxa del Cielo al Templo para nuestro bien; ¿y el hombre ingratísimo escasea tanto el breve trabajo de andar desde su casa al Templo por el amor de Christo, y por el mayor bien espiritual y temporal de su persona, y de toda la familia? El siervo fiel en lo poco se dispone para mucho, dice el santo Evangelio; pero el que es ingrato, infiel, cobarde y perezoso, en lo poco lo pierde todo.

CAPITULO VII.

Se concluye todo el asunto de asistir con devocion al santo Sacrificio de la Misa.

Viente y quatro frutos principales, dice un Autor piadoso, consigue el que oye Misa con devocion, y son los siguientes: (*Azn. Tract. de Mis.*)

1. Consigue copioso aumento de gracia *ex opere operato*, por los meritos de Christo Señor nuestro. Y *ex opere operantis*, segun el grado de su disposicion y operacion

cion afectuosa de cada uno.

2. Se consiguen dos modos de satisfaccion: el uno porque el oír Misa es obra buena, meritoria y satisfactoria; y el otro porque se aplica la satisfaccion superabundante de los infinitos méritos de Christo Señor nuestro.

3. El Altísimo Señor humanado, que fué sacrificado por los hombres, se ofrece en el santo Sacrificio de la Misa por los que la oyen y la ofrecen, y se hace abogado por ellos, el que lo es de los pecadores; como lo escribe su amado Discípulo San Juan en una de sus Cartas Canónicas. (1. Joan. 2. v. 1.)

4. Exercitamos las tres virtudes mas heroicas, que son: Fe, Esperanza y Caridad. La Fe, creyendo los principales Misterios de la Santísima Trinidad, Encarnacion y Eucaristía, que se expresan en la Misa. La Esperanza, con la prenda mas cierta de nuestra gloria. Y la Caridad, ofreciendo el santo Sacrificio por los vivos y difuntos.

5. Agradecemos los divinos beneficios; ofreciendo en accion de gracias lo mas que á Dios le podemos dar, ni Dios nos puede pedir, que es su Santísimo Hijo humanado.

6. Reconocemos la Soberana Magestad de nuestro Dios y Señor, y su absoluto y supremo dominio sobre todo lo criado, mejor con este santo Sacrificio, que los antiguos con sus holocaustos y hostias pacíficas; porque aquellas eran sombra, como dice San Pablo. (1. Cor. 10. v. 11.)

7. Aplacamos la ira de Dios nuestro Señor; porque al mismo tiempo que ofrecemos este santísimo Sacrificio, el Hijo humanado manifiesta á su Eterno Padre las llagas que

recibió por nuestros pecados; como lo escribe San Lorenzo Justiniano.

8. Enriquecemos nuestra pobreza; porque se nos hacen como propios todos los infinitos merecimientos de nuestro Señor Jesu-Christo, ofreciendose por nosotros en este santísimo Sacrificio.

9. Conseguimos de Dios nuestro Señor copiosos favores; porque este santo Sacrificio de la Misa es *impetratorio*, como lo determina y declara el santo Concilio Tridentino. Y San Juan Chrisóstomo llegó á decir, que la mejor sazon para negociar con Dios nuestro Señor, es mientras asistimos devotos á la Misa.

10. Sana las enfermedades de nuestras almas (y aun si conviene las de nuestros cuerpos) quando miramos y veneramos al Señor elevado en las manos del Sacerdote en la Misa, mejor que la serpiente de metal, elevada, sanaba á los Hebreos envenenados quando ponían los ojos en ella; como se dice en la sagrada Escritura. (Num. 21. v. 1.)

11. A mas de los provechos generales á todos los Fieles, consiguen los que oyen Misa especial fruto; porque el Sacerdote ofrece particularmente el santo Sacrificio por los presentes en la Misa, que son tambien oferentes juntamente con él.

12. Nos acuerda la sagrada Pasion de nuestro Señor Jesu-Christo, que es lo que tanto nos encomendó el Señor; segun nos lo avisa el Apóstol San Pablo. (1. Cor. 11. v. 24.)

13. Los que asisten con devocion al santo Sacrificio de la Misa, participan mas de cerca los favores estimables del Señor, y con mayor abundancia; segun que prácticamente lo experimentó para su felicidad eter-

na el buen Ladrón. (*Luc. 23. v. 43.*)

14. Con la asistencia fervorosa de tan alto y soberano Sacrificio se alienta nuestra esperanza; porque se ofrece al Eterno Padre la prenda superabundante de nuestra Gloria, como arriba queda explicado.

15. Socorremos á las benditas Almas del Purgatorio con lo que es de su mayor alivio; y con este consuelo, que aun en el caso fatal de hallarse en desgracia de Dios el que oye y ofrece la Misa á las benditas Almas, siempre las aprovecha; como la limosna que al pobre de Christo se da por la mano manchada del criado malo. (*Trid. ses. 22. cap. 2.*)

16. Mientras se celebra el santo Sacrificio de la Misa los Angeles pelean contra los demonios en favor de los que la oyen devotamente; y los espíritus celestiales alegan en la presencia Divina aquella buena obra en nuestro favor; como se escribe en los admirables libros de la Mística Ciudad de Dios.

17. En aquel espacio breve de precioso tiempo huyen confusos los demonios, y se desvanecen sus fábricas venenosas contra el bien de nuestras almas; y aun muchas veces se deshacen sus hechizos y encantos; como largamente lo refiere el Autor que se cita, (*Daur. in Cat. tom. 3. c. 5.*) y en las Lecciones de San Cipriano se hallará expresamente cuánto se debilitan las fuerzas y conatos del demonio con la veneracion fervorosa de Christo Señor nuestro.

18. Muchas veces se recobra la salud perdida, asistiendo con devocion al santo Sacrificio de la Misa; como consta de varios exemplos,

que hallará el curioso en el Autor citado.

19. En premio digno de la asistencia fervorosa al santo Sacrificio de la Misa, nos libra el Señor de varios infortunios y desgracias; como lo prueba abundantemente San Antonino de Florencia.

20. Oyendo Misa con devocion todos los dias, se aumentan los bienes temporales de los Fieles; como ya dexamos probado con el exemplo práctico de los dos oficiales que corrian diversas fortunas.

21. No se retrasan las jornadas de los caminantes por la detencion breve de oír la Misa; como se contexta en el Manípulo de los exemplos, hablando de uno que se detuvo á oír Misa en Jerusalén, y llegó á su Patria ántes que sus compañeros, llevando todos un mismo camino. (*Andr. Dazi.*)

22. El oír Misa con devocion aprovecha mas al Christiano, que si peregrinase por el mundo, y diese grandes cantidades de limosna; y la razon es clara, porque lo que en el santo Sacrificio de la Misa se ofrece, vale mas que todo lo criado. (*Azn. trac. 2. de Mis.*)

23. La Misa oída con fervorosa devocion, mitiga el fomes de la concupiscencia; como difusamente lo prueba el erudito Fabio Incarnato, y aun se puede inferir de todo lo dicho en este capítulo y el antecedente.

24. Aquel precioso tiempo que ocupamos en oír fervorosos el santo Sacrificio de la Misa, nos hace semejantes á los moradores del Cielo; como lo prueba San Juan Crisóstomo. Y Santa Teresa de Jesus escribe y dice en esta verdadera consi-

sideracion, que los viadores y los bienaventurados convienen en esta felicidad de que veneran en la tierra lo que los Santos en el Cielo; con esta diferencia, que en nosotros hace la fe viva lo que en ellos la vision clara; pero el objeto de unos y otros todo es uno, pues veneramos presente en el Templo santo á la Santísima Trinidad y á la Santa Humanidad de nuestro Jesu-Christo Sacramentado.

Los bienaventurados en la presencia de Dios, al mismo tiempo que alaban al Señor, estan de mano armada contra los enemigos de su Divina Magestad. Así los vió David, (*Psalm. 149. v. 6.*) y así debemos estar nosotros en el santo Templo del Señor, alabando á su Magestad Santísima, y armándonos de su Divino poder, fiando en el Altísimo, que suplirá lo que no bastaren nuestras fuerzas para confundir [y vencer á los enemigos de nuestras almas.

En el libro segundo de los insignes Macabéos se refiere, que despues del Sacrificio remediaba Dios Omnipotente á su Pueblo afigido; y así sucederá con mas ventajas á los Fieles de su Pueblo Christiano; porque el santo Sacrificio que ofrecen en la Misa, excede á los Sacrificios antiguos, quanto la realidad á la sombra.

En el sagrado Libro del Eclesiástico tambien se dice, que en la oferta del Cordero inmaculado se manifestaba el poder Divino para destruir á los enemigos de su Pueblo escogido: y es indubitable, que aquel Cordero sin mancha era símbolo expreso, representacion y figura del que se ofrece por nosotros en el santo Sacrificio de la Misa; el qual qui-

ta verdaderamente los pecados del mundo, y confunde á los enemigos jurados de nuestra salvacion eterna.

Otro símbolo expreso, que confirma el asunto, se hallará en el libro quarto de los Reyes, donde se dice, que al mismo tiempo, quando por la mañana se acostumbraba ofrecer el Sacrificio, confundió el Señor á los Mohabitas; de tal manera, que unos á otros se mataban, peleando contra sí mismos.

Todo esto nos sucedería á nosotros prácticamente para el bien espiritual y poderosa defensa de nuestras almas, si con fervorosa fe y devocion asistiésemos, y ofreciésemos el santo Sacrificio de la Misa; porque el mismo Dios antiguo es el que tenemos y veneramos presente, sin que se disminuya su poder; como nos lo enseña el Apóstol San Pablo. (*Hebr. 13. v. 8.*)

El oír con devocion las Pláticas espirituales y Sermones tambien hace felices las casas y familias; pero deben oirse con la reverencia y corazon docil, que tanto estimó el Altísimo en el sabio Salomón. (*3. Reg. 3.*)

La Virgen Santísima oía la palabra Divina, Sermones y Pláticas espirituales, puesta siempre de rodillas, y besaba la tierra que pisaban los Predicadores y Sacerdotes; como se dice en los Divinos libros de la Mistica Ciudad de Dios. Y la Seráfica Maestra de espíritu Santa Teresa de Jesus escribe de sí misma, que no miraba al Predicador por no exponerse á juzgar de sus acciones, atendiendo solo á la palabra Divina que oía de su boca.

En el libro Canónico de los hechos Apóstolicos se refiere, que en

un Sermon del Apóstol San Pablo se convirtieron muchos; pero advierte el sagrado Texto, que solo se convirtieron, y se aprovecharon del Sermon los que estaban predestinados y preordinados á la vida eterna; porque estos se hicieron el justo cargo que debían de las palabras de Dios. En esta circunstancia deben poner gran cuidado todos los que oyen las Pláticas espirituales y Sermones, examinando bien si sacan el fruto saludable de la palabra Divina.

Con un mismo Sermon, uno sale murmurando, y otro llorando sus pecados; y la causa principal de esta notable diversidad, es la distinta disposicion de los corazones humanos, como se prueba evidentemente con la Parábola que refiere San Lucas, y predicó nuestro Señor Jesu-Christo del grano puro que cayó en buena tierra, y del otro que dió sobre una piedra, el qual se quedó sin fruto, no por causa del grano puro y fecundo, sino por motivo de la dureza y frialdad donde fué recibido. (*Luc. v. 6. & 15.*)

Las Pláticas espirituales y Sermones son auxilios extrinsecos, como enseña la buena Teología; por lo qual los que asisten á ellos conviene rueguen al Señor, que al mismo tiempo que oyen la palabra Divina toque sus corazones con aquellos auxilios oportunos interiores, que menciona el Apóstol San Pablo, y son necesarios para nuestro espiritual aprovechamiento. (*Hebr. 4. v. 16.*) Por este motivo importa mucho, que ántes del Sermon ó Plática espiritual roguemos al Señor disponga nuestros corazones con au-

xilios interiores de su divina Gracia.

De un mismo Sermon de Christo Señor nuestro se atribularon los Apóstoles, que eran Santos; y el maldito Judas, á quien mas le tocaba, se quedó tan sereno, que no perdió bocado de la cena, como lo advierte el santo Evangelio. Dixo el Señor, que al que le habia de entregar, le estaria bien no haber nacido en el mundo. (*Matth. 26. v. 24.*) Esta sentencia formidable confundió de tal manera á los santos Apóstoles San Pedro y San Juan, y á los demas que eran justos, que todos se turbaron, preguntando cada uno si sería él el desventurado; pero en el traidor Judas no hizo provecho esta formidable sentencia Divina, siendo él quien mas la debia temer.

Esto mismo sucede en las Pláticas espirituales y Sermones Apóstolicos, en los quales los que son justos y santos se ponen á temblar; mas deben consolarse, porque en ellos pone Dios sus ojos piadosísimos, como se dice en la sagrada Escritura: *Ad quem autem respiciam, nisi ad pauperculum, & contritum spiritu & tremementem sermones meos? (Is. 66. v. 2.)*

En todo caso importa mucho que los deseosos del bien eterno de sus almas no pierdan la ocasion de oír la palabra Divina, no sea que se verifique en ellos aquel sagrado Texto, que hablando de los impíos y malos dice, no quieren entender lo que les importa por no hacer bien; de lo qual se sigue, que tienen preparado su prevaricado corazón para todo mal: *Noluit intelligere, ut bene ageret, & astitit omni via non bonæ. (Psalm. 35. v. 4.)*

CAPITULO VIII.

Otras principales devociones, con que se prosperan las casas y familias.

LA fervorosa devocion á la Santísima Trinidad ha prosperado y ha hecho felices, aun en lo temporal, á muchas casas y familias. Sea la primera la del Patriarca Abraham, que es padre universal de los creyentes. Este felicísimo Patriarca vió tres Personas en misterio, y adoró una Esencia, como se dice en la sagrada Escritura: *Tres vidit, & unum adoravit*. En esto consiste el supremo Misterio de la Santísima Trinidad, venerando y adorando tres Personas distintas, y que todas tres son un solo Dios verdadero; porque todas tres tienen una misma naturaleza divina.

Despues de la misteriosa veneracion de este soberano Misterio de la Santísima Trinidad, se colmó de prosperidades espirituales y temporales la feliz casa del Patriarca Abraham, dándole Dios la deseada sucesion, y ofreciéndole para sus descendientes la venida del Mesías, en la qual se comprehendian todas las celestiales bendiciones juntas, y el consuelo y remedio de todo el género humano.

En la ley de Gracia fué insigne zelador de este principalísimo Misterio de la Santísima Trinidad el grande Obispo Turonense S. Martin, de quien dice la Iglesia Católica, que con la Fe expresa de este soberano Misterio resucitó tres muertos.

Este mismo santísimo zelo tuvo en grado heroyco nuestro Seráfico

Padre S. Francisco, de quien la Iglesia de Dios canta y dice, que en obsequio grato de la ley de Gracia celebraba con fiesta solemne el Oficio de la Santísima Trinidad: *Legit Propheta Gratia, gratum gerens obsequium, Trinitatis Officium festo solemniter celebrat.*

A un Religioso muy tentado y afligido con vehementísimas sugeriones y movimientos contra la virtud estimable de la castidad, le aconsejó nuestro Seráfico Patriarca, que quando se viese tentado y combatido se arrodillase, y dixese tres veces el *Pater noster* en veneracion de la Santísima Trinidad; hizolo, y se vió libre de tan molesta y peligrosa tentacion en breve tiempo.

Otro hijo fervoroso de este humilde serafin, de humilde profesion (porque era Hermano Donado de esta santa Provincia, y se llamaba el Hermano Bernardo Lizave, natural de Vizcaya) floreció en el siglo pasado de seiscientos, con tan admirable y fervorosa fe en este principal Misterio de la Santísima Trinidad, que puso en nuevo fervor á quantos le comunicaron y trataron.

Instituyó con autoridad Apostólica en el Convento de Tauste una insigne Cofradía de la Santísima Trinidad, en la qual, no solo se escribió la primera Nobleza de este Reyno, sino tambien nuestro Católico y piadoso Rey Don Felipe IV. quien ofreció á dicho Convento un Caliz preciosísimo, que hoy se conserva, y es oferta digna de un tan grande Monarca de España.

Era tan eficaz la persuasion de dicho Venerable Hermano Bernardo con su fervor de la Santísima Tri-

nidad, que todos tenían por cierto cumplirse lo que él con la fe de su Santísima Trinidad ofrecia, fuese en premio, ó fuese en castigo (*In Vir. M. S. Chron.*)

De la heroyca fe de este Venerable Hermano Bernardo se entendió universalmente haberse conseguido la deseada sucesion en la noble Casa de los Condes de Aranda, porque un año antes lo ofreció así el mismo Venerable Hermano, alegrando á su Santísima Trinidad; y al mismo tiempo que él lo predixo sucedió el nacer un varon en dicha Casa.

En otra ocasion, volviendo dicho Venerable Hermano de la parte de Zaragoza á su Convento de Tauste, pidiendo le pasasen por la barca, y excusándose el director de ella por la fiereza del rio, que venia crecidísimo, en la fe viva de su Santísima Trinidad pasó sobre su manto el caudaloso rio Ebro, quedándose asombrado y lleno de pavor el pobre barquero, recelándose algun castigo de Dios, como lo habian tenido otros por despreciar á dicho Venerable Hermano, quando alegaba su Santísima Trinidad.

Murió este Venerable Hermano Bernardo en el dicho Convento de Tauste el año de 1632. y está dispuesta por el R. Padre Cronista su maravillosa Vida, para darse á la estampa, quando se acabe de imprimir la Cronica de esta santa Provincia.

Baste lo dicho para confirmacion de la propuesta, pues con los simples humildes confunde el Altísimo la soberbia presuntuosa de los hombres; y nos enseñó con milagros esta verdad, que la Fe viva y fervorosa de este santísimo Misterio

prospera y hace felices á las casas y familias, no solo en lo espiritual y eterno, sí tambien en lo temporal y transitorio.

Siempre que te despertares de noche, y muchas veces en el dia, dirás en alabanza y adoracion de la Santísima Trinidad: *Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto, &c.*

El amor ferviente y afectuoso á nuestro Señor Jesu-Christo, á su dulcísimo Nombre de Jesus, y á su santísima Cruz, tambien hace felices y prósperas á las casas y familias.

Para lo primero tenemos en testigo abonado al Príncipe de los Eremitas S. Antonio Abad, el qual solia decir á sus discípulos le creyesen, que temia mucho satanás las vigili-
as, oraciones y ayunos; pero singularmente se espantaba de los que tenian ardiente amor á Jesu-Christo. (*In lect. Offic. Eccles.*)

Nuestro Seráfico Doctior S. Buenaventura dice con grande ponderacion, que aunque nuestro Señor Jesu-Christo no fuese Dios, como lo es, creyendo que habia muerto por nosotros, y habia derramado su preciosa Sangre por nuestra salvacion, y para dexarnos abiertas y patentadas las puertas del Cielo; le debiamos amar sobre toda criatura, y nunca ofenderle.

Y en los divinos libros de la mística Ciudad de Dios se dice, que con altísima providencia se dispuso fuese nuestro Redentor el mismo Hijo de Dios humanado; porque debiendo amar de justicia á nuestro Redentor, no dividiésemos el afecto entre Dios y el Redentor, sino que uno y otro estuviese en una misma Persona divina.

Y para que se vea, que no solo
en

en lo espiritual, sino tambien en la prosperidad temporal conveniente, es de provecho este fervoroso amor de nuestro Señor Jesu-Christo para las casas y familias, tenemos el primer exemplar en la Madre feliz de nuestra Madre Santa Clara, la qual temiendo naturalmente el conflicto de su parto vecino, se puso de rodillas delante de una sagrada Imagen de nuestro Señor Jesu-Christo; y el Señor se dignó consolarla, anunciándola, daria con felicidad al mundo una hija, cuya luz resplandeciente para el bien de las almas excederia á la luz clara del Sol.

Otro exemplar esperamos se vea igualmente autorizado en la Madre dichosa de nuestra Venerable Sierva de Dios Sor Maria de Jesus de Agreda; cuya pasmosa vida espero se manifieste al mundo sin mucha dilacion.

Oraba la venturosa Madre delante de la devotísima Imagen de Christo crucificado, que está en una de las Parroquiales de la felicísima Villa de Agreda; y estando la buena Señora muy sobre sí en el fervor de su oracion, oyó claramente una voz sensible del Señor, que la dixo: *Conságrame tu Casa*. Quedó confusa con esta soberana voz la virtuosa muger, y considerándose ligada en el estado del santo Matrimonio, que su marido pasaba de sesenta años, con la obligacion de dos hijos y dos hijas que tenían, crecia mas la confusion.

Era director espiritual de esta Señora el Padre Fr. Juan de Torrecilla, Predicador Apostólico de la Orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco, y morador del Convento Recoleta de S. Julian en dicha

Villa, el qual, á la misma hora que su confesada, tuvo revelacion de Dios muy extensa de la voluntad Divina, la qual resolvia, que la Madre y sus dos hijas fuesen Religiosas en un nuevo Convento de la Purísima, fundado de su misma hacienda; y el Padre con sus dos hijos entrase tambien en la Religion Seráfica.

Ocurrieron grandes dificultades para tan grande obra; pero todas se vencieron con el poder Divino, que lo disponia. No fué la menor la cordedad de bienes temporales para la fundacion de un Convento de Religiosas; pero nuestro Señor Jesu-Christo, que dispuso la fundacion, y todo lo puede, obró de manera que nada faltase de lo preciso.

De esta maravillosa fundacion se hace, y se da una concisa noticia en el tomo primero de la Mística Ciudad de Dios, y en la relacion breve de la vida de la Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda, que escribió el Ilustrísimo Señor Obispo Samaniego; pero con el favor de Dios saldrá mas por extenso corriendo el tiempo.

La conclusion que con este caso prodigioso se desea probar es, que los mortales entiendan y se persuadan, que en la casa feliz donde prevalece el amor ferviente de nuestro Redentor Jesu-Christo, descienden las bendiciones del Cielo; y no solo abundan los bienes espirituales, sino que tambien se multiplican los temporales, para la mayor gloria, honra y servicio del mismo Señor, que dispone tengan sus verdaderos siervos lo que necesitan en este mundo transitorio. El Evangelista San Juan refiere lo que dixo el mis-

mo Christo, que el Eterno Padre habia puesto en sus manos todas las cosas espirituales y temporales: *Sciens, quia dedit ei omnia Pater in manus*; para que los hombres entiendan y sepan, que en las piadosas manos de Christo Señor nuestro hallarán todo quanto pueden desear en el Cielo y en la tierra, y allí lo busquen. (*Joan. 13. v. 5.*)

El Apóstol S. Pablo tambien nos avisa, que en Christo están todos los tesoros de la sabiduría y ciencia de Dios: *In quo sunt omnes thesauri sapientiæ, & scientiæ Dei*; para que los sábios y los ignorantes conozcan adonde tienen el verdadero recurso, y allí pongan su corazón, donde tienen todo su tesoro y su remedio. (*Colos. 2. v. 3.*)

Bien conoció esta católica verdad nuestro Seráfico Doctor S. Buenaventura, pues entrando frecuentemente en la llaga del Costado de Christo Señor nuestro, que es la oficina de la caridad, y la escuela de la verdad, se llenó de la celestial sabiduría.

Si los mortales se habituasen á llevar delante de sus ojos á Christo Señor nuestro, se enriquecerian de todos los bienes. Y para confirmacion eficaz de esta constante verdad, debe notarse lo que escribe el Evangelista S. Lucas, diciendo, que los que seguian á Christo iban muy contentos y pacíficos, porque llevaban delante de sus ojos al Señor; pero los que iban delante de su Magestad, y al Señor le dexaban á las espaldas, molestaban y confundian al pobre ciego, que clamaba con instancia para su remedio: *& qui præibant increpabant eum, ut taceret, &c.* (*Lucæ 18. v. 39.*)

Tengo por santísimo y convenientísimo consejo, que todos los Christianos lleven siempre consigo una sagrada Imagen de nuestro Señor Jesu-Christo, con la qual se consuelen en este melancólico destierro de la Patria Celestial, y con ella tambien se defenderán de las malas artes del demonio; que esta poderosa virtud tienen las santas imágenes del Señor crucificado; como consta de varios exemplos, que á cada paso encontramos en las Eclesiásticas Historias y vidas de los Santos.

La invocacion fervorosa del santísimo y dulcísimo Nombre de Jesus, vence tambien al demonio, y nos corona de gloriosas victorias. Asi los hijos de Israel triunfaron de sus enemigos los Agaréos, porque invocaron el santo Nombre del Señor en su combate; como se refiere en el sagrado libro del Paralipómenon.

Así tambien el animoso David triunfó contra el soberbio Filisteo, porque procedió contra él en el nombre del Señor; como se dice en el libro primero de los Reyes: *Ego autem veni ad te in nomine Domini.*

Asimismo el piadoso Rey Asá venció el ejército formidable de sus enemigos, que se componia de un millon de combatientes; porque confiadamente invocó el santo y terrible nombre del Señor, al qual le es facil prevalecer tanto con pocos como con muchos, segun se dice en la divina Escritura.

Este santísimo nombre de Jesus es sobre todo nombre, y en él nos importa salvar nuestras almas; como nos lo dice fervoroso el Príncipe de los Apóstoles S. Pedro. (*Act. 4. v. 11.*)

El dulcísimo S. Bernardo, como bien experimentado en el soberano poder de este santísimo Nombre, dice mil maravillas de sus grandes excelencias; y juzgándolas por incomprendibles, se remite á la experiencia de los que con devoción le invocan. Y el Apóstol S. Pablo, que á cada punto lo tiene en su celestial pluma, nos asegura, que es sobre todo principado, potestad, virtud y dominación, y sobre todo nombre, no solo en este siglo sino también en el futuro (*Ephes. 1. v. 21.*)

Felices las criaturas que se habitan fervorosas á invocar el dulcísimo Nombre de Jesus, las cuales sin duda se llenarán de prosperidades estimables en el Cielo y en la tierra; por lo qual nos aconseja el santo Apóstol, que todo quanto decimos y hacemos todo sea en el dulcísimo Nombre de Jesus, dando gracias al Eterno Padre por este santísimo Nombre, y así nos veremos libres de la potestad del demonio, nuestro mortal enemigo. (*Colos. 1. v. 10.*)

Con la señal de la cruz, en virtud del mismo Christo Señor nuestro, se ahuyentan los demonios, y se vencen las tentaciones. Así el insigne Moysés, poniendo los brazos en cruz, quedaban vencidos los enemigos del Pueblo de Dios; y si baxaba los brazos, deshaciendo la cruz, vencían los contrarios, como se dice en el sagrado Texto. (*Exod. 17. v. 11.*) Por este motivo el verdadero Christiano siempre ha de llevar consigo la santa cruz de Christo Señor nuestro para salir victorioso.

Todos aquellos, sobre los cuales puso el Angel la señal de la cruz,

fueron libres del castigo de Dios, y de la muerte, como se refiere en las divinas Letras: porque la señal de la cruz templó las iras de Dios. (*Ezech. 9. v. 6.*)

En el sagrado libro del Exódo se refiere, que levantando Moysés la Vara ácia el Cielo, el Señor envió tempestades, truenos y granizos para castigar á Egipto; pero levantando despues las manos puestas en cruz, cesaron las tempestades y las piedras, y se templó la ira del Señor.

Nuestro remedio consiste en la santísima Cruz de Christo; y donde ésta se venera con fervorosa devoción, allí descienden las bendiciones del Cielo. Por esto el ilustrado Jacob bendixo á sus hijos puestas los brazos en cruz, y así quedaron benditos del Señor. (*Genes. 48. v. 14.*)

La generacion fervorosa en los cultos y veneraciones de la santa Cruz, es generacion feliz, y de ella es escrito, que será oída de Dios, aun antes de sus clamores; como se infiere del sagrado Texto del Profeta Isaías. (*Cap. 65. v. 22. & v. 23.*)

Con estas católicas verdades vuelvo á encargar á todos los Christianos, que ninguno se consuele en estar de dia, ni de noche sin esta prenda preciosa de la santísima Cruz; porque así será libre en todo tiempo de muchas desgracias, á que esta sujeto por las invasiones y astucias del demonio.

Encargo también á las madres vigilantes, que nunca pongan á dormir sus criaturas sin hacerlas primero la señal de la cruz; porque ha sucedido, segun escribe el Eminentísimo Cardenal Belarmino, conjurarse los enemigos contra una cria-

tura dormida, y no poderse llegar á ella porque su madre cuidadosa la habia prevenido con la señal de la cruz.

El uso sagrado del agua bendita, es tambien muy conveniente en todas las casas, y para todas las personas; porque es un eficaz defensivo contra la vigilancia y conato del demonio, como nos lo enseñan los Santos, que experimentaron esta soberana virtud, y entre ellos la experimentada Maestra Santa Teresa de Jesus. (*Ep.* 38.)

El Santo Profeta Ezequiel vió misteriosamente que la agua que salia del Templo por el lado derecho tenia tal virtud, que hacia salvos de desgracia á todos los que tocaba; y el Apóstol S. Pablo nos previene, que todo lo que sucedia en la Ley antigua era sombra y figura de lo que nos habia de pasar en la Ley de Gracia. Por esto se dice: *Vidi aquam, &c.* en tiempo Pascual, en lugar del *Asperges* que se canta en lo restante del año.

Mi Seráfica Madre Santa Teresa de Jesus, bien experimentada en los combates del enemigo, escribe una cosa rara del agua bendita; y es, que aunque el demonio huía de la señal de la cruz y del agua bendita, mas presto volvía quando le habia auyentado con la santa Cruz, que quando le habia repelido con el agua bendita. Así lo escribe en el precioso libro de su maravillosa vida.

CAPITULO IX.

La fervorosa devocion y veneracion al Santísimo Sacramento del Altar hace felices y prósperas á las casas y familias.

ES notoria en todo el orbe Cristiano la maravillosa exáltacion de aquel Caballero, Conde de Aspurg, llamado Rodulfo, por la fervorosa veneracion y culto, que dió al Santísimo Sacramento del Altar. Es así el caso notable: Venía del divertimento decente de la caza dicho noble Caballero en un día muy lluvioso, quando encontró á un Sacerdote Cura, que caminaba á pie, y llevaba el Santísimo Sacramento por Viático á un pobre enfermo de una Alquería.

Encendió la Fe el devoto y dichoso Conde, y baxando de su caballo, le hizo montar al Sacerdote del Señor, y caminando á pie el Caballero, guió al caballo del diestro hasta la casa de campo donde estaba el enfermo. Asistió personalmente á la sagrada funcion, y compeñando al Sacerdote del Señor para que volviese á montar, le traxo con la misma reverencia, hasta que le dexó en su casa dentro de la Ciudad.

Instaba el Sacerdote agradecido para que se llevase el caballo, y lleno el Caballero de vivísima Fe, le respondió, no era digno de subir en un caballo, sobre el qual habia ido nuestro Señor Jesu-Christo Sacramentado. Entónces inspirado de Dios el Sacerdote del Altísimo, le dixo al Caballero, no dudase, que le pagaría abundantemente Dios nuestro Señor aquella su piedad afectuo-

sa , y que le haria feliz aun en la tierra , no solamente su persona , si tambien á toda su casa. (*In vita Imperat.*)

Esta promesa se cumplió sin mucha dilacion ; porque de allí á poco tiempo pasó de esta vida mortal el Emperador de Alemania , y fué sublimado á la Corona Imperial con asombro de todo el Universo , y despues las nobles ramas de su Augusta Casa se han extendido á casi todas las Coronas de la Cristiandad. (*Hist. Imper.*)

Este es el gran Sacramento , que por antonomasia se dice de Fe: *Mysterium Fidei*; y para que las operaciones christianas salgan proporcionadas con lo mismo que confiesa la Fe Católica , importa mucho que la Fe sea viva , porque con ella vive el justo , dice el Espíritu Santo. (*Rom. 1. v. 17.*)

Las obras fervorosas dan testimonio verdadero de la Fe viva , dice el Apóstol Santiago en su Canónica, *Ostende mihi Fidem tuam sine operibus , & ostendam tibi ex operibus Fidem meam*. Y prueba muy de propósito el Santo Apóstol , que la Fe sin obras es muerta : *Fides sine operibus mortua est*.

Así parece tienen la Fe muerta , ó mortificada algunos tibios Christianos , pues en las funciones pertenecientes á este Santísimo Sacramento , en que veneramos realmente á la Persona misma de nuestro Señor Jesu-Christo , se hallan tan sin fervor ni afectos vivos , como si no creyesen ; y á lo menos deben temer se verifique en ellos la sentencia formidable del Apocalipsis , perteneciente á los tibios , de los quales dice , que no son del gusto de Dios.

Debemos suponer como cosa firme y constante , que lo que nos enseña la Fe Católica es mas cierto que lo que vemos por los ojos ; y así lo dice el Príncipe de los Apóstoles , hablando del testimonio de Christo Señor nuestro , y diciendo , que aunque habian oido la voz del Padre en el Monte santo de la Transfiguracion , y habian visto al mismo Señor vestido de resplandores , tenían por mas cierto el testimonio de los Profetas para creer , que Christo era verdadero Dios : *Vocem audivimus de Cælo allatam , cum essemus cum ipso in Monte Sancto , & habemus firmiorem propheticum Sermonem*. (*2. Pet. 1. v. 16.*)

A los Misterios de la Fe Católica conviene se llegue nuestra consideracion y meditacion profunda , con la qual se enciende el sagrado fuego de nuestros afectos , como dice David : *In meditatione mea exardescet ignis* ; y como el fuego no puede estar escondido en el pecho sin que se manifieste en lo exterior , como dice el Sábio ; si el Christiano se enfervoriza , luego da testimonio en las obras exteriores de la Fe viva que profesa.

En las solemnes procesiones del Corpus Christi , avivando la Fe , conviene soltar la rienda á los afectos exteriores de alegría , veneracion y culto con que adoramos en ella la persona Real y verdadera de nuestro Señor Jesu-Christo con la edificacion del mundo , dando testimonio público de nuestra verdadera Fe , conforme á la doctrina del Apóstol Santiago.

La antigua costumbre de echar flores , y enramar las calles para dicha procesion , es muy laudable , y del

del gusto de Dios; y solo los tibios inconsiderados dicen es ceremonia de Aldeas; en lo qual deben ser ásperamente reprehendidos, por lo que se debe distinguir aquel solemne día de las muchas veces que el Señor sale por Viático para la asistencia, consuelo y remedio de los enfermos, sin la pompa exterior, que sería justo siempre saliese.

En esa funcion solemne del Corpus es quando las flores dan sus frutos estimables, y son flores con frutos de honor y honestidad, como dice el sagrado Texto; porque los Fieles Católicos que las arrojan por las ventanas en obsequio y culto de su Criador y Señor, consiguen muchas bendiciones del Cielo para sus personas, y para sus casas y familias.

El adornar y enramar las calles es digna expresion de los verdaderos Católicos, como lo era en el Pueblo santo y escogido para explicar sus alegrías decentes en obsequio de las personas que veneraban y estimaban; de lo qual se da verdadero testimonio en el santo Evangelio. (*Joan. 12. v. 18.*)

El arrojar los soldados las banderas por tierra, para que sobre ellas pase nuestro Señor Jesu-Christo sacramentado, que es el Señor de los Ejércitos, y rendir sus armas, es tambien laudable culto, que enervoriza los corazones humanos, y despierta la Fe viva de lo mismo que confesamos y veneramos.

El poner los niños con la debida decencia en las calles, para que sobre ellos pase la peana del Santísimo Sacramento, ó á lo menos les toque la sombra de Christo sacramentado, es tambien testimonio exterior laudable de nuestra santa Fe

Católica, y en muchos lugares fervorosos se han experimentado en las criaturas inocentes raros prodigios, conforme á la Fe viva de sus padres, poniéndolos con penosas y peligrosas quebraduras, y hallándolos despues de la funcion sagrada sanos y perfectamente curados. La Fe viva de los padres favorece á los hijos, para quien atesoran, como dice San Pablo.

Y no deben extrañarse semejantes prodigios; porque si la sombra del Príncipe de los Apóstoles San Pedro curaba los enfermos, como dice la sagrada Escritura, no es mucho haga el Maestro Soberano lo que concedia que hiciese su verdadero Discípulo. (*Actor. 5. v. 15.*)

Los instrumentos músicos tienen en este solemne día su principal funcion, sin que se excluyan los mas comunes de los Pueblos, que alegran y letifican á la gente jóven; porque segun el Angélico Maestro Santo Tomás, esta es la grande solemnidad en que se han de despertar las alegrías santas de los mortales en obsequio de su Criador y Señor sacramentado.

El Espíritu Santo previene en el libro sagrado del Eclesiástico, y dice á los principales del Pueblo, que no impidan la música: *Rectorem te posuerunt, non impediatis musicam;* y aunque muchas veces conviene impedirla para evitar graves inconvenientes en la gente jóven que inquieta los Pueblos, en este santísimo día, y en la funcion sagrada de la Procecion solemne, tiene lugar sin inconveniente el precepto del Texto sagrado; porque la Fe y el fervor tengan su justo desahogo con edificacion del Pueblo, donde no
 pier-

pierde su autoridad, quien mas bien explica su cordial devocion.

Bien autorizado estaba el Rey David, y en una procesion solemne, que era sombra de la que los Christianos hacemos con nuestro Señor Jesu-Christo sacramentado, bayló públicamente delante del Arca del Testamento en que iba el maná, expreso símbolo del Santísimo Sacramento del Altar, que veneramos. Y porque la muger y esposa de David le despreció viéndole danzar y baylar delante del Arca del Señor, la castigó su Magestad Santísima con la sentencia absoluta de que no tuviese hijos en todos los dias de su vida. Considérese bien este fuerte castigo. (2. Reg. 6. v. 22. & 23.)

No sucedió así á la casa venturosa de Obededón, donde fué venerada dignamente el Arca del Testamento, que como queda dicho era expreso símbolo del Santísimo Sacramento del Altar, por la qual la llenó el Señor de bendiciones del Cielo, y de muchas prosperidades y conveniencias temporales. (2. Reg. 6. v. 11.)

Abrid los ojos, Católicos, y en el solemnisimo dia, que comunmente llamamos del *Corpus*, soltad la ienda á todos los fervorosos y christianos afectos de vuestro fiel corazón; porque de una vez os sollicitais los bienes eternos y temporales, la salvacion de vuestras almas, y las bendiciones del Cielo para vuestras casas. La sabiduría de Dios os llama, y no os pide oro ni plata, sino los afectos limpios, humildes y carifiosos de vuestro agradecido corazón.

El Angélico Doctor Santo Tomás, para incitar á les Fieles á christia-

nas demostraciones interiores y exteriores en esta grande solemnidad, le pide á Christo Señor nuestro, que visite á sus criaturas, así como ellas le prestan religioso culto en el Santísimo Sacramento: *Sic nos tu visita, sicut te colimus*. Este es un eficaz modo de persuadir; para que los hombres entiendan, que del modo con que celebran la solemnidad de este santo dia del *Corpus*, así les asistirá el Señor en los bienes espirituales y temporales, pues la Iglesia de Dios en el Oficio Divino lo pide por todos.

Aprendió el Angel de las Escuelas este medio eficaz de persuadir, del Maestro soberano Christo Señor nuestro, el qual deseando que los hombres cumpliesen su precepto de perdonar y amar á sus enemigos, que es por antonomasia el precepto del Señor: *Hoc est præceptum meum*, les enseñó á orar, y que dixesen: *Perdónanos, Señor, nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores*; (Matt. 6. v. 10.) dándoles á entender con esto, que si no perdonaban, no serían perdonados; pues ellos mismos lo decian en su oracion quotidiana. Así, pues, la misma Iglesia Católica hace oracion á Christo sacramentado en nombre de todos los Fieles, y dice: *Visttanos, Señor, así como te veneramos*; para que los hombres tibios entiendan y se desengañen, que si no celebran fervorosos la fiesta del Santísimo Sacramento, tampoco el Señor les asistirá en mas alto grado de favor, porque ellos mismos así lo piden: *Sic nos tu visita, sicut te colimus*.

En la asistencia fervorosa de Christo sacramentado, quando sale por

Viático á los enfermos , están descuidadísimos y tibios muchos hombres ingratos ; y esta tibieza detestable tambien procede de tener amoriguada la Fe. Luego que los padres de familia sienten la señal de la campana para Viático , han de considerar , que el gran Rey de los Cielos y la tierra sale de su casa , que es el Templo santo , y han de decir con los ilustrados Reyes Magos : esta señal es del grande Rey , vamos luego á buscarle , y acompañarle : *Hoc signum Magni Regis est , eamus , & inquiramus eum , &c.* (*Matt. 21. v. 13.*) Y ya que todos los de casa no pueden ir á tan sagrada funcion , por lo menos de cada casa vaya uno por todos , que tal vez aquel conseguirá la celestial bendicion de Christo para todos.

Las prudentes abejas , en saliendo el Rey , se van todas acompañándole , como lo enseña la experiencia ; y con ellas confunde Dios á los racionales ingratos , que saliendo su Rey , no cuidan de acompañarle.

En un precioso libro que trata de la República prudente y sábia de las abejas , se refiere un caso admirable , y es de un hombre supersticioso , el qual llevó una forma consagrada , y la puso entre sus colmenas ; y para confundir Dios el fatal descuido que tienen los hombres ignorantes en la veneracion debida al Santísimo Sacramento , dispuso maravillosamente , que todas las abejas de aquel contorno se fuesen á aquel colmenar , y le labrasen á su Criador y Señor sacramentado una primorosísima custodia de purísima cera virginal , para que los mortales se confundiesen con esta

rara maravilla. (*Hist. de Republic. apum.*)

Advirtieron los dueños de los colmenares vecinos adonde se habian ido sus abejas , y dando luego el aviso conveniente , fueron los Ministros de Dios con todo el Pueblo , para volver el Santísimo Sacramento á su decente lugar del sagrario en el Templo santo ; y no contento el Altísimo con las maravillas antecedentes , dispuso para mayor confusion del sacrilego , y enseñanza de los mortales , que las abejas puestas en dos bandas , como en dos coros ordenados , viniesen hasta la Iglesia acompañando la Procesion , y con su armonioso zumbido explicaron á su modo las Divinas alabanzas , callando las de un coro mientras duraba la expresion del otro. No es la primera vez que Dios ha enseñado á los racionales ingratos , con el exemplo de las criaturas incapaces de razon.

El Señor dice en su santo Evangelio , que donde estuviere el Cuerpo , allí se congregarán las águilas ; y entendiéndose el Cuerpo por el Sacramento del mismo Señor , y por las águilas , las almas aficionadas y deseosas de volar al Cielo , será justo que donde va el Santísimo Sacramento concurren obsequiosos todos los Fieles que desean agradar y servir á su Criador , y prosperarse en esta vida mortal , y asegurar sus almas para la vida eterna.

De la águila generosa dice el santo Job , que hace su asiento en lugares altos , y de allí contempla su mas propia y gustosa comida : *Inde contemplatur escam , & de longe oculi ejus prospiciunt.* Así tambien es el águila generosa , maestra dis-

cre-

creta del hombre inconsiderado, enseñándole que contemple y considere el manjar Celestial que Christo le ha dexado en su santísimo Cuerpo sacramentado, para que como ligera águila le busque y le acompañe, levantando primero sus pensamientos á lo alto de la Divinidad de Christo Señor nuestro, para enervorizar su tardo corazon.

En el docto y piadoso Catecismo de Belarmino se hallarán dos maravillosos exemplos, pertenecientes á esta materia. El primero es de un Judío obstinado, que hizo atrocidades con una santísima Forma consagrada, de la qual salió sangre viva. El otro es de un Religioso Sacerdote, tentadísimo contra la Fe Católica, y principalmente contra la real presencia de Christo Señor nuestro en el Santísimo Sacramento, el qual Religioso fué curado misericordiosamente de Dios nuestro Señor con una soberana vision, en que se le manifestó la Hostia consagrada con celestiales resplandores, y poniéndose la sagrada Hostia sobre el Caliz, comenzó á destilar gotas de sangre, y con esta vision y revelacion Divina, cesaron todas sus importunas y graves tentaciones.

CAPITULO X.

Las Comuniones indignas y sacrílegas destruyen á las personas, casas y familias.

COMUNION indigna y sacrílega se dice aquella, que temerariamente se hace, conociendo el alma que actualmente se halla en pecado mortal, y no se ha confesado, ó no se ha confesado bien. Porque

si el alma está en gracia de Dios, habiéndose confesado bien, segun todo lo que entiende, aunque actualmente se halle con pecados graves, que no ha confesado, la sagrada Comunión es digna, y no es sacrílega, como lo explica el santo Concilio Tridentino. (*Ses. 13. cap. 7. & Can. 11.*)

El primero que tuvo sacrílego atrevimiento de comulgar en pecado mortal, fué el traidor y aleuoso Judas; de quien dixo el Señor, que mejor le sería no haber nacido en el mundo; y en otra parte le trató de diablo: *Unus vestrum diabolus est.* (*Marc. 15. v. 15.*)

Este hombre infeliz fué el primer exemplar de los sacrílegos, que tienen atrevimiento de llegarse á recibir á Christo sacramentado, sin purificar su conciencia de graves culpas. Luego que recibió sacrílegamente las especies consagradas, entró el demonio en su corazon, como advierte el sagrado Texto: *Post buccellam introiit in eum Satanas;* y de esta enormísima culpa se le siguieron precipitadamente todas sus ruinas, sin parar hasta ahorcarse de un árbol, reventando por las entrañas, para que su alma maldita no saliese por donde habia pasado el Santísimo Sacramento, que tan indignamente habia recibido. Despues del Señor entró el diablo en aquel hombre sacrílego, como entra el verdugo en la carcel despues del Rey, para hacer justicia en los delinquentes y malhechores.

El Apóstol S. Pablo dice, que se come y se bebe el juicio el que atrevidamente se llega á comulgar sin haber purificado primero su conciencia de mortales culpas. (1.

Cor. II. v. 29.) Y así es, que parece ha perdido el juicio, ó le falta la Fe Católica, á quien se determina á cometer tan grande sacrilegio.

Si un hombre por sus delitos estuviese condenado á muerte, y sin haber conseguido el perdon se fuese en busca del Juez, y le llevase á su casa, ¿no diríamos con razon, que estaba fatuo, y que él mismo se buscaba el suplicio? Pues esto mismo hace quien estando en pecado mortal, entra dentro de su pecho al supremo Juez de vivos y muertos: de quien por sus pecados es capital enemigo.

Haye el impío sin que nadie le persiga, porque su misma conciencia le acusa, como dice el Espíritu Santo en los Proverbios: *Fugit impius nemine persequente.* ¿Y tú, desatento, conociendo que estás en desgracia de Christo, te vas á buscar á Christo sacramentado? Si primero confesases bien tus pecados, conseguirías el perdon, y hallarías en su Divina Magestad la misericordia, el remedio y tu consuelo; pero siendo actual enemigo suyo, si primero no te conviertes de corazon; en vez de misericordia, hallarás rigurosa justicia, y en lugar del perdon, debes temer no te se apresure la formidabile sentencia de alguna muerte repentina, y de tu condenacion eterna.

Por esta causa el mismo Apóstol dice, que muchos apresuran su muerte por sus Comuniones indignas y sacrilegas: *Ideo inter vos multi infirmi, & imbecilles, & dormiunt multi.* Es notabilísima la causal, que por eso muchos viven sin salud, y acaban luego sus dias; por-

que ciegos y obstinados no reparan en hacer sus Comuniones en mala conciencia. Reciben al Juez, que les da la sentencia que merece su desalmada desatencion.

Si ellos se juzgasen primero, no serian juzgados con tanto rigor: *Quod si nosmetipsos dijudicaremus, non utique judicemur;* (1. Cor. II. v. 31.) pero si como no tuviésemos Fe, se llegan á la Comunión sagrada, sin purificar bien su conciencia de sus graves culpas; y por eso donde habian de hallar salud, hallan la enfermedad; y donde habian de hallar la vida, hallan la muerte; porque hacen veneno de su remedio.

En confirmacion de esta católica doctrina refiere un espantoso escarmiento el Venerable Padre Muriello. Habia una señora á quien se la hacía muy fuerte el dexar la sagrada Comunión de un dia solemne. Persuadiala el Ministro de Dios se abstuviese de comulgar, porque tenia heredada su conciencia con cierta ocasion próxima pecaminosa y escandalosa, que podia y debía quitar, y nunca acababa de quitarla. Terqueó la desventurada muger en pasar á comulgar, y luego que fué á tragar la Forma consagrada, se la atravesó en la garganta, y sin poderla librar de la mano de Dios ofendido, á vista de toda la gente que estaba en la misma Iglesia, perdió fatalmente la vida, sofocada y ahogada con las especies sacramentales, que sacrilegamente habia recibido.

Esto dispuso el Señor que sucediese, como dice el Apóstol San Pablo para nuestro provechoso terror y saludable escarmiento. Lo que una

una vez sucede, no repugna que suceda otra y otras muchas; y aunque no suceda con tanta publicidad, cada uno debe temer no sea que Dios le abrevie la vida, si por su desgracia se determina á cometer tan sacrilega culpa: si no has de comulgar en gracia de Dios, mejor te será no comulgar; que siquiera excusarás ese nuevo sacrilegio, y no serán tantos y tan graves tus pecados.

La formidable sentencia de San Pablo siempre insta para que cada uno se pruebe á sí mismo, examine su conciencia, purifique su alma, y así reciba el Pan de la vida eterna, que no le servirá para su juicio y condenacion, sino para salud de su alma y de su cuerpo, y para universal remedio de todas sus necesidades.

En la santa Ciudad de Roma, Cabeza suprema de todo el orbe christiano sucedian por los dias de la Pasqua de Resurreccion muchas muertes repentinas; y confiriendo con esta desventura la terrible sentencia del Apóstol, que dice, que por las comuniciones indignas suceden semejantes desgracias, determinó el Sumo Pontífice, que en el Himno de aquel tiempo se dixese todos los dias aquella cláusula: *Quæsumus Author omnium, in hoc Paschali gaudio ab omni mortis impetu tuum defende Populum.* En la nueva correccion dice: *Ut sis perenne mentibus, Paschale Jesu gaudium: à morte dira criminum vitæ renatos libera.*

Es aquel tiempo santo, quando todos los Fieles cumplen con la Iglesia, y quando hay mas peligro de Comuniones indignas; y por eso se

repite tantas veces esta humilde súplica al Señor, que libre á su Pueblo de muertes precipitadas y desgraciadas. Todo esto nos debe poner en discreto temor de no cometer una culpa tan execrable y horrorosa, como es el recibir á Christo sacramentado en mala conciencia. ¿Si el Justo teme, cuánto mas el pecador? Es razon del sagrado Apóstol S. Pedro. (*Ep. 1. c. 4. v. 18.*)

El Apóstol S. Pablo dice en otra cláusula, que la persona que recibe indignamente el Santísimo Sacramento del Altar, se hace como reo del Cuerpo crucificado, y Sangre derramada de nuestro Señor Jesu-Christo, y será castigado como si en la verdad hubiese vuelto á crucificar al mismo Señor. (*1. Cor. 11. v. 27.*)

De los obstinados Príncipes de los Sacerdotes que condenaron á Christo Señor nuestro, dice S. Pablo, que si hubiesen conocido al Señor no le hubieran crucificado. Y de los mismos Príncipes, dixo Christo, que cometieron en su muerte mayor pecado que Pilatos. De estos dos católicos principios has de inferir, que el pecado del que comulga indignamente es mayor pecado que el de los Judios que crucificaron á Christo.

La razon es manifesta; porque el que comulga indignamente se hace reo de la muerte de Christo, como dice el Apóstol; por otra parte no tiene la disculpa de no conocer á Christo, como de los Judios dice San Pablo: luego la culpa de los Christianos que comulgan en pecado mortal, es mayor que la de los Judios deicidas, que crucificaron á Christo.

De los prolapsos que reinciden en sus

sus pecados, dice tambien el Apóstol, que otra vez vuelven á crucificar á Christo; pero aun parece mas terrible aquella expresion de decir, que el que comulga indignamente se hace reo del Cuerpo y Sangre de nuestro Señor Jesu-Christo; porque en exposicion comun, es lo mismo que decir, que será castigado, como si renovase en el sagrado Cuerpo del Señor todos los horribos tormentos de su santísima Pasion, y de nuevo volviere á derramar aquella preciosa Sangre de infinito valor: luego así ofende á nuestro Señor Jesu-Christo el que indignamente le recibe sacramentado, como si de nuevo le volviere á azotar, le coronase de espinas, le escupiese en el rostro, le clavase en la cruz y le quitase la vida.

En la muerte de Christo todos los elementos dieron señales de intenso dolor; se obscurecieron el Sol y la Luna; se vistió de luto con las tinieblas universales toda la tierra; se quebrantaron los mas duros peñascos, y las piedras se hicieron pedazos, dándose unas con otras, como impacientes de que las detenia la infinita paciencia y misericordia de Dios, para que no acabasen con aquellos deicidas infames, ingratos y rebeldes, que habian quitado la vida á su Criador.

Esto mismo debes considerar para que no te llegue la imponderable desgracia de comulgar en mala conciencia; porque si el que comulga indignamente se hace reo de toda la Pasion y Muerte de nuestro Señor Jesu-Christo, debe á proporcion contemplar, que todos los elementos, y todas las criaturas sensibles é insensibles del Cielo y de la tier-

ra, se conmueven con sagrada impaciencia para quitarle la vida; y se la quitarian sin remedio, si Dios con su poder omnipotente, y con su infinita misericordia no las detuviere, esperándole á verdadera penitencia.

De la hora en que Christo Señor nuestro murió, dixo el mismo Señor: *Ahora es el juicio del mundo.* (Joann. 12. v. 3.) Y de la hora fatal en que se repite su muerte por la comunión indigna, se puede decir: *Ahora es el juicio terrible de este infeliz pecador: él se ha buscado el Juez, y se ha bebido el juicio.*

La garganta del goloso es el sepulcro patente de su confusion, (*Pr. 13. v. 3.*) y la garganta del sacrilego, que comulga indignamente, es la puerta de la carcel, y el átrio del Tribunal formidable donde es juzgado.

De muchos es su Dios su mismo vientre; y el vientre del que comulga en mala conciencia es el teatro de su condenacion. *A tan huyó de la cara de Dios despues de tu pecado; ¿y tú, atrevido sacrilego, sin rubor ni temor recibes á tu Dios y Señor, y le buscas sin dolerte de tu grave culpa?*

El diablo puso á Christo sobre el Pináculo del templo, ¿y tú, peor que el demonio, le pones cerca de tu corazon, donde tienes el veneno de tu pecado? Del Señor está escrito, que no hablará cerca de su Magestad el maligno, (*Psal. 5. v. 6.*) ¿y tú, introduces al Señor en tu pecho, teniendo en tu corazon al demonio? ¿Acaso quieres poner á la diestra de Satanás al que tiene su asiento á la diestra del Eter-

no Padre? ¡Atiende cuán prevaricado tienes el juicio!

Los Betsamitas no se atrevían á estar en la presencia de un Dios tan terrible como el de Israel, ¿y tú, dementado, no solo no temes, ni te avergüenzas de ponerte en presencia de ese mismo Dios gravemente ofendido, sino que le buscas, y le introduces dentro de tu pecho?

Si es cosa horrenda el caer en manos de Dios vivo; ¿qué será el que tú le busques, y le traigas á tu pecho, siendo su mortal enemigo? Si el contravenir á la Ley Antigua, inevitablemente traía la muerte, como dice S. Pablo, ¿cuánto mayor castigo merecerá el que desprecia al Hijo de Dios, renueva su Pasion, derrama su preciosa Sangre, y le hace grave contumelia á la Ley de Gracia? (*Heb. 10. v. 28.*)

Todo lo que toca el que está manchado, queda contaminado, como dice Ageo Profeta; ¿y tú, miserable criatura, teniendo manchada tu alma con la fea inmundicia de tus graves culpas, te atreves temerario á tocar y recibir al Santo de los Santos? ¿Recibes el pan de los Angeles, con que debias quedar como un Angel, y te quedas como un maldito Lucifer? Está envenenado tu corazon, y así todo quanto recibes te se convierte en mortífero veneno. (*Ps. 77. v. 25.*)

Recibes la dulzura de los Cielos, y es para tí, como si comieses amarguísimos axenjos y hieles horrendas, y como si bebieses aguas corrompidas y pestíferas. El vino celestial, que alegra el corazon del hombre, á tí te se convierte en hiel de dragones, y en bebida de condenados; verificándose en tí lo

que dixo Dios por Amós Profeta que los malos beberán el vino de condenados en la casa de su Dios y Señor. (*Am. 2. v. 8.*)

La luz de la gloria entra en tu pecho, y siempre se queda tu alma tan negra, fea y abominable como un carbon de los infiernos. Todos los que tocaban la fimbria de la vestidura de Christo quedaban sanos, ¿y tú, desventurado, apestado con tus graves culpas, le recibes, le tocas, le tratas, le pones dentro de tí mismo, y no sanas? El temor de Dios no está contigo. Buena semilla es la que se derrama en el campo de tu pecho; pero se sofoca por la maldita zizafia de tu malicia. (*Matth. 13. v. 25.*)

Considera, que no es justo recibir el pan de los hijos, y arrojarle á los perros. (*Matth. 15. v. 26.*) ¿Pues cómo siendo tú como un perro rabioso, enemigo de Dios, comfederado con el diablo, te atreves á recibir la Hostia santa, pura, inmaculada, y el caliz de la perpetua salud? Ciertamente te se convertirá en juicio y condenacion de tu alma, y no en poderosa defensa de tu vida, ni en remedio y medicina de tu dolencia mortal.

Un remedio tienes eficaz, y este es retractar tu pecado, confesarte bien, apartarte de las malas ocasiones que te precipitan, purificar tu conciencia, dolerte de tu culpa, propener la enmienda, hacer lo que te manda el Confesor para el bien de tu alma; y darle gracias á tu Dios y Señor, que con inmensa benignidad te ha esperado, y espera que hagas verdadera penitencia.

De tí se queja con razon el Altísimo por Jeremías Profeta, y te di-

dice : ¿Qué cosa es , que una criatura mia , en mi misma casa , que es mi Iglesia , ha hecho tantas maldades ? ¿ Acaso la carne santa quitará tus malicias ? Y en otra parte dice : ¿ Para qué me ofreces incienso , si tienes tu corazon lleno de veneno ? Tus holocaustos no son de mi gusto , porque no tienes sana tu conciencia. (*Jerem. 11. & cap. 6. v. 20.*)

No queráis confiar en palabra de mentira , diciendo : El Templo de Dios nos defenderá , porque vosotros habeis hecho á mi Templo santo espelunca de ladrones. A vosotros , ó Sacerdotes , se encaminan mis palabras , dice Dios , que despreciais mi santo Nombre , y os parece no habeis hecho cosa mala : manchais mis Altares , y siendo corregidos , respondeis , que no habeis hecho cosa irreverente. (*Malac. 1. v. 6.*)

El oficio de Sacerdotes es oficio de Angeles , dice S. Bernardo ; pero se ha de notar , que los Angeles fueron mas rigurosamente castigados , que los hombres.

Los Sacerdotes , dice David , invocaban al Señor , y su Magestad los oía : en la columna de una misteriosa nube les hablaba ; pero tambien era terrible vengador de sus ocultas y públicas ofensas. Ya se llegará el día quando el Señor exáminará tus intenciones y tus obras á muchas luces ; y quando se tome el tiempo para sí , entónces juzgará tus justicias , acabarás de conocer , que tú te has sido tu mas grave y mayor contrario. Estás ciego , y tu perdicion se toma de tí mismo. (*Psalm. 74. v. 3.*)

En las divinas Revelaciones de

Santa Brígida se dice , que Dios á sus malos Sacerdotes los llena de maldiciones , y dice : Maldito sea quanto produce la tierra para indignos Ministros míos , que sacrilegamente me consagran , y me reciben. Maldito sea el pan que comen , y la bebida que beben , con que regalan su cuerpo , que ha de ser comido de gusanos , y su alma será sepultada en el infierno. Maldito sea su cuerpo , que resucitará para arder despues eternamente en el abismo.

Malditos sean los años que viven inútilmente en esta vida temporal y caduca. Maldita sea la hora con que acabarán esta vida mortal , y se continuará en las penas eternas para siempre jamás. Malditos sean sus ojos carnales con que vieron la luz del Cielo sin provecho , sino para su eterna perdicion. Malditos sean sus oidos con que oían la palabra Divina , y no cuidaban de ponerla por obra. Maldito sea su gusto que solo les ha servido para su condenacion eterna. Maldito sea el tacto con que me trataban en mi Sacramento. Maldito sea el ofato con que solo buscaron sus delicias , y á mí me despreciaron , que soy mas dulce , suave y deleytable que todas las cosas del mundo.

Malditos sean otra vez sus ojos , que ya no verán mi estimable vision , sino las tinieblas y penas del infierno. Malditos sean sus oidos , que ya no oirán mis amorosas voces ; sino el clamor del infierno , y los horrosos lamentos de los condenados. Maldito sea su gusto , que ya no percibirá el gozo de mis bienes eternos , sino la amargura perdurable. Maldito sea su tacto , que ya

no me tratarán á mí, sino al fuego perpetuo inextinguible. Maldito sea su olfato, que ya no percibirán el olor suavísimo de mi Reyno Celestial, que excede á todos los preciosos aromas, sino el hedor del infierno, mas amargo que la hiel de dragones, y peor que el azufre mas activo. Malditos sean del Cielo y de la tierra, y de todas las criaturas insensibles; porque estas obedecen á su Dios, y ellos le han despreciado: por lo qual les juro en mi Deidad, que soy la misma verdad, que si no se enmiendan sus vidas, y así les llega la muerte en su mala disposicion y perversas obras, serán condenados sin remedio, y privados de los dones sobrenaturales, que para su eterna salvacion recibieron. Otras muchas cosas horribilísimas se podrán ver en las citadas Revelaciones de Santa Brígida.

No solo se deben temer las fatales desventuras con que Dios amenaza castigar las Comuniones indignas; si tambien deben ponderarse los bienes estimables de que se privan las almas, que en mala conciencia llegan á recibir sacrílegamente á Christo Sacramentado.

Este soberano Sacramento, si se recibe en gracia de Dios, no teniendo culpa mortal en la conciencia, sustenta el alma, y aun á veces el cuerpo; aumenta la gracia, da nuevas fuerzas para resistir las tentaciones, satisface los santos deseos, quita la hambre de cosas temporales, une con Christo, quebranta el poder de Satanas, da fuerza para recibir el martirio, perdona los pecados veniales, preserva de los mortales, aumenta los auxilios de la divina Gracia, libra de mal, con-

serva en el bien, aumenta todas las virtudes, comunica el fruto de todas las gracias, restituye lo perdido, aumenta lo restaurado, da vida, modera el incentivo del pecado, causa alegría espiritual, da facilidad para la virtud, hace olvidar los deleites de la carne, excita la memoria de la Pasion de Christo, da dulzura en el entendimiento, aviva la luz de la Fe, destierra las tinieblas de la ignorancia, causa claridad para acertar en lo que se ha de hacer, ilustra para conocer mejor las cosas Divinas, inflama la voluntad en el amor de Dios, mitiga la concupiscencia, detiene á los demonios que no alteren nuestras pasiones, corrige los afectos desordenados, santifica el alma, y aun el cuerpo. (*Concil. Triđ. ses. 13. cap. 2.*)

Quando comulgas en gracia de Dios viene Christo á honrarte con su presencía, á ungirte con su gracia, á curarte con su misericordia, á sanarte con su preciosa sangre, á resucitarte con su muerte, á alumbrarte con su divina Luz, á inflamarle con su amor, á consolarte con su infinita suavidad, á desposarse con tu alma, á hacerte participante de su Divino espíritu, y de todos los inmensos bienes que te mereció en el arbol de la Cruz.

En este santísimo Sacramento está la fuente de todos los bienes, la causa de todas las delicias, y en él se gusta la celestial dulzura del Señor. Este divino Sacramento es medicina á los enfermos, camino seguro á los peregrinos, fortaleza á los flacos, robustez á los sanos, y sanidad á los enfermos. Nos libra del furor de la ira, y nos hacemos

con este altísimo Señor un cuerpo y una carne, convirtiéndonos místicamente en Christo, y Christo en nosotros.

Por este soberano medio comunica Dios á su Santa Iglesia los tesoros de sus bienes, virtudes de Patriarcas, ilustraciones de Profetas, alabanzas de Predicadores, dignidad de Apóstoles, victorias de Mártires, santidad de Confesores, religiosidad de Monges, doctrina de Prelados, purza de Vírgenes, resplandor de Inocentes, y mérito de los Santos. A los de este mundo da nueva gracia, á las benditas Almas del Purgario alivia las penas, y en el Cielo aumenta la gloria accidental á los Angeles y Santos. (*Alb. Mag. libr. 2. de Of. Miss.*)

De toda esta inmensidad de bienes espirituales queda privado el que por su grave culpa se llega á recibir la Comunión sagrada en mala conciencia; y en lugar de innumerables Angeles, que acompañan á quien dignamente comulga, á él le acompañan innumerables demonios, que le siguen y le rodean, y á qualquiera parte donde va le acompañan, en la Iglesia y fuera de ella, en la calle, en su casa, en su mesa y en su cama; siempre está rodeado de demonios que le miran como cosa suya.

Con esto dexamos probado, que la sagrada Comunión en gracia de Dios llena á la criatura racional de felicidades y bendiciones del Cielo; pero con la Comunión indigna y sacrilega se pierde del todo, de tal manera, que el Señor le quita la salud; y sin salud, se arruina su casa y su familia, le alcanzan las maldiciones y castigos de Dios; debe

temer alguna muerte repentina y desastrada; y si no se enmienda, pierde su alma para toda una eternidad, y con esta fatal desventura no hay otra que se pueda igualar; porque no hay conmutacion equivalente por el alma condenada, como dice el Señor en su santo Evangelio. (*Math. 28. v. 26.*)

Véanse otras cosas pertenecientes á la Comunión sagrada en el libro de los Desengaños místicos, lib. 2. cap. 17. de la sexta impresion, pag. 301.

CAPITULO XI.

Otras principales devociones, que prosperan y hacen felices las casas y familias.

LA devocion de la Virgen Santísima es la que principalmente, despues de Dios, han de tener todos los verdaderos Christianos; porque, segun dice S. Bernardo, ha determinado el altísimo Señor no conceder gracia ni favor alguno á las criaturas, sin que pase por las piadosas manos de su santísima Madre: *Nihil nos Deus habere voluit, quod per Mariæ manus non transiret.*

Ilustrado de esta verdad parece se hallaba el sabio Salomón quando pidiendo á Dios nuestro Señor la verdadera sabiduría, y juntamente con ella las conveniencias decentes, espirituales y temporales para su Real persona, concluyó su fervorosa oracion, diciendo en misterio, que se profesaba hijo de su Santísima Madre: *Quia servus tuus sum ego, & filius ancillæ tuæ.* (*Sap. 9. v. 4. & 3. Reg. 3. v. 9.*)

La

La misma soberana ilustración parece tenía el santo Rey David quando hablaba de la feliz muerte de los justos: *Cum dederit dilectis suis somnum*; y advierte, que la herencia dichosa de la vida eterna, que era participada de su Santísimo Hijo, era también premio del fruto estimable del bienaventurado vientre de su Santísima Madre; porque prosigue diciendo: *Ecce hæreditas Domini, filii: merces fructus ventris*; lo qual tiene misteriosa energía. (*Psalm. 126. v. 2. 3.*)

La misma soberana Reyna de los Angeles y de los hombres ofrece para todos sus cordiales devotos esta perpetua felicidad, diciendo, que ama á los que la aman; y á los que la honran y glorifican les dará la vida eterna. (*Prov. 8. v. 21.*) Dice también, que anda en los caminos de la justicia, para enriquecer á sus devotos: *Ut ditem diligentes me*; y que los que la estiman no pecarán, y conseguirán la corona de la Gloria. Todo está casi á la letra en el sagrado Texto. (*Genes. 21. v. 10. cum exp.*)

Por este motivo trabaja tanto el astuto demonio, para que los Fieles dexen la devocion de Maria Santísima; porque no se asegura de nuestra perdicion eterna, aunque pequemos muchas veces, si no consigue el que dexemos esta santísima devocion de la Virgen. Es molestísimo, diciendo al pecador, que de una vez arroje al Hijo y á la Madre. Esta era la instancia porfiada de Sara con Abraham, diciéndole: *Ejice Filium, & Matrem ejus*, porque si la Madre se queda en casa, no tardará en volver el Hijo. (*Genes. 3. v. 15.*)

Es confusion de todo el abismo del infierno la invocacion fervorosa de Maria Santísima, y la teme mucho el demonio, desde que Dios le dixo, que le habia de romper la cabeza: *Ipsa conteret caput tuum.*

Por esto el dulcísimo S. Bernardo nos persuade tanto que en nuestras tentaciones y tribulaciones invoquemos y llamemos á Maria Santísima; porque en oyéndola nombrar Satanás, se llena de confusion, y se da por perdido.

Esto declaró en misterio el santo Job, hablando de los demonios, en metáfora de ladrones nocturnos; y de Maria Santísima, con el especioso título de *Aurora*, y dice: *Si pauperit Aurora, arbitrantur umbram mortis.* Quando el demonio, ladrón infernal, nos está tentando para robar de nuestras almas la divina Gracia, si oye el dulcísimo nombre de Maria, huye confuso, y se da por perdido.

En llamando fervorosos á Maria Santísima, luego huyen confusos los enemigos, y quedamos gloriosamente libres y vencedores. El santo Profeta Isaías nos lo dice en vaticinio con estas palabras: *A voce Angeli fugerunt turbe*, de la voz del Angel huyeron los enemigos del Pueblo de Dios: ya se sabe que la voz del Angel es el *Ave Maria*.

En el Manípulo de los exemplos se refiere de una simple avecilla, que teniéndola en una casa de Católicos, aprendió á decir *Ave Maria*. Y para que los racionales entendiesen el soberano poder de estas angélicas palabras, sucedió que despuntando veloz un ave de rapia, pronunció la ave simplecilla

en su mortal congoja estas celestiales palabras, diciendo : *Ave Maria, Ave Maria*, y al instante cayó muerta el ave rapaz que quería quitarla la vida.

Conociendo bien el Apóstol San Pablo este supremo poder de la Reyna de los Angeles, para el consuelo y asistencia de los hombres, decía que llegásemos confiados al Trono de la gracia, y hallaríamos nuestro eficaz remedio en auxilio oportuno : *Accedamus cum fiducia ad Tronum Gratiæ, &c.* (Hebr. 4. v. 16. cum S. Bonav.)

Dichosa la familia donde reyna fervorosa la devocion de Maria Santísima ; porque dado padezcan algunas tribulaciones, propias de los Justos, tienen confianza grande, dice el Seráfico Doctor S. Buenaventura, que de todas les sacará con gloriosa victoria esta soberana Reyna, en cuyo debido obsequio estarán bien empleados los bienes temporales que gastaren en su sagrado culto.

Exemplo poderoso para toda la Christiandad fueron aquellos nobles y virtuosos Romanos, marido y muger, que viéndose sin hijos, nombraron heredera universal de su hacienda á la Virgen Santísima, determinando emplearla en lo que la misma soberana Madre de piedad les inspirase. Fué así, que en una misma noche les habló al Caballero y á su esposa la Virgen Santísima, diciéndoles era su voluntad, que la edificasen un Templo en aquel espacio y lugar, que á la mañana siguiente hallarian cubierto de nieve. Era esto á cinco de Agosto, quando en Roma son ardentísimos los calores.

Fueron ambos consortes muy por la mañana siguente al Sumo Pontífice Liberio, y hallaren que la Soberana Reyna le habia revelado lo mismo al Vicario de nuestro Señor Jesu-Christo. Hallóse tambien nevado un monte que está dentro de la Ciudad de Roma, cuya altura es tan moderada, que no excede á los otros seis montes que están dentro de las murallas de dicha Ciudad; y donde hallaron la nieve, allí fabricaron un suntuoso y magnífico Templo, que hoy se dice *Santa Maria la mayor*, cuya fiesta principal es á cinco de Agosto, con titulo de *las Nieves*. (Eccl. die 5. Aug. lect. 4. & 5.)

Advertid, Católicos, los gloriosos fines que tienen los cultos y veneraciones de Maria Santísima, y conservadla fervorosa devocion, si quereis hacer felices vuestras casas y familias; porque es cierto, que los animosos en los obsequios y cultos de la soberana Reyna de los Angeles Maria Santísima se opulentan de todos modos, como se dice en el misterioso libro de los Proverbios: *Ut ditem diligentes me, & thesauros eorum repleam.*

La devocion afectuosa al glorioso Patriarca S. Joseph es justo no falte de ninguna casa de los Christianos; porque son grandes los privilegios que el Altísimo tiene concedidos á los Fieles devotos de este santísimo Patriarca. Siete principales se mencionan en la Divina Historia de la Mística Ciudad de Dios, y son los siguientes:

El primero es alcanzar la virtud de la castidad, y vencer los peligros de la sensualidad carnal.

El segundo, alcanzar auxilios poder-

derosos para salir de pecados , y volver á la amistad de Dios.

El tercero , alcanzar por su medio la gracia y devocion de Maria Santísima.

El quarto , conseguir buena muerte , y en aquella hora defensa contra el demonio.

El quinto , que temiesen los mismos demonios oír el nombre de San Joseph.

El sexto para alcanzar salud corporal y remedio en otros trabajos.

El séptimo privilegio es para alcanzar sucesion de hijos en las familias.

Estos y otros muchos favores hace Dios á los que le piden por la intercesion del esposo digno de nuestra Reyna S. Joseph , y les importa á todos los Fieles , que sean muy devotos suyos , y los conocerán por experiencia , si se disponen para recibirlos y merecerlos.

La Reyna soberana de los Cielos Maria Santísima dice : lo que pide mi Esposo en el Cielo , concede el Altísimo en la tierra ; y á sus peticiones y palabras tiene vinculados grandes y extraordinarios favores para los hombres , si ellos no se hacen indignos de recibirlos.

En la misma doctrina dice tambien la soberana Reyna , que en el día último , quando todos los hombres serán juzgados , llorarán amargamente los infelices condenados el no haber conocido por sus pecados este medio tan poderoso y eficaz para su salvacion ; y el no haberse valido de él , como pudieran , para grangear la amistad del justo Juez.

El conocimiento cumplido y entero de la eminente santidad de San Joseph , se reserva para el Cielo,

como se dice en la misma divina Historia de la Virgen Santísima , donde se hallarán otras particulares excelencias de este glorioso Patriarca.

La devocion afectuosa al glorioso Arcangel S. Miguél , es tambien convenientísima á todas las casas y familias , y aun á todas las personas ; porque la poderosa asistencia de este gloriosísimo Príncipe á sus devotos los hace felices en bienes temporales y espirituales ; y la Iglesia santa del Señor en su pública Letania de Santos , pone la intercesion del Arcangel S. Miguél inmediata á la de la Virgen Santísima.

Este glorioso Arcangel es el primer Ministro de Dios , y Gobernador de su dilatado Reyno , Patron Máximo de la Iglesia Católica , Capitan General de los Exércitos del Señor , y Príncipe de la Milicia Angélica ; como lo canta la misma Iglesia Romana , y lo escriben los Santos Padres.

San Gregorio el Grande dice , que siempre que sucede alguna cosa de maravillosa virtud , se entiende ser enviado para ella el glorioso Príncipe y Arcangel S. Miguél : *Quoties miræ virtutis aliquid agitur , Michael mitti perhibetur.*

Son tantos los Angeles que están sujetos á la direccion de su Príncipe S. Miguél , que segun escribe ilustrada Santa Brígida , aunque todos los hombres del mundo , que fueron , son y serán , se juntasen ahora , se podia á cada uno señalar diez Angeles de Guarda. Considérese con esto cuánta es la superioridad de este glorioso Príncipe de los Santos Angeles.

El misterioso Nombre del Príncipe S. Miguél se interpreta: *¿Quién como Dios?* Y con esta voz asombrosa arrojó del Cielo á los infernos un sin número de Angeles rebeldes, y siempre ha quedado en esas misteriosas voces la misma poderosa virtud; por lo qual en nuestras tentaciones y tribulaciones conviene usemos de las mismas palabras, exclamando fervorosos, y diciendo: *¿Quién como Dios?* Y al instante huyen los demonios.

Tiene bien calificada su milagrosa virtud este Arcangel soberano en los bienes espirituales y temporales con que asiste á sus devotos. Al insigne varon Altisiodorense, que era incapaz de letras por la corteidad notoria de su natural ingenio, le hizo el glorioso Arcangel tan sabio, que fué el asombro de todo su siglo.

Véase lo mucho que escribe el célebre Lanuza sobre este asunto en sus preciosos libros del Patrocinio de los Angeles, donde se hallará aquel pasmoso milagro, en que se refiere, que pasando por un monte el Ilustrísimo D. Lope Fernandez de Luna, Arzobispo de Zaragoza, y oyendo en aquella soledad unas voces lastimosas, halló salian de una cabeza separada de su cuerpo, que pedia le oyesen de confesion sus pecados.

Examinó todo el caso el prudente y zeloso Arzobispo, y comprobó que la persona de quien era aquella cabeza, habia tenido por especial Patron y Abogado suyo al glorioso Príncipe S. Miguél, por cuya poderosa intercesion se conservaba el alma en la cabeza, para que confesase sus pecados, y consiguie-

se la vida eterna. Habiéndose confesado, acabó de espirar, y el venerable Arzobispo le hizo dar eclesiástica sepultura; y en memoria de esta grande maravilla edificó la Capilla de S. Miguél de la Seo de Zaragoza.

Un especial devoto de este soberano Arcangel ha sacado impreso un quadernillo, con su espiritual Novenario, y quantos con devocion le hacen, pueden decir, como de facto dicen, las nuevas maravillas de este grande Protector de los mortales; quien ha de presentar nuestras almas en el Tribunal divino, como dice la santa Iglesia.

A mas de la devocion del glorioso Arcangel S. Miguél, cada uno ha de ser especial devoto del Angel santo de su Guarda, porque le asiste á todas horas y en todo tiempo, sin dexarle por sus pecados, como dice el sagrado Texto: *Et non dimittet cum peccaveris.* (Exod. 23. v. 21.)

El Angel de nuestra Guarda nos libra de innumerables peligros principalmente en la niftez, quando no nos podemos valer á nosotros mismos; como se dice en la divina Historia de la Mística Ciudad de Dios.

Desde que la criatura racional es concebida en el vientre de su madre, se desvela el demonio para su perdicion; mas la divina Providencia reprime los conatos del dragon infernal, á quien le tiene limitado el poder, para que no haga todo lo que intenta su implacable malicia. A mas de esta providencia general, entra la particular proteccion de los santos Angeles de Guarda, que el Altísimo concede á su tiempo oportu-

tuno , como tambien se dice en la divina Historia.

Alegan los demonios contra la criatura concebida en el vientre de su madre las culpas que contraxeron sus padres en su desordenada generacion ; y los Angeles alegan el santo Sacramento del Matrimonio, las bendiciones de la Iglesia , y las buenas obras de sus padres ; por lo qual en los fetos ilegítimos es mayor la contienda , y en conservarlos se manifiesta mas la misericordia Divina , porque el pecado pelea siempre contra el pecador , como dice David.

Quando los padres son viciosos y sin méritos propios , alegan los Angeles los méritos y buenas obras de sus pasados , en defensa de las criaturas ; como sucedió en el ingrato Roboán , con quien el Altísimo tuvo piedad , y le toleró por los méritos y santidad de su abuelo David. (3. Reg. 11. v. 26.)

Quando los infantes que se conciben son escogidos de Dios para algun servicio grande de la Iglesia Católica, tienen mayor vigilancia los santos Angeles para defenderlos á ellos y á sus madres de las invasiones del enemigo infernal , que se desvela mas furioso en el cuidado de perderlos , y trabaja mucho para que sus madres los aborten ; como se nos enseña en la citada divina Historia.

Este grande beneficio de sus Angeles de Guarda tienen ordinariamente puesto en olvido los mortales con odiosa ingratitud y pesada grosería , sin advertir en la dignacion inmensa del Señor , en haber mandado á tan santos Príncipes, que asistan , guarden y defiendan á

unas criaturas terrenas y llenas de miserias y culpas , siendo ellos de naturaleza tan superior y espiritual, y llenos de tanta gloria , dignidad y hermosura. Por este olvido se privan los hombres ingratos de muchos favores de los mismos Angeles.

En todo lugar conviene tenga la criatura mucho amor y reverencia al Angel santo de su Guarda , como si con los ojos corporales le viera , para que no haga en presencia de su Angel lo que en público no haría , advirtiendo que siempre está su santo Angel mirando la cara de Dios ; como se dice en el santo Evangelio. (*Matth. 18. v. 10.*)

Por este altísimo ministerio de los Angeles recibieran los mortales grandes influencias de la divina Luz , y muchos favores incomparables del Señor , si no lo impidieran con el óbice de sus pecados y abominaciones , y con el olvido de tan estimable beneficio ; como se dice en la Mística Ciudad de Dios.

El sabio Salomón dice en el precioso libro de sus verdaderos desengaños , que delante de tu Angel no te atrevas á decir que en Dios no hay providencia , no sea que irritado el Altísimo de tus estultas palabras , te acabe y te destruya. Donde se debe advertir lo que el Sabio dice , que delante del Angel del Señor reprima la criatura su mal concepto , y ordene todas sus buenas obras interiores y exteriores.

La devocion del Arcangel S. Rafael se ha despertado gloriosamente en este tiempo , y es justo la tenga todo Christiano ; porque para muchas cosas es especial Abogado , como nos lo enseña la santa Iglesia. (*In Of. Arch. Raph.*)

Lo primero conviene que los navegantes y caminantes le sean muy devotos; porque este Santo Arcangel es el que guió y defendió en su largo viage al bendito jóven Tobías, como consta del sagrado Texto. (*Tob. 3. v. 29.*)

Lo segundo, deben encomendársele todos los enfermos y dolientes; porque su santo Nombre se interpreta: *Medicina del Señor*; y este Espíritu soberano es el que curó y sanó, y dió la vista perdida al santo anciano Tobías, como tambien consta de la divina Escritura.

Lo tercero, deben encomendársele mucho todos los que han de tomar el estado del santo Matrimonio; porque este glorioso Príncipe es el que previno la esposa digna al virtuoso jóven, á quien acompañaba en su viage en forma humana. (*Tob. 12. v. 25. dum iant.*)

Lo quarto, deben serle muy devotos todos los que viven en el estado del santo Matrimonio, y principalmente los recién casados, para que los libre del diablo Asmodeo, como libró á la bendita Sara con el dichoso Tobías, habiéndole primero muertos siete maridos torpes, que sin temor de Dios quisieron vivir y habitar con ella; como se dice en el citado sagrado libro de Tobías.

Lo quinto, será justo se encomienden al glorioso Arcangel san Rafael todos los padres y madres que tienen á sus hijos fuera de sus casas, ó los han de enviar á Lugares extraños, para que en ausencia de sus hijos el santo Archangel los consuele, y á sus hijos los defienda de peligros y de malas compañías, como lo hizo con el dichoso jóven

Tobías, y con sus afligidos padres.

Lo sexto, aprovecha la fervorosa invocacion del Arcangel S. Rafael, para librarse las casas y las personas de las obsesiones malignas é infestaciones de los demonios, que ponen discordias y ligamentos preternaturales en los bien casados; porque de la divina Escritura nos consta que este Santo Arcangel tiene potestad soberana para librar á los mortales de semejantes trabajos.

Ultimamente, los que quisieren lograr el cumplido gozo de sus casas, y el acierto en todas sus cosas, sean devotos de este maravilloso Arcangel, porque es á quien Dios ha cometido y encargado estos cuidados en beneficio y consuelo de los hombres; y es S. Rafael uno de los siete Celestiales Príncipes que inmediatamente asisten al Trono del Rey de la Gloria; como se dice en la divina Escritura.

San Agustin y S. Gerónimo dicen, que quando se conoce milagrosamente la salud, es enviado el Arcangel del Señor S. Rafael, para remedio de aquella dolencia. Y en el Oficio propio de este glorioso Arcangel, dice la Iglesia santa: *Base del Cielo Rafael, Médico de la salud, y cureros de todas las enfermedades.*

El Padre Hortigas, Varon Apostólico, en el tratado espiritual, que intitula: *Guia del Christiano*, refiere muchos casos maravillosos de S. Rafael, como son, la curacion milagrosa de los penetrantes dolores de la gota, que padecia el padre de S. Gregorio Turonense. La libertad de un devoto Peregrino, que fué libre de las manos impías de

de unos salteadores de caminos, &c. y otros semejantes á estos.

En el fin del libro quinto, que será la conclusión de esta obra, pondré algunas oraciones breves que correspondan á las devociones que dexó persuadidas; y tambien otras para antes, y despues de la confesion y comunión; y para distintas horas y exercicios espirituales de cada día.

CAPITULO XII.

A toda criatura la conviene tener un Santo, ó Santa de su particular devocion, para recurrir á él en sus tribulaciones y trabajos.

EN prueba de esta verdad nos ofrecen las Historias Eclesiásticas muchas maravillas sucedidas en los tiempos pasados, que Dios las hizo para enseñanza y erudición christiana de los que habian de vivir en los futuros siglos. Y el Señor en su sagrada Escritura nos dice, atendamos para nuestra prudente direccion á los que con sus obras santas nos dexaron exemplo glorioso. (*Isai. 51. v. 1.*)

En el libro primero de los Anales de la Corona de la Aragon, que con aplauso y aprobacion universal de todos los Historiadores escribió el insigne D. Gerónimo Zurita, se refiere la milagrosa libertad, que consiguió de su penoso cautiverio el noble Almirante de Aragon D. Galcerán de Pinós, por auxilio y asistencia soberana de su especial Patron y Abogado el Proto-Martir de Christo S. Esteban. El caso fué como se sigue:

Por los años del Señor de 1147. se hallaba preso y cautivo de los Moros en Granada el Almirante Don Galcerán de Pinós, de la primera nobleza del Principado de Cataluña. Tratando de su rescate y redencion el Conde de Barcelona, con asistencia de los parientes y vasallos de dicho Caballero, valiéndose el Rey tirano de la ocasion oportuna para recobrase del saqueo militar que le habian hecho los Catalanes en su Ciudad y Puerto de Almeria, pidió por el rescate del Almirante, no menos que á cien doncellas vírgenes, cien mil doblas, cien acaneas blancas, cien bacas bragadas, y cien paños de seda y oro de Tauris.

Considerándose el rescate por imposible, dice el Historiador Beuter, acaeció un caso extraño, que imagina dicho Autor fué único en el mundo, disponiéndose los vasallos del Almirante para juntar las cien doncellas, echando uertes en sus mismas hijas, y entregándolas á la fiereza de unos bárbaros, solo por libertar á su Señor, y sacarle de la mazmorra tirana en que estaba padeciendo.

En este conflicto se acordó el Almirante de su especial Abogado y Patron S. Esteban, y llamándole con íntimos afectos de su alma, se le apareció el Santo Proto-Martir lleno de luces y resplandores, y vestido de Diácono, y asiéndole de la mano, le sacó del calabozo.

Estaba preso y cautivo en compañía del Almirante otro Caballero, llamado Sancerni, el qual viendo este asombroso prodigio, imploró tambien con humildad el amparo poderoso de S. Esteban; y el Santo le respondió, que pues tenia San-

to Patron, le invocase en aquella necesidad.

El Caballero Sancerni con esta respuesta del Santo se valió de la intercesion de S. Dionisio, Obispo y Martir, que era su Protector y especial Abogado; y fué tan dichosa su oracion, que tambien se dexó luego ver el glorioso Santo, bañado en divino resplandor, y le dió instantánea libertad.

Hallábanse á hora de amanecer los dos dichos Caballeros en la via de Tarragona, por donde venian llorando, y dando gemidos al Cielo las pobres cien doncellas, que ya caminaban al embarco para el rescate de su Señor. Pero con tan feliz encuentro, se convirtieron los llantos y lágrimas en alegrías y gozos; y el Almirante fué tan liberal con ellas, y con las casas de sus padres, que el importe de su rescate le empleó en dote competente para ellas, y á sus padres los llenó de favores.

En este caso tan admirable, reparo solo en la respuesta del insigne Proto Martir, quando le dixo al Caballero Sancerni, *que llamase á su Santo*: de lo qual se infiere ser voluntad de Dios y de sus Santos, que cada persona tenga su especial Abogado, y á él recurra fervorosa, para que le valga en sus tribulaciones y trabajos.

El asunto presente se confirma con la divina Providencia que el Altísimo tiene con sus criaturas humanas; pues siendo bastante un Angel del Cielo para la asistencia de muchas, no obstante quiere su divina Magestad, que cada una tenga su Angel de Guarda distinto de los demás; y los Prelados tienen dos, uno por el Oficio, y otro por

la persona, como se dice en la divina Historia.

Aun en lo humano juzgamos por hombre prudente al que procura tener un valedor poderoso, y bien admitido en el Palacio de su Rey. Así lo hizo el prudentísimo Joseph Patriarca en Egipto; pues hallándose preso en las cárceles públicas por un exécrable falso testimonio de una torpe muger, y viendo que volvía al Palacio del Rey Faraon con honra y valimiento, un favorecido suyo, le encargó el remedio de su penoso trabajo; pero se olvidó el ingrato de su bienhechor; por lo qual dice el Profeta David, que es maldito el hombre que confia en los hombres, en los quales no hay salud, ni verdadero consuelo.

No les sucedió así á los felices Españoles, que deseando ver y hablar á Christo Señor nuestro, se valieron de un santo Discipulo suyo, y luego fueron consolados, como se dice en el sagrado Evangelio. *Vide Exposit.*

Esta es la notable diferencia que se halla entre los Santos, y las criaturas terrenas; que los allegados á Dios abogan y piden por nosotros, y nos consiguen todos los favores espirituales, y aun las prosperidades temporales que nos convienen para nuestra salvación eterna; pero los hombres mundanos son falaces y mentirosos, como se nos dice en el sagrado Texto. (*Ps. 61. v. 10.*)

Estando en grande tribulacion y batalla militar el Pueblo escogido de Dios, si el Santo Moysés oraba por el Pueblo puesto en cruz, vencia el Pueblo dichoso; pero si el Santo cesaba de la oracion, y baxaba las manos, vencia el contrario. (*Exod.*

17. v. 11.) Esto hace en favor de los hombres la oracion poderosa de los Santos.

Por diez justos que se hallasen en toda una Ciudad , dixo Dios , perdonaria á millares de hombres , que habitaban en ella ; y segun era de populosa , á cada uno de los diez justos , tal vez corresponderian diez mil ingratos : considérese quanto mayor felicidad tendrá un fiel Católico á la sombra de un Santo glorificado y abogado suyo.

Los ciegos y obstinados Hereges , que niegan la intercesion poderosa de los Santos , vean y consideren de cuántos bienes espirituales y temporales se privan ; y si aun viviendo los justos en este mundo , son de tanto provecho con sus oraciones fervorosas á los mortales , discurran cuánto mas podrán en el Cielo , donde ya viven y reynan con su Dios y Señor Omnipotente. Lean para su confusion y convencimiento la dogmática doctrina del santo Concilio Tridentino. Verdades , que todo lo que los Santos nos alcanzan con su poderosa intercesion en el Cielo , se nos concede por los infinitos merecimientos de nuestro Señor Jesu-Christo ; como lo explica el mismo santo Concilio , y nos lo enseña la Iglesia Católica.

Aquel insigne amigo de Dios Moisés hablaba con su divina Magestad , como suele hablar un amigo con otro , como se contiene en la sagrada Escritura ; y llegó á decir al Altísimo , que una de dos , ó perdonase al Pueblo , ó á él le borrase del Libro de la vida. (*Exod. 33. v. 2.*) Si esto dixo , y fué de tanto provecho su intercesion para los mortales , siendo viador , ¿qué

será siendo ya comprehensor , y estando en la gloria con el mismo Dios , á quien sirvió en la tierra ?

El mundo está lleno de lazos y peligros , como dice S. Pablo : *Ubi que sunt angustia.* Hay peligros en el mar , peligros en los rios , peligros en la tierra , peligros en los parientes , peligros en los extraños , peligros en el Pueblo , peligros en la soledad , peligros en los amigos , y peligros en los falsos hermanos. Mas peligros y tropiezos hay en todos nuestros pasos , que tienen piedras las calles ; y parece un continuo milagro de Dios la conservacion espiritual y temporal de nuestra vida. Para este favor Divino es muy conveniente , que cada uno tenga un Santo por su especial abogado.

Bien conoció esta grande importancia aquel amigo del paciente Job , quando considerándole anegado en un mar amarguísimo de trabajos , cubierto de lepra de pies á cabeza , y que con un fragmento duro de una teja rompida se quitaba la postema y podredumbre de sus llagas , le dixo que clamase al Cielo , y encaminase sus voces á alguno de los Santos para su remedio : *Voca ergo , si est qui tibi respondeat , & ad aliquem Sanctorum convertere.* (*Job. 5. v. 1.*)

Este sano consejo es el que deseo dar á todo Christiano en este Capítulo , que se escoja para sí mismo un especial abogado , á quien recurra en todas sus tribulaciones , trabajos y peligros , así de alma , como de cuerpo ; porque segun nos enseña el Apóstol S. Pablo , no somos suficientes para nuestro bien , y nuestra suficiencia ha de venir de Dios ; y los favores de Dios los

conseguimos con la invocacion , é intercesion poderosa de los Santos , por los méritos de Christo Señor nuestro , como está dicho.

CAPITULO XIII.

La devocion fervorosa al justo socorro de las benditas almas del Purgatorio , hace felices las casas y familias.

LAS penas y tormentos que padecen las benditas almas del Purgatorio son tan grandes , que segun escribe el gran Doctor de la Iglesia S. Agustin , no se pueden comprender en este mundo , ni aun considerarse dignamente como son ; porque todo quanto en esta vida mortal se padece es nada , comparado con lo que aquellas almas benditas padecen ; y el fuego natural que en el mundo tenemos , es como el fuego pintado , respecto del fuego verdadero.

El Seráfico Doctor S. Buenaventura explica como en el Purgatorio hay dos penas : la una se llama *de daño* , y consiste en no ver á Dios , estando ya el alma separada del cuerpo ; y la otra se dice *de sentido* , la qual consiste en el fuego y tormentos varios que las benditas almas padecen . Y de ámbas penas afirma el Seráfico Maestro , que la minima parte de ellas es mayor que la pena máxima del mundo ; lo qual prueba con varias y eficaces razones ; y concluye diciendo , que mas satisface á la recta justicia de Dios nuestro Señor una pequeña mortificacion voluntaria , llevada por su Divino amor en este mundo , que una grandísima pena forzosa en el

Purgatorio ; y así lo que allí falta de voluntaria actual meritoria , lo suple la acerbidad de los tormentos.

El venerable Beda dice , que por eso los Santos rogaban á Dios , que en este mundo los atormentase y afligiese , porque conocian que la pena del Purgatorio es mayor y mas grave que todo quanto han padecido los santos Mártires , y mas que todo quanto el hombre mortal puede imaginar.

El insigne S. Paulino llama al fuego del Purgatorio *Fuego sabio* ; porque segun los deméritos y culpas de cada uno , así causa la afliccion y el tormento ; á unas almas atormenta mas , y á otras menos , conforme le da el punto , y lo dispone la divina Justicia , lo qual no hace iguales en las penas á las almas , que son desiguales en las culpas.

El Angélico Doctor Santo Tomás afirma y prueba con eficacia , que la minima pena del Purgatorio excede , y es mas atroz que la mayor pena de esta vida ; y despues dice , que como entre los pecados veniales hay unos mas graves que otros , por eso los gravísimos veniales se hacen mas impurgables , y dura mas el tiempo de purificarse de ellos las almas que los cometieron . Lo mismo dice de otros pecados graves , que *quoad culpam* se remitieron en esta vida ; pero no se purgaton sufficientemente . (*S. Th. 4. dist. 31. q. 1. art. 1.*)

El erudito Belvacense refiere , que habiéndosele aparecido un Angel de Dios á cierto varon virtuoso , le dixo , que si queria morir luego , estaria solo un dia natural en el Purgatorio ; pero si queria tener mas larga vida , habia de padecer una

prolixa y dolorosa enfermedad, con la qual se acabase de purificar su alma para entrar en la gloria.

Eligió el día de Purgatorio, donde visitándole el Santo Angel, se le quejó la pobre alma, pensando hacia muchos años que estaba allí padeciendo; y el Angel del Señor le aseguró, que de las veinte y quatro horas del día natural de su tormento, aún no habia pasado sino una hora sola. El alma afligida se ofrecia de nuevo á padecer en el mundo, no sólo la enfermedad prolixa, sino tambien todos los tormentos de los Mártires; pero no fué admitida su peticion, ni ya se hallaba en estado de merecer, porque éste se acaba con la muerte, como dice el Apóstol S. Pablo. (*Galat. 6. v. 10. Et alib.*)

A la gloriosa Santa Matilde se la apareció el alma de un jóven, que en esta vida mortal habia sido muy virtuoso, y estaba en el Purgatorio; y preguntándole la santa la pena que sentia, respondió, que no sentia pena de sentido alguno, si solamente la pena de daño, que consiste en no ver á Dios; pero que esta pena atormenta sumamente; porque segun la divina Escritura, la esperanza que se dilata, aflige el alma. (*Prov. 13. v. 12.*)

El Venerable y sutil Doctor Escoto discurre en sus Sentenciaros sobre esta pena de daño, y sobre sus causas principales, y dice, que excede sobre toda ponderacion á la pena de sentido; porque como el alma racional es criada para ver á Dios, y ya se halla separada del cuerpo terreno que le embarazaba, es imponderable la violencia que padece.

Explica el venerable Doctor este punto con el exemplo material de un peñasco pesadísimo puesto sobre una torre, que mientras tiene asiento, no padece violencia, aunque siempre apetece su centro natural; pero si le dislocasen de su asiento, ó le derribasen la torre que le embarazaba su descanso, baxaria velocísimo á buscar su centro. Pues aun es mayor la inclinacion que el alma separada tiene para ver á su Dios y Señor, que la inclinacion del pesadísimo peñasco puesto en el ayre para baxar á la tierra.

Esta pena intentísima corresponde al descuido y al olvido fatal que el alma tuvo mientras vivió en este mundo en desear ver á Dios; y es pena muy proporcionada, segun explica nuestro Seráfico Doctor San Buenaventura: porque es justo se le dilate la vision beatífica á quien no la deseó con mérito y libertad quando vivia en esta vida mortal.

Lo mismo explica, y la gravedad de esta pena suprema, el Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino, diciendo, que escogerian las benditas almas del Purgatorio padecer todas las penas juntas del mundo, porque no se las dilatase un instante la vision y fruicion de su Dios y Señor; y por esto el breve tiempo les parece dilatadísimo, gimiendo y lamentándose con el Profeta: *Heu mihi! quia incolatus meus prolongatus est.* (*Psal. 119. v. 5.*)

En las Crónicas antiguas de nuestra sagrada Religión se refiere de un Religioso de mucha virtud, que habiendo muerto, y celebrándole el día siguiente todas las Misas por su alma, solo un Religioso dexó de aplicarle la Misa, porque le tenia por

por Santo, y juzgó no necesitaba de aquel sufragio. Pero la noche siguiente se le apareció el alma del Religioso difunto, y se le quejó amarguissimamente de su descuido, porque se le habia dilatado tanto la pena de su Purgatorio; y le dexó advertido, para que con los difuntos no fuese descuidado, diciéndole, que los altísimos juicios de Dios son incomprendibles, y que por defectos leves, de que en esta vida no se hace cuenta, hay detencion acerbísima en aquellas penas; porque en el Cielo no ha de entrar cosa manchada, como dice en su misterioso Apocalipsis S. Juan Evangelista.

En las Crónicas de los venerables Padres Capuchinos hay otro caso exemplarísimo, y es de un Religioso que á todos parecia Santo; pero despues de su muerte se le apareció á otro Religioso conocido suyo, le dió las gracias por sus oraciones, y le dixo, que habia estado tres dias en el Purgatorio; pero que se le habian hecho tres mil años.

Basten los casos referidos, de los muchos que podiamos alegar, para mover la piedad christiana á encomendar á Dios, y ofrecer sufragios por las benditas almas del Purgatorio, que ya no pueden valerse á sí mismas, porque se les acabó el tiempo de merecer, y ya el tiempo no está en su favor; segun aquella sentencia del Profeta, que dice, llamará el justo Juez el tiempo perdido contra nuestras almas para dexar justificada su causa: *Vocabit adversum me tempus. Tren. 1. v. 15.*

No hablo en este capítulo de aquellas personas ingratas, injustas y abominables, que tienen obliga-

cion en conciencia de hacer bien por las almas que les dexaron su hacienda y bienes temporales, ó fiaron la execucion de sus últimas voluntades de su cuidado; porque de estas personas ingratisimas y tiranas con las pobres almas, hablaremos mas adelante, ponderando su sinrazon, y la ruina espiritual y temporal que les amenaza, y la tienen bien merecida.

Aquí solo tratamos de enfervorizar á los Fieles, que sin otra obligacion particular, sino el ser Christianos y piadosos, conviene tengan entre sus principales devociones, ésta de encomendar á Dios y rogar por las benditas almas del Purgatorio, esperando de ellas, que como agradecidas, en llegando al puerto feliz de la Gloria, los llenarán de bendiciones del Cielo, y de prosperidades espirituales y temporales; porque en aquel estado dichoso, nada necesitan para sí, y á los mortales hacen mucho bien, como dice el dulcísimo S. Bernardo.

Es muy propio de las criaturas viadoras el moverse por la retribucion aún á las obras buenas, como decia David en uno de sus mayores Salmos: por lo qual tengan por cierto los devotos de las benditas almas, que ni en esta vida ni en la eterna perderán la justa retribucion de sus buenas obras, que aplican en favor de dichas benditas almas.

En todas las obras buenas hay tres partes, ó consideraciones distintas, que son el ser meritorias, impetratorias y satisfactorias. Se dicen *meritorias*, porque merecen aumento de gracia y gloria, y esto se queda en quien las hace. Se dicen *impetratorias*, porque alcanzan de

Dios

Dios nuestro Señor auxilios oportunos, salud corporal, y otros favores espirituales y temporales, que se pueden aplicar, no solo á quien hace las buenas obras, sino tambien á otras personas, que viven en el mundo. Se dicen *satisfactorias*, porque satisfacen el débito de nuestros pecados, y la pena del Purgatorio, que nos corresponde por ellos. (*Concil. Trid. ses. 22. e. 2.*)

Esta tercera parte es la que aplicamos por las benditas almas del Purgatorio, y se puede hacer en todo ó en parte, conforme á la voluntad y caridad de quien hace la aplicacion. Y no piensen los devotos de las benditas almas, que se hacen á sí mismos grande perjuicio, aplicando por ellas lo satisfactorio de sus buenas obras; porque Dios es liberalísimo, y remunera misericordiosamente este acto de caridad perfecta; la qual tiene copiosa remuneracion, como dice el Apóstol S. Pablo, tratando de los caritativos, que se compadecen de los encarcelados. (*Hebr. 10. v. 34. & v. 35.*)

En el Espejo de los exemplos se refiere de un santo Religioso, que confesando á un grande y enorme pecador, y hallándose desesperado de su salvacion eterna, por motivo de sus atroces pecados, le ofreció el buen religioso, para animarle, todo lo satisfactorio de sus buenas obras. Pasó de esta vida mortal el venturoso pecador, y apareciéndose despues glorificado al caritativo Religioso, le dió las gracias, de que por sus buenas obras le habia perdonado Dios nuestro Señor las dilatadas penas que él habia de padecer en el Purgatorio.

Preguntóle cuidadoso el Ministro de Dios, si él habia perdido sus buenas obras por haberselas aplicado; y el alma gloriosa le respondió, que no solo no las habia perdido, sino que por ellas tendria doblado el premio. (*Apud Doct. Bonet. de Purgat.*)

A mas de esto las benditas almas, que en la presencia de Dios se hacen semejantes al mismo Señor, como dice S. Juan Evangelista, corresponden agradecidas á quien con sus buenas obras las alivió y abrevió sus penas, y en esto tienen los mortales un incomprehensible tesoro; porque aquellas benditas almas, amigas de Dios, en la Gloria ruegan por los que las favorecieron, para que no se pierdan.

Sobre este último punto hay maravillosos exemplos en las Historias Eclesiásticas y Santos Padres de la Iglesia Católica, que aquí omitimos el copiarlos, por no dilatar mucho este tratado.

CAPITULO XIV.

Ofrecimiento devotissimo de la sagrada Pasion de nuestro Señor Jesu-Christo, por las benditas almas del Purgatorio.

Esta santa devocion, tan útil para los Fieles, como provechosa para las benditas almas del Purgatorio, se hallará en un librito italiano, cuyo Autor es el citado, (*Avers. Neap. 1653.*) y distribuye por los siete dias de la semana, en la forma siguiente:

DOMINGO.

Ofrece los gravísimos afanes, tormentos, angustias y dolores que padeció el Señor en el Huerto, diciendo:

1. Yo os ofrezco dulcísimo Jesús, por las almas del Purgatorio, uno por uno, todos los tormentos de vuestra Pasión Santísima, la muerte penosísima de la Cruz, y la preciosa Sangre que derramaste por la salvación eterna de nuestras almas.

2. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesús, por las almas del Purgatorio aquellos grandes pasmos y terrores, que asaltaron vuestro angustiado corazón en el Huerto; porque representándose al vivo de la imaginación todos los martirios que el día siguiente habiais de padecer, os comprimisteis en el cuerpo, y en el alma de un mortálsimo pavor.

3. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesús, por las almas del Purgatorio aquella tan fiera tristeza, que os ocasionó el horror de la muerte que os amenazaba, faltándoos muy poco para espirar de dolor, como lo expresasteis á vuestros amados Discípulos, con aquellas palabras: *Tristis est anima mea usque ad mortem.*

4. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesús, por las almas del Purgatorio aquel acto tan humilde y devoto con que en las mas graves angustias, queriendo orar á vuestro Eterno Padre, os pusisteis de rodillas, postrado sobre la tierra, por reverencia del Padre, y por las mortales ansias y congojas que oprimian á vuestro piadosísimo corazón.

5. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesús, por las almas del Purgatorio aquella oración resignada con que

pedisteis á vuestro Eterno Padre, que si era posible, os dispensase el amargo caliz de vuestra muerte, y conformando vuestra humana voluntad con la Divina, dixisteis: *Non mea voluntas, sed tua fiat.*

6. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesús, por las almas del Purgatorio aquella vuestra ardiente caridad, con que visitasteis á vuestros amados Discípulos, estando anegado en un mar de angustias, exhortándolos á la vigilancia y á la oración, para que de la tentación no fuesen vencidos.

7. Yo os ofrezco dulcísimo Jesús, por las almas del Purgatorio aquella confortación misteriosa que os hizo el Angel, hallándose vuestra alma Santísima llena de tantas congojas y dolores, que bastaban á quitaros la vida.

8. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesús, por las almas del Purgatorio aquel gran conflicto que os puso en mortales agonías, explicando vuestra grande aflicción con aquellas palabras: *Spiritus quidem promptus est; caro autem infirma.*

9. Yo os ofrezco dulcísimo Jesús, por las almas del Purgatorio aquella firme perseverancia en la oración, estando en el colmo de vuestras aflicciones, agonizando en mortales angustias por el remedio y salvación eterna de los pecadores.

10. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesús, por las almas del Purgatorio aquella sagrada y preciosa Sangre, que á fuerza del interno dolor, sudasteis en tanta abundancia, que corrió hasta la tierra.

LUNES.

Ofrece las penas y tormentos que el

el Señor padeció , desde que fué preso , hasta que le presentaron al Pontífice Anás , diciendo :

1. Yo os ofrezco , dulcísimo Jesus , por las almas del Purgatorio aquella prontitud de ánimo que mostrasteis para morir , quando levantándoos de la oracion bañado del sudor de sangre , salisteis á encontrar á vuestros enemigos , dándoos á conocer , y diciéndoles que Vos erais aquel á quien ellos buscaban.

2. Yo os ofrezco , dulcísimo Jesus , por las almas del Purgatorio el gran dolor que sentisteis , por la gravísima culpa de la traición de Judas , vendiéndoos á los Judíos por treinta dineros ; y con el fingido ósculo de paz entregándoos en manos de vuestros enemigos : dolor tan agudo y sensible , que es uno de los mayores que atravesaron vuestro piadosísimo corazon.

3. Yo os ofrezco , dulcísimo Jesus , por las almas del Purgatorio aquellos actos de heroyca piedad , con que disteis lugar á vuestros crueles enemigos para que se levantasen de tierra , y curasteis la oreja que vuestro fervoroso Discípulo habia cortado con zelo de vuestra defensa al indigno siervo del Pontífice que os venia á prender.

4. Yo os ofrezco , dulcísimo Jesus , por las almas del Purgatorio aquella gravísima tribulacion que padecisteis quando fuisteis embestido en el Huerto de tanto número de Soldados , y os prendieron y ataron con inhumana crueldad , que es imposible comprehenderla con humano discurso.

5. Yo os ofrezco , dulcísimo Je-

sus , por las almas del Purgatorio aquella vuestra admirable paciencia con que sufristeis tantos golpes , oprobios y baldones , hasta arrancaros los cabellos de vuestra Sacrosanta Cabeza , estando Vos como Cordero humildísimo sin responder palabra alguna. (*Jerem. 11. v. 19.*)

6. Yo os ofrezco ; dulcísimo Jesus , por las almas del Purgatorio aquellos actos internos , que en medio de las opresiones hacias de amor de Dios , de tolerancia y resignacion , ofreciendo siempre al Eterno Padre todos aquellos malos tratamientos que os hacian , en satisfaccion de nuestros pecados. (*Is. 53. v. 7.*)

7. Yo os ofrezco , dulcísimo Jesus , por las almas del Purgatorio aquel dolor vivísimo que os atravesó el corazon , quando en medio de tales tribulaciones os hallasteis solo y abandonado de vuestros mas caros amigos , los cuales quando os vieron preso y atado , huyeron todos. (*Matth. 26. v. 16.*)

8. Yo os ofrezco , dulcísimo Jesus , por las almas del Purgatorio aquellas aflicciones y dolores que sufristeis desde el Huerto hasta la casa de Anás , por tantos golpes que os daban , y blasfemias que os decian los Verdugos , haciéndoos caminar con tanta prisa y desprecio por fuera y dentro de la Ciudad.

9. Yo os ofrezco , dulcísimo Jesus , por las almas del Purgatorio aquel acto de humildad y mansedumbre , quando delante del Pontífice Anás estuvisteis con las manos atadas , en forma de reo , oyendo los cargos que os hacian , y las falsas acusaciones que daban contra Vos , como si fuerais el hombre mas

facineroso y mas malo del mundo.

10. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquella cruefísima bofetada que os dió aquel hombre vilísimo, con tan infernal furia, que os desfiguró la mexilla; y la indecible paciencia y mansedumbre con que hablasteis á aquel indigno Pontifice.

MARTES.

Ofrece los tormentos que el Señor padeció en la noche de su Pasion en la casa de Cayfás, diciendo:

1. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquel grande ultrage con que fuisteis llevado y puesto en la presencia del Pontífice Cayfás, quien os recibió con una infernal indignacion, hecho blanco de sus iras y de los Ministros y Soldados que estaban con él.

2. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio las acusaciones iniquas, y falsos testimonios que os levantaron aquellos hombres vilísimos, no habiéndose verificado cosa alguna contra vuestra inocencia.

3. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquel admirable silencio vuestro, no respondiendo ni una palabra para defenderos de tantas falsedades, injurias y calumnias, como os imponian; dexándonos con eso un exemplo admirable, para seguimos en nuestras adversidades.

4. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquel torpe y escandaloso conjuro que os hizo el soberbio Cayfás para que respondieses si eras Hijo de

Dios, á quien con profunda humildad, por reverencia del Padre respondisteis, que sí, y que con grande magestad vendrias á juzgar el mundo.

5. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquella injuriosa afrenta que os hicieron aquellos Ministros infernales, despues de haber oido vuestra respuesta; y debiendo postrarse y adoraros como verdadero Dios, os publicaron por blasfemo, y hombre merecedor de una afrentosa muerte.

6. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquel rabioso furor con que los pérfidos Judios os embistieron despues que concedisteis ser Hijo de Dios vivo, hiriendo con crueles bofetadas vuestro Divino rostro, y maltratando vuestro Cuerpo santísimo con fieros golpes, llevando con tanta mansedumbre estas ofensas horribles, que no se os oyó el menor lamento.

7. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquel oprobio vilísimo de escupiros en vuestro soberano rostro con tantas y tan hediondas salivas, que no se hallan palabras para explicar tan gran desprecio.

8. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquella injuriosa burla y mofa con que os trataron los pérfidos Judios quando os bendaron los ojos con un paño muy sucio, y dándoos muchos golpes decian: *Profetiza, y adivina quien te ha dado.*

9. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio las tres negaciones ingratas de vuestro Apóstol S. Pedro, y la grande

de compasion que de él tuvisteis quando con tanta piedad le mirasteis, que volvió en sí, se dolió y comenzó á llorar amargamente su pecado.

10. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio todas aquellas penas y ultrages que padeciste en toda aquella tristísima funesta noche, habiendo quedado al arbitrio de vuestros enemigos, y de gente vilísima, para ser atormentado á su voluntad, no cesando de afligiros con todos aquellos géneros de tormentos, afrentas y desprecios que quisieron con su diabólica crueldad.

MIERCOLES.

Ofrece los tormentos y desprecios que el Señor padeció en casa de Pilatos y Herodes, hasta el grande tormento de los cruélsimos azotes, y dirás con devocion lo siguiente:

1. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquellas tres falsas acusaciones que los Judíos dieron contra Vos á Pilatos, esto es: Que engañabais á los Pueblos; que mandabais no se pagase tributo al Cesar; y que os haciais Rey de los Judíos.

2. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquella grande humildad con que os dexasteis llevar atado por las calles públicas de Jerusalem, y presentaros como malhechor al Rey Herodes, quien hizo burla y escarnio de vuestra inocencia y grandeza Divina.

3. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio

aquel vilísimo desprecio con que os trató aquel soberbio Rey quando mandó poneros la vestidura blanca, como á un loco, y sacaros delante de los Príncipes, de los Escribas y Fariseos, y de un concurso muy grande.

4. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquellos gravísimos escarnios que sufristeis de todo el Pueblo quando por las calles de Jerusalem os llevaban con la vestidura blanca, y os llenaban de injurias y baldones.

5. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquellas horribles voces de los impíos Judíos, quando decian: *Crucifige, crucifige*, y daban por libre á Barrabás, hiriendo con tan cruel sentencia vuestro piísimo corazon, y el de vuestra santísima Madre.

6. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquellos pasos que disteis á la Columna donde habiais de ser azotado, y aquella grandeza de amor y de humildad con que os ofrecisteis á tan cruélsimo tormento.

7. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquel gran rubor y vergüenza que tuvisteis quando os desnudaron para el tormento; y asimismo aquellos vivísimos dolores que os causaron las ligaduras de los brazos y las manos, que os fueron de especial y fuerte mortificacion.

8. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio uno por uno todos aquellos fuertes azotes que dieron á vuestro dulcísimo Cuerpo aquellos Verdugos infernales, rompiendo vuestras Carnes santísimas, y derramando con

grande copia vuestra preciosa Sangre.

9. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquel imponderable dolor que tuvo vuestra Madre santísima por este tormento; pues quantos golpes dieron en vuestro delicadísimo Cuerpo, tantos puñales atravesaron sus piñisimas entrañas. (*Pia cons.*)

10. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquellos horribles dolores que os causaron por todas las partes de vuestro cuerpo Santísimo los crueles azotes, y las llagas que os hicieron, con mas de cinco mil golpes, y aquel desmayo tan grande que al último tuvisteis por el intenso dolor y falta de la Sangre, cayendo en tierra como difunto. (*Pia cons.*)

JUEVES.

Ofrece el acerbísimo tormento de la Corona de espinas, como se sigue:

1. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquellos pasos dolorosos que disteis quando os llevaban al puesto y lugar de la coronacion de espinas, todo lleno de heridas y llagas que destilaban vuestra Sangre preciosísima, despues de la áspera y cruel flagelacion.

2. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquel vivo dolor que sentisteis quando os desnudaron segunda vez, renovando las llagas de los azotes, al despegar la túnica de vuestro santísimo Cuerpo con una crueldad inhumana.

3. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquella indigna mofa y escarnio con que os trataron los Soldados quando como á Rey de burlas os vistieron la púrpura irrisoria, os dieron por Cetro una caña, por Corona una de espinas, y por Trono una piedra desnuda.

4. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquella rigurosa crueldad con que los Soldados asentaron sobre vuestra santísima Cabeza, la penetrante Corona, apretándola con fieros golpes para que penetrasen las espinas con el intenso dolor que se dexa á la piadosa consideracion.

5. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquella Sangre preciosa que salió de vuestra divina Cabeza, corriendo hasta la tierra, estando Vos con humildad profundísima sujeto á aquellos cruelísimos tiranos, ofreciendo al Eterno Padre por nuestra salvacion eterna este atrocísimo tormento.

6. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquellos afrentosos golpes que os dieron sobre la Corona de espinas, con la misma caña que os pusieron por Cetro, para que penetrasen mas sus puntas, y fuesen mas profundas las heridas.

7. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquellos oprobios, injurias y baldones que os hicieron los Soldados quando puesto de rodillas os dieron tantas bofetadas, saludándoos ignominiosamente con aquellas irrisorias palabras: *Dios te salve, Rey de los Judíos*, como si fuéseis Rey de burlas.

8. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquella grande afrenta, quando con sucias y hediondas salivas mancharon los Soldados desatentos vuestro divino Rostro, con tanta copia, que os desfiguraron del todo. (*Is. 53. v. 2.*)

9. Yo os ofrezco dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquella virginal y angelical erubescencia que sentisteis, quando en aquella lamentable forma, casi desnudo, os mostró Pilatos al número Pueblo, diciendo: *Ecce Homo.*

10. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquel grito diabólico del Pueblo Judáico, quando clamó diciendo: *Crucifige, crucifige*, llenando de pavor y de espanto mortal á vuestro piísimo Corazon, con la cruda muerte á que os condenaban.

VIERNES.

Ofrece lo que padeció nuestro Señor con el grave peso de la Cruz, hasta ser en ella crucificado, y dirás:

1. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquella grande fatiga de llevar la Cruz tan pesada, que os hizo una grande llaga en el hombro, sobre las muchas que teniais en vuestro santísimo Cuerpo.

2. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquellas mortales congojas que tuvisteis y os ocasionaron los Soldados en el camino del Calvario, tirando cruelmente de las sogas; y los desprecios que os hicieron con las injurias, baldones y blasfemias del ingrato Pueblo; y con tantos

malos tratamientos como si fuerais el mas mal hombre del mundo, que llevaban al suplicio. (*Pia cons. sup. text.*)

3. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquellas tres veces principales que caisteis con el grave peso de la Cruz, como debilitado y sin fuerzas; y asimismo os ofrezco aquella grande impiedad con que os levantaron del suelo tirando de las sogas con que os llevaban atado. (*Simpl. consid.*)

4. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquel sumo desprecio con que fuisteis sacado de la Ciudad, cargado con la Cruz, atado, escarnecido y vituperado de todo el Pueblo, y acompañado de unos ladrones, como el mas facineroso del mundo.

5. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquella pena y dolor con que vuestra Madre santísima os iba buscando por las calles de Jerusalem; y habiéndoos hallado, la apartaron luego de vuestra presencia, haciéndoos caminar aprisa al Monte Calvario.

6. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquella gran flaqueza y desmayo vuestro, quando por no poder llevar el grave peso de la Cruz, os dieron al Cirineo para que os la ayudase á llevar hasta el Calvario.

7. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquella bebida amarga de hiel y vinagre que os dieron en el Monte Calvario, y gustándola, llenaste de amarguras vuestra santísima boca.

8. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquel

aquel intenso dolor que sentisteis quando con tanta impiedad os arrastraron, y quitaron la túnica que estaba pegada á las llagas de vuestro santísimo Cuerpo, y se renovaron todas las heridas, arrojando por todas mucha copia de Sangre, y en especial de la Cabeza, por haberse movido la Corona de espinas.

9. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquellos mortales dolores que sentisteis en las manos y en los pies, quando os clavaron en la Cruz; y asimismo los dolores de vuestra santísima Madre, quando veía poner los clavos, y sentía los golpes.

10. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquella oferta sacrosanta, que de Vos mismo hicisteis al Eterno Padre en el Altar de la santísima Cruz, para redimir al hombre, y abrirnos las puertas del Cielo.

S A B A D O.

Ofrece lo que padeció nuestro Señor en la Cruz, mientras en ella estuvo vivo y pendiente. Dirás como se sigue:

1. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquella suma de todos los grandes dolores que en vuestro divino Cuerpo padecisteis desde los pies á la cabeza; sin haber parte que no padeciese, y fuese atormentada con pena veheméntísima. (*Is. 1. v. 6.*)

2. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquellas tres horas que estuvisteis vivo pendiente de la Cruz, con aquellos sumos dolores de las ma-

nos, pies y cabeza, por las heridas de los clavos y las espinas.

3. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquellos terribles dolores que os ocasionaban las principales llagas de vuestro divino Cuerpo; como la del hombro, del espinazo, de las espaldas, de las rodillas, de los ojos, y de algunos huesos fuera de sus lugares. (*Pia consid.*)

4. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquellos dolores mentales que atormentaban vuestro piadosísimo corazón, singularmente viendo á vuestra santísima Madre al pie de la Cruz, al amado Discípulo, y á la penitente y amorosa Magdalena.

5. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquellas palabras injuriosas, que os gritaban los Judíos ingratos estando clavado en el Madero santo de la Cruz.

6. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquellas fervientes lágrimas con que estando en la Cruz rogabais al Eterno Padre, que perdonase á vuestros enemigos. (*Hebr. 5. v. 7.*)

7. Yo os ofrezco dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquella sed ardentísima que os atormentaba las entrañas, quando exclamasteis diciendo: *Sitio*: Tengo sed; y os dieron á beber con una esponja aquel vinagre amarguísimo.

8. Yo os ofrezco, dulcísimo Jesus, por las almas del Purgatorio aquel doloroso lamento que hicisteis de veros desamparado del Padre, y de los Amigos y Discípulos amados, explicando vuestro íntimo dolor con aquellas misteriosas pa-

palabras : *Pater , ut quid dereliquisti me?*

9. Yo os ofrezco , dulcísimo Jesus , por las almas del Purgatorio aquel sumo y último dolor que sentisteis al separarse vuestra alma santísima del Cuerpo , encomendando el espíritu en las manos del Eterno Padre , con aquellas voces : *Pater , in manus tuas commendo spiritum meum.*

10. Yo os ofrezco , dulcísimo Jesus , por las almas del Purgatorio todos los dolores , angustias y trabajos que padeció vuestra Madre santísima al pie de la Cruz , en su soledad , en la herida del Costado , y en vuestro Entierro , hasta que os vió resucitado.

Este santo ejercicio se hallará también en un quadernillo aparte ; porque considerando un devoto , que puede ser utilísimo para los vivos , por las memorias de la sagrada Pasión del Señor , y para los difuntos , por el grande socorro de las benditas almas del Purgatorio , le ha hecho imprimir á costa suya . Y siendo cosa breve lo que toca para cada día , se podrá añadir fácilmente despues del Rosario de la Virgen santísima , así en las casas , como en las Iglesias ; y también despues del ejercicio santo del Via Crucis .

Puédese también hacer en este espiritual ejercicio todo en un día ; aunque para mas facilitarle , va distribuido en los siete días de la semana .

CAPITULO XV.

El pagar con fidelidad y puntualidad los diezmos y Primicias hace felices las casas y familias , y lo contrario las arruina .

LOS Diezmos y Primicias pertenecen de justicia rigurosa á Dios nuestro Señor , y á su santa Iglesia , segun lo tenia dispuesto y mandado su divina Magestad , y fué precepto expreso de su Ley antigua , (*Exod. 22. v. 29.*) y ahora es uno de los cinco Mandamientos y preceptos de nuestra santa Iglesia en la Ley de Gracia . Los que cumplen esta voluntad Divina se llenan de prosperidades , no solo espirituales , sino aun temporales y transitorias .

El Sabio dice en sus Proverbios , que cada uno honre y reconozca á su Señor de su misma substancia , ofreciéndole gustoso las Primicias de todos sus frutos ; y en premio de su buena voluntad le llenará Dios sus graneros , y abundarán sus vifias en copiosos frutos . Esta es la condicion nobilísima de nuestro Dios y Señor , que nos da nuevas bendiciones , por lo mismo que debemos hacer en conciencia .

En el sagrado libro del Ecclesiástico se dice también , que le des al Señor , segun te da , y nunca te faltará que darle ; porque de lo poco que al Señor le ofresces , resultará tener muchísimo que ofrecerle : *Da ergo Altissimo secundum datum ejus.*

En el Libro segundo del Paralipómenon se dice , que los hijos de Israel ofrecieron puntuales las Pri-

mi-

micias, y las Décimas; y de aquí se les siguieron grandes prosperidades y buenas fortunas.

El santo anciano Tobías adoraba á su Dios y Señor, ofreciéndole fielmente los Diezmos y Primicias de su hacienda; y de esta virtuosa y obligatoria diligencia, se le siguieron tantas felicidades espirituales y temporales, quantas se refieren en la sagrada Escritura. (*Tob. 1. v. 6.*)

Todo quanto Dios nos da, es de su divina Magestad, y debe correrse la criatura ingrata de escasearle á su Dios y Señor lo poco que le pide, siendo mucho lo que recibe. Este argumento eficaz se hallará bien formalizado en el sagrado Texto. (*1. Par. v. 29.*)

Por uno de los Profetas dice Dios á los de su Pueblo escogido, que le ofrezcan con buena voluntad y puntualidad los Diezmos y Primicias, conforme se les tiene mandado; y que despues le arguyan con el cumplimiento de su Divina palabra, con la qual ofrece colmarlos de prosperidades, darles abundantes lluvias á su tiempo oportuno, y derramar sobre ellos con abundancia las bendiciones del Cielo. (*Mal. 3. v. 10.*)

Por vosotros, dice Dios, yo reprimiré á los gusanos devorantes, para que no destruyan ni corrompan los frutos de vuestra tierra, ni se vuelvan estériles vuestras viñas; y os dirán bienaventurados todas las gentes. Nótese bien las divinas bendiciones, que el Altísimo ofrece á los que pagaren puntualmente y con fidelidad los Diezmos y Primicias. (*Eod. c. v. 11.*)

Por el contrario, deben temer

su ruina y desventura todos aquellos que no pagan fielmente los Diezmos y Primicias, como su Dios y Señor se les tiene mandado; porque segun dice el Apóstol S. Pablo, el altísimo Dios no es capaz de engaño, ni permite desprecios: *Nolite errare, Deus non irridetur.* (*Galat. 6. v. 7.*)

El Profeta Malaquías, armado de zelo santo echa la maldicion á los que dolosamente le pagan á Dios de lo peor que tienen, recibiendo de la Divina mano todo lo que poseen, olvidándose torpemente de que su Dios es horrible contra los ingratos; y descendiendo á contrahida materia, dice es maldito el hombre doloso, que debiendo dar á Dios un cordero, le ofrece lo peor que tiene en su ganado, y piensa cumplir con su obligacion. (*Mal. 3. v. 8. & seq.*)

Este fué el principio fatal de todas las desventuras del maldito Cain. Ofreció su justo hermano Abél á Dios nuestro Señor de los primogénitos de su ganado lo mejor que tenia, y el infame Cain ofreció de los frutos de su tierra; pero no de lo mejor. Atendió el Altísimo al justo Abél, y á sus ofertas, lo qual no hizo con el desatento Cain. Luego se despertó la envidia mortífera de Cain, quitó la vida á su santo hermano, y fué procediendo de unas desdichas en otras, hasta que pereció con muerte desastrada.

Por esto el Espíritu Santo aconseja á las criaturas, para que sean felices, que le den al Señor, conforme el mismo Señor las da: *Da ergo Altissimo, secundum datum ejus*; y los ingratos corresponden mal á este santísimo consejo, reser-

van-

vando para sí lo mejor que tienen, y dándole á su Dios y Señor todo lo peor que hallan en sus haciendas.

En esta mala correspondencia de los avarientos contra su Dios, proceden engañados contra sí mismos; porque si á Dios le dan lo peor, les dará el justo Remunerador de lo mismo que le dan, y se irán empeorando de día en día hasta que se vean en calamitosa miseria. El que comprehende al corazon humano no puede ser engañado, dice el Sabio en sus Proverbios.

Algunos hombres insipientes imaginan que los Diezmos y Primicias no los dan á Dios nuestro Señor, sino á los señores Sacerdotes; y suelen bárbaramente decir, que los Sacerdotes ya tienen lo que han menester. Semejantes hombres necesitan de Catecismo, porque aun no saben bien la Doctrina Christiana, y blasfeman lo que ignoran, como dice San Pedro. (1. *Pet.* 2. v. 12.)

Es cierto que muchas Décimas se convierten en alimento corporal de los señores Sacerdotes; pero si Dios manda que se les den, á Dios se dan, quando por expreso mandato de su divina Magestad se dan á sus Ministros. Dios dice que son tuyas todas las cosas: *Mea sunt enim omnia;* (*Exod.* 13. v. 2.) y así las Décimas y Primicias, que Dios te manda dar, no son tuyas sino de Dios, y á Dios se las quitas injustamente, y cometes culpa gravísima.

El Apóstol san Pablo dice, que la tierra que corresponde al labrador con el fruto deseado, recibe la bendición de Dios; pero la que con el riego y la cultura solo produ-

ce espinas, es reprobada y maldita; porque dándole liberal su dueño buena semilla, no le corresponde grata sino ingratamente, quedándose con lo que el Señor le dió, y volviéndole espinas en vez de puro grano que habia recibido. (*Hebr.* 6. v. 7.)

Así hace el ingrato labrador, que dándole su liberalísimo Dios opulentas cosechas, le sisa iniquamente lo que le debe pagar de Diezmos y Primicias, dexándose tentar de Satanás, y mintiendo contra el Espíritu Santo, dando una parte y reteniéndose con dolo simulado la otra parte que no paga; diciendo con engaño pernicioso que no tuvo mas cosecha, y disminuyendo con mentira fementida la liberal misericordia que Dios tuvo con él; por lo qual puede y debe temer, no sea que Dios gravemente ofendido descargue su justa venganza contra su casa y contra su persona, como lo hizo contra los infelices Ananías y Safira. (*Actos.* 5. v. 3. & *seq. per tot.*)

El santo Profeta Malaquías, aún levanta mas de punto la ponderación, diciendo: que los hombres ingratos y bárbaros que á Dios le retienen y le roban los Diezmos y Primicias, crucifican al mismo Dios; por lo qual, en calamitosa penuria serán malditos del Señor, y serán llenos de desventuras y ruinas.

El modo misterioso con que vendrán los infortunios y desgracias á las infelices casas y familias donde fielmente no se pagan los Diezmos y Primicias lo explica divinamente san Agustín, diciendo: que se llevará el Fisco lo que quitas á Christo, y te robarán los soldados lo

que usurpate al tremendo Dios de los Exércitos: *Tollet Fiscus, quod non recipit Christus; venient Milites, &c.*

Otros hombres inconsiderados, aunque pagan en la cantidad lo que pertenece á sus Diezmos y Primicias; mas pagan de lo peor y como por fuerza, tristes, sin voluntad, como haciéndoles duelo lo que á Dios le dan. Estos llevan el trabajo, y sacan poco merecimiento; porque Dios atiende á quien le da lo que debe con alegría santa, dice el Apóstol san Pablo: *Hilarem enim datorem diligit Deus.* (2. Cor. 9. v. 7.)

En el sagrado libro del Eclesiástico se dice, que de buen ánimo des la gloria á tu Dios, y no le disminuyas las Primicias de tus manos, sino que en todo quanto le des tengas alegre tu rostro, y en alegría modesta santifiques tus Décimas, le des al Altísimo segun te ha dado, y con buenos ojos atiendas á su infinita misericordia, que retribuye superabundantemente lo que las criaturas le ofrecen: y te volverá siete veces mas de lo que tú le has dado. Todas son palabras misteriosas del mismo sagrado Texto.

En el libro del Exódo se refiere, que con ánimo prontísimo y alegre le ofrecieron á Dios los hijos de Israel las Primicias que le debían para la decencia del Tabernáculo, y todo quanto pertenecía al culto y vestiduras santas de los Sacerdotes; de lo qual se les siguieron grandes prosperidades y buenas fortunas.

En otro capítulo del mismo sagrado libro dice Dios, que no tardes en volver las Décimas y Primicias de las cosechas que el mis-

mo Señor te ha dado con mano liberal: *Decimas tuas, & Primicias tuas non tardabis reddere;* y por este acto de verdadera justicia te ofrece el Altísimo sus Divinas misericordias.

En el libro de los Números te previene el Señor, que todo quanto le ofrezcas de tus Décimas y Primicias sea de lo bueno de tu cosecha, y no de lo peor y mas despreciado de ella: *Egregia vobis, & pinguis reservantes.* Y en el Deuteronomio vuelve á decir, que es grande abominacion que le ofrezcas á tu Dios lo que tienes por mas vil y despreciado, sabiendo que su divina Magestad es quien te llena de misericordias, y castigará tu avaricia si cometes la fea ingratitud de anteponer tu conveniencia temporal á su santo servicio.

Ultimamente en el divino libro del Paralipómenon se refiere que un Sacerdote del Altísimo levantando la voz, dixo al Rey y á los Príncipes del Pueblo, que despues que habian comenzado los Fieles á ofrecer puntuales las Décimas y Primicias, todo estaba con abundancia; comían y se hartaban, y quedaban superabundantes los alimentos; porque Dios habia dado la bendicion á su Pueblo, y de una vez se prosperaron el Rey y los vasallos, como se dice en el mismo sagrado Texto.

Lo mismo sucederá, y aun con mayor felicidad, á todos los Pueblos Christianos en la Ley de Gracia, si los Diezmos y Primicias se pagan con la justificada fidelidad que se deben, y se atiende lo primero á la decencia de los sagrados Templos, veneracion digna de los señores Sacerdotes, Obispos y Prela-

lados del Altísimo; porque la benignidad del Señor con el mundo se explicó mas superabundante, habiéndose humanado mas con nosotros que con los de la Ley Antigua, como nos lo dice el Apóstol San Pablo. (*Hebr. 1. v. 1. seq. & cap. 2. v. 1.*)

CAPITULO XVI.

El desprecio de las excomuniones y censuras Eclesiásticas, y el poco aprecio de los Sacerdotes, Obispos y Prelados, destruye los Reynos casas y familias.

EL Eminentísimo Señor Cardinal Belarmino, para probar los efectos formidables que tiene una excomunion mayor *ipso facto incurrenda*, refiere los que tuvo en un irracional, para que tiemblen y teman los hombres racionales. El exemplo es de un Abad Cisterciense á quien le faltó un anillo precioso, y buscándole no pudo conseguir el hallarle. Para el fin de que pareciese fulminó excomunion mayor en su Comunidad, extendiéndola á quantos vivian en su Monasterio. Habiáse domesticado en el Convento un cuervo; y con la inclinacion que semejantes aves tienen á esconder las cosas, escondió tambien el anillo donde tenia su nido. Fulminada la excomunion mayor, comenzó á secarse y desplumarse el cuervo doméstico, de tal manera, que se compadecieron de él los Monges, pensando que se moría, y no daban en la causa.

Conferenciando sobre la novedad del cuervo, dixo un Monge en presencia de su Abad, le habia veni-

do pensamiento si acaso el cuervo doméstico se habria llevado el anillo, y se secaba en fuerza de la excomunion. Algunos de los que estaban presentes se rieron, pareciéndoles disparatada semejante ocurrencia; pero el Abad discreto hizo reflexion sobre ella, y mandó se buscasen todos los escondrijos del cuervo domestico, y se halló verdaderamente que se habia llevado el anillo, y le habia puesto donde tenia escondidas otras muchas cosas. Hízose digna ponderacion de este caso extraño, que se halla en las Crónicas antiguas del Cistér, y á dicho Eminentísimo Señor Cardinal le pareció justo el publicarlo á todos los Fieles, para que aprendan á temer en los brutos los efectos horribles que hacen las excomuniones y censuras de la Iglesia Santa.

En el Salmo 108. que suele decirse en voz funesta en el dia de Anatéma, hay una compilacion y agregado de las fatales desventuras que cargan sobre los infelices excomulgados; y entre otras cosas dice el Profeta, que á la mano derecha tenga el excomulgado al demonio, como si el excomulgado fuese de inferior calidad: *Et diabolus est à dextris ejus*; porque regularmente va á la mano derecha el mas digno.

Quando sea juzgado, salga condenado, y su oracion sea como hecha en pecado mortal.

Sus dias sean pocos, y sus conveniencias queden para otros menos dignos.

Sus hijos, si los tiene, queden huérfanos, y su muger quede viuda y desamparada.

Sus hijos sean transferidos y lle-

vados de una tierra á otra, y anden mendigando, y sean echados de sus propias habitaciones.

Sus acreedores se lleven toda su hacienda, y los agenos destruyan y devoren los trabajos de sus manos.

No tenga quien le ayude ni le ampare al infeliz excomulgado, ni halle quien tenga misericordia con sus hijos pupilos.

Sus hijos infelices vivan solo para caer y acabarse con brevedad; y en la una generacion se borre el nombre del maldito excomulgado.

La maldad de sus padres se vuelva á poner en la presencia de Dios, y el pecado de su madre no se ponga en olvido.

El horroroso excomulgado amó la maldicion, y ésta vendrá sobre él; y pues no quiso la bendicion, ésta se pondrá lejos de su presencia.

Va vestido el excomulgado de la maldicion de Dios, y así nada se vé en él que no sea maldito, y la maldicion entra como agua á su interior, y como aceyte penetrante se le pone dentro de los huesos.

Se hace oprobio de todos los buenos Christianos, los cuales le miran compasivos; pero huyen de su conversacion para no mancharse con ella. Casi todo lo dicho es literalmente del Salmo citado, que causa horror el leerlo y mas el considerarlo.

En el Edicto público del santo Tribunal de Fe se dice á los inobedientes excomulgados, sean malditos en poblado y en el campo, y en qualquier parte donde estuvieren, y las casas donde moraren.

Sean malditos los frutos de sus tierras, y los animales y ganados que poseen se les mueran. Envieles Dios

hambre, pestilencia y mortandad.

Sean perseguidos de ayre corrupto, y de sus enemigos, y sean aborrecidos de todos, y reprehendidos en sus malas obras.

Sobre los campos de sus vecinos envíe Dios lluvia y fertilidad, y los suyos queden secos y sin fruto.

Pierdan el seso y el juicio, y cieguen de sus ojos, de tal manera, que la luz se les haga tinieblas, y estén siempre en ellas.

Sus mugeres sean viudas y sus hijos huérfanos, y anden de puerta en puerta á pedir limosna y no se la dé nadie. Quieran comer y no tengan qué. (*Psalm. 108. v. 9.*)

Sus dias sean pocos y malos, y sus bienes y haciendas, dignidades, oficios y beneficios se pasen á los extraños.

Maldita sea la tierra que pisaren, la cama en que durmieren, las vestiduras que vistieren, y las bestias en que anduvieren, el pan, carne y pescado que comieren, y el agua ó vino que bebieren.

Malditos sean con Lucifer y Judas, y con todos los diablos del infierno, los cuales sean sus señores y estén en su compañía; y quando fueren á juicio salgan condenados.

Vengan sobre ellos todas las plagas de Egipto, y la maldicion de Sodoma y Gomorra, y ardan en el infierno como ellos ardieron.

Trágeselos la tierra, y descendan al infierno como Datán y Abirón, donde permanezcan en compañía del perverso Judas, y de los otros condenados para siempre jamas, sino reconocieren su pecado y enmendaren su vida.

Dicho esto, se manda á todos los del

del Pueblo que levanten la voz y digan todos: *Amen*. Es funcion verdaderamente horrorosa, en la qual todos los Justos y temerosos de Dios se ponen á temblar. ¡Ojalá temiesen y se enmendasen los infelices culpados!

Auméntase lo formidable de esta solemne funcion, mandando que los Ministros de Dios digan el Salmo: *Deus laudem meam ne taceris*, con la Antifona: *Media vita in morte sumus*, y el Responso: *Rebelabunt Cæli iniquitatem Judæ*; y llevando una Cruz cubierta de luto, y candelas encendidas en las manos, las apagan en el agua, en señal de la perdicion y condenacion de los excomulgados, diciendo el Ministro de Dios: Así como estas candelas mueren en esta agua, así estén las almas de los infelices excomulgados muertas en el infierno.

Los Edictos y Paulinas que despachan los Ordinarios Eclesiásticos para publicar la excomunion mayor sobre graves delitos, contienen con poca diferencia las mismas maldiciones que dexamos referidas y mencionadas en el Edicto público del santo Tribunal; y unas y otras son muy conformes con las maldiciones de Dios, contenidas en la divina Escritura.

En la Profecía de Zacarías se dice, que la maldicion del Altísimo entrará en la casa del culpado, y se pondrá en medio de ella y la reducirá á polvo y cenizas, consumiéndolo hasta los leños y las piedras.

En el capítulo 11. del sagrado Evangelio de san Matéo tambien se refiere el efecto formidable que hizo la maldicion de Christo Señor

nuestro en aquella higuera frondosa á quien maldixo el Señor, y luego se secó y perdió la vida vegetal que tenia tan en su punto y prosperidad, para exemplo y escarmiento de los hombres.

En el maldito Caín tienen asimismo los mortales otro exemplar poderoso de escarmiento para temer las excomuniones; pues aquel hombre infeliz, despues de la maldicion de Dios no tuvo dia de sosiego, sino que siempre fue temblando, hasta que con una muerte desastrada dió fin á su vida mortal. (*Gen. v. 14.*)

Contra los excomulgados insordescientes que pasan mas de un año obstinados en la desventura horrorosa de su excomunion mayor, se levanta despues otra desventura y trabajo lamentable, y es, el incurrir en la censura de sospechosos en la Fe Católica; por lo qual deben ser denunciados al santo Tribunal de la Inquisicion, donde se tratará su causa, y aun en esta vida tendrán el castigo que mereciere su obstinada malicia; porque si no tuvieren enmienda acabarán ignominiosamente con su persona, destruyendo tambien, aunque de otra manera, toda su casa y familia. (*Leg. de Insordescentibus.*)

La desatencion y poco aprecio de los Sacerdotes del Altísimo Dios, Obispos, y providencias de su santa Iglesia; destruye asimismo los Reynos y Prelados, Pueblos, casas y familias, porque el Señor, zeloso de sus Ministros, y del honor digno de su Esposa la santa Iglesia Católica Romana, toma justa venganza con el poder de su brazo Omnipotente; con el qual des-

truye á los soberbios y ensalza á los humildes, como dice la Reyna de los Angeles María Santísima en su misterioso Cántico. (*Lucæ 6. v. 52.*)

Ojalá no tuviésemos en la Europa tantos exemplares lamentables, en prueba eficaz de la verdad propuesta, tantos Reynos y Provincias que perdieron la verdadera Fe Católica, comenzando primero con sus vicios exêcrables, y pasando de ellos al desprecio ruinoso de las censuras Eclesiásticas, y de aquí al atropellamiento de los Sacerdotes del Señor, despreciando las amonestaciones laudables de los Obispos y Prelados, y apartándose de la cabeza visible de la Iglesia Católica, que como Vicario de nuestro Señor Jesu-Christo tiene sus veces y voces en la tierra. Esta es la procesion de males que dice el Espíritu Santo, llamándose sucesivamente los vicios unos á otros, y procediendo de abismo en abismo hasta la ultima desgracia. (*Eccli. 20. v. 9.*)

Las tierras felices, que por antonomasia se llamaban de Santos, y aun en el nombre se avecinaban al de los Angeles, han pasado á ser pueblos de condenados por el desprecio de las censuras Eclesiásticas y falta de atencion á los Obispos, Prelados, Sacerdotes y Ministros del Señor; porque esta grave desventura tiene la obstinacion del corazon humano que se ensordece á las amonestaciones santas, y tiene por apasionados y contrarios á los que le dicen la verdad. Estos son los que siempre yerran de corazon, como dice el Profeta. (*Psal. 94. v. 10.*)

En algunas criaturas mundanas procede la obstinacion lamentable de las mismas conveniencias temporales que el Altísimo Dios les da para que le sirvan con ellas; y ellos, como ingratos, las convierten con soberbia diabólica en ofensas de su bienhechor, y perdicion eterna de sus almas. Para oír esta fatal desgracia convoca Moysés á las criaturas del Cielo y de la tierra, y dice: que el Señor colmó de prosperidades temporales á su Pueblo, y para su conveniencia sacó miel de la piedra, y aceyte del peñasco durísimo; y quando se vió tan opulento comenzó á recalcitrar, y no paró hasta dexar á su Dios y Señor, buscandose caminos abominables para despertar la ira del Altísimo, que acabe con ellos, y con sus casas y familias. (*Deut. 32. v. 13. & seq.*)

Para evitar estos gravísimos daños, procuren los padrès de familia conservarse y conservar sus casas en santo temor de Dios, y de las censuras y excomuniones de su Iglesia, en atencion y respeto á los Sacerdotes del Altísimo, en veneracion de los Ilustrísimos Señores Obispos y Prelados de la santa Iglesia, por los quales nos envia Dios la sana doctrina, descendiendo desde la cabeza á todo el cuerpo místico de los Fieles, como lo dixo misteriosamente el Profeta David.

Guárdense mucho de hablar indignamente de los Ministros de Dios; porque los pecados que tocan á los Ministros de la santa Iglesia, son vicios capitales, de que se originan otros muchos pecados. Son semejantes á aquellos hombres temerarios, de los quales dice el Profe-

feta que pusieron contra el Cielo su boca, y su maldita lengua manchaba todo lo mas santo de la tierra, hablando iniquidades de lo mas excelso y mas dignificado del mundo.

En las casas de los Seculares conviene una de dos, ó no tener Sacerdote, ó venerarle con el debido respeto, como Ministro del Altísimo y como Padre y superior de toda la familia; en lo qual harán su misma conveniencia, porque llenará Dios de bendiciones á la casa; segun se puede ver en el lugar que se cita de la divina Escritura. (*Judic. 17. v. 10.*) De esta importante materia hablaremos mas en otro capítulo del libro quinto.

A los Sacerdotes y Prelados de su santa Iglesia dixo Dios nuestro Señor: *Quien á vosotros oye, á mí me oye; y quien á vosotros desprecia, á mí me desprecia:* y los que á mí me desprecian, serán dignos de desprecio: *Et qui contemnunt me, erunt ignobiles.*

Y enseñando el Señor los modos legítimos para la correccion fraterna, dice se corrija la primera vez en secreto; la segunda delante de dos ó tres testigos; y si con esto no se enmendare, se le denuncie á la Iglesia; y si no oyere y obediere á la Iglesia, le tenemos como infiel y publicano; (*Matt. 18. v. 17.*) porque ya no hay mas que esperar que la desatencion á la Iglesia santa y sus Ministros. Esta es la última desventura de los hombres.

Toda criatura debe estar sujeta á sus Prelados superiores, como dice el Apóstol, y el que resiste al superior resiste á la potestad de Dios; porque no hay potestad su-

perior que no sea dimanada del mismo Dios: *Non est potestas, nisi à Deo.* (*Rom. 13. v. 1.*)

Nó quieren entender esta católica verdad los soberbios obstinados, porque no quieren obrar bien, como dice el Profeta; y así se disponen para todo mal, y no les servirá de excusa legitima su torpe ignorancia. (*Psal. 35. v. 4.*)

Desventurada la tierra donde no se hace distincion entre lo santo y lo profano; ni se le tiene mas atencion al Sacerdote del Altísimo Dios, que al puro secular del Pueblo. Este desorden es digno de mucho lamento; como lo manifiesta bastantemente Isaias Profeta.

Aun los Gentiles conocieron la distincion debida entre los Sacerdotes y los seglares; pues habiéndose puesto en toda la tierra de Egipto un tan exórbitante tributo como de cinco uno para todos los del Pueblo y de todo el Reyno; sabiéndolo el Patriarca Joseph, quedó libre de esta carga toda la tierra sacerdotal.

Otro poderoso exemplar tenemos en el Principe Gentil Artaxerxes, el qual en un decreto de su mano, dice estas notables palabras: *Vobis quoque notum facimus de universis Sacerdotibus, & Levitis, & Ministris Domini Dei; ut vectigal, & tributum, & annonas non habeatis potestatem imponendi super eos.* (*2. Esd. 7. v. 24.*)

Lo que al presente hace mas á nuestro propósito es, persuadir esta constante verdad, que el desprecio de las excomuniones y censuras Eclesiásticas, y el poco aprecio de los Sacerdotes del Señor, Obispos y Prelados de la Iglesia, des-

destruye las casas y familias, y aun los Reynos y Provincias; porque la religiosa piedad es el fundamento de todas las virtudes, como dice el Apóstol San Pablo; (*Hebr. 11. v. 6.*) y sin la verdadera Fe no se puede agradar á Dios, de quien proceden todas las conveniencias y prosperidades de la criatura.

Por esto decia Christo Señor nuestro, que seamos prudentes como las serpientes, y sencillos como las palomas. (*Matth. 10. v. 16.*) Sencillos para no engañar á nadie, y prudentes para que nadie nos engañe. La serpiente expone todo el cuerpo para salvar la cabeza; y así dice San Juan Chrisóstomo, debemos exponer todas las cosas temporales por salvar la cabeza, que es la Fe Católica. Acábase todo y no perdamos la fe y la piedad, obediencia y veneracion á los Prelados Eclesiásticos, y á los santos Tribunales de la Fe, con que en España nos hemos criado, sujetos á la santa Iglesia Romana, que es la única de salud eterna.

Los perversos Hereges Lutero y Calvino engañaron el mundo, despreciando los mandatos de los señores Obispos. Este es camino de perdicion eterna y temporal. Lo que Dios nos dice es, que quien oye á los Sacerdotes y Prelados de su santa Iglesia, oye á su divina Magestad. (*Lucá 10. v. 16.*) Y el Apóstol san Pablo nos enseña que obedezcamos y estemos sujetos, y venerémos á nuestros Prelados, que ellos se desvelan, como quien ha de dar cuenta á Dios de nuestras almas. (*Hebr. 15. v. 17.*) Entendamos bien esta sana doctrina. El Señor nos confirme en ella. Amen.

CAPITULO XVII.

La mala crianza de los hijos destruye presto las casas y familias.

EL Espíritu Santo dice á todos los hombres, que si tienen hijos procuren enseñarlos desde sus primeros años, no sea que gimán y lloren por ellos en la hora de su muerte. Estas lágrimas irremediabiles pueden tener dos causas principales; la primera porque ya faltaron á su obligacion en la buena crianza de sus hijos; la segunda porque estos, estando mal criados, perderán el patrimonio de sus infelices padres.

El santo Profeta de Dios Baruc, en el capitulo 4. anuncia esta mala fortuna á los padres descuidados, y dice: que si crian á sus hijos con regalo y libertad, los dexarán en este mundo con llantos y lágrimas; porque esta es la consecuencia legítima de los hijos mal criados, que el padre los llora quando no los puede remediar, y ellos obran de modo que viven para su perdicion, y pierden los bienes temporales de su padre, para que del todo se acabe la casa.

Enseñan los malos padres á sus hijos el camino cierto de perderse siempre que se descuidan en corregir sus travesuras; de lo qual se siguen muchos pecados, como dice la sagrada Escritura, y por un mismo camino se pierden los padres y los hijos, y tambien los bienes temporales de la casa; porque la libertad desahogada de los hijos mal criados, no repara en perder lo que
les

es costó poco ó nada de ganar.

Por esto dice el sabio Salomón en sus Proverbios, que el padre perezoso en castigar al hijo travieso, le aborrece mas que le ama, y aun le abortece de todos modos; porque ni le ama quanto á su conciencia, dexandole correr por el camino de los vicios; ni le ama quanto á su conveniencia, porque siendo vicioso acabará con los bienes temporales con que podia vivir descansado.

El padre que en la verdad ama á su hijo, le azota con frecuencia, dice el Espíritu Santo; y esto lo hace con amor verdadero para morir alegre y descansado, dexando á su hijo virtuoso, y no en la desventura de andar por las puertas de sus próximos, para buscar que comer. Casi todas son palabras del sagrado Texto. (*Eccli. 30. v. 1.*)

De lo qual se infiere, que el padre negligente en corregir á su hijo, quiere en buena consecuencia que su hijo vaya por las puertas; y si esta desventura no le sucede al hijo malo mientras su padre vive, le sucederá por lo menos despues de la muerte de quien le engendró y le crió tan mal. Por este motivo dice el Espíritu Santo, que el padre descuidado no crea que su hijo mudará de condicion con el tiempo; porque mas facilmente se hará peor dexándole mal criado, que mejor y mas santo con sus vicios comenzados. (*Eccli. 26. v. 6.*)

Lo cierto es lo que nos dexó escrito el sabio Salomón, que el joven seguirá su camino hasta los últimos años de su vida, y quando sea viejo no se apartará de las ma-

las costumbres que se envejecieron con él desde sus primeros años, por la negligencia culpable de sus malos padres. (*Prov. 21. v. 6.*)

No quieren la verdadera prosperidad de sus hijos los que los crían con libertades y travesuras, y sin temor de Dios; porque no solo corren la mala fortuna de perder los bienes temporales de su casa, sino que tambien llevarán mucho peligro de que Dios les quite la vida con muerte desastrada; segun se les avisa en el sagrado libro del Exodo. Por no contristar al hijo le dexan de corregir, y no reparan que es perderle del todo.

Esta calamidad lamentable vió experimentada y cumplida en su casa el santo Rey David, de quien dice la sagrada Escritura: que por no contristar á su hijo primogénito Amón, pasó este á los desórdenes fatales que le costaron la vida, con íntimo dolor de su padre.

Lo mismo, con mas culpa, le sucedió al infeliz Helí, el qual crió tan mal á sus hijos que fueron el escándalo de todo el Pueblo; y corriendo los años, el mal padre y los malos hijos acabaron sus vidas con muertes desastradas, y se arruinó la casa. (*1. Reg. 2. v. 24.*) Este es el fin desventurado de la mala crianza de los hijos.

Y es mucho de notar que el sagrado Texto no dice: que Helí no corrigió á sus hijos, sino que los corrigió blandamente, que es lo mismo que no corregirlos; porque si los vicios de los hijos son graves, no cumplen los padres con correcciones blandas, sino que deben corregirlos y castigarlos con aspereza, y entender bien lo que dice el Pro-

feta David, que tambien hay iras sin pecado; y á veces lo que parece mala condicion es virtud necesaria: *Irascimini, & nolite peccare.* (Ps. 4. v. 5.)

Y si el corregir blandamente á los hijos traviesos es no cumplir los padres con su obligacion, ¿qué diremos de aquellos padres bárbaros que fomentan y aplauden los vicios y travesuras de los hijos? Estos son semejantes á aquella maldita Atalía, de quien dice la sagrada Escritura, que impelió á su hijo desventurado para que fuese malo.

El padre justo y santo que vive en virtuosa simplicidad, dice el sabio Salomón, que dexará por sucesores en su casa á sus hijos bien criados y santos, los cuales se prosperarán en los bienes espirituales y temporales; porque sobre ellos vendrá la bendicion de Dios. (*Prov. 30. v. 7.*)

Por el contrario, los hijos de los malos padres descaecerán en todos sus bienes y se perderá la herencia, como dice el Espíritu Santo; porque solo se continuará el oprobio y la calamidad de sus vidas. (*Eccli. 41. v. 9.*)

Con palabras misteriosas dice el Espíritu Santo á los padres, que humillen la cerviz de sus hijos, y los golpeen los lados quando son infantes, no sea que se endurezcan y no los crean quando son mayores, y les quede el dolor en su alma de verlos perdidos. (*Eccli. 30. v. 12.*) En la cerviz se significa la soberbia, y en los lados la desenvoltura y las malas compañías; y uno y otro se ha de castigar en el hijo antes que se endurezca y se haga irremediable.

La casa y las riquezas dan los padres á los hijos, dice Salomón; pero deben advertir, que primero son las cosas espirituales que las temporales; y primero es dexar á su hijo santo que rico; porque si le dexan vicioso, perderá las riquezas y su alma.

Muchas veces sucede que en los hijos malos se congregan tambien los pecados de los padres, y de unos y de otros se llena el número fatal para la destruccion y ruina de toda la casa. Así le sucedió al infeliz Acab, en cuyo hijo desventurado cayó tambien el castigo de su ingrato padre; como se dice en el libro tercero de los Reyes.

Así se verifica lo que está escrito en el libro primero del Paralipómemon, que hay hijos infelices que nacieron para la ruina de la casa de sus padres, y para castigo digno de los graves pecados que cometieron los que los engendraron y los criaron mal.

Así tambien se cumple lo que escribe Salomón en el precioso libro de sus Desengaños, donde dice: que el impío padre perecerá en afliccion pésima, porque engendrará unos malos hijos que todo lo destruyan y le dexen en suma miseria.

Así tambien el padre malo abre dilatado camino para los pecados de los hijos; como le sucedió al soberbio Roboán, que perdió la mayor parte de su patrimonio, y de él se originaron innumerables maldades de idolatría, gula, luxuria, y de todo género de vicios; como se escribe en el sagrado libro del Eclesiástico.

Para evitar tantos daños, predica-

caba un Profeta santo del Señor á los padres, que explicasen á sus hijos las grandes plagas que les vendrian si eran ingratos á su Dios, para que así aprendiesen á vivir en temor Divino, y apartarse de los vicios que no traen á las casas sino desventuras y plagas. (*José. 1. v. 3.*)

Infírese de esta constante doctrina, que el único medio para no descaecer las casas y familias, es criar bien á los hijos, y tener mucho cuidado los padres de que no degeneren de las virtudes de sus antecesores, sino que ántes las aumenten; porque la verdadera prosperidad espiritual y temporal viene de Dios, á quien importa tener contento, cumpliendo su santísima Ley.

Es grande conveniencia de los padres la buena educacion de sus hijos, porque así tendrán su fruicion con ellos; como dice Dios en el libro del Deuteronomio; y si los crian viciosos, se perderán y perderán á sus padres y á toda su casa.

Esta es la desgracia y desventura del hombre impío y malo, dice el santo Job, que si se multiplican sus hijos, vendrá la plaga ruinosa sobre todos ellos, y quitandoles Dios los bienes temporales si no se reducen al temor Divino, perderán tambien sus infelices almas.

Desengáñense los padres descuidados, y pongan delante de sus ojos la Divina Ley, para que la intimen y la enseñen á sus hijos, como se les manda en la sagrada Escritura; y tengan por cierto, que haciéndolo así, vivirán sosegados largo tiempo, y se prosperarán en sus casas de todos modos; porque así se les tiene ofrecido el Señor. (*Deut. 32. v. 64. & seq.*)

Así lo tenia bien comprehendido el santo anciano Tobías, quando estando para morir llamó á su hijo y le dió sagrados documentos de felicidad eterna, diciéndole que el cumplimiento de la santísima Ley de Dios le pusiese por fundamento de su casa; porque así la conservaria constante y no de otra manera. (*Tob. 4. v. 2. & c. 14. v. 10.*)

Así tambien conviene que los virtuosos padres ofrezcan muchas oraciones por sus hijos, como lo hacia el santo Rey David por su hijo Salomón, pidiendo á Dios nuestro Señor que le diese corazon perfecto, y aplicado á la puntual observancia de sus divinos Mandamientos; conociendo que la perseverancia de la prosperidad de su casa y la felicidad de su hijo consistia en dexarle bien fundado sobre la verdadera virtud. (*1. Paralip. 29. v. 19.*)

Esta verdad constante les predicaba á todos los mayores del Pueblo de Dios el santo Moyses, diciéndoles conocia que despues de su muerte cometerian muchas maldades, con las cuales se apartarian del camino sagrado del servicio de Dios, y de la virtud; por lo qual les sucederian muchas desgracias, y no las podrian remediar si ellos no se apartaban de sus feas ingratitudes; porque toda la felicidad de las criaturas se funda en servir á su Dios y Señor; y de no hacerlo así, les venian todas sus desventuras y desgracias.

Ultimamente, para que los malos padres conozcan el gravísimo daño que hacen á sus hijos no criándolos en temor de Dios, sino dexándolos vivir á su libertad, referiré

un caso horrendo que escribe el gran Padre y Doctor de la Iglesia san Agustin, sucedido en su tiempo. (*Serm. 33. ad Frat.*)

Dice el Santo, que un noble Ciudadano tenia un hijo, heredero de su casa, y dos hijas. Descuidóse el padre en criar bien á su hijo, dexándole vivir disolutamente; y el hijo llegó á tan desenfrenada torpeza, que deshonoró y perdió la casa de su padre: fué el horror y escándalo del Pueblo, y cometió tales maldades, que por decencia las dexó de escribir en lengua vulgar en este libro. El curioso las podrá ver en el lugar que se cita. (*Apud Gut. sup. 4. Præc.*) Otros exemplos horribolos pueden leerse en el Catecismo de Belarmino.

Lo que importa es, que los hombres que tienen hijos se desengañen que si no los crían bien, les sería mejor no haberlos tenido, pues los crían para el infierno y para la perdicion de su casa. Llegará día en que los fecundos desengañados digan, que son bienaventurados los que no tuvieron hijos; como Christo Señor nuestro lo profetizó á las piadosas mugeres que lloraban su sagrada Pasion. (*Luc. 23. v. 29.*)

CAPITULO XVIII.

La veneracion y respeto á los ancianos del Pueblo, Jueces, Gobernadores, Príncipes y Reyes, conserva las casas y familias, y su desatencion las destruye.

DE la veneracion, respeto y honor que deben los hijos á sus padres, hablaremos en el libro quinto, donde tambien se explicará la

ruina infaltable que se sigue á los malos hijos por la desatencion que tienen con sus padres naturales, que despues de Dios les dieron el sér.

La veneracion debida á los ancianos y antiguos del Pueblo la explica dignamente el Apóstol san Pablo, diciendo: que á los ancianos les hables, no con imperio, sino como con ruego, y los veneres como á padres; y á los jóvenes los trates como á hermanos, y nunca reprehendas á los mas antiguos; porque de los ancianos aprenderás la prudencia que ellos atesoraron con la experiencia de muchos años; y es cosa indigna reprehender á quien es mas digno de veneracion. Esta es la verdadera politica christiana.

El Espíritu Santo dice, que honremos á los ancianos y temamos á Dios; porque la sabiduría de los antiguos es la que busca el varon sabio, y con esto aumenta su sabiduría.

En grave castigo del ingrato Helí le fulminó Dios nuestro Señor aquella terrible sentencia de que en su casa nunca hubiese ningun anciano: que fué lo mismo que publicarla por infeliz y castigada por la mano de Dios. (*1. Reg. 2. v. 31.*)

El desventurado Roboán perdió la mayor parte de su patrimonio por el motivo de haber despreciado el sano consejo de los ancianos, siguiendo el consejo ardiente de los jóvenes, en quienes faltaba la parte principal de prudencia y experiencia.

No lo hizo así el prudente Eliseo, el qual se dexó confiado en la experiencia de los ancianos, de que se siguió su prosperidad y libertad.

Bien comprehendia esta sana doctrina

trina aquel grande Sacerdote del Altísimo, el qual dixo: que toda criatura debia ser arrojada del congreso de los hombres felices, como no ajustase su dictámen al sano consejo de los ancianos, en los quales Dios ha puesto su divina luz, y en los muchos años han atesorado la prudencia para la dirección acertada de los jóvenes.

En el sagrado libro de Josué se dice: que el Pueblo de Dios se llenó de prosperidades espirituales y temporales todo el tiempo que le gobernaron los ancianos sabios y prudentes. Y en el libro de los Jueces tambien se dice: que habiendo faltado los ancianos sabios y temerosos de Dios, comenzaron á prevajicarse los hijos de Israel y á llenarse de plagas y ruinas.

La conturbacion perniciosa vendrá sobre los Pueblos y sobre las familias, quando en ellas falte el sano consejo de los ancianos, dice el Profeta Ezequiél; y el Profeta de Dios Isaias dice: que quando restituya el Señor los consejos antiguos de su Pueblo, entónces se llamará la Ciudad justificada, comenzando el bien por el Senado, que se compone de los ancianos, segun su misma etimologia: *Senatus à senibus dictus est.*

Verdad es, que tambien se hallan algunos jóvenes, en los quales ha puesto Dios el honor de la senectud; segun se dice en el sagrado libro de Daniél Profeta. Estos son ancianos, no en los años, sino en las costumbres; no en las canas, sino en el juicio: mas esta Divina providencia no es regular, porque lo comun es proporcionarse las operaciones y dictámenes con los

años; y lo que á todos conviene es atender y venerar á los ancianos.

Fué plaga tirana el desprecio y persecucion de los ancianos del Pueblo; y esto lloraba con amargura el Profeta Jeremias, diciendo: sucedia por la gravissima ingratitud del mismo Pueblo rebelde contra su Dios y Señor. Quando callaron los ancianos, entónces vino la destruccion del Pueblo, dice el mismo santo Profeta. (*Tren. 1. v. 19.*)

¡Ay del mundo, quando el joven atropellará contra el anciano, y el ignoble contra el noble; porque esta será la señal cierta de la destruccion de todo! *Vae mundo, &c.* (*Isai. 8. v. 5.*)

Lástima se debe tener á qualquiera casa decente, si en ella se comete el desorden de atropellar los jóvenes á los ancianos, y los criados á los señores, y los hijos á los padres; porque esta será señal cierta de acabarse y arruinarse toda la casa.

El desprecio de los Jueces, Magistrados y Senadores del Pueblo, tambien es manifiesta señal de ruina; porque el Espíritu Santo dice: que no resistamos contra el brazo del poderoso, ni contra la corriente precipitada del rio; porque esta es operacion violenta, y no hay violento perpetuo, como dice el Filósofo.

No enciendas los carbones de los pecadores poderosos, arguyendo sus malas obras, dice el Espíritu Santo, no sea que te enciendas con la llama y el fuego activo de sus mismos pecados. Si da golpes el vaso de metal con el de tierra, mas presto se rompe el que es mas fragil; como se dice en el mismo sa-

grado Texto, para la confirmacion del asunto. (*Eccli. 8. v. 13.*)

En muchas cosas, y en las operaciones de los poderosos, pórtate como ignorante, y oye con silencio, sin decir lo que sientes si no te toca ni te importa; porque así evitarás los litigios inútiles y fastidiosos, de que no se saca provecho alguno; y el que guarda su lengua, se libra de grandes angustias, dice el Sabio; y el que es inconsiderado en hablar, sentirá sus males. (*Eccli. 32. v. 12.*)

Vive sujeto á los Jueces y á los que tienen dominio superior en el Pueblo; porque segun dice el Príncipe de los Apóstoles San Pedro, son enviados de Dios para vindicta y castigo de los malhechores, y alabanza de los que obran bien. Son puestos en el mundo por el Altísimo; porque no hay semejante potestad sino de Dios. (*1. Pet. 1. v. 14.*)

Los ingratos del Pueblo escogido que repugnaron venerar los Jueces que les habia puesto Dios, experimentaron su perdicion, y ruina de sus personas y casas. El Señor, que pone los Jueces, Magistrados y Gobernadores, sabe si es por misericordia ó por castigo, y los quitará quando convenga, y quando á su divina Magestad bien le parezca. A los hombres inferiores no les toca sino venerarlos y atenderlos, como el Señor que los puso lo dispone. (*Deut. 16. v. 18. Jud. 2. v. 16.*)

El que no quiere temer á la Justicia obre bien, y de ella tendrá su justa alabanza, dice el Apóstol San Pablo; pero el que obra mal tema al Juez; porque no sin causa

lleva espada de dos filos para dar su justo á todas manos; y el mismo Juez humano está sujeto á ser juzgado de otro superior, mas no de los inferiores del Pueblo, á los quales solo pertenece venerar y respetar á la Justicia y á los que mandan en la tierra. (*Rom. 13. v. 3.*)

El Apóstol Tadeo, en su Carta breve y misteriosa, introduce á unos hombres perdidos, impíos y malos; y que siendo sus pasiones desordenadas, llegan á despreciar á los que mandan y gobiernan en los Pueblos, y blasfeman en todo lo que es superioridad y magestad. A estos, dice el Apóstol, debes temer y apartarte de ellos: *Hos devita*; porque son perniciosos, no solo para sí mismos, sino tambien para todos quantos se les hacen amigos, y se les ponen á su lado: siendo, como son, de indomable corazon y de dura cerviz. (*Jud. 1. v. 10.*)

Quando desprecian y resisten á los Jueces y Potestades del Pueblo, se buscan á sí mismos la condenacion y perdicion, dice el Apóstol San Pablo; porque quien resiste á la Potestad, resiste á la ordination de Dios Omnipotente, en cuya mano poderosa estan todos los bienes temporales y espirituales; y pierden los unos y los otros bienes aquellos hombres inconsiderados y necios, que despreciando á la Justicia humana, buscan su total ruina.

En el sagrado libro del Deuteronomio disponia Dios nuestro Señor, que si algun hombre soberbio no quisiese obedecer el Decreto del Juez, aquel hombre pertinaz y escandaloso muriese luego, para que

que se quitase un grande mal de en medio del Pueblo.

Por este motivo dice el Salmista, que los Israelitas fueron entregados en manos de los Gentiles extraños, y fueron dominados de los mismos que los aborrecian, porque no quisieron dexarse gobernar y mandar de los Jueces propios que los amaban. Esto les sucedió *para peccati*, para que los que no querian ser corregidos de los propios, lo fuesen de los extraños.

Si vieres las calumnias de los pobres desamparados, y los juicios violentos, y que se trastorna la justicia en la Provincia, no te admires de ello, dice el Sabio; sino ten paciencia, y considera que nada sucede sin la permission Divina, y acuérdate que sobre él es el Juez superior que á él le ha de juzgar. (*Eccles. 5. v. 7. & seq.*)

Si tus enemigos son tus Jueces, decia Dios en el sagrado libro del Deuteronomio, ten paciencia, y considera que será la permission Divina para que te desveles mas en justificar tus operaciones. Armate de tolerancia virtuosa, y clama á tu Juez Altísimo que está en los Cielos; como hacia el Santo Job. Teme á Dios Omnipotente, que tiene superior dominio sobre todas las criaturas. (*Deut. 32. v. 31. Job. 9. v. 5.*)

Mientras vives en este mundo confuso, advierte que andas entre peligrosos lazos, como dice el Espíritu Santo; por lo qual conviene seas muy astuto y avisado, para que no te cojan en alguna palabra escandalosa y seas confundido. Por este motivo debes tener gran vigilancia, y considerar lo que ha-

blas perteneciente á Jueces, Gobernadores y Justicias.

El Apóstol San Pablo nos previene, que estemos muy sujetos á los Jueces y Potestades de la tierra, y les obedezcamos humildes; porque así nos dispondremos para todo bien; y de lo contrario se nos seguirá todo nuestro mal. (*Rem. 13. v. 1.*)

No tengas pleyto con ningun hombre poderoso, no sea que caigas en sus manos y te veas perdido; porque él conservará todas tus palabras, y no te perdonará con su malicia quando se le ofreciere la ocasion de perderte. Este es consejo sano del Espíritu Santo. (*Ecli. 8. v. 1.*)

Apártate del hombre poderoso si eres prudente, y acuérdate del Príncipe de los Apóstoles San Pedro, que en la casa de un hombre poderoso negó á Jesu-Christo; y para llorar amargamente su pecado se salió fuera del Palacio. Donde cayó un Gigante, justo es que tema un Pigmeo.

No desprecies á los poderosos, porque Dios no los desprecia, como se dice en el libro del santo Job; y tambien está escrito en el libro del Eclesiástico, que las Ciudades se harán felices por el buen juicio de los poderosos, si estos fueren justos en la presencia de Dios y de los hombres.

El sano consejo es, que no desprecies al pobre por ser pobre, ni lisonjees al rico y poderoso; pero tampoco le desprecies: y el Eclesiástico dice, que al poderoso le humilles tu cabeza; pero con discrecion y templanza; y con los pobres te muestres afable, y así se-

rás amado de los ricos y los pobres.

Teme á Dios y al Rey, dice Salomón, y con los murmuradores del Rey no te mezcles ni te acompañes; porque repentinamente vendrá la perdición de ellos quando menos pienses, y juntamente vendrá tu perdición si te acompañas con ellos. No pongas en olvido este prudente consejo del Sabio. (*Prov. 24. v. 11.*)

El mismo dice, que ni en tu pensamiento, ni en lo mas secreto de tu casa no murmures al Rey, ni digas mal de sus operaciones, porque las aves del Cielo llevarán tus pensamientos y tus voces; y te verás perdido quando menos pienses, y hallarás descubierto lo que pensabas estar en oculto.

Acaso hablará contigo quien te arma tu perdición, y con capa de zelo te sacara los afectos de tu interior, ocultándote los intentos depravados de su venganza; como nos lo previene Isaias Profeta. Por esto importa seas muy astuto y cauteloso, y siempre pienses y hables de tu Rey y Señor con el honor y estimacion que debes.

A mas de la obligacion de tu conciencia, por el juramento que tienes prestado, debes atender á tu misma conveniencia, y á no perder tu alma ni tu casa; conforme al sano consejo del Apóstol san Pablo. (*Rom. 13. v. 2. & v. 5.*)

Si violares la fidelidad á tu Rey, que tienes firmada con juramento, no te quedarás sin castigo, dice Dios; porque tu iniquidad vendrá sobre tu cabeza, y como un peso gravísimo acabará contigo; y si no eres considerado en hablar bien de

tu Rey y Señor, tus mismas palabras darán testimonio contra tí. (*Deut. 5. v. 11.*)

En el sagrado libro de Ester se dice, que están poseidos del espíritu de locura y estulticia los que con embustes y mentiras intentan prevaricar á los Pueblos contra su Rey; y en el de los Reyes se llaman hijos de Belial, que son hijos del demonio, los que al Rey una vez coronado le desprecian y no le quieren obedecer.

El Sabio te previene para tu bien que no gastes tu hacienda y tus riquezas para obrar contra tu Rey y Señor; porque perderás tus conveniencias temporales, y tú mismo te perderás con ellas, arruinando tu casa y perdiendo tu familia.

Aunque tu Rey fuese un tirano, debias en conciencia, razon y justicia honrarle y venerarle, y rogar á Dios por él; segun la doctrina sana del Principe de los Apóstoles san Pedro, (*Cap. 2. v. 17.*) el qual manda honrar y venerar á los Reyes; y en su tiempo todos eran intrusos ó tiranos contra los Fieles, conforme el sagrado Texto; porque en Roma y en Jerusalén reynaban los Emperadores, que no seguian la Fe de Christo, y los Fieles Christianos los honraban y rogaban á Dios por ellos, obedeciéndoles en todo lo que no era contra su Fe Católica, en obsequio de la qual ofrecian sus vidas.

Otro exemplar canonizado para esta sana doctrina tenemos en los Profetas de Dios Jeremías y Baruch, los quales en ocasion de haber ido cautivos á Babilonia los hijos de Israel, y aconsejándoles algunos falsos Predicadores que no se

sujetasen ni rogásen á Dios por aquel Rey de Babilonia, que era infiel y tirano, los desengañó el santo Profeta Baruch, diciéndoles de parte de Dios, que aquellos Predicadores y Profetas falsos los engañaban y los querian acabar de perder; por lo qual les decia Dios del Cielo, que á su Rey, tal qual era, le venerasen y rogásen por él en sus oraciones, y que esto les convenia para su felicidad espiritual y temporal.

Si esta sana doctrina hubiesen considerado muchas personas desatentas, no llorarian como lloran la perdicion de sus casas y de sus haciendas. Ojalá, que bien enseñados y desengañados sigamos el consejo del Sabio, el qual dice: que por nuestra conciencia y nuestra conveniencia seamos fieles á nuestro Rey y Señor. (*Prov. 12. v. 18.*)

CAPITULO XIX.

Los homicidios y venganzas destruyen las casas y familias de las personas vengativas.

EL primer homicida del mundo fué el maldito Cain, y véase el desastrado fin que tuvo, viviendo temblando todos los dias de su vida, y concluyendo con una muerte fatal para escarmiento de todos los hombres que quedaban en el mundo. (*Gen. 4. v. 32.*)

Por esto el Apóstol Tadeo dice son desventurados aquellos hombres que siguen el camino desesperado del maldito Cain: *Væ illis, qui in viam Cain abierunt*; porque como siguen las malas y perversas obras de un hombre maldito de Dios, le

hacen tambien compañía en la maldicion; y no verán sino desventuras y trabajos.

En los Hechos Apostólicos se refiere, que viendo los Malteses como una vívora habia mordido la mano del Apóstol san Pablo, esperaban se cayese muerto, y decian unos á otros: ¿Este hombre debe ser homicida? Fundaban su discurso en la regla comun y general, de que todos los homicidas son desastrados, y todas sus desgracias se fundan, como en raiz, en el injusto homicidio que cometieron.

En el Levítico se dice, que el Altísimo Dios pondrá pavor y miedo en el corazon del homicida, de tal manera, que se espante de oír el ruido de las hojas de los árboles que se mueven. Este miedo y pavor es en castigo de su gravísimo pecado, que le hace temer la muerte violenta que tiene bien merecida.

Por esta causa dice el Sabio que el impío homicida siempre va huyendo, aunque ninguno le persiga: *Fugiet impius, nemine persequente*; porque el pavor y miedo de su corazon no le dexa sosegar; y su mismo pecado le inquieta y le atormenta, dando voces contra él. Así padecen persecucion los impíos por sus malas obras, que siempre los van espantando.

Cada hoja de los árboles les parece á los homicidas una espada que los amenaza de muerte; y este es digno castigo del injusto homicidio que ellos cometieron, por el qual ellos viven temblando, aunque nadie los persiga, como dice Dios. (*Levit. 26. v. 37.*)

En el Deuteronomio disponia Dios que

que el Sacerdote en presencia de todo el Pueblo levántase la voz y dicese: *Maldito sea el que ocultamente matáre á su próximo*: y que todo el Pueblo respondiese en voz alta y dicese: *Amen*.

Considérense las fatalidades y plagas que padeció la casa de Joab por la injusta muerte del Capitan General Abner, pues estando el santo Rey David para dar su alma á Dios nuestro Señor, siendo tan conforme su corazón con el de Dios, como dice el Apóstol, concluyó su vida mortal diciendo estas palabras: No falte de la casa de Joab la enfermedad de la lepra, ni falte en ella quien muera con muerte violenta de espada, ni falte pobre que vaya mendigando y pidiendo pan. (2. Reg. 3. v. 29.) Así padecen los homicidas infames, y acaban sus casas y familias con la desventura que les anuncia el mismo Dios.

Los que perdonan á sus enemigos, y dexan de vengarse por el amor de Dios, hallarán que el Señor toma á su cuenta la venganza, como se dice en el libro del Eclesiástico; porque el Altísimo tomará su causa por ellos. Ruegue á Dios el ofendido por el ofensor, deselee bien, y no se alegre de su mal. Esta es la ley inmaculada del Señor.

Los ímpos homicidas tienen su ley del mundo y del infierno para justificar sus venganzas; y así decían gritando como locos y furiosos contra el justo: *Secundum legem nostram debet mori*; (Joan. 19. v. 7.) pero luego se desengañan (aunque regularmente sin provecho) que sus venganzas injustas los perdieron y los llenaron de plagas.

Para evitar este gravísimo daño, llena de sanos consejos el Espíritu Santo á los hombres, diciéndoles en el libro del Eclesiástico, que no tengan memoria de las injurias de sus próximos, sino que se acuerden de ellos para encomendarles á Dios, y esperar el premio de su Divina Magestad.

El Sabio dice, que jamas determines en tu corazón hacer con tu próximo la mala obra que él hizo contigo: *Non dicas, quomodo fecit mihi, sic faciam ei*, sino perdónale para que Dios te perdona á ti; porque los malignos vengativos serán exterminados de Dios, y los benignos y piadosos con su próximo se deleitarán en abundancia de paz interior y exterior; y estos son los pacíficos que viven quietos en este valle de lágrimas.

No quieras vengarte, dice el Apóstol san Pablo, sino procura dar lugar á la ira; (Rom. 12. v. 19.) y acuérdate de lo que está escrito, que quien dexa en las manos de Dios su causa, hallará superabundante retribucion.

No te dexes vencer del agravio, sino vence con el bien el mal; (Rom. 12. v. 21.) porque así el mal te se convertirá en bien, y no serás juzgado como vengativo, sino premiado de Dios como piadoso.

No busques la venganza por los agravios que padeces, sino considera que por tus graves pecados merecias padecer mucho mas, y siempre es menos lo que toleras, que el gravísimo castigo que merecias. Esta fué digna consideracion de la virtuosa y valerosa Judith.

Perdona á tu próximo quando te ofenda, dice Dios, y entonces con-

suélate, porque tu oracion será oída en la Divina presencia, y te serán perdonados tus pecados. Todas son palabras del sagrado Texto, y es quanto se puede desear. (*Eccli.* 28. v. 2.)

Guarda tu corazon, y no consientas en vengarte de tu próximo, como dice el Profeta Zacarias; porque facilmente saldrá la palabra vengativa de tu corazon, con la qual explicarás el interior dañado, y escandalizarás á tu próximo.

Acuérdate del santo Rey David, y de su celebrada mansedumbre, el qual oyéndose las maldiciones que le echaba el ingrato y rebelde Semeí, no quiso vengarse, sino que sacando bien del mal, pensó justamente de la Divina permission, y juzgó que eso y mucho mas merecía por sus pecados.

Si puede ser, dice el Apóstol san Pablo, ten paz con todos los hombres, y no te defiendas á tí mismo, sino dexa á Dios tu causa, y así conseguirás la vida pacífica, que es la vida bienaventurada, segun la sentencia de Christo Señor nuestro: *Beati pacifici.*

Toda criatura que aborrece á su hermano, es homicida en su corazon, dice el Evangelista San Juan; y todo homicida no tiene derecho á la vida eterna, ni aun á la vida pacífica temporal.

Si el hombre conserva la ira por la ofensa que le hizo su hermano, en vano le pide á Dios nuestro Señor que le perdone sus ofensas; porque Dios le perdonará si él perdona; y si él reserva la ira contra su próximo, tambien el Señor conservará la ira que tiene contra él, y no será perdonado, como dice el

Espiritu Santo. (*Eccli.* 28. v. 3.)

Si tú, siendo hombre, no tienes misericordia con otro hombre semejante á tí mismo, ¿cómo quieres que el Altísimo Dios tenga misericordia de tí, que eres una miserable criatura? Tambien esta es digna sentencia de la sagrada Escritura. (*Eccli.* 28. v. 5.)

Todos los dias le pides á Dios que á tí te perdone como tú perdonas, y este modo de oracion te la enseñó nuestro Señor Jesu-Christo; por lo qual si tú no perdonas, le pides á Dios expresamente que no te perdone. Considera tu desventura.

El Apóstol Santiago dice: que Dios nuestro Señor hará juicio sin misericordia de aquellos hombres infelices que no tuvieron misericordia con su próximo. Este es el juicio justificado del Altísimo: luego el que Dios sea piadoso contigo está en tu mano, segun la sentencia infalible del Apóstol citado.

No quieras dar lugar al demonio, dice san Pablo, y para esto ten cuidado de que de tu lengua no salga palabra de venganza, ni menos ésta reyne en tu corazon.

Los antiguos introduxeron en el mundo aquella ley prevaricada, de que ames á quien te ama, y aborrezcas á quien te aborrece; pero nuestro Señor Jesu-Christo confunde esta maldita ley, diciendo: que ames á tus enemigos, hagas bien á quien te aborrece, y ruegues por los que te persiguen y calumnian; porque así serás hijo verdadero de tu Padre Celestial, que hace nacer el Sol sobre los buenos y malos, y llueve sobre los injustos y justos. Estas son palabras de la vida eterna, dice el

Evangelista san Juan, y este es el precepto capital, que por antonomasia se llama de nuestro Señor Jesu-Christo.

Si conocieres violencia en tu razon para cumplir este santísimo precepto, acuérdate que de los violentos es el Reyno de los Cielos, y procura orar con el Salmista, diciendo: *Asisteme, Señor, para cumplir perfectamente el precepto que me has intimado: Exurge Domine Deus in precepto quod mandasti.*

Lo que deseas y quieres que los hombres hagan contigo, dice el Señor, hazlo tu primero con ellos; y por el contrario, el mal que tú no quieres que los hombres hagan contigo, no lo hagas tú con ellos. (*Luce 6. v. 32.*)

Estos dos preceptos, que ya lo eran de la Ley Antigua, los volvió á intimar nuestro Señor Jesu-Christo, como fundamentales para la perfeccion christiana en la Ley de Gracia, y tambien pertenecen á la Ley de Naturaleza.

En las Crónicas de la esclarecida Religion de nuestro gran Padre Santo Domingo se refiere, que en una Ciudad habia un Caballero rico y opulento, de cruelísima condicion, y muy poco aplicado á las obras virtuosas de Christiano; pero tenia una esposa devotísima de los Religiosos de nuestro gran Patriarca. Esta buena señora rogó á un Religioso de mucha virtud que pudiese en razon á su marido para el mayor bien de su alma; y al mismo tiempo persuadia con instancia á su marido que comunicase con dicho santo Religioso. La muger buena hace bueno á su marido, conforme la doctrina santa del

Apóstol. (*1. Cor. 6. v. 14.*)

Despues de muchas persuasiones, dixo el dicho Caballero que cumpliria el deseo de su esposa; pero con la condicion, de que el Religioso no le fuese molesto ni entrase con largas exhortaciones. El santo Predicador Apostólico le cumplió su deseo, y le conoció su condicion; por lo qual solo le propuso este consejo Evangélico: que no hiciese con su próximo el mal que no querria se hiciese con él; y á su próximo le hiciese aquel bien que querria se hiciese con él mismo: *Verbum abbreviatum, &c.*

Al dicho Caballero le contentó la brevedad del Sermon, y comenzó á practicar cuidadoso su compendiosa doctrina. Socorrió muchos pobres con la santa consideracion de lo que le habian enseñado en pocas palabras; y viéndose que se ahogaba un pobre hombre en la corriente precipitada de un rio, discurreo luego que él querria le socorriesen en semejante trabajo; y entrando en el rio, para socorro del pobre, allí dió fin á su vida mortal, con tanta felicidad, que reveló el Señor habia subido su alma dichosa desde las aguas al Cielo; porque así paga su Divina Magestad las obras piadosas de caridad perfecta.

Consideren los vengativos quán lejos andan del camino verdadero de la salvacion de sus almas, y crean firmemente que de ellos habló el Apóstol san Pablo, quando dixo: no concian el camino de la paz, ni tienen delante de sus ojos el temor santo de Dios. (*Rom. 3. v. 27.*)

El mismo sagrado Apóstol nos ex-

exhorta que seamos benignos y misericordiosos unos con otros, y que nos perdonemos nuestras injurias y ofensas, así como Christo nos perdonó. (*Efes. 4. v. 52.*) Esta comparación misteriosa nos enseña una profundísima doctrina para el bien fundamental de nuestras almas, y quietud y paz saludable de nuestras vidas.

Si solo estimamos y amamos á los que nos aman, esto mismo hacen los Infieles y Publicanos, y alguna cosa mas debe hacer el verdadero Discípulo de Christo; y lo que debe hacer de mas, es perdonar las injurias que se nos hacen.

El Apóstol san Pablo dice: que si tu enemigo se halla en necesidad le socorras caritativamente, y así le convertirás de enemigo en amigo, y asegurarás el perdón de tus graves pecados, y la salvacion eterna de tu alma. (*Rom. 12. v. 20.*)

En el Levítico disponia el Señor que los de su Pueblo santo pudiesen en olvido las injurias de sus hermanos, que habitaban con ellos en un mismo Pueblo.

Y el santo Job nos previene, que no nos dexemos vencer de la ira quando alguno nos ofende; porque el que es vencido de la ira, queda siervo de su tirana passion, la qual le inclina á la venganza para perderle.

Quando el mismo santo Job oraba por sus importunos amigos, que calumniaban su virtud, entónces el Señor le llenó de bendiciones, y puso glorioso fin á sus grandes trabajos.

Por esto el Sabio dice, es mejor el hombre paciente que el arrogante y soberbio; porque el va-

ron paciente de una vez se vence á sí mismo, y vence á su enemigo; pero el arrogante y soberbio siempre va atormentado con la locura de su fantasia, y tiene por enemigo al mismo Dios, contra quien no puede prevalecer ni salir vencedor.

El Espíritu Santo dice, que el que se quiere vengar, hallará contra sí la venganza de Dios, el qual le guardará sus pecados para confundirle con ellos. Esta es una amenaza formidable, porque segun dice el Profeta Rey: Si Dios nos guarda en su memoria nuestras maldades, somos perdidos. (*Psalm. 129. v. 3.*)

Concluyamos el asunto principal de este capítulo, con esta católica verdad: que los mortales se destruyen, acaban sus casas y sus familias, y pierden sus almas si eligen el camino infeliz de los homicidios y venganzas; porque segun el Salmista: *Contritio, & infelicitas in viis eorum.* En esta vida mortal vivirán sobresaltados, serán infelices y desventurados, y siempre llevarán su corazon inquieto como un mar tempestuoso; pues así lo explica el Espíritu Santo: *Cor impij quasi mare fervens,* y procederán de abismo en abismo hasta su última ruina y perdicion eterna.

CAPITULO XX.

Las frecuentes impaciencias y discordias domiciliarias, y las envidias tiranas acaban las casas y las familias.

DE la ira impaciente dice el Espíritu Santo, que disminuye los dias de la vida mortal del hombre;

bra: *Zelus, & iracundia minuunt dies*; y por consiguiente todo lo temporal se acaba en acabandose la vida.

El Sabio dice, que la criatura prudente es regularmente pacífica y benigna; pero que el hombre insipiente, estulto y necio se dexa vencer de la impaciencia, y exalta su estulticia. (*Prov. 14. v. 29.*)

El mismo Sabio nos previene, que apartemos de nuestro corazon la ira y la impaciencia, para disponer como prudente las operaciones racionales de nuestra vida; verdad es, que tambien hay algunas iras prontas justificadas con el zelo santo, las cuales no son pecados, como dice el Profeta Rey. (*Psalm. 4. v. 5.*)

La verdadera sabiduría no se compone bien con la amargura frecuente del corazon humano, dice el Sabio; porque no tiene tan malos efectos ese don de Dios, sino ántes bien tiene los contrarios, que son gozo y alegría santa, y prontitud animosa para las buenas obras. (*Sap. 8. v. 16.*)

La ira impaciente del necio, y la intrepidez inconsiderada del insipiente, son causa de su ruina, como se dice en el divino libro del Eclesiástico; porque Dios Omnipotente disipa y destruye á todos los que quieren vivir en guerra continua, y se deleita su divina Magestad en la abundancia de paz, como dice el Salmista. (*Psalm. 67. v. 32.*)

El hombre iracundo provoca siempre á molestas contiendas y altercados inútiles, dice un Proverbio; pero el varon paciente y pacífico mitiga y compone las pesadumbres

litigiosas que el imprudente suscitó.

El don celestial y la paz estimable es para los hijos escogidos de Dios, dice Salomón; y los que confían en Dios entiendan esta verdad, que la paz verdadera no es para los impíos; los cuales, como llevan inquieto su perverso corazon, todo el dia están maquinando discórdias y altercados enfadosos. Huye de ellos, como del demonio.

La concordia y amor de los que viven juntos, es el gozo cumplido en esta vida mortal: *Ecce quàm bonum, & quàm jucundum*; y esta felicidad estimable es la buena fortuna doméstica, bien parecida delante de Dios y de los hombres, como se dice en el citado libro del Eclesiástico; donde se habla de la paz y concordia entre los casados, que es una bendición de Dios. (*Ecclesi. 25. v. 2.*)

Los que son impacientes parecen al demonio, que ni él está quieto ni dexa sosegar á los demas. Estos infelices son los que no conocen el camino llano de la paz, de los cuales dice el Salmista, que no tienen temor de Dios, ni estiman la quietud de sus almas; tienen el formidable veneno de los áspides baxo de sus labios, y su boca está llena de maldiciones y amarguras, de la qual salen envenenadas todas sus palabras. (*Psalm. 13. v. 3.*)

Aman la discordia doméstica, y buscan su ruina, como dice el Sabio; y revolviendo diversas piedras, se afligen con ellas. Por esto se dice del impaciente, que se busca su daño; y si quiere evitar uno grande, le sucede otro mayor; porque no da en el punto principal de que todo

do su daño consiste en su mala condición.

Así como ántes que se levante el fuego sube el humo vaporoso, así ántes de llegar á las manos y ensangrentarse, proceden las maldiciones, contumelias y amenazas, dice el Espíritu Santo; (*Eccli. 22. v. 30.*) y de lo que comenzó por impaciencia, se siguen muchísimos males, que facilmente se pudieron atajar en su principio. Este grave desórden sucede muchas veces en las casas de los impacientes.

Así como el que tira de la oreja á un perro le hace gritar, y le provoca contra él mismo, así sucede al impaciente que se mezcla voluntariamente en la discordia, dice el Sabio; que él se busca su inquietud y su daño, porque como los carbones frios aplicados al fuego se encienden y le hacen mayor, así su ánimo impaciente busca donde encenderse mas, y enfurecerse con el detrimento propio y ageno.

Así tambien los labios del necio se mezclan en discordias extrañas, dice el mismo Sabio; y su lengua suscita muchas pesadumbres y enfadosos combates, que no sirven sino de inquietar las conciencias, y turbar las casas y familias.

El Espíritu Santo dice al hombre casado, que no sea en su casa como leon, aterrando y conturbando á sus domésticos: *Noli esse sicut leo in domo tua*, (*Eccli. 4. v. 35.*) porque de este modo de proceder impaciente y terrible, la muger se desconsuela, los hijos se acobardan, y todos los de casa se ponen á temblar; de lo qual, siendo freqüente, se siguen graves inconvenientes y daños.

El que conturba su casa, dice el Sabio, poseerá los vientos; porque acabará con todo, y solo le quedará ventolera de su terribilidad imprudente y necia, con la qual se gloria como insipiente presumido.

En el número de los padres tiranos, de quienes hace mencion el sagrado libro de la Sabiduría, deben entrar los padres crueles, de quien hablamos, que conturban su casa con sus horribilidades y continuas impacencias, á que suelen acompañar los detestables juramentos y blasfemias, de que tiemblan las paredes, y aun las piedras fundamentales de su desventurada casa, y son el motivo de la desgracia de sus pobres hijos.

Esto consideraba el Apóstol san Pablo, quando exhortaba á los padres para la santa educacion de sus hijos, y les previene que la correccion sea prudente, no sea que los hijos por la indiscrecion de los padres se hallen provocados á iras destempladas, y poseidos del temor prorumpen en alguna precipitada desesperacion: *Et vos patres nolite ad iracundiam provocare filios vestros.* (*Efes. 6. v. 4.*)

Sin salirnos de este Reyno de Aragon hallaremos que aun se llora la muerte fatal de cierto joven, cuyo padre era tan terrible de condicion, que siguiéndole á su hijo un dia con sus terribilidades y furias acostumbradas, el muchacho se fué subiendo la casa arriba, y llegando al término de ella, no hallando ya por donde escapar, se arrojó por la mas alta ventana y se hizo pedazos. Este caso desastrado ha sucedido en nuestros tiempos, y fué muy público y notorio, como tambien lo han

han sido las continuas lágrimas de sus padres infelices, que no tenían otro hijo varón para su casa y consuelo.

No se entienda por esto que los padres han de ser descuidados en corregir y castigar los hijos; porque esto sería faltar á su obligacion, como dirémos en el libro quinto. Lo que intentamos persuadir á los padres es, que sean racionales y no fieras en la condicion, y en todas sus operaciones tengan modo, como lo enseña el Sabio. (*Prov. 23. v. 4.*)

La severidad moderada de los padres con los hijos es muy conveniente; pero la continuacion de sus impacencias, amenazas y furias, tienen los graves inconvenientes que aqui declaramos, y explican los Proverbios. (*Prov. 14. v. 17.*)

El erudito Martin Delrio escribe de una muger noble, que siempre andaba sobresaltada de temores, por el motivo de que unos enemigos suyos querian matar á su marido. Esta señora criaba un niño, el qual advirtiendo los sobresaltos y miedos de su madre, quando fué creciendo se le quedaron los mismos gestos y sobresaltos del temor, de tal manera, que en opinion de todos andaba siempre sobresaltado, y como temblando de miedo.

Adviertan y consideren los padres estos formidables exemplares, para que no atemorizen ni aterren á sus hijos con sus continuas impacencias y furias destempladas; porque la casa donde siempre reyna la mala condicion, los gritos, desesperos y pleytos, mas parece casa de condenados, que habitacion de Christianos. De esta noble materia

tambien hablamos ya en el capitulo nueve del libro segundo.

La muger poco venturosa, que tiene marido de mala condicion, ármese de paciencia para que el defecto de uno se supla con la discrecion, prudencia y buenos modos del otro. Así hacía la prudente Abigail con su mal acondicionado marido: porque si los dos padres de familia no se convienen, y el uno no suple por el otro, se verificará en su casa la sentencia formidable del Señor, con que amenaza su total ruina. (*Matth. 12. v. 25.*)

La tristeza continua del corazon humano es todas las plagas juntas, dice el Espíritu Santo: *Tristitia cordis est omnis plaga*; y la muger mala, impaciente y litigiosa, es la tristeza y melancolia de su marido, y de toda su familia. ¡Desventurado el que habita con ella!

Tambien dice el Espíritu Santo, que no hay cabeza peor ni mas mala, que la cabeza de la culebra; y que no hay ira mayor que la ira de la muger. Considérese con esta verdad le desventura que tendrá una casa, si la gobierna una muger iracunda, impaciente y rabiosa, que atropella con todos, y no se halla modo de aplacarla.

Por tres cosas, dice Salomón, se mueve la tierra, y la tercera de ellas es la muger odiosa, de mala condicion, impaciente y terrible, quando entra á gobernar una casa, y todo lo atropella sin modo, discrecion ni prudencia. El mismo Sabio dice, que la ira no tiene misericordia, por lo qual se espera poca ó ninguna piedad de la muger impaciente, que todos los tiempos los hace iguales con su perversa condi-

dicion. Lo mismo se puede decir del varon impaciente y furioso.

De todo lo qual sacamos en buena conseqüencia, que si el marido y la muger no se convienen á vivir en suma paz, y el uno no suple por el otro, la causa es perdida; y no solo no se aumentarán los bienes temporales en ella, sino que acabarán los que antes tenia, y se arruinará todo: porque donde no hay caridad, no hay Dios, y donde no hay Dios, no puede haber cosa buena: Dios es caridad, dice S. Pablo, y la caridad es benigna, paciente, afable. (1. Cor. 13. v. 1. & seq.) El vivir en caridad, es vivir en Dios; y el vivir en discordia, parece mas intolerable que el morir.

El Espíritu Santo dice, que es mejor la muerte, que la vida amarga: *Melior est mors, quàm vita amara*; y siendo tan amarga la vida de los casados en continua discordia, no extraño se les haga dulce la muerte, en comparacion de su amargüísima vida.

El pacientísimo Tobías llevaba con grande resignacion sus tribulaciones, enfermedades y trabajos, estimando el padecer mas que el morir; pero quando se llegó el caso fuerte de que su misma esposa le llenó de improperios y desprecios, juzgó que si la impaciencia furiosa de su muger no tenia remedio, le sería mejor el morir, que el vivir, disponiéndolo el Señor. (Tob. 3. v. 6. *cum antec.*)

Otro capital principio para la ruina y acabamiento de las casas y familias es la envidia tirana, la qual hace mas dafio á quien la tiene, que al envidiado, porque al envidioso

le destruye de todos modos, y le acaba sus conveniencias temporales, segun la sentencia del sábio Salomón; que dice: *Qui alios invidet; ignorat, quod egestas superveniat ei.*

Al envidiado le prospera Dios, y el envidioso se pierde. De esta verdad constante hallamos una prueba evidente en el libro del Génesis, donde se refiere que los envidiosos Palestinos, y otros bárbaros enemigos le iban cegando al Patriarca Isaac todos los pozos que hacia para dar agua á sus ganados; y aunque al primer nuevo pozo que abrió le intituló *Calumnia*, habiéndosele cerrado sus envidiosos enemigos, hizo otro, que le llamó *Latitud*, diciendo: *Nunc dilatabit nos Dominus, & crescere fecit super terram*; dando á entender y explicando, que quanto mas sus enemigos le perseguian, tanto mas le enriquecia el Señor, y á sus enemigos los consumia la envidia.

Lo mismo se prueba con el suceso trágico del Patriarca Joseph, y de sus envidiosos hermanos. Estos no le podian ver delante de sus ojos; porque su padre le estimaba mas que á ellos, y por los sueños misteriosos de su prosperidad futura, que él les habia referido. Llegó la envidia tirana de sus hermanos á tanto grado, que le quisieron quitar la vida, y por misericordia de un hermano suyo menos cruel ó mas compasivo, se contentaron por último con venderle, y hacerle esclavo en Egipto; pero la divina Providencia se explicó tan superabundante en honrar y prosperar al envidiado Joseph, que le

hizo como Señor y Salvador de los que le tenían cautivo ; y humilló á sus envidiosos hermanos , hasta ponerlos á los pies y arbitrio de Joseph ; como largamente se refiere en el sagrado libro del Génesis. (Cap. 37. 39. & seqq.)

Y haciendo reflexion legitima sobre esta trágica historia , es muy digno de notarse lo que los mismos envidiosos dixeron , que una fiera á su hermano devorado á su hermano Joseph. Sobre lo qual advierte San Agustin , que dixeron verdad en el sentido místico ; porque no hay fiera mas terrible ni mas pésima que la envidia tirana , la qual á un mismo tiempo se come el corazon de los envidiosos , y lo consigue ; y se encamina á perder al envidiado , mas no lo puede conseguir.

De esta verdadera doctrina se infiere que la envidia hace recta justicia ; porque castiga como lo merece al envidioso , y dexa libre al inocente envidiado. Este fué discurso digno del gran Padre de la Iglesia S. Juan Chrisóstomo , probando con eficacia , que la envidia bárbara é infame se vuelve contra los mismos que la quieren ; y los destruye , no solo en los bienes espirituales y eternos , sino tambien en los temporales y temporales.

Esto mismo se confirma con otro católico exemplar del mismo sagrado libro del Génesis , donde se dice que la hermosa Raquel tuvo envidia á su menos hermosa hermana Lia , porque esta tenía la sucesion de hijos estimable , y ella se hallaba infecunda y esteril : *Invidit Rachel sorori suæ* ; y aunque el Señor la consoló , dándola hijos , no la costó menos que la vida , pues

murió de parto de Benjamin , y entonces exclamó diciendo en medio de sus intensísimos dolores y mortales angustias : *Este es hijo de mi dolor* , y así espiró.

El Sábio dice , que la envidia es podredumbre y corrompimiento de los huesos : *Putredo ossium , invidia* ; y así se conoce , que el envidioso se va consumiendo y acabando , como un hombre desventurado que tiene corrompidos los huesos , y su curacion es tanto mas dificultosa , quanto mas interior tiene la enfermedad ; la qual parece no puede entrar mas adentro , que á lo interior de los huesos , y de aquel centro envenenado sale al rostro del envidioso.

Por esta causa dice el Espíritu Santo , que la envidia penetrante hace sonrojar para su confusion al envidioso contaminado : *Ne invidia contaminatus erubescas* ; donde se ofrece el reparo de llamar *contaminado* al envidioso ; porque el que se halla contaminado de una pestilente enfermedad que le llega hasta los huesos , ya no parece tiene remedio humano , antes suele proceder de mal en peor ; como le sucede al envidioso , quando llevado de su rabiosa envidia , pasa á tiranas execuciones de venganza.

Esta última desventura se pondera en el libro de la Sabiduría , donde se hace una breve descripcion de la perdicion de los mortales en sus depravadas costumbres ; y como por término se dice que llega la prevaricacion á tal extremo , que un racional quita la vida á otro por envidia : *Alius alium per invidiam occidit* ; y como el efecto del homicidio es perderse el homicida á

si mismo , y arruinar á su casa , según ya dexamos probado ; tambien se convence , que la envidia arruina á las familias , y quita la vida á los envidiosos para acabar con todo.

A mas de todo lo dicho , la pasion desordenada de la envidia es vicio de gente ruin ; por lo qual se dice en el libro del Santo Job: *Parvulum occidit invidia* ; porque en los corazones generosos no tiene tan libre la entrada un vicio tan infame.

Tambien es vicio de demonios , y de gente perdida ; por lo qual dice el Espíritu Santo , que la envidia del diablo introduxo en el mundo la muerte de los hombres , y le imitan los que se hacen de parte del demonio : *Invidia diaboli mors introivit in Orbem terrarum ; imitantur autem eum , qui sunt ex parte ejus.* (*Sap. 2. v. 24.*) De que se sigue , que los envidiosos tienen la condicion endemoniada , y van siguiendo todos los pasos de tan infernal enemigo.

CAPITULO XXI.

Los excesivos gastos quodidianos en comidas y cenas exórbitanes y profanas , acaban las casas y familias.

NUESTRA naturaleza humana con pocas cosas está contenta , dice Galeno en uno de sus Aforismos: *Natura paucis contenta.* Mas la pasion desordenada del hombre inmortificado , dexándose arrebatado del gusto del comer , hace tales excesos , que ni los brutos se le igualan. El bruto come lo que le basta

para vivir y conservarse ; pero el hombre destemplado , por seguir su gusto insaciable , atropella con su salud ; con su vida , con su honra , con su hacienda , y aun con su pobre alma. Véamos como todo lo dicho consta de las divinas Escrituras.

De aquel rico gloton dice el Santo Evangelio , que cada dia comia espléndidamente: *Epulabatur quotidie splendide* ; pero su muerte fué tan desastrada , como su viciosa vida , pues fué sepultado en el infierno , como lo dice el sagrado Texto. (*Lucæ 16. v. 19.*)

De otro rico goloso hace mencion el Evangelista S. Lucas , y dice , que viéndose muy ufano con muchas conveniencias temporales , hablaba consigo mismo , y le decia á su alma , que comiese , bebiese y se regalase , porque ya tenia riquezas para muchos años ; pero estando en este vanísimo pensamiento , oyó la voz de Dios , que le dixo: Estulto y necio , esta noche acabarás con tu vida , ¿ y los bienes que has congregado de quién serán? (*Lucæ 22. v. 20.*) La falta de esta consideracion pierde á los hombres locos y mundanos.

Esta fué tambien la estulticia torpe de aquel siervo necio , que habiéndose ausentado su Señor , se hacia él la cuenta falsa de que tardaría en venir , y comenzó á regalarle mucho , y comiendo y bebiendo sin temor de Dios , ni de su Señor: *Capit edere , & bibere , & inebriari* ; pero á la hora que menos pensaba llegó su Señor , y fué gravemente castigado como lo merecia su desórden. (*Lucæ 12 v. 45.*)

Otro rico perdido en la profanidad de su mesa fué el infeliz Rey

Baltasar, de quien se dice, que habiendo hecho un grande convite, y estando en el mayor fervor de sus profanas delicias, vió con asombro, que se escribía á la luz de su misma mesa una formidable sentencia de la perdicion de su Reyno y de su persona, segun despues la explicó el santo Profeta Daniél.

El justo come para remediar su necesidad; pero el impío profano tiene insaciable su vientre, dice Salomón. Esta es la grande diferencia entre el justo y el gloton, que el justo come para vivir, y el goloso vive para comer.

De esta clase maldita eran aquellos infelices Epicuros, que decian: Comamos y bebamos, que mañana nos morirémos: *Comedamus, & bibamus, cras enim moriemur*; á los quales les salió tan mal su bárbaro pensamiento, que conocieron su error quando ya no tenia remedio. De estos hace mencion el Profeta Isaías, y el Apóstol S. Pablo tambien hace memoria de su desgracia fatal.

Con mas extension refiere la desventura de estos Epicuros el libro de la Sabiduría, donde se dice, que conferenciando unos con otros sobre el desórden de su vida, decian, que en este mundo lo pasasen bien, comiesen y bebiesen, y no cuidasen de otra cosa, porque luego se morirían, y se acabaría todo; pero llegándose la hora terrible de su condenacion eterna, sacaban la consecuencia legitima, que correspondia á su desconcertada vida, y decian confusos: *Ergo erravimus á via veritatis.* (*Sap. 2. v. 6. & cap. 5. v. 6.*)

Nuestro Seráfico Doctor S. Buena-

ventura, leyendo en Isaías Profeta aquel error desesperado con que decian: Comamos y bebamos, que mañana nos morirémos; encendido en zeloso furor exclamó, y dixo: No habeis de decir así, hombres bárbaros, sino hagamos penitencia y ayunemos, que mañana nos morirémos. Esto es lo que nos ha de aprovechar para la vida eterna; porque los hartazgos en las comidas y bebidas, solo sirven para ruina y perdicion de los cuerpos y de las almas.

La soberbia y excesos de los regalos en comer y beber, fué la perdicion y ruina de los infelices de Sodoma, dice el Profeta Ezequiél. Comian y bebian como brutos, sin temor de Dios; y como los vicios se llaman unos á otros, llenaron el número de sus maldades, y perecieron con fuego del Cielo.

De estos y de sus semejantes, dice David en su Salmo, que su mesa se les convierte en lazo para su caída, y en escándalo para sus almas. Ponen todo su corazon en los manjares, y la gula los prevarica para que no se acuerden de los bienes eternos. (*Ps. 63. v. 3.*)

De esta misma clase de viciosos epulones eran aquellos ingratos del Pueblo de Dios, de los quales se dice en el sagrado libro de los Números, que comieron y bebieron hasta no poder mas; y aun se tenían los últimos bocados en la boca, quando subió la ira de Dios sobre ellos, y acabó con sus vidas. Allí perecieron, donde se hartaron de comer y beber sin temor de Dios.

En el Libro del Exódo se refiere otra semejante desventura, dici-

cien-

ciendo el Sagrado Texto, que se asentó el Pueblo á comer y beber, y se levantaron á jugar: *Sedit populus manducare, & bibere, & surrexerunt ludere.* Y el Apóstol S. Pablo dice, que aquellos hombres glotonos estaban prevaricados, y dexando á su verdadero Dios, se hicieron idólatras; contra los cuales se encendió la ira del Señor, como contra gente de dura cerviz; y los hubiera destruido, si el santo Moisés no orase por ellos.

El Apóstol ocurre para la curacion eficaz de este grave desórden, diciendo, que lo mas conveniente es confortar el corazon humano con la divina Gracia, y no con los manjares abundantes, que no son de provecho á los que ponen su corazon en ellos; y Christo Señor nuestro dixo, que no vive el hombre con solo pan; (*Matt. 4. v. 4.*) porque no solo se compone de cuerpo, sino tambien de alma, que ha de vivir con otro mas superior alimento.

Por esto dice tambien el Espíritu Santo, que el vientre del hombre recibe todo manjar; pero debe entender la criatura, que hay un manjar mejor que otro: *Est cibus cibo melior;* y el manjar del alma es mejor que el del cuerpo.

En el sagrado libro del Eclesiástico se dice, que muchos perecieron por el exceso de la comida; y estos son de los que dice David, que su garganta es un patente sepulcro: *Sepulchrum patens est guttur eorum;* y con su misma gula se llevan su sepulcro consigo; y de ellos á su sepulcro hay muy poca ó ninguna distancia.

San Pablo dice, que semejantes

epulones y comedores no sirven á Christo nuestro Señor, sino á su vientre, á quien tienen por su Dios, y le sirven mejor que á su Dios verdadero; de los cuales está escrito, que idolatran como Gentiles, teniendo por su Dios á su vientre: *Quorum Deus venter est;* pero su gloria se les volverá en confusion; porque solo saben las cosas terrenas, y son enemigos de la Cruz de Christo, como tambien lo dice el mismo santo Apóstol.

De estos desventurados dice David, que de la grosura de sus cuerpos, y de la prevaricacion de sus almas se origina y procede toda su iniquidad: *Prodiit, quasi ex adipe iniquitas eorum;* porque engolosinados con estas delicias materiales de la tierra, vician el afecto de su corazon, y lo pierden todo.

En el Deuteronomio se explica bien la perdicion de semejantes hombres, y el tránsito que hacen del bien al mal, y de la virtud al vicio, y de la gracia al pecado; diciendo, que el amado de Dios comenzó á recalcitrar, engrosado de las delicias terrenas, y de los manjares materiales; por lo qual dexó á su Dios que le habia criado, y apartándose de él, se buscó Dioses agenos abominables, que no le fueron de provecho en sus novísimos amargos; sino que provocó la ira de su Criador y bienhechor para buscar su ruina.

Aun en esta vida se llenan de calamidades y miserias los infelices golosos y tragones con los excesos grandes y profanos en las comidas y en las cenas; porque segun la sentencia de Galeno en sus experimentados Aforismos, toda saturidad

y hartazgo es contrario á la misma naturaleza.

El Sábio dice, que el diligente operario ó trabajador duerme dulcemente, porque hace bien las digestiones de lo que come; pero al rico epulon que trabaja poco, y come mucho, el mismo exceso de lo que ha comido no le dexa dormir: *Saturitas divitis non sinit eum dormire.*

El mismo Sábio te previene, que si te ponen delante un plato de mucho gusto, no comas sino lo que te es suficiente; no sea que harto y repleto de lo que has comido, lo vomites con ignominia, ó porque no te haga mayor daño: *Mel invenisti? Comede quod sufficit tibi, ne fortè siciatus, evomas illud.*

En otro Proverbio dice, que la criatura saciada y harta de comer, despreciará el panal de miel; pero el hombre hambriento y con necesidad, aun lo que es amargo lo tiene por dulce: *Anima saturata calcabit favum, &c.*

El Profeta Ezequiel dice, que el hombre justo comerá su pan con templanza y con solicitud, y así tendrá Dios mucha misericordia con él; pero los ricos profanos y comedores, hasta en lo natural tendrán angustia y confusion.

Con esto dice la Sentencia del santo Job, que los preciosos manjares del rico epulon, los vomitará con angustia, y Dios se los sacará con violencia de su vientre; porque, ó en esta vida, ó en la otra ha de pagar los excesos de su gula. (*Job. 20. v. 15*)

Un Proverbio del Sábio dice, que por tres cosas se mueve y se conturba la tierra, y la segunda de ellas

es, por el estulto rico, despues que está harto de comer: *Per stultum, cum saturatus fuerit cibo.* Y si se añade á su estulicia y necedad el ser autorizado, no habrá quien le pueda sufrir; ó porque su exceso le hizo daño, y halla indigesto, ó porque sus conveniencias y delicias le hacen demasiadamente soberbio. Uno y otro lo suele causar este vicio capital de la gula; porque regularmente tienen los glotones poca salud, y mucha soberbia.

Esta verdad se halla dictada por el Espíritu Santo, el qual dice, que en los muchos manjares no faltará enfermedad: *In multis enim escis erit infirmitas;* y la razon se da en el mismo sagrado Texto; porque el afan y aplicacion á comer mas y mas, causará destemplanza del humor colérico, y ya con esto tenemos enfermo al goloso. (*Ecli. 37. v. 33.*)

El santo Job hace consonancia maravillosa con la sentencia referida, diciendo, que el hombre saciado y harto de comer, se comprimirá, y se encenderá, y todo dolor vendrá sobre él: *Cum satiatus fuerit, arciabitur, aestuabit, & omnis dolor irruet super eum.* Aun dice mas la sentencia de lo que podemos explicar con nuestro idioma. (*Job. 20. v. 22.*)

Con estos principios revelados de Dios, ya no extraño que muchos ricos ociosos y regalones digan, que no pueden ayunar los ayunos de la santa Iglesia. Pero debemos entrar en gravísimo rezelo, si ellos mismos se tienen la culpa, y deben quitar la causa; porque tal vez les haria mas provecho el ayu-

ayuno, que sus exórbitanes comidas y cenas; de las cuales provienen los accidetes que ponderan, y el apresurar su vida; porque del varon abstinente, dice el Espíritu Santo, que aumentará los años de su vida, y tambien su gloria: *Qui abstinens est, adjiciet vitam & gloriam.* (Eccli 37. v. 34.)

Y para que se vea que tambien los golosos destruyen sus casas y familias, y arruinan sus conveniencias temporales, lo dice expresamente Salomón en uno de sus Proverbios, con estas palabras: *Qui diligit epulas, in egestate erit:* el que quiere comer y cenar abundantemente, llegará á tener mucha necesidad.

Esta verdad la advertimos experimentada en muchísimas casas; porque si en ellas las comidas y cenas, convites y cumplimientos se hacen quotidianos, á poco tiempo se ven perdidas; ó sea por castigo de su viciosa gula, y mundana soberbia, ó porque la hacienda de la casa no presta para tanto; la substancia es, que ellas se arruinan y se pierden; porque Dios nuestro Señor no nos da las conveniencias temporales para fomentar los vicios, ni el tiempo para pecar, como se dice en la divina Escritura. (Eccli. 15. v. 21.)

El infame vicio de la ebriedad hace desestimables á los hombres; y tambien pierde muchas casas y familias, y sus conveniencias temporales; ó por el mucho gasto en este feo vicio, ó por el mal gobierno que regularmente tienen en sus casas los ebriosos; porque pierden toda la sabiduría y la razon, como lo dice David, y nos lo enseña la experiencia. (Psalm. 106. v. 27.)

El Profeta Oséas dice, que el vino y la ebriedad quitan el corazon: *vinum & ebrietas, auferunt cor;* y ya se ve quán despreciable quedaria un hombre sin corazon; que es lo mismo que quedar sin vida, honra ni estimacion humana, y sin la gloria eterna.

Por esto el Profeta Isaías los trata á los ebriosos como á hombres desventurados y dignos de que los otros hombres se lamenten de su desgracia: (*Væ vobis, &c. Isai. 15. v. 11. & seq.*) Porque ocupadas sus potencias y sentidos de los efectos malos del vino, no están para cosa de razon, ni con Dios, ni con las criaturas racionales; y deben temer no les venga en aquel tiempo de su embriaguéz alguna muerte repentina, que sea su última perdida.

Previeniendo misericordioso el Señor que á ninguna criatura le suceda en su ebriedad semejante desgracia, les avisa á los hombres por el Evangelista S. Lucas, diciendo, teman y se guarden de obscurecer sus sentidos con el vino, no sea que les venga repentinamente el dia de la ira de su Dios y Señor, que será para ellos el dia de su muerte: *Attendite vobis, ne fortè aggraventur corda vestra ebrietate, &c.* (Lucæ 21. v. 34.)

Y para que los hombres teman como á la muerte el vicio desordenado del vino, les avisa el Sábio, que aunque esta bebida entra con blandura y suavidad; pero que por último muerde como culebra venenosa, y su veneno se extiende por todo el cuerpo: *Vinum mordebit ut coluber, &c.* Eligió la similitud de la culebra, que es el animal mas

espantoso para los mortales; los quales en el tiempo de su embriaguéz se juzgan como muertos.

Así los consideraba el mismo Salomón, diciendo que los ebriosos entre los brindis y razones, quedan como los difuntos, y sin que ellos adviertan, los adornarán ignominiosamente con los paños de los muertos en el tiempo de su torpe sueño: *Vestientur pannis mortuorum*, &c. (*Prov. 23. v. 21.*) Y son tan infelices, que haciendo la razon, perdieron la razon; y mientras no la restauran, no se pueden decir hombres.

Por esto dice un Profeta, que el vino engaña al que le bebe; porque el infeliz ebrioso piensa vivir con el vino, y muere con él. Y diciendo que hace la razon, pierde la razon: *Vinum potantem decipit*. Así se engaña. (*Hab. 2. v. 5.*)

Por este motivo nos avisa el Sábio, que no miremos al vino, quando está brillante en el vaso de cristal, no sea que nos engañemos con él, y perdamos la razon; y buscando la alegría, hallemos nuestro desprecio y contumelia.

De la privacion de los sentidos en la ebriedad, se sigue la ignominia del ebrioso; porque como dice el Profeta Isaías, las mesas de los bebedores se llenan de vómito; y no parece se halla cosa mas torpe, ni mas indigna de racionales: *Ebriorum mensæ repletæ sunt vomitu*; y luego se siguen los desprecios de los poseidos del vino.

De Noé hizo burla su mismo hijo. De Lot se burlaron su hijas, y ellos en el exceso de su embriaguéz nada de esto conocieron, hasta que despertaron de su profundo sueño,

y volvieron en sus propios sentidos. Véanse estos y otros lamentables exemplos de los ebriosos en el Espejo del varon Sábio, libro segundo, capítulo doce, y libro sexto, capítulo trece.

Salomón habla de las burlas y desprecios que se hacen con los ebriosos, sin que ellos lo sientan ni lo conozcan; y como en persona de un hombre poseido del vino, dice, le azotaron, y no tuvo dolor, y le arrastraron, y no lo sintió, y deseaba volver á su vigilia, para de nuevo buscar el vino: *Verberaverunt me, & non dolui*, &c. (*Prov. 23. v. 35.*) Considérese la gran desventura del ebrioso; que en aquel tiempo infeliz aunque le quiten la vida, él no se defiende, ni se puede defender, ni le queda razon de hombre para su político respeto.

Estando embriagado el Príncipe Amnón, le degollaron los criados de Absalón. Y estando ebrioso Benadab, fué vencido de los hijos de Israel. Y estando poseido del vino el Capitan General Holofoernes, le degolló y le quitó la cabeza una insigne muger Hebréa. Lo mismo le sucedió al célebre Simon Macabéo, que en los combates Militares era formidable; mas poseido del vino perdió la vida. Lo mismo le sucedió al hijo del Rey Asá, á quien le mató un criado suyo, viéndole sin sentidos con el fervor del vino. Todas estas desventuras de los ebriosos, se hallarán en el citado libro del Varon Sábio.

En el libro tercero de Esdras se refiere aquel célebre y gustoso certamen, en que se puso en disputa, ¿quál era mas fuerte, el Rey, el

vi-

vino, la muger, ó la verdad? Y aunque por parte de la verdad quedó la victoria: *Veritas vincit, vivat veritas*; no obstante quedó tambien por cierto, que el vino es superior á todos los hombres que le beben desordenadamente, y prevalece contra ellos, quitándoles la razon, que es lo mejor que Dios les ha dado. Véase la fuerza del vino, y témanle todos los hombres cuerdos y juiciosos.

Otro mal efecto tiene la ebriedad, y es, que mueve á irritacion al ebrioso; porque un hombre poseido del vino, habla sin juicio y sin concierto, da que reir á los que no le miran bien, y desconsuela y turba á todos los de su casa. Por lo qual dice el Espíritu Santo, que el mucho vino excita á la irritacion; y la ira es causa de muchas ruinas y desgracias. (*Eccli. 31. v. 38.*)

En el Eclesiástico se dice, que la ebriedad destemplada aumenta la furia del ebrioso, y á veces se precipita de tal manera, que hace muchas llagas en los inculpados; porque poseido del vino, obra como loco sin juicio. ¡Ojalá no fuese tan experimentada esta verdad, como lo es!

Por esta causa dice el Sábio, que allí se hallan los lamentos, los pleytos, las discordias y las llagas violentas, donde regularmente vive el ebrioso, que atropella con todo; mucho mas se enfurece contra los que le embarazan y reprehenden su infame y detestable vicio.

Ultimamente no hay que esperar que la casa del ebrioso se aumente de conveniencias temporales; antes de dia en dia acabará con las que

tiene. Por lo qual, dice el Espíritu Santo, que el operario ebrioso, por mas que trabaje, nunca se hará rico; porque todo lo que gana, se lo bebe; y porque todo le parece poco, se bebe tambien el juicio: *Operatus ebriosus non locupletabitur*; (*Eccli. 19. v. 1.*) y á mas de lo que desperdicia, bebiendo destemplado, menoscaba tambien de su casa su honra y su hacienda; porque en el tiempo infeliz, quando el vino toma posesion de su cabeza, no está para cosa de provecho, y su casa se pierde sin que él lo conozca.

El Sábio dice absolutamente, que el amator del vino nunca se hará rico: *Qui amat vinum, non ditabitur*; antes será grande fortuna, que no pase á otros vicios que le acaben de perder en cuerpo y alma; porque la luxuria y el vino se llaman á voces: *Luxuriosa res vinum est.* (*Prov. 21. v. 17.*)

Ultimamente, dice el Espíritu Santo, que el vino y las mugeres hacen prevaricar y apostatar á los Sábios, (*Eccli. 19. v. 2.*) quanto mas á los ignorantes; y en un agregado de vicios tan infernales, no es de extrañar que todo se pierda, salud, honra, vida, conveniencias, haciendas grandes, aun el alma, que no tiene precio temporal; y el que Christo Señor nuestro le dió es tan grande, como dice el Apóstol S. Pablo, (*1. Cor. 6. v. 20.*) que no tiene ponderacion humana. Dios quiera lo conozcamos. Amen.

CAPITULO XXII.

Los adulterios son pecados gravísimos ; y por ellos se pierden y se destruyen las casas y familias.

ES tan gravísimo el pecado del adulterio , que por lo mismo no conviene creerse de ninguna persona christiana ; sabiendo que tambien se levantan muchos falsos testimonios en este mundo malicioso. Sirva de exemplar el suceso trágico del casto Joseph , á quien su dueña le acusó de atrevido ; y su Señor fué tan fácil para creer lo que no debía , que luego le hizo poner en la carcel pública al santo Patriarca. Escarmentad , hombres , para no ser tan crédulos en tan grande mal.

Mas porque todo cabe en la malicia y fragilidad humana , conviene se comprehenda bien la gravedad excesiva de esta culpa , de tal manera , que tiemblen las crituras de cometerla. Aun los Gentiles alcanzaron este conocimiento ; por lo qual se quejaba de Abraham el Príncipe Abimelech ; porque le habia dado ocasion para un tan grave pecado , en castigo del qual quitaba Dios la sucesion de la misma casa de Abimelech : *Induxisti super me peccatum grande.* No extrañen los adúlteros si Dios quita la sucesion legítima de sus casas.

Lo mismo conoció por el castigo el Gentil Rey Faraón , á quien Dios envió grandísimas plagas , porque quiso apropiarse la muger de Abraham : *Flagellavit Dominus plagis maximis Pharaonem , & domum ejus , propter Sarai uxorem Abram ;*

y conociendo su yerro el bárbaro Faraón , restituyó al punto la muger que no era suya , para no acabarse de perder. (*Gen. 12. v. 17.*) Aprended , Católicos luxuriosos , para que no os hagais con el adulterio peores que Infieles.

Bien conocida tenia esta verdad el santo Job , quando justificándose de no haber llegado á muger ajena , dixo , que esta era la iniquidad máxima de las criaturas : *Hoc enim nefas est , & iniquitas maxima.* (*Job 31. v. 1. & seq.*) Considérese la gravedad del adulterio , pues merece un superlativo de tan grande ponderacion.

El santo Profeta Jeremías llegó á decir , que se tomaria de los adulterios la maldicion , por la estulta necedad de pecar con las mugeres de sus amigos ; sin advertir , que esta es una grandísima y máxima iniquidad , que trae muchas tribulaciones y trabajos á los que la cometen.

El Profeta Oséas llama camino espinoso el que llevan los adúlteros : *Spinosa viam ambulabunt adulteri.* Porque apénas dan paso los infelices adúlteros , que no sea con penas y trabajos ; como quien anda pisando penetrantes espinas , que le llegan hasta el alma , perdiendo la gloria , y arruinando su casa.

Grave delito es el robar , pero mayor es el adulterio ; porque el ladrón roba para saciar su hambre , y para salir de pobre , como dice el Sábio : pero el adúltero torpe es mas irracional y mas ignominioso ; porque dexa la esposa que Dios le dió , y se busca la extrañia , quitándole á su propio marido.

Es.

Este fué el argumento eficaz que hizo el Profeta Natán al Rey David en tiempo de su adulterio. Proponiéndole el santo Profeta la fealdad de su culpa en cabeza agena, la conoció perfectamente David, y exclamó diciendo, no era digno de perdon semejante hombre desatento y desalmado, que habia quitado su muger propia al hombre ageno: *Vivit Dominus, quoniam filius mortis est vir, qui fecit hoc.* (2. Reg. 12. v. 5.)

No conoce el adúltero ciego el mal que hace para su perdicion, para sus conveniencias, para su casa, y para su alma. Y será justo considere lo que dice el santo Job, que el adulterio es un fuego voracísimo, que consume hasta las raíces de la casa de los adúlteros. Y es tan horroroso delito en los ojos de Dios y de sus Santos, que aun parece tiene mas fuerza que la muerte.

Por esto dixo con elegancia San Ambrosio, considerando la Cabeza del Bautista en presencia del adúltero Herodes, que aquellos ojos castísimos y virginales del santo Profeta, estaban cerrados, no tanto por la necesidad de la muerte, quanto por el horror de la luxuria de aquel Rey adúltero, que tenia presente: *Clauduntur lumina, non tam mortis necessitate, quam horrore luxuriae.*

En el libro del Levítico disponia Dios nuestro Señor, que si algun hombre torpe y desatento usaba de la muger agena, luego se le quitase la vida al adúltero, y á la adúltera. Y aunque esta Ley Antigua tuvo término con la Ley de Gracia, nos ha quedado la memoria, para

que con la gravedad de la pena discurramos la atrocidad de la culpa del adulterio; y debe temer el adúltero que Dios tomará la mano para su castigo, si de los hombres no le tiene.

A este fin, decia el Profeta Ezequiél, que los adúlteros viven en casas ruinosas; porque sin duda se acercan á su perdicion y ruina todas las cosas de los torpes adúlterantes, y no les faltarán plagas y desventuras, aun en esta vida mortal.

En confirmacion de esta doctrina, dice el Profeta Daniél, que sobre los torpes adúlteros vendrá la ira de Dios, como una tempestad formidable, y padecerá el adúltero en cuerpo y alma con esta grave tempestad de trabajos.

A este mismo fin, dice el Apóstol S. Pablo, (1. Cor. 5. v. 18) que el hombre torpe y fornicario peca contra su cuerpo y contra su alma, por lo qual de dos modos es nocivo á sí mismo; y aún se añade la perdicion de su hacienda, para lograr su torpeza y perder su salud.

Por esto tambien se dice en el Deuteronomio, que la locura y fatuidad del luxurioso no admite razon, supuesto que confesándose delicado para la penitencia, destruye su cuerpo con luxurias y adulterios; y en esto no hace reparo alguno, haciéndole tan grande para los ayunos moderados de la Iglesia Católica.

El Espíritu Santo dice, que el adúltero pierde su alma y sus conveniencias temporales, y no tiene mas que perder. Y el Sábio les dice á los hombres torpes, que no pon-

gan sus trabajos en las casas ajenas de mugeres malas; no sea que lloren en su muerte amarguísima, quando vean consumidas sus carnes propias con feísimos pecados, y ya se hallen sin remedio. (*Prov. 5. v. 10.*)

Consideren los torpes y deshonestos la desventura que le sucedió al hijo pródigo, el qual dispó toda su substancia, y todo su patrimonio viviendo luxuriosamente, como dice el Santo Evangelista, y llegó á tanta calamidad, que deseaba llenar su vientre de los manjares de los puercos; y hubiera llegado á perder la vida, si con dolor y verdadera penitencia no se hubiera vuelto á la casa de su piadoso padre, dexando sus feos vicios. (*Lucæ 15. v. 13.*)

El cuerpo de la muger perdida, es como el estiércol corrompido, dice el Espíritu Santo; por lo qual el ciego deshonesto que se junta con ella, mancha su cuerpo y su alma, y queda como un hombre abominable de todos modos. (*Eccli. 6. v. 10.*)

Esta desventura lloraba compasivo el Profeta Jeremías, quando dixo, que los hombres ingratos y precipitados, dexando sus delicias lícitas, se abrazaron con el estiércol: *Qui nutriebantur in croceis, amplexati sunt stercora.* (*Tren. 4. v. 5.*) Y llorando otros por ellos, no hallan camino los adúlteros para compadecerse de sí mismos, y buscar su remedio.

Este maldito género de pecadores adúlteros pierde á toda la tierra, como dice el mismo Profeta; porque es mal contagioso, que se participa y comunica de unas personas

manchadas, en otras que tienen salud, y la pierden. Y así suele contaminarse todo un Pueblo; y apenas se halla para perfecta curacion cumplido remedio.

En el libro tercero de Esdras se llaman locos y dementados los torpes adúlteros: y así es, que parece pierden el juicio, y en ellos no aprovecha ni vale la razon; ni entra en sus corazones el justo temor del castigo de Dios que les espera.

Gastan para su mal las conveniencias temporales que Dios les ha dado: y debiendo servirle con ellas, las emplean en servicio del demonio; y se venden á sí mismos para su perdicion, como se dice en el libro primero de los Macabéos.

Incesablemente viven en continuo pecado mortal, y en estado de condenacion eterna; porque como dice el Príncipe de los Apóstoles San Pedro, es incesable su delito: *Oculos habentes plenos adulterii, & incessabilis delicti.* (*Cap. 2. v. 14. & seq.*) La razon es eficaz; porque sobre que tienen á la muger desventurada en continua preparacion de ánimo para pecar, ellos viven tambien con la continua depravada voluntad; y así es continuo su pecado; porque si no hacen mas, no es porque no quieren, sino porque no pueden.

Son continuos enemigos de Dios, porque la amistad torpe que tienen es enemiga del Altísimo, como dice el Apóstol Santiago: *Nescitis adulteri quod amicitia hujus mundi inimica est Dei?* Y de un enemigo fatal de Dios Omnipotente, ¿qué bien se puede esperar?

El Apóstol S. Pablo les da á los adúl

adúlteros sentencia absoluta de condenacion eterna: *Adulteri Regnum Dei non possidebunt.* (1. Cor. 9. v. 9.) Por un momento de torpe delicia se buscan una eternidad de pena.

A esta desventura sin fin, la preceden en este mundo los prenuncios y presagios con que ya comienzan á sentir lo que despues han de padecer. Pierden la honra, y se hacen ignominiosos; como les sucedió á los fatuos ancianos, que tentaron á la Santa Susana, los quales en el empeño loco de su torpeza perdieron la honra y la vida. (*Dan. 13. v. 8.*)

Con este suceso desastrado, dice la sentencia del Sábio, que el adúltero se vuelve ignominioso; y á mas de perder su alma, se busca el oprobio que consigue con sus torpes obras.

En el Eclesiástico se dice, que en las plazas de la Ciudad será notado el adúltero; y tal vez como bestia desaforada será tratado ignominiosamente; porque donde menos piensa le apartarán á palos de su bestial torpeza: *Quasi pullus equinus fugabitur*; y como un torpe jumento llevará la correccion que merece. (*Eccli. 23. v. 30.*)

En el mismo libro se dice, que el adúltero imagina que nadie le ve, pero está engañado; porque el mal olor de su vicio se percibe de muchos, y él lo ignora; y en todo caso no puede huir de los ojos del altísimo Dios, á quien ofende con sus torpezas y pecados, y le castigará severamente quando menos piense.

El mismo corazon del adúltero le avisa de su peligro, y en él lleva el

testimonio de su condenacion; porque segun dice el Sábio, es timida la maldad, y siempre presume sus desventuras la conciencia perturbada: *Semper presumit seva perturbata conscientia*; y de esta verdad católica pueden dar constante prueba todos los que andan estos caminos de su perdicion eterna.

El santo Job dice, que los adúlteros llenos de miedo, siempre andan cautelosos, observando las horas de obscuridad; pero llevan su corazon mas obscuro que la noche. Piensan que nadie los mira, y cubren su rostro para no ser conocidos: eligen los puestos y lugares caliginosos, pero trabajan en vano; porque no se pueden esconder de quien los ha de juzgar.

Considerando ya al infeliz adúltero lleno de miserias y plagas, su salud perdida, hecho un estiercol hediondo, su pobre casa que se pierde por puntos, y á sus desventurados hijos en camino derecho para andar de puerta en puerta, por los pecados gravísimos de su mal christiano padre, cuyo remedio pasa á ser como imposible, dice por esto el Sábio, que la muger agena es un pozo muy profundo. (*Prov. 22. v. 14.*) Desventurado del hombre adúltero que cae en semejante sima cenagosa y profunda, de que no puede salir, y allí perece rabianado, en castigo digno de sus feas culpas.

El mismo Sábio en otro Proverbio llama angosto pozo á la muger agena: *Puteus angustus, aliena*. De que se infiere la dificultad grande que tiene la conversion del adúltero, pues se compara con el desgraciado incauto que cayó en un

pozo profundo y angosto, donde halla su sepulcro funesto antes de morir. Estas comparaciones de Salomón dicen mucho en pocas palabras.

No es menos abominable la muger adúltera, cuya blanda lengua es una saeta penetrante y envenenada para perder los hombres, como dice el Sábio. Ella endulza sus voces, y el demonio las enciende, para que como balas candentes enciendan en torpeza y luxuria á todos quantos las oyen. (*Prov. 6. v. 23.*)

Algunas veces pasan al extremo disoluto de la Gitana que tentó al casto Joseph; y á imitacion suya, si se hallan defraudadas de su torpe deseo, pasan al extremo furioso de la injusta venganza: tanto mas formidable, quanto su descaro explicó mas la precipitacion de su ánimo. (*Gen. 39. v. 20.*)

La muger mala y torpe es todos los males juntos. Por lo qual dixo la Samaritana, que Christo Señor nuestro la habia dicho todas sus obras: *Dixit mihi omnia quæcumque feci*; y es cierto, que solo la habló de los pecados de su torpeza, como consta del santo Evangelio. (*Joan. 4. v. 26. & seq.*)

El sapientísimo Salomón llama á la muger adúltera *Mal incomprehensible*; por lo qual dixo: *Quartum penitus ignoro. Talis est via mulieris adulteræ, &c.* Y allí pinta la muger adúltera, disimulada y disoluta, que despues del adulterio come, bebe y se regala; y limpiando sus torpes labios, dice que no ha hecho malicia alguna: *Non sum operata malum.*

Es la muger adúltera, dice San

Juan Evangelista, como una bestia lasciva desenfrenada, que aunque tenga tiempo de penitencia salvable, siempre prosigue con su obstinacion diabólica; y no quiere dolerse de su vida abominable. (*Apoec. 1. v. 22.*)

Por esto en la Ley Antigua se ofrecia por la muger sospechosa de adulterio la harina de cebada, que es comida de bestias; como se puede ver en el sagrado Libro de los Números. (*Cap. 5. v. 15.*)

Atropella la muger adúltera con su misma reputacion, sin mas reparo que una bestia indómita; pero de su infamia dexará perpétua memoria, que jamás se borrará, como dice el Espíritu Santo. (*Ecol. 23. v. 32. & 36.*)

Hace muchos males juntos la mal-dita adúltera; porque de una vez ofende á la ley del Altísimo, á su marido inocente, á sus pobres hijos, y al santo Sacramento del Matrimonio. Considérese bien, quantos crímenes se juntan en una maldad; que es lo que admiró dignamente S. Ambrosio, quando sobre la iniquidad de otros adúlteros dixo: *Quanta in uno facinora sunt crimina.*

Es maldita de Dios la muger adúltera; por lo qual en la Ley Antigua dispuso su divina Magestad, que á la muger acusada de adulterio la echase el Sacerdote del Altísimo muchas maldiciones, y una de ellas era, que si habia faltado á la ley de su esposo, se la entu neciese el vientre, y se la corrompiesen las entrañas, y así perdiese la vida, para exemplo y escarnimiento de las demás mugeres casadas del Pueblo. Y mandaba Dios, que la misma muger acu-

acusada respondiese en presencia de todos, y dixese dos veces: *Amen, Amen.* (*Num. 5. v. 22. cum ant. v. 21. & 22.*)

En los Expositores de la sagrada Biblia se dicen horrores espantosos de las mugeres adúlteras, llamándolas enfermedad sin refrigerio, horno encendido, escándalo de su casa, engaño continuo, boca sin freno, vibora venenosa con diversos coloridos, tempestad de su familia, fiera indómita, peligro doméstico, escorpion venenoso, instrumento del diablo, órgano del enemigo, agregado de calamidades, principio de lágrimas sin fin, y muerte prolixa. Véanse otros horrores en el Espejo del Varon sábio, y en las Disputaciones Selectas.

El Espíritu Santo dice, que toda malicia es menor que la malicia de la mala muger: *Brevis est omnis malitia, super malitiam mulieris.* (*Eccli. 25. v. 26.*) Por lo qual los Expositores sagrados llaman á la muger adúltera *el mal sumo, insanable veneno, y el peor mal de todos los males humanos.* Si la injurian, se desespera de rabia. Si la alaban, se ensoberbece; y es importuna en sus intentos, hasta que consigue sus torpes y diabólicas pretensiones.

No hay bestia fiera que la exceda en sus extragos y crueldades. Considérese la furiosa Herodías, adúltera detestable con su mismo pariente; la qual encendida en cólera contra el mayor de los santos Profetas, que la reprehendia sus escandalosas torpezas, quiso mas el vengarse de él, y que le quitasen la cabeza, que el entrar en posesion de la mitad de un Reyno, que

á su maldita hija se la ofrecia. (*Marc. 6. v. 13, & seq.*)

En el Eclesiástico se dice, que no hay ira sobre la ira de la muger: *Non est ira super iram mulieris.* Y en el mismo Texto se prosigue diciendo, que el morar y vivir con un fiero leon, y con un dragon es mas tolerable, que el estar en una casa con una muger inquieta, que se enfurece mas horrorosamente que las fieras mas indómitas y feroces.

Es la confusion de su marido la muger adúltera, dice el Espíritu Santo; (*Eccli. 25. v. 1.*) porque viendo irremediable su grande trabajo, se le contrista el corazon, se le aflige el alma, se le entristece la cara, y se siente herido de una plaga mortal, considerando que de todos modos halla el camino cerrado para su remedio; mal si la corrige, peor si la tolera; mal si se explica, peor si disimula; mal si vive con ella, peor si la dexa. De todos modos vive con inexplicable tormento.

En el mismo Libro se dice, que tres cosas teme con razon el varon sábio; y la quarta le hace entristecer el rostro, sin poderlo disimular. La primera es la acusacion de la Ciudad: la segunda el tumulto del Pueblo: la tercera la calumnia mentirosa; y la quarta, que dice intolerable, es la muger mala; porque quien la tiene, es como si tuviese un escorpion. (*Eccli. 26. v. 5. ad 12.*)

Llora y gime con sus amigos el varon affigido, que tiene una mala muger por esposa; y oyendo las fealdades que de ella se dicen, suspira confuso, y le llega la tristeza hasta lo mas íntimo del alma, y le ha.

hace pedazos su afligido corazón, sin hallar remedio ni consuelo. (*Eccli.* 25. v. 24.)

La infame adúltera prosigue en el desprecio de su marido, como dice el Profeta Ezequiel, y trae á su casa un tan grande mal, que es un agregado de todos los males; con perdición de sus hijos, desconsuelo de su esposo, perdición de sus bienes temporales, y condenación de su alma.

Anda ciega y disoluta con su torpe amor extraño, como dice Oséas Profeta; y se olvida de la ley immaculada de su Dios, despreciando, no solo á su esposo, si también á su misma honra, y olvida el temor santo de Dios, que la ha de juzgar.

De tal manera son insensatas las mugeres adúlteras, que no advierten, ni consideran los gravísimos daños que ocasionan con su torpe vida. Regularmente viven ociosas y olvidadas de las obligaciones de su casa; encantadas y absortas con sus amores adúlteros; y embelesadas y ciegas con sus profanos adornos; y por una vilísima correspondencia venden sus cuerpos y sus almas por baxísimo precio, como dice el Sábio, siendo compradas con el infinito valor de la Sangre de nuestro Señor Jesu-Christo, como lo enseña el Apóstol S. Pablo.

Los hijos espurios de la muger adúltera, regularmente son inquietísimos, malísimos y disolutos, como hijos del pecado, dice el Sábio; y nacen irregulares para los sagrados Ordenes, y no hay que tener cuidado que echen raíces altas, ó profundas, como se nota en el sagrado libro de la Sabiduría. Véan-

se otras malas propiedades de los espurios y bastardos en el libro, cuyo título es: *Speculum Viri Sapientis, & Prudentis.*

Ultimamente las abominables adúlteras, despues de llenar de plagas y desventuras á sus casas, tienen sus muertes amarguísimas y fatales, como se las anuncia en un sagrado Proverbio. (*Prov.* 5. v. 4.) Esta vida breve, que ellas la hacen mas corta con sus vicios abominables, viven con la alegría de sus torpezas; pero sus novísimos serán amargos como la hiel; y su instantanea risa se las convertirá en llanto sempiterno, que no tendrá fin.

Vendrá el dia terrible de la muerte amarga, quando la torpe muger, y los que con ella se prevaricaron se hallarán en la tribulación máxima que dice el misterioso libro del Apocalipsi: (*Cap.* 2. v. 12.) y los que se juntaron para pecar se juntarán para arder en los infiernos por toda una eternidad, si quando tienen oportuno tiempo no hacen verdadera penitencia de sus escandalosas iniquidades. El Señor les ilustre sus corazones. Amen.

CAPITULO XXIII.

Los excesivos gastos en galas y trages profanos, pierden las casas y familias, y aun las almas.

POR uno de sus Profetas dice Dios nuestro Señor, que hará visita rigurosa sobre todos aquellos que visten de vestiduras preciosas y peregrinas: *Visitabo super omnes, qui induit sunt veste peregrina.* (*Soph.* 1. v. 8.) y en esta visita misterio-

riosa examinará el Altísimo, si las galas son excesivas al estado de quien las lleva, y si son profanas y escandalosas.

De un infeliz, que se vestía de rica púrpura, ya nos consta, que está sepultado en el infierno; porque teniendo para tantas galas, era impío y tirano con los pobres del Señor, negándoles una triste limosna, que á él no le haría ninguna falta. (*Lucæ 16. v. 19.*)

No negamos que la vestidura decente da testimonio de la persona que la lleva; porque así lo dice el Espíritu Santo: *Amictus corporis & ingressus hominis, enuntiant de illo.* (*Eccli. 19. v. 27.*) Por lo qual es conveniente que cada uno se vista según su estado, sin gastar mas de lo que tiene, evitando profanidades.

Lo que decimos es, que los extremos se han de evitar; de tal manera, que ni el demasiado desprecio envilezca la calidad de la persona, ni el exceso en la profanidad escandalice al Pueblo, y destruya su casa, gastando en galas excesivas mas de lo que pide la razón. Esta es doctrina de S. Agustín.

Lo que nos previene el Espíritu Santo, es, que ninguno se gloríe jamás en su vestidura exterior, ni se ensoberbezca en el día de su buena fortuna; (*Eccli. 11. v. 4.*) porque todas las prosperidades terrenas han de tener fin, y se ha de llegar el día de la estrecha cuenta, siendo juzgada la criatura, no por su aparato exterior, sino por los afectos de su corazón.

En este día formidable, dice Isaías Profeta, examinará el Señor lo mas oculto, y desnudará la pared de

sus adornos y el muro de su faz exterior, y entónces se verá claramente el quebranto ó firmeza que cada uno tiene. En esto quiere decir el Profeta de Dios, que todas las cosas ocultas se revelarán, y aparecerá claramente lo que cada uno es en la verdad.

Entónces se verá sin rebozo si la vestidura del hombre excede á su estado y á su caudal; porque ya nos dice el santo Job, que los Gigantes gimen debaxo de las aguas, y no los sentimos: *Gemunt gigantes sub aquis, &c.*

Muchos hombres infelices parecen á los Gigantes, que se llevan en las Procesiones del Corpus, los quales en lo exterior aparecen con grande fausto, y en lo interior son un vanistorio y armazon miserable, dentro del qual halláremos un pobre cillo, que va sudando y reventando, porque lleva sobre sus hombros toda aquella máquina profana.

Esto mismo sucede á muchos hombres profanos, que con sus preciosas vestiduras parecen unos Gigantes en la prosperidad y riquezas; pero en lo interior van afligidos y consumidos, porque no llega su brazo á tanto fausto; y Dios sabe, si baxo aquellas vestiduras tan preciosas llevan la camisa hecha pedazos, ó no la llevan: *Homo solùm videt ea, quæ patent, &c.* (*1. Reg. 16. v. 7*)

De estos miserables hombres se puede decir lo que escribe el Profeta Isaías, que arrastan la iniquidad con las cintas y atavíos de vanidad: *Trabant iniquitatem in funiculis vanitatis*: desventurados de ellos, que aun en esta vida pagan su pecado; bien que no lo acaban

de pagar, porque siempre se quedan con él, y no aciertan el camino de su remedio.

Examinará el justo Juez su interior y su exterior á buenas luces, con que todo se hará patente, como dice el Profeta Sofonías: *Scrutabor Jerusalem in lucernis*; y se verá sin engaño, si los gastos en galas y profanidades son perniciosos, y si exceden á las conveniencias temporales, y estado de quien las usa; y si los dineros que se gastan en ellas hacen falta para pagar las deudas legítimas de la casa.

Entonces se cumplirá la profecía de Isaías, que dice: Vendrá el día tremendo en que se descubra todo lo que en este mundo se oculta, y se hará patente toda la casa interior del hombre desventurado, que siendo nada, quiere parecer algo; y siendo pobre, quiere parecer rico; y siendo humilde gerarquía, quiere subir en un instante á la mas alta clase de los poderosos, y rozar galas como ellos.

La vestidura del Rey ha de ser mas preciosa, y distinta de la de los vasallos; y esto es muy conforme á la divina Escritura, porque del impio Rey Acab se dice, que para entrar en una batalla peligrosa se mudó la vestidura regia, á fin de no ser conocido; pero como ninguno se puede esconder de los ojos de Dios, no le aprovechó la mutacion del vestido.

Aun en los Príncipes y Reyes conviene sean decentemente preciosas las vestiduras, y no profanas, como lo dió á entender el Señor al insigne Emperador Heraclio, quando subia al Monte Calvario la Cruz de Christo, y no pudo moverse con

ella hasta que se quitó las galas con que estaba vestido, y se puso otras vestiduras mas humildes; como se dice en las Lecciones Historiales de la Iglesia Católica en la fiesta solemne de la Exaltacion de la Cruz.

Si esto sucede con un Rey tan poderoso, y con un Emperador del mundo, que el Cielo le reforma la preciosidad de sus vestiduras, ¿qué dirán los hombres de mas inferior estado, que tal vez dexan de pagar lo que deben de justicia, por no faltar á la profanidad de sus galas? Sobre este punto hay imponderable trabajo en este mundo maligno, y no se halla camino para poner á los hombres en razon y conciencia; porque en ellos se verifica lo que dice el santo Profeta, que no quieren entender la verdad, por no obrar bien. (*Ps. 35. v. 4.*)

Son semejantes á aquella pomposa higuera, á quien el Señor echó su maldicion, y luego se secó de tal modo, que ya no aprovechaba sino para el fuego; y la causa de toda esta desventura fué, que no tenia fruto, sino follage pomposo: *Nihil invenit Dominus, nisi folia tantum.* (*Matth. 21. v. 19.*) Así estan muchos hombres vanos vestidos de púrpura y preciosidades, y no hay en ellos mas de lo que se vé.

Los hombres se envejecerán como sus vestiduras; y solo permanecerá el que dá la nieve segun la lana, como lo dice el Profeta Rey; (*Psalm. 101. v. 27.*) y á la sepultura no llevarán sino lo peor que les quieran poner para mortaja. Esto es la verdad, y todo lo demás es vanidad de vanidades.

Aquellos Escribas y Fariseos vani-

ni-

nísimos, que querian andar en la Ciudad de Jerusalén con estolas y vestiduras preciosas, y que los saludasen en las plazas públicas, y asentarse los primeros en las Cátedras de la Sinagoga, eran tales en sus perversas costumbres, que el Señor predicaba se guardasen de ellos, y decia tendrían mas prolixo y riguroso juicio, en el qual serian reprobadas sus vanidades, por mas que afectasen la devocion en sus obras exteriores; porque al Señor no se le puede ocultar la malicia del corazon. (*Marc. 12. v. 38. & seq.*)

Esta nimia sollicitud de los mortales en buscar preciosas vestiduras confunde el Señor con el eficaz argumento de la divina Providencia, que á cada uno le da lo que le conviene, si sabe esperar en su Criador; el qual sabe adornar á una flor del campo con tales colores, que ni Salomón en toda su gloria se vistió como una de ellas, segun se dice en el santo Evangelio. (*Matt. 6. v. 28.*)

En todo conviene que sea pública la modestia del hombre: *Modestia vestra nota sit omnibus hominibus*, dice el Apóstol: (*Philip. 4. v. 5.*) mas principalmente en la vestidura se ha de conocer esta deseada modestia, no saliendo cada uno de su estado y gerarquía; porque el Señor ha puesto el orden debido en todas las cosas, distinguiéndolas hasta en lo exterior unas de otras, como dice el mismo Santo.

El fin de la modestia del hombre ha de ser el temor santo de Dios, dice el Sabio en sus Proverbios, y á este santo temor estan ofrecidas las riquezas, la gloria y la

vida; no solo la eterna, si tambien la temporal; porque solos aquellos que proporcionan su gasto con la hacienda de su casa, sin olvidar á los pobres de Christo, son los que viven con pacífica quietud y verdadero consuelo.

El insigne Capitan General Joab se hizo una vestidura decente, de tal manera, que le dexase expedito para pelear. Y siendo milicia toda nuestra vida mortal, como dice el santo Job, conviene, que la vestidura de cada uno sea proporcionada, y no sea mayor, ni mas larga que la medida de su cuerpo y estado; porque si fuere excesiva á su persona, no saldrá vencedor en la milicia espiritual de su alma, sino que será vencido de sus pasiones desordenadas, con mucho peligro de su salvacion eterna.

El marido y la muger han de ser iguales en la decencia de sus vestiduras; porque así se les enseñó Dios nuestro Señor desde el principio del mundo, haciéndoles de una misma tela los vestidos á Adán y Eva, primero de hojas, y despues de pieles. (*Genes. 3. v. 7. & 21.*) Estas fueron las preciosas galas de nuestros primeros Padres, y para saciar la vanidad de sus hijos, apenas se hallan telas de oro y plata en todo el mundo.

El Apóstol S. Pablo dice, que el varon prudente conceda á su muger, conforme á sus conveniencias temporales, todo el ornato que no se opone, ni sale de los limites de la christiana honestidad; (*1. Tim. 2. v. 9.*) porque es justo se le conceda todo lo licito y honesto á quien se le niega todo lo profano y escandaloso.

El Príncipe de los Apóstoles san Pedro dice, que las antiguas mugeres santas se adornaban conforme á la voluntad de sus maridos, pero sin escándalo de sus próximos; y esta regla se debe tener presente, para que ni los maridos gasten en las galas de sus mugeres mas de lo justo, ni las mugeres pidan los adornos, que no fueren de mucha decencia, honestidad y buen exemplo del Pueblo.

El Apóstol de las Gentes pide racional sabiduría en los varones, para que compadeciéndose de sus mugeres, como de vasos mas enfermos y flacos, las den todo aquel honor, que les pueden dar sin escándalo; porque no conviene darlas motivo de desconsuelo, en todo quanto se las pueda conceder sin defecto, siendo la estimacion de su muger la misma suya propia. (1. Cor. 7. v. 3.)

El mismo Apóstol vuelve á decir, que las mugeres se adornen con decencia, honor y sobriedad, evitando los extremos viciosos del desprecio y la profanidad; de tal manera, que sus adornos sean decentes, mas no profanos, ni escandalosos, ni rocen galas de oro, plata, ó margaritas preciosas; porque esto contradice á la humildad, moderacion y modestia christiana. Véanse las palabras formales del sagrado Texto. (1. Tim. 2. v. 9.)

La misma prohibicion se hallará expresamente en la primera Carta del Príncipe de los Apóstoles S. Pedro, donde claramente dice, que las vestiduras de las mugeres christianas no se compongan con la preciosidad del oro; porque el espíritu interior de su corazon virtuoso

no se contradiga con el ornato profano. (1. Pet. 3. v. 3. & seq.)

Verdad es, que deben distinguirse los dias y funciones para el uso discreto de las galas, observando siempre no excedan la honestidad y estado de quien las lleva: porque la hermosa Judith (de quien ya hicimos mencion en otro capítulo) sacó sus galas quando convino para el servicio de Dios, y el Señor aumentó su hermosura; porque como dice el sagrado Texto, no se adornó con motivo de liviandad y luxuria, sino porque la funcion así lo pedia.

De lo que han de tener grande cuidado las señoras mugeres honestas, es de cubrir su cara y sus ojos, para que no ofendan ni escandalicen á sus próximos; y en esto tambien se han de desvelar sus maridos, para que á sus esposas no les falte el velo decente de su cara. Así lo hizo el Patriarca Abraham con su amada esposa, para que con honestidad y virtud saliese de su casa. (Genes. 20. v. 16. & seq.)

Así tambien la prudente Rebeca se hizo mas estimable, porque viendo de lejos á un hombre, no obstante que se hallaba fuera del Pueblo, se puso luego el velo de su rostro, y por esta laudable honestidad fué celebrada; y el Altísimo la dió grandes conveniencias temporales. (Genes. 24. v. 65.)

No lo hizo así la impía y escandalosa Jezabél, sino que pintó sus ojos con artificio, y adornó su cabeza; mas presto pereció, y acabó su vida infeliz entre las uñas de los caballos, como dice la divina Escritura. (4. Reg. 9. v. 30.)

Las profanidades de las mugeres
en

en sus galas, están ásperamente reprehendidas en muchos lugares de la divina Escritura, y frecüentemente las reprehenden los santos Padres de la Iglesia Católica, porque son causa de muchísimos pecados en el Pueblo Cristiano. Luego que Tamár se dexó ver con demasiados adornos, entró la sospecha de ser muger mala, como se dice en el sagrado Libro del Génesis. Por lo qual, desengáñense las señoras, que aunque no tengan mal intento en su corazon, se hacen escandalosas con sus galas profanas, y pecan en el escándalo, aunque no deseen pecar con su cuerpo.

El vestirse la muger con vestiduras de hombre, y el hombre con vestiduras de muger es cosa abominable, y Dios lo tenia prohibido en su Ley antigua; (*Deut. 22. v. 5.*) pero de este desórden no es necesario hablar mas largamente, porque por sí mismo manifiesta su feísima indecencia.

Las galas profanas son el asunto principal de este capítulo, y las que destruyen las casas y familias, y pierden las almas: y aunque son reprehensibles en hombres y mugeres, mas peligro llevan en estas que en aquellos; porque segun dice el Espíritu Santo, son muchos los hombres que perecieron por los adornos, afeytes y galas profanas de las mugeres: *Averte oculos tuos à muliere compta.* (*Eccli. 9. v. 8.*)

El Sabio dice, que la muger muy adornada es lazo del demonio, preparado para cazar las almas. Y el Angélico Doctor dice sobre el mismo Texto, que el adorno profano de la muger, es provocativo de lascivias y luxurias; porque se encien-

de el fuego de la concupiscencia con los profanos adornos, en los quales cada cinta es un lazo. (*Ang. Doct. 2. 2. art. 2.*)

Aquellas señoras que molestan á sus maridos para que las compren galas al uso, y conocen que por este gasto superfluo se dexan de pagar las deudas legítimas de la casa, desengáñense que viven en continuo pecado mortal; y que sus galas son aquella vestidura maldita, teñida en sangre de pobres, de quien dice Isaiás Profeta, será quemada: *Vestimentum mixtum sanguine erit in combustionem, & cibus ignis.* (*Cap. 9. v. 5.*)

Ni satisface lo que dicen las señoras, que sus maridos gastan con mucho gusto en comprarlas las galas que ellas piden: porque si saben que por este gasto superfluo se han de dexar de pagar las deudas forzosas de la casa, pecan mortalmente, y no se las puede absolver, si no quieren enmendarse, como dice S. Bernardino de Sena en el Sermon Apostólico que escribió contra las vanidades.

Ni tampoco basta digan las señoras, que llevan sus galas profanas por complacer á sus maridos, y no con mal fin; porque siendo Christianas, ya deben saber que no han de complacer á su marido en lo que ofenden á Dios, y escandalizan á su próximo. Por lo qual dixo el Príncipe de los Apóstoles, que conviene agradar y obedecer á Dios mas que á los hombres. (*Act. 5. v. 29.*)

Tampoco satisface lo que dicen algunas señoras, que su intencion no es de escandalizar á nadie. Porque si en la verdad las galas son profanas, y dexan descubiertos sus pechos,

chos, ó los afeytes de su cara son extremados, poco ó nada las aprovechará en el juicio de Dios el decir que no tuvieron mala intencion, como dice S. Antonino de Florencia, escribiendo escolásticamente de esta materia.

Quando la señora lleva la intencion de provocar á luxurias y torpezas, entónces, sin duda ni opinion, peca mortalmente. Pero debe advertirse, que, segun dice el Angélico Maestro, no solo peca por la mala intencion, sino tambien porque sus galas profanas son provocativas; por lo qual pecaría aun sin la mala intencion que dice. (*Ang. Doct. 2. 2. q. 169. art. 2.*)

Aun dice mas el Doctor Máximo S. Gerónimo, que si una muger se adorna profanamente con exceso, aunque ninguno se escandalice, padecerá riguroso juicio; porque si nadie se escandalizó, no faltó por ella. Esta es la razon del Santo: *Quia venenum attulit, si fuisset qui biberet.*

San Bernardino de Sena dice horrores de las mugeres profanas en sus vestiduras y galas, y con expresion habla del abuso de las colas, con que inutilmente se arruinan, y se pierden muchas casas con un gasto tan superfluo, que solo sirve de escobar las calles y recoger inmundicias. Sin duda en tiempo del glorioso Santo habia llegado esta profanidad á ser muy escandalosa; porque juzgó pecaban mortalmente todas las mugeres que las llevaban, y los que no lo impedian, debiéndolo impedir: Véase el Sermon del Santo. (*S. Ber. Sermon. 44. de Vanit.*)

Y en el Concilio Mediolanense, en que asistieron muchos Obispos,

Prelados y grandes Teólogos, presidiendo S. Carlos Borromeo, se decretó, que á tales mugeres profanas no se las absolviese, si no querian reformar su escandalosa profanidad.

Lo mismo mandó á sus Religiosos el zeloso Patriarca S. Ignacio de Loyola en una carta que escribió en el año 1555 á 29. de Junio á los Padres de su Colegio de la Compañía de Valencia, de la qual hacen mencion algunos graves Autores.

La misma constitucion tenia hecha nuestra Religion Seráfica en el Capítulo General de Roma, celebrado el año de 1506, donde expresamente se les mandó á los Padres Confesores, que no absolviesen á las mugeres profanas escandalosas, si no querian reformar sus galas.

La ilustrada Santa Brígida, en una de sus Celestiales Revelaciones dice, que tres Personas Reales fueron presentadas en el divino Juicio, y salió la una condenada; y respondiéndole que habia obrado con consejo de hombres Teólogos y doctos, se le respondió, que no debia fiar tanto del parecer de hombres tan dependientes. (*Apud Mar. in Selector. tr. 1. q. 4. n. 19.*) Por lo qual las señoras profanas no fien tanto de que hallen quien las absuelva, porque deben atender y entender, que el altísimo Dios, que las ha de juzgar, no puede ser engañado.

La misma Santa refiere, la dixo el Señor, que avisase á la Reyna de Chipre, para que se quitara sus adornos superfluos, y cubriese con decencia sus pechos, no obstante que era costumbre de la tierra ese mo-

do de trage , porque con él se hacia odiosa á su Diosy Señor.

De esta doctrina celestial se deduce , que las personas temerosas de Dios no han de regularse por el uso de la tierra , si este es escandaloso y profano ; porque el llevarlo y continuarlo , no es uso licito , sino abuso pernicioso , el qual es origen de la pérdida de muchísimas almas : y la costumbre no hace licito lo que es perjudicial y escandaloso , como dicen comunmente los Teólogos y Doctores bien fundados. (*Suar. lib. 7. de Leg. c. 13.*)

La pérdida general de España, dice un Historiador , se originó de haber visto el Rey D. Rodrigo desabrochado el pecho de la hija del Conde D. Julian. Sobre este mismo asunto hay exemplos , que causan asombro ; y por evitar prolixidad los omitimos en este capítulo. (*Mar. lib. 6. Hist. c. 21.*)

El Apóstol de Valencia S. Vicente Ferrer dice , se condenan muchas mugeres por sus profanos ornamentos, aunque en su corazon sean castas , porque se les imputan los pecados que se originan de sus escandalosas profanidades ; y no se las admite la excusa de que no llevan mala intencion.

Del mismo sentir son S. Juan Chrisóstomo , y el gran Doctor de la Iglesia S. Agustin , los quales expresamente dicen , que no excusa la intencion , si lo que se obra es malo. Las palabras de S. Agustin son estas: *Non solam appetere , sed etiam appeti velle , criminis est. Peccant ergo mortalitèr , quamvis non habeant voluntatem consentiendi illis , qui eas concupiscunt.*

Consideremos este Capítulo con

el caso notable que refieren nuestros Anales Seráficos , y es , que confesando un Religioso á una señora , y diciéndola , que sus adornos y profanidades no eran del gusto de Dios , respondió la señora , que bien sabia su divina Magestad , que en sus galas no llevaba mal fin , si solo el bien parecer ; y añadió , diciendo : *Si algo de lo que llevo es del gusto del demonio ; le doy licencia para que aquí en presencia de todos me lo quite ;* y al punto apareció un feo demonio , y alargando la mano delante de todos , dixo: *Todo esto que lleva esta muger es mio , y así me lo llevo* , como lo hizo , dexando escarmentada y llena de horror á la señora.

Y porque muchas veces sucede que los Ilustrísimos Señores Obispos , con zelo santo del bien de sus almas , suelen publicar censuras y excomuniones para que las señoras se quiten algunos adornos escandalosos , y no faltan hombres bárbaros que ponen en cuestión si obligan ó no los tales mandatos y censuras , prevenimos y exhortamos por las Llagas de nuestro Señor Jesu-Christo , que no se oigan ni se atiendan , ni menos se sigan semejantes errores ; porque esta fué la heregía del maldito Lutero , que perdió tantas Ciudades y Provincias , poniendo mácula en los mandatos y censuras de los Prelados.

CAPITULO XXIV.

El insaciable vicio de la avaricia, y las usuras de los avarientos pierden sus casas y familias.

EL Apóstol S. Pablo dice , que la codicia temporal es raiz y principio de todos los males: *Radix omnium malorum est cupiditas* : y de esta raiz perversa se les han originado á los avarientos tantas calamidades y desventuras , que algunos de ellos se precipitaron , hasta negar la Fe Católica , como dice el mismo santo Apóstol. (1. *Timoth. 6. v. 10.*)

Por esto dice el Espíritu Santo, que no hay en el mundo cosa peor que el avariento : *Avaro nihil est scelestius* ; porque de su avaricia insaciable se originan tan horrosos delitos , que no se pueden explicar mejor que con esa ponderacion , en la qual se comprehenden maravillosamente todos juntos. (*Eccli. 10. v. 9.*)

En el mismo sagrado libro se dice , que no hay cosa peor que amar el dinero : *Nihil est iniquius quam amare pecuniam* ; porque si una vez el hombre se dexa poseer de esta desafortada pasion , atropella con todos los bienes eternos , no hace caso de su conciencia , y vende su alma.

Es insaciable el avariento , dice Salomón ; por lo qual , como hidrópico de los dineros , quanto mas tiene , mas quiere ; y se ciega de tal manera , que no conoce su daño ; y de día en día se cierra mas el camino de su remedio.

Por esto se dice en los Prover-

bios, que el avariento nunca se harta de riquezas: *Avaritia nunquam dicit satis* ; porque con una ganancia se despierta el apetito para otras ; y de otra en otra , procede siempre insaciable , de tal manera , que siendo tirano con todos , lo es tambien consigo mismo , porque no se atreve á comer por no gastar. Nunca se quieta con lo que tiene , y se fatiga por adquirir mas y mas ; y no hace cuenta con lo que tiene.

Los cinco sentidos del cuerpo se participan con excelencia de cinco animales , que son : el lince la vista : el puercu el oido : la simia ó mona el gusto : el buytre el olfato ; y la araña el tacto , conforme aquel sabio versículo :

Linx visus: Sus auditu: Simia gustu : Vultur odoratu :

Præcellit Aranea tactu.

Y del Lince escribe Plinio , que como tiene tan larga la vista , nunca se contenta con el manjar que tiene delante , sino que siempre le parece mejor el que mira de léjos ; por lo qual siempre anda flaco y hambriento. Así le sucede al infeliz avaro , que jamás está contento con lo que tiene , y anda siempre inquieto por lo que no tiene.

En un Proverbio se dice , que no le convienen los riquezas al estulto avariento ; porque con ellas se ciega mas de día en día , y no conoce la quietud de su alma , ni el sosiego de su casa , ni la seguridad de su conciencia. (*Prov. 19. v. 10.*)

En los desengaños del Sabio se dice , que considere el avariento en medio de sus afanes , que no le ha de aprovechar para su alma toda la tempestad de negocios temporales que lleva , afligiendo su corazon con

tan-

tantos cuidados , que no sosiega de día ni de noche ; y no acaba de hacer christiana reflexion sobre su continua inquietud. Mejor le sería tener menos de los bienes temporales , y mas de los eternos ; pero está ciego , y no ve la verdadera luz , ni conoce la verdad.

De estos infelices avarientos se lamentaba el Profeta Amós , quando dixo , que en vez de riquezas atesoran iniquidades , y obscurecidos en lo terreno , no saben hacer cosa de provecho : *Nescierunt facere rectum* : y esta lamentable desventura la vemos practicada en los ciegos avarientos.

Deseando hacerse ricos , se hacen esclavos y aún viles idólatras de sus dineros. Por lo qual dice Oseas Profeta , que de su oro y plata se hicieron el ídolo de su perdicion : *Argentum suum , & aurum suum fecerunt sibi idola* ; cumpliéndose en ellos la sentencia formidable del Apóstol S. Pablo , que dexamos escrita , en la qual dice que muchos avarientos erraron en la Fe.

Lo mismo dice el santo Apóstol en otro lugar de sus celestiales Cartas , llamando al avaro ciego servidor de los ídolos : *Avarus , quod est idolorum servitus* :: y absolutamente le niega la herencia del Reyno de Dios , sino hace de sus pecados verdadera penitencia. (*Efes. 5. v. 5.*)

En el Profeta Jeremías se halla otra confirmacion de esta verdadera doctrina ; porque hablando el Santo de la tierra maldita de los ricos avarientos , dice , se ha de secar quanto se sembrare en ella , porque es tierra de ídolos : *Quia terra sculp-*

tilium est. Lo mismo confirma el Profeta Oseas , diciendo , que el avariento halló para sí su ídolo : *Dives effectus es , & invenisti tibi idolum*.

En otro sagrado Texto vuelve á decir , que conforme á la abundancia de su tierra , se multiplicaron los simulacros , y los ídolos del rico : *Juxta ubertatem terra sue exuberaverunt simulacris , & idolis* ; porque quanto mas se enriquecen , regularmente se pierde mas en los bienes espirituales y eternos.

Todo lo dicho se confirma con la celestial doctrina de Christo Señor nuestro ; el qual desengañando á los hombres , les dixo estuviesen ciertos que ninguno puede servir á dos Señores , entendiendo á las riquezas temporales por uno , y á Dios nuestro Señor por otro. (*Matth. 6. v. 24.*)

El avariento es vil siervo de las riquezas , y no puede juntamente ser siervo de Dios ; porque no puede servir á dos Señores. Por esta razon los ricos avarientos no se llaman señores de las riquezas , sino al contrario , las riquezas son las señoras de los ricos , y estos son siervos de las riquezas ; y así misteriosamente en un Salmo se dice : *Viri divitiarum* ; y no se dice : *Divitia virorum* , lo qual tiene grande misterio. (*Psalm. 75. v. 6.*)

Salomón dice , que la sabiduría con las riquezas es utilísima , si las riquezas sirven al sabio , y el sabio no se hace vil esclavo de las riquezas ; porque en este caso , ya no será sabio , sino ignorante.

En el libro del Eclesiástico tambien se dice , que las riquezas para el avaro , son como los manjares puestos al rededor del sepulcro. Y

así como el manjar para el muerto no le es de provecho, tampoco lo son las riquezas para el avaro misero y cuitado, que sirve á sus riquezas, y ellas no le sirven á él. (*Eccli. 30. v. 18.*)

Con soberana energía explicó el Sabio esta doctrina, diciendo que el avaro obra insidioso contra sí mismo; porque debiendo las riquezas servirle á él de provecho, él se hace cautivo ignominioso de sus mismas riquezas: *Sic semitæ omnis avari, animas possidentium rapiunt.* Se dexa arrebatar el infeliz avariento de sus malditas riquezas, y se hace de ellas esclavo vilísimo. (*Prov. 1. v. 19.*)

Todos los pensamientos del avaro son sobre el trigo y el vino, dice Oseas Profeta: *Super triticum, & vinum ruminabas.* Y esta palabra misteriosa *ruminabas*, quiere decir pensar y repensar; porque el avaro infeliz nunca se cansa de pensar donde tendrá su mayor usura, para comprar barato, y vender caro, y doblar si puede sus intereses temporales; esta es su meditacion y consideracion diabólica, con la qual se aparta de su Dios y Señor.

Con esta fatiga interminable lleva el avariento su vida inquieta; y ofreciéndole el diablo todos los Reynos del mundo, nada le da sino tormento, aun en esta vida mortal. (*Matt. 4. v. 9.*)

Por esto dice S. Pablo, que los que quieren hacerse ricos, caen en una grande tentacion, y en el lazo del diablo, y en muchos deseos inútiles y nocivos que los ahogan, para su ruina y perdicion. (*1. Tim. 6. v. 9. & seq.*) Esta es la afliccion péssima de los avarientos insaciables.

El rico avariento es contrario á sí mismo, porque aun no tiene ánimo de hartarse con su misma hacienda; y en él se verifica la sentencia del Espíritu Santo, la qual dice, que quien es malo para sí, para ninguno será bueno: *Qui sibi nequam est, cui bonus erit?*

Esta es la vanidad y afliccion que consideró el Sabio, quando dixo que los cuidados del avaro no cesan de día ni de noche; y como en una tahona fatigosa se hacen sudar, dando vueltas y revueltas, sin que jamas se sacie su corazon en apetecer riquezas; y en medio de su grande trabajo no le ocurre el pensar de decirse á sí mismo: ¿Yo para quién trabajo, y defraudo mi alma de muchos bienes? Si yo me pierdo, ¿quién me salvará? *Cui laboro, & fraudo animam meam bonis?* (*Eccles. 4. v. 7.*)

El mismo Sabio aconseja á todos los mortales, y á cada uno le dice que no trabaje para hacerse rico: *Noli laborare, ut diteris;* (*Prov. 23. v. 4.*) sino que ponga modo prudente á todas sus obras, y trabaje para pasar su vida, y cumplir la voluntad Divina; porque la nimia solicitud es contraria al bien de su alma y quietud de su vida.

La vida laboriosa, si se lleva con templanza prudente, es virtud estimable; pero si se lleva con ansiedad de corazon, y con demasiado desvelo, se convierte en escándalo del alma; y á ninguna criatura le conviene seguir ese modo de vida: *Non te credas anxius vita laboriosa,* dice el Espíritu Santo. (*Eccli. 32. v. 15.*)

El negociante avaro, dificultosamente se libra de culpa, dice Dios:

Ne-

Negotians difficile exiitur à negli-
gentia. Y así como el palo clavado
en medio de dos piedras grandes bien
unidas, con mucha dificultad se ar-
ranca: así también en medio de la
compra y venta se angustia el pe-
cado, y con mucha dificultad se
quita. Esta es comparacion literal,
contenida en otro sagrado Texto.
(*Eccli. 26. v. 28. & cap. 27. v. 2.*)

A muchos ha perdido la avaricia,
y los ha mareado y conmovido, co-
mo las olas del mar, dice la divi-
na Escritura; por lo qual los ava-
rientos usureros llevaron el traba-
jo de sus afanes, y por último se
perdieron, que fué dolor sobre do-
lor.

San Juan Crisóstomo dice una
horrorosa sentencia, que debe hacer
temblar á todos los ricos avarientos,
y aun absolutamente á todos los ri-
cos del mundo; porque dice, que
regularmente todos los ricos, ó son
malos, ó vienen de malos: *Omnes*
divites terræ, aut sunt mali, aut
veniunt ex malo, (*Serm. de Div.*
Avar.) lo qual debe entenderse re-
gularmente; porque es innegable,
que en el mundo ha habido muchos
ricos buenos, que se prosperaron
con las bendiciones del Cielo.

Pero aunque la sentencia de tan
grande Santo tiene la modificacion
en los ricos Santos, no por eso de-
ben correr con sus afanes viciosos
los ricos avarientos de este siglo; de
los quales siempre se verifican las
divinas Sentencias, que dexamos es-
critas, y el *væ divitibus*, que tan-
tas veces predicaba Christo Señor
nuestro. (*Luca 6. v. 24.*)

Muchas veces dixo Christo Señor
nuestro, que los pobres eran Bien-
aventurados: *Beati pauperes spiritu;*

pero nunca dixo, que eran Bien-
aventurados los ricos: *Beati divites*; si-
no que con voz espantosa predica-
ba, y decía: ¡Ay de vosotros ricos
de la tierra, que dificultosamente
entrareis en el Cielo! *Væ vobis*
divitibus.

Aun en esta vida mortal experi-
mentan los ricos avarientos la incons-
tancia de los bienes temporales, que
ellos llaman de fortuna, siendo tal
vez su mayor desgracia; porque
quanto mas aprisa congregan las ri-
quezas, mas presto se suelen des-
vanecer, cumpliéndose la sentencia
del Sabio; que dice: *Substantia fes-*
tinata minuetur. Quando mas apre-
suradamente pasa el hombre de po-
bre á rico, mas presto se vuelve al
estado de pobre.

El que se da mucha prisa en ha-
cerse rico, no tendrá el corazon sin
pecado, dice Salomón: *Qui festinat*
ditari, non erit innocens. Y en otro
Proverbio dice, que el que se apre-
sura en enriquecerse, ignora el fin
que tendrán sus ansiedades y des-
velos; y no sabe la miseria y cala-
midad que le ha de sobrevenir: *Qui*
festinat ditari, ignorat quod eges-
tas superveniet ei.

Y demos caso que al avariento
no le desvanezcan sus riquezas, ¿qué
provecho tendrá de ellas, si es tan
mezquino, que aun para su decen-
te regalo le hace duelo gastar lo
preciso? Este no debe llamarse rico,
sino cuitado. De él se verifica la
sentencia del Sabio, que dice: *Est*
quasi pauper, cum in multis divi-
tiis sit. Así hay ricos pobres, y po-
bres ricos; porque el pobre que gas-
ta con alegría santa lo que Dios le
da, este puede llamarse rico feliz.
Mas el rico que consigo mismo es

miserable , no se llame rico , sino mísero fatuo.

Este es aquel grande mal que vió el Sabio , y dice , es frecuente en los avarientos , que habiéndole dado la mano liberal de Dios á un hombre riquezas , honor y abundancia , de tal manera que nada le falte de todo quanto puede desear en este mundo ; con todo esto no le ha dado potestad para que coma y gaste lo que tiene ; sino que vendrá un extrañio y lo devorará todo. Esta es , dice Salomón , una lamentable vanidad y miseria grande. (*Ecles. 6. v. 1. & seq.*)

Mejor es el pobre que tiene lo que le basta , dice el mismo Sabio , que semejante rico , el qual teniendo riquezas , se muere de hambre. La vanidad es ayre frio , que consume , y no alimenta , llena la cabeza , y enflaquece el vientre ; hace locos á los hombres , y solo les ocupa su fantasía disparada. Mas vale ser pobre con juicio sano y temor santo de Dios , que rico fatuo y dementado.

El rico avariento ignora para quien amontona las riquezas , como dice el Profeta Rey : *Theaurizat , & ignorat , cui congregavit ea.* El lo pasa miserablemente , y conturba su alma sin provecho , consumiendo el precioso tiempo , y aun la vida mortal , sin saber dónde ha de parar lo que á él le cuesta tantas fatigas de su corazon.

Lo que hallamos escrito en las divinas Letras es , que saldrá un tercero donde vive el avariento , y se comerá todas sus riquezas ; el tercero comerá de barato lo que al desventurado avariento le costó tan caro. (*Ezech. 28. v. 18.*)

El avariento miserable cerró la mano para los pobres de Christo ; y el Altísimo Señor dispondrá de modo , que aquellas conveniencias temporales entren en un hombre liberal , que tenga piedad con los pobres , conforme al Proverbio de Salomón , que dice , guardará Dios las riquezas del usurero , para que las emplee bien otro , que tenga mas piadoso corazon : *Liberali in pauperes congregat eas.*

El usurero fatuo pone sus ganancias donde no le son de provecho , segun dice Isaías Profeta ; (*Is. 30. v. 6.*) porque las encierra para todos , y primero para sí mismo , supuesto que ni para su alma ni para su cuerpo son de utilidad ; y las tiene cerradas como delinquentes , por la culpa de haber dado en sus desventuradas manos.

CAPITULO XXV.

Se concluye la materia del capítulo antecedente ; y se trata de los litigios y pleytos , que arruinan las casas y familias.

PAsarán las casas de los avarientos á otros mejores dueños , dice el Profeta Jeremías , y todos los que se fatigan en usuras , desde el menor al mayor , serán confundidos ; porque el orin de sus monedas dará testimonio verdadero de la ruindad tirana de sus míseros corazones.

Dexarán sus riquezas los impíos usureros á personas ajenas ; y sus sepulcros serán su casa perpétua , como dice David. (*Psal. 48. v. 11.*) Quisieron y amaron lo terreno , y la tierra los consumirá como cosa suya.

Des-

Desventurados de vosotros, dice Isaías, que dominando en el mundo con vuestras riquezas, juntáis una casa con otra; y de dos campos haceis uno, sin hacer la cuenta verdadera de que hay otros habitantes en vuestro término; y que todos han de vivir con lo que Dios ha criado para todos, y no sois vosotros solos en medio de la tierra.

Vosotros, avarientos, edificáis, y el Señor destruirá vuestras fábricas; porque el Señor es absoluto de vuestras haciendas, dice Malaquías Profeta, y no haceis cuenta con vuestro Criador y Señor, absortos con vuestra vanagloria perversa, y ciegos en vuestra avaricia tirana.

Imagináis, que en el mundo sois como Dioses; y vendrá sobre vosotros el día terrible, que os dexé en soledad sempiterna, como os lo profetiza Exequiel, (*Ezech. 35. v. 9.*) porque deciais vanos y soberbios, que las dos tierras eran vuestras; y lo cierto es, que no tendreis dos glorias; y si quereis la temporal, perdereis la eterna.

Teneis vuestro corazón en el tesoro, y allí se quedará para siempre; porque no quereis oír, ni seguir la doctrina Celestial del Señor, que dice, no queráis atesorar en la tierra, donde el orin y la polilla se come las riquezas, y donde los ladrones las hallan, y se las llevan, sino atesorad en el Cielo, adonde no llegan los ladrones. (*Matth. 6. v. 19.*)

Vosotros, avarientos, destruis la tierra, como dice Salomón: *Vir avarus destruet terram*; y no lograis el Cielo, porque no se compadece bien un dominio con otro; y pues

os contentais con la tierra, esa será vuestra parte.

Vuestros hijos, ó vuestros herederos, saldrán torpes y luxuriosos, dice el Espíritu Santo; (*Eccli. 34. v. 4.*) y ellos consumirán lo que vosotros habeis congregado injustamente contra Dios, y contra conciencia, perdiendo vuestras almas, y afligiendo á los pobres del Señor.

¡Ay de vosotros, dice Dios, que multiplicáis vuestras haciendas iniquamente de lo que no es vuestro, y agravais contra vosotros el denso lodo, que os ciega mas de día en día, y no levantaiis los ojos al Cielo, embebecido todo vuestro corazón en las cosas percederas de la tierra. (*Hab. 2. v. 6.*)

¡Ay de vosotros, dice Jeremías, que edificáis vuestras casas en injusticia, y adornais vuestros Cenáculos preciosos con la sangre de los pobres, de la qual habeis de dar estrecha cuenta en el día del juicio; porque contra razon y justicia los habeis atropellado, y despreciado en este mundo!

Acabao de desengañar, avarientos y usureros, que vuestras conveniencias injustas no os han de aprovechar en el día de la venganza del justo Juez, que conoce vuestras fatigas inútiles; y que todo el conato de vuestro corazón no se levanta del polvo de la tierra, como dice la divina Escritura. (*Eccli. 5. v. 10.*)

Abrid los ojos, y considerad, que la vida de cada uno no consiste en las riquezas temporales, como dice el Evangelista S. Lucas; por lo qual os debeis guardar de toda avaricia, conforme á la doctrina del Señor: *Cavete ab omni avaritia*;

para que despejado y limpio vuestro corazón del polvo y lodo de la tierra, podáis entrar purificados en el Cielo.

Quando los avarientos multiplicaren su oración, no serán oídos, dice Isaías; porque sus manos están llenas de Sangre de pobres; y el Altísimo Señor mas atiende á las manos que á las voces, las quales en los avarientos son contrarias á sus obras; y se implican quando rezan, buscando la misericordia de Dios, no teniendo ellos misericordia con sus próximos.

El infeliz avariento, con la misma fatiga que lleva en las cosas temporales, se acaba y se consume. Por lo qual, dice el Profeta Jeremías, que el hombre ciego, fatuo é insipiente, que hace sus riquezas de avaricia, en el medio de sus dias las dexará; y con misterio dice, que será en medio de sus dias, porque el desventurado morirá á la mitad del tiempo que podia vivir sin tantos afanes. (*Jerem. 17. v. 11. & seq.*)

Esta verdad se confirma con la sentencia del Sabio, el qual dice, que el hombre justo aborrece la avaricia, y vivirá muchos dias: *Qui odit avaritiam, longi erunt dies ejus.* (*Prov. 28. v. 16.*) De lo qual se infiere, que el amador de la avaricia vivirá breves dias, trabajosos y malos, siendo él mismo su mayor enemigo.

No considera el avariento, que se ha de morir, como se dice en el Eclesiástico, y que ha de dexar todas las riquezas que tiene, quiera que no quiera; porque el tiempo de su vida pasará, y en llegando-se su último dia, tendrá su fin amar-

guísimo, por lo arraigada que tiene su alma en las cosas de la tierra.

En su dia novísimo gritará el avariento, diciendo con aquellos infelices perdidos, que refiere el libro de la Sabiduría: ¿Qué nos aprovechó la soberbia, y la iactancia vana de nuestras riquezas? Toda nuestra prosperidad pasó como sombra, y ya lo hemos perdido todo. ¡Desventurados de nosotros! (*Sap. 15. v. 8.*)

De estos infelices habla David; y dice de ellos, que durmieron su sueño los pecadores avarientos, y nada hallaron de sus riquezas en sus manos; porque ya se habia pasado el tiempo de sus fantasías y locuras. (*Ps. 7. v. 6.*)

Así como sueña el hambriento, y le parece que come; y sueña el sediento, y le parece que bebe; y despues que despiertan el uno y el otro se hallan sin refrigerio; así pasarán todas las cosas de este mundo, y los ricos avarientos se hallarán sin nada, dice Isaías Profeta; y entónces conocerán el engaño en que han vivido, con la amargura inconsolable de que ya no tienen remedio.

Imaginaban los avarientos, dice el Sabio, que esta vida mortal era destinada para el logro, y que empleaban bien los dias de su vida, solicitando con todo su conato el adquirir por todos los caminos el aumento de sus bienes temporales; pero se hallan engañados en el dia novísimo; porque á la luz de la candelilla con que espiran, se ven claras las vanidades y desconciertos de la vida pasada.

Considerando esta ruina lamentable de los avarientos el Profeta Isaías;

exclamó diciendo: *Obtupescite gentes opulenta* : Asombraos , ricos , mundanos , y conturbaos á tiempo oportuno : los que confiáis en vuestras riquezas , arrojad vuestras profanidades , y confundios para vuestro remedio ; porque vendrá para vosotros ese día terrible , en que todo se ha de acabar , y habeis de ser juzgados.

Considerad profundamente , dice otro Profeta del Señor , dónde estan , y qué se han hecho los que atesoraban en este mundo sus riquezas vanas y falaces. Acabaron sus días , y baxaron á los infiernos , donde no hallarán refrigerio ni alivio por toda una eternidad. (*Baruc. 3. v. 18.*)

Mejor es el poco pan con temor de Dios , dice el Sabio , que los tesoros grandes en los ricos avarientos ; porque lo poco , con el temor de Dios , se hace mucho , y los vanos tesoros se vuelven en nada ; y aun sería fortuna , que no se convirtiesen en desgracia y condenación eterna.

La verdadera prosperidad está en la mano de Dios , dice la divina Escritura ; (*Eccli. 20. v. 3.*) y por eso es mejor lo poco para el justo , que las muchas riquezas para el pecador.

La bendición del Señor hace ricos á los que quiere , y en estos no se halla la aflicción , que experimentan los avarientos ; porque mas trabajoso es el camino maldito del usurario , que el bendito camino del Cielo. Buena es la substancia , quando no corresponde pecado en la conciencia , dice el Espíritu Santo.

Los bienes y los males , la vida y la muerte , la pobreza y la ho-

nestidad , le vienen á la criatura en este mundo de la mano de su Dios y Señor , como dice el sagrado Texto. (*Eccli. 11. v. 14.*) Con esta católica verdad los justos hallan toda consolación ; porque en conociendo , que de Dios vienen los trabajos y las felicidades , todo coopera para mayor bien de sus almas , conforme á S. Pablo , que dice : *Diligentibus Deum omnia cooperantur in bonum.* (*Rom. 8. v. 28.*)

El dolor que padecen los avarientos y usureros nace de sus obras perversas y malas ; porque el dolor no nace de la tierra , dice el santo Job. Y el Espíritu Santo dice , que la memoria de la muerte es amarguísima para los que viven contentos con sus riquezas y conveniencias temporales. (*Eccli. 41. v. 1.*)

Conocen y experimentan los ricos para su daño , que al dinero obedecen todas las cosas en este mundo maligno , como dice el Sabio : *Ex pecuniæ obediunt omnia* : y enloquecidos con este dominio soberbio que les dan sus riquezas , juzgan que son los dioses de la tierra , y estiman en mas á sus dineros , que á su alma.

Ensoberbece tambien mucho á los ricos insipientes la multitud de amigos que se llegan con adulaciones engafosas ; porque dice el Sabio , que el pobre es á todos odioso , aun á sus propios ; (*Prov. 14. v. 20.*) pero los ricos tienen siempre muchos amigos , y con esta lisonja popular acaban de perder el poco juicio que tienen , si algo les ha quedado.

Dos acciones indignas nos enseñan en los ricos : la una es , el esconder el trigo en tiempo de ca-

restía ; y la otra es , el esconder el dinero debaxo de la tierra para su perdicion. De la primera dice el Sabio , que quien esconde el trigo en tiempo de necesidad , será maldito en los Pueblos. De la segunda se hace mención , y se reprehende en el sagrado libro del Eclesiástico. (*Prov. 11. v. 26. Eccli 29. v. 13.*)

Otras malas propiedades tienen los usureros y los ricos mundanos, que viven sin temor de Dios ; algunas de ellas se pueden ver en los Proverbios y Eclesiástico citados. Regularmente son mentirosos y tiranos con los pobres ; falaces en sus pesos y medidas ; sordos á las voces de Dios , y de sus Ministros ; enfadosos y fastidiosos á los justos ; furiosos en sus casas ; arrogantes y vanos en sus palabras ; intolerables en sus inquietudes ; ciegos en sus pasiones ; y finalmente , se hacen un agregado horroroso de todos los males.

Comunmente los usureros y ricos mundanos son en extremo soberbios , y la soberbia no ha podido subir al Cielo , despues que Dios nuestro Señor la arrojó con todos los demonios al infierno.

El sapientísimo Salomón le rogaba á Dios nuestro Señor , que no le hiciese muy pobre , ni muy rico ; porque si era muy pobre , estaria en peligro de jurar en falso por intereses humano ; y si era muy rico , despreciaría y negaría á su Dios ; (*Prov. 30. v. 9.*) que á esta locura temeraria llegan , ó suelen llegar los ricos y poderosos de este mundo.

En las Eclesiásticas Historias se refieren casos horrendos de los ricos avarientos y usureros , que conde-

naron sus almas , y perdiéron tambien sus casas y familias por sus malos tratos. Un caso espantoso se puede ver en el Catecismo del Cardenal Belarmino ; y otro en la segunda parte de las Crónicas de nuestra Religion Seráfica ; ámbos son de usureros desalmados ; que se hicieron ricos con los contratos usurarios ; y no queriendo restituir como debian , al uno le destruyeron sus graneros los demonios , y se le tragó el infierno : y al otro entró un cuervo feísimo , quando espiraba , y en presencia de todos los circunstantes le cerró con el pico la boca , y así acabó su vida desventurada.

Mas vale tener poco con honra y virtud , que mucho con iniquidad , dice el Sabio : y mejor es ser pobre justo que rico malo. (*Prov. 16. v. 8.*) Las riquezas debaxo de los pies exáltan al hombre , y puestas sobre su cabeza , le oprimen y sofocan. De tal manera debemos usar de las cosas temporales , que no perdamos las eternas. Amen.

Los litigios y pleytos , que van por los Tribunales , tambien suelen arruinar las casas con gastos excesivos. La experiencia quotidiana nos enseña , que aprovecha mas el mal convenio , que el buen pleyto. El Espíritu Santo dice , que te abstengas de pleytos , y disminuirás tus pecados ; (*Eccli. 28. v. 10.*) porque como el entendimiento y la voluntad se hallan tan vecinos , rara vez se pleytea , sin que pase á rozarse la voluntad , y se altere la sangre con inquietudes.

Deseando nuestro Señor Jesu-Christo , que en sus amados Discipulos no entrase tan peligroso y enfadoso daño , les dixo que si alguno
les

les queria poner pleyto sobre la túnica, le diesen tambien la capa, y le dexasen ir, y se quedasen en paz. (*Matt. 5. v. 4.*)

El Apóstol S. Pablo les decia á los Fieles, que tenia por menor inconveniente el padecer algún defraude, que el entrar en pleytos enfadosos; de los quales regularmente resultaba poca edificacion, y se seguia de litigar mayor detrimento. (*1. Cor. 6. v. 7.*) Muchos por ganar lo que no tienen, pierden lo que tienen.

Es dignísimo de notarse, que siendo nuestro Señor Jesu Christo Hijo del Eterno Padre, y la misma Sabiduría de Dios; y habiendo venido al mundo para dar testimonio de la verdad, y enseñar á los hombres; no obstante, á dos hermanos que le fueron con un pleyto sobre una heredad, les volvió las espaldas, y les dixo: *Quis me constituit Judicem inter vos?* (*Lucæ 12. v. 14.*) No quiso el Señor de infinita sabiduría entrar en juicio de cosas temporales, porque en el interes de ellas suelen perder el juicio casi todos los hombres.

Regularmente en los pleytos enciende la cólera en los litigantes; y viciándose los humores, se conturban con mas faciidad las voluntades, y suelen proceder de mal en peor, hasta el criminoso derramamiento de sangre, como se dice en el sagrado libro del Eclesiástico. (*Cap. 28. v. 13.*)

Al siervo de Dios no le conviene litigar, dice el Apóstol S. Pablo, sino conservarse en paz y mansedumbre con todos; porque así vivirá quieto y sosegado, y tendrá su vida como un Angel, con edifi-

cacion universal de los Fieles: y si puede ser, conviene tener paz con todos, y estar sujetos á toda humana criatura por el amor de Dios. (*2. Tim. 2. v. 23. & alib.*)

Hay algunos litigios, que no son voluntarios, sino muy necesarios y forzosos, y el seguirlos es virtud, y son aquellos, cuya defensa procede del sagrado juramento, como lo hacen los Ilustrísimos Señores Obispos, Deanes, Dignidades, Canónigos y Curas, los quales juran de defender los derechos de sus Prebendas: estos tienen estrecha obligacion de defenderlas en términos habiles, y pecarian sacrílegamente si no lo hiciesen; porque aquellas sentencias de la divina Escritura: *Tene quod habes*, y la de S. Pablo: *Nemo te contempnat*, (*Tit. 2. v. 15.*) alguna vez han de tener lugar; y en todo tiempo deben tenerle en el sentido legítimo, en que fueron escritas.

La razon principal de esta doctrina es, porque los Beneficios Eclesiásticos, ó sus rentas, no son bienes propios de los que las tienen, sino bienes encomendados, y Patrimonio de Christo, para el alimento y decencia del Ministro de Dios; y lo que resta es para los pobres del Señor. Por lo qual, y por el juramento que tienen hecho, no pueden en buena conciencia dexarlos perder. Véase el sagrado Concilio Tridentino. (*Sess. 22. cap. 11.*)

Lo mismo se deberá decir de todos los que tienen haciendas encomendadas de pupilos, Hospitales, Confraternidades, y otras semejantes de Lugares píos, porque ninguno tiene autoridad bastante para menoscabar, ni dexar perder los

bienes temporales que no son suyos propios; y porque de un caso semejante á otro se discurre de una misma manera, conforme aquella ley justificada, que dice: *Ubi est eadem ratio, ibi idem jus esse debet.*

Lo que á todos importa, así Seculares, como Eclesiásticos, es, no suscitar pleytos voluntarios; porque los gastos en qualquier género de pleytos, regularmente son grandes; y es culpa grave el hacer gastar á otro sin causa, sobre otros muchísimos inconvenientes, que los pleytos llevan. Muchas veces conviene mas el padecer algún detrimento, que el entrar en pleyto, como nos lo enseña el Apóstol S. Pablo. (1. Cor. 6. v. 7.)

El pleytear ha de ser á mas no poder, como dexamos dicho. Los hombres de buena razon no han de ser litigiosos. Entre los presumidos y soberbios hay siempre discordias, dice el Sabio. Y el Apóstol encarga mucho á los Prelados Eclesiásticos, que no sean litigiosos.

La regla prudente parece debe ser, que jamás se entre en pleyto sin el sano consejo de personas doctas, virtuosas y desapasionadas, por cuyo dictamen se justifique la causa para con Dios, y para con los hombres. El Espíritu Santo dice, que el consejo del hombre temeroso de Dios y pacífico, debe ser muy atendido sobre otros muchos de hombres doctos.

Bienaventurados son los pacíficos, dice Christo Señor nuestro, porque ellos serán llamados hijos de Dios. En ellos está la verdadera sabiduría, y saben distinguir lo precioso de lo vil. El hombre perverso le-

vanta pleytos enfadosos con leves causas, dice Salomón; mas el temeroso de Dios y prudente, compone las discordias. El Señor nos dé paz. Amen.

CAPITULO XXVI.

La retencion injusta de los bienes agenos, y el no pagar las deudas legítimas y los salarios, destruye las casas y familias.

ES comun sentencia, que los bienes agenos detenidos, destruyen á los propios, y en vez de mejorarse de fortuna el que tiene los bienes agenos, se empobrece mas, hasta que se destruye su casa. Esta fué la sentencia justificada de Moyses contra el latronicio de Acám: *Comburatur cum omni substantia sua.*

Bien conocia esta verdad el santo y justificado Tobías, quando sintiendo balar un cabritillo en su casa, hizo luego diligente exámen de si acaso se habia hurtado: *Videte, ne fortè furtivus sit*: discurrendo como justo, que si cosa agena se detenía en su casa, aquello poco robado destruiria los bienes propios que Dios le habia concedido.

Esta misma verdad conoció bien el sabio Salomón, quando dixo, son muchos los que roban lo que no es suyo, y siempre viven en pobreza: *Sunt qui rapiunt non sua, & semper in egestate vivunt*; y es recta justicia del Señor, que pues roban lo que no es suyo, pierdan lo que es propio.

Así lo que injustamente se retiene de la hacienda agena, hace corromper la propia, y juntamente la

reputacion del hombre con ella. Por esto dice el Salmista, que Dios hará pedazos las muelas de los leones; (*Psal. 57. v. 7.*) porque de lo que se retienen en las muelas, se corrompen, y siempre les huele mal el aliento, porque allí se corrompió lo que debía pasar al estómago.

Esta es Filosofía natural de Aristóteles, que siendo los dientes y muelas del hombre incorruptibles por su naturaleza, no obstante se corrompen, y se pierden por las reliquias de los manjares, que debiendo pasar al estómago, las usurpan, y se quedan con ellas; y de esta retencion injusta procede su perdicion. Esto mismo pasa en lo moral; porque si el hombre retiene injustamente lo ageno; eso retenido le destruye la hacienda propia, y luego se extiende el mal olor de su fama.

Mejor es tener poco con quietud de tu alma, dice el Sabio, que tener las dos manos llenas de riquezas con aficcion de tu conciencia; porque esta es la gloria de los justos en esta vida mortal, donde lo poco de su hacienda propia se hace mucho, y lo mucho usurpado de la hacienda agena, se convierte en nada.

Lo doctrina comun de los santos Padres dice, no se perdona el pecado, si no se restituye lo mal ganado, ó lo robado: *Non remittitur peccatum, nisi restituatur ablatum*; y aunque los mundanos nos alegan mil excusaciones en sus pecados, para no cumplir con esta obligacion, son regularmente de las que dice David, que se debian excusar. (*Psal. 140. v. 4.*)

Suelen decir los que no restitu-

yen, que no pueden mas, que no tienen con qué, que mas adelante restituirán, &c. Pero si pueden, ó no pueden, Dios lo sabe, como dice Salomón; y al Señor le han de dar estrecha cuenta, que es el que no puede engafiarse, ni ser engafiado, como dice el mismo Sabio.

Lo que nos enseña la buena Teología Moral, es, que el poseedor de mala fe debe restituir, no solo el principal que retiene de la hacienda agena, sino tambien los daños que se le han seguido al acreedor por la injusta retencion; y siendo esta doctrina tan cierta, que universalmente la llevan todos los Teólogos Morales, no acaban los hombres ciegos de desengafiarse, para mirar por sí, y por el bien espiritual de sus almas.

Bien entendia esta sana doctrina el venturoso Zaquéo, aun siendo Gentil, pues quando daba razon de sus operaciones á nuestro Señor Jesu-Christo, dixo entre otras cosas, que si algo habia defraudado á su próximo, le restitua quatro doblado. (*Lucæ 19. v. 8.*)

Así descansa el alma y la conciencia de los que restituyen con puntualidad y justificacion; y el Señor, que tiene en su mano todos los bienes de la tierra, los llena de celestiales bendiciones, y en ellos se cumple aquel adagio comun, que quien paga, descansa. Paga de lo que tiene, y vive en paz de lo que le resta, como se dice en la divina Escritura. (*4 Reg. 4. v. 7.*)

En las frívolas excusaciones para no pagar ni restituir, abundan mas los que decimos Señores en el mundo; porque algunos siempre son los que deben, y de ellos hay, que

deben mas de lo que tienen. La generosa Madre Santa Teresa de Jesus, con aquella soberana libertad que acostumbra, dice, que entre las mentiras de los mundanos, ninguna la parece mayor, que el llamar Señores á los que dicen Señores; porque no son Señores, sino esclavos, sirviendo á su vanidad con mas de lo que pueden y tienen.

Algunos de estos, que decimos Señores y ricos, son mas pobres, que los pobres comunes; porque como los bienes temporales no son de quien los tiene, sino de aquellos á quien se deben; si de los tales Señores y ricos se sacasen aparte y en limpio todos los intereses que deben, apenas bastaria todo lo que tienen para igualar la deuda. Todo esto se funda en exceder de aquella vanidad, que dice Salomón: *Ubi multe sunt opes, multi & qui comedunt eas.*

Aunque la renta ó la hacienda de una casa sea grande, si no llega el recibo al gasto de cada dia, es preciso se pierda la casa, aunque sea poco el exceso del gasto quotidiano; porque despreciando el poco daño diario, se llegará á acabarse todo de pocos en pocos, como dice el Espíritu Santo: *Qui spernit modica, paulatim decidet.* (Ecli. 19. v. 1.)

Si las conveniencias de la casa no bastan sino para un criado y una criada, y se ponen dos, es preciso que la casa se empeñe, y quanto mas terquee el Señor imprudente en esa vanidad, mas ántes se acabará de perder. Lo mismo se dice si las conveniencias solo llegan á un coche de dos mulas, y se quieren poner quatro. Los Señores y Se-

ñoras, que por no quitar vanidades y gastos superfluos dexan de pagar sus deudas legítimas, no dudo que viven en continuo pecado mortal, y en estado de condenacion eterna.

Esta es materia gravísima, de la qual ya hablamos largamente en el libro de los Desengaños Místicos, tratando de los Señores y Señoras que no pagan las deudas legítimas de la casa, y quieren estar confesando y comulgando cada dia, debiendo hacer exámen, no solo de su conveniencia, si tambien del gasto y recibo anual de su casa, y para no contraer nuevos empeños, y pagar quanto ántes los ya contraídos.

Esta es obligacion de conciencia, que deben hacer sin dilacion los padres de familia; desengañándose, que á los que faltan á sus obligaciones, los contará el Señor con los que obran la maldad, como dice David. (Psalm. 124. v. 5.)

Yo tengo veheméntísimo rezelo, que algunos Señores y Señoras buscan los Teólogos y Confesores mas á su gusto, que á su provecho; y convendrá se desengañen con la doctrina de S. Pedro Damiano, el qual dice que por culpa de algunos Confesores se condenan muchas almas, por no afeirlas sus vicios, desengañándolas de los crasos errores en que viven.

En la vida de la Venerable Marina de Escobar se refiere, que orando la sierva de Dios por un Confesor, le dixo Christo Señor nuestro, que como habia sido tan ancho con los que se confesaban con él, le tenia en parte muy estrecha con grandes penas.

En las divinas Revelaciones de santa Brigida tambien se refiere que

que alegando un poderoso en la presencia de Dios, que habia obrado en cierta materia grave con el parecer y dictamen de sus Teólogos y Confesores, le fué respondido, que no debía fiar tanto del parecer de hombres tan dependientes.

Y aunque en unos asuntos menos claros valiese la excusa referida, en el presente no puede valer; porque el no pagar las deudas legítimas, es expresamente malo; y dicta la razon natural, debe cesarse el que tiene deudas para pagarlas; y lo que los mundanos dicen de conservar su punto, tiene mucho que explicar; y mi buen deseo les aconseja, que busquen hombres doctos y temerosos de Dios, con cuyo dictamen reformen sus personas y sus casas, que quitando vanidad, habrá para todo. No podemos engañar á Dios, como dice el Sabio. (*Prov. 24. v. 12.*)

Sobre aquel insigne milagro de Christo Señor nuestro, con que dió de comer á mas de cinco mil personas con cinco panes, dicen algunos Expositores, que convertia el Señor el ayre en pan; y así, quitando mas de ayre, habia mas pan. Así sucedería tambien en muchas casas, que si quitasen el ayre de la vanidad, les sobraria pan.

Dios ponga su mano poderosa en las casas de los Señores y Señoras, que en esto son mas infelices que las casas de los pobres; porque si el pobre debe alguna cosa, luego se la hacen pagar, y le queda libre lo que le dexan; pero si el rico y el poderoso es el que debe al pobre, no se halla camino para hacerle pagar; y solo queda el consuelo, que para con Dios no hay aceptación de

personas, como dice S. Pablo, escribiendo á los Gálatas.

Las deudas precisas de salarios, y jornales que respectivamente deben dar los padres de familia á sus criados y criadas, jornaleros y oficiales, que sirven á su casa, piden especial recomendación; porque el Apóstol dice, que el padre de familia que no tiene cuidado de sus domésticos, ha negado la Fe, y es peor que un infiel. (*1. Timoth. 5. v. 8.*)

El Señor debe llevar la cuenta clara con sus criados; porque de otra manera no podrá entrar en cuenta con ellos, como lo hizo el Padre de familia, mencionado en el santo Evangelio de S. Mateo.

Tambien los criados tienen derecho de buena justicia para entrar en cuenta con su Señor; porque sirviendo, venden su libertad, y pueden pedir lo que tienen ganado. Por lo qual decia el santo Job, que no habia repugnado entrar en juicio con su siervo y con su criada, si estos en defensa de sus salarios habian querido litigar con él.

A este fin, dice el Espíritu Santo á los Señores temporales que no quiten á sus criados el estipendio convenido, que le han ganado con el sudor de su rostro, no sea que se hagan semejantes á los que quitan la vida á su próximo. (*Ecclesi. 34. v. 2. & seq.*) De lo qual se infiere, que lo mismo es no pagar su jornal al que trabaja, y su salario al que sirve, que quitarles la vida.

Lo que los Señores dan á sus criados no es gracia, sino justicia rigurosa; por lo qual, decia Dios en el Libro del Deuteronomio, que á los que sirven, no se les niegue, ni se les dilate el salario; y el divino precepto

to, era de tanto rigor, que ni un día se le daba libre al Señor para pagar el jornal, sino que expresamente mandaba su Divina Magestad, que ántes de ponerse el Sol se pagase á cada uno su trabajo, para que no clamasen los pobres contra el Señor en la presencia de Dios. (*Deut. 24. v. 14. & seq.*)

Bien conocia esta divina voluntad el santo Tobías, quando le daba sanos consejos á un hijo suyo, para que su casa fuese feliz en lo espiritual y temporal; y le decia, que si mandaba trabajar en su hacienda á qualquiera persona, al instante le diese el precio de su trabajo: *Statim ei mercedem restituo.* Y debe notarse, que al pagar el jornal le llama restituir; para que se entienda, que todas las horas que se detiene el jornal al operario, es como robarlo; y así lo dice tambien el sagrado Texto: *Quasi furatam reputa mercedem manentem apud te.* (*Tob. 4. v. 5.*)

El Apóstol habla con los Señores temporales, y dice les den á sus criados el salario que está convenido. Desengáñense los Señores, que ellos tienen otro Señor superior en el Cielo, el qual no puede ser engañado, y hace la causa de los pobres, como si fuesen hijos suyos.

En el Génesis tambien se dice, que el Señor juzgará rigurosamente á los Señores temporales injustos, y sus criados serán librados de su tiranía.

El padre de familia que es injusto con sus criados, y no les paga los salarios de su concierto, debe temer y considerar, ¿qué responderá quando Dios éntre en juicio con él? Este era el pensamiento justifi-

cado del santo Job. (*Cap. 1. v. 14.*)

No se fien los Señores en que hacen muchas limosnas y ofertas á los Templos; porque si esto quieren componer sin pagar lo que deben á sus criados, jornaleros y oficiales de su casa, desengáñense que sus limosnas son injustas y manchadas, como dice la divina Escritura. (*Eccli 34. v. 21.*)

Por esto son abominables los sacrificios y oblacones de los impíos; porque se ofrecen de las maldades de sus retenciones injustas, como dice el Sabio. (*Prov. 11. v. 27.*)

Los que ofrecen sacrificio de la substancia del pobre que han robado, son como el que quita la vida al hijo en presencia de su padre, dice un sagrado Texto. (*Eccli 34. v. 24.*) Considérese la crueldad y tiranía del que ha robado la hacienda de los pobres; y piensa que satisface con hacer decir Misas y ofertas al Templo.

El pobre es hijo de Dios, que se intitula Padre de huérfanos y pobres, como dice David. (*Psalm. 67. v. 6.*) Por lo qual se verifica bien, que quita la vida á sus hijos delante de su padre, el que hace sacrificio á Dios de los bienes temporales que roba á los pobres, y no los quiere restituir.

Los pobres oficiales, criados y criadas, operarios y jornaleros, tienen todo su tesoro en el sudor de su rostro, y en lo que ganan con su trabajo; por lo que los Señores que les retienen y usurpan sus salarios y jornales, tengan por cierto que atesoran la ira del Altísimo contra sus almas; porque así lo dice la sagrada Escritura. (*Eccli 40. v. 18.*)

Lo que hacen los desventurados Señores, reteniéndose, y usurpando los salarios de los que les sirven, es acabarse á sí mismos, y perderlo todo, porque lo que usurpan lo echan en saco rompido, como lo dice un Profeta del Señor; pierden á los pobres, y ellos no mejoran de fortuna. (*Agg. 1. v. 6.*)

Tienen los pobres un grande Procurador y defensor, que es el Altísimo Dios; el qual envia luego calamidad á los señores impíos, que usurpan y retienen el estipendio y salario de sus operarios y jornaleros, como dice el Sabio. Por lo qual, si no pagan á los que les sirven, se arruinan y se pierden.

Aunque sean sus parientes los que sirven á los Señores, deben llevar cuenta justificada con ellos, y pagarles enteramente su trabajo, como dice la sagrada Escritura; (*Genes. 29. v. 15.*) porque llevando cada uno lo que es suyo, se hace justicia recta, y se prosperan todos.

Con altísima providencia ha puesto el Señor las familias como ovejas, dice David: *Et posuit sicut oves familias.* Porque así como el dueño quiere sacar abundante provecho de sus ovejas, debe tambien darlas de comer y pagar los Pastores.

Por no hacerlo así unos infelices padres de familia, dixo Dios, que queria destruir toda su casa: *Ecco ego cogito super familiam istam malum;* (*Mach. 2. v. 2. & v.*) porque sobre quedarse con la hacienda agena, fabricaban muchas calumnias. Teman los Señores y Señoras, que por no pagar lo que deben, calumnian á los que les piden su trabajo, y los afrentan por no pagarles.

El Apóstol Santiago escribe una horrorosa sentencia contra los injustos Señores, y dice, que los salarios usurpados á los que han trabajado su hacienda, están clamando en la presencia de Dios, y su clamor ha llegado hasta los oídos del Altísimo Dios de Sabaoth: *Ecce merces operariorum clamat.* Yo no sé cómo hay Señores christianos, que á vista de tan formidables amenazas puedan dormir y descansar, sin dar satisfaccion á los que los sirven y trabajan sus haciendas.

Por esto decia Dios á los Señores temporales en el Levítico, que no tuviesen los estipendios y jornales á sus operarios, aun de la tarde á la mañana: *Non morabitur opus mercenarii tui apud te usque mane.* Lo qual disponia el Señor, no solo por el socorro del jornalero, sino tambien para la seguridad de la conciencia del Señor, que le habia hecho trabajar su hacienda.

Un santo Profeta de Dios dice, que el mismo salario usurpado será castigo fiel contra el señor que lo defraudó; y aquella sangre usurpada del pobre jornalero dará gritos, como la sangre de Abel, y no será despreciada su verdadera justicia. (*Malac. 3. v. 5. & seq.*)

¡Ay de vosotros, ricos y señores injustos, quando el justo Juez éntre á juzgar vuestras injusticias y tiranías! El que ha de juzgar las justicias, como dice David, ¿qué hará con vuestras injusticias?

La vida trabajosa del jornalero se hace dulce con el estipendio diario, que le basta para vivir, dice el Espíritu Santo; pero si no le pagan lo que gana, se le convierte en intolerable amargura. (*Eccli. 40.*

v. 18.) Las lágrimas y clamores de su muger y de sus pobres hijos suben al Cielo, y el Señor los oye y los atiende, para hacer justo castigo contra semejantes tiranos, cuya crueldad no parece puede explicarse con decentes y comunes voces humanas.

Yo nunca he dudado que la perdición y ruina temporal de muchas casas consiste en esta maldad tan ofensiva de Dios y de los hombres, de no pagar puntualmente las deudas legítimas que tienen, y de retener injustamente los salarios, jornales y estipendios de los que les sirven y trabajan en su hacienda.

Algunos Señores son tiranísimos con los Mercaderes y Oficiales que les dan al fiado para vestirse y calzarse, y para los cumplimientos de su casa, y en esto gastan los pobres caudales, esperando les pagarán al tiempo determinado; pero no es así. Lo que sucede es, que habiendo gastado cada uno lo que tenía en la casa del Señor, no puede proseguir en su oficio por falta de caudal, y anda perdido por las puertas ajenas. Esperaron en los Señores contra lo que Dios les tiene prevenido, y así se hallan perdidos.

Los Señores entiendan, y desengáñense que viven en continuo pecado mortal, si no se cifien de modo que puedan pagar, y de facto paguen á los que les dan su hacienda. Los que hacen cumplido en su casa con la hacienda del pobre, son dignos de muerte, conforme á la justificada sentencia de David. (2. Reg. 21. v. 3.) Los que por no pagar á los Oficiales, les pierden sus casas, están obligados en con-

ciencia, no solo á pagarles lo que deben, sino tambien á resarcir los daños que les han ocasionado con la dilacion injusta de la paga.

Tambien entiendan y desengáñense, que si no pueden pagar la deuda por entero de una vez, deben en conciencia pagarla por partes: de tal modo, que si deben treinta, y pueden pagar diez, y no los pagan, pecan de nuevo mortalmente, y deben decir en la confesion, que pudieron pagar diez reales de treinta que debian, y no lo hicieron. Otros Señores pagan en trigo y en efectos, que los pobres pierden la mitad. Es un horror lo que en esto pasa. Veán lo que tenemos escrito cerca de esta materia en el libro de los *Desengaños Místicos*. El Señor ilustre sus corazones. Amen.

CAPITULO XXVII.

El notable destuido de los Albaaceas y Executores de las últimas voluntades de los difuntos, arruinan presto las casas y familias.

POR tres motivos principales se destruyen las casas de mayores conveniencias, dice un discreto. La primera es, por la mala crianza de los hijos, que en entrando en el gobierno, lo pierden todo. La segunda es, la retencion injusta de los bienes ajenos, como dexamos probado en los capitulos antecedentes. La tercera es, la injusticia ingratisima que tienen los vivos con los difuntos, especialmente los herederos y executores de los testamentos; y de estos hablaremos en este capítulo.

Con las voces amarguisimas y do-

dolorosas del santo Job se quejan las benditas almas del Purgatorio de sus herederos y executores tiranos, que habiéndoles dexado con su hacienda el descargo de su conciencia, y el cumplimiento puntual de su última voluntad, las hacen padecer en aquellas horribles penas por su ingrato descuido. La explicacion del sagrado Texto es del Gran Padre de la Iglesia S. Gregorio, que dice horrores de los crueles tiranos con los pobres difuntos.

Quéjense las benditas almas de que sus herederos y malos executores se tienen su hacienda en este mundo, y tal vez se hartan con ella, y á ellas las dexan padecer imponderables tormentos, porque no pagan sus deudas, ni las hacen celebrar con puntualidad sus Misas. Quisieran las afligidas almas, que sus quejas se esculpiesen como en pedernal, en los duros corazones de sus herederos y executores, como Job deseaba se escribiesen sus bien sentidas palabras. (*Cap. 19. v. 23.*)

El insigne Nicolao de Lyra dice, que aquellas palabras del Apocalipsis: *Usquequò Domine (Sanctus, & Verus) non vindicas sanguinem nostrum de eis, qui habitant in terra?* Son quejas justificadas de las benditas almas, que desde el golfo de sus tormentos claman en el Tribunal de Dios contra sus herederos y executores, que las dilatan los sufragios, y no acaban de pagar las deudas legítimas que dexaron explicadas en sus testamentos, por lo qual padecen sin alivio aquellas horrendísimas penas.

Verdaderamente son falaces y mentirosos los hijos de los hombres en sus promesas, dice el Profeta

Rey. Pasa de esta vida mortal á la eterna un hombre honrado: y para descargo de su alma, dexa por executores de su testamento á sus mayores amigos; pero estos ingratos, en perdiéndole de vista, duermen sin cuidado, y siempre les parece es presto, y que tiempo hay para cumplir el testamento, dar la limosna de las Misas, y pagar las deudas de su amigo difunto.

Maldito es el hombre que confia en el hombre, dice el Profeta Jeremias. (*Cap. 17. v. 5.*) Y aunque en todos los asuntos se verifica esta formidable proposicion; pero en esta materia de los testamentos horroriza mas el engaño pernicioso, y la infidelidad de los falsos amigos, porque en confianza de ellos se fueron consolados al otro mundo, y despues se hallan defraudados, padeciendo sin alivio en aquellos tormentos tan atroces, que no se pueden explicar con voces humanas.

Cada uno se guarde de su próximo, llegó á decir el mismo Profeta, considerando el trato doloso de las criaturas en los intereses humanos. Pondérese con cuánta razon se debe andar con astuta cautela, para fiar los hombres unos de otros el desempeño de sus almas, importándoles tanto el no ser engañados en la eleccion de los executores de sus últimas voluntades, de quienes dependerá su alivio en sus imponderables penas.

Aun de un hijo suyo tan amado como Joseph, no quiso fiar del todo la execucion de su testamento el Patriarca Jacob, de quien dice el sagrado Texto, que habiendo explicado su última voluntad para morir, llamó á su amado hijo Joseph,

y le hizo jurar, que cumpliria lo que le dexaba encargado. (*Gen. 47. v. 31.*) No se fió de su sencilla palabra; para que los hombres ignorantes aprendiesen á asegurar bien el puntual cumplimiento de sus últimas voluntades.

Pero siendo preciso que los moribundos se fien de los hombres que quedan en esta vida mortal para la execucion de sus testamentos, conviene muchísimo entender primero la gran dificultad que hay en hallar hombres de total confianza. El Sabio dixo, que entre mil hallaba uno de los que buscaba su corazon. (*Eccles. 7. v. 29.*)

En el Eclesiástico tambien se dice, que aunque el hombre tenga muchos amigos, no se fie de todos para tomar consejo en lo que le importa el acierto; sino que para esto escoja uno de mil. (*Eccli. 6. v. 6.*) Y ya se ve cuánto le importa á un hombre temeroso de Dios el buscar executores de su última voluntad, que no le hagan penar en el Purgatorio, sino que le saquen quanto ántes de aquellas acerbísimas penas, haciendo puntuales lo que les dexa dispuesto. Sobre todo importa escoger executores temerosos de Dios, y que comprehendan su estrecha obligacion, y que teman perder sus almas propias.

En los exemplos siguientes se conocerá la plaga formidable que hay en este mundo maligno de ingratos herederos, y perversos executores de testamentos, que casi de todos ellos se puede decir: *Non est qui faciat bonum, &c.*

Un Autor grave refiere, que un hombre inocente y cándido curaba todas las enfermedades con ciertas

palabras, que ocultamente decia, y llamado por el Juez para que revelase las palabras, respondió con juramento, que eran solamente estas: *Así como es verdad que no hay en este Obispado executores fieles que cumplan con su obligacion, así quiera Dios que cures de este accidente.* (*Mag. Raul. apud Bonet.*) Habiéndose publicado este caso, quedaron todos asombrados, y se siguió mucho bien espiritual, abriendo los ojos los executores de los difuntos.

El Concilio Cartaginense excomulga á los que niegan, ó no pagan las obligaciones que dexaron los difuntos á la Iglesia; y tambien á los que gravemente retardan el pagarlas. Y otro Concilio dispone les prohiban la entrada en la Iglesia, y les echen del Templo hasta que hayan cumplido los testamentos que están á su cargo. Todas son palabras expresas del Concilio; el qual prosigue diciendo, que los tales executores han de ser tratados como unos hombres bárbaros, que no creen en el juicio de Dios.

Otro grave Autor refiere, que habiendo muerto un Militar, dexó á un sobrino suyo un caballo, para que le vendiese, y emplease su precio en el descargo de su alma. El sobrino se descuidó, y el alma de su tío pidió justicia en el Tribunal de Dios, donde salió la sentencia de que dentro de veinte y quatro horas padeciese el ingrato sobrino una muerte repentina y desastrada. Apareciósele el alma de su tío, intimándole esta sentencia del Altísimo, y el desventurado la despreció; pero le sucedió la desgracia fatal de la muerte repentina, para escarmiento de

de los mortales. (*Vel. l. 24.*)

Al Angélico Doctor Santo Tomás se le apareció un Religioso difunto , y le dixo , que por haber tardado quince dias en la execucion de un testamento que le encomendó el Obispo , estaba padeciendo el mismo número de dias en el Purgatorio gravísimas penas.

Los Executores de los testamentos , que voluntariamente dilatan el cumplimiento de la voluntad de los difuntos , pecan mortalmente , si la dilacion es notable, por el grave daño que hacen de su parte á las pobres almas.

San Antonino de Florencia refiere , que un Soldado de Carló Magno le dexó encargado á su Executor , que luego vendiese sus alhajas , y le hiciese decir Misas por su alma. No lo hizo así su falso amigo , y pasando un mes , se le apareció el alma del Soldado , que estaba padeciendo en el Purgatorio , amenazándole de parte de Dios con un grave castigo. El Executor desalmado referia con mucha risa esta aparicion del difunto , y allí luego vinieron los demonios en formas horribles , y le despedazaron con asombro y espanto de todos.

El Venerable Padre Gavarrí, Predicador Apostólico celeberrimo , dice en sus *Noticias singulares* para los Confesores , que este grave punto de la dilacion de cumplir los Testamentos se consultó con los mayores Teólogos de Alcalá , y no se halló camino alguno para que puedan ser absueltos los Albaceas y Executores que dilatan el cumplimiento de la última voluntad de los difuntos , hasta que cumplan con su obligacion ; y mucho menos han de

ser absueltos los que se han gastado los bienes de los difuntos , y no venden lo que tienen para hacer celebrar las Misas y Sufragios.

El insigne Sofronio escribe , que un grande logrero dexó su hacienda mal ganada , para que se restituyese á sus dueños , y el feliz logrero consiguió la salvacion eterna de su alma. La noche siguiente vió su Confesor á un demonio , que estaba muy triste , y llegándose á él otro muy astuto , le preguntó la causa de su melancolía ; á que respondió , lloraba porque habia perdido el alma de aquel logrero. Entónces el demonio astuto le dixo , no se desconsolase , porque por aquella alma se llevaria la de los quatro Executores , que habia nombrado ; y dichas estas palabras desaparecieron los demonios , y el Confesor predicó este caso formidable á todo el Pueblo , para escarmiento de los Albaceas.

No solo se condenan los Executores por no cumplir los Testamentos , sino que tambien peligran sus almas , por la dilacion grave de las Misas. Por lo qual pecan mortalmente los Executores , encomendando las Misas á los que saben no pueden celebrarlas sin mucha dilacion. Lo seguro es , obrar con sano consejo , como dice el Espíritu Santo , y no dexarse llevar de afectos particulares en materia tan grave.

Los que estan obligados á cargar Capellanías , ó fundar Misas , ó pagar Legados , y lo dilatan culpablemente mucho tiempo , estan en continuo pecado mortal , y se les debe negar la absolucion , hasta que hagan lo que deben hacer. Y desengáñense , que el año de tiempo pa-

ra cumplir los Testamentos , se entiendo solo para el fuero exterior, y para que el Juez no pueda castigarlos ; pero no se entiendo para el fuero de la conciencia , sino que deben cumplirlos quanto ántes pudieren. (*Doctr. comm. apud Bon. & Gav.*)

Los Executores que hacen granjerías con los bienes de los difuntos , cumpliendo sus mandas, pios legados y Misas con el mal vino, trigo malo , ó á exórbitante precio, son abominables, y contra ellos pedirán justicia las pobres almas defraudadas, segun lo escribe el grande Lira , sobre el Texto del Apocalipsi : *Vindica sanguinem nostrum.*

Lo mismo deben temer aquellos avarientos herederos y executores, que defraudan á los difuntos ; porque debiendo hacer almonedas públicas de los bienes de la execucion, ellos se aplican lo mejor , apreciándolo en menos de lo que vale , y de que ciertamente se sacaria mas. Por lo qual dixo un zeloso Ministro de Dios , que pocos executores se hallan fieles. (*Doct. Raul. Fer. 2. defunct.*)

En los herederos suele haber mas ingrata tiranía , dexando de pagar las deudas legítimas de los difuntos, y deteniendo por esto á las pobres almas en aquellas terribles penas. Preguntándole al Señor Santa Brigida , ¿por qué medios podria librar á una alma del Purgatorio ? La respondió Christo Señor nuestro, que el primero era pagar las deudas legítimas , que habia dexado en este mundo. Así consta de sus divinas Revelaciones.

El Maestro Raymundo Lumbier escribe en sus Fragmentos Morales,

que habiendo muerto en Sicilia un Caballero , se oyeron la noche siguiente grandes ruidos en su casa. Hizo en ella eficaces oraciones y conjuros un Religioso , y luego se le aparecieron tres almas condenadas , que eran la del padre , la del abuelo y la del último difunto. Y preguntándoles la causa de su condenacion , respondieron , que el estado y hacienda que tuvieron en el mundo , no era suya , sino de una pobre muger , que vivía en tal casa ; y el último encargó al Religioso dixese á su esposa restituyese la hacienda , si no se queria condenar como ellos.

En esta grave materia hay muchísimo trabajo , y conviene siempre predicar el verdadero desengaño ; porque si los herederos no pagan las deudas legítimas de los difuntos , se condenarán sin remedio ; porque segun dice S. Agustin , no se perdona el pecado , si no se paga lo mal ganado : *Non remittitur peccatum , nisi restituatur ablatum.* Y un Profeta santo se lamenta de esta grande infelicidad , diciendo : *Vae ei , qui multiplicat non sua !* (*Habac. 2. v. 6.*)

El Venerable Apóstol de Andalucía , que ya dexamos citado en otra parte , refiere de si mismo , que habiéndole llamado para asistir á una Señora en la hora de la muerte , persuadiéndola restituyese una grande cantidad que tenia usurpada , segun la disposicion de su marido difunto , porque de otra manera no se podia salvar , dice , le respondió con gran desahogo : *Pues, Padre mio , si no hay otro remedio sino el condenarme , digo , que no puedo desacomodar á mis hijos,*

jos , y todo será dar una vuelta mas en el Infierno ; y apenas dixo esto , se la quedó muerta la infelizo Señora.

El mismo Venerable Padre refiere , que habiendo dexado un Caballero por executor y heredero de su hacienda á un hijo suyo ; este desventurado se descuidó tanto en cumplir el Testamento de su padre , que le excomulgó el Obispo ; y requerido en juicio , dió la indigna respuesta siguiente : *Si mi padre está en el Cielo , no necesita de sufragios ; si en el Infierno , menos , y si está en el Purgatorio , déxelo Useñoria , que se saldrá por sus pasos contados.*

Abrid los ojos , hombres mortales , y considerad , que los yerros vecinos á la muerte , se eslabonan con la eternidad , y tienen dificultoso remedio. El Espíritu Santo dice , que ántes de la muerte justifique cada uno sus operaciones ; y lo que puede hacer por sí , no lo dexé encomendado á sus executores. (*Eccli. 14. v. 17.*)

Escarmentad en aquel Caballero de Soria , de quien se escribe , que apareciéndose á un amigo suyo , le dixo , que hacía treinta y cinco años que padecía en el Purgatorio , y su alma estaba penando por la hacienda que otros gozaban en el mundo. (*Apud Doct. Bonet. cap. 6.*) Lo que quisieris que otros hagan por vosotros despues de muertos , hacedlo vosotros ántes de morir.

En vida os podeis adelantar los sufragios , y eso no os lo podrán quitar los executores ingratos. Esto será llevaros delante las luces en las manos , para no errar en el camino estrecho de la otra vida , segun os

lo aconseja el Señor. (*Luc. 12. v. 35.*)

Si teneis deudas que pagar , no lo dexéis al descuido de vuestros executores ; porque el Espíritu Santo dice , que cada uno haga por su mano , lo que tal vez no podrá conseguir lo haga otro por él , (*Eccl. 9. v. 10.*) y pagará su fatuo descuido con padecer y penar , sin poderlo ya remediar.

Las Eclesiásticas Historias estan llenas de casos horrendos , que persuaden á los hombres no dexen el encargo de pagar sus deudas de justicia á sus executores , y menos á sus herederos , sino que ellos las paguen mientras viven ; pues tienen obligacion en conciencia , y les importa para salvar cada uno su alma.

Baste para escarmiento el exemplo horroroso que ya dexamos referido de los tres infelices que se condenaron en una casa por no restituir la hacienda agena , y no se ponga en olvido el otro caso fatal , tan repetido en las Historias , de los siete Condes , que sucesivamente fueron sepultados en el Infierno , y allí estaban por su orden , uno despues de otro , por el mismo motivo de no restituir los bienes agenos. Unos lo encomendaban á otros al tiempo de morir , y como ninguno restituía , todos se condenaban. Este es un error formidable. (*Apud Doct. Bonet. cap. 9.*)

A los que han sido executores de Testamentos , les aviso con caridad , que en leyendo este capítulo , hagan exámen diligente , de sí cumplieron puntuales con su obligacion , y de lo que hubieren faltado , se remedien ántes de morir , para que no se les aplique la pena del



del talion , con que Dios amenaza en las divinas Escrituras.

Y los que han tenido la buena fortuna de no entrar en este grave cargo de conciencia , miren lo que hacen , y si no han de ser puntuales en cumplir lo que el Testamento dispone , no admitan semejante cargo ; porque mas vale estar libres , que obligados , si no han de cumplir exáctamente con su obligacion.

Y á mas de la pena eterna , que deben temer , si son infieles con los difuntos , perderán tambien sus casas y familias ; porque las benditas almas se quejarán de ellos en la presencia de Dios , y pedirán justicia contra su tiranía en dexarlas padecer y penar , como queda dicho. Dios quiera , y disponga misericordiosamente , que hagan fructuosos efectos estos caritativos avisos.

CAPITULO XXVIII.

El empleo laborioso , y el evitar la ociosidad y pereza viciosa , hacen prósperas y opulentas las casas y familias.

A Todos los hombres impuso Dios nuestro Señor la penitencia saludable , de que coman su pan con el sudor de su rostro. Esto fué por el pecado de Adán , por quien todos contrahemos el pecado original , y estamos sujetos á todas las calamidades , angustias y trabajos , que por él se nos han seguido.

En este mundo transitorio unos trabajan para comer , y otros porque comen han de trabajar ; y de esta segunda clase desea ser el Autor de este Libro ; para descontar

en algun modo el pan , que indignamente ha comido tantos años de limosna caritativa de los Fieles con los pobres Hijos de nuestro Seráfico Padre S. Francisco. Quien mucho tiene recibido , no satisface cumplidamente con poco , dice el santo Evangelio. (*Lucæ* 12. v. 48.)

Es consuelo para todos lo que nos dice David , que será bienaventurado el que comiere su pan del trabajo de sus manos , y le sucederá bien en todo tiempo. (*Psalm.* 127. v. 2.) Esta es la nobilísima condicion de Dios , que se da por obligado de que cumplamos la penitencia de trabajar , que nos tiene puesta desde el principio del mundo.

La maldita ociosidad enseña á los hombres mucha malicia , dice el Espíritu Santo : *Multam malitiam docuit ociositas.* Y por el contrario se sigue , que el moderado trabajo nos enseña mucha virtud , y nos libra de feos vicios.

Nace el hombre para trabajar , y el ave del Cielo para volar , dice el santo Job ; (*Cap.* 5. v. 7.) y así como el ave que cesa de volar por mucho tiempo se expone á innumerables peligros de perder su vida , así el hombre ocioso , que habitualmente cesa de trabajar , se pone en manifesto peligro de perder su alma.

En el sagrado libro del Génesis se refiere , que puso Dios al hombre en el Paraíso para que trabajase ; y no necesitando en aquel feliz lugar de trabajar para comer , sigue-se , que su exercicio santo de trabajar , dispuesto por el Altísimo Dios , sería para el empleo honesto del tiempo , y para el bien espiritual del alma.

De los buenos trabajos es glorioso el fruto , dice la Sabiduría ; y no puede ser fruto glorioso el que no cede en provecho del alma , y juntamente en utilidad del cuerpo , que uno y otro se compone bien , quando en la vida laboriosa se conserva el santo temor de Dios.

Esta es la vida decente , que enseñaba el sabio Salomón á su amado hijo , diciéndole , que procurase componer honestamente su vida laboriosa , para el bien de su alma. Y debe notarse , que siendo el Sabio Rey un Rey tan opulento no necesitaría de trabajar su hijo para comer , sino para evitar la ociosidad , que es enemiga del bien espiritual de las criaturas.

Por esto se dice tambien en el precioso Libro del Eclesiástico , que para no contarse el hombre en la multitud de los necios , procure trabajar prudentemente , de tal manera , que ni mate su cuerpo , ni viva ocioso. (*Eccli. 4. v. 23. & cap. 7. v. 17.*)

Así conviene para la estimacion de los hombres honrados , que hagan lo que les pertenece con diligencia racional , conforme se dice en la divina Escritura ; porque los negligentes y perezosos son la abominacion de Dios , y de los hombres.

Donde falta el temor santo de Dios , son infelices los trabajos , por mas que la criatura se fatigue : porque sin la bendicion Divina , en vano trabaja , y nunca tendrá abundancia por mas que se desvele , como dice el Espíritu Santo. (*Eccli. 11. v. 11.*)

Confirma esta verdad el Apóstol S. Pablo , diciendo , que el trabajo corporal por sí solo es de poca

utilidad ; pero si se junta con la virtud y la piedad , es utilísimo para todas las cosas , y fructifica con abundancia en provecho del alma y del cuerpo. (*1. Tim. 4. v. 8. & seq.*)

Así dice el Sabio , que el poco trabajo dispone para muchos bienes espirituales , y se hacen felices los hombres de todos modos con la paciencia y afliccion virtuosa , á que llega la bendicion Divina.

Mejor es el que trabaja virtuosamente , y abunda en todas las cosas , que el vano insipiente , viviendo ocioso y necesitado. Este lleva toda su gloria vana en lo exterior , y tiene crucificado su corazón , y el otro vive contento con su trabajo , y da gracias á Dios por la conveniencia temporal que le envia para la decencia de la casa.

Tambien es mejor el pobre que trabaja , y tiene lo suficiente , que el glorioso y vano en la ociosidad , necesitando del pan ageno para pasar su vida. Esta es sentencia literal de Salomón. (*Prov. 12. v. 9.*)

El hombre laborioso que trabaja su tierra , se saciará de panes , dice en plural el mismo Sabio ; pero el que se está ocioso , y tiene ociosas sus heredades y campos , es necio y estultísimo : con este superlativo ignominioso le califica el mismo Sabio.

Las manos diligentes enriquecerán su casa , dice otro sagrado Proverbio ; pero las manos remisas , negligentes y perezosas anuncian calamidad , pobreza , miseria y desventura.

Por esto dice Salomón , que las perezas del hombre destruyen su casa , y la llenan de goteras enfado.



dosas y perniciosas ; porque con su pereza y descuido de remediar un leve daño , que es facilísimo , se pasa de poco en poco á la grande ruina , que apenas tiene remedio.

En otro capítulo dice al hombre descuidado y perezoso , que en el tiempo robusto de su juventud se acuerde de su Criador , y se aplique á trabajar ántes que se lleguen los años calamitosos de su vejez , que serán días de afliccion , y no tendrá fuerzas para llevar el trabajo. (*Eccl. 12. v. 1.*)

El que no hace conveniencias en su juventud , dice otro sagrado Texto , ¿cómo las hallará en su vejez? (*Eccl. 25. v. 5.*) No quieren entender esta verdad práctica los perezosos ; porque á todos los que desengañan para su bien , los tienen por sus enemigos.

Los hombres ociosos suelen abundar mucho de palabras ; y dice un Proverbio , que donde se habla mucho , y se trabaja poco , allí se hallará la necesidad y pobreza ; pero donde se habla poco , y se trabaja mucho , se hallará la prosperidad y la abundancia. (*Prov. 14. v. 23.*)

El perezoso cobarde , por temor del frío no quiso arar , dice otro Proverbio ; por lo qual andará mendigando en el verano , y nadie querrá darle ; y si esto le sucede en verano , ¿qué hará el desventurado perezoso en el tiempo calamitoso del invierno ?

Al diligente labrador le viene la siega de sus panes , como una fuente de refrigerio ; y la pobreza huye de él , y se va lejos de su casa , dice Salomón ; pero el mezquino perezoso , como siempre tiene frío el

corazon , no conoce tiempo de calor para recoger sus frutos , por que no los tiene.

Los pensamientos del animoso labrador , siempre son en abundancia , dice otro sagrado Texto ; (*Prov. 21. v. 5.*) porque Dios atiende á su diligente aplicacion , y le dá complemento al trabajo de sus manos ; mas el triste perezoso , como no trabaja , ni se quiere mover , nunca sale de miseria.

El robusto laborioso tendrá riquezas , dice el Sabio , y estas faltarán á los ociosos , porque no quieren trabajar , ni dexar la cama , ni pasar el frío , ni doblar el cuerpo. (*Prov. 11. v. 16.*)

¿Hasta cuándo has de dormir , hombre perezoso ? ¿Cuándo te levantarás de tu sueño ? Dormirás un poco , dice Salomón , otro poco estarás dormitando , y otro poco te fomentarás una mano con otra , para volverte á dormir. Entre tanto llegará á tus puertas , como caminante , la necesidad , y la pobreza se hará dueña de toda tu casa , como un armado gigante , que no habrá fuerza para arrojarla de ella.

Al tiempo y hora de levantarte no te vuelvas y revuelvas en la cama , dice la divina Escritura ; (*Eccl. 25. v. 15.*) porque la pereza te hará hombre afeminado , y para nadie serás de provecho , ni para tí , ni para tus próximos ; antes bien serás despreciado de todo el Pueblo.

No quieras amar el sueño , dice Salomón , no sea que te oprima la necesidad y pobreza : abre tus ojos , dexa la cama , aplicate al honesto trabajo , y te hartarás de pan ; porque Dios echará su santísima bendicion en tus obras , y de ellas saca-

rás para tu honesta decencia. (*Prov.* 20. v. 13.)

Aprende de la hormiga, hombre perezoso, y considera sus prudentes diligencias y magistrales operaciones, dice el mismo Sábio; (*Prov.* 6. v. 6. & c. 20. v. 25.) porque ella es de cuerpo pequeño, y de ánimo grande, en el verano recoge para el invierno; y sin guía ni príncipe, ni director, sabe mirar por sí misma, y trabaja para su provecho en el tiempo mas oportuno.

El necio perezoso se está sosegado en su cama, quando los otros se levantan diligentes á trabajar; y así como la puerta se vuelve y se revuelve de una parte á otra, sin apartarse de sus quicios; así el perezoso, sin dexar su cama, dice un Proverbio, allí se halla la mendiguez y pobreza; porque el desventurado, por no moverse, perece de hambre, y su hacienda se pierde.

Yo pasé por el campo de un perezoso, y por la vifia de un hombre necio, dice Salomón, y hallé, que la tierra estaba perdida, llena de hortigas, espinas y malezas, y la cerca de piedras estaba destruida con muchísimas ruinas y portillos; porque la pereza de su amo lo dexaba perder todo, y era tan pobre como si nada tuviese.

El insipiente perezoso quiere y no quiere, dice el Sábio; quiere comer, y no quiere trabajar; quiere tener abundantes cosechas en sus campos, y no quiere cultivarlos; quiere que todo se haga bien, y no se quiere mover. Aun el llevar su mano á la boca le parece grande trabajo, dice el mismo Sábio.

Piensa el perezoso que en el camino de sus campos hay un fiero

leon, y le hará pedazos; y aun para salir á la plaza del Pueblo alega el mismo temor, como se dice en los Proverbios; y así está ten blando, donde no hay que temer, y se llena de igrominia.

Los deseos matan al perezoso, dice Salomón; porque como quiere, y no quiere, él mismo se atormenta, y en vano se conturba. El remedio le tiene en sí mismo, venciendo su pereza; y como nunca quiere vencerse, nunca halla ni puede hallar el remedio de su trabajo.

Al necio perezoso le parece que es mas Sábio, que siete varones doctos en sus sentencias, dice un Proverbio; y no acaba de entender, que él está perdido por su negligencia y pereza; y que así ha de perder toda su casa y su familia.

Nunca halla tiempo bueno el mezquino perezoso para cultivar y sembrar sus campos; y el Sábio dice, que quien mucho considera las nubes, nunca tendrá que segar, y el que siembra en todo tiempo, siempre tendrá cosecha; porque si un campo sale mal, el otro saldrá bien; y el que dilata las cosas buenas para mañana, á sí mismo se engaña. (*Eccle.* 11. v. 4. *Prov.* 27. v. 8.)

Por semejantes insipiciencias, dice el Espíritu Santo, que el necio perezoso es digno de que le tiren lodo en medio de la plaza, y le arrojen estiércol de bueyes, que son animales aplicados al trabajo; para que el desventurado se afrente de su ignominiosa ociosidad, y todos los prudentes se aparten de él, para no mancharse. (*Eccle.* 22. v. 1. & seq.)

La vida del jornalero aplicado á trabajar, se endulzará con el precio de su sudor; y en ese modo de

vida hallará un grande tesoro, dice el Espíritu Santo; (*Eccli. 40. v. 18. & 32.*) y solo en la boca del imprudente será dulce la mendicación viciosa, y pobreza voluntaria de aquellos, que por no trabajar andan por las puertas.

El honrado labrador es feliz en los ojos de Dios y de los hombres, porque ama la labor, criada del Altísimo, como dice el Espíritu Santo: (*Eccli. 7. v. 16.*) y el impio perezoso aborrece ese modo de vida; porque su mismo vicio le tiene ofuscado el entendimiento.

El dichoso labrador aplica su corazón para regular bien los sulcos de su tierra, dice el sagrado Texto; y con el desvelo que lleva en su honesto trabajo, se hace próspera y abundante su casa. (*Eccli. 38. v. 27.*)

La divina Escritura refiere la felicidad de los honrados labradores. El justo Noé tuvo este oficio decente. El santo Eliséo pasó del arado á ser Profeta de Dios. Otro santo labrador con la reja de su arado quitó la vida á seiscientos Filistéos enemigos de Dios. El insigne Rey Ocías componia bien el oficio noble de labrador con su Corona Real; y lo que mas es, que el Padre Omnipotente, Criador del Cielo y de la tierra fué nombrado con apellido excelente de labrador por su mismo Unigénito Hijo: *Pater meus Agricola est.*

Véanse estas y otras grandes excelencias de los honrados labradores en nuestro libro intitulado: *Speculum Viri sapientis.*

La particular excelencia de otros varios oficiales, que están aplicados continuamente á su honesto tra-

bajo, se podrá ver en el libro del Eclesiástico, que se cita. (*Eccli. 38. v. 27. al 56.*)

La hacienda de los trabajadores la aumenta Dios; y la de los perezosos la consume su desventura; (*Eccli. 6. v. 19.*) siendo cierto, como lo es, que si el hombre se dispone, es asistido de su divina misericordia, y las obras de sus manos las prospera y perfecciona el Señor.

El invierno trabajoso se compensa con el Agosto bueno y abundante; porque á proporcion de los dias de trabajo, se ensalzan mas las hacinas de las mieses, que llenan el corazón y los ojos de su dueño.

Otra felicidad tienen los buenos trabajadores, dice el Espíritu Santo; y es, que se libran de muchas enfermedades y accidentes enfadosos, que mortifican á los que viven en ociosidad. (*Eccli. 31. v. 27.*)

De dia se desvelan con su honesto trabajo; pero en la noche descansan con sueño dulce, como dice Salomón; y el rico harto de manjares, está dando vueltas en su cama, y no puede dormir. (*Eccl. 5. v. 11.*)

Dichoso es el hombre que en esta vida se ocupa en honesto trabajo, haciendo la voluntad de Dios; porque él se prosperará en bienes eternos y temporales; y desventurado es el ocioso, que no verá sino ruinas, y se llenará de vicios y pecados, como le sucedió á David, quando se quedó ocioso, á tiempo que acostumbraban los Reyes salir á las campañas; y entónces se hizo adúltero, y homicida, y se buscó que llorar para toda su vida. (*1. Reg. 12. v. 1. & seq.*) Dios nos li-

libre de la ociosidad perniciosa.
Amen.

CAPITULO XXIX.

La piedad con los pobres del Señor, y exercicio santo de las Obras de misericordia hace felices las casas y familias.

EL divino Maestro nos enseñó, que seamos piadosos y misericordiosos con nuestros próximos, así como nuestro Padre Celestial es piadoso y misericordioso con nosotros, para que así seamos hijos suyos. (*Lucæ 6. v. 36.*)

Esta es la doctrina sana, y en ella se funda la Religion inmaculada y limpia, y de quien dice el Apóstol Santiago, que toda se compone de obras de caritativa piedad; y juntamente dice, que guardemos nuestro corazon sin mancharse con este siglo maligno, justificando nuestras obras piadosas en los ojos de Dios y de los hombres.

A Dios nuestro Señor le agrada mas la misericordia, que el sacrificio, como nos lo dice por un santo Profeta. (*Osee 6. v. 6.*) Por lo qual los tiranos y crueles que no tienen piedad con sus próximos van errados.

Yo te enseñaré lo que es bueno y lo que Dios quiere de tí, dice otro santo Profeta. Lo que tu Dios y Señor quiere de tí, es, que hagas justicia, y ames la piedad y misericordia, y que andes solícito con tu Dios, para que guardes puntual su divina Ley, y seas compasivo con tu próximo. (*Mich. 6. v. 8. & seq.*)

En estos dos grandes preceptos del amor de Dios y del próximo

consiste toda la Ley, y la doctrina de los Profetas, dice Christo Señor nuestro; (*Matth. 12. v. 40.*) y no tiene verdadero amor de su próximo el que no es piadoso y compasivo con él.

El mal tratamiento que no quieres le tenga otro contigo, no le uses con él. Y todo el bien que tú quieres que otros hagan contigo, hazle tú con ellos, como el Señor te lo enseña en su santo Evangelio. En estas pocas palabras hay un tesoro de doctrina celestial, que no acabamos los mortales de comprender bien. (*Matth. 7. v. 12. Lucæ 6. v. 31.*)

El altísimo Señor humanado nos predicó, que son bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia; y por el contrario los impíos y tiranos con sus próximos son infelices, y hallarán á Dios nuestro Señor muy severo y riguroso contra ellos.

El Evangelista S. Juan, siendo ya tan anciano, que sus Discípulos le llevaban en sus brazos al Templo, les decía frecuentemente: *Hijos, amaos unos á otros.* Los Discípulos le preguntaron, ¿por qué siempre les decía esto? Y el santo Apóstol les respondió una sentencia tan digna, como suya, dice San Gerónimo: Os digo tantas veces y siempre, que os améis unos á otros, porque este es el precepto del Señor, y esto os basta.

El mismo santo Evangelista dice en una de sus Cartas, que el que no ama á su próximo, tampoco ama á su Dios; porque si no ama á su próximo, que vé, ¿cómo entenderemos que ama á su Dios, á quien no vé? (*1. Joa. 4. v. 20.*)

En otra parte hace un eficaz argumento, para comprobar el amor verdadero del próximo, y dice: Si tienes conveniencias temporales, y ves á tu próximo en grande necesidad, y no le socorres, sino que te pasas inmóvil, sin compasión de su trabajo, ¿cómo entenderemos que tienes caridad y amor á tu próximo? (1. *Joan.* 3. v. 37.)

Otro semejante argumento hace el Apóstol Santiago, y dice, que si un Christiano de buenas conveniencias vé á su próximo con mucha necesidad y grande frío, y le dice, que se vaya á comer, y á calentar, sin darle cosa alguna para remediarse, ¿cómo probará, que tiene verdadero amor á su próximo? ¿De qué sirven las buenas palabras, si el pobre con ellas no puede comprar la comida, ni el fuego para su remedio?

Por esto dice el amado Discípulo de Christo, que nuestro amor al próximo no sea solo de palabra y cumplimiento, sino de obra y de verdad. (*Joann.* 3. v. 18.) ¿De qué provecho le serán al pobre las buenas palabras, con las cuales se queda tan frío y hambriento como antes estaba?

Todo esto se entiende de quien tiene con qué remediar á su próximo, y no lo hace; porque si no tiene con qué remediarle, caridad será consolarle con afectuosas palabras, compadeciéndose de su trabajo, y encomendándole á Dios, para que le dé paciencia, y mueva los corazones de quien le puede socorrer. Así lo hacia el caritativo San Diego de Alcalá, quando no tenia con qué remediar á los pobres de Christo, y lloraba con ellos,

El santo Rey David estaba cortado á medida del corazón de Dios; y en él se pondera la piedad insigne y heroyca mansedumbre con sus próximos; porque esta es virtud inseparable de todos los amigos de Dios, el ser piadosos y compasivos, tratando á sus próximos con benignidad, amor y mansedumbre interior y exterior.

El zelo amargo y desabrido que algunos tienen con sus hermanos y próximos, está muy reprehendido del Apóstol Santiago, el qual dice, que los hombres sábios muestren con sus modos apacibles la mansedumbre que consigo lleva la verdadera sabiduría; y se desengañen, que si son amigos de contenciones y litigios, y faltan á la perfecta caridad, no es sabiduría del Cielo, ni de Dios, sino terrena, animal y diabólica. (*Jac.* 3. v. 31. *ad v.* 18.)

Esta es la sabiduría diabólica, que baxo de la capa exterior de zelo, esconde la armas de la venganza, como dice Isaías Profeta. En lo exterior parece santo zelo; pero no corresponde en el corazón envenenado, sino un ánimo vengativo muy horroroso. La sabiduría, que es de Dios, tiene las buenas condiciones de pacífica, benigna, modesta y misericordiosa; y esta es la que se junta con el santo zelo, como dice el Apóstol citado. (*Jac.* 3. v. 7.)

Este es el zelo santo que dignamente se celebra en S. Antonio de Padua: *Zelo junctis charitas*. El zelo junto con la caridad y benignidad es el que convierte y vence los corazones humanos: *Quoniam supervenit mansueto, & corripiemur*. Este es el zelo santo y suave, que

imita la condicion benigna de Dios, cuyas divinas palabras son suavísimas, y penetran el corazon humano; y aun por eso son penetrantes, porque son suaves: *Molliri sunt sermones ejus super oleum, & ipsi sunt jacula.*

Así queria nuestro Seráfico Padre S. Francisco que fuese el zelo santo de los Prelados de su Orden: advirtiéndoles en su santa Regla, que no se airasen ni conturbasen por el pecado de algun súbdito; porque la ira, la conturbacion, en sí y en otros impide la caridad.

El amor afectuoso de unos con otros, es la señal cierta, que Christo Señor nuestro puso, para que el mundo nos conozca por Christianos: *In hoc cognoscer mundus, quod Discipuli mei estis, si vos invicem diligatis.* (Joann. 13. v. 35.) Por lo qual aquellos hombres impacientes y mal condicionados, que son amigos de contiendas, discordias, desabrimientos, zelos amargos y continuas inquietudes, no solo no son virtuosos, pero ni aun señal tienen de Christianos.

Y aunque con todos los próximos nos debemos mostrar amorosos, afables y benignos, mas singularmente con los pobres del Señor. Por lo qual dice el Espíritu Santo, que te muestres afable con la congregacion de los pobres; porque en ellos tiene puesto Dios nuestro Señor sus divinos ojos, y siente como propias sus ofensas y desprecios. (*Eccli. 4. v. 7.*)

Desventurado el hombre, que no repara en contristar á los pobres de Christo; porque sus gemidos y llantos llegarán á la presencia Di-

vina, de donde le saldrá la formidable sentencia de su castigo; porque el Altísimo se ha dignado intitularse *Padre y defensor de los pobres*, y estos apellidos de Dios se mencionan muchas veces en la sagrada Escritura. (*Ps. 67. v. 6. & alibi.*)

Los que son aplicados á socorrer y dar limosna á los pobres del Señor, aun en esta vida mortal experimentarán las misericordias infinitas de Dios; porque en esta vida les dará ciento por uno, y en la otra poseerán la vida eterna, cuyas delicias no son explicables con voces humanas, como dice el Apóstol San Pablo. (*1. Cor. 2. v. 9.*)

El hombre limosnero y piadoso con los pobres de Christo, aunque tenga muchos pecados, parece un santo; porque como dice el Apóstol San Pedro, la caridad encubre la multitud de los pecados: *Charitas operit multitudinem peccatorum*; y no es mucho, que un hombre, en quien no se descubre sino la caridad y piedad con los pobres de Christo, parezca un Santo.

En el libro del Eclesiástico se dice, que al fuego le apaga el agua, y la limosna resiste á los pecados. (*Eccli. 3. v. 33.*) En cuya legitima exposicion se entiende, que la limosna resiste los pecados presentes, preferitos y futuros, aunque de distinto modo. A los pasados, para que el limosnero haga penitencia, y no se condene por ellos: á los presentes, para que no permanezca en su mal estado: á los futuros, para que se libre de ellos, resistiendo constante á los combates y tentaciones del demonio.

Ruega el pobre por quien le dá
li-

limosna ; y el Espíritu Santo dice, que la oracion del pobre sube á los oídos del altísimo Dios, (*Eccli. 21. v. 6.*) el qual hace juicio si al pobre le han ofendido , para castigar al ofensor ; y si le han socorrido, para dar muchos auxilios y bendiciones del Cielo á quien piadoso le socorrió.

Y quando el pobre fuese desagradecido , y no orase por quien le dió limosna , la misma limosna ruega por él. Por eso dice el Espíritu Santo , que pongas la limosna en el seno del pobre , y ella rogará por tí. (*Eccli. 29. v. 15. & seq.*)

El pecador afligido con el grave peso de sus culpas , haga limosna , y sentirá presto el alivio de su alma. El insigne Tobías , entre muchos santos documentos que dió á su amado hijo , fué uno decirle, que de su hacienda diese siempre limosna , y jamás apartase la cara de ningún pobre ; porque así tampoco Dios nuestro Señor apartaría de él su misericordioso rostro. (*Tob. 4. v. 7.*)

Del modo que pudieres haz limosna , prosigue el sagrado Texto : si tienes mucho da limosna con abundancia ; y si tienes poco , da tambien poco ; pero no dexes de dar. El premio de tus limosnas le tendrás bien atesorado para el dia de la mayor necesidad ; porque la limosna libra de todo pecado y de la muerte , y no permitirá que tu alma se condene.

Este mismo sano consejo le dió el Profeta Daniél á Nabucodonosor, diciéndole , que redimiese sus pecados con limosnas , y compensase sus iniquidades , haciendo misericordias con los pobres ; porque así tal vez

hallaría perdon de sus gravísimos delitos , aunque habia sido tan malo y perverso con el altísimo Dios. (*Dan. 4. v. 22.*)

Este es el especial privilegio del hombre limosnero , dice el Espíritu Santo , que sus piedades se guardan en la memoria divina ; y en el dia de su mayor trabajo le son de mucho provecho , porque le sirven de constante firmamento para que su caída no sea de eterna perdicion.

Por esta causa se dice ya bienaventurado el que se aplica al socorro del pobre , dice David ; porque en el dia malo le librará el Señor ; esto es , en el dia del juicio , ó en el dia de su grande tribulacion. (*Ps. 40. v. 2. & seq.*) La santa Iglesia hace oracion por él , y le pide á Dios , que le asista , y le envíe consuelo en la cama de su enfermedad , quando se halle afligido de íntimos dolores y mortales angustias.

Aun pasan los consuelos de los limosneros mas allá de su muerte ; porque dice el Sábio , que el hombre piadoso con los pobres , no solo no temerá en el dia del juicio , sino que entónces se reirá , quando llorarán los pecadores impíos : *Et ridebit in die novissimo.* (*Prov. 31. v. 25.*)

Con sus piedades y limosnas dispone el hombre piadoso lo que ha de responder al Señor en el dia del juicio , dice el Profeta David : *Disponet sermones suos in iudicio*, quando el Señor hará sus preguntas y demandas á los hijos de los hombres , para dar á cada uno segun sus obras.

Y es muy de notar , que siendo tantos los asuntos que se han de examinar en aquel divino juicio ; no obs-

obstante , quando el Señor dé su bendicion á los buenos , les dirá , que les da la posesion de la Gloria eterna , porque fueron piadosos y caritativos con los pobres necesitados ; y á los malos dirá , que los condena , porque no tuvieron piedad con los pobres y menesterosos : (*Matt. 25. v. 34. & seq.*) y por esto se dice , que los piadosos con los pobres se disponen bien para aquel novísimo dia , y no temerán la maldicion del tremendo Juez. (*Psalm. 111. v. 7.*)

No solo en los bienes del alma , que son los principales , sino tambien en los temporales y terrenos se prosperan y se hacen felices los piadosos y limosneros ; porque por un real que dan al pobre de Christo , les da el Señor ciento. Por esto se dice en la divina Escritura , que el piadoso abra su mano para socorrer al necesitado : *Manum suam aperuit inopi* ; y luego se sigue , que extienda las dos palmas de sus manos : *Et palmas suas extendit ad pauperem* , para recibir á dos manos , y á manos llenas los divinos favores , así espirituales como temporales. (*Prov. 31. v. 20.*)

En confirmacion de esta doctrina , dice el Evangelista S. Lucas , que ninguno dexó cosa propia , ni campo , ni viña en este mundo , por el amor de Dios , y por el Reyno de los Cielos , que no recibiese mucho mas , no solo en la vida eterna , sino tambien en esta vida temporal y transitoria.

Por experiencia propia podia constatar esta verdad aquella feliz Viuda de Sarepta , que dió de comer al Profeta Elías ; y en premio de

su piedad y caritativa limosna , la dixo el Profeta santo , que no la faltaria jamás la harina de su casa. Este es el digno premio de la piedad , enriquecer al misericordioso aun en este mundo.

Las Historias Eclesiásticas están llenas de los patentés milagros que hace Dios , aumentando los bienes temporales de los piadosos y limosneros. En este Reyno de Aragon , en la illustre Villa de Alqueazar , es pública y notoria una patente maravilla , en prueba superabundante de esta doctrina : Habia en dicha Villa un hombre honrado , muy piadoso con los pobres ; y en un año de grande carestía de trigo le encomendaron el granero del Pueblo para que le distribuyese con cuenta y razon , como se acostumbra.

El piadoso operario no tenia co-razon para dar poco á los pobres ; por lo qual , si un pobre hombre , que tenia mucha familia , le pedia una fanega de trigo , le daba un caiz ; y así acabó luego con el posito del Pueblo. La ocasion incita mucho , dice un Proverbio.

Pidió la Villa , segun sus Constituciones , la cuenta con pago que debia dar ; y como de los pobres no habia recibido el precio del trigo , le vendieron al piadoso Cambre- ro toda su hacienda ; y cinco hijos que tenia se quedaron en la calle , pobres de solemnidad , al amparo de los parientes honrados y acomodados que allí tenia. En igual necesidad , primero es el pariente que el extraño , segun la doctrina del santo Profeta Isaias.

La bendicion de Dios Omnipotente descendió sobre los tales hijos del piadoso limosnero con tan grande abun-

abundancia, que en mis dias los he visto á todos decentísimamente acomodados, dos Canónigos de la santa Iglesia Catedral de Huasca: uno Caballero del Hábito de Santiago, y la casa de sus padres rica y próspera; porque todos han salido con inclinacion afectuosa para asistirla, y es una admiracion de toda aquella tierra. Dios hace al pobre, y le enriquece quando quiere, como se dice en un cántico sagrado. (1. Reg. 2. v. 7.)

Esta es la misericordia divina, que se difunde liberal con los piadosos y limosneros que socorren á los pobres de Christo Señor nuestro. El santo Job dice de sí mismo, que le creció la piedad y misericordia con los años de su vida desde su infancia, y ya se vé quán rico y opulento le hizo Dios en los bienes espirituales y temporales.

El santo anciano Tobías ejercitaba todas las obras de misericordia, como consta de su sagrado Libro; y el Angel del Señor le dixo claramente, que quando él dexaba su comida, y escondia los cadáveres, para darles de noche decente sepultura, entónces él ofreció sus oraciones en la presencia de Dios, y el Señor le prosperó su casa y familia.

Desengáñense los mortales, que el modo para tener, es el dar por amor de Dios limosna á los pobres; porque no puede dexarse de verificar la sentencia infalible del Señor, que dice: *Dad, y recibireis: Date, & dabitur vobis.* (Luc. 6. v. 38.) El miserable se pierde, y el liberal con los pobres se prospera.

Un misterioso Proverbio dice, que algunos roban lo que no es suyo,

y siempre están pobres; y otros dan y reparten sus bienes propios, y se hacen mas ricos. (Prov. 11. v. 24.) Estos son los piadosos con los pobres de Christo, y limosneros; que quanto mas dan, mas tienen, y Dios les da mas y mas, para que tengan que dar mas por su amor. Sea bendita y alabada la infinita misericordia de Dios. Amen.

CAPITULO XXX.

La especial devocion de asistir y alimentar á un pobre necesitado, en reverencia de nuestro Señor Jesu-Christo, hace felices las casas y familias.

EL gran Padre de la Iglesia San Juan Chrisóstomo en una de sus preciosas homilias, que intitula de la limosna, dice mil excelencias de los hombres piadosos y limosneros, asegurándoles, no solo la vida eterna, sino tambien muchas conveniencias temporales, para que con ellas sirvan á su Dios y Señor, asistiendo á los pobres de Christo tan amados y estimados de su Divina Magestad.

Hace el glorioso Santo muchas ingeniosas proposiciones, para que los mortales se apliquen al socorro de los pobres; y entre otras, es una el proponer, que las casas de alguna conveniencia, tomen á su cuidado la asistencia temporal de un pobre de Christo, el qual con poco gasto les dará mucho provecho para el bien de sus almas, y aun para la felicidad temporal de sus mismas casas. Este es el privilegio soberano de los limosneros.

Hágase la cuenta el hombre racional-

cional, que Dios le ha dado un hijo mas, dice el glorioso Santo; y avivando la Fe Católica, considere, que aquel pobre de Christo, que reciben en el número de sus hijos, le representa al mismo Señor, que se hizo pobre por nosotros en este mundo, y que al Señor le da la limosna que emplea en el pobre. El mismo Señor lo dice así. (*Mat. 25. v. 40.*)

Esta santa consideracion se toma literalmente del sagrado Evangelio de S. Matéo, en el qual dice Christo Señor nuestro, que cuándo diere la bendicion á los predestinados para la gloria, les dirá: Venid, benditos de mi Padre, á poseer el Reyno Celestial, que tenéis preparado desde el principio del mundo; porque quando yo tenia hambre, me disteis de comer; y quando tenia sed, me disteis de beber; y quando estaba sin vestidura, me la disteis vosotros de buena voluntad. (*Ibid. ex v. 45.*)

Entónces los felices Bienaventurados le preguntarán á Christo Señor nuestro, que quando le vieron con hambre, y le dieron de comer, y le vieron desnudo, y le vistieron? Y el Señor les responderá, que lo que hicieron con un pobre suyo, lo hicieron con su Divina Magestad.

En lo qual debe notarse, que con grande propiedad y misterio para nuestro caso se habla de la asistencia de un pobre: *Quod uni &c.* porque en la casa dichosa donde tiene lugar esta especial devocion de asistir, y dar de comer á un pobre de Christo, en reverencia del mismo Señor, parece que literalmente se verificará la bendicion es-

timable del último dia, con que los bienaventurados, por sentencia pública del justo Juez, entrarán en la posesion eterna del Reyno Celestial.

En otro lugar del mismo Evangelista S. Matéo dice el Señor, que quien recibe á uno de sus pobres en su nombre, al mismo Señor le recibe, y admite como propios todos los obsequios que al pobre se hacen en su nombre: *Qui suscepit unum parvulum in nomine meo, me suscipit.* (*Matth. 18. v. 5. & seq.*) Consuelo grande para los hombres piadosos, y estímulo eficaz para entrar en la devocion especial, que persuadimos en este capítulo, de asistir y alimentar á un pobre necesitado y desvalido en cada casa que tuviere suficientes conveniencias temporales para ello.

No se pide cosa dificultosa, (prosigue el mismo S. Juan Chrisóstomo) en esta especial devocion de asistir á un pobre de Christo en cada casa de moderadas conveniencias; porque con los desperdicios de la mesa se puede sustentar una criatura, que por su estado humilde se contenta con poco; y mas bien dará Dios nuestro Señor á la casa por el pobre, que al pobre le darán en la casa.

Consideren algunos hombres profanos, dice el santo Doctor, quanto gastan voluntariamente en dar de comer á los perros, que siquiera pueden excusar uno de ellos, y nada les duele, por el divertimento natural de sus personas. No se juzgue por indecente la semejanza; porque ya la hallamos en el santo Evangelio alegada por la feliz Cananéa; (*Marc. 7. v. 28.*) pero val

ga en todo caso la razon, y hagase el cómputo con el gasto; y lo que se emplea inutilmente con un perro, no se juzgue perdido con un pobre del Señor. Todas son razones fervorosas del citado S. Juan Chrisóstomo, que descende hasta los ápices, para convencer á los hombres inconsiderados.

Si hay espíritu de Dios verdadero (prosigue el Santo) apenas se hallará casa de medianas conveniencias temporales, donde no se pueda quitar una ú otra profanidad, ó gasto superfluo; el qual se pueda felizmente conmutar en el alimento preciso de un pobre de Christo, que como queda dicho, se contenta con poco; y por lo que el pobre gasta, descenden sobre la casa muchas bendiciones del Cielo. No sería la primera vez que el mismo Christo en figura de pobre honrase á toda la casa y á toda la familia, y la dexase tan enriquecida, como dexó á la casa del dichoso Zaquéo.

El glorioso Prelado y Obispo dignísimo S. Martin, quando partió la capa con Christo, imaginaria que la daba á un pobre; y el mismo Señor la recibió, como despues lo dixo su Divina Magestad, para exemplo y edificacion del mundo. (*In Off. die 11. Nov.*)

En la prodigiosa vida de S. Gregorio el Grande tambien se dice, que el mismo Christo en figura de pobre llegó á pedirle limosna, y la recibió de su mano. De esta sujeta materia se hallarán repetidos exemplares en las eclesiásticas Historias.

Sin duda en la casa dichosa de los padres de S. Alexo tenian esta devocion de amparar y asistir á un pobre de Christo en reverencia de

su Divina Magestad, supuesto que su mismo hijo, vestido de pobre, se entró tan confiadamente en la casa de sus padres, donde vivió desconocido por el largo tiempo de diez y siete años, como lo dice la Iglesia Católica en sus lecciones.

Supongo no faltarán casas piadosas en esta Católica Monarquía de España, donde tengan esta especial devocion de prohibirse un pobre de Christo; y en faltando uno, buscarse otro, para que la bendicion del Señor no falte de sus casas. Y tambien supongo, que los experimentados contarán las maravillas del Señor, como para otro fin lo dice la divina Escritura. (*Eccli. 34. v. 16.*)

Mas para no dexar sin exemplar determinado esta virtuosa devocion y los favores divinos, que de ella se siguen á las casas piadosas, referiré uno que ha sucedido en estos años novísimos en la Ciudad de Lorca en el Reyno de Murcia, donde el caso es notorio.

En dicha Ciudad hay una casa antigua de un Caballero noble y piadoso, donde hace muchos años sustentan un pobre de Christo, de los imposibilitados para trabajar, y le tienen y veneran como á hijo de casa, empleándole solo en que se vaya á la Iglesia y á sus devociones, oiga Misas, frecuente los divinos Sacramentos, y encomiende á Dios á los que le dan de comer.

Por los años de ocho y nueve de este siglo 1714 se hallaba la Señora de dicha casa en un grande trabajo; porque conociéndose en cinta, y llegándose el tiempo natural para su alivio, quando se pasaron los nueve y los doce meses sin ver

el efecto de su preñado, hizo el piadoso Caballero junta de doctos Médicos, los quales convinieron en que la Señora tenia gravísima enfermedad, de que no curaria sino con la muerte, que es la que pone fin á los trabajos de esta vida mortal, como dice la divina Escritura.

En este tiempo tenian en lugar de hijo á un pobre de Christo, que se llamaba comunmente el Hermano Pedro Belmudez, el qual empleaba sus dias, como dexamos dicho, en oír Misas y encomendar á Dios á sus señores, y su vida cándida era edificacion de todo el pueblo. El pobre y el menesteroso alabarán el nombre santísimo del Señor, dice David. (*Psalm. 73. v. 21.*)

Cumplidos diez y ocho meses del trabajo de dicha Señora, se llegó la hora de la muerte al bendito pobre de Christo Pedro Belmudez; y para calificar el altísimo Señor, y hacer notorio al mundo quan de su gusto es la devocion especial de asistir á uno de sus pobres en reverencia de su Divina Magestad, dispuso con su altísima Providencia, segun piadosamente consideramos, que en la misma hora en que pasó á la vida eterna el dicho pobre del Señor, naciese en esta vida temporal una niña con feliz alivio de su madre, despues de los diez y ocho meses de su preñado. Para Dios no hay acasos, como dice el santo Job. (*Cap. 5. v. 6.*)

Al presente viven así la Señora como la hija; de la qual discurrieron muchas personas piadosas naceria para santa, habiendo sido tan misterioso y maravilloso su nacimiento. Suponemos, como se debe, que

así el caso, como sus circunstancias notables y los discursos populares, todos se fundan en pura piedad factible; y esta debida protestacion hacemos, conforme á los Decretos Apostólicos.

El piadoso Caballero, que es de calidad especial, y de competentes conveniencias temporales, continúa siempre la particular devocion de sus antiguos en tener á su cuidado á un pobre de Christo; de tal manera, que en muriendo uno, se busca otro; y comprehende bien, que en esta devocion especial afianza las conveniencias espirituales y temporales de su casa y familia; y en este concepto se han confirmado mas con el caso referido. Los divinos beneficios nos deben hacer mas atentos á Dios nuestro Señor, como dice la sagrada Escritura.

Muchos favores y beneficios hace Dios á las casas y familias por el pobre de Christo que alimentan en ellas; y los Señores no reconocen ni advierten la causa de su grande bien. Esto sucedió, dice Salomón, á una Ciudad feliz, á quien la defendió de sus enemigos con sus méritos y sabiduría un pobre fallido; y los favorecidos no advirtieron este grande beneficio, ni al pobre del Señor le fueron agradecidos. (*Eccles. 9. v. 15. & seq.*)

Esto mismo dice el Espíritu Santo, que un pobre menesteroso es causa de muchos bienes para quien le socorre, y Dios le atiende mas que á los ricos; y á quien le hace limosna, le concede muchas felicidades por los méritos del pobre. (*Ecli. 11. v. 12.*)

El santo Job, para conseguir la misericordia de Dios, alegaba que

no habia comido solo su pan , sin que el pobre y pupilo comiese de él : *Si comedi buccellam solus , & non comedi pupillus , ex ea.* Consideren qué alegrarán en la presencia divina los ásperos y de duro corazón con los pobres de Christo , que tanto duelo les hace el darles una triste limosna.

Los hombres felices , que tienen la devocion especial de asistir á un pobre por el amor de Christo , dan verdadero testimonio de que aman á su Divina Magestad. Así explicó su fiel amor á Jonatás el insigne David , buscando despues de la muerte de su grande amigo á uno de sus pobres hijos , que fué Misiboset , impedido de los pies , como dice el sagrado Texto , y le tuvo siempre en su mesa , para dar testimonio público del grande amor que habia tenido á su padre. (2. Reg. 9. v. 1. & seq.) Este es buen exemplar , para que expliquemos el amor que debemos á Christo Señor nuestro , dando de comer á uno de sus pobres , que son sus hijos.

Para alcanzar la sucesion deseada en algunas casas y familias , será tambien poderoso medio asistir á un pobre del Señor ; y en este asunto importante convendrá que las señoras muevan diestramente la especie virtuosa á sus esposos y maridos. La célebre Sunamitis (de quien la sagrada Escritura dice , que era grande muger) no tenia sucesion , y la consiguió del altísimo Dios , persuadiendo con destreza á su marido , que recibiesen en su casa al

pobre y virtuoso Eliséo (4. Reg. 4. v. 9. & seq.)

En las casas infelices , donde no acaban de tener la paz estimable que desean , fien de Dios que la conseguirán , si practican esta especial devocion de asistir á un pobre del Señor. Para esto es digno de notar , que luego que se dice en el sagrado Texto , que Dios ayudó á los pobres en su mendiguéz y desamparo , se sigue inmediatamente , que puso las familias como mansas ovejas : *Adjuvit pauperes de inopia , & posuit sicut oves familias.* (Psal. 106. v. 41.) Estas grandes maravillas consiguen los méritos de los pobres de Christo en las venturosas casas donde se tiene piedad caritativa con ellos.

Y en todo caso , lo que no puede faltar , es lo que dice expresamente el santo Evangelio , que lo que se gasta caritativamente con el pobre encomendado de Christo , tendrá su justa retribucion en la vida eterna , y aun en esta vida temporal ; porque el mismo Señor se confiesa obligado á la paga de lo que por su santo amor se gasta con el pobre. Adviértase lo que dixo el caritativo Samaritano que representa á Christo Señor nuestro , quando encomendó la asistencia del pobre llagado , diciendo , que quando volviese lo pagaria todo : *Quodcumque supererogaveris , ego cum rediero reddam tibi.* (Lucæ 1. v. 35. cum antec.) Dios nos haga piadosos , para que nos alcance su divina piedad.

LIBRO CUARTO.

PRINCIPALES CUIDADOS QUE DEBEN TENER los Padres de familia con todos los de su casa en comun; y respectivamente en particular con sus hijos, hijas, criados y criadas, &c.

CAPITULO PRIMERO.

CUIDEN LOS PADRES DE FAMILIAS de que todos los de su casa teman á Dios, y guarden la divina Ley, y la de su santa Iglesia.

EL Apóstol S. Pablo dice, que entre los principales cuidados de los padres de familia, es el primero aprender y saber como han de gobernar bien su casa en servicio de Dios nuestro Señor: *Discat primùm domum suam regere.* En lo qual debe notarse, que aquella palabra *primùm*, significa el primer desvelo, el primer cuidado y la primera diligencia. Y la palabra *discat* significa, que los que no saben gobernar su familia, lo aprendan de otros que saben gobernarla, y tomen sano consejo de personas inteligentes.

Este principal encargo le hizo el santo Tobías á su amado hijo, enseñándole que su primera diligencia fuese el saber gobernar bien su casa en santo temor de Dios, y en puntual cumplimiento de la divina Ley; porque este es el fundamento constante de la verdadera prosperidad de todas las casas y familias.

Así se hacen permanentes las casas, fundándolas sobre la piedra sólida

en que se escribía la Ley del Señor y sus divinos Mandamientos, como dice la sagrada Escritura. (*Deut. 5. v. 13.*) También nos lo enseña la experiencia, viendo á nuestros ojos que todas las casas infelices donde no se halla este principal fundamento, luego se destruyen y se desvanecen como el humo.

Esto mismo nos enseña Christo Señor nuestro, desengañándonos que todas las casas que estuvieren fundadas sobre la arena, darán luego en tierra; porque saldrán los rios de las tribulaciones, y se llevarán el fundamento, y soplarán fuertes los vientos contrarios de las adversidades, y arrojarán en el suelo toda la fábrica; pero las casas fuertes y constantes que están bien fundadas sobre la piedra sólida de la divina Ley, resistirán invencibles á todas las adversidades.

Los padres de familia viciosos y relajados que no tienen cuidado christiano de sus domésticos, para que vivan en temor de Dios, dice el

el Apóstol S. Pablo, que han negado la Fe, y son peores que los Infeles: *Qui domesticorum curam non habet, Fidem negabit; & Est Infideli deterior.* Por lo qual tendrán mayor tormento en el infierno que los Gentiles, los quales no conocieron al verdadero Dios.

Ya se ha llegado el tiempo, dice el Príncipe de los Apóstoles S. Pedro, para que comience el juicio riguroso de la casa de Dios. Y si los padres de familia juzgan que su casa es casa de Dios, conviene apliquen su justa consideracion, para que el juicio del Señor comience por ella, exáminando las operaciones de todos sus domésticos, y reconociendo si alguno vive mal, y está en desgracia del Señor.

Antiguamente las casas de los Christianos se decian Iglesias, como consta en las Epístolas de S. Pablo, porque en ellas se vivia con temor de Dios, se observaba puntual la divina Ley, y se ocupaban en frecuentes oraciones y divinas alabanzas del Señor: por esto sus casas felices se decian Iglesias; y lo mismo podia suceder en el tiempo presente, si los padres de familia fuesen tan virtuosos, como lo eran aquellos primitivos Fieles.

Así Christo Señor nuestro entraría espiritualmente en sus casas para santificarlas (como lo hizo personalmente con la casa de Zaquéo) y las haría felices y prósperas en todos los bienes eternos y temporales.

A la casa de Dios, que merezca el nombre de la Iglesia, la conviene tener los habitadores con perfeccion y santidad, como dice David: (*Psalm. 2. v. 5.*) luego si los padres

de familia desean hacer felices á sus casas, y que el Señor habite en ellas, y se digan Iglesias, conviene no permitan que sus domésticos sean indignos por sus pecados de tanto bien.

El Apóstol S. Pablo dice, que la Iglesia del Señor debe adornarse con luces y lámparas; y segun esta católica Doctrina, si los padres de familia quieren que sus casas tengan el estimable título de Iglesias, importará que todas sus obras sean como luces, para que los que entran en su casa, vean la luz replandeciente de la virtud, como dice Christo Señor nuestro en su santo Evangelio. (*Lucæ 11. v. 33.*)

Han de ser los padres de familias zelosos predicadores de toda su casa; porque si desean que sea como una Iglesia, es justo no falten en ella pláticas espirituales, y sermones frecuentes. Estando toda la familia junta, podrá uno leer todo el capítulo primero del libro antecedente, que trata del amor y temor de Dios, y de la observancia puntual de la divina Ley; persuadiendo que esto hace felices y dichosas á las familias de los buenos Christianos, como allí se prueba.

Esta máxima verdadera se ha de repetir muchas veces: Que toda la felicidad espiritual y temporal de una criatura consiste en amar y temer á su Dios y Señor, y guardar con cuidado sus divinos Mandamientos y los de su santa Iglesia. Esto se halla comprobado con muchos y varios lugares de las divinas Escrituras, que ya se explicaron en dicho capítulo.

Pero debe notarse, que si los padres de familia no enseñan á todos los

los de su casa con su buen exemplo, será poco ó nada lo que consigan con solas palabras buenas, si enseñan lo contrario con sus malas obras. Por esto dice el Espíritu Santo, que el malo para sí, para nadie será bueno: *Qui enim sibi nequam est, cui bonus erit?* (Eccli. 14. v. 4.)

El prudentísimo y justo Noé fabricó una grande arca, para salvar en ella su persona y su familia; pero debe notarse, que el Patriarca santo entró el primero en el arca, y á su buen exemplo entraron luego los de su casa, y tal vez no conseguiria que los otros se embarcasen, si él no entrase el primero, para darles glorioso exemplo. Tuvo especial cuidado de salvar su casa, enseñando á los padres de familia, que aunque deben desear la salvacion eterna de todas las criaturas; pero con mas aplicacion de las que están á su cargo.

El Maestro soberano Christo Señor nuestro enseñó á todo el mundo con obras y palabras; mas primero con obras que con palabras, como se advierte en la primera cláusula del sagrado Libro de los Hechos Apostólicos: *Cæpit Jesus facere, & docere.* Este es el verdadero modo de enseñar; y si los padres de familia lo hacen así, compondrán una casa que parezca, y sea de Santos.

Sus principales cuidados se han de aplicar á su propia casa, abstrayéndose de las demás; porque el encargo de Dios nuestro Señor es determinadamente para el cuidado de su familia propia, y esto indican aquellas palabras del Apóstol: *Discas primum, domum suam regere;*

y las otras que hablan determinadamente de sus domésticos (1. Tim. 5. v. 4. & 8.)

A todos conviene dar glorioso exemplo; mas principalmente á los de la propia familia, de los cuales han de dar estrecha cuenta á Dios nuestro Señor los que presiden y mandan en ella, y la tienen á su cargo, para encaminarla con exemplo y doctrina á la vida eterna.

Regularmente no se cuentan en la divina Escritura sino las cabezas de las familias; porque adonde van los Señores, ya se supone que siguen los de su casa. Por esto en el célebre convite de Christo Señor nuestro, donde concurrieron mas de cinco mil personas, no se cuentan las mugeres ni los niños. (Matt. 14. v. 21. & c. 15. v. 38.)

Por la misma razon, quando se refiere la conversion maravillosa del Régulo feliz, se dice creyó él y toda su casa: *Credidit ipse, & domus ejus tota;* porque toda la familia sigue la condicion de quien la gobierna.

Otra confirmacion del asunto tenemos en el Patriarca Abraham, de quien dice la sagrada Escritura, que en el mismo dia, en el qual se circuncidó el Patriarca, se circuncidaron tambien todos los de su casa: *Eadem die, &c.* porque á las buenas obras del padre de familia, se siguen luego las de todos aquellos que comen el pan de su mesa.

Lo mismo se confirma con una sentencia del Apóstol S. Pablo, á quien le preguntó la Guarda de su carcel, estando preso el Apóstol, ¿qué haria para salvarse? Y S. Pablo le respondió: que creyese en Jesu-Christo, y se salvaria él y toda

da su casa, *Salvus eris tu, & domus tua* (Actos. 16. v. 30.) Y San Gerónimo dice, que creyendo el Amo y el Señor, creeria tambien toda su familia, y se salvaria toda la casa.

Esta gran fuerza tiene el buen exemplo de los padres de familia: por lo qual se dice en el Génesis, que temiendo á Dios nuestro Señor Abimelech, temieron á Dios juntamente todos los de su casa. Este es el asunto principal de este capítulo.

Si los padres de familia son buenos y temen á Dios y guardan la divina Ley, y los Mandamientos santos de la Iglesia, Dios será conocido en sus casas, como dice David; (*Psalm. 47. v. 4. & 14.*) y al buen exemplo de los Amos y Señores, seguirán sin violencia todos los de su familia dichosa, y parecerá una casa de Santos.

Pero al contrario, si los padres de familia son malos y no sirven á Dios nuestro Señor, por mucho que prediquen á los de su casa, será poco ó ninguno el fruto espiritual que consigan; porque el exemplo tiene mas fuerza que las palabras; y el sujetarse bien á Dios nuestro Señor los Superiores, consigue tambien que los inferiores se les sujeten á ellos. Así le sucedió al dichoso Centurion, que sujetándose á la superior potestad: *Homo eras sub potestate constitutus*, se le sujetaban á él con gusto todos los de su familia: *Dico huic: vade, & vadis &c.* (Matt. 8. v. 9.)

Esta sana doctrina es importantísima para los que gobiernan casas y familias; porque si no dan en el punto principal de mandar y gober-

nar con su buen exemplo, todo se les pasará en gritar inútilmente. De los Cangrejos escribe Plinio, que andan ácia atrás, y así tambien lo vemos por experiencia; pero es útil la fábula que dice, que habiéndoles mandado los padres á sus hijuelos que caminasen ácia adelante, como todos los demás animales, respondieron ellos: *Andad, padres, y andemos.* Esto dirán los de la familia, si sus dueños y señores son malos, y predicán á los de su casa que sean buenos.

El punto principal para el buen gobierno de la familia, es el enseñar con el buen exemplo; y los padres de familia que no lo hacen así, serán severamente castigados, como los escandalosos Príncipes de Israel que no corrigieron á sus inferiores, segun se dice en el sagrado Libro de los Números. Ambas obligaciones tienen los padres de familia de dar buen exemplo á los de su casa, y de corregir á los que obran mal en ella. Los que faltan á estas grandes obligaciones, serán castigados de Dios nuestro Señor.

Entre los gritos confusos del abismo del infierno se oyeron unas voces lastimosas de un padre de familia condenado, el qual echaba horrendas maldiciones á los que le habian puesto en estado de matrimonio, con la obligacion estrecha de padre de familia; porque descuidándose de cumplir con su obligacion, habia condenado su alma por toda una eternidad. Gritaba entre las voraces llamas del infierno, por lo que no habia gritado ni hablado para la educacion, enseñanza y correccion necesaria de su familia, en la qual, por su culpable

omision, se introduxeron los feos vicios de los juramentos, blasfemias y torpezas. (*Doct. Bonet. de Infern. pag. 7.*)

De semejante casa infeliz, dixo Dios por uno de sus Profetas, que pensaba enviarle muchos daños y castigos: *Ecce ego cogito super familiam istam malum.* Y examinando la causa, en el mismo sagrado Texto se halla, que era una familia perdida, de malas costumbres, sin temor de Dios, y con muchísimos vicios, y los principales de la familia consentian en todo, sin reprehender ni corregir á los de su casa; por lo qual determinó Dios acabar con ella. (*Mich. 2. v. 3.*)

Temed al Señor terrible y Omnipotente, descuidados padres de familia, y dadle el honor que de justicia se le debe, como dice la divina Escritura; (*Ezech. 31. v. 10.*) porque se llegará el dia fuerte de vuestra última residencia, y pagaréis alma por alma de todas quantas en vuestra casa se han condenado por vuestro fatal descuido.

Se ha de llegar el dia fuerte y espantoso que Christo Señor nuestro profetizó á las hijas de Jerusalén, quando las dixo, que llorasen por ellas y por sus hijos; porque llegaría tiempo en que las mugeres féculdas llamasen bienaventuradas á las estériles: (*Lucæ 23. v. 29. & seq.*) y verdaderamente, si las madres se han de condenar por los hijos, mejor las estaria no haberlos tenido. Y si los padres de familia se han de condenar por no cuidar de los de su casa, mejor les estaria el no haber tenido familia ni criados, que condenar su alma por ellos. El Señor ilumine á todos los que

gobiernan casas y familias. Amen.

CAPITULO II.

Especial cuidado que deben tener los padres de familia para que en los de su casa no prevalezcan los vicios, sino que vivan todos virtuosamente, y sin escándalo.

EL Espíritu Santo previene á los padres de familia, que no sean como leones en su casa, oprimiendo y aterrando á sus familias; sino que los corrijan como racionales, haciendo con ellos el oficio de padres, y no el de tiranos. (*Eccli. 4. v. 35.*)

Lo mismo previene el Sabio, diciendo á los padres de familia, que no conturben su casa con furores y atropellamientos; sino que enseñen caritativamente á todos los que comen el pan de su mesa, para que vivan como fieles siervos de Dios, con buen exemplo, y sin escándalo del Pueblo.

La primera diligencia que han de hacer los padres de familia, ha de ser pedir á Dios nuestro Señor su asistencia poderosa para el buen gobierno de su casa; porque el vivir muchos juntos y virtuosamente, y con una misma voluntad, es don especial que procede de solo Dios, como dice David. (*Psalm. 67. v. 7.*)

Regularmente los domésticos son los enemigos del hombre; *Inimici hominis, domestici ejus.* (*Mich. 7. v. 6.*) Por lo qual es necesaria mucha prudencia para el acertado gobierno de la familia; y mucha cautela y astucia, para que en ella no se introduzcan algunos vicios que la destruyan.

Por esto dice el Espíritu Santo, que cada uno atienda cuidadoso á sus domésticos : *A domesticis tuis attende* ; porque en ellos hay continuo peligro de alguna ruina espiritual para sus almas, y tambien alguna perdicion temporal para las cosas.

El Apóstol S. Pablo dice, que quien no sabe gobernar su casa, no es sugeto de talento para encomendarle otras cosas mayores ; porque si no tiene capacidad para gobernar bien su familia, no la tendrá tampoco para mas extenso y dilatado gobierno.

Con esto dice la sentencia de Christo Señor nuestro en su santo Evangelio, que quien es fiel en lo poco, será constituido en cosas mayores ; (*Matt. 24. v. 47.*) pero si no vale para gobernar bien su casa, encaminando su familia para el Cielo, menos valdrá para gobernar mayor número de personas, que no las tendrá tan á la mano.

Cautelosamente debe el hombre prevenir no éntre en su casa quien la haya de conturbar ; por lo qual importa no admitir en su familia á toda criatura sin distincion, como dice el Espíritu Santo : *Non omnem hominem inducas in domum tuam* ; porque mas facilmente se puede embarazar la entrada, que disponerse la despedida.

La paz doméstica es muy estimable, siendo paz del Señor. Y si los que componen la familia no son pacíficos, con grande dificultad se podrá conservar este don apreciable de Dios.

El Apóstol S. Pablo dice, que si el padre de familia descubre algun mal en su casa, procure qui-

tarle luego ; porque un poco de mala levadura corrompe toda la masa. Y es facil, que uno malo vaya contaminando y perdiendo á los que son buenos.

El Espíritu Santo dice á los padres de familia, que atiendan á su mayor utilidad y quietud ; lo qual debe entenderse en todas las cosas, no con avaricia, sino con prudencia y discrecion.

En el remedio de algunas cosas conviene tomarse tiempo, porque corriendo los dias, facilmente se remedian con suavidad muchos males ; pero si los daños son contagiosos, piden pronto remedio, como dice Dios, hablando del vicio de la lepra ; y espiritualmente se debe entender de los vicios contagiosos, que si se notan en la familia, deben remediarse prontamente, ántes que toda se contamine. (*Levit. 14. v. 35.*)

Por esto dixo Christo Señor nuestro, que no habia venido al mundo para poner paz falsa, ni concordia viciosa, sino para inducir la separacion utilísima que conducia para el bien de los hombres ; porque si uno se pierde con otro, importa separarlos para su remedio. (*Matth. 10. v. 34.*)

Lo mismo dice el Apóstol San Pablo, que conviene expurgar el antiguo grano, y quitarle los granos viciosos y malos que estan con él, para que separando lo precioso de lo vil, no se contamine lo bueno con lo malo.

Mas vale separar á los buenos de los malos, que contaminarse todos, y perderse toda la casa, como dice S. Gregorio el Grande. Por lo qual estén avisados y desvelados los

padres de familia , que si alguno de su casa no se quiere corregir en sus vicios , le echen luego fuera , ántes que se dê mal exemplo y escándalo en el Pueblo.

Mas le vale á un hombre honrado una conveniencia decente con quietud y sosiego de su alma , que muchas conveniencias y riquezas con afficcion y turbacion de su conciencia , dice Salomón. Por lo qual , aunque lo que descubré vicioso en su casa , le sea útil en lo temporal , atienda mas á Dios nuestro Señor , y arrojéle fuera.

El nombre bueno vale mas que muchas riquezas , dice el mismo Sabio : *Melius est nomen bonum , quam divitiarum multarum* ; y no se puede negar , que un hombre honrado pierde mucho de su estimacion por los feos vicios de los que comen el pan de su casa.

Sobre estos dignos reparos consideren los padres de familia , que se ha de llegar el dia fuerte y terrible de la estrecha cuenta que han de dar á Dios nuestro Señor de los que estuvieron á su cargo ; y les dirá el justo Juez : *Redde rationem villicationis tuarum* ; (*Luc. 16. v. 2.*) porque las pobres almas de los de su familia estan á su cuidado , y han de dar estrecha cuenta de ellas , si por su descuido se pierden.

La desgracia grande que tuvo el infeliz padre de familia Heli , la atribuye S. Anselmo á su ignominioso descuido , en no quitar de su casa los vicios escandalosos que la hacian abominable , arrojando de su familia á los que no vivian con el exemplo debido : *Quia non abjecerat de domo sua delinquentes , retrorsum cecidit , & mortuus est.*

Este justificado temor del castigo de Dios tuvo el gran Patriarca Jacob , de quien dice la sagrada Escritura , que convocó toda su familia para limpiarla y purificarla de vicios , los cuales son causa de la destruccion y ruina de sus casas.

El mismo cuidado tuvo el santo Tobías , quando sintiendo balar en su casa un cabritillo , al instante dixo que viesen y examinassen si acaso era hurtado : *Videte , ne furtivus sit.* Y aunque por la prevencion virtuosa se le siguió grande molestia , esta se pasó , y quedó su glorioso exemplo del zelo santo para la posteridad.

No fué el primero , ni es el único el santo Tobías , que por el zelo virtuoso de quitar vicios ha padecido desprecios y oprobios , supuesto que David en el Salmo 86. v. 10. dice , los padeció grandes por el mismo motivo ; solo con la diversidad , de que David zelaba la pureza de la casa de Dios , y Tobías zelaba el servicio de Dios en su propia casa.

Para este justificado fin de zelar la honra de Dios , y quitar los feos vicios cada uno en su casa , sirven de provecho las que parecen impaciencias é iras sin pecado : *Irascimini , & nolite peccare* ; (*Psalm. 4. v. 5.*) porque no se remedian los abusos sin afectos y conatos , que parecen ser mala condicion , y no son sino justificaciones y zelo santo , sin el qual se llenan de vicios y escándalos las familias y casas honradas.

Antes de plantar las virtudes en su familia han de quitar los vicios escandalosos ; porque este es el orden que el altísimo Señor pone en

las operaciones humanas del santo zelo, como expresamente lo dixo á su Profeta Jeremías: *Ut evellat, & destruas, & dissipet, & edificet, & plantet.* Antes de plantar la virtud, importa destruir los vicios, procurando siempre con discrecion se quede en oculto el remedio del mal que aun no se hizo público.

Al santo Patriarca Jacob le avisaron ocultamente, que en su casa se habian introducido ciertos vicios feísimos y pésimos; y el discreto Patriarca procuró diestramente quitar los vicios de su casa, sin que lo supiese la tierra. El aviso fué oculto, la correccion fué en secreto, y el remedio eficaz, sin que perdiesen su estimacion los culpados, ni supiesen su correccion los vecinos. (*Genes. 37. v. 2.*) Esta virtuosa discrecion es importantísima en las casas y familias.

Mas quando el vicio pasa á ser escandaloso en el Pueblo, no corre esta razon de la correccion oculta; porque la satisfaccion y la enmienda debe ser manifiesta, como lo fué la culpa. Por esto el Rey Saúl quiso castigar públicamente á su hijo, y el mismo Pueblo se lo embarazó, como se escribe en el libro primero de los Reyes.

Los que deben corregir los defectos escandalosos de sus inferiores, y no lo hacen, son dignos del mismo, y aun de mayor castigo, que los mismos delinquentes. Por lo qual fueron ahorcados de Moysés, por orden del Señor, los Principales del Pueblo, que debian corregir y castigar á sus inferiores, y no lo hacian; como se refiere en el sagrado Libro de los Números.

Los diligentes padres de familia procuren muchas veces declarar á todos los de su casa, que son malditos de Dios nuestro Señor los que se apartan de sus divinos Mandamientos, como dice David: *Maledicti qui declinant à mandatis tuis.* Y que estan prevaricados y locos todos los pecadores de la tierra: *Prevaricantes reputavi omnes peccatores terræ.* Y que daña á su misma alma el que peca: *Qui autem in me peccaverit, ledet animam suam.* Para que con estos claros engaños cobren horror á los vicios; y sirviendo á Dios tengan compasion á su pobre alma, como dice el Sabio: *Miserere animæ tuæ placens Deo.*

En otro sagrado Texto se dice, que quien ama á la iniquidad, aborrece su alma: *Qui autem diligit iniquitatem, odit animam suam.* Y siendo cierto, como lo es, que ninguno aborrece á su propia carne, como dice la divina Escritura: *Nemo carnem suam odio habuit;* (*Ephes. 5. v. 29.*) resulta mas la sintazon de los pecadores, que siendo tanto mas estimable el alma que el cuerpo, aman á su cuerpo, y aborrecen á su alma; debiendo ser al contrario, como dice Christo, que quien aborrece á su cuerpo, y le castiga con virtuosas mortificaciones, ese ama y estima á su alma.

Muchas veces los padres de familia han de decir estas católicas verdades á todos los de su casa, para que se aficionen á la virtud, y aborrezcan el vicio. Expliquenles el estado infeliz de los que viven en pecado mortal, que mientras no se confiesan, y salen de él, van acompañados de los demonios,

y estan en estado de condenacion eterna , y son enemigos de Dios nuestro Señor , como todo consta de las divinas Letras : *Vide , quam malum , & amarum est , reliquise te Dominum Deum tuum.) Jerem. 2. v. 19.)*

Con grande ponderacion les han de explicar la fealdad de los pecados de escándalo y mal exemplo de sus próximos , diciéndoles que los escandalosos son la perdicion y ruina del mundo : *Væ mundo à scandalalis !* Y que á los escandalosos les convendrá que Dios les castigue gravísimamente en esta vida , para que no se pierdan eternamente sus almas : *Expediit ei , &c. (Matt. 18. v. 6. & 7.)*

Y para que los padres de familia quiten las ocasiones de muchas pesadumbres y juicios temerarios en su casa , sigan el consejo del Espiritu Santo , que dice , que donde hay muchas manos , se cierre todo , y se dé por buena cuenta con peso y medida : *Ubi manus multæ sunt , claude quod habes , &c. (Eccli. 42. v. 7.)*

En el sagrado Libro de la Sabiduría se dice , que todo lo dispuso el Altísimo en número , peso y medida. Por lo qual , para evitar molestias , importará que con esta cuenta y razon se gobiernen las casas y familias , evitando los altercados molestos , con claridad y distincion de lo que se da , y de lo que se recibe.

En todo conviene que los padres de familia esten desvelados para que su casa se haga feliz , viviendo en sana paz , quitando vicios , y exercitando virtudes ; y advirtiendo , que el demonio , como ra-

bioso leon , andará siempre dando giros y vueltas , para devorar su pobre familia , como nos lo previene el Principe de los Apóstoles S. Pedro.

Y porque si Dios misericordiosamente no les asiste , será en vano todo su cuidado , como dice David , procuren los padres de familia en todas sus oraciones y comuniones rogar al Señor les comunique su divina Luz , y les dé su santa bendicion para sí , y para toda su casa. Amen.

CAPITULO III.

Se continúa la materia propuesta en el capítulo precedente.

Siendo el cuidado principal de los padres de familia , que su casa sea de Dios , y no del demonio , convendrá mucho que siempre esten advertidos , para que no ofendan á Dios nuestro Señor los que comen el pan de su mesa. Este era el virtuoso desvelo del santo Job , para que el vicio no entrase en sus hijos : *Ne forte peccaverint filii mei.*

Hacen los pecados al hombre infeliz hijo del demonio , como lo dixo el Señor á los Hebreos calumniadores : *Vos ex patre diabolo estis.* Por lo qual , aquella casa desventurada , en cuya familia prevalecen los feos vicios , y se repiten los graves pecados , se podra decir que es casa del diablo : *Qui fecit peccatum , ex diabolo est ,* como dice S. Juan Evangelista.

Han de tener mucho cuidado los padres de familia , de que todos los de su casa cobren grande horror

á todo lo que es culpa y pecado mortal; porque aun Ciceron, siendo Gentil, llegó á decir con la luz natural, que fuera de la culpa y el pecado, ninguna cosa le puede suceder al hombre, que sea horrible y formidable. Y el Apóstol San Pablo dixo absolutamente con luz superior, que es horrenda desventura el caer en manos de Dios vivo: *Horrendum est incidere in manus Dei viventis.*

En el sagrado Libro del Deuteronomio se dice, que la ofensa de Dios, y el quebranto de la divina Ley es la mala raiz que no engendra sino amarguras y desabrimientos, inquietudes de corazon y desconuelos: *Ne sit inter vos radix germinans fel, & amaritudinem.* Siempre anda alterado y amargo el corazon envenenado del impío pecador enemigo de Dios.

El Profeta Isaías nos dixo, que los Angeles del Cielo habian de llorar amargamente: *Angeli pacis amarè flebunt.* Y el docto Cardenal Hugo dice que este dificultoso vaticinio, se cumple moralmente cada vez que el Christiano ofende con culpa mortal á su Dios y Señor; porque es tanta la desventura y calamidad imponderable que viene sobre el infeliz pecador, que si los Angeles Custodios de los hombres tuvieran ojos corporales, llorarian lágrimas de sangre por la desgracia fatal que á la criatura inconsiderada la sucede por su grave culpa.

San Juan Climaco refiere, que yendo de camino S. Macario en compañía de un Angel del Cielo en forma visible, encontraron con un mancebo de lindo talle; y así co-

mo le vió el Angel, se tapó las narices, dando á entender que sentia intolerable hedor. Y preguntándole S. Macario la causa, le respondió el Angel, que aquel mozo tan galan en lo exterior, estaba en pecado mortal; y que su alma despedia hedor tan pestilente en lo espiritual, que todo el mal olor de los cuerpos corrompidos no llegaba á poderse comparar con él.

San Juan Chrisóstomo, ponderando los formidables efectos del pecado, dice que el infeliz pecador, siempre que se determina á cometer una culpa mortal, quanto es de su parte renuncia de la Gloria eterna, y elige por su gusto el penar para siempre en el infierno: *Cogita benè, quod quoties peccasti, toties te ipsum condemnasti.* Por lo qual el que una vez se determinó á pecar mortalmente, de pura misericordia de Dios dexa de estar en el infierno en compañía de los demonios.

Aun de los pecados veniales dice S. Doroteo, que le hacen mas daño al alma, que le pueden hacer al cuerpo todos los males y tormentos del mundo: *Longè melius est, corpus tuum, & omnia corpora perire simul, quam ladi animam in re minima.* Siendo cierto, como lo es, que las culpas veniales no quitan la divina Gracia, ni condenan las almas por sí solas; considérese qual será la gravedad y perversos efectos de la culpa mortal.

Temán y tiembren los hombres inconsiderados, que llevan comunmente su vida relaxada y viciosa: porque de ellos dice el santo Job, que con holganzas y entretenimien-

tos quieren pasar su vida deliciosa; y quando menos piensan, en un instante baxan al profundo del infierno.

El Apóstolico Padre Hortigas en su *Llama eterna* refiere de un Caballero Español que vivia torpemente, y no hacia caso de quantos le avisaban y le predicaban, que dexase su mala vida. Un Religioso de santo zelo, conocido suyo, le amonestó muchas veces que dexase aquellas ofensas de Dios, y mirase por su salvacion; pero el desventurado se reía de todo. Un dia estaba en el balcon de su casa en medio de dos mancebas, que tenia á su voluntad; y viendo pasar por la calle al Religioso, le dixo riéndose: *¿Qué le parece, Padre, de estos dos Angeles, que tengo á los lados? ¿No son buenos para la hora de la muerte?* Diciendo estas escandalosas palabras, se cayó muerto, con asombro y horror de todo el Pueblo.

De otro bárbaro luxurioso se refiere, que estando una noche cenando con su torpe amiga, tomó en las manos un huevo, y con grande regocijo exterior pronunció las siguientes palabras temerarias, y dixo: *Así me irá yo al Cielo, como este huevo á mi boca.* Y al mismo punto que fué á sorberle, se le torció la mano, y se cayó muerto en tierra con el huevo, que no entró en su boca blasfema. Los altísimos juicios de Dios son ocultos y espantosos, pero justificados en sí mismos. (*Ap. P. Veg. l. de Vot. Virg.*)

Por el vicio de la torpeza se han condenado tantas almas, que considerando el doctísimo Cardenal Toledo las innumerables culpas gravi-

simas que se cometen con impurezas, poluciones y otras especies graves de luxuria, llegó á decir que la mayor parte de los condenados estan en el infierno por este desenfrenado vicio: *Maximam partem damnatorum crediderim, inficit hoc peccato pollutionis.* Por lo qual conviene afearle mucho á la gente joven para que no se pierdan desde sus primeros años.

Este es el vicio abominable, que se introduce hasta los huesos de la criatura torpe; y son rarísimas las personas que de él se enmiendan; por lo qual dixo el santo Job: *Osca ejus implebuntur vitis adolescentia ejus, & cum eo in pulvere dormient.*

De este vicio feísimo de las impurezas y poluciones, dice el Angélico Doctor Santo Tomas, que despues de la bestialidad no hay otro mayor pecado contra el sexto Mandamiento; porque es horrendo pecado contra la naturaleza, y contra la Ley Natural y Divina.

Sobre este punto gravísimo han de vivir muy desvelados los virtuosos padres de familia, para que si conocieren ó recelaren, que en los de su casa se introduce un vicio tan grave y pestilente, hagan tal castigo, que sirva de escarmiento. Digan muchas veces, que Dios castiga este gravísimo pecado con muertes repentinas, como le sucedió al infeliz Onan, de quien dice el sagrado Texto: *Semen fundebat in terram: idcirco percussit eum Dominus, quod rem detestabilem faceret.* (*Genes. 38. v. 9. & 10.*)

El doctísimo Ferdinando, sobre el Libro del Génesis afirma, que con haber tantas legiones de de-

monios en los calabozos infernales, apenas son bastantes para recibir á los que se condenan por el pecado de la torpeza. Esto es ponderacion hiperbólica; pero explica bien los muchos que se condenan por el feo vicio de la deshonestidad.

Con horrorosa ponderacion escribe de este mismo punto el insigne Santo Tomás de Villanueva, y dice, que sacando á los niños inocentes, que mueren ántes de llegar al uso de la razon; de los demás, son innumerables los que se condenan por este feísimo vicio: *Demptis parvulis, ex adultis propter hoc vitium pauci salvantur.*

El mismo glorioso Santo en otro Sermon reprehende la torpe ignorancia de los hombres bárbaros, que dicen que Dios no se ofende mucho con el pecado de la torpeza; y dice el Santo, que si este pecado no fuese tan grave, no le castigaria Dios con tan atroces penas en el infierno: *Nisi Deus gravissimè hujusmodi libidinibus offenderetur, numquàm tam atroces in libidinosos exercuisset vindictas.*

Lo que causa mas horror en este feo vicio, es la grandísima dificultad de la enmienda; sobre lo qual está la formidable sentencia del Profeta Oseas, que dice, como los torpes y deshonestos, no aplicarán el cuidado conveniente para su remedio: *Non dabunt cogitationes suas, ut revertantur ad Deum suum, qui spiritus fornicationum in medio eorum est.* (Cap. 5. v. 4.) Verdaderamente hace temblar esta terrible sentencia.

El dulcísimo y devoto S. Bernardo en el Sermon que hace de los remedios de la luxuria, dice

que cierta persona, despues de treinta y ocho años de heroica perfeccion, prevaricada con una palabra deshonesta, se encendió en su corazon tal fuego infernal de torpe luxuria, que le duró por todo el tiempo de su vida, sin hallarse remedio eficaz para la restauracion espiritual de su alma.

El gran Padre de la Iglesia San Agustín testifica tambien, que en su tiempo conoció Varones tan elevados en santidad, como los Cedros del Libano; y dice, que despues de haber obrado muchos prodigios, cayeron desventuradamente con este feo vicio; perdiendo en breve todas las virtudes y méritos que habian adquirido en tan largos años de mortificacion y penitencia: *Experto corde loquor, & non mentior; Cedros Libani viri sub hac periisse.*

El mismo S. Agustín en otro Sermon dice, que es la mas terrible y peligrosa guerra que tienen las criaturas humanas en este mundo, porque comienza desde luego que tienen uso de razon, y dura hasta la muerte; y son pocos los que no quedan vencidos de este venenoso y pestífero vicio: *Inter omnia certamina Christianorum, duriora sunt praelia castitatis.*

Aquellos hombres y mugeres infelices que tienen la ocasion próxima voluntaria de sus pecados, y no la quitan, no deben ser absueltos, ni el Confesor puede absolverlos, si no quitan la ocasion; como lo tiene determinado por su Decreto Apóstolico el santo Pontífice Inocencio XI. ni tampo deben ser absueltos los que tienen costumbre de pecar, si amonestados de

del Confesor , no se enmiendan ni reprimen su mala costumbre.

De los blasfemos abominables dice el Serafin de Sena S. Bernardino , que ya estan escritos en el libro de la eterna perdicion ; por lo qual se exercitan en el oficio horroroso de blasfemar de Dios , que es el que han de tener en el inferno. Son como perros rabiosos , que se vuelven contra Dios y contra sus Santos ; y añade el Santo , que son demonios encarnados , y tienen malditas almas : *Blasphemi sunt canes rabidi , Dæmones incarnati ; animæ maledictæ.*

El insigne Alapide dice , que los impíos tienen freqüentemente al diablo en la boca , porque siempre le tienen en el corazon. En ellos se cumple la sentencia de Christo Señor nuestro , que dice , no pueden hablar cosas buenas , siendo malos ; porque de la abundancia del corazon habla la lengua.

S. Juan Chrisóstomo dice , que quando se oye algun mal Christiano jurador , maldiciente , ó blasfemo , convendría que todos los Fieles cortiesen á porfia , sin dilacion alguna á taparle la boca , como fuente venenosa , de donde salen los mayores males para la República : *Obstruamus ora eorum , tamquam fontes mortiferos , &c.*

En el Itinerario de Andrade se escribe el horrendo caso de un jurador blasfemo , que siendo corregido por un Religioso , desprecio la correccion caritativa con escándalo de todos los que se hallaron en cierta Venta de España. Pero aquella misma noche se oyeron tan grandes ruidos en la Venta , que se levantaron todos , y el Religioso con

ellos , y hallaron muerto al infeliz jurador y blasfemo á los pies de las bestias del establo. Pusieron el cadaver en puesto decente , y buscándole á la mañana para darle sepultura , no hallaron vestigio alguno de él ; por lo qual discurrieron se habian llevado el cuerpo los demonios.

Para horror y escarmiento de los homicidas , escribe el gran Sofronio en su Prado espiritual un suceso trágico , que conviene tenerle presente para exemplo de los mortales. El caso es de un Soldado feroz , que quitó la vida á un niño inocente , y con algun arrepentimiento de tan enorme culpa dexó el mundo , y entró en un Monasterio , donde estuvo nueve años haciendo penitencia ; pero el altísimo Dios , para mayor confusion y tormento suyo , dispuso que á todas horas se le apareciese el niño difunto , y con lastimosas voces le dixese : *¿Por qué me has muerto ? ¿Por qué me has muerto ?* Fué tan grande la confusion del infeliz homicida , que no pudo sosegar de otra manera , sino dexando el Monasterio , y manifestando al Juez de la tierra su pecado , para que pagándolo en esta vida , salvase su alma.

Estos y otros exemplos han de contar los padres de familia freqüentemente á todos los de su casa , para que cobren horror á los vicios , y se aparten de ellos. Dígales tambien , que guarden su lengua , y consideren lo que hablan ; porque dice el Espíritu Santo , que son mas los que se han perdido por su lengua , que los que han perecido por los filos de la espada. (*Eccl. 28. v. 12.*)

El docto Marcancio refiere de un hombre desalmado, que sin temor de Dios empleaba su maldita lengua en murmuraciones graves y falsos testimonios, con escándalo del Pueblo. Llegó la hora de su muerte, y exhortándole á que se confesase y mirase por su salvacion, respondia siempre, que no podia; y tocándose con el dedo la lengua, decia con espantosas voces: *Esta maldita lengua me condena; y por ella me voy al infierno á padecer sin remedio por toda la eternidad.* Y luego se le entumeció la lengua de manera, que no la pudo entrar mas en la boca, y se llenó de horribles gusanos, y espiró dexando un hedor intolerable, en testimonio de su condenacion eterna.

Si de las casas y familias se quitan los vicios, tengan los hombres por cierto, que las harán felices en ámbas prosperidades, espiritual y temporal; porque la máxima comun de los Santos Padres, dice, no dañará ninguna adversidad, donde no prevaleciere la iniquidad: *Nulla hominibus nocebit adversitas, si nulla in eis dominetur iniquitas.* El Señor ilustre á los padres de familia para el bien espiritual y temporal de sus casas. Amen.

CAPITULO IV.

Aplicacion y cuidado que deben tener los Padres de familia, para que todos los de su casa sepan bien la Doctrina christiana.

EL sabio Salomón en sus misteriosos Proverbios dice, (*Prov. 19. v. 2.*) que donde falta la ciencia del alma, no hay cosa buena,

Ubi non est scientia anime, non est bonum. Esta sabiduria espiritual del alma es la Doctrina christiana, la qual Christo Señor nuestro nos enseñó, para que las almas consigan la vida eterna, y se perfeccionen en esta vida mortal.

Muchas almas se pierden por la ignorancia crasa, que tienen de la Doctrina christiana, como lo dice el Apóstol de Valencia S. Vicente Ferrer; y la mayor lastima es, que no solo se pierden las almas, que ignoran lo que deben saber de la Doctrina christiana, sino que tambien peligran, y se condenan los que deben enseñar la Doctrina de Christo, y no cumplen con esta grave obligacion, como lo advierte el mismo Santo.

Lo mismo dice el Apóstol Seráfico de Italia S. Bernardino de Sena, el qual hace particular discurso sobre los males imponderables, que se originan de la culpable ignorancia de la Doctrina christiana y con severísimas sentencias afirma, que la tal ignorancia precipita y pierde á innumerables almas.

En la maravillosa Vida del Venerable Taulero se escribe, que deseando el siervo de Dios ir á predicar á los Infeles, y orando en presencia de Dios nuestro Señor sobre este gravísimo asunto, le respondió su Divina Magestad, que predicase las verdades Católicas entre los Christianos, porque en muchos de ellos hay torpísima ignorancia de la Doctrina christiana que deben saber, por lo qual se pierden muchas almas.

Al insigne Arzobispo de Valencia Santo Tomás de Villanueva le dixo tambien el Señor, que se pas-
ma-

mase de ver quantos millares de hombres viven olvidados de su salvacion eterna , y tan descuidados de saber el camino llano del Cielo, como si no fuesen criados para un tan noble y excelente fin , como es el conocerle y amarle en esta vida , y gozarle despues en su Gloria por toda la eternidad.

Causa grandísimo horror el leer las sentencias y doctrinas de algunos Santos Padres en este punto , de los muchos que se condenan. San Vicente Ferrer dice un número asombroso , como se puede leer en su Apostólico Sermon de *Quadruplici morte*. Santa Brigida en sus divinas revelaciones dice aquella expresion espantosa , que baxan las almas al infierno , como los copos de la nieve. Refieren algunos casos horrosos de los muchos que se condenan el Venerable Padre Felipe Dioz en su Sermon de las Nieves : el docto Esperanza en su Escritura Selecta : el Ilustrísimo Cornejo en la segunda parte de su Crónica : el doctísimo Expositor Alápi-de , el qual en la exposicion de un santo Profeta , dice : *Maxima pars hominum diabolo servit ; exigua vero remanet Christo.*

En la divina Historia de la Mística Ciudad de Dios se dice , que en la Primitiva Iglesia eran muchos los que se salvaban , y ahora son muchos los que se condenan ; porque los hijos de la Fe siguen las tinieblas , aman la vanidad , y llegan á cegarse con sus vicios de tal manera , que no conocen la verdadera luz , ni saben hacer distincion entre lo bueno y lo malo.

El Profeta Isaías , hablando de esta fatal perdicion de los hombres,

dice , que anda el Señor para coger el fruto de su viña , como el que pasada la vendimia busca algun racimo que se ha quedado , ó alguna oliva que no haya sacudido , ó llevado el demonio. Esto dice el Profeta santo por los muchos que se condenan , y pocos que se salvan ; y verdaderamente causa horror el considerar esta formidable sentencia.

Esta horrorosa perdicion del mundo la atribuye el dulcísimo S. Bernardo al descuido reprehensible que tienen los que deben educar la juventud , y enseñar la Doctrina christiana á sus Feligreses y subditos , porque la mucha ignorancia en los principales dogmas , principios de la Fe Católica , y la falta notable de la profunda consideracion de la vida eterna , son la causa de tan lamentable daño.

Tienen estrecha obligacion en conciencia de enseñar la Doctrina christiana los padres á sus hijos , los padres de familia á sus criados y criadas ; los Maestros á sus discípulos , que van á su Escuela ; los Curas y Vicarios á todos sus Feligreses y en esto convienen y estan concordes todos los Teólogos Moralistas.

De la grande obligacion de los Curas y Párrocos habla el Santo Concilio Tridentino en dos sesiones distintas ; en las cuales expresamente dice , que los Curas de almas han de dar estrecha cuenta á Dios nuestro Señor de ellas , y deben enseñarles con diligencia la Doctrina christiana , en los dias Dominicales y fiestas solemnes. (*Ses. 5. cap. 2. de Ref. & ses. 24. c. 4.*)

El Gran Padre de la Iglesia San Juan Chrisóstomo comprehendió tan

altamente la estrecha obligacion de los Prelados y Curas de almas , que llegó á escribir aquella espantosa sentencia que dice : *Miror si potest salvari aliquis Rectorum.*

La obligacion grande que tienen los Maestros de niños y Maestros de la juventud para enseñarles la Doctrina christiana , está muy contestada de los Doctores ; y la razon lo dicta , porque los Padres descargaron su obligacion en los Maestros , y por eso les pagan para que enseñen á sus hijos. El docto Eusebio Cesariense escribe en su Historia Eclesiástica , que en Alexandria , donde fué Obispo el Evangelista S. Marcos , se abrieron Escuelas públicas , dedicadas solamente para enseñar la Doctrina christiana ; de que se seguia grande utilidad en los Pueblos , y mucho descanso espiritual á los padres de familia.

La estrecha obligacion de los padres para enseñar á sus hijos consta de las divinas Escrituras , (*Deut. 11. v. 19. Prov. 1. v. 4. & 8.*) y la que tienen para con sus criados y criadas , lo dicta asimismo la razon ; porque mientras viven en sus casas , no tienen otros padres que los puedan educar y enseñar.

El Apóstol S. Pablo dice , que los padres de familias descuidados en enseñar á sus domésticos , son peores que los Infeles ; porque estos tienen mas cuidado de enseñar su mala ley á sus domésticos , que ellos de enseñar la buena ley á los suyos. (*1. Tim. 5. v. 8.*)

Sin mucha molestia pueden y deben los padres de familia cumplir con esta principal obligacion de enseñar la Doctrina christiana á todos

los de su casa ; porque en los ratos ociosos , despues de las comidas y cenas , si tienen zelo santo de Dios , y del bien espiritual de su familia , pueden introducir la conversacion provechosa de la Doctrina christiana ; y en cabeza de un hijo enseñarla á todos los de su familia. El tiempo oportuno es el óptimo , dice el sabio Salomón. (*Pr. 15. v. 23.*)

El principal fundamento de toda la virtud , es el saber y entender bien la Doctrina christiana. Nadie tiene autoridad de poner otro fundamento distinto , como nos lo advierte el Apóstol S. Pablo. (*1. Cor. 3. v. 11.*)

Por este motivo los Santos Padres hicieron tan alto concepto de esta santísima Doctrina y sabiduría del Cielo ; y muchos de ellos se aplicaron á enseñarla publicamente ; entre los cuales fué S. Juan Crisóstomo , que del oficio de enseñar la Doctrina christiana fué elevado á ser Patriarca de Constantinopla.

La Seráfica Madre Santa Teresa de Jesus leía todos los días indispensablemente un Capítulo de la Doctrina christiana , y para su verdadero espíritu el librito de la Doctrina fué el mas estimado de su corazon , como lo dice la misma Santa en el precioso libro de su Vida.

Nuestra Venerable Madre Sor María de Jesus de Agreda tenía esta especial devocion de decir todos los días infaliblemente todo el sagrado Texto de la Doctrina christiana , y leía tres hojitas de su Declaracion , como lo escribe en la breve relacion de su Vida el Ilustrísimo Señor Obispo Samaniego.

Y para que los padres de familia puedan con mas facilidad cumplir con esta grande obligacion de enseñar á todos los de su casa la Doctrina christiana , les pondrémos en el Capítulo siguiente una explicacion breve de toda ella ; advirtiéndoles , que haciéndola leer ; ganarán tambien las muchas Indulgencias concedidas por los Sumos Pontífices.

CAPITULO V.

Explicacion breve de todo el sagrado Texto de la Doctrina christiana , para que se lea en presencia de toda la familia.

EL sagrado Texto de la Doctrina Christiana contiene las oraciones siguientes: El Padre nuestro , el Ave María , el Credo , la Salve , los Artículos de la Fe , los Mandamientos de la Ley de Dios , los Mandamientos de la santa Madre Iglesia , los Sacramentos , las Obras de Misericordia , los Pecados Mortales ó Capitales , las siete Virtudes contrarias á los siete Vicios Capitales , los enemigos del Alma , las virtudes Teologales , las Virtudes Cardinales , las Potencias del Alma , los Sentidos Corporales , los Dones del Espíritu Santo , los Frutos del Espíritu Santo , y las Bienaventuranzas. El Padre nuestro , el Ave María , y la Salve , son propriamente oraciones ; las otras son enseñanza del Christiano.

No hay obligacion en conciencia de saber todas estas oraciones , como dirémos despues ; pero será bien que se lean con su breve explicacion , porque contienen la cien-

cia principal de los Christianos. Lo que es necesario saber y entender , lo dirémos en su propio lugar.

§. I.

De la excelencia y dignidad del Christiano.

SOis Christiano? Sí , por la gracia de nuestro Señor Jesu-Christo. Por qué decis por la gracia de nuestro Señor Jesu-Christo? Porque no soy Christiano por mis merecimientos , sino por los merecimientos de nuestro Señor Jesu-Christo.

Qué dignidad recibe el hombre quando le hacen Christiano? Hácese hijo de bendicion , hijo adoptivo de Dios , y heredero del Cielo.

Y el que no es Christiano , qué es? Es hijo de maldicion , esclavo del demonio , y desheredado del Cielo.

CONSIDERACION.

Considera , que no eres Christiano por merecimientos tuyos propios , sino por los infinitos merecimientos de nuestro Señor Jesu-Christo , que quiso por su gran misericordia tener compasion de tí , criarte entre Christianos , que te podia haber criado en tierra de Infieles , y te guardó la vida hasta que te bautizases , pudiéndotela haber quitado en el vientre de tu madre , ó luego que naciste trasladarte al túmulo. Tú no tenias merecimiento alguno propio para merecer el santo Bautismo , porque naciste en pecado original , enemigo de Dios , hijo de ira , como dice San Pablo , y desheredado de la Gloria:

ria: por lo qual, no por merecimientos tuyos, sino por los infinitos merecimientos del Señor que murió por tí, recibiste la estimable dignidad de ser Christiano, discípulo de Christo, y heredero de la eterna Bienaventuranza. Pondera mucho quan mal discípulo has sido del Señor; pues segun tus malas obras, mas has parecido discípulo del demonio y del mundo, cuya doctrina has seguido, que fiel discípulo de Christo, &c.

A esta solicitud te compondrás tú mismo otras consideraciones santas sobre todo lo restante de la Doctrina christiana, si quieres de veras aprovechar tu alma, y seguir con sólido fundamento el camino de la perfeccion. Todo lo demás, sin esto, va sin fundamento permanente, y no puede ser verdadera perfeccion la que no se funda sobre fundamento perfecto.

§. II.

Prosigue la explicacion breve de la Doctrina christiana.

Quién es Christo? Es verdadero Dios, y Hombre verdadero.

Qué quiere decir Christo? Ungido; porque fué unguido con la plenitud y gracia del Espíritu Santo. (*Joan. 3. v. 17.*)

Qué quiere decir Jesus? Salvador; porque nos salvó, redimió con su preciosísima Sangre, y nos ha enseñado el camino del Cielo con su Doctrina christiana.

Cuál es la Doctrina christiana? Es la que Christo nuestro Señor nos enseñó, y la que nos enseña la Santa Madre Iglesia Católica Romana.

Qué se contiene en la Doctrina christiana? En ella se nos enseñan quatro cosas. La primera, lo que debemos creer, y esto se contiene en el Credo, y en los Artículos de la Fe. La segunda, lo que debemos obrar, y esto se contiene en los Mandamientos de la Ley de Dios, y en los de la santa Madre Iglesia. La tercera, lo que habemos de orar y pedir á Dios nuestro Señor y á la Virgen Santísima, y esto se contiene en el Padre nuestro, en la Ave Maria, y en la Salve. Estas son en propiedad Oraciones, las otras son enseñanza del Christiano. La quarta, lo que ha de recibir, y esto se contiene en los Sacramentos.

§. III.

De la señal de la Santa Cruz.

Quál es la señal del Christiano? La Santa Cruz; porque en ella nos redimió nuestro Señor Jesu-Christo. (*Efes. 1. v. 16.*)

En cuántas maneras usa de esta señal de la Cruz el Christiano? En dos, que son signar y santiguar.

Qué cosa es signar? Es hacer tres Cruces con el pulgar de la mano derecha, la primera en la frente, la segunda en la boca, y la tercera en el pecho, diciendo: Por la señal de la Santa Cruz, de nuestros enemigos libra nos Señor, Dios nuestro.

En la frente hacemos la Cruz, para que nos libre Dios de los malos pensamientos: en la boca, para que nos libre Dios de las malas palabras: en el pecho para que nos libre Dios de las malas obras.

Qué cosa es santiguar? Es hacer una

una Cruz larga con la mano derecha, desde la frente hasta la cintura, y desde el hombro izquierdo hasta el derecho, diciendo: En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen Jesús.

Por qué nos signamos y santiguamos de esta manera? Para significar dos grandes Misterios, el uno de la Santísima Trinidad en tres Cruces, y el otro de la Encarnacion del Verbo Divino en las entrañas purísimas de la Virgen María, en la Cruz larga.

Quándo habemos de usar de la señal de la Cruz? Todas las veces que comenzamos alguna obra, ó nos vemos en alguna necesidad.

Por qué tantas veces nos habemos de hacer la señal de la Cruz? Porque en todo tiempo y en todo lugar nos guarde Dios de nuestros enemigos.

§. IV.

Las cosas que debe saber un Cristiano.

LO primero que debe saber es, que hay un solo Dios verdadero, que le ha criado para conocerle, amarle y servirle en esta vida, y despues verle y gozarle en la otra. Debe creer que Dios es justo Remunerador, que ha de dar premio á los buenos, y castigo á los malos.

Debe saber y entender tres Misterios y cinco oraciones. Los Misterios son el de la Santísima Trinidad, el de la Encarnacion, y el de la Eucaristía, que es el Santísimo Sacramento del Altar. El Misterio de que hay un solo Dios verdadero, que premia á los buenos, y

castiga á los malos, el de la Santísima Trinidad, y el de la Encarnacion, y que Christo nos redimió y murió por nosotros y resucitó, debe saberse con necesidad de medio para salvarse; los demás se deben saber por necesidad de precepto, como lo enseñan los Teólogos. Las cinco Oraciones son el Padre nuestro, el Credo, los Mandamientos de la Ley de Dios, que son diez, los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia, que son cinco, y los Sacramentos, que son siete; y ha de saber y entender los que ha de recibir.

Quatro cosas son necesarias al hombre para alcanzar su fin y salvarse: que son Fe, Esperanza, Caridad y buenas obras.

Cada uno debe saber en conciencia las obligaciones principales de su estado; y si no las sabe, peca, y debe aprenderlas.

Tienen obligacion de enseñar la Doctrina christiana los padres á los hijos: los amos á los criados y criadas: los maestros á los discípulos: los Prelados á sus súbditos; y los Curas Párrocos y Rectores á sus feligreses y parroquianos.

A los que no cumplen con sus obligaciones, los llevará Dios en compañía de los que obran la iniquidad, dice la sagrada Escritura. (*Psalm. 124. v. 5.*)

§. V.

Expléase el Misterio de la Santísima Trinidad.

CONSISTE el Misterio de la Santísima Trinidad en ser tres Personas distintas, y un solo Dios verdadero.

dadero , infinitamente Santo , Sabio , Poderoso , y Criador de todo lo que tiene ser en el Cielo y en la tierra , y de todas las criaturas invisibles y visibles.

Padre, Hijo y Espíritu Santo son tres personas distintas , y un solo Dios verdadero ; porque todas las tres Personastienen una misma Esencia , y una misma naturaleza Divina.

El Padre es Persona distinta del Hijo y del Espíritu Santo. El Hijo es Persona distinta del Espíritu Santo y del Padre ; y el Espíritu Santo es Persona distinta del Padre y del Hijo ; pero todas tres son un mismo Dios ; y tienen una sola Naturaleza Divina , un solo Entendimiento , una sola Voluntad.

El Padre es Dios , el Hijo es Dios , y el Espíritu Santo es Dios : pero no son tres Dioses , sino un Dios ; porque no tienen tres Naturalezas Divinas , sino una sola.

El Padre es increado , el Hijo es increado , y el Espíritu Santo es increado : pero no son tres increados , sino uno solo ; porque son un solo Dios.

El Padre es Inmenso , el Hijo es Inmenso , y el Espíritu Santo es Inmenso : pero no son tres Inmensos , sino un solo Inmenso ; porque son un solo Dios.

El Padre es Eterno , el Hijo es Eterno , y el Espíritu Santo es Eterno : pero no son tres Eternos , sino un Eterno ; porque son un solo Dios.

El Padre es Omnipotente , el Hijo es Omnipotente , y el Espíritu Santo es Omnipotente : pero no son tres Omnipotentes , sino un solo Omnipotente ; porque son un solo Dios.

El Padre es Criador , el Hijo es Criador , y el Espíritu Santo es Criador ; pero no son tres Criadores , sino un solo Criador ; porque son un solo Dios , y todas las tres Divinas Personas tienen una sola Voluntad , y una sola Omnipotencia.

El Padre es Señor , el Hijo es Señor , y el Espíritu Santo es Señor ; pero no son tres Señores , sino un solo Señor ; porque son un solo Dios.

El Padre de nadie procede , ni es hecho , ni creado , ni engendrado.

El Hijo nace del Padre , y no es hecho , ni creado , sino engendrado por el entendimiento del Padre.

El Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo ; y no es hecho ni creado , ni engendrado , sino que procede por la voluntad del Padre y del Hijo.

Uno es el Padre , y no son tres Padres : uno es el Hijo , y no son tres Hijos ; y uno es el Espíritu Santo , y no son tres Espíritus Santos.

Y en esta Trinidad de Personas , todas son iguales , no es una mas que otra , ni una es ántes que otra en tiempo alguno ; sino que todas tres son igualmente eternas.

El que se quisiere salvar , así ha de sentir del grande Misterio de la Santísima Trinidad ; no confundiendo las Personas , ni dividiendo la Esencia Divina , sí confesando tres Personas distintas con una misma Naturaleza divina , con que todas tres son un solo Dios verdadero.

Entre los exemplares materiales y vulgares con que se suele explicar este soberano Misterio , uno es

el de la manzana, que tiene tres cosas distintas, olor, color y sabor, y la manzana es una misma: y en tres dobles de un paño, que los dobles se distinguen uno de otro, y el paño es uno mismo.

§. VI.

Explícate el Misterio de la Encarnacion.

Este sagrado Misterio consiste en que la segunda persona de la Santísima Trinidad, que es el Hijo, se hizo Hombre por nosotros en las entrañas purísimas de la Virgen María: y esto se hizo, no por obra de varon, sino por obra del Espíritu Santo. (*Lucæ 1. v. 38.*)

Quando se dice que el Verbo Divino (que es el Hijo de Dios, y la segunda persona de la Santísima Trinidad) baxó del cielo á la tierra, y encarnó en las purísimas entrañas de la Virgen María, no se ha de entender que dexó el cielo, y baxó á la tierra; porque Dios en quanto Dios es inmenso, y está en todas partes, y no se puede mover de lugar á lugar, sino que se dice, que baxó del cielo á la tierra, porque de impasible se hizo pasible; de inmortal se hizo mortal; y de inmenso se hizo pequeño, uniéndose á nuestra naturaleza humana, que es pasible, mortal y limitada.

En un mismo instante de tiempo se formó por obra del Espíritu Santo en el Vientre Virginal de María Santísima el sagrado Cuerpo de nuestro Señor Jesu-Christo. Crió Dios el alma, y esta se unió con el cuerpo con union natural, y resultó la humanidad, y con la hu-

manidad, que es el cuerpo y alma unidos, se unió la persona del Verbo, y esta union se dice hipostática. Todo esto se hizo en un instante de tiempo, de que resulta, que la Virgen María es verdadera Madre de Dios, y su Santísimo Hijo es Hombre y Dios verdadero, Hijo verdadero de Dios, y Hijo verdadero de María Santísima.

San Joseph fué Esposo verdadero de la Virgen Santísima; pero no fué padre natural y verdadeto de Christo Señor nuestro, sino padre putativo; esto es, que pensaban los hombres ignorantes del misterio, que Christo era hijo de San Joseph; pero no lo era, sino en la opinion de los hombres, y en quanto le sustentaba de su trabajo, y era Esposo de su Santísima Madre.

En Christo Señor nuestro hay dos naturalezas Divina y Humana; y tiene dos entendimientos, uno Divino, en quanto Dios; y otro Humano, en quanto Hombre; y tiene dos voluntades, una Divina, en quanto Dios; y otra Humana, en quanto Hombre; pero no tiene sino una memoria en quanto Hombre, porque en quanto Dios no tiene, ni ha menester memoria, porque todas las cosas las conoce y las ve presentes.

En Christo Señor nuestro hay dos naturalezas, Divina y Humana; pero no hay dos personas, sino sola una Persona, y esta es Divina, que es el Hijo del Eterno Padre, segunda Persona de la Santísima Trinidad. Persona humana no hay en Christo.

Las demas cosas que pertenecen á nuestro Señor Jesu-Christo se dirán en la explicacion del Credo,

y como la Virgen Santísima fué siempre Virgen, ántes del parto, en el parto, y despues del parto.

La explicacion del Soberano Misterio de la Eucaristía, se hallará en la explicacion del quarto Sacramento.

Las oraciones se hallarán en el Libro de la Doctrina Christiana, que tenemos impreso. Aquí solo pondremos su explicacion, para que se lea á la familia.

§. VII.

Explicacion del Padre nuestro.

Nuestro Señor Jesu-Christo hizo la Oracion del *Padre nuestro*, y la dixo por su Santísima boca, para enseñarnos á orar.

No hay otra oracion mejor que esta, ni mas excelente, porque la hizo nuestro Señor Jesu-Christo. En ella se habla con Dios nuestro Señor, que es nuestro Padre Celestial.

En aquellas primeras palabras, que dicen: *Padre nuestro, que estás en los cielos*, se levanta nuestro entendimiento y corazon á Dios con humildad y esperanza, para despues pedirle. (*Matth. 6. v. 2.*)

Llamamos á Dios nuestro Padre, acordándonos del grande amor que nos tiene, y así le pedimos con mayor confianza.

Decimos Padre nuestro, y no mio, porque Dios es Padre de todos, y todos somos hermanos.

Dios está en el cielo y en la tierra, y en todo lugar; pero decimos que está en los cielos, porque allá se ve la cara de Dios, y allá se muestra mas su poder y magestad.

Tambien está Dios en los infiernos y en el fuego, y no se quema, porque es purísimo Espíritu; y está en el agua, y no se moja, por la misma razon.

Christo Señor nuestro, en quanto Dios, está en el cielo y en la tierra, y en todo lugar; pero en quanto Hombre, solo está en el cielo y en el Santísimo Sacramento del Altar, como adelante diremos. La Virgen Santísima solo está en el cielo, y no en otra parte, porque en la tierra no tenemos sino sus santas Imágenes, como se dirá en la explicacion del Ave María.

En la Oracion del Padre nuestro le hacemos á Dios siete peticiones de las cosas mas necesarias á nuestras almas y nuestra vida.

La primera peticion dice: *Santificado sea el tu Nombre*. En ella le pedimos á Dios, que sea conocido y alabado de todas las criaturas del mundo, y le conozcan y le amen, y se conviertan á Dios todos los Infeles, y todos los pecadores, y todos alcancen la gracia de Dios. (*Ex Matth. 6. cit.*)

La segunda peticion dice: *Venga á nos el tu Reyno*. En ella pedimos á Dios nuestra bienaventuranza, y que Dios reyne en nosotros en esta vida, y despues nos conceda el Reyno de los Cielos.

La tercera peticion dice: *Hágase tu voluntad, así en la tierra, como en el cielo*. En ella pedimos á Dios, que en todo se haga y se cumpla su santísima voluntad, así en nosotros en la tierra, como se cumple en los Santos, Angeles y Bienaventurados en el Cielo.

La quarta peticion dice: *El pan*
nues-

nuestro de cada dia, dánosle hoy. En ella pedimos á Dios nuestro Señor, que nos dé el pan y mantenimiento corporal y espiritual.

La quinta peticion dice: *Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores.* En ella pedimos, que Dios nos perdone nuestros pecados, así como nosotros perdonamos á los otros. Por lo qual conviene mucho que nosotros perdonemos de corazón, para que Dios nos perdone. (*Marc. 11. v. 26.*)

La sexta peticion dice: *No nos dexes caer en la tentacion.* En ella pedimos, que Dios nos asista y nos ayude, para vencer todas las tentaciones, y para nunca pecar.

La séptima peticion dice: *Mas libranos de mal.* En ella pedimos á Dios nos libre de todo mal de alma y cuerpo, y del demonio, nuestro cruel enemigo.

El mayor mal de los males es el pecado; porque es peor y mas feo que el demonio, el qual fué hecho feo por solo el pecado. Qué cosa es pecado mortal, se explica en otra parte con distincion del venial.

Amen, quiere decir, que así sea; que Dios nos libre de todos los males, y nos conceda las peticiones que le habemos hecho.

§. VIII.

Explicacion del Ave María.

Hizo el Ave María el Angel San Gabriel, quando vino á saludar á nuestra Señora, y la saludó diciendo: *Dios te salve, María, llena eres de gracia, el Señor es contigo.* (*Lucæ 1. v. 36.*)

Las otras palabras, que dicen *Bendita tú eres entre todas las mugeres, y bendito es el fruto de tu Vientre*, las dixo á la Virgen Santísima su Prima Santa Isabel; (*Lucæ 1. v. 42.*) y las otras hasta el fin del Ave María, las ha añadido la Iglesia.

En el Ave María hablamos con nuestra Señora, que es la Madre de Dios, Virgen, llena de gracia, y de toda virtud, Reyna del Cielo y de la tierra, y Abogada nuestra.

Nuestra Señora está en el cielo solamente; porque las que veneramos en los Altares de las Iglesias no son la Virgen Santísima, sino Imágenes de la Virgen nuestra Señora, que está en el cielo.

Decimos nuestra Señora de la Piedad, del Remedio, del Pilar, de los Desamparados, y de otros nombres de diversos apellidos; no porque haya muchas nuestras Señoras, sino por los muchos y diversos beneficios que nos alcanza.

En aquellas palabras: *Dios te salve, María*, la saludamos, para proseguir en sus alabanzas.

Quando decimos: *Llena eres de gracia*, confesamos que su gracia fué tan grande, que no pudo tener mas, porque estaba llena de Gracia: y quando sobrevino el Espíritu Santo, de la superabundancia de María Santísima redundó en nosotros, como dice San Bernardo.

En aquellas palabras: *El Señor es contigo*, confesamos que la Virgen Santísima siempre estuvo con Dios, y Dios nuestro Señor con su Santísima Madre.

En las otras palabras que decimos: *Bendita tú eres entre todas*

las mugeres, alabamos á la Virgen Santísima, confesándola mas Santa que todas las Santas: y es mas Santa que todos los Angeles y Santos.

Bendito es el fruto de tu Vientre Jesus. En estas palabras, alabamos y bendecimos á nuestro Señor Jesu-Christo, que es el preciosísimo fruto del Vientre generoso de María Santísima nuestra Señora.

Santa Marta, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amen Jesus. En estas palabras oramos y rogamos á la Virgen Santísima, que nos asista y ruegue por nosotros ahora en la vida, y despues en la hora terrible de nuestra muerte, y nos defienda del demonio; y para esto la acordamos el mayor de sus privilegios, que es el ser Madre de Dios.

§. IX.

Explicacion del Credo.

Hicieron el Credo los doce Apóstoles, quando habian de salir á predicar el Evangelio por todo el mundo, y le hicieron para informarnos en la Fe.

En el Credo se contienen doce partes principales de nuestra santa Fe Católica; la primera pertenece al Padre, las seis que se siguen al Hijo, y las cinco últimas al Espíritu Santo.

Debemos creer todo lo que tiene y cree la santa Madre Iglesia Católica Romana, y principalmente debemos saber y creer explícitamente lo que se contiene en el Credo ó en los Artículos de la Fe,

que se explicarán despues.

Creo en Dios Padre, todo poderoso, Criador del cielo y de la tierra. En estas palabras creemos en Dios Todopoderoso, que es toda la Santísima Trinidad, Padre, Hijo, y Espíritu Santo, tres Personas distintas, y un solo Dios verdadero, como arriba queda explicado.

Dios Padre, junto con el Hijo y con el Espíritu Santo, que es un Dios, ha criado el cielo y la tierra de nada, y es Criador de todas las cosas invisibles y visibles.

Decimos que el Padre es Criador del cielo y de la tierra; porque al Padre se le atribuye el Poder, al Hijo la Sabiduría, y al Espíritu Santo el Amor; pero de todas las tres Divinas Personas, en quanto son un solo Dios Omnipotente, se hace la creacion de todas las cosas del cielo y de la tierra.

Creo en Jesu-Christo, su único Hijo, nuestro Señor. En estas palabras confesamos y creemos, que nuestro Señor Jesu-Christo es único Hijo de Dios Padre; como está dicho en la explicacion del Misterio de la Santísima Trinidad.

Que fué concebido por obra y virtud del Espíritu Santo. En esto confesamos, que nuestro Señor Jesu-Christo en el Vientre virginal de su Santísima Madre no fué engendrado por obra de varon; por lo qual nuestro Señor no tiene otro Padre sino el Eterno Padre, ni otra Madre sino á María Santísima; de tal manera, que en quanto al ser Hijo de Dios tiene Padre sin Madre, y en quanto al ser de Hombre tiene Madre sin padre humano.

Las tres divinas Personas, en quanto son un Dios Omnipotente, con-

concurrieron al milagroso Misterio de la Encarnacion del Verbo divino; pero solo se encarnó con union inmediata á la naturaleza humana la segunda Persona, que es el Hijo. No fué concebido Christo en el corazon de la Virgen Santísima, sino en su purísimo vientre.

Nació de Santa Marta Virgen. Como los rayos purísimos del Sol penetran, y pasan por un cristal sin romperle, sino ántes bien dexándole mas hermoso; así nuestro Señor Jesu-Christo nació de su Santísima Madre, dexándola siempre Virgen, ántes del parto, en el parto, y despues del parto.

Padeció debaxo del poder de Poncio Pilato, fué crucificado, muerto y sepultado. En esto confesamos y creemos, que siendo Poncio Pilato Presidente y Juez de Jerusalem, por el Romano Imperio, padeció Muerte y Pasion, y fué crucificado nuestro Señor Jesu-Christo, y fué sepultado su sagrado Cuerpo.

Fué crucificado, muerto y sepultado nuestro Señor Jesu-Christo por nuestro amor, para librarnos de nuestros pecados, y de las manos de nuestros enemigos: que nosotros eramos esclavos de nuestro pecado y del demonio, y el Señor nos redimió con su preciosa Sangre.

Quando nuestro Señor murió en la Cruz, se separó su santísima Alma de su santísimo Cuerpo; pero la Divinidad siempre quedó unida con el Cuerpo y con el Alma, como uno que saca la espada de la vayna; que la espada se separa de la vayna; pero ésta y la espada quedan con quien las ha separado.

Descendió á los infiernos, y al tercero dia resucitó de entre los

muertos. El sagrado Cuerpo difunto quedó clavado en la Cruz, y despues fué sepultado y puesto en el sepulcro, y el Alma santísima, separada de su Cuerpo, baxo á los infiernos, esto es, al Limbo, y sacó las almas de los Santos Padres que estaban esperando su santo advenimiento.

Resucitó al tercero dia. Despues de haber sacado las almas de los santos Padres del Limbo, se volvió á unir la santísima Alma de Christo con su santísimo Cuerpo, que estaba en el sepulcro, y así resucitó de muerte á vida en cuerpo y alma glorioso, para nunca morir.

Subió á los cielos, y está sentado á la diestra de Dios Padre, todo poderoso. Despues de su gloriosa y triunfante Resurreccion estuvo en el mundo nuestro Señor Jesu-Christo quarenta dias, en los cuales se apareció muchas veces á su Madre Santísima, y á sus Discipulos, conversando con ellos; y en presencia de sus mismos Apóstoles y Discipulos se subió á los cielos por su propia virtud y poder.

En el Cielo está sentado nuestro Señor Jesu-Christo á la diestra de Dios Padre, todo poderoso. Dios Padre es purísimo Espíritu, y no tiene cuerpo, ni figura corporal, ni tiene mano material diestra, ni siniestra, porque como Espíritu inmenso está todo en todas partes; y así, el decirse, que Christo está sentado á la diestra de Dios Padre es decir, que tiene Christo el mejor lugar en el cielo; porque en quanto Dios es igual con el Eterno Padre, y en quanto Hombre, es sobre todos los Angeles y Santos.

T desde allí ha de venir á juzgar los vivos y los muertos. Creemos en esto, que nuestro Señor Jesu-Christo al fin del mundo vendrá del cielo con gran magestad á juzgar á todos los hombres, para dar á cada uno segun sus obras; á los buenos para darles gloria eterna, porque guardaron sus santos Mandamientos; y á los malos pena eterna y perdurable, porque no los guardaron.

Se dice, que vendrá á juzgar los vivos y los muertos; porque aunque en aquel último dia ya habrán muerto todos, los buenos se llaman vivos, y los malos se dicen muertos.

Creo en el Espíritu Santo. Confesamos y creemos, que el Espíritu Santo es verdadero Dios, y es la tercera persona de la Santísima Trinidad, que procede del Padre, y del Hijo, como queda explicado.

La Santa Iglesia Católica. Esta es la Congregacion universal de todos los Fieles Christianos, cuya Cabeza es Jesu-Christo, y el Papa es su Vicario en la tierra, y Cabeza visible de esta Iglesia Católica Romana, que es la única santa Iglesia Católica.

La Comunión de los Santos. Es la participacion y comunicacion que tienen todos los Fieles Christianos entre sí mismos, participando juntamente de los sacrificios, Sacramentos y buenas obras, que se hacen en la santa Iglesia Católica Romana.

Aunque todos los Fieles Christianos, que están en gracia de Dios se participan mutuamente las buenas obras que hacen, no obstante bien puede cada uno aplicar en es-

pecial lo impetratorio y satisfactorio por alguna persona en particular.

Todas las buenas obras de los justos tienen tres partes, ó consideraciones distintas, que son: La primera el ser *meritorias* de aumento de gracia y de gloria; esta siempre se queda en quien hace la buena obra: La segunda, el ser *impetratorias* de favores, auxilios y beneficios de Dios; esta se puede aplicar por otras criaturas: La tercera es, el ser *satisfactorias*, por lo que debemos satisfacer por los pecados, que están perdonados; pero no está perdonada la pena que les corresponde, ó en esta vida mortal, ó en el Purgatorio; esta parte se puede aplicar, no solo por las benditas almas del Purgatorio, sino tambien por los vivos, unos por otros, á mas de lo que se participan por la Comunión de los Santos. (*Vide inf. §. 15. in fin.*)

Los infieles, idólatras, gentiles y moros, que no reciben el verdadero Bautismo, no están dentro de la Iglesia Católica, ni tienen la Comunión de los Santos, como los Fieles.

Los hereges que reciben el verdadero Bautismo, son Christianos; pero no son Católicos, ni tienen la Comunión de los Santos, porque están excomulgados, y no tienen Fe verdadera, y son como miembros podridos, que no participan la vitalidad del cuerpo. (*Ex Concil.*)

Los Fieles Christianos, que están en pecado mortal, son como los árboles secos de un jardín, que les pasa el riego, y no les aprovecha, como á los otros árboles vivos; pero en algun modo les alcanza la Comunión de los Santos; porque

por las oraciones de los justos le da Dios auxilios para que salgan de su mal estado; y tambien, porque aún están unidos con ellos por la Fe y Esperanza.

El perdon de los pecados. En esto confesamos y creemos, que en la Iglesia tenemos remedio para que se nos perdonen los pecados; y nos le dexó Christo en los Santos Sacramentos, en que puso depositados los méritos de su Pasion santísima. Tambien creemos, que en la santa Iglesia hay potestad para perdonar los pecados, confesándolos al Confesor Sacerdote, que tiene jurisdiccion.

Creo la resurreccion de la carne. En esto creemos, que en el día del Juicio resucitarán todos los muertos; los buenos resucitarán gloriosos y hermosos, y los malos al contrario, feos, miserables y abominables.

Creo la vida perdurable. Confesamos y creemos, que despues del Juicio Universal, los justos que murieron en gracia de Dios, en cuerpo y alma resucitados, han de gozar para siempre de la gloria eterna; y los malos tambien en cuerpo y alma padecerán eternamente en el infierno.

Las almas de todos los que mueren, van á uno de quatro lugares, que son Gloria, Infierno, Purgatorio y Limbo, como se hallará explicado en el fin de los Artículos de la Fe. Allí tambien se explican los quatro novisimos y los dotes maravillosos del alma gloriosa, y del cuerpo glorificado.

Al que se llega á Dios, le conviene creer, dice San Pablo, que Dios es el que es, y que es justo

Remunerador, y que ha de dar premio á los buenos, y castigo á los malos. (*Hebr. 11. v. 6.*)

§. X.

Explicacion de la Salve.

Esta oracion de la *Salve* ha compuesto la santa Madre Iglesia, y nos la ha enseñado á los Fieles, para decir y cantar las alabanzas de la Virgen Santísima, que en ella se contienen.

Hablamos en la *Salve* con la misma Virgen María, que está en los Cielos, y la pedimos consuelo, favor y ayuda, y que nos asista en nuestras tribulaciones y trabajos.

Dios te salve, Reyna y Madre de misericordia. Lo primero la saludamos con aquellas palabras: *Dios te salve*, para proseguir despues en sus alabanzas.

La decimos *Reyna*, y así es la verdad, que es Reyna, y Señora de todo lo criado en el cielo y en la tierra, porque es verdadera Madre del Criador.

La llamamos *Madre de misericordia*; y lo es tanto, dice San Bernardo, que tal vez estariamos ya en el infierno, si no fuera por la piadosa intercesion de la Virgen Santísima.

Vida y dulzura, esperanza nuestra, Dios te salve. Otra vez la volvemos á saludar, en testimonio de nuestro afectuoso cariño. Es nuestra *vida*, porque por la intercesion y piedad de María Santísima vivimos, que es Madre de pecadores.

Es dulzura de nuestro corazon, porque como dice San Bernardo, cesan nuestras amargas tribulaciones
en

en nombrando el dulcísimo nombre de María.

Es *esperanza nuestra*, porque confiando en la poderosa intercesion de María Santísima, esperan los pecadores el mayor consuelo del perdón de sus culpas.

A tí llamamos los desterrados hijos de Eva. Por el pecado de nuestros primeros Padres, y por nuestros pecados personales estamos desterrados del cielo, y clamamos á la Virgen Santísima, Madre de misericordia, que la tenga de nosotros, para pasar sin mas culpas este destierro, y llegar á la Patria Celestial, que es la gloria. Todos los males que introduxo Eva, los quita María, dice San Bernardo.

A tí suspiramos gimiendo y llorando en este valle de lágrimas. Este es el mundo en que vivimos, valle de lágrimas; porque no experimentamos en él otra cosa que tribulaciones y trabajos; por lo qual suspiramos á la Virgen Santísima, gimiendo y llorando, que tenga compasion de nosotros, como Madre de pecadores.

Ea, pues, Señora, Abogada nuestra, vuelve á nosotros esos tus ojos misericordiosos. El corazon compasivo, solo con ver el grande trabajo, se mueve á piedad, y por esto suplicamos á la Madre de misericordia, que vuelva sus ojos misericordiosos, para ver nuestros males; porque eso será bastante para quedar remediados. Es nuestra poderosa Abogada, y debemos fiar mucho de su eficaz intercesion.

T despues de este destierro mostranos á Jesus, fruto bendito de tu Vientre. Mientras vivimos en este destierro del mundo nos con-

viene padecer, y esperar con paciencia; y así rogamos á nuestra piadosísima Madre, que despues de nuestra vida mortal, acabado nuestro penoso destierro, nos dexé ver á su bendito Hijo, que es el fruto precioso de su generoso Vientre.

¡O Clementísima! ¡O Piadosa ¡O Dulce, Virgen María! Ruega por nos Santa Madre de Dios. Con estos fervorosos afectos exhalamos nuestro afligido corazon en presencia de la Reyna de los Angeles, llamándola Clementísima, Piadosa, Dulce Virgen, y Santa Madre de Dios, como verdaderos hijos en presencia de su Madre, que el amor inmenso, y su trabajo les hace multiplicar voces para su remedio y consuelo.

Para que seamos dignos de alcanzar los prometimientos de nuestro Señor Jesu-Christo. Amen. No son condignos los trabajos de esta vida mortal para la gloria eterna, que el Señor nos tiene prometida, como dice San Pablo; y por eso clamamos á la Virgen Santísima, nuestra Clementísima, Piadosa y Dulce Madre, para que ruegue por nosotros, á fin de que seamos dignos de alcanzar tantos bienes como su Hijo Santísimo nos tiene prometidos. Amen. Así sea.

Despues de la Virgen María nuestra Señora, conviene tambien que tengamos devocion á otros Santos; y mas especialmente al Angel de nuestra Guarda, y cada uno al Santo de su nombre, al Patriarca San Joseph, y al glorioso Príncipe San Miguel Arcangel.

Las Santas Imágenes se han de venerar, no por la materia de que están hechas, sino porque nos repre-

presentan á los Santos que estan en el Cielo, y ruegan por nosotros.

Las sagradas Reliquias de los Santos tambien son dignas de veneracion, por haber sido Templo del Espíritu santo, y por haberse de unir á las almas gloriosas, quando llegue el dia de la resurreccion de los cuerpos. (*Concil. Trid. Ses. 25.*)

Asimismo conviene tener algunas devociones particulares de cada dia, como rezar el santísimo Rosario, ó Corona de Maria santísima: hacer el exámen de la conciencia, decir la Confesion general, dar gracias á Dios, pidiéndole cada uno que le guarde de todo pecado, y ofreciéndole todas las obras de aquel dia.

§. XI.

Explicacion de los Artículos de la Fe.

EStos Artículos de la Fe ya estan contenidos y explicados en el Credo. No obstante dirémos aquí alguna cosa para su mas clara inteligencia. Son todos catorce Artículos, y los siete primeros pertenecen á la Divinidad.

El primero creer en un solo Dios todo poderoso. Porque las tres Divinas Personas, aunque se distinguen realmente una de otra, la naturaleza Divina de las tres es una misma, y así todas tres son un solo Dios verdadero, y es todo poderoso, porque todo lo puede. (*Efes. 4. v. 5.*)

El segundo creer que es Padre; y así se dice Dios Padre, que de nadie procede.

El tercero creer que es Hijo; y

así se dice Dios Hijo, que nace de Dios.

El quarto creer que es Espíritu Santo; y así se dice Dios Espíritu Santo, que procede de Dios Padre y de Dios Hijo, sin que sean tres Dioses, sino un solo Dios; como ya se dixo en la explicacion del Misterio de la Santísima Trinidad.

El quinto creer que es Criador; porque todas las criaturas son hechas de Dios.

El sexto creer que es Salvador; porque Dios salva, y ha de salvar á todos los que han de ir al Cielo; mas no se dice Dios Redentor, porque esto le compete á Christo en quanto Hombre.

El séptimo creer que es Glorificador: porque solo Dios glorifica las almas, y glorificará los cuerpos de los Santos despues de la resurreccion final.

Artículos de la Humanidad.

El primero creer que nuestro Señor Jesu-Christo en quanto Hombre fué concebido por el Espíritu Santo; esto es, que la generacion humana de Christo no se hizo por obra de varon, sino milagrosamente por obra del Espíritu Santo; y San Joseph solo fué Padre de Christo en la opinion de los hombres.

El segundo creer que nació de santa María Virgen, siendo ella Virgen ántes del parto, en el parto, y despues del parto. Este Artículo ya se declaró en la explicacion del Credo.

El tercero creer que recibió muerte y pasion, por salvar á nosotros pecadores. Véase tambien la explicacion del Credo.

El quarto creer que descendió á los infiernos, y sacó las almas de los Santos Padres. Se explica cómo, y cuándo baxó en el lugar citado.

El quinto creer que resucitó al tercero dia. Véase la explicacion del Credo.

El sexto creer que subió á los Cielas, y está sentado á la diestra de Dios Padre. Entiéndese, que Christo, en quanto Dios, está en igual gloria con el Padre, y en quanto Hombre tiene gloria superior á todos los Angeles y Santos. Dios Padre es Purísimo Espíritu inmenso, que no tiene cuerpo material, ni mano diestra ni siniestra, sino que está todo en todas partes. Véase la explicacion del Credo.

El séptimo creer que vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos, como tambien se explica en el Credo.

Las almas de todos los que mueren van á uno de los quatro lugares, que son Gloria, Infierno, Purgatorio y Limbo.

A la Gloria van los Justos y Santos que mueren en gracia de Dios, y salen del todo purificados de esta vida mortal.

Al Infierno van las almas de los pecadores que mueren en desgracia de Dios, sin haberse confesado bien.

Al Purgatorio van las almas de los que mueren en gracia de Dios; pero no se han purificado bien sus imperfecciones y culpas leves, ni han satisfecho bien la pena que merecian por sus pecados en esta vida.

Al Limbo van las almas de los niños que no fueron bautizados, y las almas de aquellos que no han

tenido otros pecados mortales personales, si solo el pecado original, y no han sido bautizados.

Los quatro Novísimos son *Muerte, Juicio, Infierno y Gloria*; y se dicen Novísimos, porque son y han de ser los últimos pasos de toda criatura humana.

Los dotes del alma gloriosa son tres: vision, comprehension y fruicion: *La vision beatifica* consiste en ver á Dios claramente cara á cara, como dice San Pablo, y corresponde este dote á la Fe que tuvo el alma en esta vida mortal, Esta vision clara es por acto de entendimiento. *La comprehension* es tener ya conseguido el fin, y corresponde á la esperanza que tuvo el alma quando vivia en el mundo. *La fruicion*, es la suma delectacion, que se sigue en el alma de ver á Dios claramente, poseerle y amarle. Esta corresponde á la Caridad.

Los dotes del cuerpo glorioso son quatro: claridad, impassibilidad, subtilidad y agilidad. *La claridad* sirve para la hermosa transparente, y para recibir bien las especies sensibles. *La impassibilidad* sirve para que no reciba las pasiones nocivas, que le den molestia. *La subtilidad* sirve para que no le impida el movimiento la resistencia agena de otros cuerpos. *La agilidad* le quita la gravedad y pesadez propia para moverse pronto y veloz, conforme á la divina voluntad, sin resistencia alguna.

El cuerpo glorioso quedará mas transparente para recibir la luz que un finísimo cristal; y á mas de recibir la luz, la causará y derramará de sí, porque entrambas co-

sas le dará el dote claridad.

Inclínese nuestro pesado corazón á seguir las justificaciones del Señor, (*Psal. 118. v. 112.*) considerando esta colmadísima retribucion que tendrán los justos en cuerpo y alma gloriosos.

§. XII.

Explicacion de los diez Mandamientos de la Ley de Dios.

EN la Ley Antigua reveló Dios estos diez Mandamientos, y los intimó á su Pueblo, y despues nuestro Señor Jesu-Christo los confirmó en la ley de Gracia, que profesamos.

Los tres primeros pertenecen al honor de Dios porque quiere que le sirvamos, lo primero con el corazón, lo segundo con la lengua, y lo tercero con las obras. Los otros siete pertenecen al provecho del próximo.

El primero: *Amarás á Dios sobre todas las cosas.* Esto lo guardarás adorando y reconociendo un solo Dios; y contra este Mandamiento pecan los que adoran los ídolos, y hacen otras supersticiones y hechicerías. Véase el Quadernillo de las confesiones en el exámen de la conciencia por los Mandamientos.

Amarás á Dios sobre todas las cosas si te determinas á perder todas las cosas, vida, honra y hacienda, ántes que perder á Dios, ni cometer un pecado mortal.

El segundo: *No jurarás el nombre de Dios en vano.* Cumplen este Mandamiento los que alaban y dan gracias á Dios, y nunca juran

sin las tres condiciones, que son justicia, necesidad y verdad.

Contra este Mandamiento pecan los que juran lo que no es verdad, aunque sea con mentira leve.

El voto es una promesa, que se hace á Dios de mejor bien que su contrario. Los que han de hacer, ó tienen hecho algun voto, consulten con persona docta, si algo dudan.

El tercero: *Santificarás las Fiestas*, manifestando con obras exteriores la Fe y amor que tenemos á Dios en nuestro corazón.

Guardaremos este Mandamiento no trabajando obras serviles en tales días, como lo manda Dios, y oyendo Misa, como lo manda la Iglesia.

El quarto: *Honrarás padre y madre*, obedeciéndolos, reverenciándolos y ayudándolos en lo que podemos.

Tambien debemos honrar á los mayores, como son los Señores Sacerdotes, Prelados, Reyes, Padres de República, ancianos y pobres de Christo.

El quinto: *No matarás.* Cumplirás este Mandamiento, no queriendo, ni haciendo mal al próximo con el pensamiento, ni con la palabra, ni con la obra, sino amándole como á tí mismo.

Las impaciencias, maldiciones, injurias, deseos de la muerte, y comer ó beber cosa que nos hace daño, es tambien contra este Mandamiento.

El sexto: *No fornicarás.* Este Mandamiento se cumple huyendo de toda deshonestidad, por pensamiento, palabra y obra; y no queriendo ver, ni oír, ni tocar con ma-

licia, ni leer, ni hablar cosa deshonesta. En esta materia peligrosa, de lo que parece poco se pasa á lo mucho. Véase el citado exámen.

El séptimo: *No hurtarás*. Guardarás este Mandamiento, no tomando, ni reteniendo cosa que no sea tuya, ni haciendo daño á la hacienda de otro. El que no puede restituir por entero de una vez, debe restituir por partes; y si no lo hace, peca.

El octavo: *No levantarás falso testimonio, ni mentirás*. Este Mandamiento se quebranta, no solo diciendo falso testimonio contra el próximo, sino tambien descubriendo las faltas ajenas ocultas, aunque sea con verdad, y con murmuraciones, juicios temerarios y mentiras.

El noyeno: *No desearás la muger de tu próximo*; porque no solo está prohibido el pecar por obra, si tambien por deseo. El que mira á la muger para desearla, ya ha pecado con ella en su corazon, dice Christo Señor nuestro.

El décimo: *No desearás las cosas ajenas*. Este Mandamiento se explica de la misma manera; porque no solo es pecado el hurtar, sino tambien el deseo de hurtar.

Los muchos y varios modos con que se quebrantan los diez Mandamientos de la Ley de Dios se hallarán en el Quaderno del exámen de la conciencia para la confesion general.

§. XIII.

Explicacion de los cinco Mandamientos de la santa Madre Iglesia.

SE dicen Mandamientos de la Iglesia, porque la Iglesia los ha puesto, y ha mandado que se cumplan.

El primero: *Oir Misa entera los Domingos y Fiestas de guardar*. Dios mandó se santificasen las Fiestas, y no se trabajase en ellas; y la Iglesia manda que se oiga Misa, que en la Ley Antigua no la habia.

El segundo: *Confesar, &c.* En tres ocasiones tenemos obligacion de confesarnos, pena de pecado mortal; la primera es una vez al año; la segunda es siempre que nos halláremos en peligro de muerte, ó esperáremos de pronto entrar en él; la tercera es, quando hubiéremos dado de comulgar, si en la conciencia hay pecado mortal.

El Sacerdote, que por falta de Confesor celebra con acto de contricion, está obligado á confesarse quanto ántes pueda, como lo determina el santo Concilio Tridentino.

El tercero: *Comulgar por Pasqua Florida*. Se entiende, poco ántes ó poco despues, y hay de tiempo hasta la Dominica in Albis inclusivè, conforme las costumbres de la Iglesia.

Con confesion mala no se cumple con estos preceptos, conforme se ha declarado en las proposiciones condenadas.

El quarto: *Ayunar quando lo manda la santa Madre Iglesia*. Esto se entiende desde los veinte y un

un años hasta los sesenta, y no obliga ántes ni despues.

El quinto: *Pagar Diezmos y Primicias enteramente.* Los que maliciosamente se las retienen, estan en continuo pecado mortal, y en estado de condenacion hasta que pagan.

§. XIV.

Explicacion de los siete Sacramentos de la santa Madre Iglesia.

Instituuyó y ordenó estos siete Sacramentos nuestro Señor Jesu-Christo, para perdonarnos los pecados, y darnos su gracia; pero es necesario recibirlos dignamente.

El Sacramento del Bautismo y el de la Penitencia, se dicen *Sacramentos de muertos*; porque hallan á la alma muerta por el pecado, y la vivifican con la divina gracia. Estos dan la primera gracia; mas pueden accidentalmente dar la segunda; esto es, el aumento de ella, quando sucede estar ya en gracia el alma que llega á recibirlos.

Los otros cinco Sacramentos, que son: *Confirmacion, Eucaristia* (que es lo mismo que *Comunion*), *Extrema Uncion, Orden Sacerdotal y Matrimonio* se dicen *Sacramentos de vivos*, porque el alma debe estar en gracia quando llega á recibirlos; mas pueden accidentalmente causar la primera gracia, quando sucede recibirlos con acto de atricion, pensando que tiene contricion el que está en pecado mortal.

El primero, *Bautismo.* Le instituyó Christo Señor nuestro para hacer al hombre Christiano, é hijo

de Dios; porque en el Bautismo se nos perdona el pecado original, con todos los demas pecados cometidos ántes del Bautismo, y se nos da la gracia, por la qual somos hechos hijos adoptivos de Dios, y herederos del cielo.

El segundo, *Confirmacion.* Este Sacramento nos da gracia y fortaleza contra nuestros enemigos espirituales, y nos conforta para confesar la Fe Católica, que recibimos en el Bautismo.

El tercero, *Penitencia.* Este es el Sacramento de la Confesion, para que Dios nuestro Señor nos perdone los pecados, que confesamos haber cometido despues del Bautismo.

Para este Sacramento son necesarios tres actos en el penitente, que son, contricion de corazon, confesion de los pecados, y satisfaccion.

La contricion de corazon es en dos maneras: una se llama contricion perfecta, que es dolor de haber ofendido á Dios, por ser Dios quien es, amado sobre todas cosas, infinitamente bueno y santo. La otra se llama *atricion*, y es el dolor de haber ofendido á Dios, por la fealdad del pecado, y porque Dios nos castigará con las penas del infierno, y nos privará de la gloria.

La contricion verdadera, con propósito de confesarnos, nos pone en gracia de Dios, aun ántes de confesarnos; pero la atricion no nos pone en gracia de Dios, sino es juntándose con el mismo Sacramento de la Confesion.

La atricion natural, que es un horror natural á nuestro dafio, sin respeto á Dios, no nos justifica, ni

en el Sacramento, ni fuera de él.

Las condiciones de una buena confesion son cinco : la primera, exámen de conciencia : la segunda, dolor de los pecados : la tercera, propósito de la enmienda : la quarta, confesion entera de las culpas, del modo que las conoce el penitente : la quinta el propósito de cumplir la satisfaccion y penitencia que el Confesor le diere. Todo esto se hallará en el quadernillo citado para la buena confesion general y particular.

El quarto, *Comunion*. Este es el Sacramento grande de la Eucaristia, que es el Santísimo Sacramento del Altar.

En este Sacramento está real y verdaderamente nuestro Señor Jesu-Christo en Cuerpo y Alma, así como está en el Cielo ; y tanto está en la Hostia, como en el Caliz, despues de la consagracion del Sacerdote, la qual se hace en la Misa.

En la Hostia Consagrada está el Cuerpo de nuestro Señor Jesu Christo; y como este es Cuerpo vivo, tambien está la Sangre y el Alma, y la Divinidad, y las tres Divinas Personas.

En el Caliz está la Sangre de nuestro Señor Jesu Christo; y como está unida con el Cuerpo, tambien está el Cuerpo y el Alma, y la Divinidad, y las tres Divinas Personas, aunque por distinto modo, que se dice *Circuminsesion*.

Viene nuestro Señor á la Hostia y al Caliz, quando el Sacerdote dice las palabras de la Consagracion.

Nuestro Señor Jesu-Christo en este Sacramento no se ve, porque solo se ven los accidentes de pan y vino ; pero allí no hay pan ni vino

despues de la consagracion del Sacerdote.

No recibe mas gracia substancial quien recibe las dos especies, que la una sola ; ni quien recibe mayor Hostia consagrada, que quien la recibe menor ; ni quien recibe de una vez muchas Formas consagradas, que quien recibe una sola ; porque el contenido es uno mismo, que es nuestro Señor Jesu-Christo, como queda explicado. (*Ex Concil. Trid.*)

Si parten la Hostia consagrada, no se parte nuestro Señor, porque tan entero está en la parte pequeña, como en la grande ; y aunque se haga mil partes la Hostia consagrada, en cada una de ellas está enteramente nuestro Señor tan entero en la pequeña como en la grande.

Aunque vuelvan la Hostia consagrada de arriba abaxo, no por eso se pone cabeza abaxo Christo Señor nuestro ; porque está enteramente en qualquier partecita de la misma Hostia consagrada, por modo maravilloso.

Para recibir dignamente este Santísimo Sacramento ha de estar el alma en gracia de Dios, y ha de llegar con mucha fe, humildad, amor y agradecimiento.

El santo Sacrificio de la Misa es una representacion de la Vida, Pasion y Muerte de nuestro Señor Jesu-Christo, y juntamente es Sacrificio incruento, en el qual es ofrecido al Eterno Padre el mismo Christo que se ofreció por nosotros en el Monte Calvario. Se dice *Sacrificio*, porque en fuerza de las palabras de la Consagracion, místicamente es separado el Cuerpo de la

San-

Sangre, poniéndose el Cuerpo en la Hostia, y la Sangre en el Caliz, aunque por concomitancia están juntos en cada especie.

Aunque el Sacerdote esté en pecado mortal, consagra verdaderamente, y vale la Misa por quien se dice, y cumple con la Iglesia quien la oye, y cumple con su conciencia quien la encomendó.

El quinto, *Extrema Uncion*. Este Sacramento vale para recibir la gracia confortativa, para salir triunfante del último combate; para quitar las reliquias de los pecados, y para confortar el alma contra las tentaciones. También aprovecha para alcanzar la salud del cuerpo, quando conviene, según conoce Dios nuestro Señor que al enfermo le importa para su mayor bien.

El sexto, *Orden Sacerdotal*. Este Sacramento da poder y gracia al Sacerdote para consagrar el Santísimo Sacramento del Altar, y absolver de los pecados.

El que se ordena recibe el Sagrado carácter, y este es un señal impreso en el alma, que nunca se quita; y aunque se muera el que está ordenado, y vuelva á resucitar, siempre estará ordenado; porque el alma no muere.

El que se ordena estando en pecado mortal, queda bien ordenado, aunque peca mortalmente, porque recibe el Sacramento sin estar en gracia.

El séptimo, *Matrimonio*. Este Sacramento vale para que el hombre y la muger reciban gracia para vivir juntos, y criar bien los hijos á gloria de Dios.

El hombre y la muger que se casan estando en pecado mortal, pe-

can mortalmente, y deben confesarse de esto; porque hacen y reciben el Sacramento sin estar en gracia de Dios.

§. XV.

Explicacion de las Obras de Misericordia.

Quando nuestro Señor Jesu-Christo en el dia del Juicio dé la bendición á los buenos, y la maldición á los malos; dará el motivo, porque los buenos se emplearon en obras de misericordia, y los malos no las obraron. (*Matth. 25. v. 36.*) Las Obras de Misericordia son catorce, las siete corporales, y las siete espirituales; las corporales son estas:

La primera, *Visitar los enfermos*. A nuestro Señor Jesu-Christo se ha de considerar en ellos, y así se les visitará y asistirá con todo amor y caridad. Vea cada uno lo que quisiera que con él se hiciese si estuviese enfermo, y acuérdesese, que ha de amar al próximo como á sí mismo.

La segunda, *dar de comer al hambriento*. Dios nos da de comer á todos de pura misericordia; y quiere que unos á otros nos remedie en la necesidad.

La tercera, *dar de beber al sediento*. Un vaso de agua fria, dándose á un pobre de Christo, no se quedará sin grande premio de Dios, como dice el mismo Señor.

La quarta, *vestir al desnudo*. De media capa, que San Martin le dió á un pobre por amor de Dios, hacía nuestro Señor gala de que á su Magestad se la habia dado.

La

La quinta, *dar posada al Peregrino*. Esta obra de Misericordia le valió á Lot, hermano de Abraham, para que Dios le librase de muchas plagas, y de no perecer en la ruina de su Ciudad. (*Genes. 19. v. 1. & seq.*)

La sexta, *redimir al cautivo*. Nuestro Señor nos redimió á nosotros, y así conviene, que cada uno en su modo posible contribuyamos para la redencion de los pobres cautivos christianos,

La séptima, *enterrar los muertos*. El tirano que no quiso cumplir esta obra de Misericordia, permitió Dios, que tampoco con él se obrase; y al santo Tobías, que se empleaba en ella, Dios le llenó de bendiciones y á toda su casa, y fué oído del Señor en sus oraciones.

Las siete espirituales. La primera, *enseñar al que no sabe*. Los que se emplean en esta obra de Misericordia, resplandecerán como estrellas refulgentes en la presencia de Dios, para perpetuas eternidades, dice el Señor. (*Dan. 12. v. 3.*)

La segunda, *dar buen consejo al que lo ha menester*. El que sabe hacer bien, y no lo hace, se le imputa á culpa, dice el Apóstol Santiago.

La tercera, *corregir al que yerra*. A cada uno le ha mandado Dios que favorezca á su próximo en lo que pueda, dice la sagrada Escritura.

La quarta, *perdonar las injurias*. El que no perdona, no será perdonado. Perdona, para que Dios te perdone. (*Eccli. 10. v. 6.*)

La quinta, *consolar al triste*. Hazte todo para todos, para ganarlos á todos. (*Rom. 12. v. 15.*)

Llora con el que llora para consolarle, y de Dios recibirás el consuelo en tu trabajo.

La sexta, *sufrir las pesadumbres de nuestros próximos, como de los enfermos y airados*. (*Genes. 37. per tot.*)

Acuérdate de Joseph, que sus hermanos le vendieron, y llevándolo con paciencia, se prosperó su vida y su fortuna. Dios sabe lo que te importa, ten paciencia, y fiate de Dios.

La séptima, *rogar á Dios por los vivos y los muertos*. Ruega á Dios por todos, y te aprovechará como si todos orasen por tí. El Apóstol Santiago dice, que unos á otros nos encomendemos á Dios, para que todos nos salvemos.

El que obra misericordiosamente con su próximo, alcanzará de Dios misericordia, dice Christo Señor nuestro. (*Matth. 5. v. 7.*)

A los vivos y á los difuntos se les puede favorecer con lo *impetratorio* y con lo *satisfactorio* de las buenas obras, como se dixo en la explicacion del Credo, sobre el artículo de la Comunión de los Santos. Solo se debe advertir la mucha diferencia que hay entre la *impetracion* y la *satisfaccion*; y es que la *impetracion* vale por quien hace la obra buena; y por quien se aplica en particular; pero la *satisfaccion* no vale por los dos, sí solo por quien se aplica; bien es verdad, que Dios nuestro Señor paga superabundantemente la perfecta caridad de quien aplica su satisfaccion por otro, sea vivo ó sea difunto, como en otra parte, dexamos explicado, hablando de las benditas almas del Purgatorio.

§. XVI.

Explicacion de los siete Pecados Capitales.

Estos siete vicios ó pecados se llaman Capitales, porque de ellos se originan otros muchos pecados.

El primero, *Soberbia*. Es un apetito desordenado de propia excelencia. Se originan de la soberbia la presuncion, ambicion, jactancia, y desprecio de los próximos; y el hombre soberbio es amigo de porfias, pleytos y discordias, como dice un Proverbio de Salomón. (Cap. 1. v. 10.)

El segundo, *Avaricia*. Es un apetito desordenado de tener mas y mas hacienda y dinero, de que nunca se sacia el avariento. De este vicio se originan la traicion por interes, el engaño por palabra y por obra, la violencia, el desasosiego de corazon, y el jurar falso. No hay cosa mas perversa que el avaro, dice el Espiritu Santo: *Avaro nihil est scelestius*. (Eccli. 10. v. 9.)

El tercero, *Luxuria*. Es un apetito desordenado para torpezas. Las hijas de este vicio capital son cegüedad del entendimiento, precipitacion en las obras, inconstancia en los buenos deseos, amor desordenado de sí mismo, aborrecimiento de Dios, aficion á esta vida mortal, para mas luxuria, desconfianza de la vida eterna, inconsideracion y descortesía por lograr su gusto. Todo lo atropella la luxuria, como se dice en el libro de la Sabiduría. (Cap. 2. v. 8.)

El quarto, *Ira*. Es un apetito

desordenado de venganza. Las hijas de la ira son seis. La primera, es indignacion furiosa. La segunda, es el clamor y voces destempladas y sin concierto. La tercera, es hinchazon de corazon turbado. La quarta, es contumelia con injuria de palabra. La quinta, es rixá, que es poner las manos en otro con descortesía. La sexta, es blasfemia, como se ve en los juradores airados. Se abrevia la vida el iracundo, dice el sagrado Texto. (Eccli. 30. v. 26.)

El quinto, *Gula*. Es un apetito desordenado de comer y beber. Se originan de la gula cinco excesos. El primero, es una vana alegría, ignominiosa para todos los de sano juicio. El segundo es hablar mucho. El tercero, es una rudeza de las potencias y sentidos, que proceden de los nimios vapores. El quarto, es falta de limpieza y honestidad. El quinto, es un exceso de gestos y movimientos corporales, que causan risa á los que los atienden.

Por lo qual dixo el Profeta Oseas, que el vino excesivo dexa sin corazon al hombre.

El sexto, *Envidia*. Es una tristeza del bien ageno, que conturba el corazon. De este vicio se originan otros cinco. El primero, es la malevolencia que tiene el envidioso contra el envidiado. El segundo, es la susurracion y murmuracion frecuente con que explica su envidia. El tercero, es la maquinacion continua que lleva contra el envidiado, que no le dexa sosegar. El quarto, es gozarse del mal del envidiado, y alegrarse de que le murmuren otros. El quinto, es affigirse por la prosperidad del envidiado,

do. Por la envidia mató Cain á su hermano , y se perdió á sí mismo. (*Genes. 4. v. 5.*)

El séptimo , *Pereza*. Es una tristeza y cobardía , que detiene al hombre para las obras de virtud. De este vicio se derivan seis. El primero , hacer poco caso de las cosas espirituales. El segundo , derramamiento del corazón , y distraccion frecuente en cosas inútiles. El tercero pusilanimidad y cobardía para todo trabajo. El cuarto , torpeza de corazón. El quinto , rencor y descontento contra los que le predicán y exhortan. El sexto , desesperación y desconfianza de salvarse. Al perezoso le matan sus deseos , dice el Espíritu Santo , porque mas son veleidades , que deseos verdaderos. (*Prov. 21. v. 25.*)

Estos vicios Capitales , quando por ellos no se quebranta en cosa grave la Ley de Dios , ó preceptos de la Iglesia , no son pecados mortales , sino veniales.

Pecado mortal és querer decir ó hacer alguna cosa grave contra el amor de Dios y de su santa Ley ó preceptos de la Iglesia. Dicese mortal , porque mata el alma , y la hace enemiga de Dios.

Perdónase el pecado mortal por dos cosas. La primera por el acto de Contrición , con propósito de confesarse. La segunda , por Confesion Sacramental verdadera , como está explicado en los Sacramentos. (*Ex Trid.*)

Pecado venial es un leve defecto contra Dios y su santa Ley , ó preceptos de la Iglesia : es disposición para el mortal. Dicese venial , por ser defecto leve , y porque facilmente cae el hombre en él ,

y facilmente es perdonado.

Perdónase el pecado venial por nueve cosas , y por cada una de ellas , que son , Bendicion Episcopal , oír Misa con devoción , comulgar dignamente , confesion general , oír la palabra de Dios , por el Padre nuestro , por el Pan bendito , por el agua bendita , y por el golpe en los pechos , quando estas cosas se hacen con verdadera devoción. (*Ex Eccli. Doct.*)

§. XVII.

Explicacion de las siete Virtudes contrarias á los siete vicios.

LOS vicios se vencen con las virtudes , y la vida del hombre es una continua guerra , como dice el santo Job. Las virtudes son estas :

Humildad contra Soberbia. El que se humilla en todas las cosas , vence á la soberbia , y halla gracia en la presencia de Dios , dice la sagrada Escritura. (*Eccli. 3. v. 10.*)

Largueza contra Avaricia. Al que es liberal en dar , le promete el Señor , que tambien recibirá : *Dabitur tibi , & dabitur vobis.* (*Lucæ 6. v. 38.*) Así se vence la avaricia con todos sus daños conseqüentes.

Castidad contra Luxuria. No hay ponderacion excesiva en alabanza del alma continente y casta , dice el Espíritu Santo. (*Eccli. 26. v. 20. Sap. 8. v. 21.*) Este es don de Dios , que debemos pedir á su Divina Magestad , para vencer la luxuria y los desórdenes que de ella se originan.

Paciencia contra Ira. El que es paciente tiene muchas cosas buenas ,

y es gobernado por la sabiduría de Dios, dice Salomón. Con la paciencia se vence la ira, y sus malos efectos.

Templanza contra Gula. La templanza es sanidad del alma y del cuerpo, dice el Eclesiástico. Al contrario de la gula, con que se enferma el cuerpo y alma de una vez.

Caridad contra Envidia. Todos los delitos los cubre la caridad, dice Salomón en sus Proverbios. Al contrario, la envidia descubre todos los males del envidioso.

Diligencia contra Pereza. El que come del trabajo de sus manos, es bienaventurado, y le ira bien en todas sus cosas, dice David. (Ps. 127. v. 2.) Por el contrario, el perezoso es infeliz, y en todo le va muy mal.

§. XVIII.

Explicacion de los Enemigos del Alma, que son tres.

SE dicen Enemigos del Alma, porque nos hacen guerra contra la salvacion de nuestras almas, y para que no sigamos la Ley Dios, sino la ley del pecado. Estos son, Mundo, Demonio y Carne.

El primero es el Mundo. Este no conoció á Christo Señor nuestro, como dice el Evangelista S. Juan: *Et mundus eum non cognovit*; y así es ignorante de todo bien verdadero, solo ama la vanidad y soberbia y todos los vicios, y nos tienta continuamente para que los sigamos y perdamos los bienes eternos.

El segundo es el Demonio. Este viéndose perdido nos quiere perder á todos. Siempre anda como ra-

bioso Leon, dando vueltas, como dice el Príncipe de los Apóstoles S. Pedro, buscando á quien pueda perder y devorar. (1. Pet. 5. v. 8.)

El tercero es la Carne. Esta siempre lleva el camino contrario del espíritu, como dice el Apóstol. El espíritu y la carne siempre se hacen guerra: *Sibi invicem adversantur.* (Galat. 5. v. 17.) El espíritu desea contra la carne, y la carne contra el espíritu: es enemigo de casa, que nos ocasiona mil angustias.

§. XIX.

Explicacion de las Virtudes Teologales.

LA Virtud en comun es un hábito ó qualidad que se recibe en el alma, y la inclina para obrar bien.

Las Virtudes se dividen en infusas y adquisitas. Las virtudes infusas son las que Dios nos infunde en nuestras almas, y de estas son las Virtudes Teologales, Fe, Esperanza y Caridad, que nos infunde en el sagrado Bautismo, conforme se declara en el Santo Concilio Tridentino.

Las virtudes adquisitas son las que nosotros nos adquirimos obrando bien, con la asistencia de la Divina gracia. Un acto no hace hábito regularmente, por lo qual de un acto solo de una virtud no se hace hábito de aquella virtud, pero sí de muchos actos: como de muchos actos de paciencia se hace hábito de tener paciencia, y esta es la virtud adquirida ó adquisita, que se llama Paciencia.

Las Virtudes adquisitas asientan sobre otra virtud , que se llama *Natural* , porque nace en nosotros con la misma naturaleza , y tiene por nombre *Synderesis*. Este es un conocimiento , que la luz de la razon nos enseña , como es hacer bien á quien nos hace bien ; y no hacer á otro el mal que no queremos se haga con nosotros.

A las Virtudes infusas pertenecen las tres Virtudes Teologales, Fe , Esperanza y Caridad , que explicaremos ahora.

La primera *Fe*. Esta es una qualidad sobrenatural infusa , que nos inclina á creer todos los sagrados Misterios de la Fe Católica , como nos lo enseña la Santa Madre Iglesia , con el motivo de que Dios los ha revelado , y que Dios no puede engañarse , porque es infinitamente Sabio ; ni puede engañarnos , porque es infinitamente Santo.

Creemos que Dios ha revelado todos los Misterios de la Fe Católica , porque nuestra Madre la Iglesia , regida y gobernada por el Espíritu Santo nos lo dice así.

Es tan necesario creer todos los Artículos y Misterios de la Fe Católica Romana , que sin esta Fe nadie puede ser justo , ni salvarse. (*Symb. Sancti Athanasii.*)

La segunda *Esperanza*. La Virtud Teologal de la Esperanza nos inclina á esperar de Dios nuestro Señor el perdon de nuestros pecados , y la salvacion eterna de nuestras almas.

Esta virtud tiene por objeto inmediato á Dios nuestro Señor , como fiel en sus promesas , y como último y sumo Bien nuestro , aunque le mira y le busca como au-

sente , pero como posible el alcanzarle y poseerle por los infinitos merecimientos de nuestro Señor Jesu Christo , y de las buenas obras que hacemos con asistencia de la Divina gracia.

Esta Virtud de la Esperanza nos aparta de la desesperacion , y tambien de la presuncion ; para que ni desesperemos de salvarnos , ni tampoco tengamos presuncion temeraria de conseguir la Gloria con nuestras propias fuerzas , sin asistencia de la gracia del Señor.

La tercera *Caridad*. Esta virtud excelentísima es la mayor de todas , como dice S. Pablo : (*1. Cor. 13. v. 4. & seq.*) nos inclina y enseña á amar á Dios sobre todas las cosas , con el motivo de que es infinito bien nuestro , y al próximo como á nosotros mismos , con el motivo del amor de Dios , y de que es criatura de Dios , y que es imagen de nuestro Dios y Señor , y por él le amamos.

La Virtud de la Caridad es la que dá vida sobrenatural á nuestras almas , y sin ella no tenemos actos meritorios de vida eterna.

Todas las demas Virtudes , sin la caridad , estan como muertas , segun lo explica el mismo Apóstol.

§. XX.

Explicacion de las quatro Virtudes Cardinales , Prudencia , Justicia , Fortaleza y Templanza.

Estas quatro Virtudes se llaman Cardinales , porque á ellas se reducen todas las demás Virtudes Morales ; y se dicen *Virtudes Morales* , porque componen honesta-

men-

mente á la criatura racional en orden á sus costumbres.

La primera *Prudencia*. Esta es la Virtud que nos inclina , y da reglas para que todas nuestras obras se ajusten á la razon. Las operaciones de todas las otras Virtudes , sin la Prudencia salen viciosas y vituperables.

La Prudencia se divide en tres especies , que son: Prudencia política , Prudencia purgatoria , y Prudencia del ánimo purgado , ó purificado.

La Prudencia política dispone conforme á la buena razon todo lo que se ha de hacer sin ofensa de la conversacion humana.

La Prudencia purgativa pospone todo lo visible á todo lo que es celestial.

La Prudencia del ánimo purificado atiende al sumo Bien , y á él enlerea todas sus operaciones.

Las partes esenciales ó integrales, que componen á la virtud de la Prudencia son tres , Memoria , Inteligencia y Providencia. La *Memoria* tiene presente lo pasado , para gobernar con discrecion lo futuro y lo presente. La *Inteligencia* mira principalmente á lo que de presente se debe hacer , consideradas todas las circunstancias. La *Providencia* tiene cuidado de lo que se puede seguir , y esta es la principal parte de la Prudencia.

La Prudencia pide en el hombre las cinco calidades siguientes : Docilidad , razon , solercia , circunspeccion y cautela. La *docilidad* para no ser engañado. La *razon* para deducir de lo general lo particular , discutiendo bien. La *solercia* para atender á todo lo que sucede,

y sacar de ello provecho para el acierto de sus operaciones. La *circunspeccion* para atender á las circunstancias y oportunidad de la obra; porque no basta que el fin sea bueno , si le falta lo demás. La *cautela* para evitar los inconvenientes y peligros que pueden ocurrir.

La Prudencia de cada uno para sus propias acciones se llama *Enárquica*.

La Prudencia para el gobierno de muchos , se llama *Poliárquica*.

La Prudencia que enseña gobernar los Reynos , se llama *Monárquica* , ó *Prudencia Regnativa*.

La Prudencia para el gobierno de las Ciudades , se llama *Política*.

La Prudencia para gobernar las casas particulares , se llama *Económica*.

La prudencia que enseña á gobernar los Exércitos se llama *Militar*.

La Prudencia para el discreto juicio de las acciones , se llama *Synésis*.

La Prudencia que forma el buen consejo , se llama *Ebúlia*.

La Prudencia que enseña en algunos casos particulares á salir de las reglas comunes , se llama *Gnome* ; y esta es necesaria para la *Epiqueya* , que juzga algunos casos por reglas superiores á las leyes ordinarias.

La *Virtud Moral y Cardinal de la Justicia* , es la que enseña á dar á cada uno lo que le toca.

La Justicia que se ordena al bien público y comun , se llama *Legal*.

La Justicia que solo toca á personas particulares , se llama *Justicia especial*.

La Justicia que á cada uno le da lo que le pertenece , se llama *Distributiva*.

La Justicia que da conmutando una cosa por otra equivalente , se llama *Conmutativa*.

La Justicia que nos enseña á dar á Dios el culto supremo de adoracion Latria , se llama *Religion*. La siguen seis especies , que son , *Sacrificios*, *Oblaciones*, *Décimas*, *Votos*, *Juramentos* y *Alabanzas externas vocales* , que salen del corazon.

A la Virtud de la Justicia pertenece tambien la *Piedad*. Con esta reverenciamos á los Padres , y á la Patria donde nacimos.

La Justicia Religiosa con que veneramos á los Santos , se llama *Dulia* ; y á la Reyna de todos los Angeles y Santos se la debe la *Hiperdulia* , que es un grado mayor.

La Justicia con que nos sujetamos á los superiores , se llama *Obediencia*.

Tambien se reducen á la Virtud de la Justicia las virtudes de la *Gratitud* , que se llama *Gracia* , la *Verdad* , ó *Veracidad* , la *Vindicacion* , la *Liberalidad* , la *Amistad* , ó *Afabilidad*.

La *Gratitud* nos enseña á ser agradecidos. La *Veracidad* á tratar verdad con todos. La *Vindicacion* á dar justo castigo á quien le merece. La *Liberalidad* á dar con alegría , sin avaricia , ni prodigalidad. La *Amistad* , ó *Afabilidad* á tratar con todos sin litigios , ni adulaciones.

Conserva la inocencia , y atiende á la equidad , porque estas son las reliquias del hombre pacífico , dice el Espíritu Santo. (*Ps. 36. v. 37.*)

La virtud Cardinal de la Fortaleza gobierna la pasion de la irascible , y sirve para que el hombre venza la pusilanimidad y cobardía

en la execucion de las buenas obras.

Tiene la Fortaleza dos especies ; la una se llama *Belicosidad* , y es la que usa de la ira conforme á razon ; la otra se llama *Paciencia* ; y esta es la mas noble y superior Fortaleza , como dice S. Pablo. (*1. Cor. 13. v. 4.*)

A la Virtud de la Fortaleza se reducen la *Magnanimidad* , y la *Magnificencia*.

La *Magnanimidad* nos enseña á obrar cosas grandes , sin apeterer honras , ni dexarse llevar de ambiciones. No es contraria á la humildad ; porque una virtud no puede ser contraria á otra.

La *Magnificencia* inclina á grandes gastos , pero regulándolos con la Prudencia , para que ni el ánimo sea escaso , ni pródigo. Puede un hombre ser liberal sin llegar á ser magnífico , si se detiene en distribuir lo que tiene mas grandeza y cantidad.

La Virtud de la Fortaleza se emplea dignamente en resistir al demonio , y en vencer las tentaciones , y en no dexarse llevar de respetos humanos imperfectos.

La Virtud Cardinal de la Templanza reprime los movimientos desordenados de la concupiscible , especialmente en la materia del tacto.

Esta Virtud enseña al hombre , que no se dexa gobernar del deleyte , como el bruto que no tiene entendimiento , sino por la razon justificada. (*Ps. 31. v. 9.*)

Pertenece á la Templanza las virtudes de la *Abstinencia* y *Sobriedad* , contra los vicios de la gula en la comida y bebida.

Tambien pertenecen á la Templanza las virtudes , que son , *Castidad*,

dad, Pudicicia, Virginitad y Continencia contra los vicios de la luxuria.

A la *Templanza* se reduce tambien la *Modestia*, y esta contiene en sí quatro virtudes, que se llaman, *Humildad*, *Estudiosidad*, *Moderacion*, *Austeridad* y *Templanza*, contra los vicios de apeteecer honras, saber curiosidades inútiles, querer faustos y ostentaciones vanas en el vestido, y dexarse llevar de acciones inmoderadas en las burlas, bayles, juegos, &c.

El vestido del cuerpo, la risa de la boca, y los movimientos del hombre, nos avisan de su interior, dice el Espíritu Santo. (*Eccli. 13. v. 27.*)

§. XXI.

Explicacion de las tres Potencias del Alma, Memoria, Entendimiento y Voluntad.

Sedicen Potencias del Alma, porque por ellas, y con ellas tiene sus operaciones el alma.

La primera, *Entendimiento*. Esta potencia sirve al alma racional para conocer, y discurrir sobre lo mismo que conoce, y para dar luz á la voluntad de lo que ha de amar, ó aborrecer; porque nada quiere la voluntad, que primero no lo haya conocido el entendimiento, como dice un Proverbio Filosófico.

La segunda, *Memoria*. Con esta Potencia conserva el alma las especies de lo pasado, para dolerse de todo el mal que ha cometido; y vivir con escarmiento para la enmienda. Sirve mucho la memoria de lo pasado para gobernar con dis-

crecion y prudencia lo presente, como ya se dixo en la explicacion de las Virtudes Cardinales.

La tercera, *Voluntad*. Esta es la Reyna de las Potencias del alma, porque ella hace buenas ó malas todas nuestras obras. El entendimiento conoce; la memoria conserva lo conocido; pero la voluntad hace y deshace, porque es Potencia libre, y por ella se pierden ó se garan todas las almas. Nadie peca sin querer. La perdicion de cada uno está en él mismo, como dice la sagrada Escritura. (*Osse. 13. v. 9.*)

§. XXII.

Explicacion de los sentidos corporales, que son, Vista, Oido, Gusto, Olfato y Tacto.

Estos cinco sentidos se dicen Corporales, porque pertenecen al cuerpo. Tambien sirven al alma, porque por ellos pasan las especies al entendimiento; y así dice el Filósofo, que nada hay en el entendimiento, que primero no haya estado en el sentido.

El primero la *Vista*. Por este sentido entran muchos males en el alma. Son los ojos las ventanas por donde entra la muerte, como dice Jeremías Profeta.

El segundo el *Oido*. Por este sentido entra la Fe, como dice el Apóstol; pero tambien se introducen por él muchos daños, oyendo con voluntad las murmuraciones, los engaños, las palabras deshonestas y las malicias ajenas. Eva se perdió, porque oyó á la serpiente, y se dexó engañar.

El tercero el *Gusto*. Este senti-

do

do sirve para la conservacion del hombre en esta vida mortal ; pero se abusa mucho de él con glotonerías , y notables excesos en comidas y bebidas. Aquel rico gloton que se condenó , solo para su lengua y paladar pedía refrigerio , que aun en el infierno quería conservar su vicio. (*Lucæ 15. v. 24.*)

El quarto el *Olfato*. Por este sentido pecaban , y escandalizaban aquellos profanadores del Templo santo , que á la Casa de Dios llevaban los ramos de flores , no para ofrecerlas al Señor , sino para deleytarse con sus olores : *Ecce applicant ramum ad nares* , como dice el Profeta Ezequiel ; y Dios le llama abominacion á este desacato. (*Ezech. 8. v. 17.*)

El quinto es el *Tacto*. Este sentido , no solo está en las manos , sino tambien en todo el cuerpo. El dexarse llevar de su deleyte es de gente sensual y torpe. El que toca cosa inmunda , se mancha con ella , como dice el Espíritu Santo. (*Eccli. 13. v. 1.*)

Dios nos ha dado los cinco Sentidos corporales , y las tres Potencias del alma para altísimos fines de nuestro bien , y nosotros los convertimos en mal.

§. XXIII.

Explicacion de los siete Dones del Espíritu Santo.

SE dicen Dones del Espíritu Santo , porque el Espíritu Santo los infunde en las almas. Añaden algo sobre las virtudes , adonde se reducen , y por lo que añaden se diferencian de ellas.

Primero , *Don de Sabiduría*. Consiste en una superior iluminacion gustosa , que Dios infunde para conocer las cosas por sus causas íntimas , y el alma distingue el verdadero bien del aparente y falso , separando lo precioso de lo vil.

Segundo , *Don de Entendimiento*. Consiste en una íntima penetracion de las verdades Divinas , con la qual el espíritu escudriña las cosas profundas de Dios , como dice el Apóstol.

Tercero , *Don de Consejo*. Consiste en una sobrenatural iluminacion , con que la criatura conoce y elige lo mas útil , decente y justo , y dexa lo que es menos perfecto.

Quarto , *Don de Fortaleza*. Es una participacion , ó influxo de la virtud divina , con que la criatura , felizmente animosa , vence todas las tentaciones , tribulaciones y adversidades que suele temer la flaqueza humana , sin apetecer consolaciones internas , ni revelaciones , ni amores sensibles ; todo lo dexa generosamente con este Don , apreciando sobre todo lo criado la suprema union del sumo Bien , y sale con verdad *del Fuerte la dulzura* , habiéndolo vencido todo en el que la conforta. (*Judic. 14. v. 14.*)

Quinto , *Don de Ciencia*. Es una noticia judicativa con rectitud infalible de todo lo que se debe creer y obrar. Se distingue del Don de Consejo , porque éste elige , y el otro juzga. Se distingue tambien del Don de Entendimiento , porque este penetra las verdades con simple inteligencia , y el de Ciencia conoce lo que de ellas se deduce , aplicándolo á las operaciones externas.

Es

Es el *Don de Ciencia* como raíz y madre de la discrecion.

Sexto, *Don de Piedad*. Es una virtud Divina, con que se suaviza la voluntad humana, moviéndose para todo lo que pertenece al obsequio del Altísimo, y beneficio de los próximos. Este precioso Don excluye y arroja fuera á la envidia, al ódio, á la avaricia, á la tibieza, y á la cobardía del corazón; la criatura por este Don del Espíritu Santo, se hace dulce, benigna, suave y amorosa, para todo lo perteneciente al amor de Dios y del próximo. Por eso dixo S. Pablo, que la piedad es útil para todas las cosas. (1. *Tim.* 4. v. 8.)

Séptimo, *Don de Temor de Dios*. Este Don destruye á la estulticia arrogante de los hombres, y consiste en una nobilísima erubescencia, con que el alma se considera nada en comparacion de la suprema grandeza y magestad de Dios. Considera su propia baxeza, y teme, como enseñó el Apóstol. Tiene sus grados este *Temor santo*, porque al principio se llama *Inicial*, y despues se llama *Filial*. Se humilla el alma hasta lo profundo de su nada con este Don del Altísimo, y se rinde á todas las criaturas por amor de Dios, y con él y con ellas se exercita humildísima y amorosa con obras y palabras de amor íntimo fervoroso; con amor íntimo, llegando á la perfeccion de hijos del mismo Dios.

§. XXI V.

Explicacion de los doce Frutos del Espíritu Santo.

SE dicen Frutos del Espíritu Santo, porque el alma feliz en quien habita, como en su Templo, el Espíritu Santo, se hace caritativa, pacífica, dilatada de corazón, liberal, benigna, fuerte en la Fe, alegre y gozosa, paciente, buena para Dios, para sí, y para sus próximos, mansa, modesta, pura y casta. (*Gal.* 5. v. 22.)

Primero, *Caridad*. El Espíritu de Dios es caritativo, y el del demonio es cruel y tirano. Al Espíritu del Señor sigue la Caridad sin ficcion, ni engaño, como dice San Pablo.

Segundo, *Paz*. Quien tiene espíritu del Señor tiene paz en su corazón, y es pacífico con sus próximos: esta es la prudencia del espíritu verdadero, que se junta con la vida y la paz, segun el Apóstol. (*Rom.* 8. v. 6.)

Tercero, *Longanimidad*. El Espíritu Santo dilata el corazón humano, y así le comunica la Longanimidad, que es condicion nobilísima de Dios, para hacer bien á todos, como dice el Profeta David. (*Psal.* 108. v. 8.)

Quarto, *Benignidad*. El Espíritu de Dios es benigno, como se dice en el Libro de la Sabiduría; por lo qual el alma que tiene espíritu de Dios, no es áspera, sino benigna.

Quinto, *Fe*. Quien tiene espíritu verdadero de Dios está bien fortalecido en la Fe, con la qual se

vencen las tentaciones del demonio, y todas las dificultades. (1. *Pet.* 5. v. 9.)

Sexto, *Continencia*. Es fruto del Espíritu Santo, porque nadie la puede tener perseverante, si el Espíritu de Dios no se la concede. (*Sap.* 8. v. 11.)

Séptimo, *Gozo*. Este fruto del Espíritu Santo numera expresamente S. Pablo, y Christo Señor nuestro nos manda, que no estemos tristes, como los hipócritas, sino modestamente alegres, para alabar á Dios, y edificar á los hombres. (*Gal.* 5. v. 22.)

Octavo, *Paciencia*. En silencio y esperanza está nuestra fortaleza, dice el Profeta Isaias; y el Señor nos dice, que en paciencia verdadera tomaremos la feliz posesion de nuestras almas. Este es el fruto saludable del Espíritu de Dios.

Noveno, *Bondad*. El Apóstol S. Pablo pone la Bondad por fruto del Espíritu Santo; y Dios nos dice, que le busquemos en bondad y sencillez de corazon; (*Sap.* 1. v. 1.) porque su divino Espíritu huye de las ficciones y dobleces.

Décimo, *Mansedumbre*. Esta pone el Espíritu Santo en el alma: oyan los mansos de corazon, y alégrese, que el santo Profeta Rey los convida para alabar á Dios. (*Ps.* 33. v. 3.)

Undécimo, *Modestia*. Todos los Santos han sido muy modestos, porque el Espíritu Santo habita en ellos.

Phil. v. 5.) La alegría de los siervos de Dios siempre va junta con la *Modestia*.

Duodécimo, *Castidad*. El Espíritu Santo es purísimo, y así es fruto suyo la pureza y castidad. San-

ta Lucía dixo al tirano, que los que viven piadosa y castamente, son Templo del Espíritu Santo. (*Die* 13. *Decemb. lect.* 6.)

§. XXV.

Explicacion de las ocho Bienaventuranzas.

Estas ocho Bienaventuranzas predicó nuestro Señor Jesu-Christo, con las cuales quedan condenadas por falsas todas las que los mundanos tienen por Bienaventuranzas.

Primera, *Bienaventurados los pobres de espíritu*. (*Matth.* 5. v. 3. & seq.) El mundo dice, Bienaventurados los ricos, pero se engaña; porque el Maestro de la verdad, que ni puede engañarse, ni engañarnos, nos dice lo contrario. Pobres de espíritu son aquellos, que no por fuerza, sino por espíritu, y por el amor de Dios quieren en este mundo ser pobres, y de estos es el Reyno de los Cielos. Tambien son pobres de espíritu los que no tienen puesto el corazon en las cosas de esta vida mortal, y solo estiman la vida eterna, y los bienes de la Gloria.

Segunda, *Bienaventurados los mansos*. Se dicen mansos los humildes y benignos, que de nada se dan por ofendidos, y son afables con todos, sin hacer caso de las sinrazones que se hacen con ellos, llevándolas con alegría por el amor de Dios. Estos poseerán la tierra de los vivientes, que es la Gloria; y aun en este mundo, estos son los que viven, y no los inquietos, porfiados y litigiosos, que pasan toda

la vida en amarguras y rencillas.

Tercera, *Bienaventurados los que lloran*. No se entiende por los que lloran con motivos humanos, y por desconsuelos imperfectos y terrenos, sino de los que lloran su destierro del Cielo, y por sus pecados y los ajenos, y por las ofensas de su Dios y Señor. Estos serán consolados de Dios, y son bienaventurados.

Quarta, *Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia*. Esto se entiende de aquellos que siempre andan con ansia de servir á Dios, y de ser mas y mas justos, y nunca se satisfacen, ni se hartan de bien obrar. Estos se saciarán solo quando se les llegue la Gloria del Cielo, como dice David, (*Psalm. 16. v. 15.*)

Quinta, *Bienaventurados los misericordiosos*. Estos son los que tienen piedad con todos, echando las cosas á la buena parte, y no siendo temerarios en sus juicios, sino piadosos en pensamiento, palabra y obra, remediando en quanto pueden las necesidades de sus próximos. Estos alcanzarán de Dios misericordia, y no serán condenados, porque ellos á nadie condenan.

Sexta, *Bienaventurados los limpios de corazon*. Estos son los de buena conciencia, que aborrecen toda malicia, y se hacen como niños para entrar en el Reyno de los Cielos. Con estos tiene Dios sus pláticas interiores, como se dice en el libro de los Proverbios. (*Cap. 3. v. 32.*) Estos verán á Dios, porque no tienen en el corazon malicia que se lo impida.

Séptima, *Bienaventurados los pacíficos*. Estos son los que en su

trato parecen Angeles; no se con-turban, ni se inquietan, ni quieren litigios, ni porfías, ni altercaciones inútiles con nadie; siempre aman la paz interior y exterior. Este Don precioso de la paz es para los escogidos, dice la Sabiduría; y así los pacíficos serán llamados hijos de Dios. (*Sap. 3. v. 9.*)

Octava, *Bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia*. Estos son los perseguidos; porque son buenos y justos, y porque siguen y defienden la virtud, razon y justicia los persiguen los malos. En esta vida mortal son perseguidos injustamente; mas deben consolarse, porque de ellos es el Reyno de los Cielos, como dice el Señor. Todos los que piadosamente quieren vivir en Christo Jesus han de padecer persecucion. (*2. Tim. 3. v. 11.*) Al Rey han de seguir los vasallos, y al Señor los siervos y criados.

Fin de todo el sagrado Texto de la Doctrina Christiana, y de su breve explicacion.

Los padres de familia procuren con todo cuidado enseñar á sus hijos y criados la Doctrina Christiana, y el temor santo de Dios; porque en los padres de familia consiste mucho la ruina, ó la reformation del mundo. Son muchos los padres, que se condenan por el descuido que tienen de enseñar á su familia la Doctrina Christiana, y en el cumplimiento de sus obligaciones, como dice el Apostólico San Vicente Ferrer. (*Serm. S. Matth.*)

Los *Novísimos* son quatro, Muerte, Juicio, Inferno y Gloria. Estos tambien se llaman *Postrimerias del hombre*.

Los Consejos Evangélicos son tres, Pobreza voluntaria, Castidad y Obediencia Religiosa.

Las Obras satisfactorias principales son tres; Oracion, Ayuno y Limosna.

Los azotes de la divina Justicia son tres, Hambre, Guerra y Peste.

Los pecados que dan voces al Cielo son quatro, Homicidio voluntario, Sodomía, oprimir los pobres, viudas y huérfanos, y detener la paga de los que trabajan, oficiales y jornaleros.

Los pecados contra el Espíritu Santo son seis. 1. el desesperar de la misericordia de Dios. 2. presumirse salvar sin obras buenas. 3. impugnar la verdad conocida. 4. envidia de la gracia del próximo. 5. la obstinacion de los vicios. 6. la impenitencia final.

El Apóstol S. Pablo dice, que con cinco palabras queria enseñar á todo el Pueblo; (1. Cor. 14. v. 19. & seq.) y el Angélico Maestro explica, que esas cinco palabras son creer, obrar, evitar, esperar y temer, y todo esto se contiene en la Doctrina Christiana; porque en ella se dice lo que se debe creer, lo que se ha de obrar, lo que se ha de evitar, lo que se ha de esperar, y lo que se ha de temer.

El que lee la Doctrina Christiana y su explicacion, y los que la oyen leer, tengan intencion de ganar las indulgencias, que por esto les han concedido los Sumos Pontífices, que son muchas y grandes.

Para mayor consuelo y comodidad de las personas espirituales, he puesto en un librito pequeño la explicacion de la Doctrina Christiana

con algunas devociones; y allí digo mas por extenso las indulgencias concedidas.

CAPITULO VI.

Aplicacion y cuidado que han de tener los padres de familia, para que todos los de su casa se confiesen y comulguen con frecuencia, y especialmente las fiestas principales.

A Los padres de familia pertenecen, no solo el dar alimento corporal á los de su casa, sino tambien el cuidado principal de que vivan exemplares, y sean virtuosos los que comen el pan de su mesa, porque no viven los hombres con solo el pan material, como dice el Señor en su santo Evangelio: *Non in solo pane vivit homo.* (Matth. 4. v. 4.)

El demonio, como leon rabioso, no cesa de dar giros y vueltas en las casas y familias, buscando si halla ocasion oportuna para perder y devorar á algunos de ellos, como dice el Príncipe de los Apóstoles S. Pedro; (1. Pet. 5. v. 8.) y por lo mismo será justo, que los padres de familia se desvelen, y estén advertidos, para que no logre el enemigo sus depravados intentos.

La frecuencia de los Santos Sacramentos de la Confesion y Comunión, es un defensivo poderoso contra las diabólicas astucias de Satanás, segun la doctrina práctica del Seráfico Doctor S. Buenaventura; por lo qual importará mucho, que los padres de familia diligentes apliquen su cuidado, y persuadan á todos los de su casa, que frecuenten

estos divinos Sacramentos , y purifiquen sus almas ; porque esta christiana diligencia cuesta poco , y vale infinito.

La santa Madre Iglesia solo pide y manda á los Fieles , que se confiesen en tres ocasiones. La primera , que se confiesen á lo menos una vez dentro de un año. La segunda , que se confiesen si esperan entrar en peligro de muerte. La tercera . que se confiesen si han de comulgar y recibir á nuestro Señor Jesu-Christo Sacramentado; porque la sagrada Comunión es Sacramento de vivos , y pide que el alma esté en gracia de Dios para recibir este Sacramento.

Mas aunque de precepto riguroso, no se les pide la Confesion Sacramental á los Fieles , sino en estas tres ocasiones, convendrá que los padres de familia exhorten y persuadan á todos los de su casa que freqüenten estos soberanos Sacramentos ; porque de los pecados cometidos importa purificarnos mas y mas , como decia en el Salmo de su Penitencia el Santo Rey David: *Amplius lava me ab iniquitate mea.* (*Psalm. 50. v. 4.*)

El infeliz Absalón , que solo se cortaba los cabellos una vez en el año , los dexó crecer demasiado , y por último se le enredaron en un arbol fuerte de tal manera , que allí pereció colgado de sus cabellos entre el Cielo y la tierra , como dice el sagrado Texto. Teman y tiemblen los que tienen muchos pecados , y solo se confiesan una vez en el año , no sea que se enreden tanto con ellos , que no sepan desenredarlos , y perezcan sus pobres almas para siempre.

Por esto dice el Espíritu Santo, hablando con el pecador , que no tarde ni dilate el convertirse á su Dios : ni vaya emperezando de dia en dia , no sea que se llegue el último punto de su vida , y le coja desprevenido el juicio riguroso del Altísimo Señor : *Ne differas de die in diem , &c.* (*Eccli. 5. v. 8.*)

La Confesion Sacramental fructuosa , con que el pecador se restituye felizmente á la gracia de su Dios , ha de tener cinco condiciones , que son : exámen de conciencia , dolor de sus pecados , proposito firme de la enmienda , entera confesion de todas sus culpas , y proposito eficaz de satisfacer por ellas-cumpliendo la penitencia que el Confesor le diere. Estas precisas condiciones de la buena confesion se explicarán en los últimos pliegos del libro quinto.

Los actos esenciales del penitente , que son la materia próxima de la Confesion , se reducen á tres , y son los siguientes : El primero es dolor de los pecados cometidos , y este dolor ha de ser contricion perfecta , ó por lo menos atricion sobrenatural , que se funda en dolor y displicencia de sus pecados , por el motivo superno de que Dios le castigará , si no se aparta de ellos. Todo esto consta del sagrado Concilio Tridentino. (*Ses. 14. cap. 3.*)

El exámen de la conciencia se ha de hacer por los divinos Mandamientos y preceptos de la santa Madre Iglesia, considerando el hombre sus malas obras , de que se sigue , como dice David , el convertir sus pasos , y ordenarlos conforme al gusto del Señor : *Cogitavi vias meas, & converti pedes meos in*
tes-

testimonia tua. (Psalm. 118. v. 59.)

El propósito de la enmienda ha de ser verdadero y eficaz, porque el Señor atiende á la preparacion del corazon humano, como se dice en un Salmo : *Preparationem cordis eorum audivit auris tua*; y si este propósito no es constante, firme y verdadero, la Confesion será sacrilega, y causará en el alma desventurada mas daño que provecho.

Aquellos hombres insipientes que siempre andan con buenos propósitos, y nunca enmiendan su mala vida, deben entrar en fundadísimo rezelos de que su propósito no es verdadero, sino veleidad inconstante, en la qual viven atormentados y sin provecho. Estos son los que dice David, que pasan toda la vida como en imágen, y en vano se conturban : *In imagine pertransit homo; sed & frustra conturbatur.*

Considérese á una santa Imágen de S. Gerónimo con un santo Christo en la mano izquierda, y una dura piedra en la mano derecha, levantando el brazo, con el amago de quererse romper el pecho, y nunca llega la execucion de darse un golpe. Así vive el pecador, que solo tiene buenos deseos, y nunca llega á las buenas obras, porque sus propósitos no son mas que veleidades, y así pasan la vida como imágen, que Dios la reputará por nada, como dice el Profeta Rey : *Imaginem ipsorum ad nihilum rediges.*

La Confesion entera de los pecados mortales debe ser sin dexar alguno por encogimiento ni vergüenza; porque si alguno se oculta y calla, la Confesion es mala y sacrilega. El Espíritu Santo dice, que por el bien de tu alma no te con-

fundas en decir la verdad. Vence tu encogimiento, considerando lo que dice el sagrado Texto, que la confusion humilde te conseguirá la gracia y la Gloria : *Est confusio adducens gratiam & gloriam.* (Ecli. 4. v. 24.)

En España hay remedio para todo, sin ir á Roma, aunque los pecados sean gravísimos, feísimos y abominables; porque el prudente Confesor sabrá buscar la autoridad, si no la tiene, y en todo procederá con discreto silencio, como lo pide el sigilo de la Confesion, el qual es tan grande, que aunque al Ministro de Dios le hiciesen pedazos, no puede manifestar lo que sabe por Confesion, segun está determinado en el Santo Concilio Tridentino, y en varios Decretos Apostólicos. (V. P. Gavar. in *Instruct.* 2. n. 25.)

Es punto de Fe Católica, que el pecador ingrato que perdió la gracia del Bautismo, no puede salvarse, si no hace verdadera penitencia. (Lucæ 13. v. 3.)

Por lo qual es indispensable una de dos, ó confesarse bien el que mortalmente pecó, ó condenarse sin remedio, porque teniendo oportunidad de Confesion Sacramental, no salva la contricion, en la qual se comprehende la Confesion, *saltem in voto.*

Infiérese de lo dicho, que el hacer una buena Confesion con los debidos requisitos, es la materia mas grave que se le puede ofrecer á un Christiano en este mundo. Así lo dice el Apóstol de Italia S. Bernardino de Sena en un Sermon fervoroso que predicó de la verdadera penitencia.

El Gran Padre de la Iglesia San Ambrosio dice una formidable sentencia , y es , que mas facilmente se hallará quien guarde la inocencia y gracia bautismal , que quien haga verdadera penitencia , despues de muchos pecados. Esto es lo que tambien lloraba el Profeta Jeremias. (*Cap. 8. v. 6.*)

El demonio trabaja mucho , dice S. Juan Chrisóstomo , para que las Confesiones Sacramentales no se hagan enteramente bien ; ó por falta de exámen , ó por demasiado encogimiento y vergüenza del penitente ; ó por falta de verdadero propósito de la enmienda ; porque sabe Satanás que si la Confesion no es fructuosa , entera y formal , no sirve para la salvacion eterna de las almas.

Estos puntos principales han de explicar muchas veces los padres de familia á todos los de su casa , para que no hagan malas confesiones , y díganles claramente , que quien se confiesa bien , aunque tenga muchos pecados graves , se restituye á la divina gracia , y Dios le llena de bendiciones , y le asegura la salvacion eterna de su alma. Juntamente con esto explíquenles el horror de vivir en pecado mortal , y en estado de condenarse , para que se aficionen á la frecuencia de este santo Sacramento , que es la segunda tabla para salvarse los que padecieron naufragio despues del Bautismo , como se define en el sagrado Concilio Tridentino. (*Ses. 4. cap. 5. Can. 4.*)

Y para que tambien se aficionen todos los de la familia á las sagradas Comuniones , tengan cuidado de leerles muchas veces el capítulo dé-

cimo del Libro antecedente , donde se trata de los grandes frutos espirituales , que consiguen las almas con la sagrada Comunión , y horrendo sacrilegio , que cometen comulgando en pecado mortal , sin haberse confesado bien.

Las fiestas principales de la Iglesia Católica se celebran dignamente , purificándose las almas con estos santos Sacramentos de la Confesion y Comunión , porque para esto son los dias festivos , y no para divertimientos profanos , como imaginan algunos bárbaros relaxados , que le roban el tiempo á Dios nuestro Señor en los dias de fiesta , y le destinan para servir al diablo con sus vicios y pecados , segun lo predicó públicamente el Apóstol de Valencia S. Vicente Ferrer.

Lo mismo predicó fervoroso el Serafin de Sena S. Bernardino , diciendo á todo el Pueblo , que era digno de llorar amargamente lo que sucedia en los dias mas festivos ; porque siendo determinados para la mayor honra y gloria de Dios , y salvacion de las almas , ya se habían convertido en ignominia del Señor , y condenacion de los ingratos Christianos ; los cuales ; en vez de santos ejercicios , empleaban los dias de mayor solemnidad en multiplicar sus graves pecados con escándalo del mundo.

Son tan ofensivos de Dios nuestro Señor los pecados graves , que se cometen en los dias de fiesta , que segun la doctrina apostólica de San Vicente Ferrer , todas las plagas y desventuras que padecen los Pueblos christianos , se atribuyen á la feísima ingratitud de profanar

los dias festivos y solemnes, sirviendo al demonio en ellos mas que al Altísimo Dios, á quien estan dignamente consagrados. La sentencia del Santo dice: *Ex fractione diei festi venit omne malum.* (Serm. 2. post Dom. Trinit.)

CAPITULO VII.

Otras advertencias pertenecientes á las Confesiones y Comuniones, y reverencia en los sagrados Templos del Señor.

Consistiendo el eficaz remedio de los pecadores en la buena confesion de sus culpas, como dicen los Sagrados Concilios y Santos Padres de la Iglesia Católica, y con ellos el Seráfico Doctor San Buenaventura, importa muchísimo que los diligentes padres de familia repitan muchas veces á todos los de su casa este principalísimo punto del bien espiritual de sus almas.

El Exímio Doctor y Maestro Suarez, hablando de la Confesion Sacramental, dice una cosa de grande consuelo para las almas, y es, que todos los méritos que se perdieron y mortificaron por el pecado, se vuelven a vivificar y reparar por la verdadera penitencia y por la Confesion Sacramental fructuosa, que hace el pecador de sus culpas, por gravísimas que sean.

El Gran Padre de la Iglesia San Agustin dice del Sacramento de la Penitencia grandes elogios; y entre otras cosas dice de la buena confesion, que es salud de las almas, disipadora de los vicios y tormento de los demonios, que cierra la puerta del Infierno, y abre

la puerta del Cielo para la eterna Gloria de los verdaderos penitentes.

El docto Padre Marcancio refiere de una doncella que se fué á confesar, y dixo pecados atrocísimos de todo género de torpezas, mas tuvo tan intensa contricion y se inflamó tanto en el amor de Dios, que se quedó muerta de repente; y el Señor manifestó que su alma dichosa habia subido sin detencion á la Gloria, y sin pasar por las penas del Purgatorio.

Otro caso no menos admirable se refiere en las Crónicas de nuestra Seráfica Religion, y es de un penitente feliz que se habia entregado por esclavo del demonio, dándole cédula firmada de su nombre con su sangre, porque le ayudase á vengar ciertos agravios que le habian hecho. El demonio se valió de la ocasion, y pasó al extremo de imprimirle en el brazo al hombre vengativo una señal visible de ser esclavo suyo, pactando con él, que todos los dias le habia de adorar, y que para esto se le apareceria.

Imaginó el infeliz esclavo de Satanás, que su feísima culpa no tenia remedio; pero un Confesor fervoroso y entendido le explicó la infinita misericordia de Dios, y aquel lugar de la divina Escritura: *Si autem impius egerit penitentiam, &c.* (Ezech. 18. v. 22. cum antec.) con lo qual se reduxo á verdadera contricion; y confesando sus culpas, pasó de esclavo vilísimo del demonio á ser hijo adoptivo de Dios nuestro Señor, borrándose tambien la señal del brazo, y anulándose la cédula que habia entregado al demonio.

San Juan Chrisóstomo dice, que cada vez que la criatura recibe el santo Sacramento de la Penitencia, y se confiesa con la debida disposicion, es lo mismo que si se diese un baño con la sangre preciosísima de nuestro Señor Jesu-Christo, que está como depositada en el santo Sacramento de la Confesion, con el qual queda el alma mas pura y mas refulgente delante de Dios, que la misma luz del Sol.

Nuestra Venerable Madre María de Jesus de Acreda dice una cosa de grandísimo consuelo para las almas, y es, que muchas veces Dios nuestro Señor encubre y oculta los pecados graves de las personas que se confiesan bien; y asegura de experiencia, que muchas cosas que naturalmente parecian dificultosísimas de ocultar, las ha encubierto Dios nuestro Señor por haber llegado las almas contritas y afligidas á este grande Sacramento de la Confesion. Véanse las palabras formales de la Sierva de Dios en el libro de los Desengaños Místicos, libro tercero, capítulo diez y ocho de la tercera impresion de Zaragoza.

Por lo contrario, las confesiones malas y sacrilegas tienen perversos efectos, porque en vez de purificarse las almas, se manchan mas con la mala confesion; y las sucede lo que á los animales inmundos y cerdudos, que se lavan en el lodo, y quanto mas se lavan, mas se manchan, como dice el Príncipe de los Apóstoles S. Pedro: *Quasi sus lota in volutabro luti.*

En las Crónicas generales de San Benito se refiere un caso formidable de un pastorcillo, que parecia muy virtuoso, y le dieron el há-

bito de Monge. En el Monasterio hizo tan grandes penitencias, que á todos parecia santo; pero despues de su muerte se apareció en medio de las llamas como un demonio, y dixo á toda la Comunidad no rogasen por él, porque estaba condenado á los infiernos por un pecado grave que cometió siendo pastorcillo, y nunca le habia confesado por el encogimiento grande que tuvo de decirle, por lo qual nada le habian aprovechado todas sus penitencias.

Algunas personas imaginan que solo se condenan las almas porque callan los pecados en la confesion, como sucedió á dicho pastorcillo infeliz; pero desengáñense, que tambien se condenan muchas personas por la falta de verdadero propósito de la enmienda, aunque confiesen todos sus pecados; porque segun el santo Concilio Tridentino, es necesario que juntamente con la confesion, tenga el penitente resolucion firme de dexar sus vicios, y mudar de vida, y sin esto no se pueden poner en estado de gracia.

Tambien importa mucho para el bien espiritual de las almas elegir Confesores que las desengañen claramente. Para este fin se escribe un horrendo caso en el Candelero Místico de Marcancio, donde se refiere de un Caballero desventurado que no buscó Confesores que le desengañasen, sino Confesores que le absolviesen, sin reprehenderle sus vicios; pero habiéndose muerto con ellos, volvió desde el infierno para llevarse á su ultimo Confesor, disponiéndolo el Altísimo, que le acompañase en las penas el que no habia reprehendido sus culpas, ni le man-

daba pagar sus deudas, ni restituir la hacienda agena.

Otro caso muy horroroso escribe el Venerable Señor Obispo Lanuza, y es de un Licenciado disoluto, que levantó un falso testimonio á cierta Señora en la Ciudad de Alcalá. A dicho Licenciado le negó la absolución un Padre Maestro de nuestro Patriarca Santo Domingo, y lo mismo hizo un Padre graduado de nuestra Religión Seráfica, diciéndole ámbos al penitente, que si no restituía la fama de aquella Señora con la misma publicidad que la había quitado, no le podían absolver, ni él se podía salvar. Esta calidad de Confesores han de buscar los que estiman sus almas, para no condenarse ellos, y condenar á sus Confesores.

El insigne Santo Tomás de Villanueva dice claramente, que una de las principales causas de la condenación de las almas, es la negligencia y culpa de algunos Confesores que absuelven á los penitentes sin la buena disposición que deben tener, y son motivo de que toda la vida perseveren con sus graves pecados, y sin enmendar su mala vida, porque no les reprehenden sus vicios, ni les imponen congruas penitencias.

El docto Cesareo refiere un caso tremendo, que tambien le escriben otros Autores, y es de un hombre rico, que buscó un Confesor á su gusto; y llegando á la hora de la muerte, hizo un disparatado testamento, en que convinieron su muger y sus hijos; mas vinieron los demonios, y arrebataron al Caballero infeliz, á su muger y á sus hijos, y tambien al Confesor indigno

que los había absuelto muchas veces sacrillegamente, sin apartarlos de sus vicios.

Otro suceso formidable se refiere entre los casos raros de la confesion: y es de un Caballero que vivia escandalosamente, y tenia un Confesor que le absolvía de barato, sin reprehenderle sus vicios. El Caballero se condenó, y levantándose de la sepultura, se llevó arrebatadamente á su Confesor al Infierno, donde penarán los dos juntos por toda una eternidad, y estarán compañeros en el tormento, pues lo estuviéron en el vicio. (*Ap. P. Vega, part. 2. c. 14.*)

El sagrado Concilio Tridentino, hablando de los Confesores fáciles que por pecados graves imponen levísimas penitencias, dice expresamente, que los tales Confesores indignos se hacen participantes de los pecados agenos, y en su modo los aprueban, por lo qual se condenan sus almas. (*Ses. 14. cap. 8.*)

El Venerable Padre Taulero, Doctor iluminado, escribe doce maravillosos frutos y gracias, que comunica Christo Señor nuestro á los que dignamente le reciben Sacramentado. El primero es el aumento de la gracia santificante; el segundo, corroboracion para no volver á pecar; el tercero, quitar los pecados veniales; el quarto, templar el ardor de la concupiscencia; el quinto, fomentar la devocion, fervor y dulzura espiritual; el sexto, la union especial con Christo Señor nuestro, conforme aquellas palabras del Señor: *In me manet, & ego in eo.* (*Joann. 6. v. 57.*) Véanse los otros frutos en el Autor citado.

En la divina Historia de la Mística Ciudad de Dios se dice , que para todos aquellos que trabajan en disponerse con especial pureza , devoción y reverencia para comulgar dignamente , tiene Dios reservado en el Cielo un premio singular , con el qual entre todos los bienaventurados serán conocidos.

El gran Padre de la Iglesia San Juan Chrisóstomo dice , que á los que están cercanos á la muerte , y reciben con buena disposicion el Santísimo Sacramento del Altar , les asisten los Angeles , y hacen como Cuerpo de Guardia ; y no dan lugar á que lleguen los demonios á tentarlos ni afligirlos.

La Comunión indigna y sacrilega que se hace en pecado mortal , es la perdición y ruina de las criaturas. Para la prueba de esta proposicion refiere el docto Padre Villegas un caso tremendo ; y es de un hombre temerario , que habiéndole dicho su Cura que no comulgase , porque no estaba bien dispuesto para la sagrada Comunión , el bárbaro se pasó á comulgar , y al tiempo de darle la Hostia consagrada , el mismo Cura le dixo secretamente estas palabras : *Dios te juzgue , como merece tu sacrilego atrevimiento ;* y así como recibió el Santísimo Sacramento , murió de repente allí á su pies , y reventó como Judas , quedando su cuerpo negro como un carbon , y le hallaron en la boca la Forma consagrada , que indignamente habia recibido.

San Juan Chrisóstomo defiende , que los que tienen atrevimiento temerario de comulgar , estando en pecado mortal son peores que el

demonio , y provocan mucho la justa ira de Dios para su perdicion. Véase un suceso trágico y fatal que se refiere entre los casos raros del Autor que se cita. (*P. Vega , p. 2. c. 7.*)

En la divina Historia de la Mística Ciudad de Dios se dice , que la Reyna de los Angeles María Santísima siente y se queja mucho de la formidable grosería y atrevimiento de los hombres que llegan á comulgar y recibir el sagrado Cuerpo de su Hijo Santísimo Sacramentado con pecados abominables ; y añade la Soberana Reyna , que si en la Gloria pudiera tener dolor , le tuviera grande por esta fea ingratitud de los mortales desatentos con su Santísimo Hijo en este Sacramento inefable de su Divino amor.

Las irreverencias y pecados cometidos en el Templo santo del Señor , tambien son gravísimos y abominables , por la notable circunstancia del sagrado lugar ; y de los tales se verifica la sentencia de S. Pablo , que dice : *Niegan con los hechos lo que confiesan de palabra. Dicen que conocen á Dios ; pero le niegan con sus malas obras : Confitentur , se nosse Deum ; factis autem negant.* (*Tit. 1. v. 16.*)

Estando predicando S. Juan Chrisóstomo , advirtió ciertas irreverencias en el Templo , y encendió en fervor santo , exclamó diciendo : se admiraba mucho de ver la grande paciencia de Dios , y que no enviaba rayos del Cielo contra los que profanaban el sagrado de su casa (*Ap. Belarm. de gem. col.*)

El mismo S. Juan Chrisóstomo en una de sus fervorosas homilías hace grandes exclamaciones contra

aquellos que con risas y conversaciones profanas en el Templo santo de Dios desprecian y pierden el respeto á Christo Sacramentado.

El Apostólico Padre Ortigas en su precioso libro de la *Llama eterna*, refiere de un hombre desahogado, que públicamente sacaba la caja del tabaco en la Iglesia, estando patente el Santísimo Sacramento: fué corregido, y desprecia la amonestacion. A la puerta del Templo le derribaron de una cuchillada el medio casco de la cabeza, y prontamente estuvo allí un perro espantoso (ó un demonio en figura de perro) que cogiendo en su boca el casco del desdichado, le llevó con ignominia por toda la Ciudad, sin que nadie se lo pudiese quitar, y de repente se desapareció con asombro de quantos lo vieron.

San Pedro Damiano reprehende mucho la desatencion escandalosa de aquellos hombres, que en presencia de Christo Sacramentado (donde están con reverencia y temor los Angeles y Serafines) se atreven á estar sentados, ó arrodillados con sola una rodilla, perdiendo el debido respeto á su Criador y Redentor.

San Juan Chrisóstomo dice, que el Templo santo es lugar de Angeles y Arcángeles, es Trono de Dios, y el mismo Cielo, donde se debe estar con humilde temor y grande veneración, por la real presencia de Christo Señor nuestro Sacramentado, á quien acompañan millares de Serafines.

El insigne S. Pedro Damiano escribió un largo y precioso tratado contra el abuso de sentarse los Se-

glares mientras se celebra el santo Sacrificio de la Misa, y con eficaces razones reprehende esta mala costumbre y corruptela, que dice es ofensiva de la Divina Magestad de Christo Señor nuestro Sacramentado, y de los muchos Angeles que asisten á tan Soberano Sacrificio. (*S. Pet. Dam. tom. 3. Opusc. 39.*)

Los que no pueden estar de rodillas todo el tiempo de la Misa, procuren por lo menos estar arrodillados con ámbas rodillas desde el *Sanc-tus*, hasta concluida la comunión del Sacerdote, y tambien en el principio del santo Sacrificio, para decir la confesion, y humillar sus almas, como hacen los justos, conforme al sagrado Proverbio de Salomón: *Justus prior est accusator sui*. El Señor infunda la debida reverencia en todos sus Fieles. Amen.

CAPITULO VIII.

El cuidado que han de tener los padres de familia para que todos los de su casa oyan Misa, y asistan á las Pláticas espirituales y Sermones, y á la explicacion de la Doctrina christiana.

Regularmente la familia sigue la condicion de quien la gobierna. Esta es como regla general, dice la sagrada Escritura; que conforme es el que rige, así son sus inferiores: *Qualis Rex, &c.* (*Eccli. 10. v. 4.*)

Si los padres de familia son devotos, aplicados á frecuentar el Templo santo del Señor, fervorosos en asistir al santo Sacrificio de la Misa, aplicados á oír Pláticas espiri-

tua-

tuales y Sermones, y á no faltar en la explicacion de la Doctrina christiana, todos los de su casa seguirán estos buenos pasos, y la familia se hará feliz y dichosa en los bienes espirituales y temporales; como dexámos dicho en el capitulo quinto del libro antecedente.

Este es un soberano modo de gobernar, que nos enseñó el divino Maestro, quando dixo á sus amados Discípulos: *Exemplum dedi vobis, ut quemadmodum ego feci, ita & vos faciatis.* (Joan. 13. v. 15.) Os he dado exemplo para que hagais lo que habeis visto hacer. Me llamais Maestro y Señor, y así lo soy en la verdad, enseñándoos con el exemplo y las obras.

Si los padres de familia asisten puntuales y devotos en el santo Sacrificio de la Misa, en las Pláticas espirituales, y en la explicacion de la Doctrina christiana, con mucha razon en el tiempo de comer ó cenar, hacen exámen en su casa de los que han faltado á tan santos ejercicios; pero si los dueños faltan á ellos, todo va perdido; porque no pueden con eficacia reprehender á los que han faltado, condenándose á sí mismos con lo que reprehenden á los otros, como de los juicios humanos inconsiderados dice el Apóstol S. Pablo: *In quo alium judicas, te ipsum condemnas. Eadem facis, que judicas, &c.* (Rom. 2. v. 1. *Matth. 7. v. 2.*)

Si todos los de la familia no pueden asistir á dichos Santos ejercicios, por no dexar la casa sola, importará que los padres de familia distribuyan con discrecion caritativa los encargos; de tal manera, que ni se falte á la casa ni á la Iglesia,

y haciéndolo á veces, podrán quedar todos consolados, porque los que quedaren en casa por este motivo junto de obediencia, no perderán el mérito ni el premio; como no lo perdieron los que por disposicion superior dexaron de salir á la campaña, y guardaron las alhajas de los que salieron. (1. Reg. 30. v. 24.)

Los que se quedan sin ir á la Iglesia por guardar la casa, será bien que pregunten á los otros que oyeron las Pláticas; Doctrinas y Sermones, los puntos que el Predicador, ó Ministro de Dios explicó, con deseo de informarse, y aprender lo que les conviene para sus almas. Así lo hacian los Fieles con la Princesa de los Penitentes Santa Maria Magdalena, preguntándola fervorosos lo que habia visto en el santo Sepulcro: *Dic nobis, Maria, quid vidisti in via?* Porque semejantes preguntas son indicio manifesto del buen deseo del corazon humano.

Asimismo los que asistieron al Sermon, Pláticas espirituales, ó Doctrina christiana, han de referir á los demás de la familia lo que ellos oyeron y entendieron en dichas Pláticas espirituales, ó Sermones, poniéndoles en deseo de asistir ellos, quando les tocare la vez. Con esta santa discrecion solicitó la ingeniosa Santa Marta la conversion espiritual de su hermana Santa Maria Magdalena, alabándola mucho un Sermon que habia oido de Christo Señor nuestro, como se refiere en la Vida prodigiosa de la misma Santa. (*Apud Rib. in Vit. S. Mar. Mag.*)

Los frutos espirituales y tempora-

les

rales que se siguen á las personas, asistiendo con devocion en el santo Sacrificio de la Misa, véanse en los capítulos quinto y sexto del libro antecedente. Tengan cuidado los diligentes padres de familia de que dichos capítulos se lean algunas veces á todos los de su casa, para que no se entibien en esta principal devocion de asistir atentos al santo Sacrificio; y en los Lugares donde hay muchas Misas, dispongan los amos de modo, que todos los de su casa tengan este espiritual consuelo.

San Lorenzo Justiniano dice, que para el bien espiritual de las almas no hay devocion mas útil que el asistir con devocion, y ofrecer el santo Sacrificio de la Misa, ni para los piadosos ojos del Altísimo hay oferta mas amable ni mas agradable.

Esta es la oblacion inmaculada, pura y santa, que no se puede manchar por la indignidad, ni malicia del oferente, como se dice en el sagrado Concilio Tridentino. (*Ses. 22. cap. 1. de Sac. Miss.*)

El Angélico Doctor Santo Tomás dice, que despues de la Consagracion suben los Angeles al Trono de la Gloria la Hostia consagrada en un instante imperceptible de los ojos humanos, para dar nuevo gozo accidental á los bienaventurados con la vista y presencia del Santísimo Sacramento del Altar. (*Opusc. 58. cap. 25.*)

En confirmacion de este prodigio, refiere el Padre Valero, Veneciano, en su Prado Florido, que celebrando Misa un santo Sacerdote, y llegando á aquellas palabras del Canon: *Supplices te rogamus Omnipotens Deus, jube hæc perfer-*

ri per manus Angeli tui in sublime Altare tuum, &c. vió sobre el Altar innumerables Angeles ceñidos con estolas riquísimas; y uno de ellos, acompañándole los otros, subió la sagrada Hostia al Cielo, donde la adoraron con profundísima reverencia todos los bienaventurados y santos de la Gloria.

Esta es la sacratísima oblacion con que los viadores somos agradecidos al altísimo Dios, ofreciéndole á su Santísimo Hijo Sacramentado; y le retribuimos al Eterno Padre con lo mismo que nos ha dado, como se nos aconseja en el sagrado Libro del Eclesiástico: *Da Altissimo secundum datum ejus.* Y San Ireneo dice, que entre otros fines principales se instituyó el Sacrosanto Sacrificio de la Misa, para recompensarle y pagarle dignamente á Dios nuestro Señor la deuda de todos los beneficios recibidos.

Por esto, al tiempo que se eleva la Hostia consagrada, conviene digamos con humilde corazon aquel verso del Profeta Rey: *Protectore noster aspice Deus, & respice in faciem Christi tui.* (*Psalm. 83. v. 10.*) esperando que el Eterno Padre por tal ofrenda nos mire con ojos de misericordia.

El santo Concilio Tridentino dice, que con esta sacratísima oblacion aplacado el Eterno Padre, concede su divina gracia, y el don estimable de verdadera penitencia, y perdona los crímenes y pecados gravísimos: *Crimina, & peccata etiam ingentia dimittit, &c.* Nótese aquellos especiales términos: *Pecata etiam ingentia,* (*Ses. 22. cap. 6.*) para que los pecadores, por muy

muy graves que sean sus pecados, no pierdan la esperanza, y se aficionen a asistir devotos al santo Sacrificio de la Misa, y ofrecerla en satisfaccion de todas sus culpas.

En la divina Historia de la Mística Ciudad de Dios se aconseja á todos los Fieles, que cada día vayan á la Iglesia á adorar y reverenciar al Santísimo Sacramento; y que procuren oír Misa con devocion, que no saben los hombres ignorantes quanto pierden por esta negligencia. Cuesta poco el oír una Misa, y vale tanto, que no se podrá comprender hasta la Gloria: *Nescit homo pretium ejus.*

En los Pueblos donde hay la santa costumbre de hacer señal con alguna campana quando se consagra en la Misa, procuren los que se hallan fuera de la Iglesia tener cuidado de adorar á su Criador y Señor Sacramentado, arrodillándose, y diciendo: *Adórote, Señor mio Jesu-Christo Sacramentado, Salvador del mundo, y Redentor de mi alma: me pesa de haberos ofendido: propongo la enmienda con vuestra divina gracia; y espero en vuestra infinita misericordia, que me habeis de perdonar, y me habeis de salvar.* Ya es tiempo de adorar al Señor en espíritu y verdad, como se dice en el santo Evangelio. (*Joann. 4. v. 25.*)

Los Sermones Apostólicos y Pláticas espirituales han convertido innumerables almas, mediante la divina gracia, que toca interiormente los corazones humanos. El insigne San Nicolás de Tolentino se convirtió, y tomó el hábito en la grande Religion de S. Agustin, por haber oido un Sermon fervoroso de la va-

nidad del mundo; como se dice en las lecciones eclesiásticas de su día festivo.

Algunos inconsiderados imaginan que los Sermones Panegíricos no son útiles para el bien de las almas; pero estan manifestamente engañados, porque nuestro Señor Jesu-Christo hizo un Sermon Panegírico de su Bautista, y fué muy provechoso, siendo como era palabra de Dios. (*Matth. 11. v. 7.*)

El Gran Doctor de la Iglesia San Agustin confiesa de sí mismo, que sentía su corazon eficazmente movido para imitar las virtudes heroicas de los Santos, quando oía predicar sus excelencias y virtudes; y principalmente dice se encendia su alma, en deseos ardientes de padecer martirio, quando predicaban de los martirios de Christo.

Lo cierto es lo que dixo el mismo Señor en su santo Evangelio, que la palabra Divina es como el grano puro, que segun la tierra donde se recibe, así produce, ó se queda inútil. Un mismo Sermon hace mucho fruto en algunas almas bien dispuestas, y en otras hace poco ó nada, cumpliéndose la parábola misteriosa del Labrador, que arroja el grano sobre la tierra, uno se queda sobre una piedra, y no hace fruto; otro entre espinas, y se sofoca con ellas; y otro en tierra fecunda, que da ciento por uno. (*Matth. 13. v. 3. & seq.*) Así sucede practicamente en los que oyen los Sermones y Pláticas espirituales.

A la explicacion de la Doctrina christiana conviene mucho que asistan todos los de la familia; porque la ignorancia crasa de lo que se debe saber para nuestra salvacion eter-

eterna, no excusa de pecado, como dice un Profeta de Dios. (*Psal.* 24. v. 7.)

Los padres de familia deben tener á grande fortuna la ocasion que se les viene á las manos, para descargo de su conciencia; porque así cumplen la estrecha obligacion que tienen de enseñar á sus hijos, hijas, criados y criadas, de los quales han de dar rigurosa cuenta á Dios nuestro Señor. (*Corell. tra. 4. de 4. Præ.*)

Han sucedido casos horrosos con llos que desprecian oír la explicacion de la Doctrina christiana, y de ellos se refieren algunos muy trágicos y desgraciados en la Vida Apostólica del Venerable Padre Gerónimo Lopez, el qual con zelo santo anduvo treinta y nueve años predicando, y enseñando la Doctrina christiana por diferentes Reynos de España.

En la vida de dicho Venerable se refiere que tocando la campanilla en un Lugar para la explicacion de la Doctrina christiana, dixerón dos mozos desatentos al mismo Siervo de Dios, que mas les importaba buscar el Sol para quitarse el frio, que toda su Doctrina christiana. Arrimáronse para tomar el Sol á una Casa de campo, vecina al Lugar, y repentinamente cayeron las paredes de la casa sobre ellos, y quedaron sepultados al mismo tiempo que muertos, con espanto y escarmiento de todos los vecinos de aquel Pueblo.

En otro Lugar sucedió tambien, que unos Comediantes estaban entreteniendo la gente á tiempo que entraron los Padres de la Mision; y tocando á la Doctrina christiana,

dixo uno de sus Farsantes, instigado del demonio, que convidaba á todo el Pueblo sin interés á oír la comedia, que les importaria mas que todas las Doctrinas y Sermones; pero luego tomó Dios justa venganza de aquel hombre escandaloso, porque apenas salió al tablado, se cayó repentinamente muerto, con asombro y horror de todos los que habian concurrido de aquel Pueblo, y de otros circunvecinos. Véanse para el mismo fin otros casos fatales en el libro citado.

En el Itinerario del Venerable Padre Andrade se refiere otro caso estupendo de un hombre desalmado que no queria oír Misa los días de fiesta, ni asistir á las Pláticas espirituales, Dóctrinas y Sermones, al qual se le apareció un horrible demonio en forma espantosa, y le dixo: Supuesto que no quieres ir á la Iglesia á oír Misa ni el Sermon, vendrás conmigo á los calabozos del infierno á oír los llantos y gémidos, que allí dan los condenados. Dicho esto le dió un terrible golpe, y le quitó la vida dexándole feísimo, para escarmiento de los mortales.

En los exemplos del Discípulo tambien se refiere, que un hombre escandaloso se iba al campo todos los días de fiesta por no asistir á los Sermones y Doctrinas en la Iglesia. Su muger le reprehendia con mucha caridad; mas él la despreciaba con escándalo de su casa, y de todo el Pueblo. Un día se le apareció el demonio, y arrebatándole con grande furia, le precipitó en un hoyo profundo, y le quitó la vida de repente, permitiéndolo así Dios nuestro Señor para exemplo y es-

carmiento de los fieles.

Otros varios exemplos se refieren en los mismos Autores para confirmar la doctrina de este capítulo; mas los omitimos por evitar prolixidad, y porque ya de estos mismos asuntos dexamos hablado en el libro antecedente.

CAPITULO IX.

Otros encargos principales que los padres de familia han de hacer frecuentemente á todos los de su casa.

EN algunos capítulos del libro tercero tratamos de las particulares devociones, que será bien las tengan todos los buenos Christianos; y de casi todas ellas harémos una breve memoria, para que los diligentes padres de familia las persuadan y exhorten á todos los de su casa.

Para recomendar la devocion afectuosa á la Santísima Trinidad, díganles lo que escribe nuestro Seráfico Doctor San Buenaventura, que será libre de muerte repentina desgraciada el que invocare con devocion á la santísima Trjnidad, diciendo el *Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto*; ó aquellas devotas palabras: *Sanctus Deus, Sanctus fortis, Santus immortalis, miserere nobis*; porque con este devotísimo verso se libró una Ciudad de unos formidables terremotos en tiempo del Emperador Constantino, como lo escribe S. Juan Damasceno en su precioso libro de la Fe Católica.

Para confirmar la devocion á la santísima Cruz; escribe el docto y

piadoso Belvacense, que hasta en los brutos tiene maravillosos efectos, para lo qual refiere, que estando agitado de los demonios un jumentillo, dispuso Dios nuestro Señor para la confusion y conversion de muchos bárbaros Gentiles que se hallaban presentes, que con la señal de la Cruz quedase libre el pobre animalejo, con asombro de los incrédulos, que estaban mirando el suceso; y se reduxeron á la Fe Católica viendo este grande prodigio. Véanse otros grandes milagros de la santísima Cruz en el capítulo octavo del libro tercero.

El insigne Padre Seferi en su libro intitulado: *El Cura instruido*, refiere, que en una grande tempestad de fieros truenos y relámpagos, un Católico se santiguaba muchas veces, y un Herege maldito le dixo riéndose: si espantaba las moscas con aquellas cruces? Y al instante le cayó un rayo y le reduxo á ceniza, en castigo de su blasfemia, y el Católico quedó libre á su lado.

El grande Ruperto previene, que la señal de la Cruz se forme bien, perfectamente, y con mucha devocion; porque el demonio se rie de quien se santigua sin formar enteramente la santa Cruz, y no hace sino un garavato, como nos reimos de un hombre, que para pelear no sabe tomar la espada.

Al Simbolo de los Apóstoles, que es la santísima Oracion del Credo (en el qual se contienen los principales artículos y misterios de nuestra santa Fe Católica) debemos tener muchísima devocion, y decirle atentos algunas veces; porque así se vencen las molestas tentaciones contra la Fe. En los divinos Li-

bros de la Mística Ciudad de Dios se escribe, que los primitivos fieles diciendo el Credo, y con las copias manuscritas que de él tenían, hacían muchos milagros; y un Judío temerario, que le quiso quitar á un Católico la copia que tenía del Credo, se cayó en la misma acción repentinamente muerto. Verdaderamente tenemos tibia la Fe Católica en estos lamentables tiempos.

De la salutacion Angélica con que el Arcangel S. Gabriel saludó á la Reyna de los Angeles María Santísima, dice la gloriosa Santa Matilde, que deseando saber la oracion mas agradable á nuestra Soberana Reyna, se la apareció la piadosísima Señora, y la dixo, que ninguna persona ha llegado jamás á saludarla con salutacion mas alta que el *Ave Maria*, &c. porque con ella la hacen memoria de la obra mas inefable de quantas el Omnipotente hizo, encarnándose el divino Verbo en sus virginales entrañas.

En la maravillosa vida de Santa Gertrudis tambien se refiere, que estando muy enferma, y no teniendo fuerza para largas oraciones, repetia freqüentemente aquellas angélicas palabras: *Dios te salve Maria, llena eres de gracia, el Señor es contigo*. Y un día se la apareció la Soberana Madre, vestida de un manto preciosísimo, bordado de flores de oro, y la dixo á la Santa, que aquellas preciosas flores eran las salutaciones Angélicas, que en aquellos días la habia rezado.

El dulcísimo S. Bernardo dice á sus Monges, que tengan una Sagrada Imagen de la Virgen Santísima

ma, y se aficionen á saludar freqüentemente á la misma Soberana Virgen, representada en su Imagen, con la salutacion Angélica del *Ave Maria*; porque es imponderable el gusto que la Santísima Reyna tiene con esta salutacion; y muchos los celestiales favores que por ella concede á las criaturas: *Toties Beatissima Domina oscularis, quoties per AVE MARIA salutaris: Ergo Fratres, &c.*

El santísimo Rosario de la Virgen Madre, que se compone de salutaciones Angélicas, es muy del agrado de la divina Señora; pero conviene tenga limpio el corazon de feas culpas el que le reza. Así lo dixo la misma Soberana Reyna á un devoto suyo, que todos los días la rezaba el santo Rosario, pero vivía torpemente. Apareciósele la piadosa Madre, y le ofreció para que comiese unos manjares preciosísimos; pero en unos platos sucios y asquerosos. Repugnó comerlos, y la divina Reyna le desengañó diciendo, que sus *Ave Marias* le eran muy preciosas; pero que se las ofrecia con el corazon lleno de suciedad abominable de feas culpas. Enmendó su mala vida el dicho devoto de la Virgen Santísima, y aseguró la salvacion eterna de su alma. (*Pater Hern. lib. 3. cap. 3. de Ros.*)

Ilustrada del Cielo Santa Brígida en sus divinas Revelaciones, dice, como han de ser los verdaderos devotos de la Virgen Santísima; de los quales hace quatro clases muy distintas, y en la quarta pone aquellos hombres temerarios, que quieren vivir mal toda su vida, y salvarse con el amparo de la piadosísima

Virgen Maria : estos , dice la misma Señora , son como el vaso que por defuera está plateado , y dentro está lleno de estiércol , tan podrido y hediondo , que no se puede tolerar su mal olor.

El Seráfico Doctor San Buenaventura dice , que lo mismo es ser uno verdadero devoto de Maria Santísima , que estar escrito en el libro de la vida y salvacion eterna : *Qui acquirit gratiam MARIE , adnotabitur in libro vite.* Esto es de grandísimo consuelo para los mortales ; mas no conviene , que en lugar de piadosa esperanza , se pasen á temeraria presuncion de pensar se salvarán con la devocion de la Virgen , viviendo siempre como gentiles y bárbaros.

El poder de la soberana Reyna del Cielo para favorecer y salvar á sus devotos , es tan grande , que San Anselmo llegó á decir , que puede tanto con sus ruegos y oraciones la Virgen Santísima , como el mismo Dios con su omnipotencia : *Adeo potens est Deipara per impetrationem , sicut ipsemet Deus per omnipotentiam.* (*Apuð Veg. in Theol. Mor. n. 1732.*) Estas y otras semejantes autoridades de los Santos Padres se han de entender de tal manera , que nos hagan devotos de la Virgen nuestra Señora , mas no relajados y viciosos.

Muchos graves Autores refieren aquel suceso maravilloso del Monge Cisterciense , que no sabía oracion alguna , ni la podia tomar de memoria. Aprendió solo las primeras palabras del Ave Maria , que dicen : *Dios te salve Maria , llena eres de gracia* ; y estas las decia muchas veces con humilde ter-

nura y verdadera devocion. Murió el dichoso Monge , y en su sepultura , sobre su venerable cuerpo , nació un árbol milagroso , lleno de rosas , en cuyas hojas estaban escritas con letras de oro las palabras que decia el santo Religioso : *Dios te salve Maria , llena eres de gracia.* Esta clase de devotos de puro y limpio corazon estima la Soberana Reyna de los Angeles.

La oracion de la *Salve Regina* es tambien muy del agrado de la Virgen Santísima , y la enseñaron los Angeles á los hombres , como se escribe en las Crónicas Cistercienses. Hizo coro con los Angeles el dulcísimo San Bernardo , para cantar con ellos la *Salve* , y alcanzó del Sumo Pontífice Eugenio Tercero , que habia sido discipulo suyo , la mandase cantar solemnemente en todas las Iglesias de la Cristiandad.

La santa costumbre de cantarse la *Salve* todos los Sábados en las Iglesias , tuvo principio en Roncesvalles , donde los Angeles se oían cantar la *Salve* todos los Sábados , junto á una fuente , que hasta hoy se llama por esto la *f fuente de los Angeles.* (*Nav. in Man. c. 19.*)

En una Parroquial de Toledo , que se intitula de *San Luis* , se oyeron tambien cantar los Angeles la *Salve* un Sábado por la tarde en el año de 1490. siendo Reyes de España Don Fernando el Católico , y Doña Isabél ; y este milagro fué público y notorio en toda la Ciudad , y fueron muchos los que llegaron á oír desde la puerta de dicha Iglesia aquella música de los Cielos. (*P. Vill. Fruct. Sanc. disc. 48.*)

En la Ciudad de Marsella, cantando la *Salve* despues de Completas la Comunidad de nuestro gran Padre Santo Domingo, se apareció la Virgen Santísima en medio del Coro, y conforme iban cantando los Religiosos, cumplia la piadosa Madre sus peticiones de tal manera, que quando dixeron: *Vuelve á nosotros esos tus ojos misericordiosos*, la Reyna Soberana los miró á todos benignísimamente; y quando cantaron: *Muéstranos á Jesus fruto bendito de tu vientre*, la Celestial Emperatriz les mostró á su dulcísimo Hijo, y dándoles su bendicion desapareció, dexándoles admirados, y llenos de espiritual consuelo. (*Hist. Præd. part. 1. cap. 7.*)

En la divina Historia de la Mística Ciudad de Dios se queja compasiua la Soberana Reyna del insipiente y torpe descuido que tienen los hombres en llamarla para su remedio; y dice la misma Virgen Santísima, que son innumerables los pecadores que ha librado del dragon infernal, por haber tenido devoción de invocarla, aunque sea solo con rezarla una *Ave Maria*. Tanta es la caridad y amor de la piadosísima Madre de la Gracia para con los pecadores.

Estas cosas y otras semejantes han de referir muchas veces los diligentes padres de familia á todos los de su casa, para que cobren amor, y se hagan devotos de la Virgen Santísima; porque los que la estimaren de corazon, no pecarán; y los que supieren venerarla dignamente, conseguirán la vida eterna, como se dice en los Proverbios de Salomón. Los verdaderos devotos de esta Soberana Señora son temerosos de

Dios, humildes de corazon, y amadores de la virtud y honestidad.

En la veneracion de las santas Imágenes adviértase mucho, que veneramos en ellas al Santo ó Santa que nos representan, como nos lo enseña el sagrado Concilio Tridentino; y esto han de explicar tambien los padres de familia á todos los de su casa. Y enséñenles asimismo el mucho respeto y reverencia que se debe á todas las cosas sagradas y dedicadas al culto divino, y que sirven al santo Sacrificio de la Misa; como se lo manifestó la gran Reyna del Cielo á nuestra Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda. (*Myst. Civ. 2. part. n. 445.*)

Zelen mucho los Christianos padres de familia, que los de su casa no hablen palabras ociosas en los sagrados Templos del Señor, diciéndoles, que se padecen grandes penas en el Purgatorio por las palabras sin necesidad, que se dicen en las Iglesias, aunque las palabras por sí mismas no sean malas; de lo qual escribe un exemplo terrible el docto Cesareo.

Sobre todas las cosas se han de fundar bien todos los de la familia en el santo temor de Dios; porque este es el único principio de la verdadera sabiduría, que aborrece la arrogancia y la soberbia, y excluye los feos vicios y caminos de la perdicion eterna, como nos lo enseña la divina Escritura. (*Prov. 8. v. 13.*)

No niega el altísimo Dios su divina gracia al que hace lo que puede para su santo servicio; porque Dios nuestro Señor á todos los hombres quiere salvar, quanto es de

su parte , como nos lo asegura el Apóstol S. Pablo : *Deus vult omnes homines salvos fieri.* (1. Tim. 2. v. 11.)

Dió no dexa sino á quien primero le dexa , como expresamente lo dice el sagrado Concilio Tridentino ; por lo qual está sin excusa el ingrato pecador en la perdicion de su alma. No le manda el Señor cosas imposibles ; antes bien para lo que le manda le asiste y le ayuda con los auxilios de su divina gracia.

El Señor es fidelísimo con sus criaturas , y no permite sean tentadas sobre sus fuerzas , ni de tal manera que no puedan resistir á las tentaciones, por gravísimas que sean, asistidas de su gracia. Así lo escribe el Apóstol S. Pablo : *Fidelis Deus est , qui non patietur vos tentari supra id quod potestis , sed faciet etiam cum tentatione proventum , ut possitis sustinere.* Con esta católica Doctrina se cierran todos los caminos para las excusas frívolas de los impíos pecadores que alegan excusaciones en sus pecados , como dice David.

Lo que importa es , que todos tiembien y teman la caída de sus almas ; y aunque les parezca que están con mucha seguridad , no se fíen de sí mismos , ni confíen en sus propias fuerzas la perseverancia que es don especial de Dios. Por esto dice el Apóstol S. Pablo , que el que pien a estar seguro , vea no caiga. (1. Cor. 10. v. 12.)

El que desprecia lo poco , regularmente viene á faltar en lo mucho ; como dice el Espíritu Santo : *Qui spernit modica , paulatim decidet.* Este es un principal reme-

dio para evitar los pecados graves, con la asistencia del Señor ; porque está escrito , que quien ama el peligro , perece en él , y quien desprecia los pecados leves (que son caminos y disposicion para los graves) de poco en poco se llegará á la caída precipitada de su perdicion eterna.

Los cuidadosos padres de familia han de hablar muchas veces á todos los de su casa de estos asuntos principales , que son la fealdad, gravedad y desventura del que peca mortalmente ; y de la estimacion de la gracia , la qual es aquella preciosa margarita por quien el discreto Mercader despreció quanto tenia para comprarla , como se dice en el santo Evangelio. (*Matth. 13. v. 45.*) Todo se debe despreciar , la honra , vida y hacienda, por no ofender á Dios ; ni perder su Divina gracia ; antes bien cuidemos de aumentarla con frecuentes obras de virtud y perfeccion christiana.

En la divina Historia de la Mistica Ciudad de Dios se hallan severamente reprehendidos aquellos hombres insipientes y bárbaros , que suelen decir , importa poco tener mas ó menos grados de gloria en el Cielo. Esta grande estulticia pone á los hombres ignorantes en peligro de perderlo todo , y son dichos considerados de gente necia. Si los padres de familia oyeren á alguno de su casa semejante desatino , procuran reprehenderle con aspereza , diciendo á todos , que un grado mas de Gloria vale mas que todas las riquezas del mundo.

En el servicio de Dios nuestro Señor conviene hacer el ánimo á mu-

mucho, para que las obras queden en lo justo; porque regularmente se extienden siempre mas los deseos que las execuciones; y quien se quiere contentar con poco, viene á no hacer nada, y á perderlo todo, y de esto lleva mucho peligro. Cada uno debe tener cuidado de no recibir la gracia del Señor en vano, como dice el Apóstol, sino trabajar fielmente con ella, desengañándose, que la gloria que le corresponderá en el Cielo por una buena obra que aumente en este mundo, hecha por el amor de Dios, le dará mayor claridad que la de muchos soles, como tambien se dice en la divina Historia citada.

La tierra se llena de maldades, porque no tienen consideracion los hombres, dice llorando un Profeta del Señor: *Desolatione desolata est omnis terra: quia nullus est, qui recogitet corda.* (Jerem. 12. v. 11.) Y si la perdicion lamentable del mundo consiste en la falta de consideracion, síguese por el contrario, que si las criaturas insipientes considerasen lo que hacen, no pecarían.

El Espíritu Santo dice, que te acuerdes de tus Novísimos en todas tus obras, y nunca pecarás: *In omnibus operibus tuis memorare Novíssima tua, & in æternum non peccabis.* (Ecclesi. 7. v. 40.) Los Novísimos son, la Muerte, el Juicio, el Infierno y la Gloria; y en todas tus operaciones te acuerdes de que has de morir, y has de ser juzgado; y que si obras mal, tendrás un infierno para siempre; y si obras bien, tendrás una gloria eterna para mientras Dios sea Dios: considerando esto, nunca pecarás.

Verdad es, que si la consideracion no es de propósito, sino solo transeunte, hace poco ó ningun efecto; por lo qual se dice, que los que miraban de paso á Christo Señor nuestro en el Calvario, blasfemaban: *Prætereuntes blasphemabant.* Y esto lo advierten dos Sagrados Evangelistas, que son San Mateo y San Marcos; para que entiendan los hombres inconsiderados, que si de propósito y de espacio no piensan y consideran lo que les conviene para el bien espiritual de sus almas, sacarán poco ó ningun provecho.

El santo Rey David consideró tan profundamente las eternas penas del infierno, que por efecto de su fervorosa consideracion sacó, no solo la mutacion espiritual de su vida, sino tambien el perfeccionar todas sus obras y quitar hasta las leves imperfecciones de su espíritu: *Dixi: Nunc cœpit, hæc mutatio dexteræ excelsi; & scopebam spiritum meum.* (Psalm. 76. v. 11. & seq.)

Semejantes soberanos efectos sacó tambien S. Pedro Damiano de la consideracion de las penas del Infierno, como lo explica en uno de sus Sermones, donde dice, que temblaba de pensar en las penas eternas del abismo; y le hace estremecer los huesos la consideracion de la babilonia del Infierno, porque allí hay un fuego espantoso, que siempre arde, y nunca se apaga; y un frio tan penetrante y horrendo, que no se puede comparar con el mas intenso de esta vida mortal; á que se llegan las visiones formidables de los demonios, maldiciones y blasfemias sin cesar, de todos los infelices

ees condenados contra Dios y contra sus Santos.

Aun de las penas del Purgatorio, dice S. Anselmo, son tan horribles, que la menor de ellas excede sin comparacion á quantas penas, mortificaciones y tormentos se pueden padecer ó imaginar en esta vida mortal: *Minimum de panis Purgatorii maximum est, quam quod excogitari potest in hac vita mortali.*

En consideracion digna de estas verdades constantes, exhortarán los padres de familia á todos los de su casa para que miren por sus almas, y busquen las oraciones de los justos en su favor; porque según escribe el Apóstol Santiago, valen mucho las continuas oraciones de los justos: *Multum enim valet deprecatio justí assidua.*

Mas díganles tambien, que no se fien tanto de las oraciones ajenas, que imaginen salvarse por ellas solas, sin obrar bien por su parte; no sean como el infeliz Saúl prevaricado, que queria que Samuél hiciese penitencia por sus pecados, y decia como hombre temerario: *Nunc porta, quæso peccatum meum*; siendo cierto de Fe Católica, que cada uno se ha de salvar ó condenar por sus propias obras.

Esta discretísima razon la dió el santo Fray Gil, discípulo de nuestro Seráfico Padre San Francisco, á cierta persona grave, que le pedía le encomendase á Dios; y el Siervo del Señor le respondió, que así lo haría; pero que él tambien se ayudase con sus buenas obras, y se guardase de ofender á su Dios y Señor.

El Apóstol de Valencia San Vi-

cente Ferrer dice en uno de sus apostólicos Sermones, que aunque se junten todas las oraciones de los Angeles y Santos, si el hombre no se aparta de sus pecados, no le librarán de la condenacion eterna; bien que le alcanzarán auxilios de Dios para que se aparte de su mala vida: *Etsi omnes Angeli & Sancti orarent pro uno peccatore impenitente, nihil obtinerent à Christo Domino.*

El hombre justo siempre anda temeroso para no pecar, dice Salomón, porque no sabe lo que le puede suceder; si Dios le castigará con una muerte repentina por su primer pecado, como ha sucedido á otros, de que están llenas las eclesiásticas Historias: y lo que sabemos de la Fe Católica es, que los juicios de Dios son incomprendibles, son verdaderos y justificados en sí mismos, como dice el Real Profeta.

Enseñen los padres de familia á todos los de su casa, que procuren llevar alguna santa consideracion en sus mismas obras, porque esto será tener verdadera oracion mental, y les librá de muchos vicios y pecados, como lo enseña el Seráfico Doctor S. Buenaventura, el qual dice, que si la criatura se exercita en consideraciones santas en sus mismas obras, alcanzará muchas virtudes, y se defenderá de las tentaciones importunas del demonio, para no ofender á su Dios y Señor.

En todos los aposentos donde duerman, procuren tener agua bendita; porque según dice S. Vicente Ferrer, hace huir á los demonios. Véase lo que dexamos dicho con Santa Teresa de Jesus en el

libro tercero. Y quando entran en las Iglesias procuren echar agua bendita sobre las sepulturas de sus difuntos para refrigerio de sus almas, que este es uno de sus admirables efectos, como lo refiere el docto Padre Mendo en la explicacion de la Bula.

Para descontar las penas merecidas por nuestros pecados pasados, importa mucho aplicarnos á ganar Indulgencias, con las quales, en virtud de la preciosa Sangre y merecimientos infinitos de nuestro Señor Jesu-Christo, y del tesoro de la Iglesia Católica, satisfacemos á Dios nuestro Señor, y disminuimos las penas del Purgatorio, como está declarado por el Concilio Tridentino. Tambien podemos aplicar las Indulgencias por las benditas almas del Purgatorio, si están concedidas por el Sumo Pontífice con esa circunstancia de poderlas aplicar por los difuntos.

En el santo Exercicio del Via Crucis hay un tesoro grandísimo de Indulgencias para los vivos y difuntos; porque segun los novísimos Decretos Apostólicos del santo Pontífice Inocencio Undécimo, y de Inocencio Duodécimo, concedidos á los tres Ordenes de nuestro Padre San Francisco, ganamos las mismas Indulgencias visitando el Via-Crucis en qualquiera parte del mundo, que si visitásemos personalmente aquellas mismas estaciones en la Ciudad santa de Jerusalem, y en el monte Calvario.

Para ganar estas y otras muchas Indulgencias, procuren los virtuosos padres de familia inducir á todos los de su casa que tomen hábito de la Tercera Orden de nuestro Se-

ráfico Patriarca, donde sin mas obligacion que la que tienen por la Ley de Dios y de su santa Iglesia, entran á gozar un tesoro inestimable; como lo tenemos explicado en nuestro libro de la Tercera Orden Seráfica.

La Reyna de los Angeles María Santísima enseñó con su celestial exemplo á todos los Fieles el exercicio santo de visitar el Via Crucis; como se refiere en los divinos Libros de la Mística Ciudad de Dios. 3. part. num. 367. 481. y 719.

CAPITULO X.

El cuidado que han de tener los padres de familia para que todos los de su casa sean piadosos, benignos y pacíficos en su trato racional y doméstico.

EN el capítulo veinte y nueve del libro tercero dexamos dicho como la piedad caritativa con los pobres del Señor, y con el exercicio santo de las Obras de Misericordia hace felices las casas y familias. Ahora resta decir, que siendo el bien comunicativo de sí mismo, como nos lo enseña la buena Teología, no se contenten los virtuosos padres de familia con ser ellos piadosos, sino que hagan de su misma condicion á todos los que comen el pan de su mesa.

En algunas casas desordenadas sucede prácticamente, que siendo piadosos los Señores, son despreciados los pobres de Christo; porque los subalternos de Señores y criados de las casas despiden á los pobres contra la voluntad de sus amos. Sucédeles á los pobres del Señor lo que

que al pobre ciego de Jericó. Clamaba el ciego necesitado al piadosísimo Jesus, para que tuviese misericordia con él; pero los de la comitiva del Señor reprehendían al pobre para que callase: *Et qui praebant increpabant eum, ut taceret.* (Lucá 18. v. 39.) El Señor era piadosísimo; pero los que reprehendían al pobre ciego no eran de la condición piadosa del Señor.

Adviertan los padres de familia no les suceda lo mismo en sus casas; porque escrito está, que los enemigos del hombre son sus domésticos. No permitan que de las puertas de su casa se vaya desconsolado ningún pobre de Christo Señor nuestro; y si hallaren que alguno de su familia desprecia ó pierde el respeto al pobre del Señor, reprehéndanle de tal manera, que sirva de escarmiento para los demás.

En algunas criaturas es heredada la piedad, y nace con ellas desde el vientre de sus madres. Así lo confiesa de sí mismo el santo Job: *Ab infantia crevit mecum miseratio, & de utero matris meae egressa est mecum.* Estas son criaturas á propósito para la distribución justificada de las limosnas, que no se disminuirán en sus manos, ni padecerán desprecio los pobres del Altísimo.

Al contrario se hallan otras personas, que parece tienen heredada la impiedad y mala condición con los pobres del Señor, que siempre les hace duelo lo que dan al pobre, sea propio ó sea ageno, y suelen hurtar (como dicen) de dos el medio. De esta mala progenie fué el maldito Judas, quien hurtaba y robaba de las limosnas que le daban

para los pobres, como lo advierte San Juan Evangelista.

Por milagro de Dios ya se ha visto, que un cuervo llevaba la comida para el Profeta Elias, sin comérselo en el viage, y un leon guardaba un cadáver sin hacerle pedazos para sustentarse con él; pero en las casas y familias no conviene buscar milagros sin necesidad, quando la necesidad del pobre se puede remediar sin milagro de Dios, encargando la limosna á quien no la sise ni la escasee, sino que la reparta fielmente, conforme á la voluntad piadosa de sus amos.

En el sagrado Libro del Eclesiástico se dice, que las amargas quejas del pobre llegan prontas á los piadosos oídos de Dios nuestro Señor que le crió; y verdaderamente se quejarán los pobres de Christo con mucha razón de los que injustamente les roban las piadosas limosnas que los Señores de las casas mandan que se les den, y los interpuestos para distribuir las se quedan con ellas.

Deben mirar mucho los padres de familia á quien encargan la distribución de las limosnas de su casa, para que los pobres del Señor no sean defraudados; si ántes bien consolados y atendidos, porque no todos tienen las condiciones importantes para este sagrado ministerio, que son el espíritu verdadero de Dios, y cumplida Fe, con otras circunstancias que señalan las divinas Escrituras.

Peró sin embargo que no debe fiarse de todos indistintamente la distribución caritativa de las limosnas, converdrá en algunos casos particulares, unas veces á unos, y

Otras veces á otros, exercitarlos en esta christiana diligencia de dar la limosna á los pobres de Christo, explicándotes á todos, que consideran dan la limosna al mismo Señor, el qual dice en su santo Evangelio, que su divina Magestad recibe la limosna que al pobre necesitado se le da por amor suyo. (*Matth. 25. v. 40.*)

Con esta verdadera consideracion se irán aficionando á la christiana piedad todos los de su casa, que sin duda se hará felicísima, y se prosperará mas de dia en dia, no solo en los bienes espirituales, sino tambien en los temporales y transitorios; como ya lo dexamos probado en otro capítulo.

Esta santa consideracion llevarian sin duda aquellas personas exemplares, de quienes dicen las eclesiásticas Historias, que al tiempo de dar la limosna besaban la mano á los pobres del Señor; y otras veces les servian de rodillas, y los besaban los pies, porque en ellos veneraban al mismo Señor, que se hizo pobre por nosotros en este mundo. Esta es la ciencia de los Santos, que no acaban de aprender los infelices mundanos y terrenos. La Reyna de los Angeles María Santísima servia de rodillas á los pobres en este mundo, como se dice en muchos lugares de la Mística Ciudad de Dios.

Si fuere Sacerdote del Señor el que pide la limosna, entónces, con doblada razon, se le ha de besar la mano. La Soberana Reyna de los Cielos ponía sus purísimos labios en la tierra que había tenido debaxo de las plantas de sus pies el Sacerdote del Altísimo, y á todos los Sacer-

dotes los llamaba Señores, y aun desde el Cielo los reverencia, como tambien se escribe en la divina Historia ya citada.

Con estas santas consideraciones y verdaderas doctrinas se ha de criar toda la gente jóven en las familias que desean prosperarse en ambas felicidades, porque la sagrada Escritura dice, que se retiene hasta la mayor ancianidad lo que se exercita en los años fundamentales de la edad primera: *Adolescens juxta viam suam, etiam cum senuerit, non recedet ab ea.* Aun quando los niños no saben lo que hacen, conviene exercitarles las manos en generosas y christianas piedades.

En los primeros años de este siglo corriente, en esta siempre Augusta Ciudad de Zaragoza, un virtuoso Caballero, condecorado con la Grandeza de España, (*Exc. Conde de Peralad.*) hizo una accion heroica, que llenó de gozo todo el Pueblo, y fué el dia primero, quando sacaron de las faxaduras las manos de una criatura suya, y se las dexaron sueltas; por mano de la misma criatura inocente dió de limosna cien pesos á los pobres de Christo Señor nuestro. El caso fué notorio, como tambien la edificacion universal de idea tan christiana, que merece imitarse, aunque no se pueda en tan crecidas cantidades.

El órden christiano y bien regulado de los gastos en las casas de virtud, ha de ser el siguiente: lo primero comer y vestir moderadamente con decencia: lo segundo, pagar las deudas. El Caballero noble, de quien habemos hecho mencion, no solo ha pagado las que tenia su Grande casa, sino tambien

los réditos correspondientes á la tardanza de haberlas pagado , que ha sido en esto la edificacion y exemplo del mundo. Lo tercero , hacer limosnas , y gastar en devociones ; lo quarto , atender las fábricas y cumplidos que lleva el estado de cada uno , salvando siempre que el pagar lo que es de obligacion , es ántes que todas las devociones y gastos voluntarios , como expresamente se dice en las divinas Escrituras. (*Eccli. 34. v. 21. & seq. & cap. 35. v. 14.*)

Otro medio poderoso para inclinar á piedad á todos los de la familia , es determinar los que la gobiernan , que cada uno desempeñe la devocion de su santo Abogado , dándose el día que le toca las limosnas de casa por su mano , y dexando en la víspera alguna porcion , aunque sea leve , de su propia comida para el pobre del Señor en veneracion de su Santo. Esto es conforme á lo que dexamos escrito en el Libro tercero , que conviene tener cada persona un Santo de su especial devocion , á quien recurra en todas sus tribulaciones y trabajos ; sobre esto se funda lo que ahora persuadimos , que cada uno desempeñe la devocion de su Santo , dando limosna caritativa á los pobres de Christo.

Esta doctrina saludable practicaba fervoroso el insigne San Eduardo , de quien dicen las Lecciones eclesiásticas de su fiesta , que teniendo por su particular Abogado á San Juan Evangelista , todo quanto le pedian por su Santo lo concedia , siendo cosa justa. En hábito disimulado de pobre le pidió limosna por San Juan Evangelista el

mismo Santo , y no hallándose con dineros , le dió el anillo de su mano ; pero el glorioso Santo se le volvió á enviar con el feliz anuncio de su preciosa muerte , como se refiere en las citadas Lecciones.

La benignidad y mansedumbre christiana que con doctrina y exemplo han de enseñar los padres de familia á todos los de su casa , importa muchísimo para vivir con quietud y con alegría santa en el servicio de Dios , y edificacion del Pueblo , y tambien para la prosperidad temporal que se puede desear. Por esto decia David , que el Altísimo Dios dará la benignidad , y nuestra tierra su fruto : *Dominus dabit benignitatem , & terra nostra dabit fructum suum* ; porque en la casa feliz donde hay pacífica benignidad , parece casa de Santos , y dispone el Señor no falte en ella lo necesario para pasar con decencia la vida humana.

El Apóstol San Pablo profetiza unos tiempos trabajosos , y dice serán aquellos , quando prevalezcan los ánimos inquietos , soberbios , blasfemos , inobedientes á los padres y á los señores , sin piedad , ni paz , acriminadores y mordaces : *Immites , sine benignitate , proterbi , & inobedientes , &c. 2. Tim. 3. v. 3.*) Y verdaderamente la casa infeliz donde hay genios tan inquietos , no puede tener paz christiana , ni quietud virtuosa , y los señores que la gobiernan tendrán muchísimo trabajo , si no la purifican de tan malas condiciones.

Un Proverbio de Salomon dice , que Dios nuestro Señor dará su Divina gracia á los que viven con benignidad y mansedumbre. Y el Sal-

mista dice, que semejantes criaturas benignas, mansas y afables, heredarán la tierra, y vivirán con abundancia de paz interior y exterior: *Mansueti delectabuntur in multitudine pacis.* (Psal. 36. v. 11.) Estas criaturas benignas son las que verdaderamente viven; porque la vida inquieta y turbada, mas bien se puede llamar muerte, que vida.

Considerando estas prácticas verdades, enseñen los padres de familia á todos los de su casa, que mas presto se acomoden á perdonar las injurias, que á inquietarse por ellas; que si tienen verdadera Fe, esto no se les hará dificultoso, como dice el Gran Padre de la Iglesia San Agustín: *Si alii fides, non erit durum diligere inimicos.*

Los que hacen mucha cuenta con las leves ofensas y desatenciones que se tienen con ellos, desengañense que llevarán una vida muy inquieta, y no acertarán con el camino seguro de su salvacion mientras no aprendan á perdonar, para ser perdonados, como lo dice el mismo Señor en su santo Evangelio. (*Matth. 6. v. 15.*)

En el Itinerario Apostólico del Padre Andrade se refiere un caso espantoso de un hombre rico y soberbio, que no quiso perdonar ciertas ofensas; y estándose celebrando la Misa de su entierro, se oyó una voz, que claramente dixo: No ha sido perdonada su alma, porque él no perdonó.

El insigne Discípulo tambien refiere otro caso lamentable de una muger vengativa, que parecia santa en otras cosas, pero en llegando á perdonar injurias, nadie la po-

dia reducir; y como ella no perdonaba las leves ofensas que la hacian, tampoco el Señor perdonó sus pecados, por lo qual condenó su alma para los tormentos eternos.

Otro caso espantoso se refiere en las Crónicas de nuestra Religion Seráfica, y es de un hombre vengativo que á la hora de su muerte manifestó su obstinada voluntad en no querer perdonar ciertas injurias, que él ponderaba mucho; y exhortándole dos Religiosos de nuestro Padre San Francisco, que le asistían, para que perdonase, si no queria perder su alma, la Imágen de un santo Christo con que le exhortaban comenzó á sudar abundantemente, con asombro de muchas personas que se hallaban presentes; mas el desventurado perseveró en su obstinacion vengativa, y perdió su alma para siempre. A la santa Imágen del Señor le hizo el Pueblo una célebre Capilla, donde hasta el dia presente se venera.

En la Crónica de la Provincia de San Juan Bautista se refiere otro caso mas práctico y acomodado para las familias, y es de un Religioso que tuvo ciertas palabrillas de inquietud con otro; y habiendo muerto sin pedirle perdon, pasados algunos dias, se le apareció, diciéndole, que estaba en las penas del Purgatorio, y volvía por disposicion altísima del Señor, para pedirle perdon, y buscar sus oraciones, porque por ellas habia determinado la Misericordia divina librarle de sus grandes penas.

Esta Católica doctrina del perdon de las injurias, es la que mas han de ponderar los diligentes padres de familia á todos los de su

ca-

casa, porque los ánimos vengativos son causa de muchísimas pesadumbres; y si no se reprimen desde los primeros años, suelen proceder de mal en peor; porque un abismo llama á otro abismo, como dice el Espíritu Santo; y por último sucede acabarse de perder con el horrendo vicio de los homicidios, cuya gravedad no comprehenden bien los mortales.

En la quarta parte de la Crónica General de nuestra Seráfica Religion se escribe de un Venerable Frayle Lego, que estando en el mundo se halló en un empeño casual, y por defender su vida mató al que combatia con él; y no obstante que el homicidio sucedió por justa defensa, á su modo de entender, dexó el mundo, y tomó nuestro santo hábito en la humilde profesion de Lego. Hizo asperísimas penitencias, y en muchos años no comió cosa alguna, que se llegase al fuego. A los que le pedian que mitigase sus rigores, solía decir, que quien habia sido maldito homicida, debía pacer con las bestias en los campos, y no tomar alimento de racionales.

Aun causa mayor admiracion lo que Dios nuestro Señor hizo con él; pues habiendo suplicado al Señor le diese á probar en esta vida la pena, que debía padecer por su homicidio, dispuso el Altísimo, que se le hiciese una grande llaga en la misma parte del cuerpo, donde él habia herido á su contrario; y en ella padeció intensísimos y mortales dolores; y en su venerable cuerpo difunto aun se ve la llaga enteramente formada, despues de trescientos años, que su cada-

ver persevera incorrupto.

Estos exemplos se han de leer muchas veces, para que todos los de la familia comprehendan lo mucho que les importa el ser benignos y pacíficos, y no soberbios, ni vengativos; porque segun dice el Apóstol San Pablo, al que no tiene verdadera caridad ninguna cosa le aprovecha para la salvacion eterna de su alma: *Si charitatem non habuero, nihil mihi prodest*. La perfecta caridad es benigna y pacífica, como dice el mismo santo Apóstol. El Señor la infunda y aumente en nuestros corazones. Amen.

CAPITULO XI.

El grave cuidado que han de tener los padres de familia, para que no se introduzcan en su casa las emulaciones, envidias y chismes, que la perturban.

Siete cosas aborrece Dios, y la séptima es detestable y abominable para su Divina Magestad, dice el Sábio: la primera, son los ojos altaneros: la segunda, la lengua mentirosa: la tercera, las manos vengativas: la quarta, el corazon fabricado: de pensamientos pésimos: la quinta los pies veloces para el mal: la sexta, el testigo falso: la séptima, el que siembra discordias entre los que viven en paz. (*Prov. 6. v.16.*)

Esta séptima perversa condicion es la que sobre todas aborrece Dios: *Septimum detestatur anima ejus*; porque el malévolo chismoso, que siembra cizafias y discordias en una familia que vive en sana paz, es el hombre enemigo, de quien dice

el

el santo Evangelio, que durmiendo las guardas y centinelas, confundió la buena semilla del grano puro, y causo tanto daño, que no pudo remediarse en mucho tiempo. (*Matth.* 13. v. 28.)

Con esta misteriosa parábola despierta el Señor a los padres de familia, para que vivan desvelados y cuidadosos, no sea que el demonio, enemigo de paz, introduzca en sus casas la maldita cizaña de la discordia, que es el origen de divisiones, combates, disturbios, y de muchas pesadumbres, como dice el Sábio.

La vida sin quietud es tan amarga, que pone á los hombres de juicio en displicencia de su misma vida, como se contiene en los Vaticinios de Jeremias Profeta; por lo qual importa mucho, que los diligentes padres de familia zelen sobre todas las cosas la verdadera paz de su casa, castigando severamente, y aun arrojando de ella á quantos se la quisieren perturbar con sus iníquos genios y malos naturales.

Las emulaciones envidiosas son duras y fuertes como el mismo Infierno, segun la sentencia del Sábio: *Dura sicut Infernus æmulatio*; y ya se sabe, que en el infierno no hay sosiego, ni quietud, ni orden, ni concierto, ni paz, ni caridad, sino confusion y horror sempiterno. Así se ponen las casas infelices, donde prevalecen las emulaciones, envidias y chismes.

Son malignantes los chismosos, y se buscan su misma perdicion y fatal exterminio, dice David. (*Psal.* 38. v. 8.) Se les come la envidia el corazon, y llevan podridos sus huesos: nada remedian, todo lo

conturban, y á la casa que debe ser de Dios, la hacen como casa del infierno, donde no hay sosiego ni quietud.

El Apóstol San Pablo dice, que la perfecta caridad no tiene emulaciones: *Charitas non æmulatur*. De lo qual se infiere, que las personas malignantes, que inquietan y perturban las casas y familias con envidiosas emulaciones y perniciosos chismes, no tienen Dios, ni caridad, ni temor santo, sino que estan llenas de feísimos vicios, y son causa de muchísimos pecados.

El santo Profeta Ezequiél advirtió, que en la puerta del Aquilón estaba el ídolo del zelo para provocar á emulaciones con capa de virtud: *Idolum zeli ad provocandam æmulationem*. Y debe notarse, que segun la divina Escritura, por el Aquilón viene todo el mal: *Ab Aquilone pandetur omne malum*; porque donde prevalecen las envidias, emulaciones y chismes, con pretexto y capa de zelo, allí se congregan todos los males, y se hace un agregado horroroso de iniquidades.

Por esto el Apóstol San Pablo, quando nos exhorta para repeler todas las obras del Principe de las tinieblas, que es el demonio, y nos enseña á vivir honestamente, luego nos advierte, que nos apartemos de contenciones y emulaciones: *Honestè ambulemus, non in contentione, & æmulatione, &c.* (*Rom.* 13. v. 13.) Porque donde reynan estos feísimos vicios de envidias, chismes, altercados, y porfias malévolas, no hay que esperar cosa buena.

El mismo santo Apóstol habla en otra

otra Carta de estos perjudiciales vicios, y pone juntos á los que se llaman unos á otros, diciendo, que las contenciones, emulaciones, iras, enemistades, discordias, disensiones, pleytos, envidias y homicidios, tienen exclusiva de la Gloria eterna, de tal manera, que los manchados con esas fealdades no poseerán el Reyno de Dios: *Qui talia agunt, Regnum Dei non possidebunt.* (Gal. 5. v. 20.) Y se ha de notar, que todos los dichos vicios se ponen juntos, porque se hacen inseparables por la malicia de las criaturas envidiosas, que de dia en dia van de mal en peor.

En el sagrado Libro de la Sabiduría se halla una eficaz confirmacion de esta misma doctrina; pues hablándose de los efectos criminosos de la envidia, luego se dice, van mezclados con ella el homicidio, la ficcion, el perjurio, el tumulto, el olvido de Dios y la perdicion de las almas: *Omnia commista sunt, sanguis, homicidium, fectis, turbatio, perjurium, tumultus, Dei immemoratio, animarum inquinatio, &c.*

Por el contrario, la casa feliz donde no reyna la envidia, ni el zelo criminoso, se llena de prosperidades, la asiste Dios, y vienen sobre ella las bendiciones del Cielo. Por esto la dichosa familia de los insignes Macabeos se prosperó tanto, y se hizo tan gloriosa en el mundo; porque en ella no se introduxo la envidia maldita, sino que todos obedecian con gusto al que elegian por cabeza, como se dice en el sagrado Texto.

Castiga Dios la malicia del envidioso, haciendo favores al envidia-

do; por lo qual se aumenta la envidia, y llega á corromper el corazon y los huesos del impio y malévolo envidioso, como dice Salomón: *Putredo ossium invidia.* (Prov. 14. v. 30.)

Así prosperó el Señor á la virtuosa Ana, madre feliz del fuerte Samuel, que se hallaba afligida por las emulaciones y envidias de su compañera Fenena, como se dice en el Libro primero de los Reyes. Lo mismo le sucedió al santo David, á quien prosperó Dios por las envidias mortales del reprobado Saúl.

Así tambien al justo Joseph le llenó de prosperidades el Cielo, castigando la envidia tirana de sus ingratos hermanos, que por los sueños misteriosos de quien no les hacia mal ninguno, despertaron de tal manera su rabiosa envidia, que quisieron quitarle la vida. (Gen. 27. v. 11.)

La profunda consideracion de estos efectos abominables de la envidia afligió tanto al sábio Salomón, que llegó á decir en el sagrado Libro de sus prácticos Desengaños, tenia por mas feliz al que no habia nacido en el mundo, que el ver sin remedio esta exécrable calamidad, que padecen los calumniados, sin hallar humana consolacion.

Los diligentes padres de familia han de vivir muy desvelados, para que en su casa no éntre semejante pestilencia, que así llama el Espíritu Santo á la envidia maldita: *Ne invidia contaminatus, &c.* (Eccli 31. v. 16.) porque si una vez llega la familia á tocarse de semejante contagio, se hará difícil, ó imposible su curacion.

Si los inferiores que viven juntos

en una casa, conocen inclinados á los padres de familias para oír chismes y mentiras, cada día les vendrán con nuevos enredos, y pondrán su casa como un infierno, y no hallarán quien les diga físelmente la verdad. Así lo dice el Sábio en uno de sus Proverbios: *Qui libentèr audit verba mendacii, omnes Ministros habet impios.* Esto dice del que gobierna el Reyno, y á proporción debe también entenderse de los que gobiernan una casa; porque Platon llegó á decir, que cada familia es como un Reyno.

El extremo contrario de no llegar á los oídos de los padres de familia todo lo que sucede en su casa, tiene también gravísimos inconvenientes; porque no se puede remediar lo que no se sabe, y se hubiera perdido toda la hacienda de una casa bien acomodada, como la pinta el santo Evangelio, si no hubiera llegado á noticia del Señor el desperdicio con que obraba su criado. (*Luce 19. v. 2. & seq.*)

El medio término prudente para evitar los extremos viciosos en esta materia determinada, nos lo da el Apóstol Santiago, diciendo, que sea el hombre pronto para oír, tardo para hablar, y tardo para la ira: *Sit omnis homo velox ad audiendum, tardus autem ad loquendum, & tardus ad iram.* Han de ser prontos y diligentes los padres de familia para oír todo quanto les digan de lo que sucede en su casa; pero no sean prontos para manifestar lo que les han dicho, ni para tomar impaciencia por ello, ni para creer luego lo malo que les avisan.

El hombre inocente cree luego

todo lo que le dicen; como lo afirma un Proverbio del Sábio; pero el hombre astuto se detiene, y considera todas las cosas, para no errar en sus determinaciones. (*Prov. 14. v. 15.*)

El Espíritu Santo dice, que es leve de corazón el que luego cree quanto oye: *Qui citò credit, levis est corde:* por lo qual es conveniente para obrar con discreción y prudencia, tomarse tiempo el hombre discreto, y exáminar bien si tiene sólido fundamento lo que le han denunciado.

Aun el mismo Dios, que tiene infinita sabiduría, para enseñar á los hombres la detención prudente que han de tener en juzgar los defectos y pecados de sus próximos, dixo, como habia llegado á sus oídos el clamor de los gravísimos pecados nefandos de los Sodomitas; pero que no obstante, baxaría á ver si era así, como el clamor lo denunciaba: *Descendam, & videbo,* (*Gen. 18. v. 21.*)

Las cosas de reputación son materias muy graves, y conviene manejarlas con muchísimo tiento, sin precipitarse los hombres por los primeros informes, que pueden ser maliciosos chismes. Por un chisme que llevó Doeg á Saúl, quitó la vida el precipitado Rey sacrílegamente á ochenta y cinco Ministros de Dios. (*1. Reg. 22. v. 18.*) Estos efectos atroces tienen los enredos y chismes, si no hay prudente detención en quien los oye.

Mas debe notarse mucho, que el avisar lo que es digno de remedio en las casas, no es chisme, sino obligación; y de no cumplir con ella, se debe tener escrúpulo grande,

de, como dirémos en el libro quinto. Y los avisos se han de dar á tiempo oportuno, principalmente si tocan en punto de honra y estimacion de la casa, ó en el dispendio y malvarato de la hacienda.

No fué chisme el avisarle al Patriarca Jacob, que en sus hijos se introducian unos vicios feos y crímenes pésimos. Ni fué chisme el aviso caritativo, que se dió al infeliz Heli, de que sus hijos eran escandalosos en el Pueblo. Ni fué chisme el aviso que se le dió al Padre de familia, diciéndole, que su Mayordomo le disipaba los bienes temporales de su casa. (*Lucæ 16. v. 1.*)

Chismes son los avisos falsos y malévolos, que se dan á los dueños, sin otro fundamento que las envidias y emulaciones; de que abundan algunas infelices casas y familias, por lo qual nunca llegan á tener paz christiana y verdadera. Tales fueron las acusaciones criminosas, que se dieron contra la Reyna de los Angeles María Santísima en el Templo, como se dice en la divina Historia de la Mística Ciudad de Dios.

Si las acusaciones se encaminan á poner discordia y difidencia en el marido con su muger, y en la muger con su marido, procuren andar con tiento, y no creerlas; sino tenerlas por chismes y enredos del demonio, para poner fuego infernal de discordia en la casa, que lo acaba todo. Treinta años anduvo Satanás buscando diversos medios para introducir discordia entre dos casados, que vivian en paz, y una mala vieja en tres dias los puso en tanta guerra, que hasta el fin de la vida

no volvieron á tener paz. Esto lo consiguió, diciendo mal á la muger de su marido, y al marido de su muger, y el demonio salió con su depravado intento. (*Carabant. in exemp. 5.*)

En todo género de acusaciones deben andar con mucha detencion para creerlas los prudentes padres de familia; mas tampoco dexen de oirlas, no para gobernarse por ellas, sino para hacer cumplido exámen de la verdad. Regularmente las mentiras son hijas de algo, y quando no sea tanto como dixo la acusacion, mas valdrá remediar lo poco, que lo mucho, y que sea del mal el menos. De una pequeña centella se suele encender un grande fuego, si no se apaga al principio, como dice el Espíritu Santo. (*Eccl. 11. v. 34. & cap. 28. v. 14.*)

Sea tambien regla general, que los discretos padres de familia no manifiesten la persona que les ha dado el aviso, porque se podrian seguir otros graves inconvenientes de sangrienta discordia entre el acusante, y el acusado, y porque nadie en adelante les querria dar aviso de lo que en su casa fuese digno de remedio. El padre de familia, que está puesto por exemplar en el santo Evangelio, no manifestó quien le habia dado los avisos contra su infel Mayordomo. Ni el infeliz Heli dixo á sus escandalosos hijos quien le habia dado la noticia de sus malos procederes.

Otra regla general para los mismos padres de familia sea, que á ninguno le reprehendan, ni menos le castiguen, sin hacerle primero cargo de su culpa; y para que el acusado la confiese, denle á entender,

que no han creído lo que de él les han dicho, y preguntándole, como lo hizo el padre de familia del santo Evangelio, diciendo: ¿Qué es esto que oigo de vuestro proceder? *Quid enim audio de té? &c.* y si confiesa su culpa, reprehéndanle, y corrijanle con piedad; pero con veras y eficacia, conforme lo pidiera la materia.

A ninguno castiguen sin oírle su descargo, porque ya es proloquio comun decir: *Eriam diabolus est audiendus*; pero si negare su culpa, y la tuvieren bien probada con dos ó tres testigos, segun el santo Evangelio: *In ore duorum, vel trium testium stat omne verbum,* (*Matth. 18. v. 16.*) carguen la mano en la correccion y en el castigo, hasta echarle de casa, si la materia lo pide.

Al que convencieren de acusador, falso y chismoso, aplíquenle todo el castigo que merecia el acusado, si fuese verdad lo que han dicho contra él; porque esta es la pena justificada del talion, que el Señor dispuso para reprimir á los malévolos y falsos acusadores; (*Deut. 9. v. 6.*) y si conocieren, que alguno tiene genio chismoso, quitenle de casa, porque no les perturbe la paz estimable de la familia.

Del Venerable Ilustrísimo Yepes se refiere, que haciendo oracion por dos personas difuntas, le respondió el Señor, que no orase por ellas, porque sus chismosas lenguas las habian hecho tizonas del infierno, atropellando con la honra y estimacion de sus próximos.

Y en el Prado Espiritual se refiere, que un condenado estaba continuamente despedazándose su maldi-

ta lengua en el infierno, porque en esta vida con falsedades, enredos y chismes, habia despedazado él las honras de sus próximos.

Otro exemplo espantoso dice, que en el infierno á un maldito chismoso le salian de la boca dos lenguas horriboras, que las roian continuamente unos asquerosos gusanos, porque en esta vida habia sido de dos lenguas malditas, para turbar la paz de las familias, segun aquel sagrado Texto del Espiritu Santo: *Denotatio pessima super bilinguem, &c.* El Señor nos infunda perfecta caridad. Amen.

CAPITULO. XII.

No permitan los padres de familia que en alguno de su casa prevalezca la terquedad y soberbia, ni que unos á otros se perturben en sus empleos.

EL Espiritu Santo dice, que la soberbia es el principio y raiz de todo pecado: *Initium omnis peccati est superbia.* (*Eccli. 20. v. 15.*) Este es el vicio capital de quien se originan muchos desórdenes; por lo qual los padres de familia deben estar desvelados, para que los de su casa no se toquen de tan pestifero vicio.

Por esto el insigne y santo Tobías le encargaba mucho á su amado hijo, que nunca permitiese hacer asiento á la soberbia en su corazon, ni en su ánimo: *Superbiam nunquam in tuo sensu, aut in tuo verbo dominari permittas; in ipsa enim initium sumpsit omnis perditio.* Los Angeles y los hombres se perdieron por soberbia, y es justo

to apartar el ánimo de tan manifiesto peligro.

La sabiduría del Cielo aborrece mucho la arrogancia y soberbia, como se dice en los Proverbios de Salomón: *Arrogantiam, & superbiam, & viam pravam detestor*: por lo qual no será sábio del Cielo ningun soberbio, ni amado de Dios el arrogante presuntuoso.

A cada paso prometen iniquidades los soberbios, dice David: *Superbi iniquè agebant usquequaque*. Los santos y perfectos tambien se humillan á cada paso, para que no prevalezca en ellos la soberbia; y así decia el mismo Profeta: *Humiliatus sum usquequaque Domine*, juzgándose por perdido, si en sus obras fuese mas la soberbia, que la humildad.

En el sagrado Libro del Eclesiástico se hace una prevencion misteriosa á todos los mortales, y consiste en desengañarlos, que Dios no crió la soberbia juntamente con la naturaleza de los hombres, ni la ira con la naturaleza de las mugeres: *Non est creata hominibus superbia, neque iracundia nationi mulierum*; para que con esta católica verdad, ni los hombres excusen su soberbia, ni las mugeres su impaciencia; sino que entiendan y comprendan ser vicio suyo, todo lo que es arrogancia en su corazon y en sus malas obras.

En su antigua Ley mandaba Dios nuestro Señor, que si alguno se ensoberbecia de modo, que no quisiese obedecer al imperio y mandato del Sacerdote, ó al decreto de su legítimo Juez, luego se le quitase la vida, para que se evitase el

escándalo del Pueblo, y no quedase exemplar de semejante rebeldia. (*Deut. 17. v. 12.*)

Son muy perniciosos los exemplares de dexarle salir á ninguno con su tema; por lo qual los prudentes padres de familia sean muy atentos en mandar con discrecion, y á tiempo oportuno, porque menos inconveniente lleva el no mandar, quando se recela resistencia en el que ha de obedecer, que mandar y desistir de lo mandado, dexándole al hijo, ó al criado, que se salga con la suya en no hacer lo que le mandan. Esto sucede en desprecio ignominioso del que manda; y el Apóstol San Pablo enseña, que no se ha de sufrir: *Nemo te contemnat*. (*Tit. 2. v. 5.*)

Aun en cosas que parece no importan mucho, se ha de tener este principal cuidado de que nadie en casa salga con su terquedad y su tema, de no hacer lo que le mandan. En llegándose al punto fuerte de que alguno se resiste á lo que le mandan, siendo cosa licita, ya no tiene otro remedio, sino una de dos, ó marchar de casa, ú obedecer. Esto se entiende aun del hijo mas estimado. Esto quiere decir el Espíritu Santo en aquellas palabras: *Curva filium, &c.* (*Eccli. 7. v. 25. & c. 30. v. 12.*)

Aun con su misma esposa debe tener esta constancia el varon discreto. Mándela pocas cosas; pero si se llega el caso fuerte de que la muger no quiere vencerse en lo licito y honesto, que su marido la manda, hágala vencerse á grado, ó por fuerza. Este fué el empeño grave que tuvo el Rey Asuero con su esposa Basti, como se refiere en

el sagrado libro de Estér. Resistióse la soberbia Reyna á entrar en presencia de los convidados de su Esposo, el qual hallándose avergonzado de la inobediencia pública de su muger, consultó con los Sabios de su Reyno lo que debía hacer con ella; y todos concordes le respondieron, no convenia dexarla pasar con su resistencia, porque su mal exemplo sería causa de que todas las mugeres despreciasen á sus varones, con grave daño de la República.

Por esta causa fué reprobada la soberbia Bastí, y elevada en su lugar á la Corona la hermosa y humilde Estér, como largamente se refiere en el libro citado.

Otro sagrado exemplar nos dexó Christo Señor nuestro, para que los padres de familia, y los superiores no permitan, que ningun inferior se salga con su tema de no obedecer en lo que justamente le mandan. No parece que importaba mucho se dexase lavar los pies el Apóstol San Pedro, estando limpio, como lo afirma el santo Evangelio: *Et vos mundi estis, &c.* Pero no obstante, quando se llegó el caso fuerte de mandar Christo Señor nuestro, que se dexase lavar, y el Apóstol quiso resistirse, pronunció el Soberano Maestro aquella sentencia formidable: que una de dos, ó se dexase lavar, ó se apartase de su compañía: *Si non laveris te, non habebis partem mecum.* (Joann. 11. v. 7. & seq.)

Muchas cosas que se mandan parece importan poco por sí mismas; pero en llegándose á formal resistencia, muda de especie todo el asunto; y ya no es lo mas lo que

se manda, sino la circunstancia de la soberbia resistencia, que si no se remedia, se hace pestilente exemplar para toda la familia, conforme á la sentencia del Espiritu Santo, que dice, no tendrá prosperidad la casa de los soberbios: *Synagoga superborum non erit salus.* (Eccli. 3. v. 30.)

Esta conveniente doctrina deben considerar en las casas aquellas barbaras mugeres, que regularmente se oponen á la justificada correccion de sus hijos, levantando el grito de tal manera, que sus prudentes maridos se hallan confusos sin acabar de resolver qual será mayor daño, ó el evitar el disturbio de su casa, ó el dexar contra razon y justicia, que el hijo se salga con la suya, y por mal criado se pierda. Regularmente las mugeres inconsideradas no tienen bastante capacidad ni talento para comprehender el mal que hacen en casos semejantes; en las quales suele cumplirse el Proverbio de Salomon, que dice: *Ubi erit superbia, ibi erit & contumelia.*

Para el otro punto que se menciona en el capitulo de que los padres de familia tengan cuidado, que los de su casa no se perturben en los empleos, importará mucho, que á cada uno se le diga lo que el Apóstol San Pablo dixo á un Discipulo suyo; esto es, que cumpliese bien con su ministerio: *Ministerium tuum imple.* (2. Tim. 4. v. 5.) Así tendrán paz los que componen una casa y familia, si cada uno tiene cuidado con lo que le pertenece.

El Espiritu Santo aconseja, que no se aplique nuestro cuidado á muchas cosas: *Ne in multis sint ac-*

actus tui. (Ecli. 11. v. 10.) Y aun el Filósofo con luz natural llegó á conocer y decir, que el hombre divertido á muchos empleos, no puede estar cumplidamente en cada uno de ellos: *Pluribus intentus, minor sit ad singula sensus.* Por esto conviene, que cada uno cuide solo del empleo que tiene encomendado, que harto hará de cumplirlo bien.

La sabiduría del hombre astuto, dice el sábio Salomon, es entender bien su camino, y las obligaciones de su empleo: *Sapientia callidi est intelligere viam suam.* (Prov. 14. v. 8.) Los imprudentes y necios se olvidan de lo que les pertenece, y se introducen á lo que no les toca, y así perturban y confunden á sus hermanos y próximos, y no cuidan de sí mismos.

Quando Christo Señor nuestro entró en Jerusalem, se conmovió toda la Ciudad, como dice el Evangelista San Mateo, y unos á otros se preguntaban, quién era aquel hombre? *Quis est hic?* Y solo se dexaron de conmovier y turbar los que solo cuidaron de sí mismos, como dicen los sagrados Expositores. Esto mismo sucede en las casas y familias, que los que solo cuidan de sus empleos y de sí mismos, son los que viven con paz, y á nadie perturban.

Esta sana doctrina dice con pocas y misteriosas palabras un Profeta del Señor, hablando de los que viven con paz: *Possidebit domus Jacob eos, qui se possederant,* (Abd. 1. v. 17.) porque solo aquellos que son señores de sí mismos, y no se introducen violentamente en lo que no les pertenece, son los

que viven con paz interior y exterior en este valle de lágrimas.

Aquellas Virgenes prudentes, á las quales quisieron perturbar las estultas y necias, respondieron con celestial discrecion, que no podian darlas el aceyte que pedian, por no exponerse á que á ellas las faltase; *Ne forte non sufficiat nobis, & vobis.* (Matth. 25. v. 9.) Y en caso de no haber para todas, lo primero importaba cuidar ellas de sí mismas. En vano se pone cada uno en lo que no le pertenece, si primero no cumple enteramente lo que le toca: cuide primero de sí mismo.

Es condicion infernal introducirse la criatura en cuidados ajenos, olvidándose, y no cumpliendo con las obligaciones propias. Así la serpiente endiablada se introduxo en la perdicion de la primera muger del mundo, para que se perdiese todo: *Cur præcepit vobis Deus, &c.* y así algunas personas en las casas y familias se introducen en cuidados ajenos, tal vez con capa de piedad; pero con veneno de serpientes.

Un misterioso Proverbio de Salomon explica soberanamente esta doctrina, diciendo, que el corazon del justo piensa en la obediencia que le toca; pero la lengua maliciosa del impío abunda de muchos males: *Mens justii meditatatur obedientiam: Os impiorum redundat malis.*

En el sagrado Libro del Eclesiástico se hace alusion al Proverbio referido, enseñando á la criatura que no se introduzca en examinar las cosas que no le pertenecen: *In supervacuis rebus noli scrutari*
mul-

multipliciter. Bastantemente cumplirá sus talentos la criatura que cuida de sus precisas obligaciones.

Las palabras del hombre insipiente le precipitarán, dice Salomon: *Labia insipientis præcipitabunt eum*; porque estando tan lleno de ignorancias, que apenas comprehende lo poco que le pertenece, se introduce con insipiente pernicioso en lo que no le toca ni le importa.

El cuidado de que todos cumplan con sus obligaciones pertenece al padre de familias. Este con discrecion y prudencia ha de tener quien cuide de lo que le falta en su casa, y le sea fiel en darle los avisos convenientes; pero aun esta centinela debe estar oculta para que no se perturbe la paz; y tal vez importará poner centinela contra centinela, como se puso en el Tabernáculo: *Custodia contra custodiam*, segun se refiere en la divina Escritura.

Esta prudente diligencia pertenece al virtuoso Padre de familias, para la rectitud y buen gobierno de su casa. De resto á cada uno de los inferiores no le toca sino el cumplir bien con su obligacion en el empleo que tiene encomendado, sabiendo que si falta en su ministerio, ó no vive como debe, no faltará quien lo avise al que le debe corregir. Tambien será justo que cada uno considere lo que dice el santo Evangelio, que no ha de haber cosa oculta que tarde ó temprano no se haya de saber. (*Matth. 10. v. 26.*)

Los cuidados inútiles de vidas ajenas, y el introducirse voluntariamente las criaturas en los asuntos que no les pertenecen, es ma-

teria reprehensible, que no se debe tolerar en las familias bien reguladas. A Christo Señor nuestro le preguntó San Pedro, qué habia de ser de su Condiscípulo Juan: *Hic autem quid?* Y el Señor corrigió su curiosidad impertinente, diciéndole, no le importaba entrar en ese cuidado, sino hacer lo que le pertenecía, y seguir á su Maestro: *Quid ad te? Tu me sequere.* (*Joan. 21. v. 20. & seq.*)

Así los prudentes padres de familia han de corregir á todos los que se ponen y se introducen en lo que no les pertenece. El Espíritu Santo dice, que ninguno se ponga en altercados molestos sobre lo que no le toca, ni le importa: *De ea re, quæ te non molestat, ne certaris.* Y con esta abstraccion gloriosa vivirán todos en sana paz, y cada uno cuidará de cumplir con sus obligaciones.

Esta sana doctrina no quita, ni embaraza las asistencias caritativas con que unos á otros se han de ayudar para el desempeño cumplido de sus empleos; porque el Espíritu Santo dice, que cada uno asista á su compañero en sus trabajos, como él querría ser asistido en semejantes ocasiones. (*Ecclesi. 57. v. 12.*)

El Sábio dice, que si un hermano y compañero es ayudado de otro para su desempeño, se hace de los dos una fortaleza tan constante, que se vuelve invencible: *Frater, qui adjuvatur à fratre, quasi Civitas firma.* Y así se ve por la experiencia, que si dos bien unidos en perfecta caridad se asisten recíprocamente, sale todo perfecto de sus manos, y se cumple la Ley de Christo.

Esto enseñaba el Apóstol San Pablo en la católica doctrina de la perfecta caridad, diciendo, que unos á otros se ayuden á llevar la carga, y así cumplirán la Ley inmaculada del Señor: *Alter alterius onera portate*, &c. porque la caridad, que solo se explica en buenas palabras, y sin obras, mas es cumplimiento frívolo, que amor verdadero: *Non diligamus verbo, neque lingua*, &c. (*Gal. 6. v. 2.*)

Ultimamente los que viven juntos en una familia se han de guardar perfecta fidelidad en todo, como no se interponga ofensa de Dios, ni detrimento temporal de la casa donde viven; de tal manera, que si uno á otro encomienda un secreto, le sea fiel en callarle. El Sábio dice, que es engañoso compañero el que revela el secreto de su amigo; y el Espíritu Santo dice, que esta mala correspondencia de faltar al secreto encomendado, aparta de tal modo los amigos, que ya no se halla camino de volverlos á poner en mutua confianza. *En el Libro quinto volveremos á tratar este punto.*

CAPITULO XIII.

El cuidado que han de tener los padres de familia, para que todos los de su casa sepan y practiquen la política racional y christiana.

EN el libro de los *Desengaños Místicos* tenemos advertido, que la política racional y christiana no es vicio, sino virtud, que se debe practicar en el humano trato; por lo qual será muy justo que los diligentes padres de familia la en-

señen á todos los de su casa, para que en todas sus operaciones vivan decentemente regulados, y se conozca que tratan con personas.

Es la política racional, segun el Filósofo, una virtud moral estimable, que compone el trato exterior de las criaturas entre sí mismas, de tal manera, que ni excedan, ni falten para dar el honor debido á cada una. Es especie, ó parte integral de la *Prudencia*, y pone buen orden para la conservacion humana, dando reglas prudentes á los inferiores y superiores que componen una bien ordenada República, ó una casa bien gobernada.

Los incultos que nada saben de política racional, dan testimonio de que no se han criado entre personas, y son afrenta ignominiosa de los padres de familia con quien viven. El Espíritu Santo dice, que es confusion afrentosa del padre el hijo indisciplinado que no tiene cortesía ni política racional para conversar con varones discretos y prudentes. (*Eccli. 22. v. 3.*)

La materia de la política racional es dilatadísima, segun la extension universal, que dice á todas las operaciones exteriores humanas, y en todos los varios estados y gerarquías de los hombres. Muchos Autores Magistrales hablan difusamente de ella; pero en especial el Autor insigne del Teatro de la Vida humana, el qual emplea diez hojas en folio patente, sin tratar en ellas de otra cosa, que de la esencia, propiedades, circunstancias, y varias especies de políticas para el humano trato y conversacion de los hombres.

En este libro solo intento poner aque-

aquellas mas principales reglas de discrecion y prudencia, y de politica christiana y cortesania regular virtuosa, que hace respetables á los hombres disciplinados, para que los diligentes padres de familia las lean ó las hagan leer á todos los de su casa; porque oyendo el sábio se hace mas sábio, como dice Salomon. (*Prov. 1. v. 5.*)

CAPITULO XIV.

Reglas particulares de prudencia y politica christiana, para que los padres de familias las hagan leer á todos los de su casa.

A Cada uno le darás el honor que le pertenece, conforme á la sententia divina de Christo Señor nuestro, que dice: *Dadle al Cesar lo que es del Cesar, y á Dios lo que es de Dios.* (*Matth. 22. v. 21.*)

A todos se les ha de pagar lo que se les debe, dice el Apóstol San Pablo; á quien se debe honor dadle honor; á quien se debe tributo, dadle tributo; á quien se debe reverencia, temor y respeto, dadle, y descansareis en paz: *Nemini quidquam debeatis, &c. Cui tributum, tributum, cui honorem, honorem, &c.* (*Rom. 13. v. 7.*)

El primer cuidado ha de ser tener contento á Dios, de quien depende todo el acierto de la criatura racional, porque el hombre dispone su camino, dice Salomon; pero el Altísimo gobierna todos sus pasos. (*Prov. 19. v. 9.*)

Los bienes y los males, la vida y la muerte, la pobreza y la honestidad, y la decencia de la criatura

proceden de nuestro Dios y Señor; (*Eccli. 11. v. 14.*) por lo qual el primer cuidado del hombre sea venerar á su Omnipotente Criador, en cuya mano poderosa se halla quanto puede apetecer. Con Dios todo se acierta, y sin Dios todo se yerra. Esta es la verdadera sabiduria fundamental del hombre.

A los Reyes y Príncipes has de tener amor y temor, y no te acompañes con los desafectos á tu Rey, porque repentinamente les vendrá su ruina; y si te juntas con ellos, te perderás con ellos. *Es de los Proverbios de Salomon.* (*Cap. 24. v. 21.*)

Al que arroja en alto la piedra, le cae sobre la cabeza, y así sucede á los que hablan desconciertos contra los Reyes. Piensan que sus indecentes murmuraciones están en oculto; y quando menos piensan les viene el golpe de su digno castigo. (*Eccli. 27. v. 28.*)

Aun en tu pensamiento, y en lo mas secreto de tu casa no murmures contra tu Rey, ni menos le echés ocultas maldiciones, dice Salomon, porque las aves del Cielo llevarán tus voces, y donde no sabes, hallarás tu precipicio, y hasta el último cuadrante pagarás tu pecado. (*Eccli. 10. v. 20.*)

A todos los Jueces y Gobernadores de la tierra has de estar muy sujeto, y los has de venerar como enviados de Dios para castigar á los malos, y premiar á los buenos, como dice el Príncipe de los Apóstoles San Pedro. Y el Apóstol San Pablo nos avisa, que no hay en el mundo potestad verdadera que no sea de Dios. (*Rom. 13. v. 1.*)

En presencia de los Sacerdotes del

del Altísimo has de humillar no solo tu cabeza, si tambien tu corazon y tu alma, porque son los Ministros de Dios Omnipotente, y deben ser venerados sobre todas las criaturas. (*Eccli. 4. v. 7.*)

En presencia de los Sacerdotes del Señor no te asientes, dice el Espíritu Santo, sino está en pie con reverencia, oyendo sus palabras, y humillando tu espíritu. Habla poco delante de los Ministros del Altísimo Dios, y atiende á sus sanos consejos, que sean para el bien espiritual de tu alma. (*Eccli. 1. v. 35. & cap. 7. v. 15.*)

En presencia de tus Prelados oye con silencio, y pregunta solo aquello que te conviene para obrar sin mácula en todas las cosas; y como no seas preguntado, disimula lo que sabes: *In multis esto quasi inscius*; porque así te importará para la quietud de tu espíritu. (*Eccli. 2. v. 23.*)

Si vieres que los que gobiernan obran iniquamente, no te desconzuelos, porque á tí no te toca su correccion. (*Is. 53. v. 5.*) Firma tu cuidado en Dios, y ruega por ellos, que yatiene Superior para dar estrecha cuenta de sus operaciones, como lo nota el Sabio; y esto te conviene mucho para el sosiego de tu alma. (*Eccli. 5. v. 7.*)

Con los poderosos del mundo no entres en altercados, porque en ellos está la fortaleza temporal, y siempre saldrás descalabrado de sus combates; y si eres con ellos inconsiderado en hablar, sentirás muchos males. (*Eccli. 13. v. 3.*)

No entres en pleyto con el hombre poderoso, no sea que des en sus manos, y te pierdas. Conservará tus palabras; y quando le ven-

ga la ocasion, atropellará contigo, y hallarás ruina. (*Eccli. 8. v. 1. & cap. 13. v. 15.*)

Guárdate de los hombres ricos y poderosos, y trata con los sabios y prudentes, y así te irá bien. El rico, riéndose, te preguntará muchas cosas, y descubrirá tu corazon; y si no le dieres gusto, te hallarás despreciado. (*Eccli. 6. v. 21. & cap. 13. v. 14.*)

Si te llama el poderoso, excúsate quanto puedas de ir á su casa; porque lo mismo que parece ser poca estimacion de su convite, será estímulo y motivo para que te lláme con mayor instancia; y en todo caso, conserva tu santa libertad, y no te olvides de que es maldito el hombre que confia en los hombres. (*Eccli. 13. v. 12.*)

Atiende á las palabras y sentencias de los ancianos, porque ellos dicen lo que aprendieron de sus padres, y lo que les ha enseñado la experiencia larga de sus muchos años, y el sabio siempre busca la sabiduría de los antiguos.

Quando hallares algun hombre de mucho juicio y de muchos años busca con ansia su conversacion; porque en ella aprenderás muchas cosas útiles á poca costa tuya. (*Eccli. 6. v. 56.*)

Honra á los ancianos y atiéndeles mucho, y preguntales muchas cosas de los años antiguos. Atiende, que en ellos hay un grande y estimable tesoro, que puedes utilizarle para tu mayor bien con poco trabajo; y es de sabios estimar á los viejos, como dice el Espíritu Santo. (*Eccli. 25. v. 8. Levit. 19. v. 32.*)

El necio que desprecia á los ancian-

cianos, no conoce que en ellos desprecia á su Dios y Señor, que los ha conservado en el mundo para exemplo de los jóvenes; y debe entender, que de los jóvenes se hacen los viejos, y que no hay otro remedio para no llegar á tantos años, sino el de la muerte, que teme toda criatura: *Etenim ex novis senescunt.*

Para todas tus operaciones procura buscar sano consejo de hombre sabio y temeroso de Dios, con cuyo dictamen defenderás lo mismo que obras; y si en algo faltares, no será culpa tuya. (*Prov. 2. v. 11.*)

No aflijas ni conturbes tu corazón con las dificultades ocurrientes, sino busca Maestros, que sea mas docto que tú mismo; y obrando con su consejo, aliviarás tu molestia.

No tomes consejo de quien te mira con envidia; no sea que te halles engañado, y se ria de tí á costa de tu simplicidad. (*Eccli. 17. v. 7.*)

No tomes consejo para tu alma de quien estima mucho tu vida mortal; no sea que por el bien de tu cuerpo halles depreciado tu espíritu con eterno detrimento, como dice el Gran Padre de la Iglesia san Agustin.

Busca con diligencia el consejo de los hombres justos y temerosos de Dios; porque estos alcanzan muchas veces mas que siete sabios circunspectores, como lo advierte el Espíritu Santo.

No te arrimes demasiado á tu prudencia propia, ni te fies de tu dictamen, sino busca Maestro y Doctor, que te enseñe; y guárdate no

halles algún engañoso Director.

Has de ser prudente como la serpiente, y sencillo como la paloma; sencillo como la paloma, para no engañar á nadie; y astuto como la serpiente, para que nadie te engañe. (*Matth. 10. v. 56.*)

Procura honrar y venerar á tus Maestros, que te enseñan la verdad, y destierran tus ignorancias, y en esto hacen la voluntad del Eterno Padre.

Los que te corrigen, verdaderamente te aman: no les correspondas mal, pues te hacen bien. (*Prov. 3. v. 12.*)

Los que te alaban mucho, esos te engañan, y te pierden; no te dexes llevar de sus adulaciones falsas, porque esta es propiedad de hombres ignominiosos, y no de sabios. (*Isat. 3. v. 12.*)

El hombre que se tiene por sabio, y por sí mismo imagina acertar todas las cosas, está engañado; y el insipiente podrá tener mas esperanza de ser sabio, que el tal presuntuoso, como dice un misterioso Proverbio de Salomon.

Procura hablar poco, y con mucho juicio; porque los hombres veloces en hablar, son dificultosos de corregir; y mas bien se puede esperar el aumento de su necedad y estulticia, que su correccion virtuosa.

El necio, si calla, parece sabio, dice Salomon: *Stultus si tacuerit, sapiens reputabitur.* Y por el contrario, el sabio si habla mucho, parece necio.

Ama á tu próximo, y encomiéndale á Dios, y hazle todo el bien que pudieres; pero trátale con astuta prudencia, no seas engañado,

y te pese de tu nimia confianza, quando no puedas remediar tu molestia, sino con la paciencia. (*Eccli. 9. v. 12. & cap. 27. v. 18.*)

No frecuentes indiscretamente la casa de tu próximo; no sea que se canse de tus visitas, y enfadado de tu importuno trato comience á aborrecerte, y guardarse de tí. (*Prov. 15. v. 17.*)

Acomódate con los genios y condiciones de todos los que tratas, en quanto no fuere pecado, ni ofensa de Dios, ni de tu próximo; alegre con los alegres, compasivo con los afligidos, y atento con todos, sin exceder las reglas de discrecion y modestia. (*Rom. 12. v. 15.*)

Quanto es de tu parte procura tener paz con todos, porque sin paz se hace amarga la vida del hombre; y es lástima que la vida breve se pase con molestias evitables, siendo ya muchas las que no se pueden excusar.

Si alguno te hablare con inquietud, haz reflexion sobre tí mismo, y respóndele con mucha suavidad y pacificacion; porque escrito está, que la respuesta benigna mitiga la ira del próximo. (*Prov. 15. v. 1.*)

Por atencion á tu amigo no te hagas enemigo de tu próximo; porque las leyes prudentes de la amistad christiana no han de pasar los términos de lo justo, ni es bien te hagas enemigo de quien no te hace mal ninguno.

Si oyeres alguna cosa indecente de tu próximo, á nadie la digas, y observa esto por tu conciencia, y por tu conveniencia; porque si te la oyen á tí, y no hallan quien á tí te la dixo, te harán inventor de

ella, y padecerá tu reputacion.

No te apasiones por saber novedades; con el tiempo se sabe todo, y se hace viejo lo que fué nuevo; y lo que fué mentira, conveniencia fué no saberlo; *Transeunt universa sub sole.* (*Eccli. 3. v. 1.*)

En muchas cosas hazte como ignorante; oye lo que te dicen, y calla sin darte por entendido de que ya lo sabias; porque así guardarás tú corazon en paz, y te librarás de muchas pesadumbres. (*Eccli. 32. v. 12.*)

No entres en altercados y porfias sobre lo que no importa. Cada uno abunde en su sentir, y de hacerles contradiccion no sacarás sino molestia.

El hombre discreto que se aparta de altercados y porfias, da testimonio público de que tiene sano juicio, y es digno de estimacion y honor, como dice el Sabio.

El hombre sabio que porfia con el necio, no hallará quietud; porque, ó se ria, ó se enfurezca, siempre le dexará con amargura de haberse puesto con él.

No comuniques mucho con el hombre hablador; porque cada palabra tuya será como echar nueva leña en el fuego, y no sabes en qué podrán parar sus argumentos. (*Eccli. 8. v. 4.*)

Nunca repitas la palabra dura y ofensiva; porque basta haber faltado una vez en decirlo, y aun te convendrá hacer penitencia de haberla dicho una vez, sin repetirla segunda. (*Eccli. 19. v. 7.*)

Huye de aquellos hombres necios, que quando les cogen en alguna mala palabra, dicen, que se burlaban, y con esto se quedan muy

sosegados, habiendo hecho pedazos el corazón, y el buen crédito de su próximo.

Excusa de salir fianza por créditos ajenos; no sea que pierdas tu casa, lo paguen tus hijos por culpa tuya, y te halles arrepentido quando no tengas remedio. (*Prov.* 20. v. 16.)

No seas fácil en prometer lo que no será fácil de cumplir; porque te obligarás con tu palabra, y después cederá en ignominia tuya tu simple facilidad en la promesa.

Hay hombres inconsiderados y necios, que prometen muchas cosas á sus amigos, y faltando después á su palabra, consiguen el tener un enemigo de varato. (*Eccli.* 20. v. 25.)

En asuntos que no llevan consecuencia, haz bien, y no mires á quien; pero en lo que puede seguirse algun inconveniente, atiende mucho á quien haces el favor, como lo previene el Espíritu Santo: *Si benefeceris, scito cui feceris.* (*Eccli.* 21. v. 1.)

Haz bien al justo, y hallarás copiosa retribución; porque si él no te corresponde agradecido, el Altísimo Señor atenderá á lo que hiciste por su amor. (*Eodem c.* v. 1.)

Quando te pidieren alguna cosa, y luego la pudieres dar, no digas que se vaya, y vuelva, dice el Sabio, porque si has de hacer el favor, hazlo cumplido. (*Prov.* 3. v. 28.)

A ninguno le digas en su cara con impropio el bien que le has hecho; porque esta es condicion menguada de insipientes y necios. Aprende de Dios, *qui dat omnibus affluentem, & non impropie-*

rat. (*Eccli.* 20. v. 15.)

Con tus amigos anda con cuidado, porque se hallan pecos verdaderos, que permanezcan en el tiempo recio de la tribulacion, y buscarán mas su conveniencia que la tuya.

Aunque tengas muchos amigos, mira de quien fias tu corazón, y á quien descubres tu secreto; no sea que te halles defraudado quando no tengas remedio. Para entera confianza, apenas hallarás uno de mil. (*Eccli.* 6. v. 6.)

A nadie desprecies por el aspecto exterior, porque así le hizo quien le crió, y el Señor sabe los dones que ha puesto en aquella hechura de sus divinas y omnipotentes manos. (*Eccli.* 11. v. 3.)

A nadie digas lo que no quierdes que se descubra. Lo que deseas que el otro calle, cállalo tu, pues te importa: *Secretum meum mihi.* (*Is.* 24. v. 16.)

Si descubres el secreto de tu amigo, acabóse tu amistad; no le busques, porque se irá lejos de tí, escarmentado de tu infidelidad.

No te introduzcas en las cosas del Pueblo; no sea que ofendas á la multitud, y arruines tu casa por donde la imaginabas autorizar. El Pueblo es un monstruo, huye de él. (*Prov.* 20. v. 18.)

Apártate con discrecion del que es muy rico y soberbio, porque aun obrando injustamente contra tí, gritará y bramará, y habrás de callar, y por último se burlará de tí. (*Eccli.* 13. v. 4.)

No alabes al hombre impío y malo; porque los del Pueblo, que le conocen y aborrecen, dirán maldiciones contra tí.

No te empees en palabras, ni en porfias con los hombres pésimos, que no tienen que perder; no sea que llegues al extremo de buscarte tu mala fortuna.

No te pongas en litigios con el hombre necio; no sea que ofendido de tus palabras, hable mal de tu generacion.

En presencia de los hombres insipientes, no gastes palabras ni doctrinas; porque despreciarán quanto dixeres, y no sacarás provecho.

Con los fatuos no tengas consejos ni conferencias; porque no admitirán sino lo que les place, y esto suele ser lo que menos conviene.

No le respondas al necio conforme su necedad; no sea que te haga semejante á él, y pierdas tu buena estimacion.

Alguna vez respóndele al estulto, y dale á entender su necedad, para que no se tenga por sabio. (*Prov. 26. v. 4.*)

La práctica de estas reglas de prudencia sea sin faltar á la perfecta caridad, que debes á tu proximo. (*S. Aug. apud Rod.*)

CAPITULO XV.

Prosiguense las reglas de prudencia y política racional, para componer el hombre discretamente su vida.

EN la prudente composicion y discreta regulacion de tu persona, ninguno es mas interesado, que tú mismo; porque segun dice el Gran Padre de la Iglesia San Agustin, no hay cosa mas propia tua, que tú mismo: *Nihil est magis tuum, quam tu.*

Si tú errares, poco te irá en que todos acierten; y si tú te perdieres, no te servirá de provecho, que todos se salven, como se dice en el santo Evangelio. (*Matth. 16. v. 26.*)

Tu primer cuidado en despertándose por la mañana, sea el entregar tu corazon á tu Dios y Señor, y alabarle con el *Gloria Patri, &c.* porque pidiendo el Altísimo las primicias de los frutos de la tierra, no hay duda que estimará mas las primicias de las operaciones de tu alma. (*Exod. 35. v. 6.*)

El vestido, aunque sea pobre y viejo, procura llevarle limpio y aseado; porque el ornato exterior da testimonio de la persona. (*Eccli. 19. v. 27.*)

A todos has de tratar honrosamente, segun su calidad; y procura tener paz con todos, asi dentro como fuera de casa, sin ofender á ninguno; porque es honor del hombre vivir en paz, sin ofensa de su próximo. (*Prov. 20. v. 3.*)

Sea tu trato familiar con los que son de tu igual; mas no por esto niegues la política atencion y caridad á los que son tus inferiores, sin rozarte con ellos. El semejante busca su semejante. (*Eccli. 13. v. 20.*)

A todos tus inferiores puedes con afabilidad llamarles tus amigos; pues el Señor aun á Judas le dió benigno este honroso título; pero nunca te digas, ni te firmes amigo de tu Superior, aunque él á tí te llame amigo.

Siempre que te firmares en alguna carta ó papel, considera que das testimonio público de tu persona, y no sabes adonde puede lle-

llegar la firma de tu mano. El necio no sabe donde tendrá su ruina.

Nunca pongas tu firma en blanco, dexando á libertad agena, que pueda escribir sobre tu firma lo que quisiere; porque las confianzas humanas tienen término limitado, y cada uno ha de guardarse de su próximo, amándole con caridad; pero rezelándose con astucia no le engañe. El necio en nada repara. (*Prov. 14. v. 16.*)

El sabio político es comedido para dar gusto á todos, pero atiende mucho á no hacerse mal á su alma, por hacer bien á su próximo; y mide sus obsequios con la Ley santa de Dios, de tal manera, que no obra contra conciencia, por atencion de ninguna criatura. (*2. Mac. 6. v. 12.*)

En el modo de andar del hombre se conoce su talento, dice el Sabio. (*Eccli. 19. v. 27.*) Procura que tus pasos sean bien regulados, y tu cuerpo y cabeza con la debida composicion y modestia; el rostro; ni muy derecho ni muy baxo, y no andes arrastrando los pies.

No vayas mirando á las ventanas, ni deteniéndote á hablar con todos los que encuentras; ni digas excesivas ponderaciones de lo que te enseñaren de mucha curiosidad ó preciosidad. Pon modo discreto á todas tus palabras.

Si alguno se te juntare para andar contigo, y es tu igual, ó mas digno, llévale á la mano derecha, porque esta se le debe al mas autorizado. (*Gal. 2. v. 9.*)

A nadie escasees los honores, porque el proverbio comun dice, que la honra y el honor es del honran-

te, y en él se queda para crédito de su persona: *Honor est in honorante.*

Unos á otros nos debemos adelantar en la política racional y christiana, previniéndonos el honor unos á otros, como dice el Apóstol san Pablo: *Honore invicem pravenientes.*

No esperes que te hagan cortesía primero, para hacerla tú á qualquiera persona, porque en esto, quien se adelanta se honra: y mejor es dar, que recibir, como lo dixo el Señor. (*Actor. 20. v. 35.*)

Quando por un mismo lado de calle uno va y otro viene, el menos digno, ó el mas político da el paso arrimado á la pared al mas digno. En caso de empeño, el que se vence, vence; y el que se humilla, será ensalzado. Insta mas esta política racional en tiempo de lodos.

La silla mas digna para las visitas, es la que mira á la puerta; y la menos digna, es la que tiene la espalda ácia la misma puerta. El que recibe la visita da la entrada y la puerta al que le viene á visitar, y le ofrece dicha silla; y al tiempo de salir, sale el primero, y va delante el que recibe la visita. En nada seas nimio, ni muy porfiado.

Este punto y otros semejantes, tienen muchas circunstancias, que de palabra las han de explicar los padres de familia á todos los de su casa; porque es crédito suyo, que se conozcan en la buena crianza todos los que comen el pan de su mesa. Vean el Caton Christiano.

Nunca mires el rostro de ninguna persona de hito en hito, que esto es de tontos y necios. (*Prov.*

23. v. 5.) Sea tu vista grave, afable y modesta, y no mires á los techos, ni travesees con tus ojos.

No llesves contigo olores buenos ni malos, ni digas á otro que huele bien ni mal, sino disimula con modestia. Cuidá del olor precioso de la buena fama. (2. Cor. 1. v. 14.)

Quando oyeres decir mal de otro, estórbalo, si pudieres, introduciendo otra plática, y mudando de conversacion; pero si no pudieres, muestra disgusto de oír murmurar, y excusa del modo que puedas á tu próximo. Excusa á lo menos su intencion.

No hables por superlativos, ni con encarecimientos, sino raras veces. (Col. 4. v. 6.) No uses de estrivillos en tus razones, ni repitas lo que ya tienes dicho, ni remedies á otros. No saques á nadie nombre ridículo; ni por decir una gracia, piques á ninguna persona. Vayan todas tus palabras con la sal de la prudencia.

Nunca juegues de manos, que es de villanos; ni estés jugando con los pies; ni quando estás sentado con personas, pongas un pie sobre otro; ni en presencia de los Príncipes y Prelados grandes tomes tabaco: cuánto menos en el Templo santo del Señor de los Señores.

En presencia de los Superiores no has de dar el título de Señor á ningún inferior suyo.

Si bostezares, hazte la señal de la cruz en la boca, y no apartes la mano hasta pasado el bostezo. (V. P. Mur. in Scal. Nob.)

Delante de ninguna persona te espereces; porque es accion torpe, y de mala crianza.

Quando andas, no arrastres los

pies; que es vicio grosero en quien no tiene muchos años.

No andes soplando, que es vicio de hombres presuntuosos y soberbios,

No uses de términos sexílabos, como son, *substancialidad*, *formidabilidad*, *indomitacion*, y otros semejantes, que disuenan á los hombres de sano juicio. Virgilio los notó en los pobres arrogantes Pelefo y Telefo, diciendo:

Pelephus, & Telephus, cur pauper & exul uterque?

Projicit ampullas, & sexquipedalia verba.

Al que preside en la visita política le pertenece elegir la conversacion, y no es cortesía mudarsela. Tambien es contra política el estar secretando los que asisten á la visita unos con otros, y embarazarse unos á otros, atropellándose en hablar muchos juntos á un mismo tiempo, debiendo hablar á veces, como racionales, y hacer el obsequio á quien cortejan.

El que responde ántes que oiga lo que le dicen, da testimonio claro de ser un grande necio: *Qui prius respondet, quam audiat: stultum se esse demonstrat.* (Prov. 18. v. 13.) Aunque sepas lo que te quieren decir, calla, hasta que te acaben de informar.

No es cortesía despedir al que te visita, hasta que él se quiera levantar; pero si tú eres el que haces la visita, será digna prudencia no ser molesto ni prolixo. Las palabras del varon prudente son tan estimables, como bien pesadas.

Si has de referir alguna cosa graciosa, no te la rias ántes de contarla; porque del sabio se dice, que ape-

apenas en silencio se rie. (*Eccli. 21. v. 23.*)

El necio levanta la voz quando se rie: *Fatuus in risu exaltat vocem suam.* El sabio se rie á su tiempo, y con modestia.

Si no sabes responder á lo que se te pregunta, calla, y teme no digas algun desconcierto. Lo mismo harás, si conoces que no será de gusto ni de provecho tu respuesta: *Habeat caput responsum tuum.* (*Eccli. 33. v. 11.*)

No te fatigues en dar documentos á los que no los quieren oír: *Ubi auditus non est, non effundas sermonem.* (*Eccli. 22. v. 6.*) Perderás el tiempo y el trabajo, y no sacarás sino desprecio.

El necio multiplica sus palabras, y todo lo confunde; el sabio habla en su tiempo oportuno, y con pocas palabras dice mucho. En esto se distingue del insipiente.

El que enseña al necio que no quiere oír, es como el que despierta al que duerme del letargo, que le da molestia, y nada aprovecha; porque al instante se vuelve á quedar dormido.

No recibirá el necio las doctrinas de prudencia; ni entenderá lo que dices, si no le dixeres la insipiencia que lleva en su corazón. (*Prov. 18. v. 2.*) No te fatigues con él.

Al hombre necio no le reveles tu secreto; porque siempre andará con inquietud, hasta que le manifeste. Es como vaso rompido, que luego derrama el licor que depositan en él. (*Eccli. 19. v. 12.*)

El necio mira por las ventanas y por los resquicios á las casas ajenas; mas el prudente se está á la parte de afuera, y no cuida de lo

que no le pertenece.

Es necedad del insipiente el escuchar por los resquicios lo que se dice en oculto; y muchas veces se oye el desengaño que no quiere. El sabio aborrece semejantes curiosidades.

No te acompañes con el hombre audaz y temerario; porque si no le das gusto, se volverá contra tí, y atropellará con tu vida y tu reputacion.

No te quieras igualar con los de mayor gerarquía; porque los de sano juicio despreciarán tu arrogante soberbia, y perderás la estimacion que en tu grado tuvieres. (*4. Reg. 14. v. 6.*) Consérvate en el grado en que Dios te puso, y no harás poco.

No te acompañes con el hombre envidioso, ni desees sus comidas y regalos; porque se inquietará con tu felicidad, y con ánimo disimulado te buscará muchas pesadumbres.

Con el hombre murmurador anda cuidadoso y desvelado; porque no te escaparás de su maldita lengua, sino es con la prudente fuga.

Serás prudente y politico, si sabes dudar, y preguntar lo que dudas, para no errar; porque el sabio en todo teme, como dice el Espíritu Santo: *Homo sapiens in omnibus metuet.* (*Eccli. 18. v. 27.*) El necio en nada repara, y por eso yerra.

No digas que los tiempos pasados eran mejores que los presentes, porque esta es necedad de los insipientes, dice Salomon; y lo cierto es, que las costumbres buenas ó malas de los hombres, hacen buenos ó malos á los tiempos, y el Altísimo Dios siempre es uno.

No

No murmures de los gobiernos de los Reynos y Monarquías, porque eso es en cierto modo murmurar de Dios, que gobierna á los Reyes y Principes, y por la divina Sabiduría establecen las leyes justas los Potentados de la tierra: *Per me Reges regnant, &c.* (Prov. 8. v. 15.)

El corazon del Rey está en la mano de Dios, y por justicia, ó por misericordia le inclinará á la parte que el Señor quisiere. La boca del Rey no errará en el juicio, y en sus labios está la adivinacion, como dice el sagrado Texto. (Prov. 16. v. 10.) Los estultos y necios no atienden á estas católicas verdades.

Pídele al Señor, que te dé corazon dócil, y que en las ocasiones desprevénidas te inspire el acierto; porque la discrecion y prudencia executiva y discretiva de lo que mas importa (como son tantas y tan varias las operaciones humanas) no se puede aprender en los libros, si el Señor no envia su divina luz de lo alto para el acierto en todas las cosas.

No desprecies al hombre pecador, si le vieres enmendado; porque todos faltamos y pecamos, y deseamos que Dios nos perdone, y nos mire con misericordia. (Ecol. 8. v. 6.)

Excúsate con prudencia de convites profanos; porque en ellos se cometen muchos desordenes; y apenas halla camino el hombre sabio para no salir de ellos con amargo desabrimiento.

Si te vieres compelido para asistir en semejantes convites, acuérdate de la sagrada Doctrina de Chris-

to Señor nuestro, la qual dice, que te asientes en el último lugar, no sea que habiéndose convidado á otro mas digno, te hagan baxar con rubor y vergüenza, y dexar el honrado puesto que tenias. (Luc. 14. v. 9.)

En la mesa guardarás las reglas de política racional y prudencia christiana, que se siguen:

Donde tuvieren agua prevenida para lavarse las manos ántes de sentarse á la mesa, lávese el hombre prudente, y no omita esta buena política de limpieza. Pero si no tienen prevenida el agua, no la pida, porque ya cesó el escándalo de los Fariseos en omitir esta ceremonia.

La bendicion breve de la mesa en el principio dice así: *Benedic Domine nos, & hæc tua dona, que de tua largitate sumus sumpturi. Per Christum Dominum nostrum. Amen.* Si no saben esta bendicion latina, digan un Padre nuestro y una Ave María, como se dispone en la Regla de la Tercera Orden Seráfica.

En el desdoblar la servilleta, y en comenzar á comer no seas el primero, ni en dexar de comer seas el último: *Nec primus in incipiendo, nec ultimus in sinendo*, dice la Cartilla de S. Buenaventura.

Atiende no comas con ansia demasiada, ni graves tu vientre con exceso notable; porque no te será de provecho, ni para tu alma, ni para tu salud corporal, y no sabes quando se llegará para tí el día tremendo de la ira del Señor. (Luc. 21. v. 34.)

No destroces las viandas con las manos, sino parte de ellas con el

cuchillo lo que hubieres de comer, y no mas; como se te previene en el *Caton Christiano*.

La sal y qualquiera cosa de comun, no lo tomes con la mano inmediatamente, sino con la punta del cuchillo, y con él la echarás en la comida, ó en un lado de tu plato.

La fruta que tiene corteza, la mondarás primero, y la dividirás con el mismo cuchillo en partes proporcionadas para comerla con política y limpieza.

El hueso de la carne no le roas como perro, ni con él dés golpes en la mesa, ni en el plato, para sacar la médula; porque esto es de golosos indisciplinados.

Si te tocara algun plato muy gustoso no comas de él demasiado, como te lo avisa el Sabio en uno de sus Proverbios: *Mel invenisti? Comede quod sufficit tibi, ne forte satiatus evomas illud.*

No atiendas á lo que los otros comen, ni derrames tus ojos, y tu corazon sobre toda la comida de la mesa; porque será notado de los otros convidados prudentes con poca estimacion tuya.

Mientras alimentas tu cuerpo con manjares materiales, procura tambien alimentar tu espíritu con alguna consideracion celestial; porque el hombre no vive con solo el pan, que es alimento del cuerpo, si tambien con el manjar del alma, como dice el Señor. (*Matt. 4. v. 4.*)

El que es abstinenté y templado en el comer, aumentará su vida y su estimacion, dice el Espíritu Santo: *Qui abstinens est, abjiciet vitam, & gloriam.* (*Eccli. 37. v. 34.*)

Si por fuerza te hicieren comer con mucho exceso, procura vomitar lo que has excedido, y te servirá de refrigerio, y te librarás de una enfermedad. Así se dice en la divina Escritura. (*Eccli. 31. v. 25.*)

Quando dieres á otro el cuchillo, límpiale primero, y no se le dés por la punta.

No tomes la vianda con la mano para echarla de un plato á otro, ni para darla á otro, sino cogela con el tenedor, ó punta del cuchillo.

Lo que has de comer no lo toques mas que con tres dedos, ni comas con la mano izquierda, ni con ella hagas accion alguna de comedimiento.

No te recuestes, ni pongas los codos sobre la mesa; porque esto es falta de política y mala crianza.

No comas á un mismo tiempo con ámbos carrillos; porque esta es propiedad de lobos hambrientos.

No resuelles recio quando comes; porque esta es mala crianza y propiedad de incultos cavadores.

Si comiere otro en tu plato, toma solamente de la parte que te toca por tu lado, y no comas con ansia. (*Eccli. 31. v. 2.*)

El pan una vez mordido, ó cosa que haya llegado á tu boca, no la vuelvas al plato en que otro come contigo.

No mires lo que á los otros les dan, ni de qué manera comen ó beben.

Quando comieres en mesa agena, no saques á ella cosa alguna particular tuya; porque esto sería reprehender la cortedad de quien te convidó.

Dexa siempre algo sobrado en el plato que comes, no parezca que

te ha sabido á poco lo que te dieron.

No te enjuagues la boca, ni te chupes los dedos, ni lamas los labios, ni huelas lo que has de comer, ni enfries á soplos lo que está muy caliente, sino moviéndolo con la cuchara, ó con un fragmento de pan.

No hagas mucho ruido, saboreando la lengua con los paladares y labios; porque esta es propiedad de puercos, y mala crianza. Si al que tienes á tu lado le faltare alguna cosa, avísalo al que sirve á la mesa, que á tí te pertenece hacer esta diligencia por él.

Quando se sacan á la mesa muchas viandas, es cortesía el probarlas y gustarlas todas, y es grosería el acabarlas.

Procura no ensuciar mucho la servilleta, ni con ella te limpies los labios á cada bocado, ni los dedos á cada punto, sino procura diestramente limpiarlos con el mismo pan que comes, y así tambien limpiarás el cuchillo con que partes la comida.

No te echés de una vez en la boca bocados muy grandes, ni ántes de tragar un bocado tomes otro.

No descorteces el pan, ni le desmigages, ni dexes en la mesa cosa señalada con la boca, que se conozca la has mordido.

No arrojes debaxo de la mesa las cascaras, ó huesos, ó mondaduras, sino ponlas á un lado de tu plato; salvo quando comiere otro contigo en el mismo plato.

No limpies los dientes con la servilleta, ni con la uña, ni con el cuchillo, sino con algun mondadientes, que llevarás contigo, y esto en acabando de comer; y no te de-

xes el limpiadientes en la boca, ni en la oreja.

Comiendo con persona de respeto, no tomes el plato hasta que el otro le tenga, ni le apartes hasta que el otro aparte el suyo.

La comida que te dan en plato distinto, no la echés en el plato que tienes de otro manjar.

No llenes mucho la escudilla, ni en ella pongas pan demasiado, y cómelo con cuchara.

No te inclines mucho sobre el plato; porque la mano ha de buscar á la boca, y no la boca á la mano, ni saques la lengua para recibir la comida.

No seas el primero que pidas de beber; porque esta es prevencion mencionada en la divina Escritura. (*Eccli. 31. v. 21.*)

En la mesa profana del Rey Asuero, siendo Gentil, se tenia por ley, que á ninguno se le instase para beber contra su voluntad.

En el grande convite del Rey Baltasar, que tambien era Gentil, cada uno bebía segun su edad, como dice el sagrado Texto.

Quando has de beber, limpiate primero los labios con la servilleta, y tambien despues de haber bebido.

No enjuagues la boca con la bebida; porque esto es grosería entre personas. Teniendo el bocado en la boca no bebas, hasta que le hubieres tragado.

Si bebieres vino, témplale con el agua, que esto te será de salud para tu cuerpo, y de estimacion para tu persona. (*Prov. 12. v. 12.*)

Si otro está bebiendo á tu lado, agúardate que acabe de beber ántes que tú comiences.

No te dexes arrebatat de la passion del buen vino; porque mejor es elegir la mortificacion, que padecer confusion. Los hombres bárbaros y mundanos, haciendo la razon, pierden la razon.

Excusa quanto pudieres el hablar en la mesa, el quitarte el sombrero, el vaguear con la vista, y el estar inquieto especialmente con los pies. (*Job. 6. v. 16.*)

En la mesa no te muestres muy triste, ni muy alegre; porque estos extremos en tal funcion, son demasiado notables.

Quando comieres con Religiosos, acomodate á su modestia y silencio; porque qualquiera desórden les ofenderá su virtud.

No seas el último que acabes de comer, como ni el primero que comiences, y ten cuidado de no ser nimio en cosa alguna.

Antes de levantar la mesa darás gracias diciendo: *Agimus tibi gratias, Omnipotens Deus, pro universis beneficiis tuis, qui vivis, & regnas in sæcula sæculorum. Amen.* Los que no saben esta oracion, digan un Padre nuestro, y una Ave María, conforme á la Regla de la Tercera Orden Seráfica.

Antes de levantar la mesa es el tiempo oportuno para que los niños de casa digan las Oraciones, y den la bendicion, diciendo: *Gracias á Dios, que nos da de comer, sin lo merecer; la bendicion del Padre, el amor del Hijo, y la gracia del Espiritu Santo sean con ustedes y conmigo. Amen Jesus.*

CAPITULO XVI.

Especiales cuidados de los Padres con sus hijos y con sus hijas, hasta que entran en el uso de la razon.

EN la divina Historia de la Mística Ciudad de Dios se habla difusamente de la continua guerra que hacen los demonios á la criatura racional, desde que se concibe en el vientre de su madre, hasta que se finaliza su causa en el recto Tribunal de Dios nuestro Señor.

Así se verifica, que la vida del hombre es milicia sobre la tierra, como dice el santo Job: porque desde la concepcion, manchada con el pecado original (de donde se origina el *fomes peccati*, y la contradiccion que siempre tenemos para el bien) entramos en batalla, ó en aparato para ella: y á mas de esta guerra, tenemos la del demonio, que siempre se desvela para nuestra perdicion.

Desde la generacion carnal de la criatura hasta su animacion, observa el enemigo la intencion de sus padres; y si estan en pecado, ó en gracia, y si excedieron ó no en el uso de la generacion. Observa tambien el demonio la complexion de humores con que la criatura es concebida y formada; y de todos estos principios, con las experiencias largas que tiene, rastrea las inclinaciones que tendrá la criatura engendrada, y desde entónces suele echar grandes pronósticos para en adelante.

Desde la primera generacion del cuerpo humano, hasta que se in-

fun-



funde el alma racional, tienta el demonio á las madres, ofreciéndolas muchos peligros para que aborten aquellos días ántes de infundirse el alma. Consideren las madres el grande cuidado que deben tener para que Satanás no salga con la suya; para esto será conveniente tengan especial devocion al Arcangel San Rafael, que ahuyenta los demonios, como ya dexamos dicho en otro lugar. (*Tob. 12. v. 3.*)

Para este mismo fin de que el Arcangel los defienda del demonio Asmodeo, importará mucho que los bien casados usen del santo matrimonio con temor de Dios, y veneracion del Sacramento que recibieron y no se junten como bestias que no tienen entendimiento. Esta razon fundamental es la que dió el santo Tobias á su esposa, para que Dios les librase de aquel espíritu infernal y torpe, que ya le habia muerto siete maridos á la virtuosa señora en la primera noche que dormia con ellos. (*Tob. 3. v. 8.*)

En conociendo los dragones infernales, que Dios cria é infunde la alma racional en el cuerpo concebido, es grande la rabiosa indignacion con que comienzan á trabajar, para que no salga á luz la criatura, ni llegué á recibir el santo Bautismo. Para esto inducen á las madres con sugestiones y tentaciones, para que hagan muchos desórdenes y excesos, con que muevan la criatura ántes de tiempo, ó muera en el vientre ántes de bautizarse, para que vaya al Limbo, adonde no ha de ver á Dios. Considerad, señoras, el christiano desvelo con que debeis vivir en el

tiempo de vuestro preñado, á vista de que el demonio, como rabioso leon, os va rodeando para perder esa pobre alma que llevais en vuestro vientre. (*1. Pet. 5. v. 7.*)

Si los padres son virtuosos, y sirven á Dios con humilde corazon, el Señor tomará á su cuenta por ellos el confundir la malignidad del dragon infernal; pero si son muy viciosos, desobligan al Altísimo para esta soberana proteccion; y muchas veces son castigados con malos sucesos en los partos de las criaturas, viciados por desordenes y pecados de sus ingratos padres.

En la divina Historia de la Mística Ciudad de Dios, ya citada, se refieren las grandes altercaciones que tienen los Angeles con los demonios para defender á las criaturas que reciben debaxo de su proteccion. Los demonios alegan la jurisdiccion que tienen por estar concebida la criatura en pecado. El Angel la defiende, alegando, que el pecado original no ha sido particular voluntad de aquella criatura; y que no obstante el pecado original, la ha criado Dios para que le conozca, le alabe y le sirva, y para que en virtud de su Pasion Santísima pueda merecer la gloria.

Alegan tambien los demonios contra las criaturas concebidas, que sus padres en su generacion no tuvieron la intencion recta, ni el fin santo que debian tener. Este derecho es el mas fuerte que alega el enemigo contra las criaturas concebidas en el vientre de su madre, para que no lleguen á luz, ni alcanzen el sagrado Bautismo; porque sin duda los pecados de sus padres les desmerecen mucho la protec-

cion divina; pero los Angeles las defienden, y alegan que sus padres han recibido el Sacramento del Matrimonio y las bendiciones de la Iglesia, de que ya hablamos en otro Capítulo. Y si los padres tienen algunas virtudes de limosneros piadosos, y otras devociones ó buenas obras, las alegan los Angeles en favor de dichas criaturas.

En los que no son hijos legítimos es mayor la contienda de los Angeles, y los demonios, porque tiene mas jurisdiccion el enemigo en la generacion en que fué tan ofendido Dios nuestro Señor. Los Angeles alegan, si los padres no tienen méritos propios, los merecimientos que hallan en sus abuelos, ó hermanos; y tambien alegan, que la criatura concebida no tiene culpa, ni ha sido causa del pecado de sus padres, y así la defienden.

Algunas veces manifiesta Dios á los Angeles, que las criaturas concebidas son escogidas para alguna obra grande de la Iglesia de Dios, y entónces la defensa de los Espíritus celestiales es muy vigilante y poderosa; mas tambien los demonios acrecientan su furor y persecucion, por lo que conjeturan del mismo cuidado de los Angeles.

Todas estas altercaciones y combates de los Angeles con los demonios son espirituales, y tambien lo son las armas con que unos y otros pelean. Las mas ofensivas contra los espíritus malignos, son las verdades divinas de los Misterios de la Santísima Trinidad, y de Christo nuestro Salvador, y de la santidad y pureza de María Santísima. De todos estos grandes Sacramentos les dan los Angeles nuevas especies á

los demonios; y entonces sucede, como dice Santiago, que los demonios creen y tiemblan. Los Angeles repiten muchas veces en estas batallas, y dicen: *¿Quién como Dios? ¿Quién como Christo Jesus, Dios y Hombre verdadero, que murió por el linage humano? ¿Quién como María Santísima nuestra Reyna, que fué exenta de todo pecado, dió carne humana al Verbo Eterno, y permaneció siempre Virgen?*

En naciendo las criaturas se adelanta mas el ódio mortal de los demonios para embarazar, que no reciban el agua del santo Bautismo; y la inocencia de las mismas criaturas recién nacidas clama al Señor lo que dixo Ezequías: *Responde, Señor, por mí, que padezco fuerza.* Los Angeles claman fervorosos en nombre de las criaturas inocentes, que no pueden valerse á sí mismas, ni el desvelo de quien las asiste puede prevenir tantos peligros, como tiene aquella primera entrada en esta vida mortal.

Muchas veces suplen los santos Angeles las inadvertencias de los que cuidan de los niños, y los defienden quando estan durmiendo, y quando están solos en otras ocasiones, donde perecerian muchos, si no fueran defendidos de sus Angeles, á los quales manda el Señor, que guarden á sus criaturas humanas, como lo dice por uno de sus santos Profetas. (Ps. 90. v. 11.)

Los mismos afortunados, que reciben el sagrado Bautismo, y el Sacramento de la Confirmacion, tienen en estos santos Sacramentos poderosa defensa contra el inferno, por el caracter sobrenatural con
que

que son señalados por hijos de la Iglesia; por la justificación con que son reengendrados, y señalados por hijos de Dios, y herederos de su gloria; por las Virtudes Fe, Esperanza y Caridad, y otras con que son adornados y fortalecidos para bien obrar; y por la participación y comunicacion que ya tienen con todos los Santos de la Iglesia de Dios, segun dexamos explicado en el Artículo de Fe Católica, que habla de la Comunión de los Santos.

Con estas noticias admirables, que se nos han dado á todos los Fieles en la divina Historia citada, con vendrá á todos los padres que tienen hijos, y desean tenerlos, que entren en christiano desengaño, para no usar del santo matrimonio como ciegos infelices, sino como racionales ilustrados, que temen á Dios, y son hijos del Pueblo santo y escogido del Señor. Esta fué la razon justificada del virtuoso Tobias, para librarse del torpe demonio Asmodeo. (*Tob. 2. v. 8. & cap. 1. v. 5.*)

Qualquiera diligencia que se haga para que no se siga la humana generacion con el uso del santo matrimonio, es de su misma naturaleza pecado gravísimo; y aunque la cópula natural entre los que no tienen estado de matrimonio es pecado mortal, y está prohibida, será nuevo pecado mortal distinto el hacer maliciosa diligencia para que de la misma cópula no se siga la generacion humana: esta es sana doctrina constantísima. (*Inoc. XI. propos. damn. 49.*)

Sobre esta misma materia debe causar grande horror el formidable

castigo de aquel hombre infeliz, que hacia una torpeza exécrable para que su propia muger no concibiese, y Dios nuestro Señor le castigó repentinamente, quitándole la vida por su grande témérité, como se refiere en la sagrada Escritura. (*Genes. 38. v. 9.*)

Aun ántes de estar animado el feto, esto es, ántes de infundirse el alma racional en el cuerpo de la criatura es pecado gravísimo el procurar el aborto, y hacer remedios para que no se continúe el preñado por ningun motivo; porque así está declarado en las proposiciones condenadas del santo Pontífice Inocencio Undécimo. (*Propos. damn. 34.*)

Este pecado horroroso de procurar el aborto de las criaturas, si se sigue el efecto, tiene la notable circunstancia de incurrir en excomunión mayor *ipso facto*, y en ella estan comprehendidos todos los que concurren al aborto, y los que le aconsejan, segun se advierte comunmente en todas las Sumas Morales. (*Ap. Busemb. trat. 4. dub. 4.*)

Aquellas mugeres temerarias, que con manifesto y conocido peligro del aborto, hacen algunos movimientos violentos y excesos notables pecan mortalmente, por el grande peligro en que voluntariamente se ponen de ser homicidas de sus hijos, y privarlos eternamente de la gloria, si no llegan á recibir el agua del santo Bautismo. (*Mart. Part. part. 2. pl. 37.*)

Sobre este gravísimo punto hay espantosos exemplares en las Eclesiásticas Historias; y ojalá no sucediesen otros de nuevo; pero el sabio

bio Salomon dixo, que lo que sucede, es lo que sucederá: *Quid est quod fuit? Ipsum quod futurum est.* (Eccli. i. v. 9.)

El Excelentísimo Señor Obispo de Lérida Don Fr. Juan Alonso de Valeria, Embaxador que fué del Señor Emperador Leopoldo, refería, que en la Corte de Viena se descubrió una doncella, hija de padres muy honrados, que por fragilidad humana habia concebido; y por no padecer afrenta, sobre un pecado hizo otro mayor, que fué ahogar la criatura apenas nació de su vientre. La criatura infeliz dió la primera voz llorando, como de todos los hijos de Adán lo dice Salomon. Tal fué aquel gemido para su desventurada madre, que siempre le estaba oyendo de noche y de dia, y no la dexó sosegar hasta que ella misma se denunció; y se tomó por testimonio jurado todo su dicho, que se hizo creible, porque la pobre muger se secaba con aquel continuo lamentable tormento.

El aborto voluntario del feto animado con muerte de la criatura es homicidio formal y pecado gravísimo, como dice Tertuliano: *Homicidii festinatio, est prohibere nasci.* Y agrava sobre manera esta maldad la circunstancia gravísima de quitarle á una alma la vista de Dios para siempre. ¡Ah madres, homicidas malditas!

Siempre es pecado mortal gravísimo el aborto voluntario, ahora la criatura esté animada, ahora no lo esté; sin que valga la excusa de la honra, ni de la vida de la madre; porque ya estan cerrados todos estos caminos de tirana iniquidad con el decreto justificado del

Sumo Pontifice Inocencio XI. que arriba citamos.

Si la criatura está animada quando se hizo la diligencia para el aborto, y se siguió el efecto, incurren en excomunion mayor todos los que dieron la bebida, el medicamento, ó el consejo, y todos los que han cooperado á tan grave y enorme delito, contra el qual están agravando penas todos los Tribunales del Cielo y de la tierra. La Iglesia pone pena de excomunion mayor, y pena de irregularidad. El Tribunal Civil pone pena de muerte violenta y afrentosa; y el Tribunal divino pone pena de muerte eterna y de infierno. (*Apud Vill. in Sum. trat. de Hom.*)

El Concilio Iliberitano dispuso, que no solo en toda su vida, pero ni aun á la hora de la muerte se le diese la sagrada Comunión á la muger tirana y cruel, á quien se la próbase este gravísimo delito del aborto voluntario.

Otro Concilio decretó, que á semejante muger no se la permitiese entrar en la Iglesia en toda su vida. Y quando el Concilio Ancirano quiso moderar esas penas, determinó, que por diez años continuos hiciese penitencia la tal muger homicida, antes que fuese admitida á la Iglesia.

Tambien pecarán gravísimamente los maridos temerarios, que estando en cinta sus mugeres las tratan con tal barbaridad, que les ocasionan los abortos, ó malos partos. Así lo hizo aquel Heresiarca, enemigo de Dios, que de un puntapie hizo abortar á su muger, y quitó la vida á su mismo hijo, como lo escribe San Cipriano.

Peca mortalmente (el marido que ofende á su muger con desprecios, que ella gravemente siente, y con palabras muy injuriosas, y mas con golpes notables por causas leves y ridículas. Este no es marido, sino bestia, dice San Juan Chrisóstomo. (*Homil. 16. in 1. Cor.*) El dominio del marido sobre su esposa no es para tiranías, ni acciones indignas, sino para la correccion caritativa, y algun moderado castigo; y este no en la ocasion referida de peligro de aborto.

La muger llore que por su mucha fragilidad y flaqueza ofendió á su Dios y Señor, y quedó en cinta, y no piense en la temeridad horrorosa del aborto, con que pierda la vida y el alma de su criatura, sino tema á su Dios Omnipotente, que la hará pagar hasta el último quadrante, vida por vida, y alma por alma, como lo tiene amenazado en su Divina Escritura. (*Exod. 11. v. 13.*)

El remedio, si le ha de tener, la ha de venir de Dios del Cielo, y no le buscará bien con nuevos pecados, sino con la verdadera penitencia y humilde confesion Sacramental de sus culpas. Confíese bien, y fie del Señor, infinitamente misericordioso, que no solo la perdonará sus delitos feos y abominables, sino que tambien guardará su reputacion humana. Estas maravillas atribuye al Santo Sacramento de la Confesion la Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda, como ya dexamos dicho en otro Capítulo.

Y en todo caso, por la vergüenza de quatro dias no ha de querer la infeliz madre, que lo pague el

hijo de sus entrañas con un daño eterno de no ver jamás la cara de su Dios, ni gozar de su Gloria. ¿Qué culpa la tiene la pobre criatura á su desdichada madre, para que la quite la vida, y la haga pasar del vientre al túmulo, como decia el Santo Job? (*Job. 10. v. 19.*) Y ya, si solo la quitase la vida natural que la ha dado despues de Dios, sería menos mal; pero quitarle la maldita muger á su mismo hijo el derecho que por el sagrado Bautismo tendría á la Gloria eterna de los Santos; esta es la maldad horrenda, que no tiene ponderacion humana.

¿Qué sabe la muger ignorante para qué fines altísimos puede el Señor tener destinada la criatura que lleva en su vientre? Lo que la Iglesia de Dios nos dice en las Lecciones de la Fiesta de Santa Brígida es, que aun iba en el vientre de su madre, y por la hija desconocida, que el Señor tenia por Santa, libró su Divina Magestad á su madre de un fatal naufragio. Apareciósela un Angel del Cielo, y la dixo á la dichosa madre: *Sabe, que Dios te ha guardado la vida, por el tesoro que llevas en tu vientre.* (*Die 8. Oct. in die S. Birg.*)

Con esto deben tambien quedar confundidas aquellas mugeres insipientes, que se desconsuelan de muerte, si tienen muchos hijos ó muchas hijas; y aun pasan á diligencias indignas y pecaminosas, por no concebir, ni aumentar el número de sus hijos. Esta es falta grosera de gente necia y de poca fe, que no consideran, ni piensan bien de la Divina Providencia, á quien pertenece dar de comer á toda cria-

tura ; y así lo hace el Altísimo, abriendo su mano poderosa , y dándoles de comer á todos los vivientes sensitivos en su tiempo oportuno , como lo dice David en sus Salmos. (*Psalm. 105. v. 16 & 144. v. 15.*)

Aun tienen otro peligro las madres de ser homicidas de sus propios hijos ; y es acostando á las criaturas tan cerca de sí en la cama , que sucede muchas veces el ahogarlas , sin saber lo que hacen estando dormidas. Atendido y bien considerado este gran peligro , resuelven comunmente los Teólogos Moralistas , que pecan mortalmente las madres y las amas , que ocurriendo el peligro de lo que las puede suceder , no se aseguran bien para que no las suceda semejante desgracia. En los Sagrados Cánones se halla tan precautelado este mal suceso , que las imponen graves penitencias á las madres inconsideradas , que tienen tan culpable descuido.

Otra digna prevencion hace S. Juan Chrisóstomo á los padres , y es , que atiendan mucho á la primera leche que dan á sus criaturas ; porque si es de muger de malas costumbres y viciosas condiciones , como es el primer alimento , suele comunicar los efectos semejantes á la primera nodriza. El Santo niño Moyses (quando en una cestilla bien vetuada le echaron en el caudaloso rio Nilo , y le cogió la hija del Rey Faraon) no quiso jamas tomar el pecho de ninguna muger gitana ; por lo qual le hicieron buscar una muger hebrea , y de ella tomó sin repugnancia la leche , como se dice en la Divina Escritura. (*Exod. 2. v. 6.*)

Tambien pertenece al discreto cuidado de las madres , y de las amas respectivamente , guardar á las criaturas de alguna muerte fatal ; que ántes de recibir el Sagrado Bautismo sería trabajo lamentable del cuerpo y alma , y el demonio anda muy solícito , como dexamos dicho.

Otro cuidado conveniente , aunque de menos importancia que los referidos , han de tener las madres y las amas diligentes ; y es , quando ponen á dormir á las criaturas , disponerlas de modo , que quando se despierten y abran los ojos , vean en derechura la luz , porque es accion natural mirar por donde entra el resplandor ; y si no las viene á las criaturas en derechura , tuercen la vista , y las queda el vicio de mirar atravesado , y se hacen vizcas , por culpa de quien no previno este cuidado.

Quando las dexan libres los brábitos á las criaturas , tengan cuidado no habitúen para las acciones mas la mano siniestra , que la diestra ; porque no las quede el vicio , que comunmente llaman de zurdos. El ser ambidextros se cuenta por excelencia del insigne Aod en la Sagrada Escritura ; (*Jud. 3. v. 5.*) pero el usar de la siniestra mano mejor que de la derecha , es natural imperfeccion viciosa , que no parece bien. Esta es advertencia por anticipacion.

CAPITULO XVII.

Se prosigue la materia del capítulo precedente, y se trata de los santos Sacramentos del Bautismo y Confirmacion.

Socorridas las criaturas recién nacidas, y puestas á buen cobro sus vidas naturales, se sigue en los virtuosos y diligentes padres el cuidado principal de que sus hijos reciban el sagrado Bautismo, cuya necesidad es tan grande, que ninguna criatura racional humana, sin ser bautizada puede entrar en el Reyno de los Cielos, como lo dice el mismo Señor en su Santo Evangelio. (*Joann. 3. v. 3.*)

El Gran Padre de la Iglesia San Gregorio Nacianzeno dice, que entre todos los beneficios de Dios, este del Sagrado Bautismo es el precclarísimo y prestantísimo; pues sin él, ni hay redencion, ni hay Sacramentos, ni hay vida sobrenatural, ni hay amistad de Dios, ni hay Gloria: *Baptismus omnium Dei beneficiorum præclarissimum, & præstantissimum.*

Es el sagrado Bautismo un espiritual nacimiento, en que nos dan el ser de la gracia y la insignia de Christianos. Es el primero de los Sacramentos de la Iglesia, sin el qual ningun otro Sacramento se puede recibir, y sin él ninguno se puede salvar; como está declarado por punto de Fe Católica en el Santo Concilio Tridentino. (*Trid. ses. 6. de Bap. Can. 5.*)

Verdad es, que hay tres Bautismos, que cada uno de ellos purifica el alma de todas las culpas, y

la da gracia y el derecho para la Gloria. El primero es Bautismo de agua, que es el Sacramento de que hablamos; este solo es Sacramento. El segundo es Bautismo de sangre, que es el martirio padecido por amor de nuestro Señor Jesu-Christo, en defensa y confesion de la Fe Católica. El tercero es Bautismo de deseo, que consiste en un ardiente deseo de ser bautizado con el Bautismo de agua, teniendo un verdadero dolor de todas sus culpas, y un acto de amor de Dios sobre todas las cosas. (*Com. Theol. cum appr. Eccl.*)

El Bautismo de sangre y el de deseo no son Sacramentos; ni en rigurosa propiedad son Bautismos, sino solo por equivalencia, esto es, que no pudiendo conseguir el Bautismo de agua, se salvan las almas con el de sangre, ó con el de deseo; pero si el Mártir se librase de los tormentos, y el que tuvo Bautismo de deseos hallase quien le bautizase con agua, no se salvaria sin bautizarse con el Sacramento del agua. Así se verifica, que el Bautismo Sacramento es solo uno, conforme al Artículo de Fe Católica, que dice: *Confiteor unum baptismum.* (*Symb. Nic. & Ef. 4. v. 5.*)

La Venerable Madre María de Jesus de Agreda, considerando la suma necesidad del Sacramento del Bautismo, y que administrandole criaturas terrenas, podía suceder invalidarse por falta de intencion en el ministerio, apelaba fervorosa la Sierva de Dios al Bautismo de deseo, y decia: Altísimo Señor y Dios Eterno, confieso el santo Sacramento del Bautismo, que me hizo hija de la Iglesia Católica, señalandome como

oveja vuestra con el caracter é iluminacion de los hijos del Señor Dios de la verdad; mas porque este Sacramento se administra por manos de los hombres, digo, Señor, que si por descuido ó falta de intencion ó por otra qualquiera causa, no hubiere conseguido este bien, padeceré con mucho gusto el Bautismo del martirio; y si éste me falta, por estar en tierra de Christianos, mi voluntad y deseo es grande de ser bautizada, y el fuego de este afecto arde en mi corazon.

Y porque los niños, de quienes hablamos en este capítulo, no son capaces del Bautismo de deseo, ni regularmente lo son del Bautismo de sangre, conviene guardarlos mucho para que no mueran sin bautizarse, y se priven enteramente de la Gloria de su Dios y Señor, por culpa de sus padres. Véanse en el capítulo antecedente los grandes peligros á que estan expuestas las inocentes criaturas en esos primeros dias de su vida mortal.

Debe notarse mucho, que en caso de urgente necesidad, toda criatura racional, sea hombre, ó sea muger, puede bautizar á la criatura que se está muriendo, aunque sea el padre, ó la propia madre de la criatura; y quando la echa el agua del Bautismo, ha de decir estas palabras: *To te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.* (Matth. 28. v. 19.)

Sobre esta materia esencialísima del sagrado Bautismo, hay muy grandes ignorancias en los Seculares; y la turbacion que causan semejantes acasos, suele dexar muy arriesgado y dudoso el valor de este santo Sacramento; como lo pre-

viene el doctísimo Posevino, Cura experimentado de muchos años.

El docto Marcancio, que tambien fué Cura de grandes experiencias, individúa los errores mas comunes, que suelen tener los Seculares. Lo cierto es, que peligran muchísimas criaturas; y el citado Posevino dice, que de muchos niños que llevaban á la Iglesia, ya bautizados en casa por necesidad, y que decian estaban bien bautizados, examinandolo bien, halló, que los mas no lo estaban por errores substanciales cometidos en la forma del Bautismo.

A mí me sucedió, estando leyendo Teología en el Convento de San Francisco de Huesca, que un hombre simple de la montaña me vino á preguntar si habia pecado, bautizando á una criatura, que le pareció estaba ya muerta. Yo le pregunté, cómo habia dicho para bautizarla: y me respondió, que habia dicho estas palabras: *Criatura de Dios, el agua te bautiza en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.* Dixele, que no habia de decir *el agua te bautiza*, sino: *To te bautizo en el nombre del Padre, &c.* A esto me respondió el simple hombre, que todos los de su Lugar entendian que las palabras: *To te bautizo*, solo las podian decir los Sacerdotes; porque así se les habia enseñado en aquel Pueblo, y entendia sería lo mismo en los demas Lugares circunvecinos. Avisé al Cura, y se puso remedio en este comun error substancial de la forma del Bautismo.

Otra grande ignorancia hallé en la materia de este santo Sacramento del Bautismo; porque haciendo

viage una tarde tempestuosa de truenos en dicha tierra, me arrimó la necesidad á una casa en despoblado, donde pasé la noche; y me parece fué divina providencia, porque habiendo nacido aquella noche dos criaturas de un parto anticipado en aquella misma casa, se pusieron luego á morir, y me pidieron las bautizase. Dixe me traxesen agua prontamente, y todos los de la casa confusos me respondieron, que no tenían agua bendita. Bautizé las dos criaturas, y ámbas murieron ántes de la mañana, sin haber cumplido ninguna de ellas dos horas de vida. Alabé al Altísimo Señor, cuya providencia nunca se engaña, como dice la Iglesia Católica; y conocí que habia sido misericordia grande del Señor el haberme quedado aquella noche en tal casa; pues segun el error de que debia ser agua bendita, aquellas pobres criaturas se hubieran muerto sin el santo Bautismo.

Adviértase bien este punto esencial, que la agua suficiente para el santo Bautismo, es la agua natural, aunque no esté bendita; y la forma esencial son aquellas palabras, y no otras: *To te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.* (Concil. Trident. ses. 36. Can. 2.) Expliquen esto los diligentes padres de familia á todos los de su casa, por lo que les pudiere suceder.

La imposición del nombre de la criatura que se bautiza, pertenece á los padres naturales de la misma criatura y en caso de discordia, se ha de poner el nombre que quiere el padre, á quien debe atenderse, como se hizo en la imposición

del nombre de San Juan Bautista. (Lucæ 6. v. 63.)

En el sagrado Bautismo de nuestro Padre San Francisco, la Madre queria se llamase *Juan*, y el padre quiso llamarle *Francisco*; y como advierte nuestro Seráfico Doctor San Buenaventura, tuvo el nombre que le impuso el padre, y no dexó la significacion misteriosa del nombre que le imponia la madre: todo era misterio. Ahora ya se puede contentar á los padres y á las madres, porque ya está en uso de poner muchos nombres de Santos á las criaturas en el sagrado Bautismo.

En la divina Historia de la Mística Ciudad de Dios se dice, que preguntando el Sacerdote á los Padres del Santísimo Niño, ¿cómo habia de llamarse? respondieron á un mismo tiempo el Glorioso Patriarca San Joseph y la Reyna de los Angeles Maria Santísima, y dixerón: *Jesus es su nombre.*

Quando los padres han conseguido la sucesion deseada en su casa por oraciones y rogativas de algun Santo particular, será justo ponerla á la criatura el nombre del mismo Santo, como lo hicieron los felices Padres del Gran Patriarca San Francisco de Paula, confesando agradecidos, que por oraciones de nuestro Seráfico Padre San Francisco tuvieron aquel hijo deseado. Lo mismo hicieron los dichos Padres de San Nicolas de Tolentino, que por oraciones de San Nicolas de Bari alcanzaron el hijo, que fué la honra de su casa.

Los nombres de Santos se imponen á las criaturas en el sagrado Bautismo, para que los Santos sean Patronos; y las criaturas que

tie-

tienen sus estimables nombres, imiten sus virtudes, y los conozcan por sus particulares Abogados, como lo advierte el Gran Padre de la Iglesia San Juan Chrisóstomo. (*Homil. 21. in Gen.*)

Algunas criaturas ya se traen con su nacimiento el nombre que han de tener, naciendo en día señalado de algun grande Santo. Así lo escribe un insigne Varon, notando de otro muy célebre, que nació día de nuestro Padre San Francisco, le pusieron por nombre Francisco, entró en la Religion en el día de su Santo, cantó su primera Misa en día de San Francisco, y murió día de San Francisco. En el agregado misterioso se conoce, que no fué casualidad, sino especial cuidado del humano Serafin. (*Teoph. Rey. in Hist. S.*)

En la maravillosa Vida del insigne Patriarca San Pedro Nolasco se hace tambien digna ponderacion de la devocion ardentísima que siempre tuvo al Santo de su nombre San Pedro Apóstol, de quien recibió muy particulares beneficios.

San Pedro Damiano refiere de un Emperador, que tenia en su servicio un Caballero llamado Bonifacio, el qual no vivia conforme al significado de su nombre. Entró casualmente cierto día en una Ermita de su Santo, y allí le vino una profunda consideracion de que no correspondia con sus obras al desempeño justo del Santo de su nombre; y ántes de salir de la Ermita hizo firme resolucion de dexar la Corte profana, y entrarse en un Monasterio para hacer vida religiosa. Hizolo sin dilacion alguna, y despues fué Obispo tan fervoro-

so, que predicando la Fe Católica á los Infieles, fué degollado, y dió su vida por Christo. Este es San Bonifacio Obispo y Mártir. Tanto pudo conseguir la consideracion de su nombre, que decia: *Aut non dicar Bonifacius, aut ero benefaciens.*

El Grande Agustino reprehende y arguye al que no tiene las obras conforme al Santo de su nombre, y dice: *Quid tibi prodest vocari, quod non est, & nomen tibi usurpare alienum?* ¿Qué te aprovecha el nombre del Santo, si en tus obras perversas eres un demonio? Muchos tienen glorioso nombre con que viven, y viven muertos en el alma con torpísimas obras.

El santo Bautismo es un favor incomparable con que Dios nuestro Señor, por los infinitos merecimientos de nuestro Señor Jesu-Christo, nos hace Christianos, y nos concede por su infinita misericordia el nuevo ser de la gracia tan superior al ser de la naturaleza, quanto dista la luz de las tinieblas, y el Cielo de la tierra, como lo explica San Agustin.

Este soberano favor no se nos concede por merecimientos nuestros; como nos lo advierte el Apóstol San Pablo: *Non ex operibus justitiæ, quæ fecimus nos;* (*Tit. 3. v. 5.*) sino por la grande misericordia Divina, que atiende á los méritos de Christo Señor nuestro, y por ellos concede tan inefable beneficio á los que es su santísima voluntad.

Los divinos efectos, que causa en las almas el sagrado Bautismo, los quiso Dios nuestro Señor explicar con efectos materiales, conformes

mes á nuestra rudeza, en un caso maravilloso, que refiere San Antonino de Florencia. Es el exemplo de una Reyna, que parió un niño feísimo, negro y horroroso. Tenian ya en el cadahalso á la pobre señora, para quitarla la vida, pensando que habia sido adúltera, por la fealdad de su hijo, quando pidió para su consuelo le bautizasen á su hijo en presencia suya; y al instante que el agua del santo Bautismo tocó aquel cuerpecillo monstruoso, feo y negro, se convirtió toda la fealdad en hermosura, y así quedó restaurada la buena fama y reputacion de la inocente Reyna, y conocieron los Infeles el efecto maravilloso del santo Bautismo.

Otro caso semejante hallamos en la prodigiosa Vida de San Felipe Neri, el qual vió resplandecer en la frente de un sugeto el sagrado caracter que tenia: señal maravillosa que se imprime en el alma con los tres santos Sacramentos del Bautismo, Confirmacion y Orden.

El agua del santo Bautismo por sí misma no es mas que agua natural; pero juntándose con las palabras del que bautiza, y haciéndose Sacramento, se eleva tanto su virtud, que pasa á dar la vida eterna, y dexa llena de luces admirables el alma. Esta es la fuente prodigiosa del agua, que se eleva hasta el Cielo: *Fons aquæ salientis in vitam æternam*; y San Agustin dice, que se junta la palabra al elemento, y se hace Sacramento: *Accedit verbum ad elementum, & fit Sacramentum*; y la virtud de la agua se hace tan celestial, que tocando el cuerpo, purifica el corazón, y le lava del pecado ori-

ginal, y dexa confuso al demonio.

En el sagrado Bautismo se verifica prácticamente aquel vaticinio del Profeta David, que dice: *Contribulasti capita draconum in aquis*; (*Psalm. 73. v. 13.*) porque hallándose la pobre alma baxo la tirana potestad de los dragones infernales por el pecado original, que nos hace hijos de ira, como dice San Pablo; el agua del santo Bautismo nos redime de esta mísera cautividad, y de hijos de ira, nos convierte en hijos de Dios, y herederos de la Gloria.

Todas las Sagradas ceremonias de que usa la Iglesia Católica para dar el santo Bautismo están llenas de misterios, que deben considerar los padres en el Bautismo de sus hijos, y celebrar solemnemente tales dias. Con mas razon pueden los padres alegrarse, y solemnizar el sagrado Bautismo de sus hijos, que el padre del hijo pródigo su restauracion; (*Lucæ 15. v. 32.*) porque mayor felicidad alcanza la criatura recién bautizada, que el pecador convertido; y dado que no sea mayor, es dignísima de celebrarse con regocijo de toda la familia. Tambien se aumenta la solemnidad del sagrado Bautismo con las misteriosas ceremonias que allí se hacen.

En la sal que se pone á las criaturas en los labios, se significa la sabiduría del Cielo con que han de vivir en la Ley de Dios. La vestidura blanca significa la sobrenatural pureza con que aquella dichosa criatura queda en el santo Bautismo. La candelera encendida que se la pone en la mano, significa la luz de las buenas obras con que ha de es-

perar al divino Esposo, para entrar en la Gloria. Todos estos admirables misterios explica el Gran Padre de la Iglesia San Agustin. (*S. Aug. tract. 10. serm. 155. de Temp.*)

Las públicas alegrías y congratulaciones que los padres suelen hacer en los dias del Bautismo de sus hijos, si no exceden los límites de la posibilidad y modestia, están muy puestas en razon christiana, porque celebran la mayor felicidad de sus hijos; y muchas veces la comun alegría del pueblo en el sagrado Bautismo de alguna criatura, es manifiesta señal del bien comun, que el mundo tendrá con ella, segun discurre con elegancia San Ambrosio: *Habet Sanctorum editio letitiam plurimorum, quia commune est bonum.* (*Lib. 1. in Luc. cap. 2.*)

De los Padrinos del Bautismo, y de sus obligaciones habla el santo Concilio Tridentino, y determina que sea solo uno el que recibe al bautizado: y contrahe parentesco espiritual con él y con sus padres; y á lo sumo dice sean dos; esto es, Padrino y Madrina. (*Trid. ses. 24. de Ref. cap. 2.*) En caso de necesidad, no son necesarios los Padrinos, y el Bautismo es válido sin ellos.

San Dionisio Areopagíta llama á los Padrinos *Padres Divinos*; porque al Padrino le pertenece el encargo de enseñar la Doctrina Christiana á su hijo de pila, caso que sus padres naturales se descuiden de esta grande obligacion: *Paterinus dicitur quasi Pater Divinus; sub quo, sicut sub Divino Patre, puer degeret.*

El Gran Padre de la Iglesia San

Agustin llama al Padrino *Fianza* de la christiana educacion del bautizado: *Patrinus sponsor est, & fidejussor*; porque así como la fianza tiene obligacion de pagar, en caso que no pague el principal; así el Padrino tiene obligacion en conciencia de enseñar á sus hijos, si sus padres naturales se descuidan en su christiana educacion.

Esta materia es muy grave, porque los Doctores convienen con el Angélico Maestro, que á los Padrinos les obliga, debaxo de pecado mortal, el enseñar á las criaturas la Doctrina Christiana, en caso que sus padres naturales no lo hagan. (*Angel. Doct. 3. p. q. 72. art. 8.*) Así tambien lo declaran y lo mandan con gravísimas penas los Sagrados Cánones.

El santo Sacramento de la Confirmacion es de tan soberana dignidad, que el Angélico Maestro le llamó Sacramento de la plenitud de la gracia: *Sacramentum plenitudinis gratiae*; y algunos santos Padres le intitulan consumacion del Bautismo; no porque el sagrado Bautismo dexé de perdonar todas las culpas, sino porque el Sacramento de la Confirmacion da fortaleza á la criatura bautizada para que conserve la gracia recibida en el Bautismo, y se arme de fortaleza para confesar sin temor de los tormentos la Fe de Jesu-Christo.

Segun esta doctrina, la Confirmacion es un aumento espiritual del sér de gracia que nos dió el sagrado Bautismo, aumentándonos esa misma gracia, y dándonos especial gracia y fuerzas con que confesemos la Fe Christiana; por lo qual en el santo Bautismo somos reen-

gen-

gendrados en la vida sobrenatural, y con el Sacramento de la Confirmacion nos armamos para la pelea en defensa de la Fe Católica. Así lo dice San Cipriano con otros Santos Padres de la Iglesia.

Verdad es, que sin el Sacramento de la Confirmacion qualquiera se puede salvar; pero si el salvarnos ha de ser batallando y peleando con tantos enemigos, y en pelear bien está nuestra corona, como dice San Pablo: *Non coronabitur, nisi qui legitimè certaverit;* (2. Tim. 2. v. 5.) mucho peligro llevará nuestra victoria, si no recibimos las armas que nos da el santo Sacramento de la Confirmacion. Así discurre el insigne Hugo de Santo Victore, y dice es peligroso morir el hombre Christiano de muchos años sin recibir este santo Sacramento.

Los padres de las criaturas han de tener el cuidado de llevarlas á los señores Obispos para que las confirmen; y tambien es obligacion de los Ilustrísimos Prelados socorrer á sus ovejas con este santo Sacramento. Uno y otro se confirma con un caso raro que escribe Surio, y es de una muger piadosa, que tenia un niño muy enfermo, y le llevó al Obispo para que le confirmase; pero tardando un poco, se murió la criatura sin este santo Sacramento: por lo qual el justo Prelado hizo asperísima penitencia, y él mismo se desterró de su Iglesia, hasta que el Señor le restituyó con un patente milagro: resucitó el niño, y fué confirmado, y así quedó con el deseado consuelo el santo Obispo.

Tambien se ofrece prevenir á las

madres, que armen á sus hijos con la santa Cruz, defendiéndolos con esta arma poderosa de los insultos del demonio, que nunca duerme, y siempre se desvela para perseguir y acabar á las pobres criaturas. Siempre que las ponen á dormir, procuren signarlas con la señal de la Cruz, para que el demonio no se acerque á ellas, como ya en otra parte dexamos prevenido.

El Gran Padre de la Iglesia San Juan Chrisóstomo persuade fervorosamente á las madres, que no busquen para sus criaturas á las viejas santiguaderas, sino que las santigüen con la señal de la Cruz, que es lo que la santa Iglesia de Dios nos enseña, y las hagan decir los santos Evangelios, que en esto no se pueden errar; y las otras santiguaciones llevan mucho peligro de ser supersticiosas.

De San Bernardo se refiere en su maravillosa Vida, que siendo niño, y estando enfermo de un grave dolor de cabeza, sin saberlo el Santo le traxeron una de las viejas santiguaderas, para que le curase; mas apenas la vió el santo Niño, se arrojó de la cama con tanto fervor, que fué asombro de todos los de su casa. Al punto le quitó el Altísimo su dolor de cabeza, y quedó sano.

Las sagradas Imágenes y Reliquias de los Santos, y devociones á María Santísima, han de ser tambien los poderosos defensivos de las criaturas para que se libren del demonio, de los hechizos, y de las brujas. Con una pasta de Agnus se libró un niño inocente de unas perwersas brujas; como se refiere en

el docto libro de las Disquisiciones Mágicas. (*Delr. lib. 6. sect. 3.*)

En otro libro curioso tambien se refiere, que pasando una bruja por el ayre al tiempo que en un Lugar tocaron las campanas del Alva, para invocar y saludar á la Reyna de los Angeles María Santísima, espantado con esto el demonio soltó á la bruja, y la miserable mugger cayó en un zarzal, donde la hallaron; y presentándola á los Jueces, confesó todo lo sucedido, y fué castigada, aunque no tanto como merecia. (*Reyn. t. 15. Ether. 1. fol. 413.*)

Tambien es digno prevenir á los padres, que miren como hacen los votos, ofreciendo los hijos para ser Religiosos; porque el Espiritu Santo dice, que mejor es no prometer ni hacer el voto, que retractarle y no cumplirle despues de haberle prometido. (*Prov. 20. v. 25.*)

En las Crónicas de la Religion de nuestro Gran Padre y Patriarca santo Domingo se refiere, que una Señora noble, deseosa de tener hijos, le hizo voto á San Pedro Martir, que si le alcanzaba de Dios un hijo, le prometia hacerle Religioso de su Orden. Concedióselo al punto este glorioso Santo; pero viéndole la Señora tan hermoso y agraciado, teniéndole en sus brazos, le dixo: En verdad, hijo mio, que me ha de perdonar San Pedro Martir, y no has de ser Frayle. Al punto que la simple y estulta madre dixo estas palabras, comenzó á enfermar la criatura, y murió dentro de pocas horas.

Otros muchos exemplos semejantes se hallarán en dicha Crónica, y en la de nuestro Seráfico Padre San

Francisco, para que los padres escarmienten; y una de dos, ó no ofrezcan los hijos por voto, ó se dispongan á cumplirle; porque segun la doctrina del Exímio Suarez, los padres no pueden obligar á los hijos á que sean Religiosos; pero si los han ofrecido por voto, deben no impedirles el estado, y hacer de su parte todas las prudentes diligencias para encaminarles sin violentarles al estado Religioso de que hicieron el voto.

Ultimamente se previene á los padres, que en el caso fuerte y desconsolado de no tener hijos ni sucesion para su casa, recurran á los Santos, y sea como hicieron aquellos insignes Barceloneses, de los quales refiere el devoto Marciano, que en veneracion de los doce Apóstoles, consagraron á los Altares doce cirios, grabando en cada uno el nombre de un Apóstol, purificando sus almas, confesándose, y comulgando con mucha devocion; y corriendo los años tuvieron la especiosa fecundidad de doce hijos, y á cada uno le iban poniendo el nombre del Apóstol que le tocaba; y los santos Apóstoles dieron bien á entender quanto les habia sido el obsequio de aquellos devotos Caballeros; pues aun en la muerte de los hijos se vió la circunstancia notable de que cada uno pasaba á la eternidad en el dia del Santo Apóstol que le habia tocado por nombre. Esta Historia verdadera enseña mucho. Dios illustre los corazones de los padres. Amen.

CAPITULO XVIII.

Especiales cuidados de los padres con sus hijos, desde que estos entran en el uso de la razon.

EN la divina Historia de la Mística Ciudad de Dios se dice, que son muy contados aquellos que en llegando al uso de la razon no pierden luego la estimable gracia del Bautismo, y se hacen del bando del demonio contra su Dios y Señor.

Es imponderable la malicia y astucia del enemigo infernal, para inducir á las criaturas; y derribarlas en algun pecado grave, al punto que llegan á entrar en el uso de la razon. Para esto toman de lejos la corrida, procurando que en los años de la niñez se acostumbren á muchas acciones viciosas; que oigan y vean acciones malas en sus padres y en quien los cria, y en las compañías de otros de mayor edad; y que los padres se descuiden en aquellos tiernos años en prevenir este daño.

En consiguiendo el demonio que la criatura cometa algun pecado mortal, luego toma posesion de su alma, y adquiere nuevo derecho y jurisdiccion sobre ella para hacerla cometer otros pecados; como de ordinario, por desdicha nuestra, sucede, llamando un abismo á otro abismo. (*Psalm. 41. v. 8.*)

Al mismo tiempo que el dragon infernal se desvela tanto para que las criaturas pierdan la gracia del santo Bautismo; trabajan infatigables los Angeles del Señor, para que las mismas criaturas no pier-

dan este tesoro estimable de la primera gracia. Para esto alegan en la presencia divina las virtudes de sus padres y las de sus pasados, y las mismas acciones buenas de las criaturas; y aunque no sea mas de haber pronunciado el nombre de Jesus ú de Maria Santísima, quando se le enseñan á nombrar, alegan los Angeles esta obra para defender con ella á las criaturas, por haber comenzado á honrar el nombre santo del Señor y de su Santísima Madre. Si las han enseñado algunas devociones, y saben las oraciones christianas y las dicen, tambien lo alegan los Angeles en su favor.

Si el demonio consigue que la criatura cometa alguna culpa mortal quando ya tiene uso de razon, entónces trabaja mas para acabarla de perder, ó bien quitándola la vida ántes que haga penitencia, ó precipitándola en mayores vicios y pecados, para que no alcance su remedio, ni consiga la misericordia Divina. En esto hay un abismo de secretos infernales, que si los hombres lo conociesen, quedarian asombrados, y muchos dexarian los empleos, oficios y dignidades que aparecen, ignorando su propio riesgo, y viviendo mal seguros en el descuido que tienen de desvelarse por las criaturas que están á su cargo.

Los Angeles Custodios trabajan infatigables para el bien de las criaturas, las libran innumerables veces del peligro de la muerte; y esto es tan cierto, que apenas hay alguno que no lo haya podido conocer en el discurso de su vida. Nos envian continuas inspiraciones y llamamientos, y mueven todas

las causas y medios que convienen para avisarnos y apartarnos de nuestros mayores peligros. En los justos es poderosísima esta defensa de los santos Angeles; mas con aquellas almas tibias y frágiles que andan cayendo y levantando en sus pecados, trabajan mucho los Espíritus Celestiales, para que la caña quebrantada (como dice Isaias Profeta) no se acabe de romper, y la estopa que humea no se acabe de extinguir.

Con aquellas almas infelices y depravadas que no tienen obra buena, y parece han rematado cuentas con su Dios, y viven y obran como sin esperanza de otra vida, es imponderable lo que trabajan los santos Angeles; porque los demonios alegan el derecho que tienen sobre ellas y están velocísimos, como aves de rapiña, para quitar luego de sus corazones la santa semilla de las inspiraciones divinas, como se dice en el sagrado Evangelio de San Lucas. (Cap. 8. v. 12.)

Procuran también los Enemigos infernales, que tales almas depravadas multipliquen sus pecados, y acaben de llenar el número para su condenacion eterna; pero los santos Angeles, quando con otras diligencias no pueden defender á semejantes pecadores en sus vicios, se valen de la intercesion poderosa de Maria Santísima; y para que de algun modo se acuerden los pecadores de su clementísima Madre, solicitan los Angeles la tengan alguna especial devocion; y aunque todas las obras buenas hechas en pecado mortal son muertas, siempre tienen alguna congruencia, aunque remota, y con ellas está menos indispu-

to el pecador, que sin ellas.

Por este camino son sin número las almas que salen de sus pecados, y se escapan de la tirana potestad del demonio; y aunque ningun favor hace el Altísimo á la Iglesia y á las almas en que no intervenga Maria Santísima, como dice el dulcísimo San Bernardo, con todo eso, en muchas ocasiones pelea por nosotros la Humanidad Santísima del Verbo Encarnado, y nos defiende de Lucifer y sus secuaces, declarándose con su Madre Soberana en nuestro favor, y confundiendo á los demonios con la vara fuerte de su inmenso poder, con que triunfa de sus enemigos, como dixo David. (Psalm. 109. v. 2.)

Sabiendo los Padres temerosos de Dios este desvelo imponderable del demonio para perder sus hijos, será justo apliquen mayor cuidado, para que el enemigo infernal no consiga sus depravados intentos; porque durmiendo quien habia de velar, nos dice el Santo Evangelio, vino el enemigo, y perdió la heredad de los descuidados. (Mat. 13. v. 25.)

El Espíritu Santo dice, que si tuvieres hijos, les enseñes cuidadoso, y les hagas humillar la cerviz desde sus primeros años; no sea que vayan creciendo, y llores sin remedio quando ya no les puedas regular. (Eccli. 7. v. 25.)

Lo mismo disponia Dios en el sagrado libro del Exódo, mandando á los padres que instruyesen bien á sus hijos, para que el Altísimo no les quitase la vida por mal criados y rebeldes á su Dios y Señor. (Exod. 4. v. 23.)

El Sabio Salomón encarga lo mismo

mo á los padres, animándoles para que no desesperen; pero advirtiéndoles, que si se descuidan mucho en la virtuosa enseñanza de sus hijos, expondrán su alma, y las de sus hijos á la perdicion eterna. (*Prov.* 19 v. 18.)

En el sagrado Libro del Eclesiástico se dice á los padres, que enseñen bien á sus hijos, y los corrijan ántes que se endurezcan; porque muchas cosas son fáciles en la juventud, que corriendo los años, con la mala costumbre se hacen imposibles. (*Eccli.* 30. v. 12.)

En el libro quarto de Esdras se hace una digna prevencion á los padres; y es, que tengan cuidado, no sea que sus hijos sean menores en la virtuosa educacion, y en las buenas costumbres, que sus antecesores, para que su casa no se disminuya en la buena fama y conveniencias temporales, sino que de día en día se aumente mas en el servicio de Dios, de quien viene toda la prosperidad. (4. *Esd.* 5. v. 52.)

El Sabio Salomón tuvo fin con sus padres, dice el Espíritu Santo, y tú tambien morirás, como todos los antecesores de tu casa; por lo qual conviene te desveles mientras vives, para dexar á tus hijos bien criados, no sea que te pierdas, y te condenes por ellos.

Educarás á tus hijos en santa disciplina, dice el Apóstol San Pablo, y los corregirás en el Señor con templanza racional; pero advierte, que no los castigues indiscretamente, no sea que los aterres de modo que se vuelvan pusilánimes. (*Ef.* 6. v. 4.)

Quando vieres inquietos á tus hijos, los pacificarás de tal modo,

con autoridad y razon, que ni los dexes sin castigo, ni los precipites en su ira comenzada; porque los extremos viciosos no tienen virtud. (*Lucæ* 15. v. 28.)

Salomón dice que no apartes la disciplina del niño, ni temas se morirá por azotarle; porque en aquellos primeros años de la nifiez no corre el peligro de la precipitacion referida. (*Prov.* 23. v. 13.)

El que perdona á la vara y á la disciplina, aborrece á su hijo, dice el mismo Sabio; (*Prov.* 13. v. 24.) y el padre que verdaderamente ama á su hijo, le enseña con instancia en el tiempo mas oportuno, y conoce bien, que el castigarle templadamente es amarle.

Lo mismo dice el Espíritu Santo en el Libro del Eclesiástico, que el padre virtuoso frecuenta las correcciones de su hijo, y le castiga con amor, para tener en él sus delicias en los años de su vejez, y para que no le vea pedir limosna de puerta en puerta; como les sucede á los necios padres, que por el amor desordenado dexan de castigar á sus hijos en sus primeros años.

Deben desengafiarse los padres, que primero es Dios que sus hijos, y en sus mismos hijos es primero el alma que su cuerpo; por lo qual no han de perdonar á sus hijos unigénitos en el castigo racional de sus cuerpos, interponiéndose el respeto á Dios nuestro Señor, y al bien eterno de sus almas.

El Sabio dice, que la estulticia y necedad se halla encastillada en el corazon del niño; y no hay otro medio para hacerla salir y dexterarla, sino la vara y la disciplina. (*Prov.* 22. v. 15.) Es proverbio

entendorico de Salomón, que debe entenderse de la correccion discreta y castigo prudente de los niños.

En otro Proverbio dice el mismo Sabio, que el Padre diligente y virtuoso, dándole á su hijo con la vara y con la disciplina, libra á su alma del Infierno; porque la correccion amorosa y templada, en los tiernos años hace esta grande maravilla del bien del alma con el castigo del cuerpo.

Humilla la cerviz de tu hijo en la juventud, dice el Espiritu Santo, y golpéale sus lados quando tiene pocos años; no sea que se endurezca, y no te crea, y éntre el dolor hasta tu alma, considerándole sin remedio por no haberle castigado en su principio. (*Eccli. 30. v. 12.*)

Libra á tus hijos de malas compañías, y los librarás de muchos males. Castiga al pestilente de tu casa, y se hará sabio tu hijo, dice Salomón; y considera, que mejor es castigar á tu hijo, que condenarle al Infierno. (*Prov. 21. v. 11.*)

El hijo necio y estulto es íntimo dolor de su padre, dice Salomón; por lo qual importa desvelarse los padres, para que corriendo los tiempos, no digan sin remedio que les duele la cabeza, segun el vaticinio, que dice: *Caput meum doleo, caput meum doleo.* ¡Harto dolor de cabeza tiene un pobre padre con el hijo insipiente!

Procuren los padres no ser de aquellos infelices hombres, de los quales dice la divina Escritura, que sacrificaron sus hijos á los demonios; y desengáñense, que hacen ese mal sacrificio todos los que no crian sus hijos para Dios.

Aquellos padres indignos que crian sus hijos con regalos viciosos, y no los castigan por no contristarlos; tengan por cierto que los dexarán con gemidos y llantos conforme se lo anuncia un Profeta de Señor. (*Bar. 4. v. 11.*)

No te gloríes hombre necio, en tus hijos impíos y mal criados, dice el Espíritu Santo; porque no los verás con prosperidad en esta vida mortal, sino pusieres el santo Temor de Dios en ellos, como sólido fundamento de sus vidas. (*Eccli. 16. v. 1.*)

Por los graves pecados de los escandalosos hijos de Helí, y por el amor nimio que les tuvo, le fué dicho de parte de Dios, que aquellos malos hijos destruirian su casa; y así se vió cumplida la amenaza divina. (*i. Reg. 2. v. 31.*)

Con tus hijos has de ser prudentemente severo; de tal manera, que ni los acobardes con tus terribilidades, ni los cries disolutos. No juegues con ellos, y no te contristarán. No te rias excesivamente con ellos, y no llorarás por tu desventura y por tu desgracia. Este es divino consejo. (*Eccl. 30. v. 9.*)

Algunos padres indignos disponen á sus infelices hijos el camino de su perdicion con su mal exemplo; porque la accion escandalosa del padre hace al instante operacion y efecto en el hijo. Esto quiso decir con lamentos el Profeta Jeremías, quando dixo que el padre comia las ubas en agraz, y los dientes del hijo se aceraron; porque el mal exemplo del padre luego tiene correspondencia en el hijo.

Aun dice mas el Espíritu Santo, que los malos padres enseñaron á sus

sus hijos el camino de pecar ; y de ese mal principio redundaron muchísimos pecados para la perdición eterna y temporal de los padres y de los hijos. (*Eccli. 47. v. 29.*)

En el mismo sagrado Libro se dice que la herencia de los hijos de los padres ignominiosos se desaparecerá en poco tiempo , y la ignominia y el oprobio irá pasando de generacion en generacion ; y todo este mal de consecuencia viene de la raíz viciada de los malos padres, que criaron sin temor de Dios á sus hijos.

Otros padres inconsiderados atendieron mas á sus hijos , que á su Dios y Señor ; y en pena de su pecado perdiéron á Dios y á sus hijos , y arruinaron su desventurada casa. (*1. Reg. 2. v. 29.*)

Así le sucedió al infeliz Heli, cuyos hijos en la divina Escritura se dicen hijos del diablo ; porque eran hijos de un indigno padre, que los amaba demasiado, y no supo criarlos en temor santo del Altísimo , y atendía mas á sus hijos, que al mismo Dios, que se los habia dado.

De tales padres indignos dice Christo Señor nuestro en su santo Evangelio, que si aman al hijo, ó la hija mas que al Señor, tienen exclusiva de la compañía eterna de su divina Magestad ; porque amaron mas á la criatura que al Criador. (*Math. 10. v. 37.*)

De esta clase maldita son aquellos ciegos padres, que por dexar mas bienes temporales á sus hijos, no restituyen lo que deben de justicia, y toda su vida se les pasa en atesorar de usuras y rapiñas, para la perdición eterna de sus almas, y aun de sus infelices casas y familias.

De aquí resulta que si los padres son malos, los hijos se hacen peores que sus padres ; y procediendo de aumento las iniquidades, se heredan los vicios, y se multiplican los pecados, hasta que el Altísimo Dios acaba con los padres y con los hijos, y todo se pierde.

Por esto dice un Santo Profeta, que Dios acabará con la cabeza de la casa del impío pecador, que es el mal padre de la familia, y se le quitará la falsa alegría que tenia con sus hijos mal criados ; porque ha determinado su divina Magestad no dexar reliquias de los ingratos á sus celestiales favores. (*Habac. 3. v. 13.*)

Así se verifica lo que está escrito en el sagrado Libro del Exódo, que Dios es fuerte zelador de su honra y visitará la maldad de los padres en los hijos ; (*Exod. 10. v. 5.*) porque de los malos padres pasarán á los hijos las malas costumbres ; y en llegando las maldades á su término prefinido, se arruinará toda la casa de los impíos pecadores.

Con esta verdadera doctrina, dice la sentencia del Espíritu Santo, que los nietos de los impíos y perversos padres, no multiplicarán sus generaciones y sucesiones ; porque la ira del Señor acabará con ellos en castigo digno de sus graves culpas. (*Eccli. 40. v. 15.*)

Lo mismo confirma el vaticinio de Amós Profeta, que hablando con los hijos infelices de los padres viciosos, les dice, que si no se apartan de las iniquidades de sus padres, se condenarán con ellos, y así se trasplantará toda su mala generacion á los abismos.

En el divino libro de la Sabiduría tambien se dice son infelices todos aquellos que en la crianza de sus hijos se apartan de la divina Ley, y si malos son los padres, peores son los hijos; y con la herencia de las maldades se hace una casa infeliz de condenados.

Para no llegar á esta suprema desventura, importa mucho no ser desordenados los padres en el amor de los hijos; porque tal vez, por no contristarlos, dexan de corregirlos con la aspereza que deben; de lo qual se sigue la ruina del hijo, y el íntimo dolor del padre, que ya considera perdido á su desdichado hijo.

El hombre justo (que dispone el gobierno de su casa con santa simplicidad, conforme á la Ley santa del Señor) dexa despues de sí á sus hijos bienaventurados, segun dice un Proverbio de Salomón; porque dispone el Altísimo Dios, que por la bondad del padre difunto se prospere la casa de sus hijos. (*Prov. 20. v. 7.*)

Así se verifica lo que dice el Apóstol S. Pablo, que si la raiz es santa, los ramos se criarán santificados, porque saben á la raiz de donde proceden; (*Rcm. 1. v. 16.*) y regularmente sucede en los hijos, que si el padre es virtuoso, los hijos heredan sus virtudes, y se prosperan con ellas.

Así tambien se verifica lo que dice el Espíritu Santo, que en sus hijos se conoce el varon virtuoso; (*Eclli. 11. v. 30.*) porque con su exemplo santo edifica, y los hace semejantes á sí mismo, enseñándoles con sus palabras y con sus obras, y corrigiéndoles siempre que

conoce tienen necesidad.

Si los padres conocieren, que se desvian sus hijos del camino verdadero del temor santo de Dios, pongan luego conveniente remedio y atiéndales hasta el movimiento de sus ojos, como se dice en el Libro del Eclesiástico; y no se admiren si sus mismos hijos les desprecian; porque si á Dios nuestro Señor le pierden el respeto con sus malas obras, cerca estarán de perderles tambien la reverencia á sus padres, que despues de Dios les diéron el sér que tienen.

Si los padres conocieren que siguen sus hijos el camino santo del servicio de Dios, procuren darle mil gracias á su divina Magestad; y consuélense, que aunque pasen de esta vida mortal, dexan en sus hijos el buen logro de su cuidado y el Señor los llenará de bendiciones del Cielo.

Así se cumple lo que se dice en el sagrado libro del Eclesiástico, que el padre justo se alegra en el hijo sabio, y en la hora de su muerte se va con mucho consuelo, porque dexa bien asegurado el crédito de su casa, y no padecerá confusión de sus enemigos.

Regularmente los hijos son como sus padres, aunque no siempre es regla general; porque muchas veces habemos visto de buenos padres hijos perversos. Mas en lo regular sucede seguir en todo los hijos á los padres, así en el bien, como en el mal; por lo qual se dice en el Libro de los Números, que fué grande milagro no periciesen los hijos de Coré, periciendo su padre.

El Profeta Jeremías dice, que los hijos congregarán la leña, y los padres

dres aplican el fuego para sus maldades; y así los padres y los malos hijos se coadyuvan para mal, y unos y otros perecen con una mala fortuna.

En semejantes hijos y padres perversos se verifica la sentencia de Christo Señor nuestro, quando á los ingratos Hebreos les decia hijos de víboras: *Filii viperarum*; (*Matth. 3. v. 7.*) porque el veneno de los padres pasa á los hijos en herencia maldita, como el veneno de las víboras pasa de unas á otras; y así los hijos y los padres mueren con su comun veneno.

De la misma manera se discurre en el vicio, que en la virtud; porque si los padres son virtuosos, regularmente los hijos siguen los buenos exemplos de sus padres. Por esto dice la divina Escritura, que en un mismo dia se circuncidó Abraham, y tambien su hijo; mas primero el padre que el hijo; y aunque la circuncision era sangrienta, no dudó el hijo virtuoso seguir el buen exemplo de su padre.

Si por negligencia del padre peca el hijo, será reo el padre del pecado de su hijo, dice un Proverbio de Salomón; (*Cap. 23. v. 29.*) porque no hizo el padre lo que debía; y el delito del hijo, primero se halló en el padre, y del padre pasó á su hijo.

Por esto se dice en un Salmo de David, que á los descuidados en sus obligaciones los juntará Dios con los que obran la maldad; (*Psalm. 124. v. 5.*) porque faltando en lo que debian enseñar y corregir, todos los malos efectos, que se siguen de su omision culpable, se les cuentan por delitos propios. No se

olviden los padres de confesarse de sus omisiones, quando de ellas se sigue la perdicion de sus pobres hijos.

En la Ley antigua disponia Dios, que si algun padre infeliz hallaba á su hijo inobediente, contumaz y protervo, que despreciaba los consejos virtuosos de su padre, le denunciase al Juez de la Republica, para que fuese castigado conforme á su rebeldia; de que se infiere no sería bastante excusa del padre en la mala crianza de su hijo la proterividad de su mal natural, ni cumpliria con Dios ni con los hombres dexándole de corregir por omision.

Algo se puede disimular en atencion á los pocos años de una criatura; porque la edad perfecciona las operaciones, como dice San Pablo: *Cum essem parvulus, loquebar ut parvulus*, &c. (*1. Cor. 13. v. 11.*) Pero nunca se ha de tolerar cosa alguna que sepa á terquedad y soberbia, porque estos vicios van de aumento, corriendo los años; y si luego no se remedian, pasan á dureza inflexible, que apenas tiene curacion.

Verdad es que conviene huir el prudente padre del indiscreto rigor, que hace á las criaturas pusilánimes, como lo advierte el mismo Apostol, (*Colos. 3. v. 21.*) y ya lo dexamos notado en otra parte; salvo siempre, que á los niños ni á los jóvenes no se les dexa salir jamás con sus temas y terquedades, por las malas consequencias que de esto se siguen para en adelante.

Los hijos muy amados de los padres llevan gran peligro de perder-

se, y de no verse bien logrados; como le sucedió á David con Adonías y Absalón, que ambos llegaron á ser desatentos con su padre, y el uno murió colgado de un árbol, y el otro acabó su vida con los filos de una espada.

Temed, padres christianos, no perdais á vuestros hijos por amor desordenado; y temed mas, no perdais vuestras propias almas eternamente por faltar á vuestras obligaciones. No lo permita el Señor. Amen.

CAPITULO XIX.

Las cosas principales que han de enseñar á sus hijos los padres diligentes y virtuosos.

EN el Sagrado Libro del Deuteronomio encarga Dios nuestro Señor á los padres, que la primera leccion que dieren á sus hijos sea del santo temor del Altísimo, que los ha criado para que conserven el santo temor de Dios todos los dias de su vida; y lo enseñen despues á sus hijos, si los tuvieren. Este es el principio fundamental de toda prosperidad en esta vida, y en la eterna.

Esta fué la principal leccion que le enseñó el Santo Tobías á su amado hijo, para que se librase de todo pecado, y tuviese feliz la vida mortal que le habia concedido Dios nuestro Señor: *Ab infantia timere Deum docuit filium suum.* (Tob. 1. v. 10.)

Mejor le es á un padre christiano tener un solo hijo, y que éste tema á su Dios y Señor, que tener mil hijos impíos y malos, que

se crien para tizonos del infierno. Así lo dice el Espiritu Santo. (*Eccli. 16. v. 3.*)

En el libro de la Sabiduría tambien se dice, que si tus hijos han de ser malditos, y por tu mala crianza se han de condenar, serás feliz en no tenerlos; porque mejor es no tener hijos, que tenerlos para el infierno, y condenarte por ellos.

A los hijos que Dios te diere, los criarás en el temor santo de su Criador y Señor, no sea que ellos perezcan y tú con ellos; (*Ps. 33. v. 11.*) por lo qual te convendrá, si tuvieses hijos, no dormir á sueño suelto, para que no se relajen con tu descuido en sus primeros años, y despues se hagan rebeldes y protervos.

Muchas veces les has de referir á tus hijos las plagas y desventuras que les vendrán, si no temen á su Dios y Señor, y se apartan de todo vicio; porque así te lo aconseja el Santo Profeta Joél en sus infalibles vaticinios.

Los mandamientos de la divina Ley los tendrás siempre en tu razon, dice el Señor, y los enseñarás á tus hijos, diciéndoles que este es el mas rico patrimonio, y el que los hará herederos del Reyno Celestial, despues de opulentarlos en este mundo transitorio. (*Deut. 6. v. 6.*)

Asimismo los enseñarás á tus hijos, dice Dios, que mediten frecuentemente la Ley del Altísimo, teniendo por cierto, que con esta diligencia se multiplicarán los dias de tu vida, y harás bien afortunados á tus hijos, criándolos respetuosos á la divina Ley, y aplicados

dos á guardar los preceptos justificados del Señor.

En el Libro del Exôdo tambien se encarga á los padres diligentes, que muchas veces hablen á sus hijos de las maravillas de Dios y de las grandes misericordias que su divina Magestad ha hecho con los que guardan su santísima Ley; para que así los hijos se aficionen á servir á Dios, y aprendan á amarle sobre todas las cosas, y á serle agradecidos. (*Exod. 10. v. 2. & seq.*)

Para este santo fin se aconseja á los padres en el mismo sagrado Libro, que tengan en su casa alguna imagen de las maravillas del omnipotente Dios, para que viéndolas sus hijos, se muevan á preguntar lo que significan; y con este motivo logren los padres la buena ocasion de explicar á sus hijos las maravillas y misericordias del Señor, para con los que fielmente le sirven y le aman.

Con estos motivos y ocasiones, y con otras que los diligentes padres se busquen para tan santo fin, han de enseñar frecüentemente á sus hijos el amor y temor que deben á su Dios, para que con la primera luz de la razon comiencen á exercitar las Virtudes Teologales, que se les infundieron en el santo Bautismo, y comiencen á ser felices con vida inmaculada.

Es punto gravísimo, que obligá, pena de pecado mortal, luego que las criaturas entran en el uso de la razon el amar á Dios sobre todas las cosas, y adorarle, como á su Criador y Señor. (*Deut. 6. v. 20. Jos. 4. v. 6. & 21.*) No se descuiden los padres de enseñar es-

ta primera obligacion á sus hijos; y los que en ella se hubieren descuidado, confiésense de su omision y negligencia, como se les enseña en la divina Historia de la Mística Ciudad de Dios.

Este principal encargo le hacía el Apóstol San Pablo á un amado discipulo suyo; previniéndole, que desde los primeros años de la infancia enseñase á su hijo el conocimiento de Dios, y todo lo perteneciente á la vida eterna, para que por su descuido no errase su hijo desde los primeros pasos el camino seguro de su salvacion eterna.

Los padres ingratos y prevaricados, que no enseñan á sus hijos y á sus hijas esta principal doctrina de los cielos, desengafiense, que no verán bien lograda la sucesion de sus casas; ni para ellas hal arán verdadera felicidad, sino es guardando los divinos Mandamientos, como lo dice el Señor en su Deuteronomio.

Pongan los padres, si quieren ser felices, todo su corazon en la divina Ley, y manden rigurosamente á sus hijos que la observen; y así se prosperarán hijos y padres, como se dice en el mismo sagrado Libro.

El padre desventurado que tiene hijos viciosos, y no los corrige, ni les enseña la Ley inmaculada del Señor, será despreciado de los hombres sabios, computándole entre los fatuos del mundo; porque ama á sus hijos mas que á su misma reputacion, como lo escribe un Santo Profeta. (*Bar. 4. v. 12. & seq.*)

Al grande Patriarca Abraham le dixo el Altísimo, que si oía, y obedecía los mandamientos de su Dios

y Señor, serían benditos del Cielo todos sus hijos; y estos se harían felices con la misma condicion que su padre; esto es, observando los divinos Mandamientos, y sujetándose á las leyes y palabras de su Dios omnipotente.

En el sagrado Libro del Génesis se dice, que conociendo el Altísimo con su infinita sabiduría, que el Patriarca Abrahan había de mandar á sus hijos que ajustasen sus vidas con la divina Ley, le dió su divina bendicion; porque así se obliga el Señor del buen deseo de los hombres justos, que aun ántes de tener hijos, ya proponen eficazmente en su corazon el criarles conforme á los divinos Mandamientos, y enseñarles esta ciencia soberana, que hace felices á los hombres, y su olvido les hace desventurados.

Esto les predicó públicamente el Santo Moyses á todos los principales del Pueblo de Dios, estando vecino á su preciosa muerte, y les dixo, conocia que despues de sus dias se apartarian sus hijos de la Ley inmaculada del Señor, y se descuidarian sus padres ingratos de enseñarles los divinos Mandamientos; por lo qual les desengañaba, que en aquel día infeliz en que olvidasen los preceptos del Altísimo, comenzarían sus plagas y desventuras; porque apartándose de su Dios y Señor, no hallarian sino tribulaciones y dolores.

Tres obligaciones principales tienen los padres con sus hijos; y son sustentarles, doctrinarles, y darles estado no contrario á su decente voluntad. La obligacion de sustentarles comienza con la misma naturaleza. La obligacion de doctrinar-

les se llega quando los niños entran en el uso de la razon desde su puericia, como dice el Espíritu Santo, (*Eccli 7. v. 25.*) y aun ántes, para que las criaturas no contraigan algunos vicios naturales, como de revolver la ceniza, deshacer los carbones, comer tierra, sal, ó cosa mala.

La buena educacion de los hijos se reduce tambien á tres puntos principales, que son: enseñarles lo bueno, apartarles de todo lo malo, y guiarles con el buen exemplo. Mejor es no tener hijos, que tenerlos malos y mal criados, dice la divina Escritura; (*Eccli 16. v. 4. & cap. 25. v. 10.*) porque todo lo que es de felicidad y fruicion tener los hijos prudentes, justos y sabios, es de amargura inconsolable tenerlos impíos, insipientes, fatuos y necios.

Lo cierto de Fe Católica es, que vendrán dias angustiados, en los quales se llamarán felices y bienaventuradas las mugeres que no tuvieron hijos; *Beatae steriles, & ventres qui non genuerunt*; (*Luc. 23. v. 29.*) porque si por una parte tuvieron alguna mortificacion con su esterilidad; por otra se libraron de muchos y graves cargos de conciencia que tendrían con sus hijos, á peligro de condenar sus almas por ellos, y con ellos.

Esta es la calamidad y miseria de esta vida mortal, que muchos que tienen hijos, quisieran no tenerlos, y están hartos con ellos: *Saturati sunt filiis*; (*Psal. 16. v. 16.*) y otros que no tienen hijos suspiran por tenerlos, y el Altísimo Dios no se los da tal vez porque su divina Magestad conoce que se conde-

narian con ellos; y es grandísima misericordia suya el no concedérseles.

Aquellos padres infelices que por dexar ricos á sus hijos en este mundo pierden sus almas para toda una eternidad, mejor hubieran estado sin hijos que con ellos; porque como dice Salomón, es cosa pésima guardar la hacienda para condenarse el dueño con ella.

Por este grave peligro, dice el Espíritu Santo á todos los padres, que se guarden de sus hijos, no sea que pierdan sus almas por ellos: *A filiis tuis cave*; (*Eccli. 32. v. 26.*) porque si el padre se condena, no le sacará su hijo del infierno, ántes podrá ser le ponga mas adentro, multiplicando los pecados de que fué causa su impío y escandaloso padre.

Aun no cumplen enteramente sus grandes obligaciones los padres, enseñándoles á sus hijos el temor santo de Dios, y la divina Ley, y la Doctrina Christiana; sino que tambien están obligados á apartar á sus hijos de todos aquellos graves y urgentes peligros por donde regularmente se pierden muchas criaturas. Esta ha de ser la primera diligencia, apartarlos del mal, y enseñarlos el bien, conforme la direccion del santo Profeta, que dice: *Declina à malo & fac bonum.* (*Psal. 36. v. 27.*)

Madruga mucho la malicia en las criaturas, como ya lo dexamos prevenido; por lo qual importa muchísimo, que en rayando la primera luz de la razon en los niños, los aparten sus padres de su cama, y los pongan en cama distinta, aunque sea con alguna desconvien-

cia, y no permitan que los niños y niñas duerman juntos, aunque les parezca que en ellos no ha entrado la malicia; porque regularmente quando se conoce el mal, ya tiene dificultoso remedio, y el demonio anda muy solícito en aquellos primeros años, como dexamos dicho.

Un Escritor Anatomista célebre, hablando sobre este punto moral de la conveniente separacion entre los niños y niñas, dice como aun en lo físico ha dispuesto con altísima providencia el Autor de la naturaleza una cosa bien digna de notar; y es, que si en el vientre de la madre se conciben de una vez dos niñas, ámbas estan incluidas dentro de una misma túnica, y lo mismo si son dos niños; pero si de una vez se conciben niño y niña, ya Dios nuestro Señor los divide, y los separa de tal manera, que el niño tiene distinta túnica que la niña; enseñando con esto Dios nuestro Señor á los padres la separacion discreta con que los deben criar. (*Anath. ap. Sen.*)

No juzguen los padres negligentes por inutil y ociosa esta prevenicion christiana; porque algunos santos Padres de la Iglesia de Dios hacen digna ponderacion sobre ella, considerando las muchas criaturas que se han perdido desde aquellos primeros años por la omision ignorante que tuvieron sus padres en guardarles de este peligro. El Gran Padre de la Iglesia San Gregorio hace mencion de un niño, que de solos cinco años se condenó. (*In Mor.*) Miren si por los años se puede tantear la malicia.

Para el mismo santo fin conviene tam-

tambien que los padres no tengan en su casa pinturas torpes y profanas que sean provocativas; por que los niños facilmente reparan en ellas, y les entran especies escandalosas, que son causa de su ruina espiritual, como lo advirtió en tin Sinodo de su Arzobispado San Carlos Borromeo con santísimo zelo.

Otra advertencia notable hace á los padres nuestro Seráfico Doctor San Buenaventura; y es, que delante de las criaturas jamás se diga palabra ninguna que pueda despertar especie venenosa de torpeza; porque una pequeña centella suele encender un grande fuego, que despues se hace muy dificultoso de apagar, cumpliéndose la profecía de Isaías, que dice son lazos infernales de los jóvenes los que con malas palabras los prevarican y los pierden.

Nuestro Señor Jesu-Christo dixo, que son abominables y dignos de gravísimo castigo los que escandalizan á los niños; (*Mat. 18. v. 6.*) por lo qual deben temer la ira de Dios omnipotente todas aquellas personas escandalosas que enseñan á pecar á las criaturas. En esto hay gravísimos peligros, que los incautos padres no acaban de comprenderlos, y sus hijos se pierden; ¡Desventurados de aquellos que enseñan á pecar á otros!

Atiendan mucho los padres á las compañías que tienen sus hijos, aun para los entretenimientos de su niñez. En la grande casa del Patriarca Abraham el hijo de la esclava perdía y prevaricaba al hijo de Sara; y esta perdida se explica con título de juego, y el remedio fué

separar á los niños, y echar fuera de casa al hijo de la esclava y á su madre. (*Genes. 21. v. 9. cum Exp.*) Aprended, padres christianos, y advertid no sea que con motivo de juegos obscenos y torpes se pierdan desde sus primeros años vuestros hijos.

En algunas criaturas se hace como naturaleza la malicia, dice el Sabio, y conviene tener mucho cuidado; porque mas presto se aprende lo malo, que lo bueno, y corriendo los años, se hallan muchas almas perdidas y confusas con lo que hicieron en la niñez. Conocen el daño quando ya no tiene otro remedio que el dolor; y con razon se quejan de sus incautos y descuidados padres, que no les atendieron y corrigieron sus travesuras y desahogos, ni los apartaron de las compañías peligrosas para su perdicion.

Atended, padres christianos, que habeis de dar estrecha cuenta á Dios nuestro Señor de las almas de vuestros hijos, y teneis obligacion en conciencia, y pena de pecado mortal de enseñarles lo bueno, apartarles de lo malo, y darles buen exemplo. Quando entran en el uso de la razon debeis enseñarles el Credo, los Mandamientos y los Sacramentos que han de comenzar á recibir de la Confesion y Comunión, explicándoselos Misterio por Misterio, Mandamiento por Mandamiento, y Sacramento por Sacramento; como dexamos dicho en la explicacion de la Doctrina Christiana.

Enseñadles tambien algunas devociones principales de las que tenemos propuestas en este libro; y

que

que teman á su Dios, y amen á su Criador y Señor, y no le ofendan, porque se condenarán para siempre á las penas eternas del infierno: Que sean devotos del Angel de su guarda, y del Santo de su nombre: Que no juren ni echen maldiciones, ni hagan mal á nadie.

Estas cosas y otras muchas que ya dexamos explicadas, han de enseñar los padres á los hijos; y sobre todo darles buen exemplo, para enseñarles por palabra y por obra. El Santo Profeta Ezequiel dice, que si el padre tiene un hijo ladron, y se halla que para esto le dió su padre mal exemplo, le quiten la vida al padre, que tiene la culpa del pecado del hijo. (*Ezeq. 18. v. 10.*)

El mal exemplo de los padres de tal manera precipita á los hijos, que ni un caballo desbocado corre mas veloz al precipicio, que los hijos á los vicios que miran en sus malos padres. Así lo dice una sentencia del Espíritu Santo. (*Eccli. 20. v. 8.*)

La ruina fatal del mundo consiste en los malos padres, como diremos en otro Capítulo. Y por el contrario, si los padres son buenos y exemplares, los hijos se les van detrás á la Iglesia, al santo Via-Crucis, y á todas las obras buenas, que es una bendicion de Dios el verlos. San Francisco de Sales se queja mucho de que á los niños que ya tienen bastante uso de razon, les dilatan la Comunion sagrada; pero si á sus malos padres no hay quien los lleve á la Iglesia, ¿qué mucho se descuiden de la sagrada Comunion de sus hijos? Siempre les parecerá que no es tiempo.

De cinco años padeció glorioso martirio un niño en compañía de su santa madre. El niño clamaba para que le llevasen á morir por Christo Señor nuestro. Asombrado el tirano, le preguntó si sabia que cosa era martirio. Y el santo niño respondió que era morir por Christo, para vivir para siempre, y que así se lo habia enseñado su madre. (*Metaph. in Exem. ap. Pat. pl. 32.*) Esta gran fuerza tiene la educacion de los padres, y lo que á los niños se les enseña con palabra y buen exemplo. Dios ilustre á los padres para la buena crianza de sus hijos, que será la restauracion de los Pueblos. Amen.

CAPITULO XX.

Otras cosas útiles y convenientes que han de enseñar los padres á sus hijos.

EL Sabio dice en sus doctrinales Proverbios, que las inclinaciones de los hijos se conocen por sus estudios, aplicaciones y cuidados; y sus padres deben atenderlos para conocerles sus genios y sus talentos, y darles el camino proporcionado que les conviene, para prosperarse en esta vida mortal, sin olvido de los bienes eternos.

No han de creer facilmente los padres la vida laudable de sus hijos, dice el Espíritu Santo, (*Eccli. 16. v. 2.*) sino atender mucho á sus operaciones; y si las vieren de mal semblante, no esperen, que las mejorarán con los años, porque las malas costumbres mas van en aumento, que en disminucion; y mas facilmente pasan las criaturas de bue-

buenas á malas; que de malas á virtuosas y santas.

Los jóvenes, segun el camino que toman en sus primeros años, asi prosiguen regularmente; y quando se hacen viejos, no saben apartarse de las costumbres buenas ó malas que tuvieron en su adolescencia; dice un Proverbio de Salomón. (Cap. 22. v. 6.)

No le des libertad á tu hijo en su juventud, dice la divina Escritura; (Eccli. 30. v. 11.) y no desprecies los despuntes de su genio en los primeros años, sino obsérvale cuidadoso quanto hace y quanto dice; no le aplaudas sus travesuras naturales, sino cree firmemente, que la puericia está llena de ignorancias, errores, vicios y defectos naturales, que no se han de aplaudir, sino corregirse con prudente diligencia.

La enseñanza en la juventud es de tanto provecho, que con ella se dispone la buena fortuna y felicidad de las criaturas; por lo qual se dice en el sagrado libro del Eclesiástico, que las gloriosas obras del insigne Salomón procedieron y tuvieron dichoso principio de la educacion virtuosa y diligente que tuvo desde sus primeros años en la casa de su santo padre David. (Eccli. 47. v. 15.) Los padres virtuosos comienzan el bien de los hijos, y el Señor le perfecciona.

Mejor es el niño pobre y sabio, que el anciano rico y estulto, dice Salomón en sus Desengaños; por lo qual los padres diligentes se han de desvelar para que sus hijos, ya que sean pobres, no sean necios; y si pudiere ser, dispónganse para darles convenientes estudios, con-

forme á sus talentos.

Enseña á tu hijo, y te dará refrigerio, dice el Sábio, y en su aprovechamiento hallarás las delicias de tu alma, y tal vez las conveniencias de tu casa; porque con la sabiduría se prosperan los hombres, y se emplea en ellos la misericordia divina. (Prov. 29. v. 17.)

El padre virtuoso que enseña bien á su hijo será alabado en su feliz progreso, y en medio de sus domésticos se llenará de gozo y de gloria, dice el Espíritu Santo; porque es gloria y estimacion del padre el hijo sabio; como al contrario, es confusion ignominiosa del hombre la estulticia de su hijo.

El que hace sabio á su hijo, confunde á sus enemigos, dice la divina Escritura; y en medio de sus amigos se le convertirá en gloria y estimacion de su persona todo lo que gastá para que su hijo sea sabio. (Eccli. 30. v. 3.)

Lo mismo dice un Proverbio de Salomón, para que los padres se animen á darles convenientes estudios á sus hijos; porque resulta imponderable estimacion en los padres la sabiduría celebrada de sus hijos, que debe estimarse sobre todas las conveniencias temporales.

Mas debe estimar el padre discreto el dexar sabio á su hijo, que el dexarle rico y opulento; porque mas estimables son las riquezas del alma, que las del cuerpo: y regularmente unas y otras se multiplican con la verdadera sabiduría.

El hijo necio y estulto es ignominia de su padre, y no tendrá gozo estimable con él, dice un sagrado Proverbio, sino muchas molestias enfadosas; porque todas las obras

obras y palabras del hijo insipiente, son golpes dolorosos del corazón de su padre, que se llena de confusión con la estulticia de su hijo.

En otro misterioso Proverbio se dice, que es insanable el íntimo dolor que tiene un pobre padre con la insipiente de su hijo indisciplinado y necio; porque considera sin remedio su grave daño, y no tiene otra apelación que la de la paciencia y conformidad con la permission Divina.

En el sagrado Libro del Eclesiástico se dice, que son infelices los hombres que dexan en su casa por herederos á sus hijos necios; porque se van de esta vida mortal con el desconsuelo irremediable de ser cierta la ruina de su casa.

Un santo Profeta dice con misterioso vaticinio, que el hijo necio y estulto hace contumelia á su pobre padre; porque ya se dexa en opiniones si su conocida necesidad fué natural invencible, ó si fué descuido fatal de quien le engendró para su confusión. (*Mich. 7. v. 6.*) Véase la desventura lamentable que tienen los padres infelices que dexan á sus hijos estultos y necios.

Los hijos sabios son corona de sus ancianos padres, y también serán gloria de sus hijos, porque regularmente los criarán con la erudición estimable con que á ellos los criaron; pero si la generacion es prava y perversa, y los hijos infieles, en vez de ser corona de gloria de sus padres, se les convierten en corona de penetrantes espinas.

Dichoso el hombre, dice el Espíritu Santo, que se goza con sus hijos prudentes, sabios y justos; y

desventurado el que los tiene insipientes y fatuos; que mejor le estaría no tenerlos ni buenos ni malos, que tenerlos para tormento suyo, sin esperanza de remedio. (*Eclli. 25. v. 10.*)

En el libro del Eclesiástico se dice una misteriosa sentencia, y es, que curarán sus llagas los dichosos padres con la sabiduría de sus hijos; y con todas las palabras discretas y prudentes que les oyeren, se conmoverán sus paternas entrañas; porque es imponderable el gozo que un padre tiene con la sabiduría y prudencia de su hijo, y se le curan muchos dolores con este grande consuelo.

Pero en el caso fuerte de no conseguir el padre diligente el hacer sabio á su hijo, le aconseja la divina Escritura, que no publique su desventura delante de personas extrañas, sino que lo encubra y corrija, como verdadero padre; porque la afrenta de su hijo cede en desestimacion y poco crédito de quien le tiene en su casa. (*Levit. 18. v. 10.*)

Si no es culpa del padre la falta del aprovechamiento del hijo, no se desconsuele ni se conturbe; porque también dice la divina Escritura, que los padres no padecerán por los hijos, quando no son causa de sus pecados, ni faltó por ellos la educacion santa y la aplicacion prudente para su espiritual aprovechamiento. (*4. Reg. 14. v. 6. Exech. 18. v. 4.*)

Muchas veces sucede que el padre es bueno, y el hijo es malo, como le sucedió al Patriarca Laac con su reprobado hijo Esaú. Lo mismo le sucedió al santo Profeta Sa-

muel con sus avarientos hijos; y en este caso desesperado no deben desconsolarse los padres, sino venerar los altísimos juicios de Dios, y hacer lo que pudieren de su parte para la restauracion de sus hijos, y para no condenarse por ellos.

Tambien era santo Jacob, y su hijo Ruben manchó su reputacion, y su hija Dina le dió una afrenta; y de este asunto están llenas las divinas Escrituras, y se hallarán repetidos exemplares en el Espejo del Varon prudente.

Dispónganse los padres temerosos de Dios para educar bien á sus hijos: y si no consiguieren todo lo que desean, tendrán por lo menos el consuelo de haber cumplido con su obligacion. No les disimulen sus desconciertos, ni callen quando les vieren obrar lo que no deben, ni dexen de castigarlos y corregirlos mientras vivan en este mundo; porque si no consiguen lo que desean, no perderán el merecimiento; y alguna vez querrá Dios que sus malos hijos se acuerden de los buenos documentos de sus padres.

Lo que los virtuosos padres han de enseñar á sus hijos despues de la divina Ley y devociones santas que dexamos referidas, es el leer, escribir y contar; porque estas son prendas decentes de un hombre racional, y es corrimiento vergonzoso que un hombre, aunque sea pobre, no sepa firmarse, y dar cuenta de su persona por escrito. Estas diligencias cuestan poco y aprovechan mucho, y no es incompatible la pobreza con la sabiduria, como dice la divina Escriura. (*Eccli. 4. v. 15.*)

En la primera diligencia, que es

enseñarles á leer, observen los padres cuidadosos que lean bien y sin vicios; porque ya se ha hecho proloquio comun el decir: *Que en quien lee bien, muchas faltas no se ven;* y el Proverbio latino dice así: *Qui benè legit, multa mala tegit.*

En la segunda diligencia de aprender á escribir, observen tambien los diligentes padres, que es cosa muy distinta el hacer buena letra del escribir bien; porque muchos hacen buena letra, y escriben mal, confundiendo las palabras unas con otras, y haciendo de dos palabras una, y de una dos: defecto grave, que parece muy mal en las personas de juicio. Para esto importa mucho el buscarles á las criaturas buenos Maestros, porque regularmente el defecto del Maestro pasa, como herencia, al discipulo; y aun el Señor dixo, que le basta al discipulo ser como su Maestro; pero se entiendo de los Maestros buenos y perfectos.

Tambien importa mucho que los niños aprendan desde luego el ayudar á Misa con perfeccion, y el asistir con reverencia al santo Sacrificio, enseñándoles, y diciéndoles muchas veces, que los santos Angeles (si fuesen capaces) tendrian envidia á los hombres de que les quitasen este sacrosanto ministerio de ayudar á las Misas. En la maravillosa Vida del Angélico Doctor Santo Tomás se dice, que siendo ya Maestro de su Religion, ayudaba personalmente muchas Misas; por lo qual se deben confundir los hombres vanos y soberbios, que se avergüenzan de emplearse en tan santo exercicio.

Y porque tambien es licito y hon-

nes-

nesto que las criaturas tengan algunos divertimientos indiferentes, procuren los padres virtuosos enseñar á sus hijos algunas ingeniosas curiosidades, que sirven de racional y gustoso deporte; porque así se pasan algunos ratos del tiempo sin ofensas de Dios ni del próximo; y tambien es virtud la Sollerçia y Epiqueya, como dexamos dicho en la explicacion de la Doctrina Christiana.

En estos y otros divertimientos decentes han de notar y advertir los discretos padres el natural, capacidad y talento de sus hijos; porque segun la doctrina preciosa del Venerable Padre Murillo, en los asuetos y divertimientos se descubren los naturales y genios de las criaturas inadvertidas; y el observar esto importa mucho para su buena crianza, y para darles despues el estado mas conveniente á sus naturales genios.

De las Repúblicas bien gobernadas de los antiguos Atenienses se escribe, que en un salon tenian todo género de instrumentos de las artes mecánicas que componen un Pueblo, y varios libros de las artes liberales, y nobles ciencias que se enseñan en las escuelas. Entraban en aquel espacioso salon á toda la gente joven de primera edad; y dexándoles solos, les atendian á lo que cada uno se inclinaba, y segun la inclinacion le daban el oficio. Así se llenó el mundo de hombres celebérrimos; porque la naturaleza ayudada del arte hace maravillas.

Si tus hijos se inclinaren á oficios honrados, no los violentes el natural; porque no se prosperarán y

vivirán desconsolados. Considera la divina Providencia, que para todas las artes de la República hay jóvenes que se apliquen con tan maravillosa disposicion, que no hay oficio alguno á quien le falten Profesores, y de todos se hace un agregado estimable para el bien comun del Pueblo, como se dice en el sagrado libro de la Sabiduría; y tambien se habla de los armoniosos oficiales en el sagrado libro del Eclesiástico.

Si tus hijos se inclinaren á las artes liberales y ciencias mayores, será conveniente consultar con hombres doctos y temerosos de Dios, que reconozcan los talentos y capacidades de tus hijos; y si hallaren la debida proporcion de sus naturales entendimientos para las ciencias á que aspiran, importará fomentarles sus buenos ánimos, porque por ese camino se han labrado los hombres grandes del mundo; y aun en los bienes temporales, y estimaciones humanas se han prosperado, verificándose aquella antigua sentencia que dice en un Exámetro: *Dat Galenus opes, dat Justinianus honores.*

Sea el que fuere el rumbo determinado, que con aprobacion y sano consejo tomaren los hijos, siempre se les ha de encargar mucho, que la conciencia la conserven con pureza y sin pecados, porque el santo temor de Dios es el único principio de toda verdadera sabiduría; y el Sabio dice, que en la alma malévolá no entrará la sabiduría del Cielo, ni habitará en el cuerpo sujeto á la fealdad de los pecados: *In malevolam animam non intrabit sapientia, nec habita-*

bit in corpore subdito peccatis.

Y porque muchas veces sucede perderse los hijos en los estudios, y pasar de licenciados á insolentes, y convendrá que los diligentes padres busquen ocultos informes del proceder de sus hijos; y si hallaren que no aprovechan en la ciencia deseada, apártenles luego, ántes que se acáben de perder; porque la experiencia freqüente nos enseña que si una vez se habitúan á holgazanes, y no se remedian presto, ni valen para el estudio ni para el trabajo, haciéndose como caballos indómitos, que no hay que esperar de ellos sino un fatal precipicio, como se dice en el sagrado Texto. (*Eccli. 30. v. 8. Jerem. 31. v. 18.*)

Este grande peligro se ha de prevenir con tiempo, para que si el hijo no aprovecha en el estudio liberal, se le aplique á otro empleo decente, y no se le dexé ocioso; porque la maldita ociosidad enseña muchos males y feos vicios, segun se dice en la divina Escritura: *Multam malitiam docuit ociositas.* (*Eccli. 33. v. 29.*)

Y porque son varios los infortunios de los hombres, y ninguno sabe á qué trabajo pueden llegar sus hijos, será conveniente que los padres pródigos y discretos, á todos les hagan aprender algun oficio ó empleo laborioso con que en toda mala fortuna tengan que comer, y puedan ganar su vida sin dar en alguna baxeza ignominiosa. Muchas veces el padre atesora las riquezas, y no sabe para quien Dios las tiene guardadas, como dice el santo Rey David en sus Proféticos Salmos. (*Psalm. 38. v. 7.*)

Este sano consejo de enseñar los padres á todos sus hijos, aunque sean de grande calidad, un modo de vivir con decencia, no es menos que de Augusto Cesar, Emperador de Roma, el qual considerando la inconstancia de las buenas fortunas de este mundo, á todos sus hijos les enseñaba buenas artes y oficios honrados, y á las hijas mandaba las enseñasen á hilar, labrar primores, y á todos los ejercicios útiles y honestos en que puede emplearse una muger pobre; diciéndoles, no sabian en que trabajos y desamparos humanos se podian ver en esta vida mortal. Lo mismo se escribe de Carlo Magno. ¡Quántos hombres insignes han dado en un mísero cautiverio! Y si no tienen alguna habilidad para ganar su vida, se hallan mas perdidos.

No permitan los virtuosos padres á sus hijos que salgan á rondar de noche, ni jamás les dexen á su libertad inconsiderada las armas peligrosas; porque facilmente sucede una desgracia, que despues no se remedia con lágrimas, por mucho que se lllore, pues nosotros iremos á los difuntos, pero ellos no se volverán á nosotros, como dixo el prudente Rey David en la temprana muerte de un hijo suyo. (*2. Reg. 12. v. 23.*) Muchos y molestos son los cuidados de los pobres padres. Dios les ilustre. Amen.

CAPITULO XXI.

La mala crianza de los hijos es la perdicion de los Pueblos, y la ruina comun del mundo.

NO es imposible que de malos padres procedan hijos buenos, santos y justos, porque de los ingratos Hebreos nacieron algunos en el Pueblo santo de Dios, que no siguieron las perversas operaciones de sus malos padres, á los quales dixo el Señor, que sus hijos serían sus mayores Fiscales y Jueces, y de ellos serán condenados en el dia novísimo.

Esta verdad constante se halla confirmada con el Profeta Ezequiél, el qual dice claramente, que si el hijo viere las malas obras de su padre, y temiere á Dios nuestro Señor, y no siguiere los malos pasos de su padre, sino que ajustare la vida racional conforme á la divina Ley, no perecerá en la iniquidad de su mal padre, sino que salvará su alma con sus buenas obras.

No obstante, lo que regularmente sucede, es, que los hijos ya son menos buenos que sus padres. Esto se vió en Roboán, hijo de Salomón. Su padre hizo en el Templo santo del Señor los escudos de oro, y el hijo ya los hizo de bronce, como se dice en el sagrado Texto; porque en los hijos comúnmente mas se disminuyen, que se aumentan las buenas obras de los padres.

Lo regular y mas comun es, que de padres impíos y malos, proceden los hijos viciosos y perdidos, indignos de memoria, sino es para su infamia; porque de ellos se ori-

gina la perdicion de los pueblos. (Eccli. 44. v. 9.)

Estos son los hijos de abominacion, que aumentan la vileza y desafuero de sus padres, de los quales se compuso una casa infame de impiedad, que solo sirvió de escandalosa fama en el Pueblo: ellos fueron impíos, y macularon á sus vecinos con su vida perversa; y despues de su viciosa vida dexaron con su generacion infeliz la memoria ignominiosa de su mal proceder.

Así perece el impío padre con affliccion pésima, segun el Sabio habla de su mala muerte, muy conforme á su desastrada vida; y dice dexará un hijo heredero de sus iniquidades, el qual destruirá todos sus bienes temporales, y acabará su vida en calamidad y miseria.

Semejantes infelices padres son aquellos estultos y necios, de los quales dice el Profeta Ezequiél, que se perdieron á sí mismos, y perdieron á sus hijos, y aun podemos añadir, que de su parte perdieron á su Pueblo, y aun á todo el mundo; porque los malos padres, que criaron mal sus hijos, fueron desde el principio del mundo la ruina y perdicion del Universo.

Muchas veces sucede cumplirse esta práctica verdad, que los padres impíos y malos crian los hijos tan perversos, que exceden á sus malos padres en sus vicios y pecados, como se dice en el sagrado libro de los Jueces; y de esta prava generacion se contaminan los Pueblos, y se pierde la tierra.

Si alguna vez, por la infinita misericordia de Dios, de tales impíos padres nacen algunos hijos que no siguen los vicios de quien los en-

get-

gendrá, tienen por lo menos la queja justificada de que viven en oprobio, por la infamia de sus malos padres, como se dice en el sagrado Libro del Eclesiástico; porque el descrédito del padre le hereda el hijo, como tambien el honor.

Lo comun en el mundo es, que el padre malo abre camino para los pecados de los hijos; y el Espíritu Santo dice, que de ese viciado principio redundan muchísimas feas culpas, de lo qual estan llenas las divinas Escrituras.

Del infeliz Abías dice el sagrado Texto, que aprendió de su padre el obrar mal. Lo mismo se dice del perverso Amón; y á cada paso se hallarán otros semejantes exemplares; porque esto es lo comun en las generaciones de los hombres terrenos y mundanos, que los malos padres crian mal los hijos, y así se pierden los Pueblos.

Esto decia Christo Señor nuestro de los perversos Hebreos, que criando mal á sus hijos, estos aumentaban las iniquidades de sus malos padres, y cumplian sus malos deseos, por lo qual el Señor les decia, que eran hijos del diablo: *Vos ex patre diabolo estis*; (Joan. 8. v. 44.) porque el demonio, viéndose perdido, quiere perder á los demás, y muchas veces lo consigue.

Estas son las inmundas raíces, de las quales dice el Espíritu Santo, que nacen hasta en las duras piedras; (Eccli. 40. v. 15.) porque mas facilmente crece la yerba mala que la buena, y suele quebrantar los fuertes edificios, y perderlos; y así hace la mala semilla de los impíos pecadores, arraygándose de modo, que no se acaba hasta que

se arruina la casa desventurada, donde nacieron para su mal, y aun los vecinos participan de su perdicion.

Esta práctica verdad conocieron los antiguos Filósofos con la luz natural; y por esto trabajaron tanto para que en las Repúblicas se zelase con eficacia la buena crianza de los hijos, viendo por la experiencia, que los Pueblos se perdian por el fatal descuido, ó malicia de los malos padres, como lo escribe Platon en sus libros, que tratan del bien comun de la República.

Aristóteles concibió tan altamente lo mucho que importa á los Pueblos la buena crianza de los hijos desde sus primeros años, que llegó á decir no se podia hacer mayor beneficio á una República, que el instruir bien á los mozos de ella; ni mayor daño, que criarlos viciosos y malos.

El insigne Plutarco, Maestro escogido del Emperador Trajano, hizo tan grave juicio de este principal asunto de la buena crianza de los niños y jóvenes del Pueblo, que escribió sobre ello un librito entero, en el qual con íntimo dolor y grande sentimiento se lastima, y llora el pernicioso descuido, que ordinariamente tienen los malos padres en la buena crianza de sus hijos.

El grande Escritor Alexandro refiere, que los Persas zelaron tanto este negocio importante de la buena crianza de los jóvenes del Pueblo, que no fiándose solo del cuidado de sus padres, señalaron dos Varones, los mejores y mas principales de la República, para la puntual execucion de este magisterio, los quales enseñaban á los niños hasta que fuesen adultos todas las

las ciencias necesarias y convenientes para ser personas, y apartarlos de los vicios.

Los célebres Lacedemonios constituyeron tambien un Magistrado particular para este mismo propósito; porque lo tenían por cosa tan importante y necesaria, que sin ella juzgaban ser pérdida y arruinada toda su República, y acabada toda su gloria y estimacion humana.

En confirmacion de esto refiere Plutarco, que habiendo vencido Antipatro á los Lacedemonios, y pidiéndoles en rehenes y en prendas confidenciales cincuenta muchachos; respondieron, que si querian viejos y mugeres, se los darian doblados; pero que jóvenes no se los darian, porque criándose fuera de su República con libertad, quando volviesen á su patria serian indóciles y mal criados, y echarian á perder á los otros con sus malas costumbres.

De los habitantes de la India Meridional tambien se refiere, que zelaban con tantas veras la buena instruccion y crianza de sus hijos, que luego en naciendo les daban un Maestro y Curador público, que desde entónces les atendiese; y en teniendo uso de razon les fuese enseñando letras y buenas costumbres, para que la República no se perdiese por ellos.

Eliano dice de los Atenienses, hicieron ley inviolable, que si los padres eran descuidados en la buena crianza de sus hijos, no tuviesen los hijos obligacion de sustentar en la vejez á sus malos padres, para obligarlos con esta pena á que cuidasen bien de la puntual educacion de sus hijos, de la qual fia-

ban la conservacion del Pueblo; juzgando discretamente, que sin esta racional diligencia se perderian luego.

Aun dice mas el citado Plutarco, que los Lacedemonios, zelosos del bien comun de su República, hicieron rigurosa ley y determinacion, que si el hijo de vecino caía en algun delito, no le castigasen á él; sino á su padre, que le habia criado mal; excusando en el hijo la inconsideracion, y agravando en el padre su mucho descuido.

Todos estos naturales Filósofos comprehendieron firmemente, que la perdicion de los Pueblos y de los Reynos, consistia en la mala crianza de los hijos. Así lo han entendido tambien los Santos Padres de la Iglesia Católica, los quales ordenaron y juzgaron por conveniente, que el santo Sacramento del Bautismo se diese á los niños luego en naciendo, y se les diesen padrinos, que desde entónces tuviesen la obligacion de catequizarlos quando rayase en ellos el uso de la razon, como lo refiere San Dionisio Areopagita.

San Gregorio el Grande prueba con eficacia el mismo asunto de la necesaria perdicion de los Pueblos por la mala crianza de los hijos; y dice, que como de los jóvenes han de llegar algunos con el tiempo á gobernar la República, es cosa muy cierta, que quales hayan sido en su juventud, así serán despues, como lo dice la divina Escritura; y quales fueren sus costumbres, tales las enseñarán; y si son malas, perderán el Pueblo, porque éste regularmente sigue la condicion de quien le gobierna; como tambien

lo

lo dice el sagrado Texto. (*Eccl.* 30. v. 3.)

En el sacrosanto Concilio Tridentino tenemos esta poderosa confirmacion de esta misma verdad; pues en él se manda encarecidamente, que los Prelados instituyan Colegios, y hagan Seminarios, en los quales se crien los jóvenes en santo temor de Dios desde la tierna edad; porque como la edad de los mancebos es inclinada á seguir los deleites del mundo, no perseverarán perfectamente en la disciplina eclesiástica, si no son exercitados en la virtud desde sus tiernos años, ántes que se pierdan con los malos hábitos de los vicios.

La experiencia quotidiana nos enseña todo lo que los santos Padres, y los sagrados Concilios nos dicen sobre esta materia; porque claramente conocemos, que los hijos jugadores, tramposos, holgazanes, ladrones y torpes, y las hijas disolutas, perdidas y escandalosas, regularmente han tomado su perdicion de la mala crianza que han tenido en sus primeros años; y así lo gritan cada dia los Predicadores Apóstolicos; pero como el remedio no se pone en su cura principal, no se quita el efecto.

En la lengua de los padres está la vida ó la muerte espiritual de sus hijos; toda la felicidad de las casas; todo el bien universal de la República; toda la paz y provecho del Reyno; la salvacion de innumerables almas; el aumento de las virtudes; y la reputacion de las buenas costumbres. (*Prov.* 18. v. 21.)

Si los padres no ponen la mano en la buena crianza de sus hijos,

en vano trabajan los Tribunales, nada valen las Leyes, inútiles son los Decretos, poco enmiendan los castigos, nada remedian los destierros, nada consiguen las horcas. Bien pueden callar los Predicadores, que poco bien harán con sus voces. Bien pueden enmudecer los Confesores, porque sacarán poco ó ningun provecho; y el Espíritu Santo dice, que no se haga Sermon donde no hay quien le atienda. (*Eccl.* 32. v. 6.)

Al contrario, si los padres de familia se conviniessen todos en un dia feliz para reformar cada uno su casa, en ese dia estaba reformado todo el mundo. Y dado que esto no puede ser, moralmente hablando, cuide cada uno de reformar su casa, y por su parte estará ya reformado todo el mundo. Esta fué la discretisima razon, que San Pedro de Alcántara dió á un noble Caballero, que se lamentaba mucho de la perdicion espiritual de muchos Pueblos. (*In vit. S. Pet. Alc.*)

Lo que es cierto, y nos lo dice la divina Escritura, es, que la perdicion universal del mundo sucedió por la mala crianza de los hijos, y relaxacion de la juventud, tomando su origen de los que mas cuidaron de hacerse ricos y poderosos, que de criar bien sus hijos; estos se hicieron gigantes y soberbios, y rompieron la tierra con sus vicios, de tal manera, que fué conveniente lavarla con el Diluvio Universal, y acabar con ellos, y con sus feos vicios.

Y aun despues de este general castigo, dice el santo Profeta Jeremías, que determinó el Altísimo entregar cierta Ciudad á los Caldeos

deos y Babiloníós , para que la destruyesen á sangre y fuego ; porque la juventud de ella se prevaricó con perversas costumbres , y esta fué la causa de la perdición de toda la República.

Ya tenemos comprobado , que la mala crianza de los hijos destruye las casas , acaba los Pueblos , y pierde á todo el universo mundo . El remedio será la buena educación de los hijos ; porque todos los males se curan con sus contrarios , como dice San Gregorio . Adonde está la causa principal del daño , se ha de poner el remedio ; porque en vano se quieren quitar los malos efectos , sin quitarles la causa que los produce y los conserva .

Un Sabio de Atenas enseñó á todo el Senado esta sana doctrina con un símbolo misterioso . Preguntó á todos los Senadores , ¿qué medio hallarian para restaurar una manzana podrida y volverla sana ? No daban en el punto ; y el Sabio dixo , era el único remedio sacarla las pepitas , volverlas á sembrar y cuidar de su cultivo . Y concluyó diciendo , que la manzana podrida era la República viciada , y que su remedio consistia en criar bien los nuevos hijos , que serian las nuevas plantas del Pueblo ; y en creciendo sin vicios , se renovarían con ellos toda la República . (*Ap. P. Parr. part. 2. pl. 32.*)

Lo que se dice de todo un Pueblo se entiende mejor de sola una casa ; porque de lo mas á lo menos , y de lo universal á lo particular vale la consecuencia legítima en buena Filosofía . Si la casa se perdió por la mala crianza de los hijos , hágase planta nueva , y cuidese de

su virtuoso cultivo , y se hallará restaurada . Dios lo inspire á todos los padres . Amen .

CAPITULO XXII.

El gravísimo daño que hacen algunas madres insipientes y necias , embarazando la buena crianza de sus hijos y de sus hijas .

LA union perfecta del marido y la muger es convenientísima para todo lo bueno , y mas principalmente para la christiana educación y buena crianza de sus hijos y de sus hijas ; porque si en este punto principal se discordan , se siguen graves inconvenientes , y se cumple á la letra la sentencia del Espíritu Santo , que dice , que si uno edifica , y otro destruye , no se sacará sino dolor y pesadumbre . (*Eccli. 34. v. 28.*)

Con las dos lumbreras mayores del Cielo , que son el Sol y la Luna , gobierna Dios á todo el mundo ; y con el marido y la muger , bien concertados se ha de gobernar discretamente la casa : y así como el Sol y la Luna se eclipsan quando se miran con aspectos encontrados , y todas las plantas se desmedran con los malos efectos del eclipse ; así tambien toda la casa se contrista , y se siguen malísimos efectos en mirándose con discordia el marido y la muger ; porque los hijos no pueden ser bien educados estando con discordia y pesadumbre sus padres .

Para asistencia del marido crió Dios á la muger diciendo le daba quien le ayudase , y le fuese semejante : *Faciamus ei adjutorium*

simile sibi. (Gen. 2. v. 18.) Pero si la muger inconsiderada se hace contraria á su marido para la buena crianza de sus hijos, no solo no le servirá de asistencia, sino de mucha molestia; ni le será su semejante, sino su mayor y mas pernicioso contrario, obrando en todo contra la divina voluntad, y contra el fin principal para que Dios la crió. Suponemos en este Capítulo lo que debe ser cierto; y es que el padre diligente ha de criar á sus hijos con la rectitud y severidad, que dexamos dicho en los Capítulos antecedentes; porque si fuese lo contrario, que el hombre ignominioso es el descuidado en corregir á sus hijos, y darles christiana educacion, y la muger es la verdaderamente cuidadosa de que sus hijos y sus hijas se crien con la rectitud justificada, que Dios manda; en este caso, quanto mal decimos de las madres, que se oponen á la buena crianza de sus hijos, se entenderá de los padres descuidados; y las dignas alabanzas recaerán sobre las madres diligentes.

Lo regular no es esto, sino que los padres corrigen como deben á sus hijos, y las madres (que los aman desordenadamente) los defienden, y á un golpe leve que les dan, levantan las voces, como leonas desaforadas, conturban la casa, desconsuelan al marido, y desprecian al maestro; y sus hijos infelices, por su mala madre, se crian sin la educacion debida, y se hacen como brutos insipientes, que no tienen entendimiento sino para hacer mal.

Así fué la maldita Atalía, de quien dice la divina Escritura, que im-

peleó á su hijo infeliz para que fuese malo y cometiese muchas impiedades; pero no tardó en llegar la justa venganza de Dios omnipotente, que confundió á la maldita madre, y acabó tambien con el hijo mal criado.

Así se cumplió el profético Proverbio de Salomón, el qual dice que la correccion y la vara dan á los hijos sabiduría; (*Prov. 29. v. 15.*) pero el hijo que se dexa criar vicioso á su voluntad, confunde á su madre; y esto es en pena de su pecado, si su madre impidió la justificada correccion de su hijo. Quien tal hace, que tal pague.

No la sucedió así á la madre dichosa del santo Job, el qual dice en el sagrado Texto que sacó del vientre de su madre la misericordia, y despues fué creciendo con los años, tomando el mayor vuelo desde su infancia: laudable juventud, en la qual los buenos padres les dan con la virtud el mejor ser á sus hijos, que es el ser virtuosos y santos.

En otro Proverbio de Salomón se dice, que el hijo necio y estulto es la ruina de su padre, y dolor íntimo de la madre que le engendró, porque se hallan inconsolables los padres con la necesidad notoria del hijo que sustentan. Y siendo tan grande dolor de la madre la estulticia ignominiosa de su hijo, vean las señoras como se oponen á la correccion y buena crianza de sus hijos, siendo cierto que despues han de tener una continua afrenta con ellos.

En otro misterioso Proverbio del mismo Sabio se dice, que la justificacion y buenos procederes del hi-

hijo son alegría de su padre; y que el mismo hijo, condecorado con la sabiduría, será consolacion y alegría de su madre que le engendró. Y no parece quieren este digno consuelo aquellas bárbaras mugeres, que por no tener un poco de paciencia, y reprimir su amor de fieras, quieren que sus hijos se crien para necios, embarazando que el padre los corrija, y que el maestro los castigue, como lo merecen sus travesuras.

Por esto se dice, maldito el fruto del vientre coinquinado de la injusta madre, que ni guarda los mandatos del Señor, ni quiere que en sus hijos se cumpla la divina voluntad; (*Deut. 28. v. 18.*) solo desea que sus hijos se crien con regalo, salgan como salieren, y que nadie les toque un pelo de la cabeza.

No quieren semejantes mugeres insipientes ser alabadas en sus hijos justificados, como lo fué la digna madre del insigne Obispo San Timoteo, discípulo estimado del Apóstol San Pablo, el qual dice en una de sus Cartas, que la gran fe y devocion de su santo discípulo, primero se habia visto en su virtuosa madre, que crió bien á su hijo, para que fuese tan grande Santo. (*2. Tim. 1. v. 5.*)

El Profeta Oseas dice, que la gloria de los hijos de Efrain les vino del vientre; y la ignominia de los espurios les proviene de su pecaminosa generacion. Consideren las madres lo que sus virtudes ó vicios influyen en sus hijos, y no quieren poner mácula en su gloria, estorbando con su amor desordenado el feliz progreso que pueden tener sus hijos con la enseñanza de sus

maestros, que sin castigarles sus descuidos y travesuras, no los podrán hacer personas.

Para que sus hijos nazcan á la vida mortal padecen sus madres tan atroces dolores que las ponen á punto de morir, y todo lo llevan bien por la vida natural del hijo, como lo dice el santo Evangelio; (*Juan. 16. v. 21.*) con cuánta mas razon han de sufrir, que su padre y maestro le den al hijo un leve castigo, que no le matará, para hacerle sabio y discreto, y darle un ser tan noble y estimable, que le llene de gloria y prosperidad humana, y destierre la ignorancia con que nació por la original culpa!

Las indignas madres clamaban y decian: *Ventrem meum doleo, ventrem meum doleo*, segun lo escribe el santo Profeta Jeremias. Y con mayor sentimiento clamarán quando vean que han de dar estrecha cuenta á Dios nuestro Señor de lo que embarzaron con sus impertinencias la buena crianza y educacion de sus hijos, que fuéron infelices por tener tan malas madres, y que ya no tiene remedio; porque el tiempo estimable de la enmienda se les ha pasado.

Escarmienten las señoras en aquella madre desventurada, que con mucho amor le daba dineros á su hijo para su perdicion eterna, pues dice la divina Escritura, que con aquellos dineros, que su mala madre le daba, lo que hizo fué, comprarse un ídolo para condenar su alma; y así empleaba en graves ofensas de su verdadero Dios y Señor los dineros superabundantes que su maldita madre le ofrecia. (*Judic. 17. v. 3.*)

Día vendrá, infelices madres, y día fuerte y terrible, en que digan las que tuviéron hijos, que ojalá no los hubieran tenido; (*Luc. 23. v. 29.*) y juzgarán por dichosas á las que fuéron estériles, como el Señor se las anunció. Esto ha de llegar infaliblemente, y no conviene aumentar leña para el fuego del infierno. Si las duele á las madres el castigo justo del hijo, adviertan y consideren, que es para su mayor bien; y tengan siquiera paciencia, ya que no tienen valentia christiana de corazon generoso para darle al Maestro las gracias.

Mejor es no tener hijos, que tenerlos malos, y criarlos para condenarse. Mejor es, dice un santo Profeta, tener el vientre sin hijos, y los pechos áridos y secos, que tener hijos indómitos y contumaces, que ellos se condenen, y condenen á sus padres, porque no los corrigiéron y castigáron en el tiempo oportuno. (*Osee 9. v. 14. & seq.*)

El Apóstol San Pablo hace mencion de la Profecía de Isaías, que dice: Alégrate, muger estéril, que no tienes hijo. Da mil gracias á Dios de que te dexa libre. Celebra tu felicidad con saltos de placer y voces de alegría que lleguen al Cielo, porque te libra el Señor de un gravísimo cargo de conciencia. (*Gal. 4. v. 27. Is. 54. v. 1.*) Muchas almas se condenarán por los pecados de sus hijos, que no se condenarían por sus pecados propios.

La mayor lástima es, que no reparan las malas madres en estos graves pecados de impedir con su nimio amor la buena crianza de sus hijos, ni hacen mencion de la pesadumbre grande de su infeliz ma-

rido, ni del desprecio y desconsuelo del Maestro, ni de la tribuacion de su casa, y se pasan á comulgar, como si fuesen unas Santas. No hay quien las entienda, ni ellas se entienden á sí mismas, porque esta es materia gravísima; pero se la traigan como agua dulce.

Una pobre madre no tuvo corazon para ver morir á su hijo, dice la sagrada Escritura; (*Genes. 21. v. 16.*) y estas malas madres, de las cuales hablamos, ven que se pierden sus hijos, y nada sienten; ó por decirlo con mas propiedad, sienten que les embaracen su perdicion, oponiéndose como frenéticas á los que los corrigien y los castigan para su deseado aprovechamiento, y para el bien espiritual de sus almas; y aun para su prosperidad temporal y estimacion de sus personas.

En el sagrado libro de la Sabiduría se dice, que si tus hijos han de ser malditos, mejor sería no tenerlos. Mejor la sería á la señora impaciente no tener hijos, que verlos malogrados, despreciados por incultos, reputados por necios, relajados por vinosos, rebeldes por mal criados, desatentos por contumaces, y perdidos por sus feos vicios y torpes pecados. Estas son las fatales consecuencias, que comunmente se siguen de la mala crianza de los hijos.

El Señor dice en su santo Evangelio, que quien mas ama á sus hijos que á su divina Magstad, no es digno de hacerle compañía en su gloria. (*Matth. 10. v. 37.*) Vean las señoras madres, que embarazan con su terrible condicion la buena crianza de sus hijos, qué camino llevan para el Cielo, obrando tan

expresamente contra la divina voluntad; y dando á entender, que aman mas á sus hijos que á su Dios, el qual les manda que los corrijan y castiguen, para que no se condenen.

El Espíritu Santo dice, que si tienes hijos, les enseñes, y les hagas inclinar la cabeza desde sus primeros años. (*Eclli. 7. v. 25.*) Las tales madres, locas de amor desordenado de sus hijos, no quieren que les toquen un pelo de la cabeza, ni que los contristen. ¡Véase como estas malas mugeres cumplen la voluntad de Dios, y el mandato del Espíritu Santo! Y sobre esto pleytos y pesares, que es un horror; y vamos á la Iglesia, y comulguemos con frecuencia, sin enmienda alguna. Es un escándalo pernicioso lo que sobre esto pasa.

En otra parte de la divina Escritura, dice un Proverbio de Salomón, que del niño no se aparte la disciplina, y que el padre esté cierto, y no tema, y se asegure que su hijo no se morirá porque le pegue y le amague con la vara. (*Prov. 23. v. 13.*) Si la madre perdida con el amor excesivo de su hijo oye disciplina, y oye vara, ya tenemos la molestia doble. Allí es el gritar, el rugir como una leona de los montes de Africa; allí es el topar con todos, y atropellarlo todo, y hablar desconciertos contra su marido, y contra el pobre Maestro, como una muger delirante que pierde el juicio.

Es una plaga insanable lo que sobre esto sucede en algunas casas desgraciadas. A mí me llegó en cierto Lugar un Caballero honrado, de

buena naturaleza, con tan amargos desconsuelos sobre el trabajo imponderable que padecía con su muger en esta materia, que apenas hallé remedio para templar su justo dolor; porque ya presentia el santo varon la desventura fatal que habian de padecer sus pobres hijos por su mala madre, y que se habia de llegar el dolor del alma que les anuncia el Espíritu Santo á los padres por la mala crianza de sus hijos. (*Eclli. 30. v. 12.*) No digo el fin desgraciado que tuvieron los de la tal casa, porque no se discorra mas de lo que conviene.

Lo que debe notarse mucho es, que la buena crianza de los hijos, aunque obliga á los padres y á las madres, éstas son las que mas hacen en la execucion, ó para bien, ó para mal; porque están mas frecuentemente con ellos, y deben considerar lo que dice el Espíritu Santo, que mas vale un hijo bueno, que mil hijos impíos y malos; y mas vale morir sin hijos, que dexarlos mal criados. (*Eclli. 46. v. 3.*)

Atiendan las señoras á aquellas insignes matronas que ha tenido la Iglesia de Dios, y las dexaron glorioso exemplo para la buena crianza de sus hijos. La célebre santidad del admirable San Luis Rey de Francia, honroso crédito de la Venerable Tercera Orden Seráfica, se atribuye en mucha parte á la christiana educacion con que le crió su virtuosa madre la grande Reyna Española Doña Blanca. (*In Vir. S. Lud. Regis.*)

A San Edmundo de Inglaterra le hizo virtuoso desde niño su santa madre, que desde aquella primera edad le enseñaba á guardar discre-

to silencio, á tomar una moderada disciplina, á compadecerse de los pobres de Christo Señor nuestro, y le exercitaba en muchas devociones, como se refiere en su prodigiosa Vida.

Al insige San Andres Corsino le ganó para su Dios su venerable madre, que con animo varonil, y zelo christiano supo reprehender sus travesuras, y castigar sus vicios de la juventud con raro exemplo del mundo. (*Ecclæ. in Of.*)

Del grande San Elzeario se refiere en su Vida por digno fundamento de su rara santidad, que habiéndole ofrecido á Dios su virtuosa madre desde su nacimiento, le pedia repetidas veces al Señor la santa matrona, que si su hijo habia de ser rebelde á sus divinos Mandamientos, le quitara la vida ántes de perder la gracia del Sagrado Bautismo; y la pagó Dios esta oferta meritoria de tal manera, que le llenó de bendiciones del Cielo; como se experimentó bien en el progreso maravilloso de su pasmosa vida.

El Gran Doctor de la Iglesia San Agustin á su santa madre debió toda su felicidad, como se dice en sus Lecciones eclesiásticas, intitúlándole la Iglesia con el glorioso nombre de *dos veces Madre* de su hijo Agustino: *Monica, dupliciter Mater*. Tenia constante y ansioso corazon de azotar á su hijo quando faltaba á la escuela, como el mismo Santo lo refiere. (*In Of. S. Mon. S. Aug. lib. 1. Conf. cap. 9.*)

Así han de criar las madres á sus hijos, y no apadrinarles ni defenderles sus travesuras, y embarazar su buena crianza, turbando su casa,

y desconsolando á su marido, y despreciando con injurias al maestro, porque justificadamente le corrige y le castiga con moderacion á su hijo. Con estas leves mortificaciones se evitarán muchos displaceres en lo restante de sus vidas, como lo advierte el Espíritu Santo. (*Eccli. 30.*)

De las faltas mas comunes que suelen tener las malas madres en la crianza de sus hijas, hablaremos en el Capitulo veinte y quatro.

CAPITULO XXIII.

Advertencias á los padres para dar el estado mas conveniente á sus hijos.

LOS cuidados y desvelos de los buenos padres con sus hijos, comienzan desde que se conciben, y se aumentan hasta despues de su muerte. Siempre van de aumento con el tiempo, y jamás están sin un ay, porque siempre temen lo peor que les puede suceder. Quando les tienen con salud, temen no se les enfermen; y quando se les enferman, temen no se les mueran; y en todo teme el sabio, dice el Espíritu Santo. (*Eccli. 18. v. 27.*)

Dice la Doctrina Christiana, que los padres están obligados á dar estado á sus hijos, y que el estado no sea contrario á la decente voluntad de los hijos. Aquí hay dos puntos principales muy distintos: el primero es, que el hijo sea quien elija el estado: el segundo es, que sea el padre el que lo disponga. La materia es gravissima, dice el docto Lesio; y los yeiros son pecados de conseqüencia, porque se extienden

den sus defectos hasta el fin de la vida.

Los padres que violentan á sus hijos para que tomen el estado contra su voluntad decente y honesta, pecan mortalmente, y en esto no hay duda. De los padres que violentan á las hijas para ser Monjas, hablaremos en el Capítulo siguiente, desengañádoles, que están excomulgados y malditos como Judas. No es la potestad de los padres para ruina y perdicion de sus hijos, sino para su mayor conveniencia temporal, y edificacion de sus almas, como de su potestad lo dixo San Pablo. (2. Cor. 13.)

Deben atender los padres á la vocacion de sus hijos, para darles estado. Así lo hacian los advertidos Atenienses quando se llegaba el tiempo mas oportuno para dar estado á los jóvenes de su República, que atendian mucho á lo que cada uno se inclinaba, y segun su inclinacion le daban el estado. Por esto se criaron hombres tan grandes en todas las artes mecánicas y liberales, que fuéron el asombro del mundo.

Si los padres inconsiderados lo hacen al contrario por sus fines particulares, violentando injustamente á sus hijos, y dádoles el estado contrario á su propia vocacion; de ese mal principio se originan los desconsuelos, se agravan las impacientes amarguras, se repiten los arrepentimientos, se multiplican los pecados; y tal vez despues de una vida amarga y desconsolada, que es peor que la muerte, como dice el Espíritu Santo, se sigue una condenacion eterna, para acabar lo de perder todo. (Ecali. 30. v. 7.)

Muchos estarán en el infierno por

haber sido Eclesiásticos, que estarían en el Cielo si hubieran sido seculares, y casados. Otros se perderán en el estado secular, que consagrados á Dios, hubieran vivido como unos Angeles. Muchos casados arderán en eternas llamas, que si hubieran sido Religiosos, estarían en inmensas glorias. En todos los estados de la Iglesia católica se pueden salvar los hombres: el punto peligroso consiste en que la criatura no yerre el estado para que Dios le llama. Por esto el insigne Patriarca San Ignacio encomendó tanto este punto principal de seguir cada uno la divina vocacion. (S. Ign. l. Exer. die 10.)

Séneca, siendo Gentil, alcanzó esta verdad con la luz natural, y dixo, que el mayor mal de los hombres consistia en gobernar la eleccion de su estado por motivos indignos, sin atender á la razon sólida, que vence al entendimiento limpio y desapasionado. De este mal principio se siguen tantos y tan graves inconvenientes, dice este Filósofo, que unos sobre otros van cayendo amontonados, y cargan como de tropel, que sofoca á muchas criaturas infelices.

No es pecado, sino virtud y prudencia el encaminar los padres á los hijos al estado mas perfecto, dexándoles siempre en su libertad cumplida para que sigan la vocacion santa que Dios les diese. Esto no es pecado; pero si lo será, quando el padre por sus propias conveniencias, por su interes particular tuerce la voluntad decente de sus hijos, que explicada ya bastantemente á una cosa determinada, pasa el padre á porfia con sus instantan-

tancias y ruegos, explicando su dolor y sentimiento de la eleccion del hijo con gestos y ceños enfadosos, que le hacen vencer al hijo, y seguir el dictamen de su padre, no por voluntad, sino porque no le basta el ánimo para la resistencia.

Lo que sucede en tales casos es, que por entónces el hijo pasa y calla por no disgustar á su padre, fuerte de condicion; pero como la vida humana está expuesta á tantas pesadumbres y molestias, á los primeros combates se acaba muchas veces la paciencia corta, y se des-templa el afecto, y mas la lengua del hijo contra su padre, que le violentó su voluntad, y así lo dice á boca llena; y en aquel estado no le hace el pan provecho, y de día en día va de mal en peor, verificándose la sentencia práctica del Filósofo, que dixo: No hay violento perpetuo, *Non est violentum perpetuum*. Quando asintió con su padre, fué vencerse, y aquella voluntad violenta no podía durar.

Veamos otra desventura en este caso práctico. Piensa un padre codicioso, que si su hijo se hace Sacerdote, le entrará una renta pingüe en su casa. El hijo se explica bastantemente, que no tiene vocacion de Sacerdote: insta demasiado el padre, y el hijo, por no bastarle el ánimo para resistirse mas, conviene con su padre, y se ordena. Comienza la batería del demonio y de sus pasiones torpes, y el jóven infeliz, enfadado con el estado que no queria, se arroja precipitado al camino del infierno: él se condenará; pero no estará libre su mal padre. Léase la Profecía de Ezequiel. (*Cap. 33. v. 20. cum antec.*)

Aun los bienes temporales, que vencieron la condicion de su avariento padre, no se verán bien logrados, porque lo mal ganado se lo lleva el diablo, como dice el adagio comun; pero con mas decencia se dice, que Dios lo quita á quien lo tiene sin pertenecerle y sin merecerlo. Las haciendas y riquezas de Indias, y las que se hacen en las casas de los seglares de los bienes de las Iglesias, regularmente son mal afortunadas, y duran poco: *Substantia festinata, minetur*, dice el Sabio.

Otros padres avarientos y codiciosos se tienen sin casar á los hijos, hasta que se hacen viejos, porque nada les viene bien, como sea gastar. Los hijos así detenidos (ni mozos ni casados) se desconsuelan mucho, y no suelen tener las casas con estas violentas detenciones felices progresos. El Espíritu Santo dice, que los padres no les den potestad superior á los hijos en el tiempo de su vida, mas no dice que no los casen; y bien pueden casarlos sin dexarlos superiores á sus padres, sino con la debida y justificada dependencia y sujecion respetosa que deben tener siempre los hijos á sus padres que les diéron el ser.

Otros padres indignos encaminan sus hijos espureos y bastardos á la Iglesia, y á las Religiones, queriendo que el patrimonio de Christo les desempeñe las naturales obligaciones que contraxéron con sus vicios y pecados. Un sagrado Texto dice: *Spuria vitulamina non dant radices altas*; (*Sup. 4. v. 3. Deut. 23. v. 2.*) y los tales quieren para la Iglesia y para las Religio-

nes lo que les hace embarazo en su casa. La Iglesia Católica del Señor ya ha tomado la debida providencia sobre esta grave materia. Suelen decir, que si no tienen vocacion, que la tengan; pero los Prelados les responderán: Verdad es, no hay regla general sin excepcion; para el sano consejo tiene Dios nuestro Señor á los hombres doctos y virtuosos en este mundo.

Otros padres temerarios les quitan la santa vocacion á sus hijos, embarazándoles que sean Religiosos; y aun los sacan de los Noviciados de las Religiones con varias astucias. A semejantes padres los trata el dulcísimo San Bernardo como se merecen, llamándolos impíos, crueles y tiranos. Indignos son, dice el Santo, de que se llamen padres: mas bien merecen el titulo de bárbaros insipientes, sin Dios, y sin conciencia, pues tan mal llevan el que sus hijos se aparten de un engañoso mundo, y busquen á su Dios y Señor.

El Doctor Máximo de la Iglesia San Gerónimo dice á tales hijos venturosos, que si Dios les llama para el sagrado de la Religion, y su padre se les pone postrado en elcamino, cerrándoles el paso, pongan el pie sobre su padre, y le pisen y pasen adelante, siguiendo la vocacion de Dios, que es primero que su padre terreno.

A semejantes padres inconsiderados le han de decir sus hijos con mucho respeto y atencion, lo que dixo el Principe de los Apóstoles San Pedro á los Escribas y Fariseos quando le mandaban que no predicase el nombre de Christo; y el sagrado Apóstol les dixo, que con-

siderasen si era ántes obedecer á Dios, que á los hombres, y con esto prosiguió el valeroso Ministro del Señor en hacer la voluntad del Altísimo, sin atencion ni temor de los hombres contrarios á su santa vocacion. (*Act. 4. v. 19. cum antec.*) Esto han de hacer los hijos con sus padres que les embarazan el estado santo de Religiosos por sus intereses mundanos; pero nada hagan sin consejo sano.

Con los hijos infelices que los padres temerarios sacaron de las Religiones, han sucedido freqüentes casos muy fatales, de que están llenas las Ecclesiasticas Historias. Uno bien trágico y desgraciado refiere entre sus muchos exemplos raros, el Padre Alexandro de Faya, que sucedió en España, y es de un padre tirano que sacó á su pobre hijo de Religion, por sus intereses temporales; pero el altísimo Dios, ofendido de la bárbara temeridad de tan indigno padre, le llenó su casa de fatales desventuras, las quales llegaron á tal extremo, que el hijo mató á su padre, y á él le puso la Justicia en la horca afrentosa.

Los hijos que no tienen vocacion de Religiosos, y se quedan en el siglo para tomar estado de matrimonio, sean muy atentos á sus padres, y no se dexen arrebatar de sus pasiones particulares, intentando casamientos indignos; porque pecarian mortalmente si pusiesen grave mácula en su linage con grande perjuicio de sus hijos, si les diesen tal madre, que por ella perdiesen hidalguía y nobleza natural de su padre. (*Doct. com.*)

No se prosperan los hijos desatentos, que contra la voluntad de sus

padres se quieren casar indignamente. Esto se vió comprobado en los dos hijos del Patriarca Isaac, que eran Jacob, y Esaú. El hijo bueno que fué Jacob, se casó conforme á la voluntad de sus padres, y se prosperó mucho en los bienes espirituales y temporales; pero el hijo malo se casó á su voluntad, y contra la de su santo Padre, y siempre fué infeliz. (*Genes. 26. v. 8. & seq.*)

Desmerece tanto un hombre honrado con un indigno casamiento, que no merece ser contado con los insignes varones de su progenie. Por esto dice el gran Padre San Hilario que se dexaron de poner entre los progenitores de Christo Señor nuestro los que se casaron indignamente con mugeres gentiles. (*S. Hilar. in Matth. cap. 1.*) Considérese el gravísimo daño que se hicieron á sí mismos con sus indignos casamientos, buscándose mugeres de distintas gerarquías, y de inferior naturaleza.

Quando los buenos hijos se dexan con humilde rendimiento á la voluntad de sus padres para que les elijan las mugeres que han de ser sus esposas, reparen mucho los padres en no darles cosa que los hijos repugnen demasiado; y si los hijos han puesto ya su voluntad en alguna muger que no sea muy desigual, no les desvien á otra; porque aquel amor primero suele renovarse con perniciosos efectos. Acuerdense los padres de aquel fuego, que se convirtió en agua crasa, y después á una rayada de sol activo, volvió á encender el agua, y se hizo tan grande fuego, que fué asombro de quantos le vieron. (*2. Ma-*

cab. 1. v. 21. cum antec.)

Tiene gran fuerza la primera voluntad; y como el estado del matrimonio lleva tantas molestias, como insinuó el Apóstol; (*1. Cor. 7. v. 28.*) aunque el hijo, rendido á la voluntad de su padre, dexa su amor primero con grande facilidad, á una vista de ojos que á él le parecieron soles, se reencenderá aquel afecto primero, que parece se habia convertido en agua fria, y se podrá levantar tan fuerte y escandaloso fuego que abrase toda la casa, y no se logre la idea mal pensada de los padres. Es peligrosísimo el atentado de torcer las voluntades de los hijos.

En caso que la voluntad propia de los hijos esté bien regulada con la de sus padres, deben estos atender á la mayor conveniencia y estimacion de sus hijos; buscándoles dignas esposas, que sean de la voluntad divina, y así lo serán tambien de la mayor prosperidad para sus casas. Así lo hizo el Patriarca Abraham, para dar esposa digna, y muger estimable á su hijo Isaac, y Dios llenó de bendiciones del Cielo á las casas de los padres y de sus hijos. (*Genes. 34. v. 3. & seq.*)

A los padres que han de casar al hijo, y al mismo hijo, que es el mas interesado en el acierto, y á todos juntos les conviene rogar á Dios nuestro Señor, que no les dexé errar en la eleccion. Digan humildes aquella perfecta oracion del Salmista: *Dirige Domine Deus meus in conspectu tuo viam meam*, (*Ps. 5. v. 9. & 36. v. 23.*) y esperen confiadamente que el Señor les oirá benigno, y les concederá su justificado consuelo. No obstante, deben

ha-

hacer todas las prudentes humanas diligencias que les tocan; porque así tambien lo quiere su divina Magestad, y suple misericordioso lo que las criaturas no alcanzan.

En un libro precioso que corre en lengua Portuguesa, cuyo titulo es: *El casamiento perfecto*, se ponen todas las principales condiciones que ha de tener el matrimonio, para que los contrayentes sean felices en el; y este es todo su contenido, sin extenderse á otra cosa. (*Payo, de And.*)

Estas deseadas condiciones que han de tener los bien casados, para que su matrimonio sea dichoso, son las siguientes: 1. Que los contrayentes sean iguales y semejantes. 2. Que se tengan amor. 3. Que el amor no sea demasiado. 4. Que no se tengan desconfianza el uno del otro. 5. Que la muger no sea mucho mas rica que el marido. 6. Que no sean las edades muy desiguales. 7. Que la hermosura de la muger sea decente; pero no extremada. 8. Que los genios sean mas aplicados al retiro que al esparcimiento profano. 9. Que no sean aficionados al juego de intereses. 10. Que no sean pródigos ni avarientos. 11. Que sean devotos y virtuosos. 12. Que no amen la ociosidad. 13. Que excusen galas muy preciosas, y ornamentos profanos. 14. Que las mugeres sean calladas, sufridas y pacientes.

Estos catorce artículos principales, dice el insigne Portugués, hacen dichoso el casamiento. La igualdad entre los contrayentes es tan necesaria, que sin ella rara vez hay verdadera paz; por lo qual dixeron los siete Sabios de Atenas, que

no hay desigualdad sin inquietud *Par pari jungatur conjux, &c.* Y Plutarco dixo que el hombre que se casa con la señora de mayor nobleza, no entra á ser esposo, sino vil criado, ó á vivir en un inferno. Aun las bestias desiguales no queria Dios se pusiesen baxo de un yugo, como consta de la divina Escritura. (*Deut. 22. v. 10.*)

La segunda condicion de que se tengan amor, es tan necesaria, que si se aman no hallarán trabajo que les sea pesado, y en todos los contratiempos, se harán inseparable compañía. Si no hay amor, el leve trabajo se hace intolerable, como dice San Agustin.

La tercera condicion de que el amor no sea excesivo, se funda en el manifesto peligro de caer en algunos horrosos zelos; de que ya tratamos lo bastante en otra parte.

La quarta condicion de que no se tengan desconfianza el uno del otro, es importantísima, y por eso la mencionó Salomón, diciendo: *Confidit in ea cor viri sui*; pero no ha de ser la confianza tan demasiada, que haga daño; como le sucedió al fuerte Sanson, que por fiarse de Dalila perdió la vida. Tambien de esto hablamos en otro Capítulo.

La quinta condicion es semejante á la primera; porque si la muger es mucho mas rica que el varon, dice nuestro paisano Ma cial, la muger será el marido, y el marido la muger. Muchos matrimonios se yerran, porque se buscan riquezas, y no personas.

La sexta condicion dice, que no sean las edades muy desiguales. Sobre este punto hace el mismo Mar-

cial unos epigramas tan chistosos, que no es facil en nuestro idioma traducirlos, sin rozar la modestia. Joven, dice, con vieja no hacen pareja.

La séptima dice, que la hermosura de la muger sea decente. Si es excesiva, regularmente pone al marido en muchos cuidados; y no le conviene á un hombre quieto andar con sobresaltos, dice el Gran Padre de la Iglesia San Juan Crisóstomo: *Uxor nimis pulchra, res est suspicionis plena.*

La octava, del prudente encogimiento, conduce mucho para que ni el marido entre en recelo de la muger por sus esparcimientos desahogados, ni la muger imagine cosa fea de su marido, viendole fuera de su casa muy jocoso. Esta es discreta prevencion de un sabio de Grecia. (*Horat. sat. 1.*)

La nona condicion es dignísima de reparo; porque la pasion del juego pierde las casas, y de dia en dia va de aumento. El Poeta Juvenal dice horrores de los aficionados al juego; y si las mugeres comienzan á viciarse en esto, va todo perdido. Tal vez no hay para pagar los salarios de justicia, y se busca para el juego de la señora, sin hacerse escrúpulo de conciencia.

La décima condicion, que no sean pródigos ni avarientos, pide un medio término prudente para distinguir los tiempos, conforme lo advierte el sabio Salomón, diciendo que hay tiempo de guardar, y tiempo de gastar. La avaricia es origen y causa de muchos males. (*Eccli. 3. v. 6.*)

La undécima, de que sean virtuosos, dice muchos bienes en uno.

El Espíritu Santo dice, que es buscado con ansia el espíritu de los que temen á Dios, porque á esa noble condicion se siguen las bendiciones del Cielo, y todas las prosperidades se llaman unas á otras: *Spiritus timentium Deum queritur, &c.* (*Eccli. 34. v. 14.*)

De la duodécima condicion, que trata de evitar la ociosidad, ya tenemos hablado bastantemente en otro Capitulo, como tambien de la trece y catorce.

En esta gravísima materia de dar estado de matrimonio los padres á los hijos, todo es poco quanto se dice; y si Dios nuestro Señor no pone su mano poderosa para el acierto, no son bastantes las diligencias humanas para conseguirlo. Lo que se piensa acertar, se yerra; y muchas veces lo que parece que se yerra, se acierta. Solo Dios del Cielo es bueno para casamentero. Su divina Magestad premia las virtudes del hombre justo, dándole muger virtuosa y de sano juicio; y tambien castiga los vicios del hombre perdido, dándole una muger inquieta y litigiosa para su continuo tormento. Uno y otro se halla expresamente en el sagrado Texto. (*Eccli. 26. v. 3. & c. 15. v. 26.*) Dios nos asista. Amen.

CAPITULO XXIV.

Advertencias á los padres para la buena crianza de sus hijas y para darlas estado.

SI tienes hijas, dice el Espíritu Santo, enséñalas el temor santo de Dios, y guarda sus cuerpos, no sea que te afrenten y te confundan

dan. (*Eccli. 7. v. 26.*) No las muestres alegría de rostro, sino severidad benigna, para que no se crien libertadas, sino modestas y muy atentas.

Antes las enseñarás á llorar, que á reir, y que guarden modestia en sus ojos, para mirar con encogimiento y rubor; porque la muerte del alma entra por los ojos del cuerpo, dice en sus lamentos Jeremías, para perderá los jóvenes fuera de casa, y á las doncellas hacerlas combates con sus canciones y entretenimientos alegres.

A tales risas el Sabio desengañado las llamó errores, y á las alegrías las dixo, que eran engañosas. Y para la buena crianza de las hijas dixo, que el corazon de los padres sabios estaba en la tristeza, y el corazon de los padres estultos y necios, se hallaba en la nimia alegría. (*Eccli. 2. v. 2.*)

El hombre necio, como cosa de risa juzga las prudentes y discretas advertencias, y riéndose comete muchas maldades, dice un Proverbio de Salomón; y esto principalmente sucede con mugeres jóvenes, cuyo escándalo y espiritual ruina se tiene por entretenimiento y jocosidad de buen humor; pero el astuto enemigo no pierde ocasion alguna para la perdicion de las almas.

La hija suelta y audaz confundida á su pobre padre, dice el Espíritu Santo, (*Eccli. 22. v. 5.*) por lo qual importa mucho tener cuidado á los principios, quando tiene lugar el remedio; porque si se dexan crecer con malos vicios, se hará irreparable su perdicion. Hay una hija mejor que otra, dice el

sagrado Texto, y tambien puede haber una hija peor que otra. Por esto te desvelará el cuidado de tu hija, para que no proceda de mal en peor, y á tí te confunda, y ella se pierda. (*Eccli. 36. v. 23.*)

Atiende á tus hijas, y obsérvales los pasos, porque en ellos conocerás si comienzan á perderse, y si son puros ó viciados sus pensamientos. Esta señal te da el Sabio; guíate por ella, y no te descuides en cosa que tanto te importa. (*Prov. 20. v. 11.*)

Atiéndela á tu hija el mirar de los ojos, que por ellos se conoce el estado del corazon y afectos del alma, y no la dexes de corregir hasta los ápices desordenados que advirtieres en ella. (*Eccli. 26. v. 14.*) No te dexes engañar de confianzas insipientes y necias; sino rezélate lo peor, para que tu hija esté mas segura, y no se precipite en alguna ruindad.

El fuego luxurioso no se puede esconder en el pecho, dice el Sabio, sin que se conozca en lo exterior. Anda con advertencia, no sea que suspires engañado, quando la decencia de tu hija y la tuya no tengan remedio.

La maldad de la muger se conoce en la mutacion de su rostro, dice el Espíritu Santo; (*Eccli. 25. v. 24.*) y pues tienes la señal, no te descuides en lo que tanto te importa; porque la honra de tu hija es la tuya.

La infeliz Tamár no estuvo segura en la casa de su padre David. (*2. Reg. 14. v. 16.*) Teman los padres que no son tan santos, ni sus casas tan autorizadas, y no se pierdan de confiados; porque en el pa-

ño mas precioso se hace mas irreparable la fea mancha.

No estaba lexos de sus padres la incauta Dina; y por dexarse llevar de curiosidades peligrosas, fué atropellado su honor, y se hizo público su delito, siendo hija de unos padres justificados y virtuosos. Todo quedó escrito para enseñanza de los mortales, dice San Pablo; *Genes. 34. v. 1. & seq.* y este caso enseña á velar á los padres que tienen hijas.

No se admire el padre discreto, si su hija disoluta le despreciare dice el Espíritu Santo, (*Eccli. 26. v. 14.*) ni por eso desista de sus frecuentes correcciones; para que si la hija se perdiere, no sea por la culpa de su padre descuidado, y tenga que alegar en la presencia divina, que ya hizo de su parte quanto le fué posible para el bien de su hija.

El desvelo prudente del padre cuidadoso con su hija, ha de ser muy disimulado; pero no ha de dormir á todas horas; no sea que su hija de pocos años, se haga en la malicia de muchos, y despues en la casa de su marido se haga despreciable y aborrecible, con rubor y confusion de su padre. (*Eccli. 42. v. 9.*)

La hija recibe de su padre la vida temporal, y no conviene que la dexé perder la vida eterna. (*2. Par. 22. v. 3.*) En la primera contrato la deuda de cuidar de la segunda; y ésta como mas importante, pide mayores cuidados.

Acuérdense los padres insipientes del cautiverio infeliz de las hijas de Sion, porque un santo Profeta dice, padecieron esta desventura

por los graves pecados de sus padres. (*Ber. 4. v. 14.*)

Acuérdense tambien los descuidados padres de aquellos hombres infelices que ofrecian sus hijas á los demonios; no sea que imitándoles en la tiranía con su mala crianza, lloren como ellos su perdicion eterna. (*Deut. 12. v. 31.*)

El padre culpable en la perdicion de su hija, es causa y ocasion de innumerables pecados; porque una vez perdida, se hace comun á todos, y con ella se contamina la tierra, dice la divina Escritura. (*Levit. 19. v. 29.*)

Verdad es que hay algunas hijas tan inquietas y malas, que no basta todo el cuidado de un pobre padre para reprimirlas; y sería conveniente que el padre resuelto las escupiese en la cara, dice el sagrado Texto, para que ellas se confundiesen con el rubor de su fealdad, y pusiesen raya á sus malos pasos. (*Num. 12. v. 14.*)

El Espíritu Santo dice, que se pongan guardas á las hijas, y que sean guardas firmes y seguras: *Firmam custodiam*. Y no especificándose de quien se han de guardar, debe entenderse que de todos, del doméstico, del pariente, del vecino, del anciano, y de todo hombre viviente. La infeliz Tamár no estuvo segura en la casa de su santo padre David, ni pudo fiarse de un hermano suyo, como nos lo dice el sagrado Texto. (*2. Reg. 13. v. 10. & seq.*)

Los grandes y patentes peligros facilmente se conocen y se previenen. Dios nos libre, y las madres libren á sus hijas de otros peligros disimulados, que por increíbles, y que

que parecen pequeños no se advierten, y son causa de muchas ruinas espirituales. Estas son las vulpejas pàrvulas, que destruyen à muchas almas, que son las viñas estimadas del Señor; de quienes habla Salomón en el misterioso Libro de sus Cànticos.

La prudente madre ha de ser como la muger fuerte; de la qual se dice en los Proverbios, que considera vigilante todas las sendas y caminos de su casa, por donde se pueden perder sus hijas: *Consideravit semitas domus suæ*; y no duerme jamás à sueño suelto y sin cuidado, mientras no tiene à sus hijas acomodadas y fuera de peligro.

El ingenioso Político Don Francisco Manuel Tesauro dixo, que à las señoras de este calamitoso tiempo las eran mas dañosas sus amigas, que sus enemigas; porque sus enemigas no las sacaban de casa, ni las llevaban à visitas, donde se perdian sus hijas; y aun las madres andan como descasadas, estando tanto tiempo fuera de su casa, segun lo advierte gracioso el Venerable Palafox.

No permitan las madres à sus hijas, que tengan ni lean libros de Comedias, que traten de amores profanos; porque la experiencia nos enseña que son muy perjudiciales à la juventud. Los libros han de ser para edificacion y consuelo espiritual, que para esto los tenian los insignes Macabéos. 1. *Mac.* 12. v. 9.) Y soy de firme dictamen, que no conviene para la buena crianza de las hijas el enseñarlas à escribir.

Las habilidades de danzar, tañer y cantar, no acomodan à las mugeres; porque todos los hombres

cuertos quisieran para muger propia à una señora, que ni hubiera sido vista ni oida, ni hubiera hecho ruido en el Pueblo con semejantes habilidades, sino que profesase modestia y retiro, y cupiese gobernar bien su casa. La danzante disoluta Herodías ya sabemos los escandalosos males que hizo. (*Mat.* 14. v. 6.)

La señora doncella, que ha de ser perfectamente virgen, dice San Basilio, ha de tener puros y virginales todos sus sentidos, ojos, oídos, boca, manos y movimientos: *Virgo sit virginis auditus, visus, gustus, & tactus, motusque omnis*. En todo ha de ser modesta y recatada la hija de buenos padres, que la crían como deben criarla.

Si la enseñanza necesaria para que las hijas aprendan à leer, puede hacerse por aplicacion de otra muger, no la encomienden à hombre ninguno; para que del todo se cierren las puertas, y se quiten las ocasiones aun al remoto peligro. Así dispuso Dios nuestro Señor enviar una muger inteligente para la enseñanza de las mugeres de su Pueblo escogido: *Misit Mariam ad docendum mulieres*, dice la edicion Caldaica. (*Mich.* 6. v. 4.)

El Apóstol San Pablo previene lo mismo, y dice, que las mugeres de mas años, que saben leer, enseñen à las jóvenes, y estas las atiendan à sus maestras. (*Tit.* 2. v. 4.) Y un docto Político dice lo mismo: *Puellæ à viris non instruantur, si possint habere mulieres, quæ eas docere valeant*.

No permitan las madres, que sus hijas asistan en conversaciones largas con ningun género de hombres;

y aun quando en las noches dilatadas del invierno concurren á conversaciones los vecinos, tengan este christiano desvelo, para que las hijas y criadas estén con el debido retiro; porque la vista, el pensamiento y el deseo distan muy poco, como dice San Gregorio Nacianceno. Justo es prevenir el daño antes que suceda.

El Espíritu Santo dice, que antes de la enfermedad apliques el preservativo: *Ante languorem adhibe medicinam*. La ocasion engendra la pasion, y la pasion precipita el efecto, y no atiende á la razon. La madre prudente que quisiere tener segura á su hija, apártela de ocasiones, aunque parezcan remotas; y créame, que este es el unico remedio para tan deseado fin de la mayor seguridad de sus hijas.

Adviertan asimismo las prudentes madres, que muchas veces vuelvan á su casa de la Iglesia, y de la visita política antes del tiempo que en su casa lo piensan, para que si la criada y la hija pensaban estar seguras de la venida de su señora, vean por la experiencia que no pueden fiarse, y vivan con este cuidado que el Señor quiere tengamos todos de su venida.

Con el mismo Confesor con quien se confiesa la madre, no se confiese la hija por mandato de su madre, porque de esto se han seguido graves inconvenientes; y quando la hija se quisiere confesar con el mismo Confesor de su madre, se la debe precisar á que alguna vez de tiempo á tiempo se confiese con otro Confesor extraordinario; como para las Religiosas lo tiene pre-

venido el santo Concilio Tridentino. (*Trid. ses. 35. cap. 10.*)

Las madres virtuosas y christianas eviten quanto puedan el criar perrillos de faldas, y creanme harán un grande servicio á Dios nuestro Señor, mortificandose en esto; y la comida de los perrillos estará mas bien empleada en los pobres de Christo. Los que son mayores, ya sirven de mayor utilidad y servicio de su amo, como el de Tobias.

A ninguna hija se la permita especial amistad con alguna de las criadas; no solo por las discordias y emulaciones, que de tales amistades particulares resultan en la familia, sino tambien por otros inconvenientes que se siguen, y porque la hija dista mucho de la criada para secretarse con ella, y profesar amistad íntima confidencial, como entre dos personas iguales.

En todas las familias se ha de zelar mucho, que ningun varon, sea pequeño ó sea grande, trate con frecuencia, ni comunique (sino lo sumamente indispensable y preciso) con ninguna muger; por lo que ya tenemos advertido y notado en otra parte. Háganse divisiones santas conforme á la voluntad de Christo Señor nuestro. (*Matth. 10. v. 3.*)

Jamás permita la madre á su hija, por muy niña que sea, que se salga con su tema en cosa alguna, aunque parezca de leve momento; porque el Sabio dice, que si á la criatura se la dexa vivir á su voluntad, despues confundirá á su madre. (*Prov. 20. v. 5.*)

Este punto de la buena crianza de las hijas, es tan gravísimo, que segun escribe San Clemente Papa,

dres, dice el mismo San Vicente.

La doncella recatada jamás ha de tocar la mano á ningun hombre, aunque sea, como dicen, sin mal fin. El Apóstol San Pablo dice, que es bueno el no tocar á la muger: *Bonum est mulierem non tangere;* (1. Cor. 7. v. 1.) y por lo mismo será bien, que la muger modesta no toque la mano del hombre. Los juegos de manos entre hombres y mugeres tienen muchos peligros, y no parecen bien.

Ya está condenada por escandalosa la falsa doctrina, que enseñaba que el óculo del hombre con la muger, que solo es por delectacion carnal y sensible, sin otro fin de pasar á torpeza mayor, no era pecado. Esta mala doctrina se condenó por el Sumo Pontífice Alexandro Séptimo. (*Prop. 40.*) Los mundanos Estrangeros, que quieren introducir en España sus abusos, respondan al Texto sagrado de San Pablo, y á la proposicion condenada de Alexandro.

CAPITULO XXV.

Se prosigue la materia importantísima de la buena crianza de las hijas.

TODo es poco para lo que importa mucho; y siempre queda mucho que decir, quando todo quanto se dice no es bastante. La malicia de las críaturas de día en día va de aumento, y perdiendo el camino recto de la vida eterna, se hacen investigables y vagos todos sus pasos, como dice el Sabio. (*Prov. 5. v. 6.*)

La lepra volatil y vaga debe

curarse con fuego, decia una ley del sagrado Levítico: *Lepra volatilis, & vaga debet igne comburi.* Y así con rigor deben irse curando los malos vicios de las criaturas, que hoy despuntan con uno y mañana con otro; y no conviene dexarles hacer asiento á los malos resabios; porque si pasan á ser habituales, tienen dificultoso remedio.

Las niñas se pierden con las delicias, dice llorando Jeremías Profeta: *Usquequo delitit dissolveris filia vaga.* Y si no se las tiene continuamente la rienda, correrá mucho peligro la precipitacion de la hija regalona, y que la desdichada madre llore lo mucho que se rió con ella.

No deben cansarse, ni desistir jamás los buenos padres de la cuidadosa educacion de sus hijas, unas veces con rigor, y otras con discreta templanza, para que si se perdieren, no sea por culpa de quien las ha criado sino por sobra de su malicia; (2. Cor. 12. v. 14.) y tambien para que si despues han de ser herederas de los bienes temporales de sus padres, lo sean mejor de sus bienes espirituales, asistiendo el Señor para su restauracion y conservacion.

Sobre la hija luxuriosa, dice el Espíritu Santo, que los padres doblen el cuidado; no sea que los ponga en oprobio y confusion, y en murmuracion comun de la Ciudad, y en desprecio de la plebe, atribuyendo al descuido de sus padres la perdicion lamentable de su hija. (*Eccli. 42. v. 11. & seq.*)

Si el padre conociere que la mala hija no se quiere apartar del pe-

peligro de su torpeza, dice el Espíritu Santo, que la ponga firme custodia; no sea que hallando la ocasion, ella se pierda, y confundida á su padre, y con su propio deshonora desprecie la estimacion humana de quien la engendró. (*Ecli. 26. v. 13.*)

La muger precipitada, dice tambien el Espíritu Santo, que hallando la ocasion, atropellará con todo, y no hará reparo de que sea con este, ni con el otro la caida de su crédito; por lo qual deben atender mucho los padres el grado de resolucion diabólica, que sus hijas tienen: si concocen que importa, pónganlas en firme custodia, y enciérrenlas; para que si ellas no atienden á su reputacion ni á la de sus padres, si no quieren por grado, se contengan por fuerza.

La mucha sed no distingue las aguas, y la pasion desenfrenada en nada repara, dice otro sagrado Texto; por lo qual si el padre viere precipitada y resuelta á su hija, no fie de su palabra, porque si halla la ocasion, se arrojara sin reparo á todo su daño.

Tiene la hija luxuriosa uno de los tres insaciables, que menciona Salomón, que es el *Os vulva*. (*Prov. 30. v. 15.*) Ande el honrado padre con el debido cuidado, y crea firmemente, que tiene en su casa mas trabajo del que parece: *Esto vigilans*. Véase en el Espejo del Varon Sabio toJoel Capítulo tercero del Libro sexto.

Las malas madres acostumbran ser las mas culpadas en la perdicion de las hijas; porque no las enseñan á llorar, como se lo avisa Jeremías Profeta, sino á reir y jugar, y despues

hallan el merecido de su mala crianza.

Mejor es con las hijas la severidad, que la risa, segun la sentencia de Salomón; porque con la tristeza del rostro se corrige el ánimo delinqüente. (*Ecli. 7. v. 4.*)

Llorará la madre mala sobre su hija luxuriosa y desahogada, y tendrá por felices y dichosas á las mugeres que no tuvieron semejantes malas hijas. (*Lucæ 23. v. 28.*)

Las madres con amor bien regulado, y templado con el temor divino, son buenas madres. (*Ecli. 24. v. 34.*) Así lo fué la santa madre del grande Agustino, que con lágrimas y oraciones fervorosas le hizo tan grande Santo á su hijo.

Aquella insigne muger, que fué digna madre de los siete Mártires Macabeos, mereció bien las grandes alabanzas, que de ella dice la divina Escritura; porque atendiendo mas á Dios, que á la vida terrena y mortal de sus propios hijos, hizo de todos ellos cumplido sacrificio. (*2. Mac. 7. v. 20. & seq.*)

Al contrario son aquellas mugeres insensatas, de las cuales dice el sagrado Libro de la Sabiduría, que crian malisimas hijas, indómitas, inquietas y luxuriosas, que despues dan el pago con sus infamias.

De tales hijas y madres dice el Profeta Ezequiel, que se compone una casa desesperada; porque son de dura cerviz y de indómito corazón, y de dia en dia se endurecen mas en el alma, y pasan á obstinacion confirmada.

Christo Señor nuestro las comparaba á la generacion perversa de las víboras, que del veneno mortífero de la madre, pasa el veneno á la hija; (*Lucæ. 3. v. 7.*) y

así de la madre envenenada sale también envenenada la hija, y de la madre luxuriosa se cria la hija tal como su madre.

De esta misma generacion maldita serán aquellas hijas y madres, de las quales dice un santo Profeta, que la hija se levantará contra su madre, y la despreciará y atropellará, y se hará su mortal enemiga; esto será pena del pecado de la madre, que crió mal á su hija, y así llevará su merecido. (*Mich. 7. v. 6.*)

Ya es antiguo Proverbio, que qual es la madre, tal es la hija. Vedad, señoras madres, sobre vuestras hijas, y enseñadlas con el exemplo la modestia, el retiro, el silencio, el no estar ociosas, y el tener santas devociones para el bien espiritual de sus almas. Mirad lo que haceis delante de ellas, porque ántes aprenderán lo malo que lo bueno.

La madre leona, dice un Profeta del Señor, crió á sus hijuelos segun su natural inclinacion, y luego aprendieron á robar y hacer mil atrocidades. (*Ezech. 19. v. 1. & seq.*) Aprendieron de la madre: así hacen las hijas, aprenden de sus madres, y si estas son malas, poco habrá que esperar en las hijas cosa buena.

La maldita Herodías parió una hija saltatriz y bayladora, de quien procedió la maldad exécrable de la muerte del Bautista, que era el mayor de los nacidos. (*Matth. 14. v. 8.*) De una madre adúltera y tirana, ¿qué se podrá esperar sino una hija petulante, cruel, y sin vergüenza?

Otra madre reconocida, que te-

nia una hija endemoniada, le pidió á nuestro Señor Jesu-Christo que tuviese misericordia con ella: esto es, con la madre; (*Matth. 15. v. 22.*) porque si bien la hija era la paciente, la madre se confesaba la culpada; y esto es lo regular, que si la hija tiene demonio, la culpa está en la madre.

En el pecado de la hija mal criada haga penitencia la madre, porque sin duda en ella hay mayor pecado, que en la hija; y es justo venga el bien por donde se introduxo el mal, y se cure la causa, para quitar el mal efecto.

El daño que hacía un animal inquieto, disponia Dios nuestro Señor que le pagase el dueño del bruto, porque le dexó suelto. (*Exod. 21. v. 29.*) Pague, pues, la indigna madre el pecado de la hija inquieta, pues no supo criarla ni guardarla.

El ave que estaba sobre sus polluelos, tenia privilegio de Dios para que nadie la tocase, ni la hiciese daño; mas no tenia tal inmunidad la que se hallaba léjos de sus hijos. Si la madre se aparta de sus hijas, éstas y la madre tendrán la culpa del mal que les suceda.

Las hijas de la sanguiuela siempre van hambrientas, dice un Proverbio de Salomón; porque son insaciabiles, como su madre, y lo llevan por herencia. Así se crió su madre, y así se crian sus hijas, y así estas criarán á otras hijas que tuvieren. Es lástima, que tenga tan dificultoso remedio un tan grave daño.

En la Ley antigua disponia Dios nuestro Señor, que en la leche de la madre no cociesen al cabritillo;

por-

porque no era justo que sirviese para la muerte del hijo la leche que su madre le habia prevenido para su natural vida y alimento. Atended, señoras madres, que no sirvais para la muerte eterna de vuestras hijas.

Si viere la piadosa madre que su hija está poseida del demonio, ó sea de alguna pasion endemoniada, haga luego la diligencia saludable que hizo aquella muger Sirofenisa del Evangelio, (*Marc. 7. v. 26.*) y recurra con santos exrcicios, confesiones y comuniones á nuestro Señor Jesu-Christo, para que de su hija ahuyente al enemigo de su alma.

El Espíritu Santo da un soberano remedio á los padres para que descansen del cuidado de sus hijas; y es, que las casen luego con varon honesto, que tenga cuidado de ellas. Esto dice el sagrado Texto al padre sabio; y añade, que hará para su quietud estimable un grande negocio: *Grande opus fecisti.* (*Eccli. v. 27.*)

Entregue el padre diligente á su hija por legítimo matrimonio á un hombre de juicio, que él la guardará, y su padre tendrá descanso: *Homini sensato da illam.* Haga el padre esta importante diligencia en tiempo oportuno, ántes que su hija inconsiderada se precipite.

El Apóstol S. Pablo da ciertas señales para que el prudente padre conozca quando será el tiempo mas urgente para la referida diligencia. (*1. Tim. 5. v. 11.*) En todo caso, con el sano consejo de personas doctas, temerosas de Dios, y desapasionadas, se consigue el acierto. Estímese mas la quietud, que el interes.

Decia un hombre sabio, que tres cosas se hacen en el mundo por sí mismas, si los hombres no las hacen. La primera es el orden, que si no se pone en la casa, él se pone, porque se acaba todo. La segunda es: *Anus extergitur, si tu non exterseris eum.* La tercera es: *Adulta filia nubetur, si tu non nupseris eam;* y nunca falta tercera para esta tercera.

No entregues tu hija á varon indigno, porque con él se degradará tu estimable linage, y te harás ignominioso en el Pueblo. El hijo del cardo, dice el sagrado Texto, que se quiso casar con la hija del cedro, y llevó repulsa. (*4. Reg. 14. v. 9.*) Todo lo bueno nos enseña la divina Escritura.

Quando los padres casaren á sus hijas las han de dar sanos consejos para que estimen á sus maridos, rijan con discrecion su familia, gobiernen con cuidado su casa, y ellas se conserven irreprehensibles en los ojos de Dios, y de los hombres. (*Tob. 10. v. 12. & seq.*)

Enséñenlas tambien la prudencia y justificacion que han de guardar en todas sus operaciones, estimando á sus maridos, amando christiamente á sus hijos, y que en todo sean prudentes, castas, circunspectas y sobrias; teniendo cuidado de su casa, y portándose benignas, afables, y sujetas á sus varones para que el santo Nombre del Señor no sea blasfemado. (*Tit. 2. v. 4.*)

Enséñenlas el santo fin que han de llevar en su santo matrimonio, entrando en él con temor de Dios, y no por el afecto viciado de torpe sensualidad, como las gentes que ignoran á Dios; y no por causa de

luxuria, sino por el motivo decente de la propagacion humana, y sucesion de su casa con la bendicion divina. (*Tob. 9. v. 12. & c. 8. v. 5.*)

Encarguen á su hija que sea atenta con su suegra, (*Rut. 4. v. 15.*) si la tuviere, para que así viva en paz y edificacion del Pueblo, y se prospere de ámbas felicidades, y su suegra la tenga por hija suya, y ella la respete y la venera como á su verdadera madre.

Es una plaga intolerable lo que sucede con las nueras y suegras; y un Profeta del Señor dice, que es manifiesta señal de acabarse todo, quando la nuera se ensoberbece contra la suegra, de lo qual se siguen los pleytos, gritos, discordias y perturbaciones, y la division de la casa, que es la cierta señal de su ruina. (*Mich. 7. v. 6.*)

Así comenzó la destruccion fatal de la casa de Esaú, levantándose la nuera contra los suegros; y como el infeliz se habia casado contra la voluntad de sus padres, no veía otra cosa que trabajos sobre trabajos. (*Genes. 26. v. 35.*)

A las hijas se las ha de dar el dote que las toca por su legitima; y no conviene tenerlas disgustadas, ni á sus maridos descontentos, para que así vivan en paz, y alaben al Señor. En la divina Escritura se refiere, que pidiendo ciertas señoras el dote de su legitima, salió por ellas la justa sentencia. (*Num. 27. v. 5. & cap. 36. v. 2.*)

Si en la casa se hallaren hijas de dos matrimonios, no conviene confundir los intereses de unas con otras; sino que con aprobada justificacion lleve cada una lo que de

derecho la pertenece, sin dexarse arrebatar el padre del amor especial que tiene á unas mas que á otras. Esta es prevencion de Dios. (*Deut. 21. v. 15. & seq.*)

La diligencia que mas importa es desengañar á los padres, que no den el estado á sus hijos contra su propia voluntad, haciendo Religiosa á la que quiere ser casada, ni casada á la que tiene vocacion de ser Religiosa; porque uno y otro es materia abominable. El indiscreto Jepté quiso consagrar á Dios su hija, y ella murió llorando; porque no tenia la voluntad por este camino. (*Judic. 11. v. 37. cum antec.*)

El santo Concilio Tridentino fulmina excomunion mayor, *ipso facto incurrenda*, contra todos los padres que violentan á sus hijas para ser Religiosas contra su voluntad. (*Ses. 25. cap. 18.*) Es un horror lo que pasa sobre esta materia; porque algunas pobres señoras viven y mueren llorando desconsoladas sobre el estado que las dieron sin vocacion suya.

Mas debe notarse, que el criar las niñas en algunos Conventos para su mas christiana educacion y conveniente seguridad, aunque de esto se siga que las mismas niñas se inclinen á ser Religiosas, no es obrar contra el santo Concilio, suponiendo que los padres siempre dicen á sus hijas, que están en su perfecta libertad para escoger el estado que mas bien las pareciere; porque no está prohibido á los padres el explicar á sus hijas el estado mas perfecto, como lo aconseja el Apóstol. (*1. Cor. 12. v. 31.*)

Otra cosa sería si los padres se

mos-

mostrasen enojados y de mal gesto, y diesen pesadumbres á sus hijas, porque no quieren ser Religiosas. En esto háy gravísimo daño, y deben entender los padres que los ruegos excesivos con tales displicencias, son en su modo paliada violencia, y deben temer la contravención al sacrosanto Concilio; y desengañense que los ruegos importunos muy autorizados, son equivalente violencia, prohibida tambien por la santa Iglesia. (*Com. Theol. ap. Villal. in. Sant.*)

El extremo contrario de violentar á las hijas que quieren ser Religiosas, para que no lo sean, y se casen, tambien es materia desesperada, y de malísimas consecuencias; y este grave desórden debe llamarse necesidad de los padres. Así dixo Christo Señor nuestro á la madre de los hijos del Zebedeo, que no sabía lo que deseaba para sus hijos. (*Matth. 20. v. 22.*)

En este Reyno tenemos un exemplo novísimo de cierta señora virtuosa que habia hecho voto de tomar el hábito en un Convento de Religiosas muy observante: y queriendo sus padres casarla por sus fines particulares, sacaron dispensacion del voto de la hija, y la casaron; pero en el estado del matrimonio no tuvo dia feliz; ni sus padres la lograron, porque en breve tiempo acabó con la vida mortal, suspirando siempre la vida religiosa que sus padres tiranos la habian embarazado; y estos con la hija, perdieron juntamente muchos bienes temporales en pena de su temeridad.

Ultimamente se previene á los padres discretos y christianos, que

no dilaten demasiado el dar estado conveniente á sus hijas; porque de esto se siguen muchos graves inconvenientes, que son notorios, y otros muchos ocultos, que se verán patentes en el dia del Juicio, para confusion de los padres descuidados, que por no hacerse un poco de desconveniencia, pierden tal vez las almas de sus pobres hijas. Véase lo que en el Capítulo antecedente dexamos dicho con la digna sentencia del Príncipe de los Apóstoles San Pedro.

Otras cosas se dirán en el Capítulo veinte y siete, que trata del buen gobierno de las criadas, que tambien se han de aplicar á la buena crianza de las hijas.

CAPITULO XXVI.

Advertencias á los padres de familia para con los criados de su casa.

EL Espíritu Santo dice al varon prudente, que no admita sin distincion á todo hombre en su casa, no sea que despues se halle apesarado, quando no le sea facil el remedio. Este documento sagrado tiene mucho lugar en la admision de los criados; porque con mas dificultad se despiden, que se pueden dexar de admitir.

Una sentencia discreta dixo un hombre sabio, aconsejándole á un amigo suyo, que no recibiese cierto huesped; y le dió la razon, diciéndole, quedaria mas sonrojado despidiendo al huesped, despues de una vez admitido, que dexándole de admitir: *Turpius ejicitur, quam non recipitur hospes.* Para no admi-

mi-

mitir un criado, basta decir el amo que no le ha menester; y tal vez para despedirle no será bastante esta sola razon.

Es justo que el padre de familias atienda á la mayor utilidad y conveniencia temporal de su casa, no con avaricia, sino con discrecion y prudencia. Por esto ha de mirar que sus criados le sean útiles, pues les paga su salario; y al tiempo de admitirlos ha de hacer exámen astuto y diligente de si son al caso para lo que los ha menester.

El Sabio previene, que no se dexé llevar de la vanidad el hombre terreno, queriendo mas criados de los que tuvieron sus antecesores y aumentando el fausto sobre lo que puede su brazo; porque perderá su casa con lo que excede su quotidiano gasto á sus temporales conveniencias. (*Prov. 22. v. 28.*)

Cada uno ha de atender á su casa, y aprender á gobernarla; porque el Apóstol dice, que esta sea la primera ciencia del padre de familia: *Discat primùm domum suam regere.* (*1. Tim. 5. v. 4.*) Poco ó nada sabe el que ignora sus principales obligaciones.

La primera diligencia con el criado sea concertar todo su salario; de tal manera, que se cierre bién la puerta para las antiguas compensaciones, que ya estan justamente prohibidas por el santo Pontífice Inocencio XI. (*Prop. 37.*)

Aunque el criado sea cosa propia del amo, conviene mucho dexar concertado desde el principio el interes que se le ha de dar por su trabajo; para que ni el amo le quite de lo convenido, ni el criado busque opiniones anchas para

su compensacion. Para todos es importante la claridad desde el principio, aunque los intereses corran entre hermanos. (*Genes. 29. v. 15.*)

Tambien será conveniente que desde el principio sepa el criado las obligaciones que tiene; para que despues no se queje del mucho trabajo, ni pida mas estipendio del convenido, alegando que otros trabajando menos ganan otro tanto, como hicieron los inconsiderados jornaleros de la Viña, llamados á distintas horas, segun se refiere en el santo Evangelio. (*Matth. 30. v. 14.*)

Las obligaciones principales de los amos con los criados, se reducen á que cuiden de ellos en lo espiritual y temporal; y no les defrauden el salario concertado; ni se olviden los amos de lo que escribe un santo Profeta, el qual dice, que los enemigos del hombre son sus domésticos, y vean no se pierdan por ellos. (*Mich. 7. v. 8.*)

El Espíritu Santo dice, que los padres de familias atiendan mucho á sus domésticos, y se guarden de no perder sus almas por ellos; porque si el criado fuere malo por causa de su señor, de una vez perderá lo espiritual y temporal, y sin provecho de su casa perderá su alma.

El Apóstol San Pablo dice, que el hombre descuidado en el buen gobierno de sus domésticos, es peor que un infiel; (*1. Tim. 5. v. 8.*) porque muchos infieles tienen en su modo mas cuidado de sus casas, que algunos malos Christianos de las suyas.

Es obligacion estrecha del amo el dar buen exemplo á sus criados; y debe no permitirles cosa alguna que

que sea contra la divina Ley; corrijales con caridad, y á veces con santo fervor, para perfeccionar su casa, y librarla de las divinas ofensas.

Si alguna vez halláre á sus criados rebeldes á sus mandatos, y poco obadientes á sus santos consejos, corrijales con aspereza santa conforme á su culpa; mas acuérdesse tambien, que si él no vive sujeto á la potestad de su Dios y Señor, no será mucho que en pena de su pecado no le estén sujetos á él sus criados.

Jamas le ha de mandar el señor á su criado lo que no fuere muy lícito, porque no le es dada la potestad para mal, sino para bien; y no para escándalo, sino para edificación. (2. Cor. 13. v. 10.)

Es cosa indigna el hacer los señores interés propio del pecado de sus criados, como se dice en los Hechos Apostólicos; por lo qual nunca puede el señor mandar á su criado por el interés temporal lo que el criado no puede hacer sin faltar á su conciencia.

En los dias de fiesta no pueden los señores mandar trabajar á sus criados, porque el Altísimo Dios así lo tiene prevenido; (Exod. 20. v. 10.) y en el debido respeto al Señor Omnipotente, que lo manda, no tiene mas el señor que el criado. (Esth. 7. v. 4.)

La iniquidad del siervo redundará en culpa de su señor; y no es distinta la causa del uno y del otro en las cosas ilícitas; porque el criado puede pecar obedeciendo, y el señor mandando.

Por esto los señores deben ser cautelosos con sus criados; porque

á mas del interés de su propia conciencia, exponen tambien el crédito de su buena fama; no debiendo ignorar que los criados dirán lo que pasa en su casa, y que les hacen trabajar en el tiempo prohibido.

Para los casos ambiguos y dudosos, busquen los señores el sano consejo de los sabios, que les digan lo que mas les importa para su casa y para su conciencia. (Act. 11. v. 14.)

Aspiren siempre los señores á la paz christiana de su casa, y no busquen la paz falsa, que se compone con iniquidades y delitos; sino la paz del Señor, que se tiene con la puntual observancia de la divina Ley.

Si el señor viere algun vicio escandaloso en su casa, y no bastáre la correccion caritativa del criado delinquiente, arrojéle fuera y descansará en sana paz; (1. Cor. 5. v. 6.) y procure quitar el criado malo, ántes que le pierda su familia.

Así cumplirá el señor la voluntad divina, y atenderá al bien espiritual de su casa, y aun al crédito temporal de su persona; porque si el vicio del criado fuere contagioso, peligrarán muchos por uno solo; y convendrá apartarle luego, como se hacía con el vicio de la lepra. (Levit. 14. v. 35.)

No acomode su corazón el señor para oír cuentos y chismes contra sus criados, dice el Espíritu Santo; (Eccli. 72. v. 22.) pero tampoco desprecie lo que le advirtiéren para hacer cumplido exámen de la verdad, y mirar por la mayor estimacion y conveniencia de su casa y familia.

No desconsuele el amo al criado bueno, ni ménos le castigue con leve fundamento; sino acuérdesese de que es criatura de Dios, y disimule su falta, quando no procedè de mucha malicia. (*Eccli. 33. v. 32.*)

Al criado bueno y juicioso estímele el señor como á su alma, y no le defraude el limitado precio de su estimable libertad, ni le haga pobre con su tiranía; porque siempre conviene atender á quien Dios señala con algun don particular de su divina diestra. (*Eccli. 7. v. 23.*)

Considere el señor que el mismo Dios que á él le crió, crió tambien á su siervo, y á su criado; y con esta santa consideracion templará sus rigores impacientes, y no se perderá su alma con desvanecimientos y soberbia.

Nunca tenga ociosos á sus criados, porque el Espíritu Santo dice, que la ociosidad enseña mucha malicia; y á mas de la perdicion temporal de su casa, se podrán seguir muchas faltas de su conciencia.

El criado ocioso, presto será vicioso; y mas valdrá que busque el tiempo para descansar, que para lúxuriar. Desengáñense los señores, que los criados desocupados nada ganan, ni para sí ni para su amo, y luego recalitra el cuerpo regalado y ocioso.

Por tres cosas principales se mueve la tierra, dice Salomón: y una de ellas es por el criado vicioso, que quiere mandar mas que su señor, y le dexan prevalecer en su soberbia.

No conviene que el siervo sea mayor que su señor, dice Christo Señor nuestro, (*Joan 13. v. 16.*) y

el Profeta Jeremías lloraba porque los criados dominaban á sus amos, y mandaban mas que ellos. Esto tambien reprehendia el Sabio, viendo andar á los criados en los caballos, y que sus señores caminaban á pie sobre la tierra.

No conviene que los amos cuerdos y prudentes dexen prevalecer á sus criados, ni les fien su secreto; porque en esto distingue Christo Señor nuestro al siervo del amigo; que á este se le fia el secreto del corazon, y al otro no. (*Joan. 15. v. 15.*)

Del criado sabio dice Salomón, que dominará sobre los mismos hijos de su señor, estultos y necios, y dividirá á su gusto la hacienda entre los hermanos, legítimos herederos. Advierta mucho el hombre prudente, que no suceda semejante desventura en su casa, mandando el criado sobre los hijos, por mas sabio que sea el criado.

Escarmienten los señores en el sabio Salomón, que por haber dado mucha autoridad á un criado, se le levantó á mayores, y le perdió el debido respeto, y aun levantó la mano contra su señor. (*3. Reg. 1. v. 27. & seq.*)

Esta desventura de insolentes criados explicó un discreto con esta breve y elegante sentencia: *Servos serviles habet in militia Miles; Monachus aequales; Clericus imperiales.* (*P. Ser. in Pce.*) Dando á entender, que el soldado tiene criados serviles que le temen, porque los gobierna á palos. El Monge los tiene iguales, porque tanto manda el criado, como el amo; y el Clérigo regularmente los tiene imperiosos, porque mandan mas que su

señor. Verdad es que no hay regla general sin excepcion.

Con su criado necio ande tambien el señor con mucho cuidado, y no le fie embaxadas de confianza; porque trastornará las palabras, y le confundirá la respuesta con ignominia suya. Este es aviso del prudente Sabio.

Con los mayordomos y dispenseiros de su casa, desvélese mucho el varon prudente; porque es muy dificultoso hallar un mayordomo que sea fiel, segun nos lo dice Salomón; (*Prov. 20. v. 6. & 1. c. 4. v. 2.*) y el Apóstol San Pablo hace á los padres de familia la misma prevencion, diciendo, que ya se busca en el mundo un dispensero fiel, y apenas se halla.

Tengan los amos en la memoria para digno escarmiento lo que el Señor dice en su santo Evangelio, que un mayordomo tirano, en ausencia de un señor, comenzó á perseguir y atropellar á los otros criados de la casa, de tal manera, que á todos los puso en grandísimo desconsuelo. Esto sucede con los criados predominantes. Velad, Señores.

Con todos los criados se ha de llevar mucha cuenta y razon, para que ni ellos engañen, ni sean engañados en sus cuentas. Por esto dice el Espíritu Santo, que donde hay muchas manos, se cierre todo, y todo se dé con cuenta y razon, peso, medida, y pague el que deba. (*Eccli. 42. v. 7.*)

El señor debe avergonzarse de que se halle infidelidad en lo recibido y entregado, dice un sagrado Texto; (*Sap. 11. v. 21.*) y para evitar este daño indecoroso, es el único remedio el que todo vaya

con cuenta y razon á imitacion perfecta del Altísimo, que todas las cosas las dispuso en número, peso y medida.

El varon discreto que quiere embarazar muchas pesadumbres, en todo va con razon, así en lo que da, como en lo que recibe, dice el Apóstol; y por eso no se confunde, ni atropella á los de su casa. (*Phil. 4. v. 15.*)

Si el señor quisiere entrar en cuenta con sus criados, hará en esto una cosa justa; (*Matth. 18. v. 23.*) pero seria accion iniqua y pecaminosa el defraudarles sus justificados salarios, por los cuales le tienen vendida su libertad.

Si tambien el criado quisiere entrar en cuentas con su señor, no debe este despreciarle, dice el santo Job; y aun añade mas, que si el criado quisiere pleytear con su señor sobre sus intereses particulares, debe el señor atenderle en justicia y en conciencia; y la razon le valga á quien la tenga.

El criado debe trabajar fielmente para el bien comun de la casa de su señor, como dirémos en su propio lugar; pero tambien el señor está obligado en conciencia y en buena justicia á no quitarle cosa alguna de su salario convenido, porque es precio del sudor de su rostro, como dice el Espíritu Santo; (*Eccli. 34. v. 26.*) y el defraudarle lo que gana, es como quitarle la vida.

No le mande jamás el señor á su criado que le sirva en sus pecados, porque esto lo tiene Dios nuestro Señor prohibido; (*Isai. 43. v. 24.*) pero en todo lo lícito y obligatorio hágale trabajar, y no le dex

ocioso ; porque él en todo caso pedirá con razon y justicia su salario ; y convierse que lo gane pues se lo ha de pagar.

No permitan los amos á sus criados que vivan escandalosamente, ni que anden de noche alterando el Pueblo ; porque no son crédito de los señores christianos los vicios feos de los que comen el pan de su mesa. Exâminen cuidadosos si saben la Doctrina christiana , si oyen Misa , si asisten con puntualidad en las Pláticas espirituales y Sermones, si freqüentan los santos Sacramentos , y si ajustan su vida exemplar conforme á todo lo que dexamos advertido en los libros antecedentes.

Si algun criado desatento inquietare á las criadas de casa , luego al punto vaya fuera , porque no conviene tolerar infamia semejante ; y el que una vez perdió la vergüenza para tan ofensivo atrevimiento, apenas tendrá otro remedio. Ni es decente á los señores la excusa ignominiosa de decir , que no sabian lo que pasaba en su casa ; porque el fuego voraz de la luxuria es de quien dice Salomón , que no puede esconderse en el pecho sin manifestarse á los ojos. (*Prov. 6. v. 27.*) Dirán en el Pueblo que si los señores no lo sabian , era porque no querian , ó por indigno dexamiento y descuido de los que tienen á su cargo. Acaben de creer los señores que han de dar estrecha cuenta á Dios nuestro Señor de sus criados.

El Apóstol San Pablo dice , que al siervo le dé su señor todo quanto es justo y debido , considerando el mismo señor temporal , que tiene sobre sí á un Señor Omnipotente,

á quien ha de dar estrecha cuenta de la injusticia que cometiere con su siervo. (*Colos. 4. v. 1.*)

Al santo Job le tenia una profunda consideracion tan poseida su alma de penoso cuidado, que temblaba de pensar, qué le responderia al Altísimo Señor quando le juzgase las operaciones de su vida , si él era terrible con sus criados y siervos, y les defraudaba sus estipendios y salarios. (*Job. 31. v. 14.*)

Lo que deben prevenir los señores discretos es, que sus criados nada reciban indignamente de otras personas contra la voluntad de su señor ; porque en esto suelen introducirse algunos vicios indecorosos, que no ceden en crédito y estimacion de sus amos ; de lo qual se puede ver un exemplar, dignamente castigado, en el libro quarto de los Reyes. (*Cap. 5. v. 20. & seq.*)

Deben tambien los señores zelar mucho que los criados no lleven á la casa honrada donde sirven cosas hurtadas. Así lo zelaba en la suya el santo Tobías, y sobre su santo zelo se le movieron algunas graves pesadumbres ; pero el Señor le llenó su casa de bendiciones. (*Tob. 31 v. 20.*)

Y en la suposicion cierta de qué al criado se le paga cumplidamente todo su justo salario, tenga diligente cuidado el señor de que sus criados trabajen, y miren en todo por las conveniencias temporales de su casa , y no le sisen ni le roben lo que tiene ; no sea se cumpla en él lo que dixo un caballero discreto, que preguntándole si tenia muchos criados , respondió: *Uno tengo para que me vista ; y ese mismo , y otros cinco mas que me desnudan ;* di-

cien-

ciendo en esto, que todos los criados le robaban.

Ultimamente se les previene á los señores con una sentència de la divina Escritura, que no aflijan, ni conturben sin causa á sus criados; porque son criaturas de Dios, que no les ha dado la potestad absoluta sobre ellos, sino muy limitada y regulada á la razon y justicia. (*Lev. 25. v. 43.*)

El Espíritu Santo dice á todos los señores, que no sean como leones en sus casas aterrando á sus domésticos, que les están sujetos. (*Eccli. 4. v. 35.*) En llegándose la muerte, ya se muda de fortuna. No hay señores ni criados; sino que cada uno es juzgado segun sus obras. Ojalá que todos las tengamos justificadas. Amen.

CAPITULO XXVII.

Advertencias á los padres de familia para con sus criados.

Muchas cosas, que se advirtieron en los capítulos XXIV. y XXV. que tratan de la buena crianza de las hijas, aprovecharán tambien para la christiana educacion y gobierno prudente de las criadas.

La primera advertencia sea no cargar de sobrada familia sobre las fuerzas y conveniencias temporales de la casa; porque si el gasto es mas que el recibo, sale mala la cuenta; y en llegándose al punto fuerte de no pagarse lo que legítimamente se debe, peligran mucho las conciencias de los señores, y están en continuo pecado mortal, aunque se confiesen y comulguen,

mientras no regulan y conciertan su casa conforme á la divina Ley. Ya de esto habemos hablado en otra parte.

Ni les justifica el decir, que otras casas de su grado deben tambien, y no pagan, ni pueden pagar, y continuan con igual familia; porque el error craso de uno, no es regla de justificacion para otro: y deben todos desengañarse con lo que dice el Espíritu Santo, que el hombre pecador no admitirá la correccion; porque conforme á su voluntad engañada, buscará la comparacion de otros semejantes perdidos. (*Eccli. 32. v. 21.*)

Insta mas para su convencimiento la inevitable perdicion de sus hijos, á que deben atender los padres en conciencia; porque si al heredero le dexan mas deudas que hacienda, los acreedores que hayan tenido paciencia con los padres, no la tendrán tal vez con sus hijos, y llevando cada uno lo que le pertenece, se hallará el hijo en la calle, por la grave culpa del desorden de sus padres. Consideren si esto se puede hacer en buena conciencia, y pongan conveniente remedio ántes de acabarse de perder.

A las criadas debe la señora enseñarlas la Doctrina Christiana, y que vivan en santo temor de Dios, como quien ha de dar estrecha cuenta de toda su vida, la qual se acabará quando menos piense, como nuestro Señor Jesu-Christo nos lo tiene prevenido. (*Lucæ. 12. v. 40.*)

No descanse la señora hasta que su criada sepa bien, y entienda todo lo que debe saber para salvarse, que es, los tres misterios principales de nuestra santa Fe cató-

lica, el de la Santísima Trinidad, el de la Encarnacion y el de la Eucaristía, el Padre nuestro, el Credo, los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia, y los Sacramentos que ha de recibir.

Hágala entender bien la señora á su criada, que esta vida mortal se ha de acabar; y que despues de esta vida transitoria, se nos ha de seguir una vida eterna; ó para pena en el infierno, si obramos mal, ó para la gloria eterna en el Cielo, si obramos bien. Que los cuerpos, aunque se mueren, han de volver á vivir y resucitar con nuestras almas, que nunca mueren, y en el día del Juicio se volverán á juntar con nuestros cuerpos; y que Dios es justo Remunerador, que ha de dar pena eterna á los malos, y gloria eterna á los buenos, y á cada uno le dará conforme á sus obras. Estos son puntos esencialísimos, dice el Apóstol San Pablo. (*Heb. 11. v. 6. & 2. Cor. 6. v. 13.*)

Enseñen las virtuosas señoras á sus criadas algunas principales devociones, de las muchas que hallarán propuestas en este libro, para la prosperidad espiritual y temporal de las familias, y de las particulares personas que las tienen; porque si la criada es virtuosa y humilde, será de provecho para la casa, y de consuelo grande para su señora; de cuya christiana educacion y sanos consejos se acordará la buena criada todos los días de su vida, y encomendará á Dios á su señora.

Dispongan las señoras que sus criadas se confiesen y comulguen con alguna freqüencia. No las precisen á que siempre se confiesen con

el mismo Confesor con quien la señora se confiesa. Y en las casas grandes, donde hay Oratorio privilegiado, dispongan las señoras que algunas veces en el año vayan las hijas y criadas á confesarse en la Iglesia libremente con quien quisieren, porque así importa; y donde hay espíritu, hay santa libertad, como dice el Apóstol. (*2. Cor. 3. v. 17.*)

Y para que con capa de bien no se introduzca el mal, adviertan las señoras diligentes, que sus criadas, con la licencia de ir á la Iglesia, no se diviertan á otros negocios particulares suyos; que tal vez se pierden, aplicando al mundo el tiempo que le roban á Dios. En el maldito Judas entró el diablo despues de su sacrílega Comunion. (*Joan. 13. v. 27.*) Nada malo se ha de creer, y todo se ha de rezelar.

Deben en conciencia las señoras dar buen exemplo á sus criadas. Y si (lo que Dios no permita) la señora diere algun mal exemplo á su criada, debe confesarse con distincion de esa grave circunstancia del escándalo y mal exemplo que dió con su culpa. Tal vez pecó mas con el escándalo, que con su mismo pecado. El escándalo es lazo infernal de gente jóven, dice Isaías Profeta en el cap. 42.

Han de quitar las señoras de sus hijas y de sus criadas el vicio pernicioso de las maldiciones; pero si las señoras primero no quitan de sí mismas este vicio infernal, poco ó nada conseguirán con todo su zelo; porque mas fuerza que la palabra tiene el exemplo. San Pablo dice, que las personas maldicientes no conseguirán el Reyno de Dios.

(1. Cor. 6. v. 10.) Y el Espíritu Santo afirma, que la maldición de la madre arranca los fundamentos profundos de la casa. (*Eccli. 3. v. 11.*)

El vicio feísimo de mentir también le ha de reprehender mucho en sus hijos y en sus criadas la virtuosa señora, porque cobran fama de mentirosas; y es ignominiosa fealdad en qualquiera criatura el decir, que nada se la puede creer de quanto habla, porque miente á cada palabra. El diablo se llama padre de la mentira, dice San Juan Evangelista; y las criaturas mentirosas son en esto hijas del diablo.

No permita la prudente señora que sus hijas ni sus criadas juren para ser creídas; porque regularmente la mentira leve no es mas que pecado venial; pero si se confirma la mentira leve con juramento, es ya pecado mortal; y quanto mas leve es la mentira, es mayor el pecado del juramento con ella; porque se trae á Dios por testigo de una cosa que nada importa. Esta es sentencia comun de la Teología Moral. (*Apud Villal. de Juram. fals.*)

Nunca tengan las señoras ociosas á las criadas, ni á las hijas; porque la ociosidad enseña mucha malicia á las criaturas, dice la divina Escritura; (*Eccli. 33. v. 29.*) y las que se crian ociosas, se hacen estultísimas y necias, que para nada tienen habilidad, sino para malicias, murmuraciones, juicios temerarios y calumnias.

No las permitan las señoras á las criadas galas preciosas y profanas; porque á mas del coste que no tienen con los cortos salarios para

vestidos, se introduce en ellas el afecto desordenado de ser vistas y presumir demasiado; y los males se llaman apriesa unos á otros hasta que llegan al último precipicio. Conviene que cada cosa parezca lo que es: la señora señora, y la criada criada.

La caída precipitada de Luzbél se originó de presumir demasiado de hermoso y perfecto. De aquí pasó á querer ser semejante á su Dios y Señor, y á tener envidia mortal al hombre, que se habia de unir con la Persona divina; de tal manera, que reventando de soberbia, y rabiando de envidia, se rebeló contra el Altísimo, y no paró de precipitarse, hasta que hecho un demonio baxó al profundo del infierno, como lo dice Isaías Profeta. (*Cap. 14. v. 15.*)

Este infeliz camino parece llevan algunas criadas desvanecidas. Permitenlas sus señoras incautas que se vistan á toda gala, aunque en solo su vestido se ahogue todo su salario; y quando pasado algun tiempo se conocen los graves inconvenientes, apenas tienen ya el fácil remedio, que hubieran tenido en su principio; y algunas señoras lo pagan y lo padecen en pena de su pecado. Todo se verá á las buenas luces del juicio de Dios, como dice la divina Escritura. (*Soph. 1. v. 12.*)

Es una fatalidad horrenda lo que sucede en algunas desventuradas casas, donde no hay temor de Dios en los amos, ni vestigio de cristiandad en sus operaciones. Entra una pobre doncella á servirles, imaginando que allí se hará persona, y ahorrará de su salario alguna porcion

cion para tomar estado; pero la sucede tan al contrario, que donde buscó su seguridad, halló su mayor peligro; y donde pensó hacerse feliz, halló su ruina. Esta es una desventura sin consuelo, como lo insinúa un santo Profeta. (*Mal. 2. v. 7.*)

Sobre esta plaga insanable han de vivir muy desveladas las señoras virtuosas y christianas; y al instante que conocieren el peligro, apliquen astutas el mejor remedio, que es la separacion; aunque sea privándose de su propia conveniencia. No se determinen atropelladas por su propio dictamen, porque en estos casos graves hay muchas cosas á que atender: sino, consulten la materia con personas doctas y temerosas de Dios; porque la divina Sabiduría habita en el sano consejo, como dice Salomón, (*Prov. 8. v. 12.*)

Pongan ley inviolable las señoras á sus criadas, que á ningun hombre de la casa, sea de la gerarquía que fuere, le hablen á solas, ni tengan secretos con él; y en viendo que faltan algunas veces á esta prevencion, apliquen el eficaz remedio que dexamos dicho; porque ya se conoce, que no quiere ser buena la que no quiere parecerlo, y el fuego del pecho no se puede ocultar, como dice el Sabio. (*Prov. 6. v. 17.*)

A ninguna criada se la permita ser ventanera; porque ni es crédito de la casa, ni de la criada. Si la doncella Dina no fuese amiga de ver curiosidades, no hubiera sido tan infeliz, ni hubiera peligrado su honor con el escándalo de su torpe atropellamiento. (*Genes. 34. v. 1.*)

No se dexé ver la que no se quiere perder.

Excuse quanto pudiere la prudente señora el enviar sola fuera de casa la criada, no la suceda lo que á Noe con la paloma, que la primera vez que la dexó salir del Arca, volvió prontísima; la segunda ya se detuvo mas, y volvió con un ramito; y á la tercera vez que la dexó salir, ya no volvió. Esto sucede con algunas criadas, y aun con las hijas. Cuidado señoras, y no se fien de que parecen las hijas y las criadas unas palomitas.

En faltando la luz del día y cerrándose la noche, no dexé la señora salir fuera de casa la criada; porque el andar de noche por las calles es de mugeres insipientes y fatuas. (*Math. 25. v. 10.*)

No permita la señora discreta que la criada tenga muy estrecha amistad con su hija; lo primero, porque parecen mal las amistades particulares en los que viven en una familia bien regulada, guardándose unos de otros; lo segundo, porque no es crédito de la hija el hacerse igual con la criada; y lo tercero, porque la experiencia quotidiana nos enseña, que han entrado muchos males en las casas por las criadas; y el Espíritu Santo dice, que se atienda á los domésticos, que son los enemigos del hombre. (*Eccli. 32. v. 26.*)

Tambien se ha de zelar mucho en las criadas, que no digan á otras personas lo que oyen en la casa donde sirven, ni tampoco traigan á casa las historias y cuentos que oyen fuera de ella; porque de uno y otro suelen resultar graves inconvenientes, juicios temerarios, enemis-

tades y murmuraciones, que para nada valen sino para perder las almas, como dice Salomon.

Oiga la señora sin inquietarse quanto la dixeren de su casa y de su familia: mas por el primer informe nunca se mueva para operacion alguna; si solo para hacer cumplido exâmen de la verdad. Si hallare ser chisme y enredo, castigue con rigor á quien le informó con falsedad. Desengâñese, que no tendrá con quietud su casa, mientras no aparte de ella los enredos y chismes, como dice el Sabio. (*Prov. 26. v. 20.*)

No defraude la señora virtuosa el corto salario que tiene ofrecido á su pobre criada. Tenga cuidado de que trabaje; pero no la ponga á pleyto lo poco que gana. Si rompiere alguna cosa, y no fué culpa suya clara, no la cargue la pena de que la pague, porque no se hará mas rica con lo que defraudare á la criada, como dice un Proverbio de Salomón. (*Prov. 11. v. 24.*)

No haga trabajar la señora á sus criadas en dia de fiesta, ni en cosas ilícitas, porque así lo manda Dios, á quien deben obedecer las señoras; (*Exod. 20. v. 10.*) y entiendan firmemente, que respecto de Dios, no hay señora ni criada, como dice San Pablo. (*Actos. 16. v. 16.*) Esta desigualdad se pasa con la vida, que despues se hará la eterna graduacion con el peso del Santuario, y serán las gerarquias y grados conforme á las buenas obras.

Las obligaciones especiales de las criadas se hallarán en otro Capítulo del último libro.

CAPITULO XXVIII.

Advertencias á los padres de familia para con sus esclavos y esclavas; y la union que han de tener el marido y la muger, para el buen gobierno de su casa.

EN las tierras marítimas hay muchos esclavos y esclavas; pero en este Reyno de Aragon, que está en lo mas interior de España, apenas hay esclavos, sino uno ú otro en las casas muy autorizadas. No obstante, porque los libros tienen alas, segun lo advirtió un santo Profeta, conviene tratar de todo lo que puede suceder.

Un varon Apostólico de nuestro siglo en su precioso libro intitulado: *Luz de Verdades Católicas*, trata de las tiranías horrosas que algunos indignos señores hacen con sus esclavos y esclavas, y nota lo primero, que debiendo ser padres, se hacen tiranos; y algunos son peores que muchos Infieles, porque ni entre los Gentiles sucederia lo que pasa con ellos.

Los Antiguos llamaron al amo de la casa padre de familia; y familia se dixo del nombre *Famel*, que significa el esclavo; dando á entender, que el amo del esclavo ha de ser como su padre; pero los señores, que son tiranos con sus esclavos, no merecen el honrado titulo de padres, sino el ignominioso de cómitres de galera, y aun de estos hay algunos que son mas benignos.

El juicioso Séneca quiso un medio prudente en los amos de los esclavos, que ni bien sean tan benignos.



nignos que se les rebelen los esclavos, ni tampoco sean tan crueles que los confundan y acaben con ellos; ni se hagan odiosos con el entono soberbio de su dominio, dándoles siempre en la cara con lo abatido de su mala suerte; ni se les hagan iguales con el imprudente trato de su afabilidad excesiva.

El Gran Padre de la Iglesia San Agustin advierte, que á los dueños de los esclavos les dieron las leyes antiguas título de padres; para que este dulce y amoroso nombre les acuerde la piedad y buenos oficios, que han de hacer con ellos. Humánese el amo, dice el Santo, y muéstrese como padre de su esclavo; para que tambien el esclavo se aliente á parecer hijo de su amo en el amor y rendimiento humilde y afectuoso con que le sirva.

El mismo precepto divino, que habla de las obligaciones de los hijos con los padres, y de los padres con los hijos, habla tambien de las obligaciones de los amos con sus esclavos y criados; y no hay duda, que los amos tienen obligacion en conciencia de cuidar de la educacion y buena crianza de sus esclavos bautizados, que no tienen otro padre que mire por ellos, y les administre la buena enseñanza de Christianos.

El Catecismo dice, que los amos miren á sus esclavos y criados, como á hijos de Dios, que lo son por el sagrado Bautismo. Esto dice mucho en pocas palabras. Tal vez el pobre esclavo entre el estiercol de la caballeriza es mas estimado de Dios, que su amo soberbio con sus carrozas y vanidades; y la po-

brecita negra, despreciada de todos, será mas del agrado del Señor, que su dueña profana y desvanecida con su prosperidad terrena. Dios atiende á los corazones.

¡Quántos esclavos estarán gloriosos en el Cielo, y sus amos ardiendo en el Infierno! ¡Quántas esclavas tendrán la dicha de salvarse, perdiéndose para siempre sus señoras! Este es un grande sacramento, que debe hacer temblar á todos los señores y señoras del mundo. Lo que sabemos es, que en Dios no hay aceptación de personas; y quien le sirve con humilde corazón, ese es el bienaventurado. (*Rom. I. v. 11.*)

El Espíritu Santo dice, que el amo tiene tres obligaciones con su esclavo, que son: la primera, darle de comer: la segunda, la enseñanza para su salvacion eterna: la tercera, el moderado trabajo; esto es, que no sea tan excesivo que le quite la vida: *Cibaria, & virga, & onus asino: panis, & disciplina, & opus servo*, dice el sagrado Texto. (*Eccli. 36. v. 25.*)

El señor, que no le da alimento bastante á su esclavo, le pone en manifiesto peligro de que robe y hurte, y cometa muchas vilezas; y la culpa tendrá su amo tirano, que no le da lo necesario para vivir á su esclavo; el qual, si roba, es por llenar su vientre, como dice el Sabio. (*Prov. 6. v. 30.*) No se puede alabar lo malo; pero tal vez tendrá en ello su amo cruel mayor pecado.

El padre de familias, á quien el sagrado Texto llama fiel y prudente, les daba á sus esclavos el alimento necesario á su tiempo, como

mo dice el santo Evangelio; y luego añade, que será bienaventurado el que cumpla puntual con esta obligacion; de tal manera, que quando sea juzgado, se halle que así lo hizo. (*Matth. 24. v. 45.*) Pero desventurado aquel tirano padre de familia, que se descuida en lo que tanto le obliga; y queriendo que trabajen sus esclavos, no les da el alimento necesario.

El que trabaja, es justo que coma, dice el mismo santo Evangelio: *Dignus est enim operarius cibo suo.* Y le llama suyo á lo que come; porque al que trabaja no se le hace gracia en darle de comer, sino que es debido de justicia. El jumento á quien no se le da de comer se echa largo en tierra.

De la Muger Fuerte, á quien deben imitar las señoras prudentes, dice Salomón, que se levantaba de noche, y prevenia lo necesario para sus domésticos; les daba lo que habian de comer, y tambien á sus esclavas. (*Prov. 31. v. 15.*) Aprendan las señoras que tienen esclavas, á cuidar de ellas, si no quieren verlas perdidas.

La segunda obligacion de los señores y señoras con sus esclavos y esclavas, es el enseñarles la Doctrina Christiana; de tal manera, que lo preciso para salvarse lo sepan, no como quiera de memoria, sino que lo entiendan, como lo deben saber y entender. Esta obligacion es gravísima, y pecan mortalmente los señores y señoras que en esto se descuidan. No se fien de sus confesiones y comuniones, mientras no cumplan con esta grande obligacion de conciencia. (*Castro Palao, tom. 1. trac. 4.*)

Si el Señor conoce que su esclavo vive en mala conciencia, tiene obligacion de corregirle y apartarle del peligro, y aun de castigarle, si el caso grave lo pide. Lo mismo entienda la señora respectivamente con su esclava. Deben quitarlas todas las ocasiones graves, para que no pierdan sus almas por culpa de sus amos. ¿Pero qué diremos, si sus mismos amos los ponen en sus mayores peligros? O santo Dios!

Si se halláre que el esclavo vive en ofensas de Dios con la esclava, cáselos, aunque por esto se priven los señores en algo de su propia conveniencia; porque mas vale que se casen, y se salven, que dexarlos vivir en ocasion próxima, y se condenen sus pobres almas, que á Christo Señor nuestro le costaron muy caras, como dice el Apóstol. (*1. Cor. 6. v. 20.*)

Es error el pensar que los esclavos no pueden casarse, como lo enseña el Angélico Maestro; y tambien es cierto, que peca mortalmente el amo que á su esclavo le embaraza el casamiento, quando él dice que le conviene para salvar su alma, y para no vivir en pecado mortal. Y aun hay autores graves, que dicen, peca el amo, que del todo aparta á su esclavo del uso de su matrimonio. Todo esto conviene saber, para que los señores no abunden de tantos errores. (*S. Th. in 4. d. 36. q. unic. Fagun. in 4. Præc.*)

Los castigos exórbitanes, que por leves causas hacen algunos amos á sus esclavos, no hay quien los excuse de pecados graves; mayores ó menores, conforme al exce-

so. (*Parr. ub. sup.*) No es bruto el esclavo, sino racional, hijo de Dios por el sagrado Bautismo; y no tiene licencia el señor que le compró para quitarle la vida.

Tambien hay graves autores que afirman peca mortalmente el señor, llamándole perro á su esclavo christiano. Y aunque otros dicen les excusa muchas veces la cólera; pero todos convienen, que decirle esa y otras semejantes malas palabras con advertencia, y por injuriarle, es pecado grave. Lo mismo se entiende si las señoras dicen á sus esclavas esas palabras indignas. (*S. Joan. Chrys. in Eph. 4. ser. 15.*)

A otros amos inconsiderados no se les cae de la boca la palabra *demonio*, tratando con sus esclavos; y deben temer lo que escribe San Gregorio Papa de un amo colérico, que diciéndole á su criado: *Ven acá, diablo, desata estos zapatos*; al instante estuvo el demonio con él, ántes que llegase el criado; y quando pudo decir Jesus, ya el diablo le habia desatado el zapato.

A los esclavos no se les ha de dexar ociosos, para que no se insolenten, como lo previene la divina Escritura; pero tampoco se les ha de hacer trabajar sobre sus fuerzas naturales, ni se les ha de mandar hacer cosa alguna, que sea contra la divina Ley; como ya se previno en los Capítulos que tratan de los criados y criadas.

Por la dureza tirana de los amos con los esclavos, atiende el Señor misericordioso á las quejas de los miserables, y los libra el Altísimo de la cruel opresion con que les

hacen trabajar mas de lo que pueden, como se dice en el sagrado Libro del Exodo.

Al esclavo malévoló y rebelde conviene castigarle, y hacerle trabajar, dice el Espiritu Santo, no sea que se levante contra su legitimo señor, y cometa alguna lamentable ruindad. (*Eccli. 33. v. 28.*) El trabajo continuo le hará humillar la cerviz, y el temor de la pena le hará obsequioso y atento.

Para el buen gobierno de la casa en todo tiempo y á todas horas conviene mucho la union perfecta de los dos bien casados, los quales se han de dividir los empleos económicos; y como el Sol y la Luna presiden á diversos tiempos, para el buen gobierno del mundo, así el marido y la muger en diversas horas han de componer la luz continua de su casa y de su familia; de tal manera, que rara vez ó nunca falte el uno de los dos de la casa, para que tengan á quien atender los que viven en ella.

Por esto en aquel misterioso sueño se le manifestáron al Patriarca Joseph su padre y su madre, representados en el Sol y en la Luna; porque no hay símbolos mas expresos para significar la union perfecta y bien concertada que han de tener los padres de familia, para el buen gobierno de su casa.

El marido ha de ser como el Sol, que nunca esté ocioso, sino andando siempre diligente, para que en su casa no falte lo necesario; y dando luz á todos los de su familia, para que vean y sepan lo que deben hacer. Si el Sol se parase, se trastornaría todo el universo; y si el marido se descuida, se revuel-

ve y se pierde toda su casa.

El Sol siempre lleva constante su carrera, para el mayor bien del mundo, sin divertirse á otra cosa. Así debe ser el padre de familia, cuyo principal cuidado ha de ser el bien espiritual y temporal de su casa. El hombre que no cuida de sus domésticos, es peor que un infiel, dice San Pablo; (1. *Tim.* 5. v. 8.) y es así que el hombre descuidado de su muger y de sus criados, es peor que un Moro y que un Turco.

Mientras el marido está fuera de casa buscando lo necesario para su familia, ha de trabajar la muger cuidadosa en todas las providencias ocurrentes que han de correr por su mano. Y como á la Luna se atiende para todas las navegaciones, medicinas y agriculturas, y en todas las plantas influye; así por la mano de la muger prudente ha de pasar todo el gobierno de los de su casa; ella ha de tener el inmediato cuidado, y todo ha de correr á su custodia, como dice San Pablo. (*Tit.* 2. v. 5.)

El hombre que tiene una muger buena, dice el Espíritu Santo, que ya tiene principio para una grande posesion con que sustente su casa; *Qui possidet mulierem bonam, inchoat possessionem*: (*Eccli.* 36. v. 26.) porque mientras su marido busca lo que es menester, ella dentro de su casa lo dispone todo con prudencia, y en su mano lo poco es mucho.

La muger sabia edifica su casa, dice un Proverbio de Salomón, y la muger necia, vana y ociosa arruinará la casa bien edificada. Toda la sabiduría de una muger pru-

dente consiste en saber gobernar bien su casa, y conservar lo que su marido la adquiere, gastando con discrecion lo que sea necesario, sabiéndolo distribuir á su tiempo oportuno, y cuidando de que sus criados y criadas ganen el pan que comen.

No puede una muger ganar los jornales enteros en el campo, como un jayán; pero serán bien cumplidos sus jornales, cuidando no se pierda lo que su marido adquiere, y no gastando todo el tiempo en sus vanos afeytes, sino desvelándose en que todos los de su familia empleen bien los dias y los talentos. En este diligente cuidado hay un grande tesoro; y un Proverbio del Sabio dice, que la muger diligente es corona de su marido, llevándole limpio y aseado; de tal modo, que pueda parecer entre personas.

Pero si la muger fuere gastadora, vana, indiscreta y fatua, ya habemos acabado con toda la buena fortuna de la casa. El pobre marido perecerá corrompidos los huesos, como lo dice el mismo Sabio. Este es un daño irreparable. Quanto el marido gane, lo desperdiciará presto su fatua muger; y le sucederá lo que á un pobre fatigoso, que torcía una soga de esparto, y quanto iba torciendo, se lo iba comiendo su jumento.

En el Espejo de los exemplos se hallá uno muy horroroso; y es de una infeliz muger condenada, por quien un hijo suyo multiplicaba las oraciones y santos sacrificios; pero su madre se le apareció rodeada de demonios, y le dixo no rogase por ella, porque ya no tenia re-

medio su perdicion eterna; y que el motivo de su condenacion habia sido el desperdicio de los bienes temporales de la casa de su marido, y los malos exemplos que habia dado á los de su desventurada familia con sus afeytes y vanidades, no cuidando de su christiana educacion y buena enseñanza. El Señor ilustre á las madres de familia para su perfecto desengañio. Amen.

CAPITULO XXIX.

Advertencias á los padres de familia, para quando tienen enfermos en su casa; y se trata de los testamentos.

EL Apóstol de Italia San Bernardino de Sena escribe una espiritual enseñanza convenientísima para quando en una familia enferma qualquiera persona; y dice el glorioso Santo, que la primera diligencia ha de ser el recurso á Dios nuestro Señor, de quien depende la vida y la muerte; como lo dice la divina Escritura. (*Eccli. 11. v. 14.*)

Todos los de la casa, dice el Santo, se han de confesar y purificar sus conciencias, para que sus peticiones sean gratas al Señor, acordándose de lo que dice David, que si Dios atiende y observa las iniquidades en el corazon humano, dexará de atender á las oraciones y peticiones de la misma criatura, que por el pecado mortal es enemiga suya: *Iniquitatem, si aspexerit in corde meo, non exaudiet Dominus.* (*Psalm. 65. v. 18.*)

Hecha esta primera diligencia, que es la mas importante, se ha de re-

currir á los medios humanos; porque de todo se sirve Dios nuestro Señor; y se ha de llamar al Médico terreno, porque Dios crió la medicina, como dice el Sabio, y quiere que honremos á los Médicos, por la necesidad que de ellos tenemos, como tambien se dice en el sagrado Texto. (*Eccli. 38. v. 1.*)

Ante todas cosas el enfermo se ha de confesar bien, porque si su enfermedad fuere castigo de alguna culpa suya, si no quita la causa, no se quitará el efecto; y aunque llame todos los Médicos del mundo, no acertarán á curarle; porque no hay remedio contra la voluntad de Dios. (*Eccli. 38. v. 15.*)

A mas de lo dicho, debe poner su voluntad la persona enferma con perfecta resignacion en la disposicion divina, sin apetecer con exceso la vida ni la muerte, la salud ni la enfermedad, dexándose todo en la voluntad de Dios; y desengañiense los enfermos, que si Dios no quiere, el Médico no acertará. (*Prov. 6. v. 15.*)

La Seráfica Madre Santa Teresa de Jesus deseaba mucho la salud de una Religiosa enferma, y multiplicaba las oraciones por ella para que no muriese, si fuese la voluntad divina, por la mucha falta que la parecia habia de hacer en su Convento. Estando la santa Madre con este fervoroso deseo, entró el Médico en la celda de la paciente, y vió la Santa que un Angel corria un velo á los ojos del Médico, y á la sierva de Dios la dixo no se fatigase, porque el Altísimo queria á aquella criatura suya para la Gloria, y no acertaria el Médico

co su curacion , porque no queria el Señor darla salud.

Si prosigue la enfermedad , deben los diligentes padres de familia recurrir á las diligencias espirituales de la Iglesia , para que el enfermo reciba en tiempo oportuno los santos Sacramentos , que dan y aumentan la salud del alma , y tambien la del cuerpo , quando es la voluntad del Señor ; conforme se explica en el Catecismo Romano.

Se debe tener mucho cuidado de no caer en aquella fea barbaridad , que vemos experimentada en las casas autorizadas y profanas del mundo , que neciamente imaginan se abreviará la vida del enfermo si le entran con el christiano desengañio de que le han de dar los Sacramentos. Esta barbaridad , indigna de Católicos , la reprehenden todos , y pocos la enmiendan.

Un discreto dixo , que regularmente todos los ricos y autorizados del mundo se mueren de repente , (*Prov. 24. v. 22.*) porque aun siendo largas sus enfermedades , siempre les dicen , que no es cosa de cuidado ; y quando se llega el punto fuerte de decirles que estan de peligro , ó ya estan espirando , ó les falta muy poco para perder los sentidos y operaciones racionales ; con que tan presto estan muertos , como saben que se mueren.

Yo no sé adonde está la christiana conciencia de los asistentes , y cómo no les hace gravísimo escrúpulo el engañar tan gravemente á los moribundos , mediando una cosa de tanta importancia , como es la salvacion eterna de sus almas ; siendo , como es , estatuto general , que una vez habemos de morir ; co-

mo dice el Apóstol San Pablo. (*Hebr. 9. v. 27.*)

Verdaderamente , que los pobres son en esto y en todo mas felices y bien afortunados , porque claramente se les avisa de su peligro , sin reparo alguno ; y teniendo menos de que disponer , alcanzan mas tiempo para el bien eterno de sus almas. A los pobres dixo Christo , que eran bienaventurados , y nunca lo dixo á los ricos. (*Matth. 5. v. 3.*)

En la divina Historia de la Mística Ciudad de Dios se dice una cosa de grandísimo consuelo , y es , que en habiéndole dado el sagrado Viático á un enfermo , se queda un Angel de Dios , para que defienda aquella habitacion y aposento del paciente de los insultos del demonio , que en aquella hora anda mas solícito , conociendo se le acaba el tiempo ; como se dice en el santo Concilio Tridentino. (*Ses. 24. cap. 10.*)

Consideren los ricos y autorizados del mundo el grande bien de que privan á sus enfermos , por dilatarles hasta mas no poder , que reciban el santísimo Sacramento por Viático. Yo he visto sobre esto grandes pesadumbres en algunas casas autorizadas , conjurándose contra el Ministro de Dios toda la parentela ; y en cierta ocasion quedó bien desengañada de su indigna temeridad , muriéndose el enfermo , aun sin las disposiciones interesales pertenecientes á este mundo.

Y aunque á los Médicos del cuerpo pertenece dar aviso puntual del peligro del enfermo , para que reciba los santos Sacramentos en tiempo oportuno ; le embarazan muchas

chas veces los parientes con sus inconsideradas representaciones, y esperanzas vanas de que tiempo habrá; que ya querrá Dios; que mejor será aguardar hasta mañana; y no saben los ignorantes, si para el enfermo habrá mañana, como para otros no la habido; y aunque mañana viva, no saben si se le habrá turbado la cabeza y perdido el juicio: *Ne glories in crastinum*, dice un Proverbio de Salomón.

En lo que mucho importa, conviene andar á lo seguro; y el mismo Dios dice, que si hoy se oye su voz, no se dexé el responder para mañana. (*Psalm. 94. v. 8.*) No le matará al enfermo el santísimo Sacramento, que lo es de vida. A la primera insinuacion del Médico se ha de atender, sin alegar excusas. Si el enfermo se muriere sin el consuelo del sagrado Viático, nada le aprovecharán las insipiencias de los que dicen: ¡Quién lo creyera! ¡Quién lo pensará! Estas son salidas de necios.

Contra los Médicos descuidados, que no ordenan el sagrado Viático en el principio de la grave enfermedad, hay apretadísimos Decretos Apostólicos; (*Ex Const. Pii V.*) y disponiéndolo el Médico, por no faltar á su conciencia, deben los parientes no faltar á la suya, oponiendo razones frívolas y mundanas para que no se execute lo que el Médico juzga conveniente. No se ande en contemplaciones humanas sobre cosa que tanto importa.

Los diligentes y virtuosos padres de familia procuren andar muy desvelados en este punto principalísimo de su obligacion; y pues asisten al cuerpo del enfermo para que

se cure, no pongan en olvido su alma, para que se salve. Bueno es dar de comer al enfermo para que no se muera; pero desengáñense, que como dice el Espíritu Santo, hay un manjar mejor que otro: *Est cibus cibo melior*; y este manjar mejor es el que está preparado para el alma en el santísimo Sacramento de la Eucaristía. (*Eccli. 36. v. 20.*)

A los pobres esclavos y esclavas deben los amos en conciencia asistirles con lo necesario quando estan enfermos. No decimos, que deben en conciencia asistirles con regalos extraordinarios, ni con juntas autorizadas de muchos Médicos; pero la asistencia precisa para que no se mueran de necesidad se les debe dar, pena de pecado mortal. Asimismo se les ha de asistir á su tiempo con los santos Sacramentos. (*Parr. plat. 36. p. 2.*)

Sea quien fuere el enfermo que los virtuosos padres de familia tuvieren en su casa, será bien que luego recurran humildes y caritativos al Médico celestial, que es Christo Señor nuestro, como lo hicieron la Cananea por su hija, la Magdalena por su hermano, y el fervoroso Centurion por su criado. Para este fin hará la espiritual diligencia que dexamos advertida con el Serafin de Sena.

El Ministro de Dios para la Confesion sacramental sea siempre el que pidiere el enfermo; (*Trid. ses. 14. c. 6. de Extr. Unct.*) pero estén advertidos los padres de familia, que si el enfermo no les pide Confesor determinado, sino el que le quisieren llamar; no le llamen al mismo Confesor con quien los amos

se confiesan, sino otro desconocido; pero docto y virtuoso, porque el demonio en todo tiempo a la muy desvelado, y trabaja con mayor astucia en el tiempo de las graves enfermedades, como ya lo dexamos advertido.

Desde el punto que la persona enferma se pone de cuidado, procuren los padres de familia, que allí no se tengan conversaciones ociosas, ni menos jocosas y de risa; porque aquel precioso tiempo ya no es para reir, sino para llorar las culpas, hacer actos heroycos de las tres Virtudes Teologales, Fe, Esperanza y Caridad, desear ver á Dios, hacer fervorosos actos de contrición, perdonar injurias, llamar á la Virgen Santísima y á los Santos del Cielo; y sobre todo invocar el dulcísimo nombre de Jesus, y esperar firmemente de la infinita misericordia de Dios nuestro Señor el perdon de sus pecados y la salvacion eterna de su alma, por los infinitos merecimientos de nuestro Señor Jesu-Christo. Una es la entrada de todos los hombres en el mundo, dice Salomón, y es llorando, y semejante ha de ser la salida. (*Sap. 7. v. 6.*)

Si no se halláre presente algun señor Sacerdote, quando el enfermo se pone á morir, qualquiera seglar caritativo será bien que despierte en el moribundo los afectos referidos, y otro eche agua bendita sobre la cama, y por todo el aposento, para que huyan los demonios, y no se acerquen al paciente, que esta es la maravillosa virtud del agua bendita, como ya lo dexamos explicado en otra parte: otros digan el Credo, otros la Sal-

ve, y todos la Letanía de la Virgen Santísima, para que la soberana Reyna de los Angeles asista al pobre enfermo en aquella última hora.

En órden á los testamentos, lo mejor sería tenerlos hechos en perfecta salud, y no dexarlos para la presura inevitable de la última enfermedad. San Agustin dice, que regularmente la penitencia de los enfermos es enferma; y lo mismo puede entenderse de todas las disposiciones testamentales, que piden tiempo libre, y el de las últimas angustias es muy apresurado.

Mil excusas dan los mortales inconsiderados para no hacer en sana salud sus testamentos, diciendo se han de variar las cosas de su casa; pero no advierten, que eso tiene facil remedio; porque en los testamentos se puede añadir, quitar y mudar; pues no tiene cumplida permanencia el testamento, hasta la muerte del testador, como lo escribe el Apóstol San Pablo. (*Hebr. 9. v. 17.*)

Algunos ignorantes dicen, que si explican su voluntad, tendrán muchas pesadumbres con las personas interesadas; pero no consideran que lo mismo será á la hora de la muerte, y con mas peligrosa molestia. A mas, que para evitar ese grave inconveniente, se halla un remedio facil, que es hacer el testamento cerrado. Si vive, nadie sabe lo que ha dispuesto; y si muere, no habiéndose de leer su testamento, sino en presencia de su cuerpo difunto, no tendrá que sentir, y habrá cumplido con su conciencia, sin respetos humanos. Uno ha de ser nuestro cuidado, y es de

no errar, como dice el Apóstol. (Gal. 6. v. 7.)

En esta materia substancial viven ciegos muchas personas; porque conociendo que si mueren sin hacer su testamento, se han de seguir muchos pleytos y graves inconvenientes, no hay remedio para que se dexen convencer de la razon, y tengan hecho su testamento para todo caso. Quiera Dios no les falte el tiempo, como al rico fatuo, de quien dice el Evangelio, que hacía la cuenta de su vida muy larga, y le salió muy corta. (Lucæ. 12. v. 9. & 20.)

No son aquellas últimas horas de la vida mortal para embarazar con pesadumbres, amarguras, inquietudes y pleytos sobre las disposiciones de los bienes terrenos, sino para llenarlas con actos heroycos de las Virtudes Teologales; comprendiendo bien, que en aquel último tiempo cada punto vale una eternidad. Quien tiene bien hecho el testamento en perfecta salud, tiene mucho anclado para morir con sosiego santo, y descansar en paz con los dichosos que menciona en su Apocalipsis San Juan Evangelista.

Algunos testamentos escandalosos suelen hacerse dexando en olvido las precisas obligaciones de hijos y parientes, y llamando á los extraños. Esto verdaderamente no parece bien, ni es licito el hacerse; porque el mismo Dios dice, que si vieres al pobre desnudo, le socorras; pero que no desprecies tu carne y sangre (Is. 58. v. 7.) Entre dos igualmente necesitados, ántes es el propio que el extraño.

Es el testamento la última y per-

pétua voluntad de la criatura, firmada con su muerte; por lo qual no es para despiques humanos el último testamento de los hombres. Donde cayere el leño, allí quedará para siempre, dice el Sabio en sus verdaderos desengaños. (Eccle. 11. v. 3.) El testamento es para morir, y con la muerte se eterniza; y el morir no es para explicar venganzas con las disposiciones injustas, sino para perdonar ofensas, para que Dios nos perdone, así como nosotros perdonamos.

Otros testamentos se descubren injustos con motivos aparentes de obras pias, dexando peteciendo el hijo al padre, y el padre al hijo y al pariente cercano. Buena es la oferta á la Iglesia, y á la Religion y al Templo santo; pero ha de ser atendiendo primero á la obligacion que á la devocion. Primero es sustentar al padre y á la madre, que ofrecer al Templo, como lo dixo el Maestro Soberano en su santo Evangelio. (Matth. 15. v. 5. & seq.)

Otro desórden escandaloso hay en algunos testamentos; y es, que olvidando las madres á sus propios hijos con insipientes confianzas, dexan absolutamente su hacienda á sus maridos por complacerlos, y sucede muchas veces, que se casan con otra muger, y los hijos del primer matrimonio quedan perdidos. Yo no sé con que conciencia pueden las madres desheredar á sus hijos, teniendo derecho los hijos á la hacienda de sus padres. Las riquezas las dan los padres á los hijos, dice Salomón. (Prov. 19. v. 14.)

Algunas veces sucede tambien, que las mugeres de pocos años de matrimonio mueren sin tener hijos,

y dexan toda su hacienda abolutamente á sus maridos, sin atender á sus padres, que se la ganaron, y se la diéron de buena voluntad. Esta es una tiranía escandalosa. Di en que la señora usa de su derecho: yo digo que abusa. No siempre conviene todo lo que se puede, dice San Pablo. (1. Cor. 10. v. 12.) Que al marido se le dexen un reconocimiento de amor, está bien; pero no conviene dexarle la hacienda, viviendo los padres que la diéron á su hija.

Yo conocí á una pobre señora, que con sus arbitrios y desvelos habia juntado hasta quinientos escudos, los cuales dió en dote á una hija suya. Esta vivió solos ocho meses, y en su testamento los dexó todos á su marido, y en ese brevísimo tiempo se quedó su pobre madre sin hija, y sin el caudal que la habia costado de ganar muchos años. ¿Quién puede decir que esto sea bueno? La justicia no puede ser injusta; ni sobre fundamento de injusticia se puede levantar cosa firme, como dice Jeremías Profeta, en el capítulo 22. v. 13.

Otro yerro capital suelen hacer algunos hombres perdidos y necios contra sus mugeres y contra sus hijos; y es, hacer obligar á sus pobres mugeres sus haciendas y dotes en algunas escrituras de grandes intereses. De esto resulta, que si el marido falta, su muger queda perdida, y sus hijos en la calle; y no hay constante fortaleza en algunas pobres señoras para resistirse á esta injusta violencia, y cruel tiranía de sus maridos; ni estos quieren atender á lo que dice el Sábio, que quien sale fianza por otro, dexa

clavadas sus manos para que le desnuden si quisieren. (Prov. 22.)

Se han visto horrores en estos puntos principales de testamentos disparatados y obligaciones fatuas, que llaman confidentiales; pero no son sino insipientes y necias; porque corren los tiempos, mueren los hombres, salen las escrituras, y alegándose por los pobres hijos que aquellas obligaciones y comandas de sus padres se hicieron en confianza, les responden, que se ha de estar á lo escrito, y con eso habemos acabado con todo. Así se cumple la sentencia que dice, lloran los pobres hijos los yerros de sus infelices padres. (Eccli. 14. v. 8. & seq.)

Veáanse otras cosas que dexamos dichas en el Libro 3. pertenecientes á los albaceas y executores de los testamentos.

CAPITULO XXX.

Motivos de consuelo á los padres de familia en la muerte de sus hijos, y de otros de su casa; y se trata de la puntual execucion y cumplimiento de los testamentos.

EL santo Rey David en la grave enfermedad de un hijo suyo se afligía, lloraba, ayunaba, y multiplicaba las oraciones por el recobro de la salud perdida de su amado hijo; pero quando le avisaron que ya era difunto, pidió de comer, cesó de sus aflicciones, consoló á su muger, y dixo: *To iré á buscar al difunto despues de mi muerte, que él ya no volverá á buscarme á mí.* En su enfermedad habia razon para que yo me afligie-

giese, ahora ya no la hay para que yo me desconsuele. Dios lo hizo, y está bien hecho: eso convenia. (*2. Reg. 12. v. 18. & seq.*)

Este santo exemplar de católica perfeccion han de tener los padres muy presente, para sacar merecimiento en las muertes de los hijos. El Altísimo Dios les da los hijos, y si se los quiere llevar, suyos son, y no les hace agravio. No ha de ser tanta la temeridad de la criatura terrena, que se atreva á preguntarle á su Dios y Señor, ¿por qué lo hace así?

El pacientísimo Job tenia siete hijos y tres hijas, y todos murieron en un mismo día con muerte violenta. Diéronle esta dolorosa noticia á su virtuoso padre, el qual postrándose luego en tierra, adoró á su Dios y Señor, y dixo: Desnudo nací del vientre de mi madre, y desnudo volveré á la tierra. Como á mi Dios le ha contentado, así ha sucedido. El Señor me los habia dado, el Señor me los ha quitado, sea su nombre alabado. (*Job. 1. v. 13. & 21.*)

Así se saca mucho merecimiento del trabajo que ya no tiene remedio, y se hace de la necesidad virtud; y el Altísimo Señor atiende á la paciencia y conformidad de sus criaturas, y tiene misericordia con ellas, y aun en esta vida mortal les vuelve sus antiguas prosperidades, y aun tal vez se las da mayores, como le sucedió al mismo santo Job, que despues de su grande paciencia, le dobló el Señor piadosísimo sus conveniencias temporales, y le dió siete hijos y tres hijas, como ántes tenia. Este precioso fin tiene la virtuosa paciencia.

No le sucedió tanto al insigne Tobías, pero tambien padeció constantísimo grandes tribulaciones; y aunque no murió su amado hijo, ya comenzaron á llorarle en su casa como perdido. Era justo el santo Viejo, y por eso dice el sagrado Texto, fué necesario que la tentacion le probase, y en el trabajo se conociese su paciencia, y fuese conocida su virtud. (*Tob. 12. v. 13.*)

Hay algunas personas, principalmente señoras, que en la muerte de sus hijos no se pueden oír con oídos piadosos y christianos; porque todo quanto dicen es un delirio, que horroriza el atenderlo. Parece que ni tienen Dios, ni juicio, ni talento, ni capacidad, ni uso de razon. Mientras las dura aquella subida de íntimo dolor penetrante conviene dexarlas, y no darlas prisa, sino dexarlas desahogar, y dar lugar al dolor, como el Apóstol S. Pablo dixo, que se diese lugar á la ira; (*Rom. 12. v. 19.*) porque el mismo furor no alcanza razon.

No queremos quitar el natural sentimiento en la muerte de los hijos, porque son pedazos del corazon de sus padres; y no se pierde sin dolor lo que se tiene con amor: lo que deseamos es, que el natural dolor se temple con lo racional y christiano, y no se vuelva desesperacion escandalosa, lo que debe ser paciencia christiana. El impaciente lleva el trabajo, y no saca provecho, dice el Sábio. (*Prov. 19. v. 19.*)

El dolor íntimo no nace de la tierra, decia un amigo molesto del santo Job, sino del afecto del corazon humano; y si el afecto es des-

desordenado, tambien lo será el dolor ; por lo qual allí se ha de poner el conveniente remedio, donde tiene la causa principal la enfermedad. Se ha de templar el corazón para que se mitigue el dolor.

Toda criatura que comenzó á vivir, es de Fe católica que ha de morir. De esta ley general no hay criatura humana que esté dispensada, dice S. Pablo ; porque es estatuto general de Dios Omnipotente, y no tiene superior que le dispense. El demonio, enemigo de Dios y de los hombres, quiso enseñar lo contrario ; pero luego se comprobó falaz y mentiroso.

En este mundo transitorio, dice S. Agustin, no hay cosa mas cierta que la muerte. El tener hijos es incierto ; el haberse de morir, si los tienes, es del todo cierto. Si se conciben, es incierto que nazcan vivos. Si nacen vivos, es incierto que permanezcan, y es cierto que mueran. Es incierta la hora ; pero cierta la muerte. Por esto los padres no tienen hora de gozo cumplido, porque si los hijos tienen salud, temen que la pierdan ; y si enferman, temen que se mueran. Siempre están con temor y cuidado.

El insigne Tertuliano reprehende mucho la destemplada impaciencia de los padres en la temprana muerte de sus hijos ; y dice procede el desordenado sentimiento de falta de consideracion ; porque nada debe extrañarse ménos que el morir los mortales : que sea un poco ántes, ó un poco despues, todo es poco ; y aunque la vida fuese larga, despues de pasada, ya es nada.

Un grave yugo llevan sobre sí

los hijos de Adan, dice el Espíritu Santo, desde que nacen del vientre de su madre, hasta que llegan á la sepultura de la tierra, que es madre universal de todos los vivientes. Todo el tiempo que viven llevan una pesadísima carga, porque aun no bien salen de una molestia, que no sea entrando en otra mayor ; y es dichoso el que ántes, y con menos pecados llega con felicidad á una muerte pacífica y sosegada.

Son tantas las enfadosas molestias que consigo lleva la vida mortal, que se debe tener por feliz la vida corta, dice Séneca. Y con luz mas superior la conoció por experiencia propia el Santo Job, y la explicó bien, quando dixo, que el hombre terreno desde el vientre de su madre se llena de miserias : nace como flor, se marchita presto, y se desaparece como la sombra, sin permanecer nunca en un mismo estado. Sus dias son breves, y el número de los meses que ha de vivir Dios los sabe, el qual ha constituido término limitado, que no puede pasar mas adelante. (*Job. 14. v. 2. & seq.*)

San Ambrosio llamó á la muerte alivio del hombre : *Bonum allevamentum hominis mors est* ; porque mientras vive no descansa, siempre anda lleno de fatigas y miserias ; padece en el cuerpo, y se affige el corazón. En la cama no siempre descansa : se angustia quando vela, y no halla otra cosa que tropiezos y miserias en todos los pasos de su vida mortal. Por esto dixo Séneca, que el hombre de larga vida tiene mucho de que se duela.

En

En las humanas y divinas letras la muerte se llama sueño. Así lo dixo el Apóstol S. Pablo, y ántes y mejor lo dixo Christo Señor nuestro, hablando de Lázaro difunto: *Lazarus amicus noster, dormit.* (1. *Thes.* 4. & *Joan.* 11.) Y se llama sueño la muerte; porque si en algun tiempo descansa el hombre mortal en esta vida transitoria es, quando duerme; y descansa para siempre quando se muere en gracia de Dios; por lo qual dice la Iglesia: *Requiescat in pace.* Amen.

Por este motivo dice S. Juan Chrisóstomo, que son criaturas insipientes y necias las que lloran inconsolables por los difuntos, aunque sean sus mas amados hijos; porque si avivan la Fe católica, no es otra cosa la muerte sino un sueño largo, y el sueño regular de los que viven es un sueño breve; porque si creen, como buenos christianos, que los difuntos han de resucitar, poco mas es el sueño de la muerte, que el sueño natural de la vida.

Por esto mismo dice tambien el Espíritu Santo, que se lllore poco sobre el difunto; porque si es adulto descansó de sus trabajos; y si es niño y párvulo se libró con su muerte de muchísimas tribulaciones y miserias: *Modicum plora supra mortuum, quoniam requievit.* (*Eccli.* 22. v. 11. & 13.) Mas se debe llorar sobre el fatuo, necio y estulto, dice el mismo Texto sagrado, que no da lugar á su verdadero consuelo en la temprana muerte de sus hijos; y así se desespera, como si no tuviera fe católica, ni juicio, ni entendimiento, ni

señal de persona christiana.

Con esta razon de la Fe católica arguye poderosamente el insigne Tertuliano, probando con eficacia, que los christianos inconsiderados que lloran y se desesperan por la muerte de sus hijos, flaquean en la fe y en la esperanza, pues como si no creyesen y esperasen la resurreccion de los muertos, así se conturban y se desconsuelan por sus hijos difuntos. Y no hay que extrañar dice el mismo Tertuliano, que desprecien las razones consolatorias de los hombres, viendo que no hacen cuenta con el sano consejo del Apóstol S. Pablo, el qual dice á todos los Fieles, que no se contristen por la muerte de sus difuntos, así como los Infieles que no tienen fe ni esperanza de la resurreccion de los muertos. (1. *Thes.* 4. v. 12. *Tertul. lib. de Pat.*)

Otra capital ignorancia tienen las criaturas terrenas que lloran desordenadamente la temprana muerte de sus hijos y de sus parientes, no queriendo admitir razon alguna de consuelo. Estas criaturas insipientes se olvidan de otro punto de Fe católica, y es, que Dios dispone y ordena la muerte de todos quando mas les conviene; por lo qual se dice en un Salmo, que el tránsito de la muerte es privativamente de la jurisdiccion de Dios: *Et Domini, Domini exitus mortis.* (*Ps.* 67. v. 21.) Y el Sábio dice, que con altísima providencia se lleva Dios algunas criaturas de pocos años; porque con su infinita Sabiduría conoce que si viviesen mucho tiempo, condenarian sus almas, prevaricándose con la malicia de este mundo maligno. (*Sap.* 4. v. 11.)

Con

Con esta razon eficaz reprehendia el Máximo Doctor de la Iglesia S. Gerónimo á su amada discípula Paula, la qual lloraba inconsolable por la muerte de su hija Blesila; y la dice el glorioso Santo, que sus lágrimas no tienen modo ni razon, y que se hace homicida de sí misma, y no tiene en eso temor de Dios, ni consideracion de christiana; porque su hija, mejor está con su Dios en el Cielo, que estaria con su madre en su casa, exponiendo con los peligros del mundo su salvacion eterna.

El Gran Doctor de la Iglesia San Juan Chrisóstomo cierra todos los caminos, para que no se llore por los difuntos inmoderadamente, con este eficaz argumento: Si tu hijo difunto era bueno, ofendes á Christo, llorándole sin modo; porque si se ausentase para ser Rey, tendrías paciencia por su propia conveniencia; y no la tienes porque está en la Gloria del Cielo, que es sobre todos los reynos de la tierra. Y si tu hijo era malo, y no se habia de convertir, conveniencia fué que se muriese, ántes que multiplicase sus pecados: luego no hay razon para tus desesperados llantos. (*Hom. 69. ad Pop.*)

Aprendan las madres, dice San Ambrosio, de aquella célebre madre de los insignes Macabéos, la qual vivificando su ánimo con la luz clara de la Fe, y venciendo el amor de Dios al amor natural, ofreció con alegria santa la vida mortal de sus siete hijos, que fuéron el crédito y la honra del Pueblo escogido de Dios. El mismo ánimo varonil tuvo la bienaventurada madre Santa Felicidad, que conforme

á su misterioso nombre tuvo la fortuna de ofrecer en sacrificio de glorioso martirio la vida natural de sus siete hijos.

Otro célebre exemplar escribe San Gerónimo, (*Epist. 350. ad Paul.*) para que las señoras templen su dolor y sus lágrimas en la muerte de sus hijos y de sus maridos; y es de una memorable señora, á quien en pocos dias se la murió su marido, y tambien dos hijos suyos; pero la insigne muger, angustiado su corazon con tan fuerte trabajo, no se dexó confundir en su grande sentimiento, sino que avivando la Fe, y considerando que así lo habia dispuesto Dios nuestro Señor, se puso á los pies de un santo Christo, y le dixo fervorosa: *Señor, yo te ofrezco mi corazon; y si mi marido y mis hijos me habian de servir de impedimento para la salvacion eterna de mi alma, yo te los ofrezco con mucho gusto: hágase en mí tu santísima voluntad.*

El mismo Doctor Máximo San Gerónimo alega otros célebres exemplares de mugeres gentiles, que en la muerte de sus hijos tuvieron constancia de corazon para regular y templar su dolor; y esto lo escribe el Santo, para que se confundan las señoras christianas que no admiten razon para su consuelo en la muerte de sus hijos, debiendo atender á Dios nuestro Señor, que no puede errar; y así lo dispuso porque así convenia, y no debemos escudriñar, sino venerar sus altísimos juicios.

El Eterno Padre quitó la vida á su Unigenito Hijo Humanado, y castigó á su Hijo por los pecados de su Pueblo, como dice Isaías Profe-

feta; y así tuvo misericordia con el mundo perdido. ¿Que saben los padres si el quitarles Dios los hijos es para tener misericordia con ellos?

Si la Reyna de los Angeles María Santísima nuestra Señora se conformó con la voluntad divina, viéndose muerto á su Santísimo Hijo por los hombres; ¿no se confundirán las madres, que están llenas de pecados y miserias, haciéndose tan impacientes y desesperadas en las muertes de sus hijos, que acaso si viviesen mas, sería para su condeccion eterna?

El caso mas fuerte para las madres christianas, es quando las criaturas no alcanzan el sagrado Bautismo; pero aun en este caso fatal, verdaderamente doloroso, no se ha de soñar la rienda al desordenado desconsuelo, sino acudir luego á la conformidad santa con la divina voluntad. Los juicios altísimos de Dios son incomprendibles, como dice el Apóstol S. Pablo; y á las criaturas terrenas no nos conviene escudriñarlos, sino venerarlos. (*Rom. 11. v. 33.*)

Algunas pobres señoras se afligen de muerte con sus abortos y malos partos, discurriendo si ellas tuvieron la culpa de su mal suceso. En esto piensan y repiensen, y vuelven á pensar, y quanto mas se engolfan en esa molestia, mas se ahogan; y tal vez cometen con su impertinencia otro error, mayor que el primero. Lo que las conviene es echar luego por el atajo, como lo hizo el discreto Aquimaas. Si conocen que en algo faltaron, confiésense luego bien; y está todo remediado del mejor modo que se puede.

Concedámoslas que tuvieron culpa en su mal suceso; el remedio no es el desesperarse, y conturbar la casa, sino confesarse bien, pedir misericordia á Dios nuestro Señor, y hacer verdadera penitencia. El desconsuelo desordenado, para nada es bueno. La buena confesion, que perdona todos los pecados, no pide desconsuelo, sino conocimiento, humildad, dolor del mal cometido, propósito de la enmienda, propósito de cumplir lo que el Confesor la impusiere de penitencia satisfactoria, y confianza grande en la infinita misericordia de Dios, que la ha de perdonar, y la há de salvar (*Concil. Trid. ses. 14. cap. 3.*) En nada de todo esto entra el desconsuelo desesperado que algunas mugeres tienen.

Las mismas doctrinas que habemos puesto para el consuelo verdadero de los padres en la muerte de sus hijos, han de aprovechar tambien para el consuelo espiritual en la muerte de qualquiera otra persona de la casa; porque según la doctrina sana de S. Gerónimo, no hay muerte (por fatal y desgraciada que sea, aunque sea atreñtosa por la justicia) que no tenga conveniente consuelo con la perfecta resignacion y conformidad con la voluntad divina; sin la qual nada se hace en todo el Universo, sino el pecado; y aun de este grave mal sabe Dios nuestro Señor sacar mucho bien.

Lo que deben hacer los hijos en la muerte de sus padres, dirémos en el libro siguiente.

Acerca del puntual cumplimiento y execucion de los testamentos, ya dexamos dicho lo que basta en

el libro tercero, capítulo veinte y siete. Ahora solo resta decir, que los padres de familia cumplan, y hagan cumplir con toda fidelidad y puntualidad los testamentos de todos quantos murieren en su casa, aunque sea del infimo criado ó criada; porque de las muchas cosas que he leído sobre este punto, estoy asombrado, y tengo por cierto, que por donde mas presto se pierden todas las casas, es por este horroso pecado de la mala correspondencia de los vivos con los difuntos.

Yo aconsejo caritativamente á todos los padres de familia, que luego como leyeren este espiritual aviso de mi buena voluntad, hagan una revista general de todos los encargos confidenciales y de conciencia, que sus antepasados han hecho á sus sucesores; y si hallaren fallo de no haberse cumplido lo que ellos dispusieron, traten luego del mejor remedio, sin dilacion alguna, no sea que unos siguiendo á otros, se despeñen todos al infierno, como las infelices ovejas, que si una se precipita, todas la siguen. Por esto dice la divina Escritura, que algunas familias desdichadas estan en el infierno, como ovejas: *Sicut oves in inferno positi sunt;* (Ps. 48. v. 13.) porque si comien-

zan á seguirse unos á otros en no restituir, ni pagar, ni cumplir los testamentos, así como van pasando, se van condenando los herederos, y se pierde todo.

Habemos llegado á unos infelices tiempos, que para no pagar los malos hijos los encargos de sus padres, acostumbran á decir: *Estas son deudas de mi padre;* pero nunca dicen: *Esta hacienda que tengo es hacienda de mi padre.* Les parece á los hombres bárbaros, que diciendo es deuda de su padre, es como cosa puramente voluntaria el pagarla, y que no les obliga en conciencia, teniendo como tienen la hacienda de su padre. Esta crasa ignorancia es causa de la perdicion eterna de muchas almas. El Señor ilustre á los que viven con semejantes obligaciones. Amen.

Véase lo que tenemos dicho en el libro de los Desengaños Místicos sobre esta plaga lamentable; y créanme que la sangre mala pierde á la buena; y si el enfermo no se sangra, necesitando de sangría, se muere y se acaba. Hay muchas casas que necesitan de espirituales sangrias, y de quitar la hacienda mala, para que se conserve la buena: si no lo hacen así, se romperá toda la hacienda, y se acabará la casa.

LIBRO QUINTO

DE TODOS LOS INFERIORES,
que regularmente componen una casa: cómo deben atender al bien comun de ella, y á los padres de familia que la gobiernan; y cómo se han de comunicar entre sí mismos, y cumplir cada uno con las obligaciones que le pertenecen.

CAPITULO PRIMERO.

*EL RESPETO, VENERACION Y OBEDIENCIA
con que todos los inferiores de una casa han de tratar
á los padres de familia que la gobiernan.*

A Los padres de familia se les debe atencion, veneracion, respeto y obediencia en todo lo justo que mandan para el mayor bien de su casa. Este es punto cierto del verdadero Catecismo. Y un sabio de Atenas dixo discretamente, que aquella es casa feliz y dichosa, en la qual los que mandan solo disponen lo justo, y todos los inferiores son atentos y puntuales en obedecer á los que la gobiernan.

Así se describe felicisima la insigne casa y familia de los célebres Macabéos, obedeciendo todos á uno, sin contradicion, ni envidia, conviniéndose todos para lo mas importante: *Omnes obediunt uni. & non est invidia, neque zelus inter eos.* Este es el origen principal de la prosperidad verdadera de las casas y familias; y sin este fundamental principio, no puede hallarse el deseado feliz progreso.

Mientras los hijos de Adan se conservaron unidos en un mismo dictamen, obedeciendo los inferiores á los superiores sin repugnancia, emprendian asuntos dificultosos, y aun imposibles; y el mismo Dios dixo, que no desistirán de sus empeños, hasta que los dividiese á unos de otros, confundiéndoles las lenguas: *Erat terra labii unius: & non desistent à cogitationibus suis, donec eas opere compleant.* Esta es la gran fuerza que tiene la union de los que componen una familia.

Esta era la grande felicidad de la casa dichosa del insigne Centurion, en la qual todo quanto disponia el padre de familia que la gobernaba, al instante, sin repugnancia se ponía en execucion: *Dico huic: vade, & vadit; & alii veni, & venit: & servo meo, fac hoc, & facit.* (Luc. 7. v. 8.) Donde los hijos y criados, y todos los de

de una casa están subordinados al principal dueño, y éste al altísimo Señor de todo, no hay mas que desear para su cumplido feliz gobierno.

La casa de muchas cabezas es un monstruo, y quanto en ella se vea ha de ser de preciso un horror, porque encontrándose los órdenes y mandatos, no sabrán los inferiores lo que ciertamente deben hacer; y se hará division en los subordinados, como la hay en los que gobiernan; de que se seguirá la ruina y asolacion de la casa, como Christo Señor nuestro lo tiene profetizado en su santo Evangelio. (*Matt. 12. v. 25.*)

El Gran Padre de la Iglesia San Gregorio atribuye la prosperidad y aumento del Pueblo Romano, á que en todo aquel dilatado Imperio sólo uno mandaba; y por el contrario dice, que al Reyno de los Judios se le habia llegado el tiempo de su perdicion y ruina, porque á un mismo tiempo mandaban muchos en Judea; y ya en otra parte dexamos dicho con Plutarco, que cada casa es como un Reyno. La casa donde muchos mandan, y no se convienen, presto se verá perdida.

Lo que importa en las casas y familias, para ser felices, es, que uno solo mande, y aquel atienda á Dios nuestro Señor para mandar, y ordenar lo que mas importa; y todos los inferiores sean puntuales en cumplir lo que respectivamente á cada uno le pertenece. Así se gobierna con prosperidad una grande nave que en medio del mar tempestuoso lleva seguro su rumbo, atendiendo el Piloto al Norte

del Cielo, y cuidando los demás de sus jarcias encomendadas, y así llegan todos con prosperidad al puerto deseado, como lo insinúa el Apostol Santiago en su Carta Católica. (*Jac. 3. v. 4.*)

Todos los cuerpos naturales, místicos y morales, piden para su acertado gobierno esta misteriosa consonancia, que uno mande y disponga, y los inferiores executen y obedezcan puntuales, haciendo cada uno lo que le toca. Uno y otro es tan necesario para el buen gobierno, que ni basta el discreto mandar si falta en los inferiores el obedecer; ni tampoco es bastante el ánimo pronto en los inferiores para obedecer, si no hay quien sepa mandar conforme á la suprema voluntad del altísimo Dios, como hacia Moyses. (*Exod. 24. v. 6.*)

Lo regular es, si la cabeza es buena, seguir puntuales los inferiores, y subordinados al espíritu de quien los gobierna; por lo qual dice el Espíritu Santo, que conforme es el Gobernador así son los que estan á su cargo. (*Ecclesi. 20. v. 2.*) Y un discreto dixo, que con un General animoso se hacen leones los Soldados; y al contrario, con un General cobarde se hacen gallinas todas sus Milicias.

Mas tambien puede suceder, que por falta de obediencia en los inferiores se inutilice la buena direccion del gobierno; porque poco aprovecha se mande lo justo, si no hay quien lo execute. Esto es como una buena cabeza, en quien no tiene brazos, ni manos, que la sirve de tormento conocer el bien, que no puede executar; como tambien atormenta quanto se desea, y

no se executa por ageno descuido, segun el Proverbio práctico del Sabio. (Cap. 10. v. 26.)

La casa dichosa de los justos, dice el Espíritu Santo, se compone de obediencia y amor: *Ecclesia justorum, & natio illorum, obedientia, & dilectio*. Esta es la casa feliz, donde los superiores aman y estiman á sus inferiores, y los inferiores aman, veneran, obedecen y respetan á los padres de familia donde viven, y todos viven como Angeles, cumpliendo cada uno con la obligacion que tiene.

Lo que deben atender mucho los padres de familia, es que sea justificado y conveniente todo lo que mandan; porque si mandasen cosa claramente contraria á la voluntad de Dios, y de su santísima Ley, sería virtud el no obedecerlos, y ellos tendrían la culpa de la turbacion enfadosa y perniciosa, que se siguiere en su casa. No duden obedecer los inferiores al que los gobierna, quando éste no dispone contra lo que Dios manda, como ya en otra parte lo dexamos advertido con el Príncipe de los Apóstoles San Pedro.

Pero si lo que manda el que gobierna la casa no es claramente contrario á la Ley de Dios, deben los inferiores obedecerle, aunque á ellos les ocurra alguna dificultad, como dirémos en las advertencias á los criados; porque no le toca al inferior el exáminar los motivos que tiene quien le puede mandar. Basta que lo que se manda sea probablemente bueno y lícito, para que deba executar lo que le está sujeto, y le debe obedecer en conciencia, segun la opinion cor-

riente de los Moralistas.

No conviene que el padre de familia mande muchas cosas con todo el rigor que puede, para que no se le ponga en disputa su potestad. Si basta la insinuacion y el ruego, será mas suave y afectuoso su buen gobierno; y está de mas el precepto y el rigor, quando no es necesario para el obsequioso vencimiento del inferior. Regularmente obliga mas el ruego que el mandato.

En lo que han de tener mucho cuidado los inferiores, que componen la familia, es, en no poner dolo ni mala fe á nadie sobre lo que se le manda; porque esta fué la astucia infernal de la serpiente cavilosa, para comenzar á perder á nuestra madre Eva, haciéndose como de su parte, y preguntándole: ¿Por qué la habia mandado el Señor, que no comiese de la manzana? (*Genes. 3. v. 1.*) Este modo de tentaciones, y tentadores endiablados suele haber muchas veces en las casas.

Lo que á cada uno le importa es, hacer con puntualidad y buena ley lo que le mandan, y así vivirá con mucha paz, y tendrá mucha estimacion en la casa donde está. El camino de la humildad de corazon, es el único que Christo Señor nuestro nos enseñó para hallar la paz, descanso y quietud verdadera de nuestras almas: *Discite à me, quia mitis sum, & humilis corde, & invenietis requiem animabus vestris.* (*Mat. 11. v. 29.*)

El que vive con desafecto de los que le han de gobernar y mandar, tiene muchísimo trabajo, porque sin amor, todo se hace pesado, y si hay temor, todo se hace facil. Todo en-

fada, si la voluntad está dañada. La perdicion de cada uno está dentro de sí mismo, dice un Profeta santo. Por eso encomendaba tanto Christo Señor nuestro la guarda del corazón, porque de él procede todo el bien ó el mal de la criatura terrena. (*Matt. 15. v. 18.*)

Si á los que gobiernan la familia no se les tiene pia aficion, amor y respeto, quanto dispongan será desabrído, y aunque se haga, será reventando, no por la dificultad de las haciendas, sino por la mala disposicion de las voluntades. Si el interior está viciado de malos humores, aun lo mas dulce sabe amargo. Todo se hace duro con la violencia del afecto propio; y lo peor es, que no acaba la triste criatura de conocer el origen de su mal, ni quiere saber su remedio, ni oír con atencion su mas conveniente desengaño.

A la discrecion y prudencia de los padres de familia pertenece mandar á cada uno conforme á su genio, para que se le haga menos pesado su trabajo, y estén mas bien servidos los empleos de su casa; pero si conocieren que no está el mal en el empleo, sino en el mal afecto del inferior, que todo lo hace con desazon y repugnancia, quitándole de su casa, para que no pierda y prevarique á los demas; porque la mala compañia pierde á los buenos, como lo dice Dios. (*Deut. 10. v. 8.*)

A ninguno de la casa se le ha de permitir que salga con la suya en no hacer lo justo que le mandan, porque de esto se siguen graves inconvenientes, como ya en otra parte dexamos advertido. Verdad es

que con el debido respeto se puede, y aun muchas veces conviene representar á los señores el daño que se puede seguir de lo que disponen, como lo hizo Joab con David quando le mandaba numerar el Pueblo de Israel. (*2. Reg. 24. v. 3.*)

Tampoco es conveniente mandar el padre de familia lo que se ha de obedecer con mucha repugnancia, y por otra parte no importa mucho; porque no se hará cumplidamente lo que manda. Así le sucedió á David con el mismo Joab, que aunque hizo lo que se le mandaba, pero fué diminutamente, como lo advierte el mismo sagrado Texto; por que Joab obraba contra propio dictamen, y solo por no desobedecer en todo á lo que David, su señor, habia dispuesto. Fué la obediencia como por cumplimiento, y lo que decimos; *A mas no poder*; y por eso se hizo mal lo que no se mandaba bien.

Todos los de la familia han de estimar mucho la obediencia á quien la gobierna, porque en su modo representa á Dios nuestro Señor el dueño de la casa, como lo dice el Apóstol San Pablo, (*Efes. 8. v. 6.*) y se puede sacar mucho merecimiento con lo mismo que se ha de trabajar en la casa del señor temporal; y no tiene implicancia alguna servir por interes, y juntamente merecer con lo que se trabaja; porque la consideracion con la divina gracia eleva las obras y los vencimientos propios para el premio eterno.

Aun el trabajo que es necesario y forzoso, se puede hacer voluntario y meritorio, si que obedece considera que en esa trabajosa for-

fortuna le puso su Dios y Señor, y se conforma con la divina voluntad que así lo ha querido disponer, y por su amor santísimo se sujeta á servir para ganar su vida, y comer su pan con el sudor de su rostro.

Así las personas obedientes alcanzan muchas victorias, conforme al Proverbio de Salomón; (*Cap. 21. v. 28.*) porque muchas veces se les ofrece la ocasion oportuna del vencimiento propio, habiendo de vivir á voluntad agena; y tal vez de unos padres de familia mal condicionados, que tienen mucho que sufrir, y no saben hacer otra cosa que mandar, se saca mayor mérito en obedecer.

Al dinero obedecen todas las cosas en este mundo, dice el Sabio en sus prácticos desengaños; pero mas alta deben poner su consideracion las personas christianas que viven obedientes y á voluntad agena en una familia; porque no será justo se quede su servidumbre en la baxa esfera, pudiendola elevar para su mayor bien espiritual hasta los Cielos, considerando cumplen la voluntad divina.

La doctrina de este Capítulo es general á todos los que han de vivir sujetos á los padres de familia que gobiernan la casa; y no solo habla de los hijos y de los criados y criadas de salario, y esclavos y esclavas, que de todos estos hablaremos despues en Capítulos distintos; sino que tambien pertenecen á los suegros que viven sujetos á los yernos: y á los yernos, que por convenio y por pacto convencional viven sujetos á los suegros, como le sucedió al Patriarca Jacob con su suegro Labán,

A todos los referidos les obliga venerar y obedecer respectivamente á los principales padres de familia que gobiernan la casa, y en ellos se ha de venerar á Dios omnipotente, que gobierna todo el universo; y no hay potestad en la tierra que no se origine de aquella potestad suprema, como lo dice el Apóstol San Pablo. (*Rom. 13. v. 1. Efes. 3. v. 15.*) ¡O válgame Dios, cuántos bienes espirituales perdemos por falta de consideracion! El Señor tenga misericordia de nosotros. Amen.

CAPITULO II.

Como todos los que viven juntos en una familia, han de mirar por la estimacion y bien comun de la casa.

LA estimacion y crédito de una familia es la misma honra y estimacion de todos los que viven en ella, porque todo el bien comun se refunde en los particulares que la componen; y quando se dice una casa dichosa, no se entiende por las paredes y piedras que la componen materialmente, sino por las criaturas racionales que habitan en la casa, y componen la familia, como lo advierte San Gregorio Papa. (*Hom. 39. in Ev.*)

Por esto quando se dice feliz y dichosa la casa de Lázaro, en pluma de San Agustin: *Felix domus in qua Martha de Maria conqueritur*, no se aplica la felicidad y buena fortuna á lo material de la casa, sino á las personas que la componian, las cuales á porfia, cada una en su ministerio, obsequia-

ban

ban y servian á su Criador y Señor.

Y quando en el sagrado Evangelio se dice la buena fortuna de la casa de Zaqueo, no se entiende por la fábrica insensible de la casa, sino por las personas que en ella vivian; á las quales con la visita misericordiosa de Christo Señor nuestro les alcanzó la bendición divina, y la salud verdadera: *Hodie huic domui salus à Deo facta est.* (Lucæ 19. v. 9.)

Por el contrario, quando se anuncia la ruina y perdicion de alguna casa, no se entiende por la ruina material de ella, sino por la desgracia y desventura de sus habitantes. Así, quando el Señor lloró sobre la Ciudad de Jerusalem, dice San Gregorio, no lloraba por la destraccion de sus admirables torres y grandes edificios, sino por la desolacion y castigo fuerte de sus habitantes ingratos.

Así tambien, con mayor expresion, un santo Profeta del Señor anunció la ira de Dios omnipotente contra una familia relaxada y pérdida con muchos vicios, y dixo en nombre de su divina Magestad, que pensaba enviar muchas tribulaciones y grandes trabajos sobre aquella casa: *Ego cogito super familiam istam malum*; porque en aquella familia maldita no habia temor de Dios, ni atencion respetosa á su divina Ley, comenzando su prevaricacion desde la primera luz de la mañana. (Mich. 2. v. 3.)

Siendo esto así, que todos los de una familia participan del bien ú del mal, de la estimacion ú deshonor de la misma casa, síguese que todos son interesados en la estima-

cion y bien comun de la casa donde viven, y á todos les conviene mirar por ella, y conservar el buen nombre, que vale mas que todas las riquezas del mundo, como dice el Sabio. (Prov. 22. v. 1.)

Todas las criaturas tienen inclinacion natural para su propia conservacion, y para estar sosegadas en su centro, dice la buena Filosofía; pero como no puede ninguna criatura conservarse, si el universo se destruye; dicen con mucho fundamento algunos grandes Filósofos, que hasta en las criaturas insensibles hay otra inclinacion natural para dexar su centro propio, quando conviene para la conservacion del universo, que es el bien comun de todas las criaturas.

Por este grande motivo son de parecer los mismos Filósofos, que quando el agua y la piedra dexan su centro natural y suben ácia arriba: *Ne detur vacuum*, para conservacion del universo; aquel movimiento que parece violento, no lo es, sino muy natural; porque si el universo se destruyese, ellas tambien perecerian, y así es muy conforme á su natural inclinacion de conservarse, aquel movimiento que parece violento; pero entonces no lo es, porque les conviene para su propia conservacion, que naturalmente apetecen.

Aplicando esta filosófica doctrina á nuestro propósito, quiere decir, que todas las personas de una familia han de vencer sus particulares inclinaciones quando importa para el bien comun y estimacion de la casa; porque mas ha de pesar el bien comun que el particular, principalmente quando del detrimento

del

del bien comun se sigue tambien la desconveniencia y detrimento del particular. Esta es la prudencia magistral de la serpiente, que expone todo el cuerpo para guardar la cabeza, porque el golpe de la cabeza es mortal detrimento de todo el cuerpo. (*Matt. 10. v. 16.*)

El deshonor de una casa se refiere y se extiende moralmente á todos los que de familia viven en ella, y respectivamente á cada uno le toca su parte de la mala fortuna comun; como tambien le tocara su parte de complacencia en el caso de comun felicidad. Todos los de la familia que seguian y acompañaban al fugitivo David, participaron de la desconveniencia de su fuga apresurada, y tambien del estimable socorro que le sacó al camino el respetoso y atento Siba. (*2. Reg. 16. v. 2.*)

Los domésticos felices de la Mujer fuerte participaban de la generosa providencia de su señora, y entraban á la buena fortuna de tan abundante casa, recibiendo sus raciones cumplidas con toda puntualidad, y sus decentes vestiduras dobladas, como lo escribe en sus Proverbios el sabio Salomón.

El Espíritu Santo dice, que el amigo fiel que atiende con amor verdadero al padre de una familia, tratará tambien con afectuosa confianza á todos sus domésticos; porque estos regularmente siguen las fortunas buenas ó malas de sus amos, y son atendidos por la casa donde habitan y comen el pan.

En el mismo sagrado Libro se dice como el gozoso padre de familia celebrará sus placeres y buena fortuna de su casa en medio de

sus domésticos; (*Eccli 30. v. 2.*) en lo qual se da bien á conocer, que todos los inferiores que componen una familia, entran á la parte en las felicidades de la casa donde viven.

Aun dice mas el Profeta Isaías, que en caso de hacerse favores en las casas poderosas, se han de tener mas á mano los domésticos que los extraños; y así parece lo pide la buena razon; porque aun el mismo Señor dice en su santo Evangelio, que al siervo fiel, en lo poco se le atiende para fiarle los encargos de cosas mayores.

Asimismo siguen tambien los domésticos los infortunios, desprecios y trabajos que padecen sus señores; por lo qual dice nuestro Señor Jesu-Christo en su santo Evangelio, que si al padre de familia le llaman Beelzebub; ¿quanto mas darán ese apellido ignominioso á sus domésticos? *Si patrem familias Beelzebub vocaverunt, quanto magis domésticos ejus?* (*Matth 10. v. 25.*) Y por el contrario, los que honran al Señor, tambien estiman á sus domésticos, y estos se hacen dichosos por la casa bien estimada donde viven de familia.

Una poderosa confirmacion de esta verdad tenemos en los Hechos Apóstolicos, donde se refiere, que habiendo visitado un Angel del Cielo al venturoso Centurion gentil, que habitaba en la Ciudad de Jope, para que buscase al Príncipe de los Apóstoles S. Pedro, fueron participantes de la visita del Cielo sus criados y domésticos, y á todos los de la casa se extendió la buena fortuna del padre de familia.

El Apóstol San Pablo tambien confirma la misma doctrina, llamando *Iglesia doméstica* á toda una familia bien regulada; (*Rom. 16. v. 5.*) de lo qual se infiere, que los domésticos participan de los bienes comunes de la casa donde viven, y son respectivamente interesados en todas sus felicidades y dichas.

El mismo Santo Apóstol, enviando memorias y saluciones espirituales á sus amigos y conocidos, las da tambien de parte de Santa Priscila, y de todos sus domésticos; dando á entender con esto, que todos los que componen una familia dichosa participan de todos los bienes comunes de la casa. (*1. Cor. 10. v. 19.*)

Ultimamente confirma San Pablo el asunto de este Capítulo, diciendo, que los Fieles consideren que ya no son extraños ni adventicios, sino domésticos de Dios; dando á entender, que el privilegio estimable de ser domésticos de un padre de familia generoso, hace dichosos á todos los que son de su casa; y los pone en especial obligacion de atender á sus operaciones, para que no desdigan de la familia santa donde son estimados.

Siñese de todo lo dicho, que todos los domésticos que componen una familia christiana, deben atender y mirar mucho, que por ellos no pierda su estimacion y crédito la honrada casa donde viven, ni tampoco sus conveniencias temporales. Lo primero se consigue hablando siempre con la debida estimacion de todos los de su casa; pero sin mentira, porque Dios no necesita de nuestras ficciones menti-

rosas para ser alabado en sus criaturas, como se dice en el sagrado Libro del santo Job.

Lo segundo (que es mirar los domésticos por las conveniencias temporales de la casa donde viven) se conseguirá cumplidamente, trabajando cada uno cuidadoso por su parte, como tiene obligacion, y no sisando ni robando de los bienes comunes; porque esto no se puede hacer en buena conciencia. De los trabajos útiles de los particulares se consigue el aumento del bien comun, como se dice en la divina Escritura. (*4. Reg. 6. v. 2. & seq.*)

De estos dos últimos puntos principales hablaremos con mas extension en los dos Capítulos siguientes.

CAPITULO III.

Los inferiores que viven juntos en una familia, no han de decir fuera de su casa lo que no es de mucha estimacion y crédito de ella.

Nuestro Señor Jesu-Christo dice en su santo Evangelio, que los enemigos del hombre son sus domésticos: *Inimici hominis domestici ejus.* (*Matth. 10. v. 36.*) Y así se halla comprobado por la experiencia quotidiana, que las amarguras de mayor molestia y enfadosas pesadumbres, regularmente las ocasionan los que viven juntos en una misma casa; verificándose el proloquio vulgar, que dice: *Es la peor astilla la del propio madero.*

Verdad es, que los domésticos son los enemigos del hombre; pero cada uno de los domésticos ha

Mmm

de

de procurar no serlo por su culpa. Así discurre San Gregorio el Grande, hablando de los escándalos; que aunque es necesario los haya en el mundo, como dice el Señor: *Necesse est, ut veniant scandala,* (*Matth. 18. v. 7.*) es infeliz el que los causa, haciendo que por él se cause el escándalo, que no era necesario que por él sucediese.

Por lo mismo que los domésticos regularmente son los enemigos de la casa, y ya tienen por comun esa mala fama, debe cada uno desvelarse para no incurrir en tan fea ingratitud; porque siempre se siente mas la ofensa del mas allegado, y es mayor vileza la infidelidad del mas favorecido. Séneca dixo, que la torpe ingratitud es un agregado feísimo de todos los males: *Cum ingratum dicis, omnia mala dicis.*

Que un hombre honrado padezca injurias de los extraños, trabajo molesto es para nuestra inmortalizada naturaleza; pero experimentar ruindades de aquellos mismos que favorece en su casa; esto se hace mucho mas sensible. Si me maldixese mi enemigo, decia un Profeta santo, seria terrible; pero que me sea alevoso el que come el pan de mi mesa; esto tiene fuerte motivo para agravar mi doloroso sentimiento, y exercitar mi paciencia. (*Psalm. 14. v. 13. & seq.*)

Los domésticos ingratos, que comiendo el pan de la mesa de su señor, le son contrarios á la debida estimacion y crédito de su casa, estos se hacen compañeros infelices del maldito y alevoso Judas; el qual despues de la misteriosa Cena, dió lugar al demonio en su prevaricado corazon, y apartándose de

sus Condiscípulos, cometió la suprema de las ruindades, afrentando y entregando con beso de falsa paz á su divino Maestro, y amoroso Señor.

Para que de ningun modo se verifique de los domésticos semejante ruindad; sea la regla general, que todos quantos componen una familia honrada, hablen siempre con la estimacion debida de su señor, y de todos los de su casa, sin dexarse arrebatat villanamente de sentimientillos y afectillos particulares; y háganse cargo de lo que dice un santo Profeta, que para vivir con paz, es grandé remedio el refrenar la lengua. (*Psalm. 33. v. 14.*)

El mismo sano consejo les da á todos los Fieles el Príncipe de los Apóstoles San Pedro; porque viviendo con criaturas, es moralmente imposible dexar de padecer algunas molestias; y nunca conviene dar mal por mal, ni maldicion por maldicion, sino armarse de paciencia christiana, y de silencio discreto, que todo se pasa luego; y el que es pronto en hablar, quejarse y decir desconciertos, tiene mucho trabajo.

Muchas veces con la fuerza del sentimiento se dice una palabra sin consideracion, que despues para deshacer lo dicho, apénas se halla camino facil; verificándose lo que dice el Espíritu Santo, que una pequeña centella enciende un grande fuego, y el mismo que le encendió no le puede pagar.

Principalmente, si el mal que se dice de la casa toca en la honra, dificultosamente se remedia; porque los borrones en papel blanco, rara vez ó nunca se quitan del todo, sin

sin dexar alguna s6mbra, 6 mancha donde cayeron; y no pocas veces se rompe el papel para quitarlos, y se hacen irremediables las cisuras. Por esto se dicen tantos horrores en las divinas Letras de las lenguas murmuradoras.

Algunos dom6sticos que tienen dobladas las lenguas, y hacen 6 dos caras, son en las casas muy perniciosos; porque en presencia de sus se6oras y consiervos hablan como unos Angeles, y en las casas ajenas tienen sus lenguas como de serpientes, que ponen veneno mortifero aun en lo mas sano y justificado de la casa donde viven. Estas criaturas infelices son la abominacion de Dios, y las detesta y aborrece la divina Sabidur6a: *Os bilingue detestor*. Y son tanto mas perniciosas, quanto mas se fian de ellas en las casas y familias.

Este suele ser vicio feo de criadas infelices, y mugercillas insipientes, que todo quanto oyen en la casa donde sirven, lo dicen sin reparo alguno en otras cosas extra6as; y no saben las simples mugeres el mal que hacen, porque muchas veces convierten en f6bula y conversacion comun la casa honrada de sus se6oras; y como dexamos dicho, con mucha dificultad se deshace y se quita el da6o que ellas ocasionan. Estas son amigas de traer y llevar, y regularmente en todas partes dicen lo peor, y muchas veces ocasionan disensiones irremediables en familias honradas, como dice un sagrado Texto. (*Eccli. 28. v. 19.*)

Estas perniciosas criaturas son como aquellas palomas simples, de quien escriben los antiguos, que

servian de traer y llevar cartas; y por los malos efectos que de ellas se seguian, eran con el tiempo perseguidas de todos, cost6ndolas 6 muchas muy caro el mal oficio; porque por 6ltimo las desplumaban, y aun las quitaban la vida.

En estas infelices criaturas suele hallarse la lengua tercera tan abominable, que de ella dice el Espiritu Santo destruye las casas, y pone cisma y discordia pernicios6sima, que muchas veces desune 6 los bien casados, y causa otros innumerables males, de lo qual ya tenemos escrito en otro Capitulo: *Mulieres viratas ejecit, &c.*

Los discretos padres de familia deben precautelar mucho estos grav6simos da6os de su casa, poniendo ley inviolable 6 todos sus dom6sticos, y desengañ6ndoles claramente, que si se les comprueba decir fuera de casa lo que oyen en ella, se les arrojar6 sin remedio, para que quitando la cizafia, descansasen todos con sosiego y paz christiana; y no tendr6n que quejarse del 6spero rigor, pues ellos se perder6n por su misma culpa; y se cumplir6 en su mala fortuna la sentencia del Espiritu Santo, que dice: Sentir6n sus da6os las criaturas inconsideradas en sus palabras. (*Prov. 13. v. 3.*)

Con esta ley justificada compondr6n su casa los prudentes padres de familia, 6 imitacion de las sabias abejas, alabadas en la divina Escritura; de las quales dicen los Naturalistas, y lo vemos por la experiencia, que su primer cuidado es embetunar bien el vaso, para que nadie vea lo que trabajan y lo que hacen dentro de su casa.

En prueba de esta admirable propiedad de las abejas, escribe un autor grave, que habiéndolas puesto cierto Caballero en un vaso grande de cristal, para ver como hacian su primorosa labor; la primera diligencia que hicieron fué darle al vaso un obscuro bafio para que nadie viese lo que despues trabajaban. Verdaderamente son maestras de los hombres estas criaturas irracionales.

Un libro grande y muy precioso hay escrito de la maravillosa República de las abejas, con grandes enseñanzas para los hombres; porque ciertamente tienen raras y excelentes propiedades, de que pueden y deben aprender todos los mortales. La que presente nos hace al caso es la que ya tenemos dicha de cerrar bien su casa para que salga perfecta su maravillosa fábrica. Muchos defectos y faltas se pueden y deben tolerar en los domésticos; pero esta de decir fuera de casa los defectos y desazones que en ella suceden, no conviene tolerarse por los graves inconvenientes que de ello se siguen.

Todos los domésticos han de llevar siempre esta máxima de no decir á los extraños (ni aun á los propios, que viven en distinta familia) lo que no sea de mucha estimacion de la casa donde comen el pan; y desengáñense, que aunque los oigan con gusto, no sacarán de su consideracion sino su mismo desprecio, y aun su temporal detrimento; y se perderán por su mala lengua, como se dice en la divina Escritura. (*Ecli. 5. v. 15.*)

Pueden los domésticos racionales aprender de los perros irracionales,

alabados de fidelísimos en las divinas Letras, que por un pedazo de pan que les dan sus dueños, no permiten que nadie les ofenda; y se deshacen en gritos contra los que desprecian á sus amos; y los que no tienen esta noble propiedad, la misma divina Escritura dice que los arrojen fuera: *Canes muti, non valentes latrare, &c. (Isai. 56. v. 10.)*

El fiel doméstico que oye decir mal de la casa de su señor, ó sea de sus compañeros y conserivos, con quienes vive de familia, y no tiene corazon para hablar en su christiana defensa, no da buen testimonio de su persona, y mas pierde que gana de su estimacion propia; porque no tiene reputacion ni buena conciencia quien aplaude con silencio vicioso la detraccion agena, tocándole aun en política christiana, la justa defensa del ausente ofendido. Bien es verdad, que en tales casos importa no pasar los términos limitados de la ira sin pecado, y de la virtuosa modestia.

CAPITULO IV.

Todos los que componen una familia, han de trabajar fielmente para la conservacion y aumento de los bienes temporales de la casa, sin permitir dispendios ni robos que la destruyan.

LA sábia República de las abejas (de quienes ya dexamos dicho que son maestras de los hombres) tiene esta nobilísima propiedad, que todas trabajan para el bien comun. Todas llevan a la colmena, y ninguna toma sino lo muy pre-

ciso para vivir, y lo que la toca, como si fuese racional. Verdaderamente es una maravilla pasmosa lo que sucede con esta sábia República, enseñada del Criador para confusion de otras criaturas mas obligadas.

Es muy digno de notarse que la santa Iglesia llama á las abejas *Argumentosas*; pues en el Oficio divino de una grande Santa dice: *Quasi apis argumentosa*; (*In Off. S. Cec. Virg. & M.*) y yo no hallo por donde las puede convenir á las abejas este glorioso apellido de llamarse argumentosas; sino porque con su laboriosa y primorosa condicion, y con el buen orden de su continuo trabajo, arguyen la estulticia de los mortales, que viven sin orden ni concierto en sus propias casas destruyéndolas, en vez de edificarlas; y cuidando cada uno de su interes particular, sin atencion al bien comun, y sin el temor de Dios, que los ha de residenciar.

En la primitiva Iglesia vivian muchos de los bienes comunes, segun se refiere en los Hechos Apostólicos; pero debe notarse, que engañados del demonio y de su particular interes los infelices Ananías y Saffira, robaron parte de aquellos bienes comunes para sus fines particulares. Conoció esta perniciosa infidelidad el Príncipe de los Apóstoles San Pedro, é hizo con ellos un castigo tan exemplar, que fué horror y espanto de toda la Iglesia; como se dice en el mismo sagrado Libro. (*Act. 5. v. 11.*)

No son bienes sagrados los de cada casa particular; pero si cada uno de la familia roba parte, aunque sea pequeña, de aquel bien comun

de casa, es preciso se siga notable detrimento; y si no se remedia, se acabará todo, porque muchos pocos hacen un mucho; y el mal continuado acaba con todo.

Por esta razon dicen comunmente los Teólogos Moralistas, que los robos pequeños llegan á ser pecados graves; porque comparados con el daño comun, de muchos pocos, se hace una grande cantidad, y respecto del damnificado, se hace el detrimento gravísimo con los pocos y pequeños robos particulares de cada uno. (*Villalob. de fur.*)

Por esta misma razon se resuelve comunmente, que el robo de un racimo puede alguna vez ser pecado grave, si juntamente con el hurto pequeño se conoce el daño grande; porque si cada uno de los caminantes toma un racimo, entre todos roban y destruyen enteramente el pingüe fruto de la heredad, con grave detrimento de su dueño; como se dice en la divina Escritura: *Et vindemiant eam omnes qui prætergrediuntur viam.* (*Ps. 79. v. 13.*)

El hurto leve del hijo y de la hija, del criado y de la criada, del esclavo y de la esclava, cada uno de por sí solo no es mas que culpa venial; pero el agregado de todos juntos, con detrimento gravísimo de la casa, hace que las cosas leves pasen á ser muy graves; porque destruyen del todo el bien comun. (*Villal. ub. sup.*)

Por otra razon se hace tambien grave el hurto leve; y es quando en el ánimo del que roba cosa leve se halla la intencion viciada de continuar sus leves hurtillos; de tal manera, que en su misma inten-

cion

cion hace continuacion y agregado moral de todas las usurpaciones leves, de las cuales se hace una materia grave, que ya no es pecado leve; por lo qual en llegando á materia grave los hurtos leves, siempre que despues usurpa cosa leve, peca mortalmente; porque ya no se considera aquel hurto leve por sí solo, sino por el agregado notable que hace con los demás. (*Mast. Sum. Mor. de Furt.*)

Esto es como lo que sucede al que ayuna: toma una vez materia parva, que ella por sí sola no es pecado mortal; pero si á cada quarto de hora tomáse una onza de comida por materia parva, rompería el ayuno, y pecaría mortalmente; no por la materia parva, sino por el agregado de todas las veces que la toma, que en un junto moral son ya materia grave. (*Idem Mast. de Jej.*)

Aplicando esta doctrina al gobierno práctico de una casa, se convence el asunto; que si cada uno de la familia roba un poco por su parte, con grave detrimento conocido del bien comun, los hurtos pequeños pasan á ser materia muy notable; y si no se remedia con tiempo, se acabará todo.

Por este motivo dice el Espíritu Santo á los padres de familia, que donde hay muchas manos lo encierren todo con llave segura, y lo distribuyan con cuenta y razon, escribiendo con toda puntualidad lo dado y recibido; porque Dios nuestro Señor no da para desperdicios, sino para gastos útiles y necesarios, y para emplear todas las cosas con economía racional y justificada. (*Ecli. 42. v. 7.*)

Los hurtos de los hijos y de las hijas, no son pecados mortales en materia tan corta como los de los criados y criadas; pero tambien tienen su término limitado, que en llegando á él pecarán mortalmente robando mas, como se lo dirán los doctos Confesores.

Los dispendios de las señoras mugeres y madres de familia, tambien tienen su término y tasa limitada, que no pueden en buena conciencia gastar sin licencia de sus maridos (ni aun para dar limosnas) todo lo que quisieren; porque no son dueñas absolutas, sino con la limitacion y regla prudente que les dirán los hombres doctos y temerosos de Dios.

Los padres de familia tienen mas dilatada la licencia para gastar su hacienda y de su casa; pero no imaginen que tienen absoluta potestad de acabarlo todo; porque su muger y sus hijos son acreedores respectivamente del bien comun de la casa; y en esto conviene se desengañen muchos hombres bárbaros, profanos y viciosos, que todo lo desperdician, sin hacerseles cargo de conciencia, como si no tuviesen Dios, que de todo les ha de pedir estrecha cuenta. Los padres virtuosos guardarán para sus hijos, dice el Sabio. (*Prov. 19. v. 24.*)

Los criados y criadas no solamente pecarán robando de los bienes comunes de la casa, sino tambien dexando de trabajar fielmente en beneficio de ella, como tienen obligacion en conciencia, y para eso les pagan su salario; y tambien pecarán desperdiciando los bienes comunes de la casa, que corren por su mano, y dexándose perder

der lo que deben conservar. En esto hay gravísimas y perniciosas ignorancias.

Los esclavos y esclavas deben obedecer á sus señores y señoras en todo quanto no fuere contra Dios y su santa Ley, y deben también en conciencia trabajar fielmente en el empleo justo que sus amos les dieren, y no usurpar ni robar cosa alguna de los bienes de sus señores; porque los hurtos en ellos tienen la especial circunstancia de la incapacidad de restituir lo que usurparen, siendo ya de su señor por motivo de la esclavitud todo lo que adquieren. (*La Par. de Manc.*)

Los dispenseros y mayordomos de las casas tienen mayor peligro de perderlas y perderse, por tener mas á su mano los bienes temporales de la casa y familia: por esto halla tanta dificultad el sabio Salomón para encontrar con un dispensero fiel, diciendo: *Virum fidelem quis inveniet?*

Esta misma dificultad halló mucho despues en todo el mundo el Apóstol San Pablo, diciendo, que ya se buscaba un dispensero fiel en toda la tierra, y apenas se podia encontrar: *Hic jam queritur inter dispensatores, ut fidelis, quis inveniatur.* (1. Cor. 4. v. 2.)

Lo que sabemos por el santo Evangelio es, que un mayordomo y dispensero á quien su señor llamó para cuenta rigurosa, hizo muchos defraudes á la casa, y á quien debia ciento le rebaxaba la deuda á cincuenta, y á quien debia mucho le reducía la deuda al tercio, ó al quarto, con grave detrimento de su señor; dándose ya él por per-

dido, si el señor le quitaba el manejo de su hacienda. (*Lucæ 16. v. 2. & seq.*)

De otro mayordomo dice el mismo santo Evangelio, que olvidado de Dios y de sus obligaciones, se regalaba mucho á costa de su señor; y haciéndose soberbio con el mando, perseguía y ultrajaba á los otros criados y criadas de la misma casa; pero luego tuvo su castigo merecido, porque no hay violento que sea perpétuo.

Otra obligacion de conciencia tienen los inferiores que viven juntos en una casa; y es, dar noticia á su señor, si saben y conocen que alguno ó algunos de la familia desperdician, pierden, ó roban los bienes temporales de la casa. Estos puntuales avisos no son chismes, sino obligaciones forzosas; como ya dexamos probado en otra parte de este libro.

Verdad es, que si se puede, y no hay inconveniente, se debe hacer ántes la correccion fraterna, que dispone y manda nuestro Señor Jesu-Christo en su santo Evangelio. (*Matth. 18. v. 15.*) Para no errar, convendrá mucho, que ántes de todo se tome sano consejo de persona docta y temerosa de Dios, con cuyo prudente dictámen se hará lo que mas importe para el cumplimiento de la perfecta caridad y bien comun de la casa.

Los domésticos insipientes y relajados, que ven con sus ojos la perdicion de la casa y de sus bienes temporales, y no dan el aviso conveniente para el remedio, deben temer no les diga Dios nuestro Señor aquella formidable sentencia, que en nombre de su di-

vi-

vina Magestad escribe un santo Profeta, llamando iniquo y perverso, al que tolera culpablemente semejantes latrocinios: *Si videbas furrem, currebas cum eo.* (Ps. 49. v. 18.)

El que sabe y puede hacer bien, y no lo hace, se le imputa á pecado su omision, dice el Apóstol Santiago; (*Jác. 4. v. 17.*) de lo qual se sigue, que el que sabe y puede remediar los graves detrimientos temporales de la casa de su señor, debe en conciencia dar el aviso para el mas pronto remedio; y si no lo hace, pecará gravemente. En todo caso óbrese con sano consejo.

Yo no dudo que muchas personas se verán atribuladas en el justo juicio de Dios, por haber callado lo que debian decir; y entónçes lo conocerán, quando no lo puedan remediar; y clamarán con las voces del Profeta, que dice: *Ay de mí, porque callé! Væ mihi, quia tacui!*

A los discretos padres de familia les convendrá para la quietud y paz de su casa no descubrir jamás á la persona zelosa, que les diere semejantes avisos; porque de no hacerlo así, se podrán seguir graves inconvenientes y muchas pesadumbres inútiles. Procuren imitar al prudente Padre de Familias, de quien refiere el santo Evangelio, que llamó á cuentas á su mayordomo, remedió el grave dafio de su casa, y nunca dixo, ni manifestó la persona que le habia dado los avisos del mal proceder de su criado. (*Lucæ 16. v. 2.*)

Ultimamente, para que los domésticos temerosos de Dios no se

conturben ni se llenen de molestos escrúpulos, ni teman donde no hay que temer, como dice un santo Profeta, (*Psal. 13. v. 5.*) se les previene, que los avisos referidos obligan para evitar los detrimientos grandes y notables de las casas; pero no se entienden de los desperdicios leves y casuales, que por inadvertencia ó accidental descuido suelen suceder: estos casos ocurrentes, mas son dignos de compasion, que de acusacion. Otras cosas leves y muchas graves tambien se remedian con la correccion fraterna, y ésta obliga en conciencia. Consulten para el acierto.

CAPITULO V.

Los que viven juntos en una casa han de procurar vivir en paz, y sin emulaciones ni envidias entre sí mismos.

EN el Capítulo undécimo del libro antecedente se encarga mucho á los diligentes padres de familia, que tengan especial cuidado de que todos sus domésticos vivan en sana paz, y en ellos no reine la envidia rabiosa ni la emulacion inquieta ni los chismes enfadosos y perniciosos, que conturban el sosiego de la casa.

En este Capítulo hablamos con los mismos domésticos, para que como mas interesados, procuren librarse de tan graves males; y ya que por su humilde condicion, y porque Dios nuestro Señor lo quiere así, viven á voluntad agena, no pierdan por su propia culpa el estimable sosiego y paz de sus almas, que es don precioso del Al-

tísimo Dios y fruto del Espíritu Santo.

El Apóstol San Pablo dice, que la verdadera paz del Señor prevalece sobre todo sentido y sentimiento humano: *Exuperat omnem sensum*: (*Phil. 4. v. 7.*) guarda los corazones de muchos vicios, y también las inteligencias de las criaturas, en lo qual misteriosamente se dice muchos bienes; porque en obsequio de la quietud y paz del corazón se debe renunciar todo lo que es desquite y satisfacción terrena.

Quanto mas numerosas son las familias hay en ellas mayor motivo de envidias y emulaciones diabólicas; y en entrando en una casa esta semilla infernal, es muy dificultoso de arrancarla y exterminarla; porque tiene sus raíces en el corazón humano; y ántes le arrancarán las entrañas á una persona envidiosa, que la arranquen la envidia.

Este maldito vicio, á distincion de otros, se ceba principalmente entre los iguales y de una misma gerarquía, como lo dice el sabio Salomón en el libro de sus prácticos Desengaños; por lo qual es vicio de domésticos, que una vez introducido, tiene dificultoso remedio. (*Eccli. 4. v. 4.*)

En el libro primero de los Reyes se dice de la virtuosa Ana, que no la dexaba sosegar su envidiosa compañera Fenena, improperándola mas de día en día, y redoblando las aflicciones de su angustiado corazón.

En la casa y familia del santo Patriarca Jacob entró también esta dolorosa pestilencia, y se cebó tan-

to en los corazones de los hermanos, que no paró de conturbarlos, hasta que executaron el exterminio y destierro del mejor de todos ellos.

Considerando los efectos horrosos que tiene este vicio tirano de la envidia, lloraba el Sabio, y casi entraba en aborrecimiento de su propia vida, viendo que las industrias ingeniosas de los hombres de capacidad y entendimiento estaban expuestas á la envidia de su próximo: *Industrias animadverti patere invidiæ proximi*. Y así es, que comunmente todas las personas que tienen alguna especial habilidad, son envidiadas de sus compañeros; y quanto mayor es el lucimiento de sus buenas habilidades, tanto mas padecen la persecucion de la envidia, que quando sube de punto, excede á la crueldad de las fieras.

Por esto notan los sagrados Expositores, que el haber llegado el Rey de Babylonia al lago profundo de los leones, donde puso al santo Profeta Daniel, no fué para defenderle de las fieras, sino para guardarle de sus enemigos envidiosos, juzgándolos por mas inhumanos y crueles que los mismos leones.

El Apóstol de Italia San Bernardino de Sena dice de la envidia, que tiene muchas malas hijas, que son mala voluntad contra el envidiado, displicencia de su bien, complacencia de su mal, afliccion en sus prosperidades, murmuracion frecuente, susurracion continua contra sus buenas obras, y rencor en el corazón contra su persona.

En otra parte dice el mismo Santo, que las personas envidiosas son

Nnn in-

inmediatamente contrarias á la nobilísima condicion de Dios; porque su divina Magestad saca bienes de los males, y las criaturas envidiosas sacan males de los bienes; y así como á los buenos hasta los males cooperan á su bien, á los envidiosos les sucede lo contrario, que hasta los bienes cooperan á su mayor mal.

San Alberto Magno expone de los envidiosos el sagrado Texto de Amos Profeta, el qual, en nombre del Altísimo, dice, que arrojará fuego en Theman, y abrasará las casas de ciertos envidiosos, en los quales pone quatro pecados principales, que son, malicia depravada, que juzga mal del bien ageno, tristeza de la prosperidad de su próximo, maquinacion continua de su daño y obstinada pertinacia de su mal concepto.

Siempre anda con inquietud de corazon la criatura envidiosa, y sin provecho alguno se atormenta, apresurando su salud, y haciendo breves los dias infelices de su vida; porque la envidia se la come las entrañas, y la acaba su salud, como dice el Espíritu Santo. (*Ecli. 31. v. 30.*)

Es la envidia una enfermedad tan grave y peligrosa, que no puede esconderse en la desventurada criatura donde se halla; porque luego se la conoce en la cara, en las palabras, en los ojos, y muchas veces en las manos, porque arrebatándose con delirio, no sosiega hasta que se explica con malas obras. Toda esta doctrina es de San Cipriano, y prácticamente comprobamos su verdad en las infelices personas envidiosas.

San Lorenzo Justiniano dice, que la maldita envidia es una enfermedad insanable: *Insanabilis livor*; porque no bastan para su perfecta curacion las pacíficas satisfacciones del envidiado, ni los obsequios ni los beneficios, ántes crece su rabiosa pasión con las heroicas virtudes de la criatura envidiada, y se hace el envidioso verdugo cruel de sí mismo, en castigo digno de su propio pecado.

El Gran Padre San Agustin, hablando de este diabólico vicio, dice, que el envidioso no puede huir de su mayor enemigo, que es su misma envidia, porque la lleva consigo en su pecho; y quanto mas le atormenta, menos le dexa, haciéndosele mas cruel de dia en dia.

San Antonino de Florencia dice horrores de la envidia; y despues de haber dicho dignas ponderaciones de este feísimo vicio, concluye persuadiendo, que el envidioso frenético escogerá para sí un grande mal, porque á la persona á quien tiene la envidia la venga otro mayor.

Para la prueba legítima de este asunto alega el glorioso Santo una historia, que dice ser verdadera: Es de un sabio Rey, que tenia en su Palacio á un criado muy envidioso de otro; y para conocer hasta donde llegaría la crueldad de su envidia, hizo llamar á los dos criados, y le dixo al envidioso, que pidiese quanto quisiese; pero con la prevenicion de que á su compañero le habia de dar doblado en la misma especie que él señalase.

Confundióse mucho el infeliz envidioso; y considerando que si pedía una gala, le darian dos á su

compañero (y lo mismo si pidiese otro qualquiera género de bienes) le dictó su envidia el pedir, que á él le sacasen uno de los ojos, para que á su compañero le sacasen los dos.

Esta es la maldita propiedad de las criaturas envidiosas, que por hacer mal á su próximo envidiado, recibirán ellas el daño contra sí mismas. De esta calificada historia tiene principio el proverbio comun, el qual dice, que los envidiosos se sacarán un ojo, porque pierda los dos la inocente criatura á quien tienen la envidia.

De estas doctrinas de los santos Padres conocerán los domésticos de las casas lo mucho que les importa no dar lugar á tan desafortada pasion; y quando ellos no pongan el conveniente remedio para librarse de semejante vicio, pertenecerá á los discretos padres de familia el aplicar su mano poderosa, para que se ataje tan grave daño en su casa. Tengan presente lo que dice el Espíritu Santo, que el ánimo ayraido no está capaz de conocer la verdad, ni en la pasion se halla razon. (*Eccli.* 28. v. 21.)

El Angélico Doctor Santo Tomas distingue tres especies de ira, que resultan de la envidia consumada. La primera es, turbacion del ánimo, con la hiel difundida en el corazon del hombre. La segunda es, manía de la imaginacion desconcertada; porque el envidioso iracundo siempre está maquinando desconveniencias y despiques contra la persona que aborrece. La tercera es, furor intrépido; porque turbado el ánimo con la manía, dispara en desconciertos de

malas palabras y peores obras.

Consideren los prudentes padres de familia qual se pondrá su pobre casa con los domésticos envidiosos, y pongan remedio en tiempo oportuno; porque no será justo ver conturbada su familia con una pasion tan diabólica, que irrita los ánimos, como dice el Espíritu Santo.

El insigne Padre de la Iglesia San Gregorio declara tres especies de ira con la metáfora del fuego. La primera dice es, la que presto se enciende, y presto se apaga, como fuego de paja. La segunda es, la que tarda en encenderse, pero mas en apagarse, como fuego de encina verde. La tercera es, la que presto se enciende, y tarde se apaga, como el fuego de encina seca. Esta tercera propiedad tiene la ira, que causa la maldita envidia, que presto ceba en el corazon de la miserable criatura, y tarde ó nunca se apaga.

El Angélico Maestro declara cinco actos principales de esta ira venenosa. El primero es, indignacion de la voluntad. El segundo es, tumor y soberbia del ánimo. El tercero, clamor impaciente y furioso. El quarto, maldiciones, injurias y contumelia. El quinto venganzas injustas y desafortadas.

Todo esto se experimenta en los envidiosos, y de ellos hay muchos que pierden el juicio con su rabiosa pasion. El Altísimo dice, que cada uno purifique su casa, y la libre de feos vicios. Abran los ojos los virtuosos padres de familia; y si por su mismo bien no quie en enmendarse sus domésticos, pongan como discretos el mas convenien-

te remedio de la separacion, que in-sinúa Christo Señor nuestro en su santo Evangelio, como ya lo dexamos enseñado en otros Capítulos.

CAPITULO VI.

Los que viven juntos en una familia deben unos á otros darse glorioso exemplo. Se trata del gravísimo pecado del escándalo.

Este punto del buen exemplo en las familias es esencialísimo; porque como en ellas regularmente hay gente jóven, si se les da mal exemplo, es perderlos, y prevaricar sus pobres almas, para que desde los primeros años tomen el camino de su perdicion eterna. Ninguna cosa les daña mas á los pávulos, que el mal exemplo, dice San Gregorio.

Las criaturas en sus primeros años son como la cera virgen, que en ella se imprime facilmente qualquiera imagen, dice el dulcísimo San Bernardo; y atendida su natural inclinacion, viciada por el pecado original, mas presto se aplican á lo malo, que á lo bueno, y es tiempo peligrosísimo para darles mal exemplo.

San Juan Chrisóstomo dice, no es de extrañar que en algunas casas salgan todas las criaturas viciosas, porque si no oyen á sus padres, ni á los de la familia sino palabras deshonestas, maldiciones, juramentos, vanidades, juegos torpes, comedias, libros profanos y conversaciones de mundo, ¿qué pueden aprender las pobres criaturas, si no lo que ven, y lo que oyen?

El Apostólico Barcia discurre bien sobre este punto, y dice, que ninguno aprende sino lo que oye, y lo que ve, ó lo que lee en los libros; por lo qual experimentamos, que el Francés no sabe la lengua Española, ni puede hablar en ella, si no se la enseñan; de que infiere legitimamente, que todo el mal que saben las criaturas, lo aprenden de lo que oyen, ú de lo que ven á los demas de su casa. Si jamás oyen, ni ven cosa de virtud, sino de vanidades de mundo, entretenimientos, conversaciones malas y profanidades; ¿qué quieren que aprendan?

Esto se confirma con aquel exemplo práctico, que escriben muchos autores, y es de un niño, que se perdió en una Ciudad populosa, y habiéndole preguntado de quién era? Respondió, que del diablo. Preguntáronle quién era su padre? Respondió que el diablo. Preguntáronle quién era su madre? Respondió, que el diablo. Y considerando una cosa tan rara, se hizo exámen universal por toda la Ciudad, y se halló ser hijo de unos padres infelices, que á cada palabra tenían el diablo en la boca, y así la pobre criatura no aprendió otra cosa, sino á nombrar al diablo. (*V. P. Mart. Parr. 11. 2. plat. 33.*)

Regularmente en las casas relajadas no se hace cuenta con este gravísimo inconveniente de escandalizar á las criaturas, y á la gente jóven con el mal exemplo; de lo qual procede salir viciosas desde sus primeros años, y con dificultoso remedio.

El primer inventor de escándalo fue Lucifer, dice San Juan Chri-

sóstomo, y por esto fué tan arrebatadamente arrojado del Cielo, que segun dice la divina Escritura, baxó á los abismos como un rayo, llevando tras de sí á todos los que habia prevaricado con su mal exemplo.

Todos los domésticos de una familia han de tener presente la fealdad horrorosa del pecado del escándalo y del mal exemplo, para que ninguna criatura de la casa se pierda por ellos; porque cada uno mas debe temer los pecados ajenos que se hacen y se harán por su motivo, que sus graves pecados propios, segun lo predicó á todo el Pueblo el insigne Santo Tomas de Villanueva.

A nuestros primeros padres Adán y Eva les exáminó Dios nuestro Señor, y les oyó sus razones en su fatal caída; pero á la venenosa serpiente no la oyó, ni preguntó cosa alguna, sino que absolutamente la echó su maldicion, por haber sido escandalosa. Esta especial gravedad tiene el pecado del escándalo y del mal exemplo.

Por quatro motivos principales deben los domésticos regular bien sus operaciones, para no dar mal exemplo á las criaturas en la casa donde viven. El primero es, por el amor de Dios, á quien deben temer. El segundo, por el amor de la casa, para que por ellos no se introduzcan los vicios. El tercero, el amor del próximo, que le perderán con su mal exemplo. El quarto, es el amor de sí mismos; porque á mas de perder sus almas, se harán despreciables con su mal proceder.

El Profeta Malaquías dice, que

el escandaloso se hace contemptible; y así es, que la criatura escandalizada por él, siempre se acuerda del mal exemplo que le dió; y hasta en el Tribunal de Dios alegará el gravísimo mal que la hizo á su alma, enseñándola á pecar.

Sobre esta verdad hace un grande Sermon S. Juan Chrisóstomo, persuadiendo eficazmente, que si uno enseña á pecar á otro, todos quantos pecados se originan de aquel primer mal exemplo se le imputan al infeliz escandaloso, que fué la causa de la ruina espiritual de aquella pobre criatura. (*S. Thom. à Vill. serm. S. Mich.*)

Sobre esta misma doctrina levanta su grave ponderacion el fervoroso Santo Tomas de Villanueva, y dice, que si es pecado grave el quitarle su capa á un pobre hombre, y mas grave el quitarle su muger, y mas grave el quitarle su vida; ¿quánto mas grave será, dice el Apóstolico Santo, quitarla á una pobre criatura con su mal exemplo la vida espiritual de su alma?

En la divina Escritura se dice homicida el demonio; y no se dice porque quite la vida á los cuerpos, sino porque con sus tentaciones y sugerencias intenta, y quiere quitar la vida espiritual de las almas, que es el mas grave y abominable homicidio. (*Joann. 8. v. 44.*) Este cometen los escandalosos; y por esta razon se han de acusar de sus escandalos en el quinto Mandamiento de la divina Ley, que dice: *No matarás.*

Es el escándalo un espiritual homicidio, que segun el Angélico Doctor, se causa con el mal exemplo del próximo, sea por obra, ó por pa-

palabra, ó por accion indecente, que á otra persona la dé ocasion para la ruina espiritual de su alma.

Y aunque la operacion no sea mala, si con ella se dá mal exemplo y escándalo al próximo, se debe evitar, y no hacerse. Dar limosna es una cosa muy santa; mas si para esto ven entrar sola á la muger sospechosa á todas horas en la casa, y se da mucho que pensar y que murmurar, se debe purificar la obra buena de toda especie mala, como lo determina el mismo Angélico Maestro.

Ni basta la excusa de decir, que no tienen mal intento, que no piensan escandalizar, que no hacen cosa mala, &c. porque si conocen que se sigue escándalo, porque la palabra ó la accion, ó la obra por sus circunstancias se hace sospechosa de mal, tienen obligacion de purificarla.

No es pecado quemar un zarzal; pero dice el Jurisconsulto, que si hace grande viento, y quemando el zarzal se abrasaron las mieses vecinas; debe pagarlas el incendiario, porque tuvo obligacion de prevenir el peligro del daño ageno.

No era pecado en el Apóstol San Pablo comer carne; y no obstante dixo, que si comiendo carne escandalizaba á su hermano, no comeria carne jamás, por no darle escándalo. (1. Cor. 8. v. 13.)

Tampoco nuestro Señor Jesu-Christo tenia obligacion de pagar el tributo al Cesar; mas por no escandalizar quiso pagarle, como lo advierte S. Gerónimo y se dice en el santo Evangelio: *Ut non scandalizemus eos, &c.* (Matt. 18. v. 27.)

Otros escándalos hay puramente pasivos, y son aquellos que tienen los malos por las obras virtuosas de los buenos. Así se escandalizaban los Eseribas y Fariseos de los divinos Sermones y milagros asombrosos de Christo Señor nuestro. De esta clase de escándalos ya no hay tantos en el mundo.

Los escándalos mas comunes en las familias, proceden de los vicios de los domésticos, que con sus malos exemplos se pierden unos con otros; y las criaturas de pocos años se pervierten mucho, aprendiendo ántes lo malo que lo bueno, y el vicio que la virtud, como lo advierte S. Juan Chrisóstomo.

Si los padres ó los domésticos de su casa tienen los feos vicios de jurar, maldecir, hablar palabras torpes, leer libros indecentes, jugar juegos deshonestos, ó frecuentemente á los naypes, esto aprenden las criaturas, ántes que las Oraciones christianas; y es un veneno para la juventud el mal exemplo de los comensales, como lo persuade el mismo S. Juan Chrisóstomo.

Si en la casa no se ve exercicio ninguno de virtud ni de devoción christiana, sino profanidades, vicios, estimacion de galas, empeños y trampas, despiques y venganzas, dichos deshonestos, y acciones indecentes; ¿qué han de aprender las pobres criaturas, sino lo que ven y lo que oyen? Este es un escándalo capital de dificultoso remedio; y no acaban de comprehender bien las criaturas el gravísimo mal que hacen á las de pocos años, que corriendo los tiempos, así criarán á otras, como á ellas las criaron, se-

gun

gun lo advierte S. Ambrosio.

El pecado de escándalo y mal exemplo en la familia, es de tan perniciosa fecundidad, que á uno se siguen veinte, y á veinte doscientos, y tal vez innumerables, como á todo el Pueblo lo predicó fervoroso el gran Padre de la Iglesia S. Juan Chrisóstomo.

El Santo Profeta Isaiás llama al escándalo y mal exemplo de la familia, lazo de jóvenes: *Laqueus juvenum*; y tienen estos pecados caseros tan enorme gravedad, que muchas veces pasa á ser imposible su remedio; porque viciada la criatura desde su niñez, quanto mas vive, crece mas el vicio, y de costumbre inveterada pasa á ser naturaleza, como dixo Séneca.

Los pecados absolutos y personales de cada uno, aunque sean muy graves no son tan perniciosos como los pecados de mal exemplo; porque estos son pecados de consecuencia, que de uno se originan muchos, y por todos padecerá la persona escandalosa. A cierta madre condenada se la aumentaban los tormentos en el infierno, siempre que su hija multiplicaba en el mundo los pecados que había aprendido del mal exemplo de su mala madre. Lo mismo sucederá á la criada, si da mal exemplo á la hija de la casa, y al criado que da mal exemplo á la criada.

Aun en esta vida mortal importaria que al desatento escandaloso no le viesen jamás los ojos humanos. El Señor dice en su santo Evangelio le convendría al escandaloso, que con una grande piedra al cuello le arrojasen al profundo del mar, para que ni vivo ni muerto

fuése ya visto de los hombres de este mundo. (*Matth. 23. v. 6.*)

El Apóstol S. Pablo tratando de ciertos escándalos (que con malos exemplos se habían descubierto en la primitiva Iglesia) dixo que importaba sacarlos de la compañía de los Fieles, y aun de esta vida, para que no pervirtiesen á los demás con su mal exemplo. (*1. Cor. 5. v. 5. & v. 10.*)

Lo mismo se enseña con una misteriosa Parábola en el santo Evangelio, y es de aquel hombre desatento, que sin decente vestidura entró en el convite Regio; y viéndole el Rey sin vestidura nupcial, con escándalo y mal exemplo de los demás convidados, le mandó ligar los pies y manos, y arrojarle en las tinieblas exteriores para que nunca jamas fuese visto de otras criaturas mortales aquel hombre escandaloso. (*Matth. 22. v. 12.*)

Sea el fruto espiritual de este capítulo, que quien le leyere reconozca su conciencia; y si halláre que en esta vida ha dado algun escándalo con sus malas obras, enseñando á pecar á otros, ó sea dándoles mal exemplo, procure hacer verdadera penitencia, para que no le alcancen los horribles castigos con que el Señor le tiene amenazado.

Y para deshacer su escándalo y mal exemplo, procure edificar con sus buenas obras á quien dió mal exemplo con las malas; y no pierda la ocasion de dar buenos consejos á quien le ocasionó la ruina espiritual de su alma con sus malos exemplos.

El santo Rey David, considerando el grave escándalo que ha-

bia

bia dado en el mundo con su adulterio, y con la injusta muerte de Uffas, se ofrecia á ser público Predicador de las virtudes, en descuento de haber sido escandaloso con sus pecados: *Docbo iniquos vias tuas, &c. (Psalm. 50. v. 15.)*

Y aunque nuestra conciencia claramente no nos arguya de haber sido escandalosos con nuestros próximos, será bien que pidamos á Dios misericordia de nuestros pecados ocultos, y de los que se hubieren cometido por nuestra ocasión, sin advertirlo nosotros. Así lo hacia el mismo santo Rey quando oraba diciendo: *Ab occultis meis munda me, Domine, & ab alienis parce servo tuo. (Psalm. 18. v. 13.)*

Yo quisiera que en todas las familias se hiciese digno concepto de esta horrorosa desventura de la perdicion espiritual de los niños y niñas, y de todas las criaturas de pocos años; porque muchas veces con una palabra inconsiderada, y con una accion menos decente se despierta temprano la malicia, y se introduce el vicio, que despues apenas tiene remedio.

A vista de tanto mal, deben temblar todos los que componen una familia, y reglar bien sus acciones y palabras; porque á mas de lo que les toca por conciencia, y por el bien particular de sus propias almas, insta mucho el grave peligro del escándalo de los párvulos, que tanto siente Dios nuestro Señor. (*Matth. 19. v. 14.*) Su Divina Magestad illustre los corazones. Amen.

CAPITULO VII.

De la perfecta caridad y amor con que se han de asistir y consolar recíprocamente los que componen una familia christiana, guardándose fidelidad unos á otros.

LAS nobilísimas condiciones de la caridad perfecta las explica el Apóstol S. Pablo en una de sus cartas, diciendo, que la caridad es paciente, benigna y afable, sin emulaciones ni envidias, que no hace mal á nadie con falsedades, no se ensoberbece, no es envidiosa, no es amiga de su propio interés, no se irrita ni se enfurece con ninguna criatura, no admite juicios temerarios, no se alegra sobre la iniquidad, sino que se llena de gozo por la verdad; todo lo sufre con paciencia, cree todo lo bueno, espera en su Dios, y todo lo sufre por su divino amor. (*1. Cor. 13. v. 4. seq.*)

Si en las casas y familias reynase esta preciosa virtud, vivirian los domésticos como Angeles en la tierra; y aunque por otra parte tuviesen muchos defectos, parecerian como Santos; porque la verdadera caridad encubre todos los delitos, segun la sentencia del Sábio. (*Prov. 10. v. 12.*)

Lo primero dice S. Pablo que la caridad es paciente; de lo qual se infiere que las frecuentes impaciencias, inquietudes y turbaciones de las familias, provienen de que en ellas no reyne la perfecta caridad; y por esto se llenan de imperfectísimas impaciencias unas criaturas con otras, y se las siguen

mu

muchos daños, conforme á un Proverbio de Salomón. (*Prov. 19. v. 19.*)

Lo segundo es la verdadera caridad muy benigna: *Charitas benigna est*; y el Espíritu de Dios es humano, benigno, afable, piadoso y misericordioso. Consideren las criaturas impacientes, quan lejos estan de tener el espíritu del Señor.

El Apóstol San Pablo dice, que unas criaturas con otras sean benignas, afables y amorosas, y no se persigan con emulaciones ni envidias, porque la afabilidad cristiana induce grande sosiego en el cuerpo y en el alma; y por el contrario, las personas inquietas, ni tienen paz consigo; ni con sus próximos, y viven una vida mísera, aun para su propia conveniencia.

Nuestro Señor Jesu-christo dice, que son bienaventurados los mansos de corazón: *Beati mites*: (*Matth. 5. v. 4.*) y aun en esta vida les da el premio de su virtud; porque llevan una vida de pacífico sosiego, que ya parece es participacion de la vida eterna, que han de tener en el Cielo.

El mismo Señor nos dice, que el medio mas eficaz para vivir con descanso y sosiego en este mundo, es el ser humildes de corazón, benignos, suaves, amorosos y piadosos con nuestro próximo; y el Apóstol San Pablo nos advierte, que ninguna criatura del mundo puede poner distinto fundamento á la virtud, que el que Christo la puso.

La verdadera caridad no se compone bien con las envidias y emulaciones, dice el Apóstol San Pablo: *Charitas non emulatur*; y el

Sabio dice, que la vida de los envidiosos es como vida de infierno, donde no hay quietud, paz ni sosiego, sino turbacion, rabia y horror sempiterno.

Tambien dice San Pablo, que la caridad verdadera no es amiga de falsedades ni mentiras, errores, embustes ni chismes, porque la criatura que tiene caridad perfecta, mas bien conoce los defectos propios que los ajenos. Primero se acusa el justo á sí mismo, que á su próximo, dice una sentencia de la divina Escritura. (*Prov. 18. v. 17.*)

La condicion infernal del demonio, es estar siempre acusando á todas horas á las criaturas humanas, como se dice en el misterioso libro del Apocalipsi; por lo qual aquellas personas maliciosas que siempre estan pensando en acusaciones ajenas, imitan al enemigo cruel de las almas, que viéndose perdido, quiere perder á los demás.

No es contraria esta doctrina á la que dexamos escrita en el capítulo quarto de este libro, enseñando á los domésticos que tienen obligacion en conciencia de dar aviso á los padres de familia de los dispendios graves ocultos, que padece su casa; solo queremos decir, que se eviten las acusaciones impertinentes de faltillas quotidianas, y geniales, cuyas acusaciones solo sirven para turbar la familia y la paz de todos.

Los avisos que se deben dar á los padres de familia han de ser de aquellos defectos perniciosos, á los quales ya no se les halla otro remedio, sino que los Señores pongan su mano para atajarlos. Y á mas de los que mencionamos en el

citado Capítulo quarto, se debe avisar tambien si algun niño ó niña de los hijos de casa, comen tierra ó sal, ó cosa mala, que les hace perder la salud; ó si el criado ó la criada ó la hija de familia tienen algun indecente divertimiento, dentro ó fuera de casa, para cuyo remedio no basta la correccion fraterna, ó se conoce que no ha de ser de provecho.

Otras faltas casuales que suceden á los mas avisados y cuidadosos, no son asunto para acusaciones criminales, ni otro ningun defecto, que prudentemente se conoce no tiene voluntad de reincidir en él quien le cometió; porque el defecto que ya está remediado, no necesita de acusacion para su remedio.

Otras muchas faltas hay en las criaturas, que piden enmendarse con la correccion fraterna, segun el Señor nos lo tiene enseñado en su santo Evangelio; (*Matth.* 18.) y si la correccion caritativa y amorosa no fuere bastante, será bien dar el aviso para que los padres de familia lo remedien.

Estas correcciones fraternas se han de hacer caritativamente, conforme el Señor lo dice en su santo Evangelio. La primera correccion ha de ser en oculto: la segunda delante de dos personas de buena confianza, previniéndola á la delinquente, que si aquellas correcciones amorosas no bastaren, se dará noticia á quien pueda y deba poner el remedio que se desea para el mayor bien de su alma, y estimacion de su persona.

El fin del precepto de Christo Señor nuestro es la caridad bien

ordenada, como nos lo advierte el Apóstol san Pablo; (*1. Tim.* 1. v. 5.) por lo qual la criatura virtuosa que se emplea en este género de correcciones, ha de tener mucho cuidado que no la mueva para ellas su propio interes, ni otro afecto vicioso, sino puramente el amor del bien espiritual de su próximo.

El mismo santo Apóstol tambien nos avisa, que semejantes correcciones se hagan con mucha paciencia, porque muchas veces sucede resultar mal del bien, y alterarse demasiado la persona corregida, teniendo por ofensa lo que fué caridad y amor; y para tales casos es menester mucha paciencia.

Asimismo se ha de prevenir que la caridad de Dios no se compone bien con la soberbia del corazón humano, como dice san Pablo: *Non inflatur*. Y por esto las personas arrogantes y soberbias no son buenas para correcciones caritativas; porque estas edifican, y la soberbia destruye, y comunmente nada se recibe bien del ánimo presuntuoso y soberbio.

Entre las criaturas soberbias siempre hay continuas discordias, dice la divina Escritura: *Inter superbos semper jurgia sunt*. (*Prov.* 6. v. 14.) Y por esta razon en algunas casas infelices nunca se ve la paz verdadera, ni la caridad perfecta; porque la soberbia interior les tiene inquietos los corazones, y mientras no se humillen, apenas hallarán sosiego.

Al contrario sucede en las familias dichosas, donde no reyna la soberbia, y triunfa la verdadera caridad, y el amor fraternal; por-
que

que aun en este mundo viven como en una semejanza del Cielo, amándose unos á otros, como Christo Señor nuestro lo enseña, (1. *Joan.* 4. v. 8.) y estimando las correcciones como grandes beneficios, y así lo son, si se consideran bien.

El Principe de los Apóstoles san Pedro dice en la primera de sus Cartas, que la verdadera caridad y amor fraternal encubre la multitud de los pecados; por lo qual, aquellas casas y familias dichosas donde triunfa y reyna la caridad de Dios, y el amor fraternal de unos con otros, parece casa de Santos; porque en ellas no se ve pecado alguno, no porque no los tengan los domésticos (que ninguno vive sin faltas: *Nemo sine crimine vivit*), sino porque el amor, paz y caridad encubre todos los defectos.

¡Dichosas las familias donde todos viven en sana paz! Para conservar esta grande felicidad importará mucho que se repriman los juicios temerarios de unos con otros; porque dice David, que los que juzgan iniquidades de su próximo en su malicioso corazon, todo el dia lo pasan maquinando disturbios y disensiones. (*Psalm.* 139. v. 3.)

Han de amar la verdad, y aborrecer los chismes, enredos y mentiras; porque dice el Espíritu Santo, que los engaños y mentiras son (oprobio de las criaturas humanas. *Eccli.* 20. v. 19.)

Se han de guardar la reputacion, la fama y el secreto natural unas con otras las personas honradas que viven en una familia virtuosa; y desengáñense, que el quebrantar el secreto natural en materia grave,

es pecado mortal, de que se han de confesar en el octavo Mandamiento. El Espíritu Santo dice, que si oyeres alguna cosa contra tu próximo, se sepulte en tu pecho, y no la digas, que no reventarás por callarla: *Non enim te distrumpet.* (*Eccli.* 19. v. 10.)

Aborrece las murmuraciones, si quieres vivir en paz en la familia, porque es abominacion de los hombres el murmurador, dice el Sabio: *Abominatio hominum detractor.* (*Prov.* 24. v. 9.) No puede ocultarse el mal que dice de los otros, y por ultimo cae la piedra sobre su cabeza. A muchos les pierde su maldita lengua.

Algunas personas infelices tienen lengua de áspides, dice un santo Profeta; (*Psalm.* 13. v. 3.) y el veneno de aspid es insanable, como tambien se dice en un misterioso Cántico; porque algunas personas murmuradoras dicen tales horrores, que despues no tienen curacion.

Bienaventurada es la criatura que sabe gobernar su lengua, y á nadie ofende con ella, dice el Espíritu Santo, porque en esta vida vivirá con quietud y estimacion de su persona; y los que fueren inconsiderados en hablar, sentirán muchísimos males, no tendrán sosiego interior ni exterior, y serán aborrecidos en las familias, como perturbadores de la paz comun, y enemigos de la verdadera caridad y amor de sus próximos. El Señor los corrija. Amen.

CAPITULO VIII.

Especiales obligaciones de los hijos para con sus padres.

Tres cosas principales deben los hijos á sus padres, que son el honor, la obediencia, y el socorro competente para el remedio de sus necesidades. El Precepto divino dice: *Honrarás padre y madre.* Y El Catecismo Romano explica, que por este divino Mandamiento estan obligados los hijos al honor y reverencia de sus padres, á obedecerles en todo lo justo, y á darles el alimento decente, conforme á su necesidad. En este Capitulo hablaremos del punto primero.

El santo Job dice, que los hombres sabios confiesan y conocen á sus padres, y no los niegan ni se esconden de ellos, aunque sean de baxa esfera, y de poco estimables condiciones; sino que los honran los veneran y los obedecen, conforme al precepto del altísimo Dios. (*Job. 15. v. 18.*)

El Sabio dice, que es honra del padre la sabiduría del hijo, y por eso le enseña y gasta sus intereses con él; por lo qual debe el hijo corresponder á su padre, y venerarle, despues de Dios, que le ha criado, y le ha dado el ser que tiene.

El hombre necio y estulto desprecia la doctrina y disciplina de su padre, dice un Proverbio de Salomón; pero el hombre sabio, y de sano juicio, estima las palabras y doctrinas del padre que le engendró, y las conserva en su corazon. (*Prov. 15. v. 5.*)

El Espíritu Santo dice, que aunque te halles en muy alta y elevada fortuna, te acuerdes de tu padre y de tu madre, á quienes debes el ser que tienes despues de tu Criador y Señor. (*Eccli. 23. v. 18.*)

Aunque tu padre llegáre al estado miserable de perder el juicio y la razon, has de tener piedad con él; y no le niegues de padre, ni le desprecies, porque así te lo manda Dios. (*Eccli. 3. v. 15.*)

Si despreciáres á tu padre, teme no sea que Dios te ponga en olvido, y quedes infatuado, y padezcas el comun impropio de todo el pueblo, y maldigas el día de tu nacimiento, en castigo de tu ingratitude. Dios te manda que temas todos estos males, si fueres irreverente é ingrato con tus padres. (*Eccli. 23. v. 19. & 20.*)

El Sabio dice, que es abominable el hijo que maldice á su padre y no obedece á su madre. (*Prov. 30. v. 11.*) No hallarás sino desventuras en esta vida mortal, y te harás detestable y aborrecible de Dios y de los hombres.

Los hijos malditos de Can se dicen comunmente *canalla*, porque proceden de un hijo desatento, que en vez de ocultar la indecencia de su padre, hizo burla de él, y le despreció como ingrato.

Por esto se dice en el sagrado Libro del Eclesiástico, que es hombre de mala fama, y digno de ignominia el que no estima á su padre, tal qual fuere; y es maldito de Dios el que exáspera y desconsuela á su madre. (*Eccli. 3. v. 18.*)

Por esto tambien se llaman hijos del diablo los que no atienden á

los

los sanos consejos de sus padres; y deben justamente recelarse, y temer que Dios les quite la vida, como lo quiso hacer con los desatentos hijos Ophni y Finees. (1. Reg. 2. v. 25.)

Los hijos atentos y respetosos á sus padres se labran su buena fortuna en esta vida mortal y en la eterna; porque en este mundo se les aumenta el honor, y aseguran su prosperidad, como dice Salomon. (Prov. 1. v. 18.)

El mismo Sabio, ilustrado del Cielo, te dice que oigas y atiendas á tu padre, y estimes sus palabras para que aprendas la prudencia, y se multipliquen los dias de tu vida. (Prov. 4. v. 6.)

Los hijos ingratos y descorteses con sus padres teman el riguroso castigo, que Dios hizo con el desatento Abimelech, de quien dice la divina Escritura, que fué severamente castigado de Dios por este feo delito del desprecio de su padre. (Judic. 9. v. 56.)

Semejantes hijos ingratos se llaman en las sagradas Letras hijos mentirosos, infames y despreciables; porque degeneran de la virtud y nobleza de sus padres, que desean-dolos criar bien con exemplos y palabras, ellos corresponden con ignominiosas obras.

Por esto dice el Apóstol san Pablo, que no todos los que proceden de Abraham son hijos suyos; porque si degeneran con sus malas obras de sus virtuosos padres, es justo pierdan la honra y estimacion de llamarse hijos suyos.

Los verdaderos hijos atienden á sus padres para darles gusto, y les llenan de alegría con su humilde

rendimiento, dice Salomón; pero los hijos necios y estultos desprecian á su madre, y se hacen ignominiosos, dándola molestias á la que tanto padeció y sufrió para criarlos, y defenderles la vida en sus primeros años. (Prov. 15. v. 20.)

Por esto dice el mismo Sabio en otro Proverbio, que el hijo necio y estulto ha nacido en este mundo para su ignominia, y para tormento de sus pobres padres, que se corren y avergüenzan de tener un hijo fatuo, que se hace la fábula del Pueblo.

En el sagrado Libro del Eclesiástico se dice, que las malas operaciones del hijo ingrato y estulto se convierten en confusion y contumelia de su pobre padre; el qual se halla corrido, y avergonzado de las descortesias y torpes obras de su hijo.

Deben aprender los hijos sabios y bien criados del ilustrado Salomón, el qual publicamente honró á su madre, y habiéndola adorado, la puso sobre su magestuoso Trono.

Aprendan tambien del santo jóven Tobías, de quien dice la divina Escritura, que ántes de dar principio á su largo viage, tomó con humildad la bendicion de su padre y de su madre, para que Dios le prosperase en su camino.

El hijo necio y estulto menosprecia estos debidos obsequios, se rie de los sanos consejos de sus padres, y no hace caso de sus amorosas correcciones; pero el hijo astuto y avisado, observa las palabras de su padre y de su madre, y de dia en dia se hace mas prudente.

dente, como dice un Proverbio de Salomón.

El hijo temeroso de Dios honra á su padre y á su madre, y los sirve como á sus señores, dice el Espíritu Santo, y considera que le dieron el ser despues de Dios: por lo qual todo se le hace facil en obsequio, veneracion y respeto de los que le han criado.

En otro lugar dice la sagrada Escritura, que el hijo sabio venera y honra á sus padres en obras y palabras, y en toda paciencia: *Honora patrem tuum in omni patientia.* (Eccli. 3. v. 9.) Y estas palabras universales del Espíritu Santo en poco dicen mucho; porque no dexan caso singular, en que el hijo respetuoso no deba tener paciencia con sus padres.

Aun en esta vida mortal concede Dios nuestro Señor grandes premios á los hijos atentos, que veneran, aman y reverencian á sus padres, y expresamente se dice en un sagrado Texto, que merece larga y dichosa vida el hijo reverente á sus padres, que le dieron el ser: *Honora patrem tuum, & matrem tuam, ut sis longævus super terram.* (Exod. 20. v. 12.)

Lo mismo dice el Apóstol san Pablo en una de sus celestiales Cartas, añadiendo, que el Señor colma de bienes espirituales y temporales á los hijos atentos á sus padres. (Efer. 6. v. 2.) Esta católica verdad se hallará contestada en otros muchos lugares de la sagrada Escritura.

En el Libro del Eclesiástico se dicen unas misteriosas palabras, para explicar la dicha grande de los hijos atentos y obsequiosos con sus

padres. Las palabras son: *Sicut qui thesaurizat, ita qui honorificat matrem suam.* (Eccli. 3. v. 5.) Considérese la buena fortuna del que tiene un tesoro para pasar su vida.

En otra parte se dice, que la bendicion del padre hace firmes las casas de los hijos; y la maldicion de la madre arranca hasta los fundamentos, porque es maldito de Dios el que exâspera á su madre. (Eccli. 3. v. 11.) Aquí tienen los hijos premio y castigo, para que de todos modos se vean compelidos á cumplir con su obligacion.

En otro sagrado Texto hay un vaticinio formidable contra los hijos ingratos y desatentos, (Prov. 30. v. 17.) y es, anunciarles, que si desprecian y desconsuelan á su padre y á su madre, los cuervos del torrente les saquen los ojos para que estén ciegos en el cuerpo, ya que lo estan con fea ingratitud en el alma.

Un exemplo horroroso se hallará en el erudito Alexandro: sucedió en el siglo próximo pasado, y es de un mozo infeliz, que de Sevilla pasó á las Indias, donde le sucedieron extraordinarias fatalidades. Y preguntándole un amigo suyo por el motivo de un sumo desconsuelo en que se hallaba, le respondió: Que sus males no tenían remedio; porque su madre le había llenado de maldiciones, y todas se le iban cumpliendo, porque fué desatento con ella. Todo le sucedía mal, y por fin desastrado perdió su vida pasando un caudaloso río.

Otro caso espantoso, para que tiemblen los hijos ingratos, se hallará en la prodigiosa vida del Se-

rafin de Padua San Antonio, donde se refiere, que habiéndose confesado con el Santo un mozo disoluto de que habia dado un puntapie á su madre, le dixo el Santo con ardiente fervor, que semejante pie debia estar cortado. El joven, lleno de confusion, hizo á la letra mas de lo que el glorioso Santo disponia. Cortóse el pie, y habiéndose llenado de alboroto y escándalo su casa, el Serafin Apostólico le curó para consuelo de sus padres, dexando bien enseñado al mundo sobre la fea gravedad de su delito.

En las casas bien gobernadas, todos los hijos y las hijas han de besar la mano de su padre y de su madre y de sus abuelos, (si están presentes) quando han de salir de casa, ó vuelven de fuera de ella; porque esta es señal de humilde veneracion y buena crianza. (3. Reg. 19. v. 18.)

Tambien han de besar la mano á sus padres quando de ellos reciben inmediatamente alguna cosa; (*Ecli. 29. v. 5.*) y á los pobres de Christo, quando les dan limosna; y á los Sacerdotes del Altísimo, siempre que se les ofreciere ocasion oportuna; porque de sus manos consagradas recibimos los mayores Sacramentos, y hacen las veces de Dios en la tierra.

No entren sin consideracion en el Templo santo del Señor atado el cabello, ni con cofia ó tocador, como mugeres; ni estén arrodillados en la Iglesia con la una rodilla sola, como Ballesteros, ni tomen tabaco en el Templo santo, como disolutos y rufianes; porque la casa de Dios pide toda veneracion y santidad. Los que se burlaban del

Señor, le doblaban la una rodilla sola, como lo dice el santo Evangelio. (*Math. 27. v. 29.*)

En el dia de Comunion lávense la cara, y adórnense con decencia virtuosa, porque van á ponerse delante del Rey de los Reyes, y Señor de los Señores, en cuya divina presencia tiemblan las Potestades del Cielo: *Tremunt Potestates.*

No se detengan á hablar con muger alguna en la plaza, ni en la calle, ni menos en la Iglesia. Es un horror lo que sucede en este calamitoso tiempo, que la gente piadosa y temerosa de Dios se horroriza de estar en los Templos, y aun de andar por las calles, por no ver las infamias, insolencias y desenvolturas, que nos han traído las guerras y las naciones extrañas. Bien tendria que hacer el ardiente zelo de Finees. (*Num. 25. v. 8.*)

Y porque la christiana política, cortesía y urbanidad respetosa de los hijos cede en mayor honra y crédito de sus padres, que los tienen bien criados; vean los Capítulos del libro antecedente, que tratan de la política racional en las operaciones humanas, y ajusten sus acciones y palabras con aquellos preceptos.

Otras muchas cosas hallarán los hijos para el respeto, veneracion y atencion que deben á sus padres, en los capítulos diez y ocho y diez y nueve del mismo libro quarto.

Desengáñense los hijos, que del mismo modo que ellos traten á sus padres, dispondrá, ó permitirá Dios nuestro Señor, que sus hijos los traten á ellos; por lo qual se pondrán algunos exemplos en el Capítulo diez de este libro quinto.

CAPITULO IX.

De la obediencia respetosa y humilde que los hijos han de tener á sus padres para ser dichosos.

A Los padres les llamó Platon *Dioses terrenos*. Estobéo les llamó: *Criadores secundarios*. Filon les dixo: *Dioses visibles*. El Catecismo les llama: *Imágenes de Dios*. Y el Apóstol san Pablo dice, que de la divina Paternidad se derivan y se nombran los padres en la tierra: *Ex quo omnis Paternitas in calis, & in terra nominatur.* (Efes. 3. v. 25.)

Deben los hijos en toda buena razon y justicia obedecer á sus padres en todo lo licito; y en esto no hay duda alguna, porque así lo resuelve el Catecismo Romano, como lo dexamos asentado eu el principio del Capítulo antecedente, donde se resuelve, que estan obligados los hijos á los padres en tres cosas principales, que son, reverencia, obediencia y socorro deciente en sus necesidades y trabajos.

Deben los hijos á sus padres, despues de Dios, el ser que tienen; y esto lo deben considerar muchas veces, como se les avisa por el Espíritu Santo, (Eccli. 7. v. 30.) para vencerse por el amor de sus padres en todo quanto sea necesario, y obedecerles por amor del mismo Dios en todo quanto les mandaren que no sea contrario á la Ley inmaculada del Señor.

La condición de los hijos virtuosos y justificados, es considerar el

amor y obediencia que deben á sus padres naturales; y se aplican á servirlos con buen afecto, porque saben que dan gusto á su Dios y Señor, dándole á quien su divina Magestad se lo manda en su santísima Ley; y así se prosperan y hacen felices de todos modos.

Los hijos inobedientes y desatentos, que quieren vivir á su libertad, sin yugo, ni sujecion, se llaman en la divina Escritura *hijos de Belial*, que es lo mismo, que *hijos del demonio*, ó hijos demoniados, protervos y soberbios, expuestos á todas las baxezas y ruindades abominables, que se pueden esperar de unos hombres desalmados, en los quales no se halla temor de Dios, ni cosa buena. (Judic. 19. v. 22.)

Estos hijos indómitos y rebeldes son los que siempre proceden de mal en peor, como los caballos locos y desbocados, que así los compara el Espíritu Santo; porque caminan veloces á su fatal precipicio.

No quieren oír ni obedecer á quien los estima y los ama mucho mas de lo que ellos conocen; y así buscan ciegos su perdicion, y no abren los ojos, hasta que se ven sin remedio precipitados.

Estos son los hijos insipientes y necios, de los quales dice el Apóstol San Pablo, que no deben contarse entre los hombres de juicio y de buena razon, ni hay que esperar de ellos sino nuevas invenciones de maldades extraordinarias con que escandalizarán al mundo, y se afrentarán á sí mismos: *Inventores malorum, &c.* (Rom. 1. v. 30.)

La obediencia virtuosa de los hijos

jos atentos y humildes les multiplica las victorias y las palmas de su gloria; porque con cada vencimiento propio en obsequio de sus padres, realzan su propia estimacion, y de dia en dia se dilata mas la noticia de su buen proceder; y con lo mismo que deben hacer en conciencia, se labran su buena fortuna, y son alabados de Dios y de los hombres.

Obedeciendo el humilde Jacob el sano consejo de su madre, se prosperó de bienes temporales, y alcanzó la bendicion de su padre. Por el contrario, su hermano Esaú se hizo infeliz por no atender á la voluntad de su santo Padre. La obediencia de los hijos á los padres les multiplica las victorias, y la inobediencia las infamias.

Los atentos hijos de Jonadab se prosperaron en el mundo, y se hicieron célebres en las naciones; porque obedeciendo puntuales el precepto de su padre, de una vez alcanzaron la bendicion de Dios, y el aplauso de los hombres. Al contrario le sucedió al infeliz Abimelech; porque fué ingrato, rebelde y desatento con su padre. Uno y otro se refiere en la divina Escritura.

Atiendan mucho los hijos de familias honradas no se acompañen con otros indignos y viciosos, que pierdan sus almas, y afrenten sus personas; porque aun de las aves del Cielo, que no tienen entendimiento, dice el Espíritu Santo, que con el natural instinto que les ha dado su Criador, cada una busca su semejante, para acompañarse con ella. (*Eccli. 27. v. 10. & cap. 13. v. 19.*)

Aun con sus iguales y semejantes han de tratar cautelosamente los virtuosos hijos; porque ya es axioma comun la sentencia, que dice: *De Médico, Poeta y loco, cada uno tiene un poco*; y antes se aprende lo malo, que lo bueno. En todo hay peligro dice el Apóstol. Lo mas honorifico y seguro para la felicidad de los hijos es el estar siempre á la mano de sus padres para obedecerles en todo. (*1. Cor. 11. v. 26. & seq.*)

De los hijos de David, dice el sagrado Texto, que eran los primeros á la mano de su padre para cumplir en todo sus insinuaciones y mandatos, dando con la obediencia puntual el mas firme testimonio de que eran sus verdaderos hijos.

Las buenas obras que hacen los hijos en obsequio y obediencia de sus padres, dan el mejor testimonio de su filiacion. Por lo qual se han de confundir los hijos inobedientes y rebeldes, que con su soberbia y dureza contumaz, degeneran de la nobleza que recibieron con su nacimiento, segun lo dice Jeremias Profeta; porque las obras son el mas abonado testimonio de las personas.

Con una misteriosa parábola hace Christo Señor nuestro prueba eficaz de esta constante verdad. Tenia un padre dos hijos, dice el Señor, y al primero le dixo, que fuese á trabajar á la viña; y el hijo le respondió, que no iria: pero despues se conoció, y obedeciendo á su padre, fué á cumplir su mandato. Al segundo mandó lo mismo, y respondió que iria de muy buena voluntad; pero no fué. Pregun-

ta el Señor, ¿qual de los dos hizo la voluntad del padre? Y le respondieron, que el primero. Así es, que las obras son el mejor testimonio de la obediencia de los hijos á los padres. (*Matth. 21. v. 18. & seq.*)

En esto se funda aquel proloquio vulgar, que dice: *Obras son amores, que no buenas razones.* Hay algunos hijos, que con sus padres tienen muy buenas palabras, pero malas obras; porque no les obedecen en lo que les mandan, ni siguen las virtudes que les enseñan. Hay otros de pocas palabras; pero de buenas obras, callando y obediendo, y estos son los mejores obedientes; porque el testimonio de las obras es el mejor.

Mejor es en la casa el buey mudo, que la gallina vocinglera; porque ésta, para el provecho limitado de un huevo, grita toda la mañana; y el buey silencioso hace la mas provechosa labor en la tierra, y llena de trigo la casa. Este es símbolo de la perfecta obediencia, segun se dice en las divinas Letras. (*Prov. 14. v. 4. Tit. 1. v. 10.*)

Los hijos habladores, regularmente son menos obedientes, que los humildes y silenciosos; porque con el desahogo de su verbosidad, todo lo ponen á cuestión, y de habladores pasan á inobedientes y contumaces, que es el mas seguro camino de su ruina; porque del hijo rebelde no se puede esperar cosa buena.

En el sagrado libro del Deuteronomio se determinaba, que el hijo contumaz y protervo, el qual no queria obedecer los mandatos

de su padre y de su madre, fuese castigado públicamente en el Pueblo; para que todos los demas jóvenes, que tenían padres, escarmentasen en cabeza agena, y viviesen sujetos y humildes, como tenían obligacion.

Esta Ley antigua de Dios nuestro Señor, tuvo su término con la Ley de gracia, como dice el Apóstol San Pablo; pero la altísima providencia del Señor, que siempre es uno, dispone ó permite, que los hijos inobedientes, protervos y contumaces á sus padres, tengan fines desastrados para escarmiento del mundo.

De tales hijos ingratos y desatentos se repiten los castigos públicos en las horcas y cadalsos; y aunque la sentencia de los Jueces mencione otros delitos, los mismos justiciados dicen muchas veces al tiempo de morir, que comenzó su perdición por la rebeldía desatenta, que con sus padres tuvieron; y en ellos se cumple la sentencia del sabio Salomón, que dice: Será infeliz y desventurado, aun en este mundo, el hijo ingrato y rebelde con sus padres.

El protervo Absalón (que tuvo el atrevimiento escandaloso de hacerse rebelde contra su santo padre David) experimentó la muerte tan desastrada y fatal, que colgado de un árbol acabó la vida, y puso término ignominioso á su rebeldía. A este desdichado siguen los hijos inobedientes á sus padres. A mí me parece muy laudable el castigo que suelen hacer las madres con los hijos párvulos, y de pocos años azotándolos muy bien, para que se acuerden quando sucede el castigo público de ahorcar algun infeliz de los

los muchos que confiesan se perdieron por inobedientes á sus padres, que les diéron el sér.

Siempre hay mucho que reprehender en los Pueblos sobre este punto principal de la inobediencia, y desatencion de los hijos con sus padres; porque este desórden es la perdicion y ruina del mundo, como ya dexamos probado en otro capítulo.

Hay algunos hijos tan indómitos, que por mas que sus padres les prediquen y les enseñen lo que les conviene, ellos siempre siguen lo que otros les aconsejan para la perdicion de sus almas; y en vez de ir á la Iglesia, al Via-Crucis, al Sermon y á la Plática espiritual, se van al juego, al divertimento, á la Comedia, y adonde solo aprenden el mal que no saben; y sobre todo esto no hacen escrúpulo sus malos consejeros. Todo les parece cosa de risa.

Regularmente no se acusan de que han sido desobedientes á sus padres y sus madres; siendo cierto, que les deben obedecer en conciencia y pena de pecado mortal siempre que les manden cosa grave muy importante, y para el bien espiritual de sus almas, y aun para el bien temporal de sus casas y de sus personas. (*Apud Sanch. in Sum. Mor. 4. præc.*)

Si los padres mandan al hijo, que no éntre en alguna casa sospechosa, debe el hijo obedecerles en conciencia; y si no lo hace, se debe confesar, no solo de que entró en tal casa, sino tambien de que no obedeció el mandato de sus padres. (*P. La Parr. ub. sup.*)

Lo mismo se entiende quando los

padres mandan al hijo inquieto, que se recoja temprano, y que no salga á rondar de noche por las calles; debe el hijo acusarse de su inobediencia y de la grande pesadumbre, que á sus padres les da con ella. Si no se quisieren enmendar, importará poco que el Confesor les niegue la absolucion, ó se les dilate hasta que se enmienden. (*Id. ibi. Plat. sup. 4. præc.*)

Hay algunos hijos tan duros y rebeldes de razon, que viendo las continuas lágrimas de su madre, gritos, impaciencias y pesadumbres, que ocasionan con sus desobedencias, no hacen escrúpulo de materia tan grave, ni de ello se confiesan, siendo ciertamente pecado mortal. (*Ap. P. Mart. Part. 2. part. pl. 29.*) Contra estos desalmados hijos suele Dios nuestro Señor aplicar su mano poderosa para castigarlos con trabajos inopinados y afrentosos, como arriba dexamos dicho.

Las Historias Eclesiásticas están llenas de exemplos trágicos que han sucedido á los hijos desobedientes á sus padres. ¡A quantos y cuántas les vino su infamia, su deshonra y su muerte afrentosa, por haber sido rebeldes, ingratos, inobedientes, y desatentos con sus padres Véase lo mucho que dice sobre esto San Eñren. (*In D. c. cap. 2. de Virg.*)

El docto Teofilo Reynoldo refiere el caso de un hijo desobediente á su madre viuda, que le mandaba venir á casa temprano, y no salir de noche, y el nunca queria obedecerla. La pobre madre apurada, le cerró una noche la puerta, y el hijo infeliz, entrando en otra casa

desesperado, se dió á los diablos con tantos juramentos, blasfemias y maldiciones, que para escarmiento de los mortales, dispuso Dios nuestro Señor, que viniese un demonio en forma visible con quatro perros feroces, y allí le hizo pedazos al indómito blasfemo, y le dió á comer á sus perros (que tambien serian demonios) dexando con asombro á quantos vieron tan horroroso y trágico suceso. (*In Asc. tit. 17. f. 632.*)

Escarmienten los hijos altivos y soberbios, y traten con veras de la enmienda de su vida, si no quieren experimentar en sí mismos los rigores de la Justicia divina. Aprendan de Christo Señor nuestro, que nos enseñó con su exemplo; y todas sus virtudes heroicas, desde los doce años de su edad hasta que comenzó su predicacion, se explican en el sagrado Evangelio solo con decir que vivió sujeto y obediente á sus padres. (*Luc. 2. v. 15.*)

Y el Apóstol S. Pablo reduce toda la exáltacion del Señor á estas dos principales virtudes, de que fué humilde y obediente; (*Phil. 2. v. 9.*) siendo verdad católica como lo es, que en nuestro Señor Jesu-Christo estuvieron todas las virtudes en grado supremo, exceptuando la Fe obscura, que no era compatible con la gloria de su Alma Sacratísima.

Véanse otros documentos importantes á los hijos en los capitulos que se citan. (*Suprà lib. 3. cap. 17. & l. 4. cap. 18. & seq. Suprà lib. 1. cap. 9. & l. 3. cap. 23.*)

Ultimamente se encarga á los hijos, que para tomar estado de matrimonio atiendan mucho á la vo-

luntad y direccion de sus padres, y consideren que no parece hay en el mundo error mas pernicioso ni de mas fatales consecuencias, que el yerro capital de un errado matrimonio, porque es yerro de por vida; y no es facil, que halle consuelo un hombre de sano juicio, que se halla casado y defraudado su buen deseo. Véase lo mucho, que sobre esto dexamos dicho en otros capitulos.

La compañía desdichada de un hombre de entendimiento con una muger insipiente, fatua, litigiosa, de corta capacidad y sin gobierno de su casa, es dolor sobre dolor, y afliccion pésima, que atormenta el alma; y siendo, como es, á todas horas, parece al tormento cruelísimo que inventaron los tiranos de atar á una persona viva con un cuerpo difunto. Teman los hijos no les suceda semejante desventura, por no atender la voluntad afectuosa de sus padres. (*Suprà lib. 3. cap. 20. & l. 4. cap. 23.*)

CAPITULO X.

Del socorro con que deben asistir los hijos á sus padres necesitados. Tambien se trata del cumplimiento de los testamentos de los padres.

EL amor que los padres tienen á sus hijos es tan grande, que no reconocen las leyes civiles otro mayor: *Nullus affectus est qui vincat paternum*, dice una ley. Por esto en la divina Ley no se les puso á los padres el precepto de honrar á los hijos, sino á los hijos se encaminó el mandamiento de honrar

rar á sus padres; porque para cuidar los padres de sus hijos no necesitan de mandato; mas para que los hijos cuiden de sus padres, aun el mandamiento de la Ley de Dios apénas es bastante.

El Espíritu Santo dice á los hijos, que atiendan piadosos, y justificados á la senectud y desfallecimiento de sus padres, y no los contristen en su vida; y que si padecieren detrimento de sus potencias y sentidos, tengan piedad y paciencia con ellos, y no los desprecien; porque todo quanto gastáren con sus padres, se lo restituirá el Señor con mucha superabundancia, y les perdonará sus pecados. (*Eccli. 3. v. 14. & seq.*)

Esto encargaba fervoroso el Santo Tobías á su amado hijo, diciéndole, que toda su vida atendiese á su pobre madre, honrándola, venerándola, y asistiéndola con el socorro en sus necesidades; y considerase quanto habia padecido con él desde su nacimiento en esta vida mortal.

El Gran Padre S. Ambrosio dice, que en el orden del amor primero es Dios, y despues los padres naturales; porque despues de Dios, debe la criatura á sus padres el sér que tiene.

El Angélico Doctor Santo Tomas dice, que en igual necesidad extrema de los padres y de los hijos, primero se debe socorrer al padre, pena de pecado mortal; por la misma razon que dexamos dicha de que el hijo debe al padre, despues de Dios, todo el sér que tiene.

El mismo Angélico Maestro dice en otra parte, que estando el

padre ó la madre en necesidad grave, no le es lícito al hijo entrar en Religion donde no les pueda asistir con lo necesario; y aunque tenga el hábito de Novicio, está obligado á dexarle, y salirse de la Religion, para socorrer á sus padres necesitados.

Aun dice mas el insigne Abulense en sus Qüestiones Escriturales, donde resuelve, que en igual necesidad extrema, primero debe el hijo socorrer á su padre, que á sí mismo; y afirma tambien, que debe el hijo quitarse el pan de la boca para dárselo á su padre. (*Abul. in Mat. 19. q. 154.*)

Aun los Filósofos antiguos y los Gentiles con la luz natural de la razon alcanzaron mucho de estas verdades, afirmando Aristóteles, que pecan mortalmente los hijos desamparando á sus padres, y no socorriéndolos segun su posibilidad, para que conserven la vida, y lo pasen con decencia. Confúndanse con esto los hijos desleales y las hijas ingratas.

El célebre Platon determinó, que si alguno por socorrer á sus hijos dexase perecer de hambre á su padre ó á su madre, fuese castigado públicamente como parricida, para escarmiento de los Pueblos.

Los insignes Romanos señalaron el horroroso castigo que se debía dar al hijo ingrato que no socorre á sus padres necesitados; y determináron, que le metiesen ligado al hijo tirano dentro de la piel de un bruto, y le arrojasen al mar, bien cosida la piel, para que no gozase el hijo ingrato del ayre comun de este mundo, con que respiran y viven los mortales.

San Alberto Magno refiere de muchas fieras que cuidan de sus padres ancianos y desvalidos. Así lo dice de los Leones y de los Azores; para que se confundan los racionales á vista de que las fieras les exceden en la piedad con sus padres.

Valerio Máximo refiere de una muger Romana, que sustentó á su madre muchos años con la leche de sus pechos. De este punto principal se hallarán muchas doctrinas en las Divinas y Eclesiásticas Historias.

Y para que tambien los padres sean prudentes y miren por sí mismos, y para que sean atendidos de sus hijos, les previene el Espíritu Santo, que no les den á sus hijos demasiada potestad sobre ellos mientras viven, sino que les atiendan á sus naturales é ingenios, y dispongan sus cosas con discrecion y prudencia. (*Eccli. 30. v. 11.*)

No darás á tu hijo la potestad sobre tí en toda tu vida, dice el sagrado Texto; no sea que despues te pese mucho, y conozcas tu yerro quando no le puedas enmendar. (*Eccli. 33. v. 20.*)

No conviene que el hijo se llame señor de su padre, dice el santo Evangelio; ni menos importa, que el padre injustamente viva sujeto á su mismo hijo. (*Matth. 22. v. 45.*)

Mejor es, dice el Espíritu Santo, que el hijo te ruegue, y te viva sujeto, que no que tú mires á la cara y á las manos de tus hijos, y dependas de ellos para pasar tu vida mortal. (*Eccli. 33. v. 22.*)

Para este fin aconseja á los padres la divina Escritura, que en

el fin de su vida den la hacienda á sus hijos, pero no ántes; porque mas importa que los hijos dependan de la voluntad de sus padres, que no que estos dependan de la voluntad de sus hijos (*Eccli. 36. v. 24.*)

Para este propósito se refiere entre otros muchos exemplos, que un padre indiscretamente con amor desordenado dió toda su hacienda á dos hijos suyos, con condicion que le habian de sustentar sano y enfermo; mas el pobre padre lo pasaba tan mal, que se vió precisado á fingir que tenia oculta una gran cantidad, para darla libremente al que le tratase mejor; y con esta astucia prudente se mejoró el trato racional de su persona, dexando á todos los padres el racional documento de que siempre acomoden á sus hijos de tal manera, que deban por su mismo interes atender á sus padres. (*Oliv. in Elog. ex 33.*)

De otro padre inconsiderado tambien se escribe, que habiéndole dado á su hijo en casamiento toda su hacienda, el hijo y la nuera le trataron muy mal; pero el Altísimo Dios, que venga las injurias de los padres, castigó á los hijos ingratos con el horrendo escarmiento siguiente:

Tenian el hijo y la nuera para comer en cierto dia un capon bien sazonado, y sintiendo que venia el padre, le escondieron, y le diéron, como siempre, una triste comida. Volvióse á salir de casa el pobre padre, y el hijo infame fué á buscar su capon, y halló que se habia convertido en un grande y formidable sapo, el qual en un sal-

salto se le clavó en la cara al hijo ingrato, y no se halló remedio en el mundo para podersele quitar; porque Dios lo conservará para escarmiento y exemplo de los hijos tiranos.

Deben considerar los hijos ingratos, que del mismo modo que ellos procedieron con sus padres, permitirá Dios nuestro Señor que sus hijos procedan con ellos. Esta constante verdad muy conforme á la divina Escritura, se halla tambien contextada en las Eclesiásticas Historias con varios exemplos.

De un hijo tirano se escribe, que atropellando cierto dia á su padre por una escalera abaxo, llegando á un descanso ó rellano, le dixo el padre: Detente, hijo, que hasta este mismo puesto atropellé yo tambien á mi padre; y conozco ciertamente que Dios es justo en sus obras y permisiones, y que me ha castigado por el mismo camino que yo pequé con mi padre.

De otro hijo desatento se refiere, que cansándose de tener á su padre enfermo y desvalido, le puso en razon, que estaria mejor asistido en el santo Hospital; y cogiéndole en hombros, al tiempo que le llevaba, le descargó, y le puso sobre una grande piedra que estaba arrimada á un lado de la calle, y sentándose á descansar, le dixo su padre: Hijo mio, los altísimos juicios de Dios son justificados y venerables. En esta misma piedra descansé yo tambien, llevando á mi padre al Hospital, donde murió. Enónces el hijo entró en consideracion y reflexion christiana, pensando que lo mismo le

succedria á él con sus hijos, en digno castigo de la dureza con su pobre padre; y pensándolo mejor, se volvió á su casa, donde le asistió con caridad toda su vida.

En orden al último punto que se propone en este capítulo, y pertenece al cumplimiento de los testamentos y últimas voluntades de los padres, ya dexamos dicho muchas cosas en los lugares que se citan, á las cuales se puede añadir lo que determinan los sagrados Cánones; esto es, que echen como excomulgado de la Iglesia al hijo bárbaro y tirano que pone dilaciones injustas en el debido cumplimiento de la última voluntad de sus padres.

Son muy pocos los hijos virtuosos y justificados en este punto que puedan decir á sus padres difuntos aquellas palabras del Salmo 43: *Nec obliti sumus te, & iniquè non egimus in testamento tuo.* Esta cruel injusticia de los hijos ingratos con sus padres difuntos, la pondera dignamente el Autor fervoroso del precioso libro, que se intitula: *Luz de Verdades católicas*; y dice son muchísimos los hijos que por este camino pierden sus almas, y tambien sus casas.

Hay Capellanías que pasan diez y doce generaciones sin fundarse, pasando la obligacion de padres á hijos, y de testamento en testamento, con grande peligro de perderse todos por no cumplir cada uno su obligacion en materia tan grave. Al padre descuidado le hereda el hijo en mala condicion.

Lo mismo sucede con las deudas legítimas, que debiéndolas pagar el hijo por el padre, de quien recibió

bió la hacienda que tiene, ó pasan de generacion en generacion, como la fundacion de las Capellanías, ó para los pagamentos en componendas indignas, que no son convenios voluntarios, sino violencias injustas; como dexamos dicho en el libro de los *Desengaños Místicos*.

El zeloso del bien de las almas Bernardino de Bustos escribe un exemplo horroroso, y es del alma de un padre, que por disposicion de Dios nuestro Señor voivia del otro mundo, y de noche talaba y deshacia todo quanto su hijo trabajaba en el dia antecedente, y causaba grandes ruidos en la casa de su hijo. Compelida el alma con los conjuros santos de la Iglesia, dixo era disposicion divina; porque su hijo ingrato y tirano no cumplia con las obligaciones de conciencia que le habia dexado en su testamento.

Véanse otros exemplos pertenecientes á este mismo fin en las citas que llevamos hechas. El Señor ilustre á los mortales. Amen.

CAPITULO XI.

Especiales obligaciones de las hijas en la casa de sus padres.

LAS hijas tienen respectivamente para con sus padres las tres principales obligaciones que dexamos intimadas á los hijos, que son el honor, amor y reverencia, la obediencia en todo lo justo que las manden, y el socorrerles y asistirles quando les vieren necesitados. Todo esto las obliga en su modo á las hijas como á los hijos, pues con todos habla el divino precepto,

que dice: *Honrarás padre y madre.*

Lo primero es, que las hijas desde sus primeros años se crien humildes y respetosas á sus padres, á imitacion de la Virgen Santísima, que es la bendita entre todas las mugeres; y el Señor la elevó á tan alta dignidad, porque atendió á la humildad de su corazon, como se dice en el santo Evangelio. (*Lucæ 1. v. 48.*)

Aprendan las hijas á dexarse enseñar de sus madres con humilde y dócil corazon, considerando que la Virgen Santísima se dexaba enseñar de su santa madre, aun en aquellas cosas que ya sabia; porque estaba llena de sabiduría del Cielo, como se dice en la divina Historia de la Mística Ciudad de Dios.

Muchas veces han de besar la mano las hijas á su padre y á su madre, como tambien se dixo arriba de los hijos; y especialmente en los tiempos despues de comer y cenar, y quando salen ó vuelven fuera de casa. Este debido acto de humildad en reverencia de sus padres, lo han de practicar todos los dias de su vida, porque los tienen en lugar de Dios nuestro Señor.

Otra virtud principal han de tener las hijas desde su niñez, y es el ser silenciosas, vergonzosas, y de pocas palabras, á imitacion tambien de la Virgen Santísima, cuyas palabras fuéron tan contadas y bien pensadas, como se infiere del santo Evangelio.

De las mugeres habladoras y litigiosas dice horrores la divina Escritura, como se contiene en los

mis-

misteriosos Proverbios de Salomon.

La modestia, rubor natural, encogimiento, y discreto silencio, son prendas muy estimables en las hijas; como al contrario, la desenvoltura y audacia en ellas, confunde á sus padres, segun lo dice el Espíritu Santo. (*Eccli. 22. v. 5.*)

De las hijas virtuosas y vergonzosas dice grandes excelencias la divina Escritura, y computa entre los felices y bien afortunados á los hombres que han de vivir con ellas; porque son un tesoro muy estimable en las mugeres esas principales condiciones.

Despues de haber dicho el Sabio Salomon muchas y grandes excelencias de la Muger Fuerte, concluye diciendo, que la muger temerosa de Dios es la que se ha de alabar en el mundo, porque su precio es inestimable, y las buenas obras de sus manos dan testimonio de su persona. (*Prov. 31. v. 30.*)

Entre las hijas, dice el Espíritu Santo, hay una mejor que otra; (*Eccli. 36. v. 23.*) y las madres virtuosas y diligentes han de aspirar á que sus hijas sean las mejores; y las mismas hijas, como principalmente interesadas, se han de dexar enseñar de sus madres con humilde corazon.

Siempre las hijas han de estar al lado de sus madres, porque así lo dice un santo Profeta, que los hijos vendrán de lejos, y las hijas se levantarán del lado de su madre, que bien las cria: *Filii tui de longè venient, & filia tuae de latere surgent*; y con misterio se dice que se levantarán, porque la buena fortuna de la hija consiste en no apartarse jamás del lado de su madre.

Las hijas inquietas, que no saben estar sosegadas en compañía de su madre, dice el Espíritu Santo, que afrentarán la casa de su padre, porque son origen de muchos males, que se atribuyen á su mala crianza.

Qual es la madre, así es la hija, dice un Profeta santo; (*Ezech. 16. v. 44.*) pero esta sentencia debe entenderse de las hijas, que en todo siguen á sus madres; mas no de aquellas, que con virtud y discrecion saben distinguir entre el bien y el mal: y tambien sucede algunas veces, que no basta la virtud de la madre para regular y componer á la hija.

Las hijas ventaneras son las que afrentan á sus madres virtuosas, y nunca se prosperan, porque la inquietud y curiosidad en las mugeres jóvenes, á ninguno parece bien, y la muerte entra por las ventanas, como lo dice llorando el Profeta Jeremías. (*Ther. 5. v. 14.*)

Si la hija de Lia se hubiera estado al lado de su madre, y no se hubiera dexado llevar de la curiosidad, no hubiera sido tan infeliz y desventurada, como lo fué, segun se refiere en la Sagrada Escritura. (*Genes. 34. v. 1. & seq.*)

En todas sus acciones y modales han de ser las hijas muy compuestas, porque segun se dice en la Mística Ciudad de Dios, la demasiada afabilidad en las mugeres está expuesta á muchos peligros; y de dos extremos, mejor es que la muger exceda en entereza y modestia, que en afabilidad alhagueña, principalmente en el trato y conversacion con los hombres.

Hasta en el modo de andar han de ser bien reguladas las hijas, y

Qqq bien

bien enseñadas de sus diligentes madres, porque dice un Proverbio, que en el modo de andar de la muger se conoce su condicion, y es indicio de sus virtudes, y tambien de sus vicios. (*Prov. 20. v. 11.*)

El Espiritu Santo dice, que de la muger procede la iniquidad del varon; por lo qual deben criarse las hijas, y ellas componerse con tan exemplares modales en sus acciones, que nadie tome mal exemplo con ellas.

Los ojos de las mugeres jóvenes ocasionan muchos escándalos, porque de ellos dice el Espiritu Santo, que son los indices del corazon; (*Eccli. 26. v. 24.*) por lo qual, si las hijas se crien poco modestas, altaneras en su mirar, y disolutas en ojos, convendrá mucho que los padres las corrijan desde su niñez, ántes que tengan hábito en el vicio, y las hagan poner los ojos en tierra, para que queden en una racional modestia.

En el sagrado Libro del Eclesiástico se dice, que la maldad de la muger inmuta su cara, y solo con el aspecto exterior disoluto da testimonio de su torpeza. (*Eccli. 25. v. 14.*) Consideren esto las hijas de pocos años, para que siquiera, por su mismo crédito, conserven el encogimiento natural de modestia christiana, de que resultará su mayor estimacion.

Tengan mucho cuidado de que sus vestiduras sean siempre limpias y aseadas, y de esto tengan mas que de preciosas y profanas, porque lo primero cede en crédito de su propia habilidad, y lo segundo da testimonio de su locura. En todo las convendrá atender al gus-

to decente de sus padres; pero tambien será de christiana edificacion que sepan distinguir los dias y los tiempos, como lo hacía la insigne Judith. (*Judith. 10. v. 5.*)

Jamás estén ociosas las hijas bien criadas, porque con su labor en las manos, dan glorioso exemplo á quantos las atienden, y se libran de los vicios y ruindades, que enseña á las criaturas la perniciosa ociosidad.

Ninguna de las hijas tenga amistad particular con la criada de su casa, ni ande secreteando con ella; porque sobre ser cosa indigna que la hija y la criada se hagan iguales, se puede engendrar alguna mala sospecha, que perturbe la paz y quietud de la familia.

Con mas urgente razon se previene á las hijas que nunca jamás hablen en secreto á ningun criado; porque de esto se pueden seguir graves inconvenientes, envidias y recelos, que deben precantelar mucho los virtuosos y honrados padres.

Hasta con sus hermanos han de portarse con recato las hijas prudentes y virtuosas, y deben tener muy en la memoria la desventura lamentable, que la sucedió á Thamar con un hermano suyo en la casa de su mismo padre. (*2. Reg. 13. v. 6.*)

La estimacion de una muger es muy delicada; y si desde la casa de sus padres no la sacan muy constante, raras veces se puede restaurar, porque es como la fractura del cristal, que tanto tiene de precioso, como de fragil, y con un aliento se empañá. (*Eccli. 43. v. 22. exp.*)

Lo composicion de las hijas en la Igle-

Iglesia ha de ser mas cuidadosa , no solo por la especial presencia del Señor , sí tambien por atencion á los Angeles , como dice el Apóstol ; y los Angeles son los Sacerdotes. (1. Cor. 11. v. 10.)

Las hijas inquietas y vagas son infelices , como dice la divina Escritura ; y aunque en todas partes se nota su inquietud , mas principalmente en el Templo santo del Señor , donde los Fieles concurren , para el mayor bien de sus almas ; y no conviene que allí tengan la piedra del escándalo , donde tropiecen , y ofendan al Altísimo Dios.

Nunca lean las hijas los peligrosos libros de comedias , ni de novelas profanas ; porque con ellos y con ellas se han perdido muchas jóvenes incautas , aprendiendo el mal que no sabian. (1. Mach. 12. v. 9.) Zelen mucho los padres este punto. Los libros espirituales y los que tratan de las vidas exemplares de los Santos y de las Santas , son los que importan en las casas y familias.

Lo que principalmente han de aprender las hijas , es á trabajar y gobernar bien una casa , porque esto les hará útiles y estimables , y en esto han de poner los padres mucho cuidado , como se les encarga en la sagrada Escritura ; (1. Tim. 5. v. 4.) y es cierto , que en la muger consiste la ruina , ó prosperidad de una casa , como ya dexamos dicho en otro lugar.

Tambien han de tener mucho cuidado las hijas de oír , y admitir con humilde corazon y respetoso silencio las correcciones , que les hicieren sus padres ; porque aquellas jóvenes infelices , que luego se inquietan por qualquiera cosa que les cor-

rigen , no se prosperarán en su vida , y procederán con el tiempo de mal en peor. (Eccli. 19. v. 5.)

Las hijas repliconas , que por una palabra que las dicen responden quatro , y siempre la suya ha de ser la última , no hay que tener cuidado que jamás sean de provecho ; ántes bien siempre vivirán inquietas , y de debáxo del agua sacarán el fuego ; porque la muger impaciente y habladora conturba su tasa , y se llena de malicia.

Si las hijas , por su desgracia , tuvieren madre de mal exemplo , consideren lo que es de Fe Católica , que ninguna criatura se ha de perder , ó salvar sino por sus propias obras. De una madre profana se escribe , que tenia dos hijas : la una seguia sus malos pasos y escandalosas vanidades ; y la otra seguia la virtud y devociones christianas. La que seguia á su madre , se condenó con ella , y la otra , que era virtuosa , consiguió su salvacion eterna.

Véanse otras cosas pertenecientes á las hijas en los capítulos que se citan. (*Suprà lib. 4. cap. 24.*)

Nunca muestren las hijas desconsuelo ni tristeza , porque sus madres no las llevan á la comedia , ni al paseo , ni á las visitas de cumplimiento , ni las admiten al juego de nappes , porque esta es la perdicion de las señoras jóvenes , que en toda su vida aprenden á gobernar sus casas , sino á perderlas. En la mañana piensan adonde irán á perder la tarde , y á su casa vuelven tan de noche , como las mugeres insipientes y fatuas , que en nada piensan menos , que en lo que mas las importa.

Si á la hija de padres honrados la hablaren de casamiento, responda siempre, que hablen con sus padres, y tema no se pierda por su palabra, como otras necias se han perdido. (*Genes. 24. v. 14. & seq.*) Este es el negocio mas grave temporal, que se la puede ofrecer en este mundo. Muchas cosas se yerran apriesa, y se lloran de espacio. La que no lo yerra por sí misma, siempre tiene algun motivo de consuelo. La hermosa y discreta doncella Rebeca puede ser exemplar á las hijas prudentes de las honradas familias, la qual en todo comprometió con sus padres, y Dios la llenó de bendiciones del Cielo.

CAPITULO XII.

Obligaciones especiales de los criados en la casa de su señor.

LOs criados deben á sus amos la veneracion y amor, obediencia y lealtad, como se les previene por el Príncipe de los Apóstoles; y tambien estan obligados á trabajar fielmente, y guardar la casa de sus señores. (*2. Pet. v. 17.*)

El primer cuidado del hombre ha de ser no ponerse á servir donde peligre su alma; porque se hará dos veces siervo, la primera cautivando su libertad, y la segunda sirviendo al demonio, para su perdicion eterna. (*1. Cor. 7. v. 23.*) Basta que el cuerpo sirva, y el alma se quede en libertad santa.

El criado ha de servir á sus amos de tal manera, que juntamente sirva á Dios, y guarde su Santísima Ley; (*Lucæ 16. v. 13.*) y si ambas cosas no puede componer en

alguna cosa, sálgase de ella, que no está el mundo abreviado á una sola familia.

El hombre astuto considera sus pasos, dice un Proverbio de Salomon, para no ser engañado como estulto y necio; y ninguno lo es mas, que quien pierde su alma, y hace la carga cerrada de su mala fortuna, viviendo sin Dios y sin libertad.

El Patriarca Joseph sirvió á un Príncipe gentil, y juntamente agradó á Dios nuestro Señor; porque sujetándose á todo quanto no era culpa, veneraba los altísimos juicios de Dios, y tenia los divinos Mandamientos en su corazon.

Así han de servir los criados virtuosos, dice el Apóstol San Pablo, que juntamente con la sujecion de su penosa servidumbre conserven el santo temor de Dios, que no es incompatible con las obras, que no se oponen á la divina Ley. (*Col. 3. v. 22.*)

El principal intento del criado en todas sus obras ha de ser el agrado de Dios nuestro Señor, dice el mismo Apóstol; y aunque de su buen servicio se siga el agrado de su señor temporal, esto ha de ser en su ánimo despues del agrado de Dios.

Si sus amos y señores no le mandan al criado cosa alguna, que sea contraria al gusto de Dios, no los desprecie, aunque tengan otras impertinencias; porque el Altísimo Señor, que ha puesto diversas Gerarquías en el Cielo y en la tierra, quiere y es su voluntad, que los criados veneren y respeten á sus amos temporales. (*1. Tim. 6. v. 1.*)

Y aunque los amos sean malos, perversos y discolos, debe el criado atenderlos y estarlos sujeto en todo tiempo, y en todas las operaciones, que no sean contra la divina Ley; porque así lo enseña el Príncipe de los Apóstoles San Pedro, para quietud y paz de las familias, y aun para el aprovechamiento espiritual de los mismos criados.

Cada uno debe considerar el grado y la fortuna en que Dios le ha puesto; y si no tiene conveniencias temporales, mas vale servir que robar; y consuélase, que esta diversidad de señores y criados, solo se extiende á esta vida temporal limitada, porque para con Dios nuestro Señor no hay distincion de señores y siervos, sino que cada uno recibirá de su divina Magestad su justa retribucion, conforme á sus obras, como lo dice el Apóstol. (*Rom. 10. v. 12.*)

En el misterioso libro del Apocalipsis dice San Juan, que quando el Señor juzgare á sus criaturas, será la mayor angustia para todos, sin distincion de personas; porque ya con la muerte se acaba el entremes y comedia de este mundo, en la qual uno se viste de señor y otro de siervo.

Dura cosa es para el hombre libre sujetarse á servidumbre; pero mas dureza tiene el terquear con la disposicion del Altísimo Dios, que sabe y comprehende lo que á cada uno le conviene; y el que repugna servir, considere, que así lo dispone Dios (no dándole conveniencias temporales para que libremente pase su vida) eso le debe importar para la salvacion eterna de su alma.

Muchos criados y siervos han sido Santos en este mundo. En esta Católica Monarquía, y en la Villa principal de su Corte de Madrid, venera toda la Grandeza de España á San Isidro, que fué criado de salario en el oficio generoso de Labrador.

Con altísima Providencia ha dispuesto el Señor, que en una Corte de la primera Nobleza del mundo se venere puesto en los Altares á un humilde criado Santo. Y en la célebre Universidad de Alcalá, poco distante de la Corte, veneran los mayores Sabios á un santo Lego de San Francisco, qual es San Diego; practicándose en ambas cosas la misteriosa disposicion de Dios Omnipotente, que con los humildes y pobres confunde la soberbia y vanidad de los habitadores de la tierra.

De otro Santo criado hace mencion la Iglesia de Dios en el dia quatro de Noviembre, y es San Vital, de cuya christiana fortaleza para sufrir los tormentos de los tiranos por el amor de nuestro Señor Jesu Christo, enfervorizado su amo con el buen exemplo de su siervo, ofreció tambien su vida mortal en digno sacrificio por la Fe Católica.

En esta noble y antigua Ciudad de Zaragoza tenemos tambien la buena fortuna de venerar en los Altares á un Santo criado Labrador, que es San Lamberto Martir, cuya valentia de espíritu se conoció aun despues de su martirio, disponiendo el Señor, que despues de haberle cortado la cabeza por la Fe de Christo, la cogiese el santo Martir en sus mismas manos, y anduviese por su mismo pie con ella mas de dos

mil pasos , hasta que llegó al puest-
to sagrado donde estaban sus glo-
riosos compañeros , á quienes cele-
bra la Iglesia con el honroso títu-
lo de los Innumerables Martires de
Zaragoza. (*Eccle. die 19. Junii.*)

Con estos célebres exemplares de
criados Santos quedarán sin excusa
en la presencia de Dios y de los
hombres aquellos que falsamente
imaginan , que no pueden compo-
ner bien el ser virtuosos con la ser-
vidumbre en que viven en este mun-
do. Desengáñense que la infinita mi-
sericordia de Dios no excluye de
su Gloria , ni de su santo servicio
á ninguna condicion de criaturas,
como lo dice la santa Iglesia. Aun
entre los malos pueden los hom-
bres ser buenos. Entre malos ven-
ció el Santo Job , y no tiene en la
virtud otro semejante en la tierra.
(*Job. 1. v. 1. & v. 8.*)

En el corazon de la criatura es-
tá su bien , ó su desventura , por-
que dentro de nosotros mismos es-
tá el Reyno de Dios ; como lo en-
seña el Señor en su santo Evan-
gelio. (*Lucæ 17. v. 21.*)

Lo que á los criados les impor-
ta es , venerar á sus amos y seño-
res ; obedecerles en todo lo justo,
y trabajar fielmente en beneficio de
la casa donde sirven. Si estas obli-
gaciones cumplen como deben , y
buscan primero el Reyno de Dios,
el Señor les ofrece en su santo Evan-
gelio , que nada les faltará de to-
do lo necesario , y podrán ser San-
tos en su misma servidumbre , por-
que para con Dios nuestro Señor no
hay aceptación de personas. (*Mat-
th. 6. v. 33.*)

Esto mismo enseña el Apóstol
San Pablo , diciendo á los criados,

que obedezcan humildes á sus se-
ñores temporales en temor de Dios
y sencillez de su corazon ; y aun
dice mas el mismo Apóstol , que obe-
dezcan á sus amos , como á Christo.
(*Ephes. 6. v. 5.*)

Con admirable providencia dice
San Pablo , ha dispuesto Dios , que
unos esten sujetos á otros en este
mundo ; y conviene , que los que
viven en sujecion y servidumbre,
consideren que no hay potestad en
la tierra , la qual no proceda del
Altísimo Dios : *Non est potestas,
nisi à Deo* , (*Rom. 13. v. 1.*) para
que entiendan los que sirven y obe-
decen á sus señores , que á Dios
obedecen ; y los que resisten á quien
deben obedecer , resisten á la Di-
vina disposicion.

Han de trabajar los criados de sa-
lario con toda fidelidad en benefi-
cio de sus amos ; (*Tit. 2. v. 50.*)
y si no lo hacen , ó lo hacen mal,
con detrimento de la hacienda de
su señor , obran contra conciencia,
y estarán obligados á la restitucion,
conforme al daño y menoscabo de
bienes temporales , que hubieren
ocasionado.

El criado infiel , que roba la co-
mida de las bestias , y las tiene fla-
cas , que no pueden trabajar ; el que
hace mala labor , de que se sigue
menoscabo notable en las cosechas
de su amo ; el que no trabaja el
tiempo convenido , segun el con-
cierto de su salario ; y el que des-
perdicia los bienes temporales que
maneja de la casa de su señor , todos
estos son criados infelices , que obran
contra el mandato del Apóstol San
Pablo ; (*Tit. 2. v. 10. & 1. Petr. 2.
v. 18.*) y respectivamente al de-
trimento que hacen , ó causan en los
bie-

bienes de sus amos , estan obligados en conciencia , y deben restituir , como les dirán los doctos y discretos Confesores.

Hay algunos criados habladores , que parlan mucho , y trabajan poco. A estos se les ha de decir lo que decia muchas veces nuestro Padre San Francisco en su lengua Italiana : *Fate , fate , é non parlate*. Trabajar , trabajar , y no hablar. (*In Chr. tom. 1.*) El hombre hablador , no será grande trabajador.

Otros criados hay , que son vanísimos en sus obras , y les parece que nadie las sabrá hacer tan bien como ellos las hacen. Estos deben acordarse , que sirven , y que las cosas no han de salir á gusto suyo , sino á voluntad de su señor. El Espíritu Santo les dice , que no se glorien en las obras de sus manos , que si algo tienen bueno , de Dios es. (*Eccli. 20. v. 29.*)

Con sus compañeros y conser-vos , y demás personas de la casa donde sirven , y universalmente con todos los que tratan , muéstrense afables y benignos : *El hablar á todos bien , y darles dulce respuesta , mucho vale y poco cuesta*. Escarmienten los criados altivos con el digno castigo de aquel criado tirano , que despreciaba y atropellaba á sus compañeros , y fué severamente castigado de su señor , como se dice en el santo Evangelio. (*Matth. 18. v. 28. Luc. 12. v. 45.*)

Los criados fieles y leales no han de recibir cosa alguna de otras personas contra la voluntad de su señor ; porque no es justo , ni decente , que el criado reciba lo que su amo no quiere recibir ; y puede resultar alguna mala sospecha de su

mismo señor , á quien debe atender.

De los hurtos leves y freqüentes de los criados , véase lo que dexamos dicho en el libro tercero , capítulo veinte y seis , y libro quinto , capítulo quarto. Lo cierto es , que en llegando el agregado de los hurtos pequeños juntos á materia grave y notable , obliga en conciencia la restitucion ; y esta de los criados á la casa de sus amos , regularmente se hace en aquellos tres plazos infelices de *tarde , mal y nunca*. En esto hay grande trabajo. Siempre esperan mejor fortuna , y quanto menos se disponen á pagar , la tienen peor.

Los criados principales , que llevan el manejo del recibo y gasto de la casa , miren lo que hacen , porque tienen empleo peligroso , como arriba queda dicho. (*Lib. 3. cap. 1.*) Si comprueban , que el gasto excede notablemente al recibo , hablen claro á sus señores , y si no corrijen el exceso , dexen el empleo , porque hasta los animalitos caseros se salen de la casa , quando con instinto natural conocen que se quiere arruinar.

De los criados dispenseros y mayordomos , gobernadores y sobrestantes , ya dexamos dicho en otra parte lo que basta. Les conviene justificar sus operaciones , no solo con Dios , sino tambien con los hombres. Si las casas vienen á menos , y ellos suben á mas , ya está pronta la precaucion , ó calumnia. Aun el Patriarca Abraham llegó á temer que fuese su heredero un hijo del Procurador de su casa.

Los padres de familia entregan sus bienes temporales á sus criados , no

para que los roben , sino para que los aumenten ; como se dice con una misteriosa Parábola del santo Evangelio. (*Matth. 25. v. 1. & seq.*)

Cada uno de los criados ha de hacer punto de su reputacion y buena conciencia , trabajando fielmente en su ministerio , para que la casa donde sirve se prospere ; pues el bien comun de la casa , cederá tambien por inexcusable participacion en su bien particular y estimable crédito de su persona ; como lo dexamos probado en otro capítulo de este libro quinto.

Véanse otras muchas cosas que se dicen de los criados de salarios en el libro quarto , capítulo diez y siete.

CAPITULO XIII.

Especiales obligaciones de las criadas en las casas de sus señores.

LAS criadas de salario son muy distintas de las esclavas , porque estas tienen absolutamente perdida su libertad humana al querer y voluntad justificada de sus señores y señoras ; pero las criadas de salario solamente estan sujetas , conforme al convenio con que se ofrecieron á servir ; por lo qual estas criadas no deben tratarse como esclavas ; pero se las ha de precisar á que cumplan con sus obligaciones.

Las principales obligaciones de estas criadas de salario , son las que arriba dexamos dichas en el capítulo que trata de los criados. (*Lib. 4. cap. 26.*) Estan obligadas , lo primero á honrar , venerar y respetar á sus señores. Lo segundo , deben obedecerles en todo lo justo , conforme á su convenio. Lo tercero,

deben trabajar fielmente , conforme á la voluntad de sus amos , y conservar los bienes temporales de la casa.

Ante todas cosas deben las criadas de salario hacer el ánimo á servir , pues para eso se concertaron con interés determinado , porque si han de servir con repugnancia y mala voluntad , ni á ellas , ni á la casa , ni á sus señores podrán ser de provecho ; porque como dice la divina Escritura , estando amargo el corazon , no podrán estar dulces y pacíficos los labios ; (*Is. 22. v. 4.*) y tampoco es facil tener afectuoso el rostro con la desazon interior del alma.

Será bien que consideren y vengeren las altísimas disposiciones de Dios , que si no las ha dado las conveniencias temporales oportunas para vivir á su libertad , y sin la sujecion de servir , y estar á voluntad agena , eso debe de convenirlas para el mayor bien de sus almas. Si pierden este norte soberano de la voluntad Divina , pasarán muchos trabajos , y con poco espiritual provecho.

En determinándose las criadas á servir , las importará mucho para su quietud y estimacion , que vengeren en sus señores y señoras al mismo Dios , como las encarga el Apóstol San Pablo y el Príncipe de los Apóstoles San Pedro. (*Col. 3. v. 22. 1. Petr. 2. v. 10.*)

Procuren armarse de paciencia , porque no se compone bien el vivir á voluntad agena , y querer hacer en todo su voluntad propia. Será preciso que en muchas cosas venzan su propio querer ; y en todo lo decente y honesto se sujeten por

el amor de Dios, que así lo dispone.

No sean como aquella impaciente criada de Sara, de quien dice la sagrada Escritura, que por una correccion justa que su dueña la hizo, se encendió en cólera tan desatemplada, que le dixo gravísimos pesares á su señora; y llegó á tanto su descaro, que la trató de homicida criminosa, como se contiene en el sagrado libro de Tobías.

Otras criadas impacientes, altivas y soberbias no quieren sujetarse, como deben; la suya ha de ser siempre la última, y quieren ser atendidas, como si fuesen señoras. Esto es una confusion enfadosa de las casas y familias, y si no se remedia, es manifiesta señal de acabarse todo, como dice Isaias Profeta. Es preciso para el buen gobierno, que la señora sea señora, y la criada criada, y ésta se sujete como debe.

Un Proverbio misterioso de Salomon dice, que por tres cosas se mueve la tierra, y la quarta no se puede tolerar. La primera es, el criado que se hace Señor. La segunda, el necio quando está harto de comer. La tercera, la muger odiosa y litigiosa, que recibe el estado de matrimonio. La quarta intolerable, es la criada que se hace señora. Considérese bien este Proverbio del Sábío.

No conviene favorecer ni aplaudir tanto á la criada, que se haga soberbia, y se las apueste á su señora, no sea que suceda lo que pasó en la casa del Patriarca Abraham, donde la señora favoreció tanto á su criada, que despues se la hizo su enemiga, y se levantó una

emulacion tirana entre la criada y la señora.

Las criadas honradas se han de armar de humildad y paciencia, y no por qualquiera desazon han de hacer fuga de las casas bien acreditadas donde sirven; porque si es la voluntad de Dios que vivan sujetas, nada remediarán con su fuga, y expondrán su reputacion á las hablillas del mundo. De su señora huía presurosa cierta criada, y la divina Escritura dice, que un Angel del Cielo la hizo volver á la casa de su dueña. No conviene resistir á la voluntad de Dios.

Solo en un caso privilegiado la conviene á la criada salir quanto ántes de la casa de sus señores; y es, quando conociere, que con la dilacion peligre su alma, ó si los amos infelices la hacen servir en lo que no puede, porque es pecado. En este caso (suponiendo primero el sano consejo) se debe atropellar con todo, no sea que la criada infeliz siga la mala fortuna de sus indignos amos, como las sucedió á las criadas de Egipto; mas debe advertirse, que nada se obre atropelladamente. Pida consejo el que desea acertar.

En los Hechos Apostólicos refiere San Lucas, que San Pablo convirtió á la criada de una casa, que ganaba muchos intereses para sus amos, adivinando con supersticiones diabólicas; y sus señores lo llevaron tan á mal, que no cesaron de acusar al santo Apóstol, hasta que le hicieron poner en la carcel pública. Todo esto procedia, porque les habia quitado la ganancia, que su criada les adquiria con sus falsas profecias, adivinaciones y dia-

bluras. De este suceso han de sacar las criadas escarmiento, para no servir á sus amos en cosa alguna que sea pecado; y los señores y señoras han de sacar Apostólica doctrina, para que sus criadas no les sirvan en empleos, ni oficios malos, aunque de ellos les resulten muchos intereses temporales.

En el sagrado libro del Levítico disponia Dios nuestro Señor las buenas condiciones, que habian de tener los criados y criadas, y los amos y señoras, y á éstas las mandó Dios, que no aflagiesen á sus criadas, sino que las tratasen con amor y afabilidad, como quien teme á su Dios y Señor; y á las criadas las decia, que viviesen humildes y sujetas, considerando el estado humilde en que el Señor las tenia puestas.

La obediencia y atencion con que las criadas deben servir á sus señoras, se explica con excelencia en un misterioso Salmo de David, donde dice el santo Profeta, que así como los ojos de la criada estan en las manos de su señora, así nuestros ojos se han de encaminar á Dios hasta que tenga misericordia de nosotros: *Sicut oculi ancillæ in manibus Domine sue: ita oculi nostri ad Dominum Deum nostrum, donec misereatur nostri.* (Psalm. 122. v. 2.)

En estas misteriosas palabras de David se dice mucho. Lo primero, deben atender las señoras, que los ojos de sus criadas estan en sus manos, y no en sus palabras; porque las criadas mas atienden á las obras de sus dueñas, que á las doctrinas que las enseñan. Guárdense de dar malos exemplos las señoras á las

criadas, porque estas mas presto siguen lo que ven, que lo que oyen, y el escándalo de las señoras es muy pernicioso, como dexamos escrito.

Lo segundo se dice, que los ojos de las criadas estan en las manos de sus señoras, porque las criadas bien obedientes y respetosas á sus dueñas no aguardan á que las manden las cosas, sino que las basta una leve señal de la mano de su señora; y esta es verdadera obediencia, como lo explica nuestro Seráfico Doctor San Buenaventura. (*Specul. Novit.*)

Lo tercero, se puede explicar, que los ojos de la criada están en las manos de su señora, para que la misma señora mire lo que hace, y así se modere en todo, como si su criada la estuviese mirando. Esto consideren las señoras, con la advertencia, de que las criadas entran en el número de los enemigos domésticos, de los cuales conviene mucho guardarse, como en otra parte lo dexamos notado.

Hay algunas criadas habladoras, que dicen fuera de casa lo que en ella se hace, y aun tal vez lo que no se hace; y esta es una infame propiedad, que se debe con aspereza corregir, como ya tambien lo dexamos dicho en otro capítulo.

En la divina Historia de la Mística Ciudad de Dios se escribe la gravísima tribulacion que tuvo la gloriosa Santa Ana con una criada suya, engañada y sugestionada del demonio, la qual la perdió el respeto á la gloriosa Santa; y como enemigo doméstico, fué mas pertinaz contra su santa Señora, que otras mugeres extrañas, que ten-

tadas del demonio, la persiguieron demasiado.

En la misma divina Historia se advierte, que la Reyna de los Angeles Maria Santísima nunca tuvo criada. Esto fué por dos motivos: El primero, porque la criada no la quitase las ocasiones de los ejercicios santos de humildad y obediencia á su Esposo, que en su casa tenia. El segundo, porque los Misterios altísimos y soberanos que en su casa sucedian, no se participasen á otras personas. Son pocas las criadas que saben guardar secreto.

El Espíritu Santo dice, que á las criadas no se las pregunte con curiosidad: *Ne scrutetur ancillam.* (*Eccli. 41. v. 27.*) Y en esto mismo se las advierte á las criadas, que aunque las pregunten, oculten la verdad, sin mentir; y á nadie digan lo que se hace, ni lo que se habla en la casa de sus amos.

Tampoco sean curiosas las criadas en querer saber lo que no las importa, no se hagan compañeras de aquella habladora criada de Cayfas, que tentó á San Pedro, y le puso en la ocasion de negar á su divino Maestro Jesu-Christo. (*Lucæ 22. v. 56.*)

Quando las cosas importan para el obsequio de sus amos, han de hablar las criadas lo que entienden. Así lo hicieron las criadas de David, que fuéron el nuncio feliz para notificarle corria bien su fortuna, como se refiere en el libro segundo de los Reyes.

Así lo hizo tambien la criada fiel del Príncipe Naamán, la qual viendo enfermo y leproso á su señor, dió el remedio que podía tener, re-

curriendo á un Profeta santo de su tierra. (*4. Reg. 5. v. 1. & seq.*)

Otro cuidado han de tener las criadas, y es de no abrir de noche la puerta de la casa de sus amos sin expresa licencia de sus señores. Así lo hizo la santa criada Rode, que llamando á la puerta del Cenáculo el Príncipe de los Apóstoles San Pedro, á quien el Angel del Señor habia sacado de la carcel, no obstante que á la criada la pareció ser San Pedro quien llamaba, no quiso abrirle la puerta, hasta que lo puso en noticia de los que gobernaban la casa. (*Act. 12. v. 14.*)

Ultimamente se dice en el supracitado Salmo de David, que los ojos de la criada están en las manos de su señora, así como nuestros ojos se encaminan á Dios nuestro Señor, hasta que tenga misericordia de nosotros, para que las señoras aprendan á tener piedad y misericordia con sus criadas, mirándolas como á hijas, y exercitando la verdadera caridad con ellas; porque mientras estan en su casa, no tienen otro padre, ni otra madre para su christiana educacion, y para que se hagan personas.

Una de las nobles propiedades, que refiere Salomon de la Muger Fuerte, es decir, que se levanta de noche á tener cuidado de sus criados y criadas, y les daba empleo conveniente para que le trabajasen de dia, y no estuviesen ociosos, ni ociosas en su casa. Aprendan esta celestial doctrina las señoras para el mayor bien espiritual y temporal de su familia. (*Prov. 32. v. 15.*)

Véanse otras cosas pertenecientes á las criadas, en el capítulo que

tratamos del modo con que los señores y señoras las han de gobernar, para que en su casa no se pierdan, sino que de todos modos se prosperen, y se conozca siempre la buena educacion con que se han criado en casas honradas. (*Suprà lib. 2. cap. 27.*)

Consuélese las criadas con que la divina Escritura no las excluye en recibir las celestiales influencias del Espíritu Santo, (*Joel. 2. v. 29.*) si ellas por su parte viven con temor de Dios, atentas á la divina Ley, y cuidadosas de cumplir con sus obligaciones, porque para el Altísimo Señor no hay aceptación de personas, como dice el Apóstol San Pablo. Dios tenga misericordia de nosotros. Amen.

CAPITULO XIV.

Especiales obligaciones que tienen los esclavos y esclavas en la casa de sus señores.

LAs comunes obligaciones que tienen para el tiempo convenido los criados y criadas de salario, tienen para toda su vida los esclavos y esclavas, sin otro pacto, ni convenio, que el de su misera esclavitud, de tal manera, que mientras vivieren están obligados á honrar á los amos, obedecerles en todo lo justo, y por su parte trabajar honestamente para beneficio de sus señores.

La primera diligencia en los esclavos y esclavas ha de ser pacificar su corazón, y conformarse con la Divina voluntad en el estado humilde de su servidumbre; porque si esto no hacen, llevarán una vida del

todo infeliz, segun la sentencia del Espíritu Santo, que dice es mejor la muerte, que la vida amarga. (*Eccli. 30. v. 17.*)

En estado de la esclavitud ha tenido la Iglesia de Dios muchos Santos y Santas, que viviendo á voluntad agena, conservaban sus almas y corazones con perfecta santidad y pureza, considerando, que para el Altísimo Dios no hay siervo, ni libre, ni señor, ni criado, sino que cada uno es juzgado y estimado segun sus obras, como dice el Apóstol. (*Gal. 3. v. 28.*)

El santo Patriarca Joseph estuvo cautivo en Egipto, y sus hermanos le vendieron por esclavo, y en su misera servidumbre Dios le prosperó tanto, como dice la divina Escritura; porque él guardó perfecta fidelidad á su Dios y Señor.

Los hijos de Israel, que eran el Pueblo santo de Dios, tambien estuvieron cautivos en Egipto quatrocientos años; y entre ellos no hay duda, que muchos fueron Santos y Santas; y en medio de sus afanes y tareas Dios les atendia, y tenia compasion con ellos.

Dios es justo y rectísimo su juicio, como dice David, y su Divina Magestad comprehende bien el estado y fortuna que á cada uno le conviene; por lo qual importa, que cada uno, en el estado en que Dios le pone, trabaje fielmente, venere y alabe á su Dios y Señor.

El santo Tobías vivió cautivo y sujeto; y en medio de su misera servidumbre, no dexo el camino de su católica verdad: ni se apartó en un punto de los divinos Mandamientos; por lo qual el Señor le

asistió, y vivió como un Santo.

Lo mismo le sucedió al Profeta Daniel, que viéndose cautivo y esclavo, propuso firmemente en su corazón el no manchar su alma con los vicios de los Gentiles, y el Señor le prosperó de tal manera, que le libro de inmensos peligros, y le colmó de honores y estimaciones humanas.

Con estos soberanos motivos han de consolarse mucho los esclavos y esclavas, procurando cumplir con sus obligaciones, y comprender bien, que si salvan sus almas, ha sido feliz su esclavitud temporal; porque no hay otro bien verdadero, sino el salvarse, ni otro verdadero mal, sino el condenarse para siempre.

Esta basa fundamental es la que hace mas al caso para el verdadero consuelo de los esclavos y esclavas, porque considerando, que su estado mísero en el mundo tiene limitado término, y la salvacion de sus almas será para toda una eternidad, todos los trabajos de esta vida se hacen muy dulces. Esta católica verdad ignoran los impíos y malos, como se dice en el Libro de la Sabiduría.

Verdad es, que la libertad humana no tiene precio temporal; pero si el corazón fervoroso se eleva á los bienes eternos, esta libertad estimable se desprecia muy facilmente, y se convierte en alegría santa el mismo ejercicio de paciencia.

El Altísimo Dios Omnipotente se compara en la divina Escritura al ingenioso Alfarero, que de una misma masa y un mismo barro hace distintos vasos, unos para honor y

otros para servicios inferiores, como dice el Apóstol San Pablo; y nunca el mísero barro le arguye al que le fabrica de los fines para que le destina su oculta providencia. (*Rom. 9. v. 21. Is. 45. v. 9.*)

El mismo Señor, de absoluto dominio, cria los Cedros en los montes solitarios, y á las plantas inferiores las pone en los deliciosos jardines, como lo considera el Profeta Isaías; y á nadie le hace agravio, porque dispone de sus criaturas conforme á su santísima voluntad. Esto deben considerar frecuentemente los esclavos y esclavas.

Procuren los que viven en semejante servidumbre guardar á sus señores y señoras perfecta lealtad, estimándolos y honrándolos como deben, porque dice Salomon en uno de sus misteriosos Proverbios, que si esto lo hacen bien, aun en esta vida se llenarán de gloria. (*Cap. 27. v. 18.*)

La ira y el furor no aprovechan para cosa buena, dice el Espíritu Santo: por lo qual importa mucho en los que sirven, no llenarse de impacencias y furores desesperrados, con los cuales llevarán una carga cerrada de trabajos, sin provecho de sus almas.

Por esto encarga tanto el Príncipe de los Apóstoles San Pedro, que los que viven en servidumbre procuren complacer á sus amos en todo lo justo, no solo á los que son apacibles y justos, sino tambien á los discolos, y mal acondicionados.

A los esclavos y cautivos de Babilonia les encargaba mucho un Profeta santo, que encomendasen á Dios á su señor temporal tirano,

y le honrasen, como debian, para que Dios tuviese misericordia con ellos. (*Bar. 1. v. 11.*)

El Apóstol San Pablo dice á los esclavos y esclavas, que no contradigan con impertinencia á sus señores y señoras, sino que procuren estimarlos, honrarlos y obedecerlos en todo lo que no sea contra la divina Ley, porque esto les conviene para su espiritual y temporal quietud y verdadero consuelo. (*Tit. 2. v. 9. & seq.*)

Otro motivo poderoso les da el mismo santo Apóstol á los que viven en servidumbre, para que complazcan y veneren á sus señores y señoras, y es, que el santo Nombre de Dios no sea blasfemado: porque si los esclavos y esclavas son indómitos y rebeldes (á mas de que se aumentarán sus trabajos) correrá peligro de que se multipliquen por su causa las blasfemias y juramentos, que tanto aborrece nuestro Dios y Señor.

La esclava del Príncipe Naamán fué bien estimada de sus señores, porque en ella experimentaron una afectuosa lealtad y fidelidad á sus amos. Esto es lo que hace estimables á los esclavos y esclavas; porque regularmente conforme proceden, son estimados en las casas. (*4. Reg. 5. v. 1. & seq.*)

Por esto dice Salomon, que es mejor el hombre paciente, que el fuerte, porque con la paciencia se vence todo, y con la fortaleza de condicion, mas se empeoran que se consiguen las buenas fortunas de los hombres.

Tambien se dice en el sagrado Libro del Eclesiástico, que es mejor el hombre paciente, que el ar-

rogante; porque la paciencia compone muchas cosas dificultosas, y la soberbia siempre suscita muchas inquietudes y pesadumbres, como en otro capítulo dexamos declarando.

Si se aumenta la dureza y mala condicion de los señores contra sus esclavos, entónces es el tiempo oportuno de que los pobrecillos con humildad y paciencia resignada clamen á su Dios y Supremo Señor, que atenderá piadoso á sus gemidos, como lo hizo con los cautivos de su Pueblo santo quando mas los oprimian los bárbaros de Egipto. (*Exod. 3. v. 7.*)

Sirven los esclavos á sus señores, no como quien desea solo agradar á los hombres, sino como quien teme al Altísimo Señor de los Señores, dice San Pablo, porque así gozarán de la libertad de sus almas; y si por una parte se hallan afligidos, por otra superior se hallarán abundantemente consolados. (*Colos. 3. v. 22.*)

Si los pobres esclavos se arman de paciencia christiana y de resignacion santa, esta es la gracia soberana y aceptable en la presencia Divina, dice el Príncipe de los Apóstoles San Pedro: *Hæc est gratia apud Dominum*; porque como el oro se purifica en el fuego, así la verdadera virtud se manifiesta en el camino fuerte de la humillacion.

A los señores temporales han de obedecer y servir sus esclavos y esclavas en simplicidad de corazon, como á Christo Señor nuestro, dice el Apóstol, haciendo la voluntad de Dios con humilde rendimiento, y consolándose con el verda-

de-

dero desengaño de esta católica verdad, que cada uno recibirá de Dios el premio de sus buenas obras, sea esclavo, ó sea señor. (*Ephes. 6. v. 5.*)

No han de ser perezosos los esclavos, ni dar largas para trabajar lo que sus amos les mandan, ni han de ser vanos en sus obras, como se lo avisa el Espíritu Santo; sino que considerando su estado, han de ser afectuosos y diligentes; porque deben esperar que nadie les hará mal, si ellos obran bien y trabajan fielmente. Entiendan lo mismo las pobres esclavas.

Consuélese los esclavos y esclavas con lo que nos asegura el Apóstol San Pablo, que Dios nuestro Señor no es aceptador de personas; y quien les hace injuria, recibirá su castigo merecido. Procuran servir y temer á su Altísimo y Omnipotente Criador, de quien recibirán el premio cumplido de sus buenas obras.

No defrauden los bienes temporales de la casa, porque con la natural incapacidad de restituir se implicarán mas sus conciencias, y tendrá mas dificultoso remedio el bien de sus almas.

En las cosas que claramente son malas y contrarias de los divinos Mandamientos, no han de obedecer los esclavos á sus amos, porque primero es Dios, á quien los amos y los esclavos deben amar, temer y servir. Si por su causa padecieren constantes, ténganse por bienaventurados, como el Señor se lo dice en su santo Evangelio. (*Matth. 5. v. 10. & 1. Pet. 3. v. 14.*)

Véanse otras importantes doctrinas, que se pueden aplicar á los

esclavos y esclavas, en los capítulos que tratan de los criados y criadas.

[CAPITULO. XV.]

Advertencias pertenecientes á los Enanos y Pigméos.

LOS Enanos acostumbran ser el juguete de las casas grandes, y en algunas los crían tan viciosos, que los hacen licenciados de malas condiciones. Un discrero dixo, que eran la gragea del mundo; y yo me acordé de un Puerto de la Gran Canaria, llamado el *Confital*, donde el mar Océano arroja una gragea de piedra menuda, tan primorosamente labrada, que el mas avisado se engaña, teniéndola por sabrosa confitura.

Lo cierto es, que los Enanos son criaturas de Dios, y tienen alma racional, capaz de la Gloria eterna, y tambien del infierno; y si se pierden por culpa de sus amos, darán estrecha cuenta de ellos en el Tribunal divino, como dexamos dicho de los criados y criadas.

Regularmente los Enanos son cortos de pies y brazos, y disformes de labios, ojos y cabeza. Conviene tener grande cuidado con ellos, porque algunos salen de cumplidas capacidades, y de habilidades primorosas; y si los dexan en ociosidad, aprenderán los feos vicios que sabe enseñar tan infame maestra, de que nos avisa el Espíritu Santo en la divina Escritura. (*Eccli 33. v. 29.*)

Los Enanos virtuosos y bien instruidos pueden ser el honor de la casa donde cuidan de ellos, porque da-

darán verdadero testimonio de que sus Señores dilatan y extienden su christiano desvelo, hasta lo mas humilde y pequeño de su familia; pero si se descuidaren de su virtuosa educacion, y de darles empleo decente, ellos darán con el escarmiento de sus amos lo que saben hacer.

Sola una vez trata la sagrada Escritura con expreso nombre de los Enanos y Pigmeos; y es en el capítulo 27. de Ezequiel Profeta, el qual lamentándose de la ruina de la insigne Ciudad de Tyro, dice, como á los Pigmeos los pusieron armados con arcos y saetas en las mas altas torres de la muralla; y desempeñaron tan cumplidamente su obligacion, que colgando despues sus aljabas en los muros, la dieron gloria y hermosura á su Ciudad.

Cada una de las casas grandes, es como una República abreviada, dice Plutarco; y así como los holgazanes en el Pueblo son la causa de su ignominiosa perdicion, así en las familias importa no dexar ociosa á ninguna criatura, para que no perturbe ni introduzca vicios torpes en las demás. Aunque el Enano sea para poco bueno, puede ser con la ociosidad para mucho malo.

El Sábio dice, que son quatro las especies de animalillos mínimos de la tierra, y que ellos son mas sábios que los sábios de este mundo. En la primerr clase entran las diligentes hormiguillas, que en el tiempo de las mieses preparan su comida para todo el año. En la segunda los gazapillos ó liebreçillas, que saben disponer su cama y su refugio en una dura piedra. En la

tercera las langostas, que sin tener Príncipe ni Rey que las gobierne, ellas se disponen en perfectos esquadrones, de tal manera, que á la que le toca, por no torcer su paso, subirá por lo mas alto de una torre. En la quarta se mencionan los envidiosos estelioncillos ó tarántulas, que trepando con sus manecillas, no paran de trabajar y subir por las murallas, hasta que ponen su habitacion en los Palacios de los Reyes.

Siendo como son los mínimos corpulentos entre los hombres, los Enanos y Pigmeos (de tal manera, que un Poeta los llamó *Puntos racionales*, y otros les han dado menos decentes apellidos) me despertaron la memoria del citado Proverbio de Salomon. Y aunque de cada una de las quatro especies referidas de mínimos animales de la tierra les conviene alguna cosa, mas principalmente de la primera y quarta; porque solo con su estatura limitada tienen segura la comida en las grandes casas: y quanto mas pequeños, son mas industriosos, y aseguran mejor la entrada en los Palacios de los Príncipes Soberanos, y Monarcas del mundo.

Si no es por chanza y jocosidad entretenida, nadie les puede motejar de su cortísima estatura, porque podrán tener pronta la respuesta, diciendo con el Profeta, que Dios les hizo así; y Dios no puede errar: *Ipse fecit nos, & non ipsi nos.* (Psalm. 99. v. 3.)

Esta fué la sábia y prudente respuesta que le dió al Sumo Pontífice el insigne San Antonino de Florencia. Era el santo Arzobispo de muy pequeña estatura: habíanse jun-

juntado los Cardenales para su exámen; y pensando el Pontífice que el Santo estaba de rodillas, le dixo se levantase: *Surge frater*. Y el humilde Santo respondió como Sabio, y dixo: *Domine, non sum plus*. Y causándoles alguna decente y honesta risa á los Cardenales, añadió el Santo la referida sentencia del Profeta: *Ipse fecit nos, & non ipsi nos*. (In Vit. S. Ant. Flor.)

Tambien puede servir para la justa defensa y consuelo de los pobres Enanos, lo que dice Christo Señor nuestro en su santo Evangelio, que ninguno de los hombres tiene poder para añadir á la estatura que Dios le ha querido dar; y por mas que piense en hacerse grande, no por eso crece: *Quis vestrum cogitádo, potest adjicere ad staturam suam cubitum unum?* (Lucæ 12. v. 25.)

Algunos hombres inconsiderados miran con desprecio á los de pequeña estatura. Parece les ha quedado de los Gentiles el venerar las estatuas próceras; y no temen lo que dixo Salomon, que quien desprecia al pobre, agravia á quien así le hizo, y le crió como quiso. (Prov. 17. v. 5.)

Lean los curiosos en las Eclesiásticas Historias la estatura y fisonomía que tuvieron los mayores hombres del mundo, San Pablo, San Francisco y Séneca, y humillarán su vana presuncion y altiva soberbia. El Apóstol confiesa de sí mismo lo que otros decian, que sus palabras, con su baxa presencia se hacian contentibles; pero que sus cartas eran graves y fuertes. (2. Cor. 10. v. 9. & seq.)

Concluamos este vano discurso

de los hijos de Adan con la razon eficaz del Santo Profeta Isaías, el qual dice, que nunca el humilde vaso de barro le reprehende al Alfarero porque le hace grande ni pequeño; ni tendrá jamás atrevimiento loco para decir que no entendió lo que hizo quien así lo fabricó.

Mejor le estuvo al humilde Zaqueo su estatura pequeña, que al soberbio Saúl su estatura prócera y agigantada. Dios nuestro Señor le mandó á su Santo Profeta Samuel, que no atendiese á las estaturas y fachadas exteriores de los hombres, porque su Divina Magestad atiende al corazon donde está el bien ó el mal de las criaturas humanas. (1. Reg. 16. v. 7.)

A los Enanos y Enanas conviene atenderles los talentos y capacidades que Dios nuestro Señor les ha dado; y no dexarles en ociosidad, ni permitirles atrevimientos indignos; enseñarles bien la Doctrina christiana, y que frecúenten los Santos Sacramentos, y se dispongan como deben para salvar sus almas; porque el Altísimo Dios, que es igual Criador de todos los de la familia, atiende á las obras de cada uno, desde el mínimo hasta el máximo, y á todos intima su divina Ley.

Tienen los Enanos y Enanas para con sus amos y señores las tres principales obligaciones que arriba dexamos explicadas en los capítulos que tratan de los criados y criadas. Procuren cumplir bien con sus encargos y obligaciones de conciencia, consolándose con que nuestro Dios y Señor no es acceptador de personas, como nos lo repite el

Apóstol San Pablo, y á cada uno le premiará conforme á sus buenas obras, sea de la gerarquía que quisiere en esta vida mortal. Atendamos todos á no perder la vida eterna. Amen.

CAPITULO XVI.

Atencion y respeto que debe tener toda la familia al Sacerdote del Altísimo, si le tuvieren en casa.

LAS cosas sagradas mejor es no tenerlas, que tenerlas sin la debida veneracion, dice nuestro Seráfico Doctor San Buenaventura. Bueno es tener en la casa secular á un pobre Sacerdote; pero si no se le venera, como es justo, mejor es no tenerle.

En la divina Historia de la Mística Ciudad de Dios se dice de la Reyna de los Angeles Maria Santísima, que llamaba *Señores* á todos los Sacerdotes del Altísimo; y los veneraba con tan profunda humildad, que besaba reverente la tierra que pisaban.

Aun se dice mas en la misma divina Historia; y es, que desde el Cielo donde está triunfante y glorificada la Soberana Reyna, y es superior á los mas elevados Serafines, reverencia á los Sacerdotes de su Santísimo Hijo, que estan y viven en este mundo, y aún son criaturas mortales.

Con este zelo santo de la veneracion debida á los Sacerdotes de Christo Señor nuestro, se escribió aquella celebre doctrina, que se puede ver en la misma divina Historia, advirtiéndole á los señores tem-

porales, y mugeres ricas, que no se sirvan de los venerables Sacerdotes, ungidos del Altísimo, para empleos indignos. Es lo que allí se dice de tanto horror, para lo que sucede en este miserable mundo, que muchas personas poderosas y señoras principales han corregido el notable abuso que en este punto tenian. Verdaderamente se dexa bien conocer la deformidad indignísima de pasar á servir á una muger inmundada, mortal y terrena, un Ministro del Señor, que acaba de celebrar el tremendo Sacrificio de la Misa.

Los Sacerdotes del Altísimo Dios en las casas de los seculares han de ser venerados como padres de toda la familia. Esta verdad constante la conoció un hombre sacrilego, de quien dice la divina Escritura, que aunque él era malo y perverso, se buscó un Sacerdote para su casa, y lo primero que le dixo fué, que él y todos sus domésticos le tendrian como padre. (*Judic. 18. v. 19.*)

Verdad es que tambien los señores Sacerdotes se han de portar con los seculares de tal manera, que nadie los vitupere, ni menos los desprecie; porque este principal cuidado les encarga el Apóstol San Pablo en repetidas cláusulas de sus celestiales Cartas: *Ne quis vos vituperet: Nemo te contemnat, &c.* (2. Cor. 8. v. 20. Tit. 2. v. 15.)

Este nombre *Sacerdote* quiere decir *Guia Sacerdotal*, como lo explica en sus etimologías el grande San Isidoro: *Sacerdos*, id est, *Sacerdos dux*. Para que entienda el señor Sacerdote, que en la familia secular ha de ser la guia, no para las

las comidas , ni para los entretenimientos profanos , ni para los cortejos y cumplimientos vanos del mundo , ni para los juegos de naipes y perdimientos inútiles del precioso tiempo , ni para convites y saraos frecuentes con que se pierden las casas ; gastando mas el azafate , que la comida regular de la familia , sino que han de ser guia espiritual y racional para la asistencia del Templo Santo , para oír los Sermones y Pláticas espirituales , para el Santo Via-Crucis , y para las obras de caritativa piedad , que son el testimonio verdadero de la vida christiana , y de la conversion perfecta , segun lo escribe el Principe de los Apóstoles San Pedro. (2. Pet. 1. v. 6. *3. seq.*)

Todas las operaciones de un Señor Sacerdote en la casa secular han de ser tan ajustadas y virtuosas , y tan exemplares , que ni la envidia mas cavilosa , de quien le mira sin piedad , no halle que reprehender en su persona. Este fué el dictamen del Apóstol San Pablo , quando dixo : *Ut is , qui ex adverso est verreatur , nihil habens malum dicere de nobis.* (Tit. 2. v. 8.)

Tenga mucho cuidado el Sacerdote del Señor , para no ofender á nadie en la casa donde vive , ni fuera de ella , para que no sea vituperado su ministerio , como se lo advierte el mismo Apóstol San Pablo : *Ut non vituperetur ministerium nostrum.* (2. Cor. 6. v. 3.) Porque si perturba á los criados ó criadas , ó se mezcla en acusaciones ofensivas,

ó se exercita en empleos indignos , todo esto le causará el desprecio de su persona , y pondrá en ignominioso vilipendio su altísima dignidad.

Vean los señores Sacerdotes lo que se les dice en el libro intitulado : *Manuale Sacerdotum* , y principalmente lean en el cap. 26. del lib. 4. en la impresion quarta , que con nuevas adiciones se hizo en Zaragoza el año de 1712. , porque en ese capítulo se habla de la nimia sujecion de algunos Sacerdotes del Altísimo en las casas de los Señores , y de la indigna servidumbre con que se sujetan en obsequio vituperable de las Señoras.

Vean tambien los seculares la doctrina conveniente que se les da en el cap. 16. del lib. 3. de esta obra , donde se trata de la veneracion que deben tener á los Sacerdotes del Altísimo , para que sus casas y familias se prosperen y se hagan felices en este mundo en los bienes espirituales y temporales.

Quiera Dios nuestro Señor se logre nuestro buen deseo con la utilidad comun del trabajo , tal qual , que habemos puesto en este libro , el qual se ordena al bien público de los Fieles , y á la reformation christiana de las casas y familias , y tambien al descuento (aunque leve) del pan de los pobres que comemos de gracia y de piedad católica todos los Hijos de nuestro Seráfico Padre San Francisco. El glorioso Patriarca supla lo que falta por nosotros. Amen.

LAUS ALTISSIMO DEO.

INDICE ALFABETICO.

A

- A** Borto, pag. 367. y sig.
 Adulterios, 218. 1. sig.
 Abogados. *Vide* Santo.
 Agua bendita, 150. 2.
 Albaceas, 248. 2. y 516. y 523.
 Almas. *Vide* Purgatorio.
 Altar de casa, ó la Iglesia, 127. 1.
 Almas de las criaturas, 371. 1.
 Amor á Dios, 111. 1. sig.
 Amor del próximo, 472. 1.
 Amor entre casados, 49. 1. sig.
 Amor á Christo, 146. 2. y sig.
 Amos, 423. 2. y sig.
 Anatemas. *Vide* Censuras.
 Ancianos, 196. 2.
 Angel Custodio, 167. 2. y 432. 2.
 y 449. 1.
 Avarientos, 232. 2.
 Ave Maria, 331.

B

- Bayles profanos, 48. 1.
 Bautismo 371. 1.
 Bendiciones de la Iglesia, 40. 2.
 Bien comun, 454. 2.
 Bilingües. *Vide* Lengua.
 Blasfemos, 122. 1. y 334. 1.
 Bodas, sus excesos, 45. 1. y sig.
 Brujas, 377. 2. y sig.

C

- Casados Santos, 4. 1. y sig.
 Casas prósperas, 111. 1. sig.
 Castidad. 280. 2.
 Casados, sus leyes, 479. 1. y 48.
 1. 109. 1.
 Cenafanas, 211. 1. sig.
 Censuras, 187. 1. y 211. 2.
 Chismes, 341. 2.
 Christo. Devocion á Christo, 146.
 2. 387. 2.

- Convites y comidas, 211. 1.
 Comuniones, 155. 1. y 375. y sig.
 Confesiones, 316. 1.
 Confirmacion, 371. 1.
 Consideracion, 334. 1.
 Criados, 424. 2. y 580. 1. y sig.
 Criadas, 429. y 584. 2.
 Cruz Santissima, 149. 1.
 Curas, 383. 2.

D

- Demonio contra las criaturas, 167.
 y 365. 2. y 379. 2.
 Descomuniones, 187. 1. y 211. 2.
 Devociones útiles, 145. 1. y sig.
 y 449. 1. seq.
 Diezmos, 183. 2.
 Discordia, 70. 1. y sig. y 205. 2.
 Divorcios, 89. 2. y sig.
 Doctrina Christiana, 282. 2.
 Doncellas. *Vide* Criadas.

E

- Ebriosos. *Vide* Vino.
 Envidias, 205. 2. y 341. 2. y 464. 2.
 Enanos, 503. 2.
 Enfermo, 438. 1.
 Escándalo, 273. 2. y 468. 1.
 Esclavas, 433. 1. y 500. y sig.
 Esclavos, 433. 2. y 500. 1.
 Estado á las hijas, 412. 2. y 418.
 1. á los hijos, 406. 2.
 Estimacion, 454. 2.
 Estudios, 399. 2.
 Executores de testamentos 248. 2.
 y 438. y 443.
 Exemplo, 468. 1.
 Exhortacion á los casados, 38. 1.
 sig.

F

- Familia. *Vide* Padres.

- Fe viva , 151. 1.
Fiestas , 126. 1. sig.
- G
- Galas , 224. 2.
Gastos , 211. 1. y 336. 2.
Gala , 224. 2. y sig.
Gloria del Cielo , 120. 1. y 333. 2.
Gobernadores , 196. 2.
- H
- Hijas , 401. 2. y sig. *Vide* Estado.
Hijos , 192. 2. y 476. 1. y 480. 1.
Vide Estado.
Homicidios , 201. 1. sig.
- I J
- Yermos , 75. 1.
Jesus. *Vide* Nombre.
Iglesia. *Vide* Templo.
Imágenes , 296. 2.
Impaciencias , 205. 2.
Inobedientes , 346. 2.
Jornaleros , 245. 2.
Joseph Esposo de María Santísima , 154. 2. seq.
Jueces , 196. 1.
Juramentos , 122. 1. y sig.
Justos útiles , 170. 2.
- L
- Laboriosos , 254. 1.
Labradores , 158. 1.
Leche primera , 370. 1.
Lengua , 62. 1. y 341. 2.
Ley Divina , 111. 1. seq. 269. 1. y 387. 1. seq.
Leyes en los casados , 38. 1.
Limosneros , 259. 1. y 337. 2. seq.
Litigios , 236. 2.
- M
- Madres insipientes , 401. 2.
Maldiciones , 122. 1.
Maldiciones contra los malos , 118. 2.
- María Santísima , 162. 2. y 392. 1.
Marido : Complacer á su muger , 51. 2.
Matrimonio : Su perfeccion , 1. y sig.
Miguel Arcangel , 165. 1.
Misa nupcial , 40. 2.
Misa : Oirla , 130. 1. y 136. 2. y 140. 2. y 324. 2.
Muerte de la muger , 93. 1.
Muerte del marido , 95. 2. y sig.
Muerte de los hijos , 443. 2.
Muger : Sujeta á su marido , 54. 2.
Complacerle , 59. 1.
Música eclesiástica , 152. 2.
- N
- Niños : Guardados por los Angeles , 166. 2. y 365. 1.
Nombre de Jesus , 148. 2.
Nombre de Santo , 373. 1. y sig.
Nueras , 75. 2.
- O
- Obediencia de la familia , 450. 1. y siguientes.
Obispos : Venerarlos , 187. 1.
Obsesiones 168. 1.
Obras de Misericordia , 259. 1.
Ociosidad , 254. 1.
Ornamentos Sagrados , 133.
- P
- Padres con sus hijos , 391. 2. 211. 1.
Padres de familia , 277. 1.
Pagar deudas , 242. 2.
Pasion de Christo , 175. 2. sig.
Paz , 464. 2.
Pecadores prosperados , 115. 2.
Pena del Talion , 346. 1.
Perdonar injurias , 153. 2.
Pereza , 254. 1.
Piadosos , 259. 1.
Plagas por los pecados , 116. 2.
Pláticas espirituales , 130. 1. y 324. 2.

- Pleytos , 236. 2. sig.
 Pobres de Christo : Uno como hijo , 264. 2.
 Pocos Justos , 383. 1.
 Política racional , 351. 1. 357. 1.
 Prelados , 187. 1.
 Primicias , 183. 2.
 Príncipes , 196. 1.
 Procesion del Corpus , 151. 2.
 Purgatorio , 172. 1. y 175. 2.

R

- Rafael Arcangel , 167. 2.
 Reyes , 196. 1. y sig.
 Reliquias , 297. 1.
 Ricos infelices , 235. 2. y sig.
 Rosario de María , 330. 2.

S

- Sacerdotes , 187. 1. y 150. 1.
 Sacramento del Altar , 150. 2. sig.
 Salarios , 242. 2.
 Santo Abogado , 169. 1.
 Santos casados , 4. 1. y *todo el libro I.*
 Secreto natural , 457. 2.
 Sentidos Corporales.
 Separacion santa.
 Sermones , 130. 1. 324. 2. y 327. 1.
 Soberbia , 346. 2.
 Sucesion deseada , 162. 1.
 Suegras , 74. 1.

T

- Talion. *Vide* Pena.

V

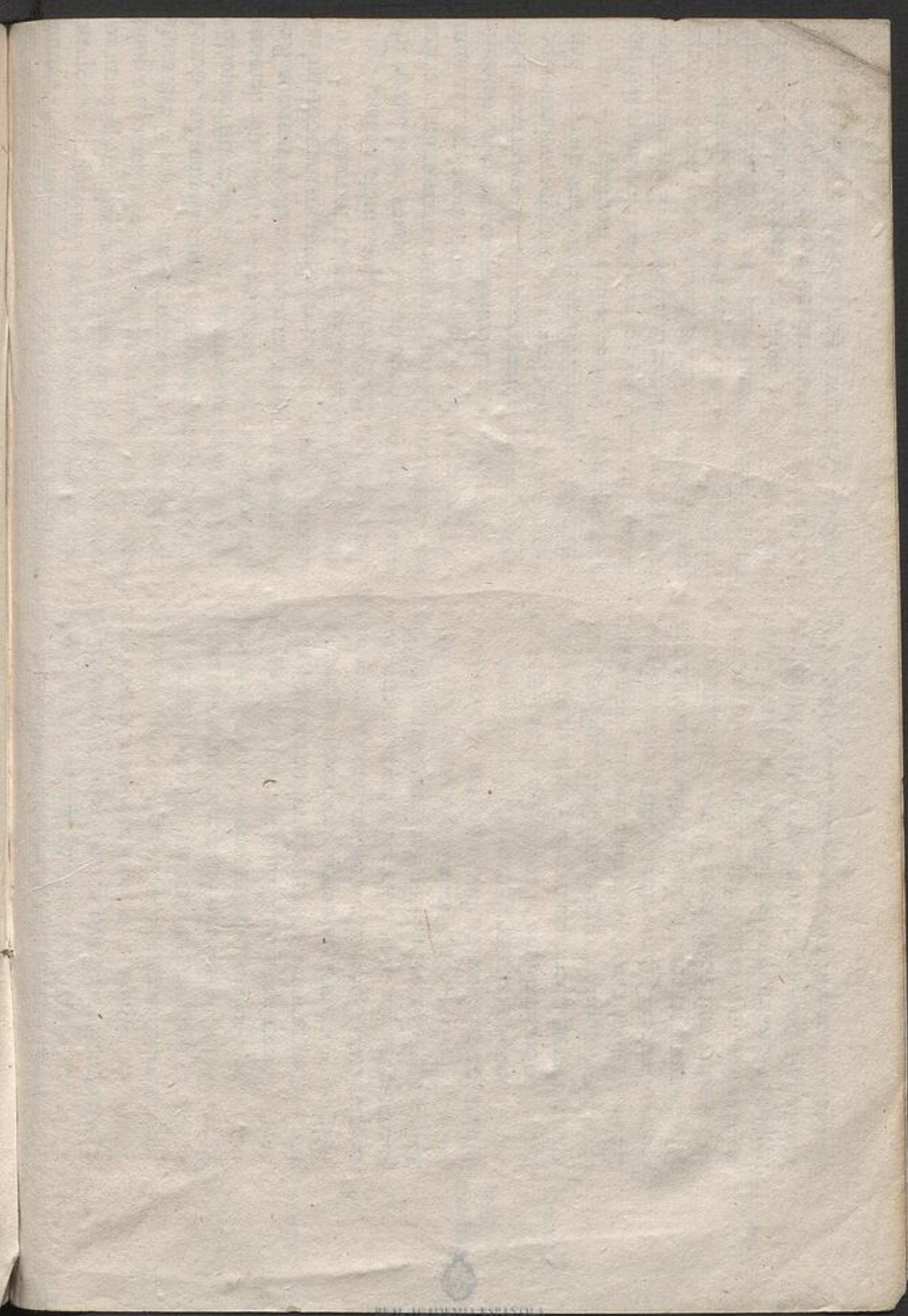
- Venganzas , 201. 1.
 Veniales culpas.
 Vestidos. *Vide* Galas.
 Vestiduras Sacerdotales , 170. 2.
 Viático Sagrado , 154. 1. y 439. 2.
 Via-Crucis , 336. 1.
 Vicios : Son la ruina , 151. 2. y 273. 2.
 Viejos , 196. 1.
 Vino y sus efectos , 215. 1. sig.
 Vindas , 96. 1. 106. 1.
 Viudos , 93. 1. 101. 2.
 Vizcos , 370. 2.
 Vocacion , 36. 1. y sig. *Vide* Estado.
 Votos de conciencia en los casados , 36. 1. y sig.
 Usureros , 232. 1.

Z

- Zelos , 78. 2. y sig. 80. y 85.
 Zurdos , 370. 2. in fine.

FIN.





res historias, & de omnibus qui gemina nomina sortiti sunt, inquisimus. Fumusque & tunc Simonis mores, & vocis Christi ad eum dicentis: Tu es Simon filius Iona, tu vocaberis Cephas, quod interpretatū est Petrus. Vides quo modo quod paulò antea obicitate plenum videbatur, nunc fit aliquando notus: Proinde sicut corpus capite, arbor radice, & flumen fonte indiget: ita & sermo proæmissis. Itaque & cum nos viae initium & progressum monstrauerimus, tangamus deinceps historiam proæmissi. Saulus autem adhuc spirans minas & cædem in discipulos domini. Atqui in epistolis Paulus vocatur, quare ergo hic nomen mutauit spiritus sanctus? Quem ad modum dominus, qui seruum Dominum mercatus est, ostendere volens se dominum serui, nomen illius immutauit: & spiritus sanctus fecit, vbi Paulum captiuum accepit, vocabulū eius mutauit, vt etiam inde disceret Paulus se habere dominum. Nominum enim impositio domini signum est, & præcipuum. Et vnde hoc declarabimus? Facile ex his, quæ dominus cum Adam egit, perspicuum erit. Volens enim docere Adam, quod eum principem & dominū omnium fecisset, adduxit ad eum omnia animalia, vt videret quid vocaret ea. Quo monstrat, quod nominum impositio domini testetur. Quod si & ab hominibus ita factum videre vultis & discere, olim talē fuisse morem, quod seruorum in captiuitatem abductorum nomina mutata sint, audite quid fecerit Babyloniorū rex. Nam vt captiuos abduxit: Ananiam, Azariam, & Misacem, non reliquit eorum nomina prima, sed vocauit eos

aliquando, euangelizaret. Nam quoniam primum nomen eius, & quod Saulus vocaretur sciebāt, si commutato illo vocatus fuisset Paulus: fuissetque eis à quopiam nunciatum Paulum euangelizare, qui persequebatur ecclesiam, nesciuisent quod hic ille esset Saulus, eo quod non Saulus, sed Paulus, vocaretur. Atque hac de causa relictum est nomen eius primum aliquandiu, donec omnibus fidelibus fieret notius, atque etiam his qui longè aberant, & non viderant eum. Satis itaque demonstratum quare nō statim mutatum est nomen eius. Reliquum, operæ precium vt ad initium sermonis redeamus. Saulus autem adhuc spirans minas & cædem in discipulos domini. Quid est, quod dicit, Adhuc? Quid enim antea fecit, quod dicit, Adhuc? Sanè dicere adhuc, de homine dicitur, qui antea mala multa operatus est. Quid ergo fecit? Quin tu mihi dicas, quod malum non fecit: Sanguine Hierosolymas impleuit, fideles interfecit, ecclesiā impugnavit, apostolos persecutus est, Stephanum occidit, neque viris neque mulieribus perpercit. De hoc audi & discipulum ipsum dicentem: Saulus autem deuastabat ecclesiam, domusque ipsas ingrediens, vi mulieres & viros rapiebat. Non enim sufficiebat ei forum, insilliebat & in domus. Dicit enim: Domos ingrediens. Et non dicit ducens, neque trahens mulieres & viros: sed vi rapiens mulieres & viros: sicut de fera dicere solemus. Rapiens viros & mulieres, non viros tantum, sed & mulieres. Neque naturam reuerentur, neque sexus miserebatur, neque infirmitatem respiciebat. Zeio tamen, non furore hac faciebat. Et ob

hoc

Acto. 9. 4

Nominum
impositio,
quid.
Gene. 2. c

Daniel. 1. b

triam animos, qui quocidie supplantantur despici-
nt. Et quo modo non est summa inhumanitas, & se-
na crudelitas, nos non tantum cura hominibus im-
tendere, quantum alij iumentis. Hoc est quod omnem
itam nostram confundit, hoc est quod omnem ordi-
nem subvertit: quia neque boni consilium, cum repre-
tenditur, neque alios reprehendere volumus. Ideo e-
nim molesti sumus cum arguimus, quia & exaspera-
tur cum arguimur. Enimvero si sciret frater, quod à te
audaretur te arguens, ipse etiam vicariam eandem o-
beram tibi impenderet. Ceterum si discere vis, quod e-
iam ingenij acrimonia antecellat alios, sibi; valde B
versutus, peruenieris; ad summum ipsam virtutis fa-
bigium, opus tibi sit consiliario, & aliquo qui te corri-
pat & arguat, audi historiam veterem. Neque enim Mosi
acile par fueris, qui ut scribitur: inquit, omnium homi-
num erat mitissimus, amicusq; deo, & in externa philo-
sophia bene institutus, & non minus spiritualium intel-
ludentia insignis. Vides omnigenam eius eruditionem?
Erat autem potens in verbo & opere, alijsq; virtutibus.
Cuius & aliud habet testimonium. Multis prophetis, in-
quit, familiaris fuit deus, sed nulli sicut Mosi. Nam alijs
quidè per aenigmata & somnia, Mosi verò facie ad fa-
ciem. Quævis ne aliud maius virtutis illius argumentum,
quam quod omnium dominus seruo, ut amico loqui-
tur: Erat itaque sapiens, tam domestica quam peregrina
iuditione: erat potes verbo & opere. Imperabat crea-
turam, quia amicus erat domini creatura. Eduxit tantum
populum in Aegypto, mare diuisit, & iterum coniunxit,
miraculum sane admirabile. Tunc enim per unum soli
agunt, ut in eadem sententia dicitur: Et tunc enim per unum soli

manuere: tunc committitur consilium suscepit. Est hunc videre ali-
quos, qui ne putentur alieno indigere consilio, malunt
potius vitæ ac consilij carere, quam suscepta admoni-
tione peccatum emendare: imò eligunt ignorare quam
discere, quantum sciunt, non esse crimen non ignorare,
sed nolle discere: non indoctum esse, sed docturam
respuere: non reprehendi, sed inemendabiliter peccare.
Et sæpe abiectus quispiam & vilis inuenit, quod magnus
& sapiens vir præterit. Quod Moses quoque conside-
rans, omni cum mansuetudine audiuit illum consulen-
tem, ac dicentem sibi: Fac tibi tribunos, centenarios,
quin quagenarios, decanos, & si res aliqua grauior fue-
rit, referant ad te: si leuior, diuident ipsi. Hæc ut au-
diuit, non erubuit, non est confusus, non est reueritus
subditos, non dixit intra semetipsum: Contemnent me
subditi, si ab alijs quid faciendum sit didicero: sed ob-
temperauit, & fecit iuxta consilium illius. Quid, quod
non solum propter eos, qui ea tempestate erant non e-
rubuit, sed neque propter nos post se futuros: imò tan-
quam honestatus hac soceri admonitione, non illos so-
lum qui tunc erant homines, sed etiam eos qui vsque ad
nostram ætatem secuti sunt, & vsque ad Christi aduen-
tum erunt, per totum orbem factum hoc literis docuit,
& quod non potuerit animaduerrere quid opus factum,
& quod correctionem & consilium à socero accepit.
Nos autem si coram vno homine arguimur, & corri-
pimur: conuertimur totis visceribus, obstupescimus, &
de vitæ huius summa periclitari nos putamus. At Moses
non sic agit, sed videns tot milia hominum præsentia,
imò tot myriades, quæ interim fuerunt & sunt hodie,
non erubescit: sed prædicat quo eade omnia
fuerunt: quod socer suus animaduerrere ea, quæ
cum memoria commendauit non aliam ob causam,

